

Actualización
Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de la parroquia
GÜEL

Administración
2023 - 2027



Alineado al Plan Nacional de Desarrollo - Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Güel
Alineado al Plan Nacional de Desarrollo – Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025
Período 2023 – 2027

Ing. Estefanía Paola Ordoñez
PRESIDENTA DEL GAD

Sr. Luis Sarmiento Tello
Vicepresidente

Sr. Juan Carlos Castro Rivera
Vocal

Sra. Teresita Salinas Jara
Vocal

Sra. Esthela Sarmiento
Vocal



EQUIPO CONSULTOR

Arq. Miguel Angel Cornejo A.

Director del Proyecto

Ing. Lucia Irina Yanez I.

Ingeniería Ambiental

Tnlgo. Edison Ismael Reyes N.

Especialista Económico Productivo

Soc. Ana Catalina Delgado D.

Especialista Cultural

Arq. Jaime David Feijóo R.

Especialista Asentamientos Humanos

Arq. Gabriela Lissette Minchala Q.

Especialista Político Institucional

ADMINISTRADOR

Mgst. Cristian Sagbaicela S.

Director de Planificación Estratégica GAD Municipal Sígsig

MIEMBROS DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN

Ing. Estefanía Ordoñez

Presidente del Concejo de Planificación

Sra. Esthela Sarmiento

Vocal del GAD Parroquial designado para el Concejo de Planificación

Lcda. Martha Salinas

Participación Ciudadana

Sr. Ángel Castro

Participación Ciudadana

Sr. Jorge Ortega

Participación Ciudadana

Lcda. Sandra Tello

Técnico ad-honoren



Contenidos

Introducción	13
Objetivos del contrato CDC-GAD_MS-2024-2	13
Objetivos de la Actualización del PDOT de la Parroquia Güel.....	14
Contenidos	15
1. Fase Preparatoria.....	16
Insumos Técnicos.....	16
1.1 Análisis del PDOT vigente	16
1.1.1 Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:	18
1.1.2 Seguimiento a la implementación de las intervenciones:	22
1.1.3 Programas y/o proyectos que el GAD señala se debe dar continuidad y temas claves para el periodo de gestión	26
1.1.4 Conclusiones	26
1.1.5 Plan de acción	26
1.1.6 Recomendaciones.....	26
1.2 Reportes de alertas de errores identificadas en el SIGAD	26

1.3 Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT.....	35
1.4 Revisión y análisis de Instrumentos de planificación	35
1.5 Revisión de instrumentos de planificación institucional (POA), presupuestos participativos.....	37
1.5.1 Plan Operativo Anual.....	37
1.5.2 Presupuesto – análisis financiero	39
1.6 Sistema de información local.....	41
1.7 Preparación de información.....	42
1.8 Insumos Normativos.....	48
1.8.1 Revisión de competencias y facultades	48
1.8.2 Revisión de normativa que regule procesos de planificación local ...	49
1.9 Requerimientos Institucionales ...	52
1.9.1 Conformación del equipo de trabajo	52
1.9.2 Creación o consolidación de instancias de participación	53

1.9.3 Conformación de los Concejos de Planificación Local	55
1.9.4 Notificación del inicio de procedimiento	56
1.9.5 Instructivo metodológico para notificación, difusión, socialización, discusión del PDOT con la población (Disposición General Octava Norma Técnica)	57
1.9.6 Mapeo de actores	58
1.10 Elaboración del plan de trabajo	63
1.10.1 Desarrollo de objetivos, actividades, acciones, productos y metas para el contrato CDC-GAD_MS-2024-2;	63
1.10.2 Desarrollo de objetivos, actividades, acciones, productos y metas para la Actualización del PDOT de la parroquia Güel.	67
1.11 Descripción Del Enfoque, Alcance Y Metodología Del Trabajo.....	70
1.12 Programa o Programas de Actividades, Asignación de Profesionales y Tiempos.	80



1.13 Cronograma de Participación del Personal Técnico.....	81	2.3.2 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.....	265	y coordinación para la implementación del plan	356
1.14 Metodología para la Ejecución de la Consultoría.....	84	2.3.3 Priorización de potencialidades y problemas.....	275	4.3 Estrategias transversales.....	361
2. Diagnóstico.....	87	2.4 Modelo territorial actual.....	287	4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación.....	375
2.1 Caracterización General.....	87	3. Propuesta.....	292	4.5 Estrategias de promoción y difusión del PDOT.....	381
2.1.1 Ubicación geográfica.....	87	3.1 Propuesta de largo plazo.....	292	Bibliografía y referencias:.....	384
2.1.2 Delimitación geográfica y político administrativa:.....	88	3.1.1 Visión de desarrollo / visión de largo plazo.....	292	5.2 Fase I Preparatoria.....	420
2.1.3 Caracterización social, histórica, cultural y económica:.....	91	3.1.2 Objetivos de desarrollo.....	295	5.3 Fase II elaboración de Diagnóstico...	423
2.2 Análisis por sistemas.....	93	3.1.3 Análisis funcional de unidades territoriales.....	302	Acta de socialización para la priorización participativa de potencialidades y problemas.....	423
2.2.1 Sistema físico ambiental.....	95	3.1.4 Objetivos, políticas, metas e indicadores.....	311	5.5 Oficios adicionales.....	438
2.2.2 Sistema de asentamientos humanos	144	3.1.5 Planes, programas, proyectos y presupuestos.....	318		
2.2.3 Sistema sociocultural.....	193	3.1.6 Modelo Territorial Deseado	347		
2.2.4 Sistema económico productivo	224	4. Modelo de Gestión.....	351		
2.2.5 Sistema político institucional	249	4.1 Inserción estratégica territorial..	351		
2.3 Análisis estratégico.....	262	4.2 Formas de gestión – articulación para la gestión / Estrategias de articulación			
2.3.1 Análisis estratégico del territorio.....	262				



Índice de Tablas

Tabla 1.1. Porcentaje de cumplimiento de metas del PDOT.....	18
Tabla 1.2. Análisis de las causas de variaciones en el indicador.....	20
Tabla 1.3. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas o proyectos.....	22
Tabla 1.4. Alertas al cumplimiento de metas al PDOT reportadas al SIGAD.....	27
Tabla 1.5. POA 2020 -2022 y 2023 GAD Güel.	37
Tabla 1.6. Cédulas presupuestarias de gastos 2019-2023.	39
Tabla 1.7. Inventario de Información.....	43
Tabla 1.8 Conformación del equipo de trabajo del equipo consultor.....	52
Tabla 1.9. Concejo de Planificación Local de Güel.....	55
Tabla 1.10. Mapeo de actores locales de la parroquia Güel.....	58
Tabla 1.11. Mapeo de actores del sector de la sociedad civil.....	59
Tabla 1.12. Mapeo de actores nacionales.....	60
Tabla 1.13. Programa o Programas de Actividades, Asignación de Profesionales y tiempos.....	80

Tabla 1.14. Cronograma de Participación del Personal Técnico.....	81
Tabla 2.1. Caracterización General.....	87
Tabla 2.2. Listado de minas inscritas y en trámite en la parroquia Güel.....	96
Tabla 2.3. Microcuencas parroquia Güel.....	98
Tabla 2.4. Taxonomía del suelo.....	100
Tabla 2.7. Ecosistemas de Güel.....	107
Tabla 2.8. Amenazas por movimientos de masa.....	109
Tabla 2.9. Susceptibilidad por inundaciones.....	111
Tabla 2.10. Susceptibilidad a incendios forestales en la parroquia Güel.....	112
Tabla 2.11. Susceptibilidad a sequías.....	113
Tabla 2.12. Amenazas, exposición y vulnerabilidad.....	118
Tabla 2.13. Eventos peligrosos que han ocurrido en la parroquia Güel.....	122
Tabla 2.14. Estaciones meteorológicas.....	123
Tabla 2.15. Rangos de temperatura parroquia Güel.....	124
Tabla 2.16. Regímenes de temperatura.....	125
Tabla 2.17. Zonas de precipitación.....	126
Tabla 2.18. Evapotranspiración anual parroquia Güel.....	128
Tabla 2.19. Tipos climáticos parroquia Güel.....	129

Tabla 2.20. Tipos de conflictos de uso del suelo.....	131
Tabla 2.21. Zonas de déficit hídrico parroquia Güel.....	134
Tabla 2.22. Suelos de protección.....	136
Tabla 2.23. Eliminación de desechos sólidos.....	139
Tabla 2.27 Centro 1.....	146
Tabla 2.28. Centro 2.....	147
Tabla 2.29. Cachihuayco.....	148
Tabla 2.30. Chorroloma.....	149
Tabla 2.31. Condorsamana.....	150
Tabla 2.32. Cuchoguzo.....	151
Tabla 2.33. Dudoloma.....	152
Tabla 2.34. Plan de Güel.....	153
Tabla 2.35. Rodeo.....	154
Tabla 2.36. Disponibilidad de servicios básicos en las comunidades de la parroquia Güel.....	155
Tabla 2.37. Jerarquía por tamaño poblacional.....	158
Tabla 2.38. Jerarquía por tamaño superficie.....	159
Tabla 2.39. Jerarquía por equipamientos.....	160
Tabla 2.40. Jerarquía de los asentamientos.....	161
Tabla 2.41. Comunidades del área urbana.....	163
Tabla 2.42. Categorías de ocupación territorial.....	164



Tabla 2.43. Matriz resumen, asignación de aprovechamientos territorial. Suelo rural de protección.	166
Tabla 2.44. Matriz resumen, asignación de aprovechamientos territorial. Suelo rural de producción.	167
Tabla 2.45. Matriz resumen, asignación de aprovechamientos urbanísticos - Güel.....	169
Tabla 2.46. Tamaño de los predios - Cabecera parroquial Güel.....	170
Tabla 2.47. Jerarquía vial.....	176
Tabla 2.48. Material de rodadura Güel.	177
Tabla 2.49. Estado de capa de rodadura de la red vial parroquial Güel.	179
Tabla 2.50. Estado de capa de rodadura de la red vial urbano parroquial Güel.	180
Tabla 2.51. Disponibilidad de transporte público en la parroquia Güel.	181
Tabla 2.52. Cobertura del servicio eléctrico... ..	182
Tabla 2.53. Otras fuentes de energía eléctrica.	182
Tabla 2.54. Equipamiento de educación.....	183
Tabla 2.55. Equipamiento de salud.	184
Tabla 2.56. Personal de salud en la parroquia.	184
Tabla 2.57. Abastecimiento de agua en la parroquia.....	185
Tabla 2.58. Evacuación de aguas servidas.....	186
Tabla 2.59. Tipología de la vivienda.	186

Tabla 2.60. Estado de la vivienda.....	187
Tabla 2.61. Condiciones de ocupación.....	187
Tabla 2.62. Tenencia de la vivienda.....	188
Tabla 2.63. Número de personas por cuarto.	189
Tabla 2.64. Número de personas por dormitorio.	190
Tabla 2.65. Déficit de vivienda parroquia Güel.	190
Tabla 2.66. Déficit de servicios, estado y tenencia de las viviendas en la parroquia Güel.	191
Tabla 2.67. Proyección crecimiento demográfico de acuerdo al Censo poblacional INEC, 2022.	193
Tabla 2.68. Índices demográficos.	194
Tabla 2.69. Relación de parentesco con el jefe(a) del hogar por sexo y por grandes grupos de edad, en la parroquia al año 2022.	195
Tabla 2.70. Migración externa por género.....	196
Tabla 2.71. Establecimientos educativos.....	200
Tabla 2.72. Nivel de analfabetismo según género.	201
Tabla 2.73. Oferta educativa período 2024-2025.	202
Tabla 2.74. Establecimientos de salud pública de nivel 1.	202
Tabla 2.75. Causas de fallecimiento a nivel parroquial.....	203

Tabla 2.76. Morbilidad Perfil - Epidemiológico consolidado en la parroquia al año 2024.....	204
Tabla 2.77. Información de desnutrición crónica infantil en la parroquia Güel.....	205
Tabla 2.78. Programas de Desarrollo Infantil Integral en Sígsig.....	206
Tabla 2.79. Programas a grupos de atención prioritaria.....	207
Tabla 2.80. Proyectos de desarrollo social en el cantón Sígsig.....	208
Tabla 2.81. Patrimonio material inmuebles considerados patrimonios nacionales.....	213
Tabla 2.82. Bienes inmateriales considerados patrimonio nacional.....	214
Tabla 2.83. Patrimonio arqueológico considerados patrimonio nacional.	215
Tabla 2.84. Patrimonio documental considerados patrimonio nacional.....	216
Tabla 2.85. Festividades en la parroquia Güel.....	216
Tabla 2.86. Dimensiones e indicadores para NBI.	218
Figura 2.22. Llamadas de emergencia ECU 911 comparación 2023 y 2024 (N° Casos).....	221
Tabla 2.87. Llamadas de Emergencia al ECU 911.	221
Tabla 2.88. Casos de violencia atendidos por la JCPD-S – hasta diciembre de 2023.....	222



Tabla 2.89. Casos de violencia atendidos por la JCPD-S – hasta junio de 2024. 222

Tabla 2.90. Lugares turísticos en la parroquia Güel. 226

Tabla 2.91. PEA por autoidentificación étnica. 228

Tabla 2.92. Grupos de ocupación..... 228

Tabla 2.93. Ramas/ Actividades productivas. 229

Tabla 2.94. Nivel de instrucción por sexo en la parroquia Güel..... 231

Tabla 2.95. Nivel de instrucción en la parroquia Güel por autoidentificación étnica. 232

Tabla 2.96. Determinación de la tasa de desempleo. 233

Tabla 2.97. Tasa de desempleo parroquial y cantonal. 233

Tabla 2.98. Tenencia de la tierra. 234

Tabla 2.99. Presupuestos Participativos de la Prefectura del Azuay, año 2022. 235

Tabla 2.100. Montos de crédito otorgados por instituciones financieras privadas en el cantón Sígsig..... 236

Tabla 2.101. Crédito Público Agropecuario.. 237

Tabla 2.102. Servicios financieros en Güel. ... 238

Tabla 2.103. Asociaciones productivas rurales en Güel. 240

Tabla 2.104. Seguridad alimentaria en el Ecuador.243

Tabla 2.105. Sistema de tratamiento de aguas servidas en Güel.244

Tabla 2.106. Sistemas de Riego Existentes.244

Tabla 2.107. Junta de Agua Potable Güel.....245

Tabla 2.108. Asignación presupuestaria.253

Tabla 2.109. Proyectos realizados en el año 2019 y sus características.254

Tabla 2.110. Proyectos realizados en el año 2020 y sus características.255

Tabla 2.111. Proyectos realizados en el año 2022 y sus características.256

Tabla 2.112. Proyectos realizados en el año 2023 y sus características.257

Tabla 2.113. Directiva del GAD parroquial Güel.259

Tabla 2.114. Asignación de comisiones a los miembros del GAD parroquial.....259

Tabla 2.115. Matriz de sistematización de potencialidades.266

Tabla 2.116. Matriz de sistematización de problemas.....271

Tabla 2.117. Herramienta para la priorización de problemas.....276

Tabla 2.118. Herramienta para la priorización de potencialidades.279

Tabla 2.119. Herramienta para la priorización de potencialidades y problemas..... 282

Tabla 3.1. Visión de desarrollo y objetivos de desarrollo. 295

Tabla 3.2. Objetivos de desarrollo, sistematización de las potencialidades y problemas. 297

Tabla 3.3. Análisis funcional GAD parroquial. 304

Tabla 3.4. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores. 312

Tabla 3.5. Definición de planes programas y proyectos..... 319

Tabla 3.6. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal. 329

Tabla 3.7. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores. 338

Tabla 4.1. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación..... 352

Tabla 4.2. Formas de gestión. 357

Tabla 4.3. Convenciones e instrumentos internacionales. 364

Tabla 4.4. Matriz de acciones sectoriales de mitigación para los sectores seleccionados. 370

Tabla 4.5. Definiciones que se utilizarán para el seguimiento. 375



Índice de Figuras

Figura 0.1. Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT.....	15
Figura 1.1. Modelo de Seguimiento y Evaluación de los PDOT.....	17
Figura 2.3. Gestión del riesgo de desastres y desarrollo sostenible.....	120
Figura 2.4. Inclusión de la gestión del riesgo en la estructura del PDOT.	120
Figura 2.5. Nivel de exposición de la población.	120
Figura 2.6. Catálogo de eventos o sucesos peligrosos.....	121
Figura 2.7. Acciones para incluir la gestión del riesgo en el Diagnóstico.	121
Figura 2.8. Toneladas de CO ₂ emitidas al aire.	142
Figura 2.9. Metodología para el cálculo del factor de emisión de CO ₂	142
Figura 2.10. Pirámide poblacional parroquia Güel.	194
Figura 2.11. Pirámide poblacional de migración según género y rangos poblacionales.....	197
Figura 2.12. Destinos de migración.	197
Figura 2.13. Edad al salir del país.	198
Figura 2.14. Año de salida del país.....	198

Figura 2.15. Porcentaje de población de Güel con condiciones funcionales.	199
Figura 2.16. Autoidentificación étnica (%).	199
Figura 2.17. Población por niveles de instrucción, según el género.....	200
Figura 2.18. Nivel de escolaridad.....	200
Figura 2.19. Tasa neta de asistencia escolar (%).	201
Figura 2.20. Aporte al seguro social Güel (N° personas).	206
Figura 2.21. Bonos y pensiones regulares parroquia Güel.....	207
Figura 2.23. Cadena de valor de Porter.	224
Figura 2.24. Población económicamente activa.	227
Figura 2.25. Población económicamente activa según rangos de edad.	227
Figura 2.26. Serie histórica de Huella ecológica y biocapacidad	241
Figura 2.27. Componentes de inversión año 2019.....	258
Figura 2.28. Componentes de inversión año 2020.....	258
Figura 2.29. Componentes de inversión año 2022 y 2023.....	258
Figura 4.1. Gestión en la aplicación de programas y proyectos.	362

Figura 4.2. Obligaciones del GAD Parroquial.	363
Figura 4.3. Herramienta compacta que combina los pases y los principios de una gestión con enfoque de género	364
Figura 4.4. Estrategias para reducir los factores de riesgo.	368
Figura 4.5. Ciclo de medidas de adaptación al Cambio Climático.....	369
Figura 4.6. Ámbitos de intervención.....	371
Figura 4.7. Actores de la Estrategia para la prevención y reducción de la DCI en la parroquia.	373
Figura 4.8. Seguimiento y evaluación del PDOT.	376
Figura 4.9. Ficha de Plan de Acción.	380



Índice de Mapas

Mapa 2.1. Delimitación geográfica y político administrativa.....	88
Mapa 2.2. Delimitación geográfica parroquia Güel.....	91
Mapa 2.3. Concesiones y explotación minera en Güel.....	95
Mapa 2.4. Patrimonio hídrico de Güel.....	97
Mapa 2.5. Taxonomía del suelo Güel.....	99
Mapa 2.6. Cobertura vegetal de Güel.....	102
Mapa 2.7. Uso del suelo parroquia Güel.....	105
Mapa 2.8. Ecosistemas parroquia Güel.....	107
Mapa 2.9. Amenazas por movimiento de masa.....	109
Mapa 2.10. Peligro sísmico en el Ecuador y la parroquia Güel.....	110
Mapa 2.11. Susceptibilidad a inundaciones parroquia Güel.....	111
Mapa 2.12. Susceptibilidad a incendios forestales en la parroquia Güel.....	112
Mapa 2.13. Susceptibilidad a sequías a nivel parroquial.....	113
Mapa 2.14. Nivel de lluvias extremas según la tendencia 1981-2015.....	114
Mapa 2.15. Nivel de lluvias extremas bajo el escenario RCP 4.5.....	114

Mapa 2.16. Nivel de lluvias extremas bajo el escenario RCP 8.5.....	114
Mapa 2.17. Nivel de altas temperaturas según la tendencia 1981-2015.....	115
Mapa 2.18. Nivel de altas temperaturas bajo el escenario 4.5.....	115
Mapa 2.19. Nivel de altas temperaturas bajo el escenario 8.5.....	116
Mapa 2.20. Nivel de heladas según la tendencia 1981-2015.....	116
Mapa 2.21. Nivel de heladas bajo el escenario 4.5.....	116
Mapa 2.22. Nivel de heladas bajo el escenario 8.5.....	116
Mapa 2.23. Zonas de riesgo, exposición y vulnerabilidad presentes en la parroquia Güel.....	122
Mapa 2.24. Temperaturas presentes en la parroquia Güel.....	124
Mapa 2.25. Regímenes de temperatura parroquia Güel.....	125
Mapa 2.26. Zonas de precipitación parroquia Güel.....	126
Mapa 2.27. Evapotranspiración anual parroquia Güel.....	128
Mapa 2.28. Tipos climáticos en la parroquia Güel.....	129
Mapa 2.29. Irradiación global horizontal.....	130

Mapa 2.30. Irradiación global normal.....	130
Mapa 2.31. Conflictos de uso del suelo de la parroquia Güel.....	132
Mapa 2.32. Zonas de déficit hídrico en la parroquia Güel.....	134
Mapa 2.33. Corredor de Conectividad Sangay – Podocarpus y Cordillera Norte.....	135
Mapa 2.34. Suelo de protección de la parroquia Güel.....	136
Mapa 2.35. Área de Conservación Municipal y Uso Sustentable Cordillera Oriental (ACMUS).....	137
Mapa 2.36. Toxicidad del suelo.....	141
Mapa 2.37. Áreas urbano-rurales de la parroquia Güel.....	144
Mapa 2.38. Disponibilidad de servicios básicos en las comunidades.....	156
Mapa 2.39. Jerarquía de Asentamientos Humanos, parroquia rural Güel.....	162
Mapa 2.40. Límite área urbana parroquia Güel.....	163
Mapa 2.41. Categorías de ocupación territorial.....	164
Mapa 2.42. Ocupación del suelo por tamaño de lote cabecera parroquial Güel.....	171
Mapa 2.43. Análisis de los asentamientos humanos existentes.....	172



Mapa 2.44. Relación del territorio con los circunvecinos.....	173
Mapa 2.45. Jerarquía vial en el estado del Ecuador.	175
Mapa 2.46. Jerarquía vial parroquia Güel.....	176
Mapa 2.47. Material de la capa de rodadura de la red vial provincial y estatal.....	177
Mapa 2.48. Estado de la capa de rodadura parroquia Güel.....	179
Mapa 2.49. Estado de la capa de rodadura urbano parroquial.	180
Mapa 2.50. Índice de violencia a lo largo de la vida general.....	219
Mapa 2.51. Índice de violencia en el ámbito educativo a lo largo de la vida.	220
Mapa 2.52. Índice de violencia en el ámbito laboral a lo largo de la vida.....	220
Mapa 2.53. Inequidad de acceso a la tierra.	234
Mapa 2.54. Suelo rural de producción.	239
Mapa 2.55. Inseguridad alimentaria.	243
Mapa 2.56. Modelo Territorial Actual.	290
Mapa 3.1. Unidades territoriales.....	303
Mapa 3.2. Modelo Territorial Deseado de la parroquia Güel.....	349



Índice de Fotografías

Fotografía 2.1. Entrega de insumos agrícolas. .	138
Fotografía 2.2. Siembratón Güel.	138
Fotografía 2.3. Entrega de árboles frutales.	138
Fotografía 2.4. Entrega de plantas nativas en Güel.	139
Fotografía 2.5. Obreros de la EMMAICP-EP.	139
Fotografía 2.6. Capacitaciones sobre podas y manejo de musgos Güel.....	140
Tabla 2.24. Toxicidad del suelo	141
Tabla 2.25. Áreas urbano – rural.....	144
Tabla 2.26. Comunidades de Güel.....	145
Fotografía 2.7. Capa de rodadura adoquín	178
Fotografía 2.8. Capa de rodadura Tierra	178
Fotografía 2.9. Capa de rodadura Lastre	178
Fotografía 2.10. Transporte público Parroquia Güel	181
Fotografía 2.11. Unidad Educativa Parroquia Güel.	183
Fotografía 2.12. Centro de salud de la parroquia Güel.	184
Fotografía 2.13. Estado de las viviendas.....	187
Fotografía 2.14. Viviendas en la parroquia Güel	191
Fotografía 2.15. Cancha centro de Güel.....	209
Fotografía 2.16. Parque infantil de Güel.	209

Fotografía 2.17. Cancha no techada en la comunidad Chorroloma.	209
Fotografía 2.18. Cancha no techada en la comunidad Cachiguayco.....	210
Fotografía 2.19. Cancha no techada en la comunidad Cuchoguzo.....	210
Fotografía 2.20. Coliseo en la comunidad Rodeo.	210
Fotografía 2.21. Playa de Leovo.	210
Fotografía 2.22. Playa de Dudaloma.	211
Fotografía 2.23. Inmueble inventariado.	212
Fotografía 2.24. Vivienda inventariada.....	212
Fotografía 2.25. Patrimonio inmaterial fiestas patronales Güel.....	215
Fotografía 2.26. Chorro Loma.	215
Fotografía 2.27. Fiestas religiosas en la parroquia.	216
Fotografía 2.28. Sombreros de exportación - Riverahats.	225
Fotografía 2.29. Río Zhio.....	226
Fotografía 2.30. Actividades económicas del asentamiento.	230
Fotografía 2.31. Servicio financiero – Jardín Azuayo.....	238
Fotografía 2.32. Asociación de Agro-productores (ADAF).....	240

Fotografía 2.33. Centro de acopio de productores.	245
Fotografía 2.34. Producción.....	247
Fotografía 2.35. Socialización con la ciudadanía fase propuesta.	261



SIGLAS

ALC: Asambleas Locales Ciudadanas
ANI: Agenda Nacional para la Igualdad
CNC: Concejo Nacional de Competencias
CNP: Concejo Nacional de Planificación
COAM: Código Orgánico del Ambiente
COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CPL: Concejo de Planificación Local
CTUGS: Concejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
ETN: Estrategia Territorial Nacional
EP: Equipo Permanente.
GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado
ICM: Índice de Cumplimiento de Metas
LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana
MAATE: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
MET: Modelo de Equidad Territorial
MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MINTEL: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
MTOP: Ministerio de Transporte y Obras Públicas

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PND: Plan Nacional de Desarrollo
PUGS: Plan de Uso y Gestión de Suelo
SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIL: Sistema de Información Local
SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
SGR: Secretaría de Gestión de Riesgos
SNI: Sistema Nacional de Información
SOT: Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
SPC: Sistema de Participación Ciudadana

Fase 1 PREPARATORIA



2023 - 2027

Actualización PDOT Güel 2023 - 2027



Introducción

Conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador, es deber general del Estado, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo. El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. En el artículo 276 de la Constitución, numeral 6, indica que constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado. El artículo 267 determina como competencia exclusiva de los GAD parroquiales rurales “Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial”.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecidos en la normativa vigente, se establecen los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial siendo estos los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estrategias de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas, y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

Bajo este contexto, la consultoría tiene por finalidad dar cumplimiento a las disposiciones legales y normativas, en la actualización del principal instrumento de ordenamiento territorial, cuyo resultado apunta a organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo, y conforme la LOOTUGS, tiene por objeto:

1. La utilización racional y sostenible de los recursos del territorio.
2. La protección del patrimonio natural y cultural del territorio.

ACTUALIZACIÓN PDOT 2023-2027

Administración | 2023-2027

3. La regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando normas que orienten la formulación y ejecución de políticas públicas.

Objetivos del contrato CDC-GAD_MS-2024-2

Objetivo general

Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo para las parroquias **Güel**, Cutchil, San José de Raranga, San Bartolomé y Ludo, de conformidad al marco legal nacional vigente mediante las directrices y herramientas metodológicas generadas por los organismos correspondientes y en articulación con otros niveles de gobierno.

Objetivos específicos

- 1) Desarrollar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Sígsig, de conformidad al marco normativo nacional vigente.
- 2) Construir conjuntamente con todos los niveles de gobierno la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y



Gestión del Suelo del Cantón Sígsig, de conformidad al marco normativo nacional vigente.

3) Identificar los elementos esenciales que definen el rol y tendencias del territorio cantonal de Sígsig.

4) Promover y organizar espacios de deliberación pública de opciones y propuestas del desarrollo territorial en la parroquia, como parte de una nueva cultura de planificación democrática.

5) Revisar y complementar participativamente el diagnóstico cantonal y la propuesta de desarrollo y definir estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos.

6) Revisar y fortalecer el diagnóstico institucional para generar una propuesta en los ajustes del plan de desarrollo una propuesta de la estructura orgánica funcional del gobierno cantonal que permita aportar desde el municipio a la implementación del nuevo modelo de gestión previsto en el COOTAD.

7) Incorporar las propuestas del plan de Gobierno presentado para las elecciones del Abg. David Duchitanga

8) Determinar en base a la información de los distintos componentes del PDOT el modelo de desarrollo territorial.

9) Diseñar y adoptar instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar acciones integrales y articular las acciones sectoriales y seccionales que afectan la estructura del territorio.

10) Socializar a los miembros del Gobierno cantonal (funcionarios relacionados con la planificación, concejales y consejo de planificación cantonal) en aspectos de planificación a fin de lograr un efecto multiplicador de las acciones de consulta que se realicen.

Objetivos de la Actualización del PDOT de la Parroquia Güel

Objetivo general

Actualizar del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Güel, del Cantón Sigsig y Provincia del Azuay, enmarcado en los lineamientos metodológicos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación y al marco normativo nacional legal vigente.

Objetivos específicos

- Analizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente de la parroquia Güel, que permita identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados en del proceso de actualización 2023-2027.
- Elaborar un diagnóstico por sistemas y de carácter estratégico que pueda definir la situación que atraviesa el territorio y la población, así como las potencialidades, problemas y desafíos desde una perspectiva integral y multidimensional, para que a partir de esta realidad se defina el modelo que se espera tener a mediano y largo plazo.
- Establecer decisiones estratégicas y territoriales participativas y concertadas que permitan alcanzar la visión de desarrollo a nivel parroquial, coordinadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan, además de articularse al **plan de trabajo** de la Ing. Estefanía Paola Ordoñez, actual presidenta del GAD Parroquial de Güel.

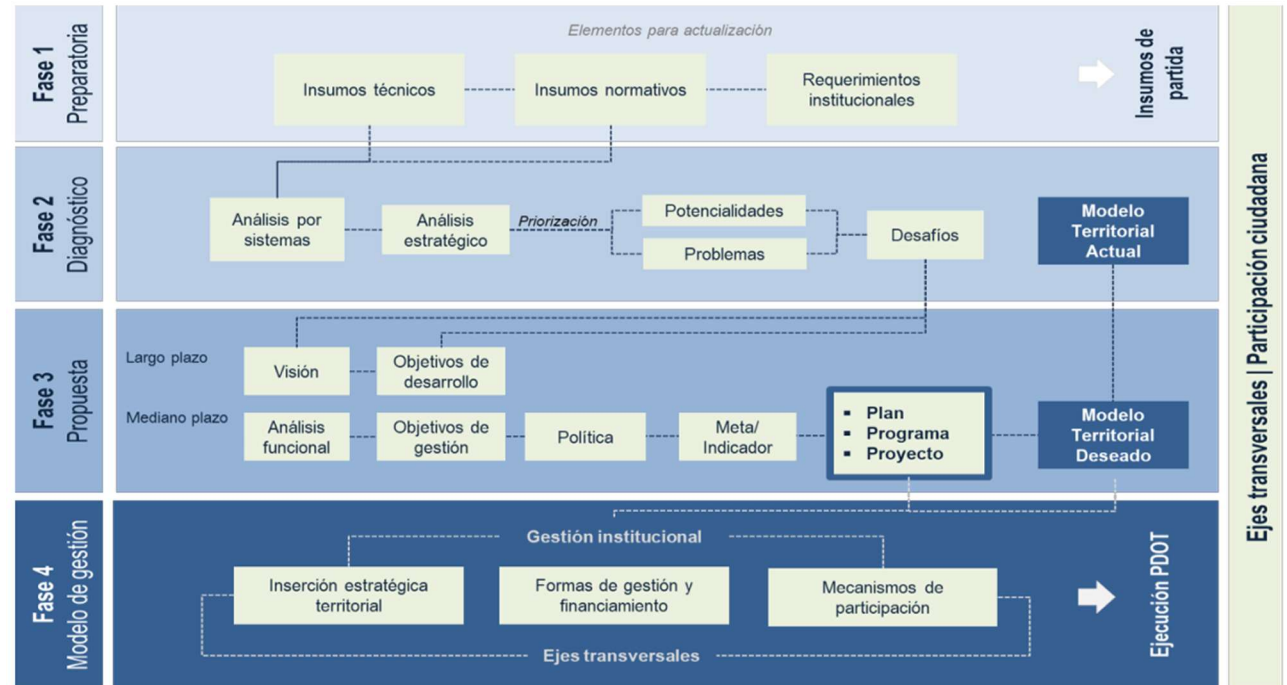
- Establecer un conjunto de estrategias y procesos de gestión a implementar por el GAD Parroquial de Güel, para de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD de manera articulada y coordinada, considerando fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, factores que garanticen la reducción de riesgos o su mitigación; seguimiento y evaluación de la planificación.

Contenidos

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 42, señala las 4 fases de los Planes de Desarrollo y

Ordenamiento Territorial son: Preparatoria, Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, resumidos en la siguiente figura:

Figura 0.1. Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT.



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2024.



1. Fase Preparatoria

Insumos Técnicos

1.1 Análisis del PDOT vigente

Antecedentes

El artículo 17 del **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)** establece que “El ente rector de la planificación nacional elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales”.

El artículo 42 del Código ibidem señala que son parte de los contenidos mínimos del PDOT de todos los niveles de gobierno en el modelo de gestión “Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública”.

El artículo 50 del COPFP “Seguimiento y Evaluación de los PDOT” señala que:

Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un

monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

El ente rector de la planificación nacional, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Concejo Nacional de Planificación.

Los “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)” en su artículo 2 señala que su aplicación “será de obligatoria observancia para todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados”.

En los lineamientos mentados se señalan los siguientes conceptos:

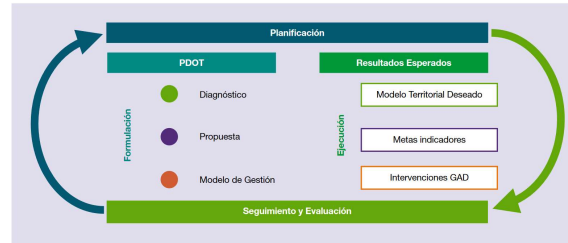
- **Seguimiento.** - Comprende la recolección y análisis de información

realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

- **Evaluación.** - Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

- **Indicador.** - Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.
- **Metas.** - Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

Figura 1.1. Modelo de Seguimiento y Evaluación de los PDOT.



Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Mediante Resolución No. 050, de fecha 12 de enero del año 2021, resuelve expedir la “En el acta N° 050, la Asamblea con el Consejo de Planificación Local de la Parroquia Güel, aprueban por unanimidad la Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de Güel Administración 2019 - 2023”.

1.1.1 Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:

Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.

A continuación, se detalla el cumplimiento por porcentaje de las metas.

Tabla 1.1. Porcentaje de cumplimiento de metas del PDOT.

Meta	Valor considerado en el PDOT 2019 - 2023	Valor alcanzado al 2023	Porcentaje cumplimiento
Componente biofísico			
Elaborar planes de forestación y reforestación en un 100% en la parroquia hasta diciembre de 2022.	100%	100%	100%
Componente sociocultural			
Incrementar la cobertura de atención a los grupos de atención prioritaria en un 20% hasta diciembre de 2023.	100%	100%	100%
Incrementar la participación de la población en eventos socioculturales en un 80% hasta el año 2019.	80%	80%	100%
Atender al 60% de adultos mayores anualmente hasta el año 2019.	60%	60%	100%
Alcanzar el 50% de niños y adolescentes que asistan a programas culturales realizados anualmente al año 2019.	50%	50%	100%
Alcanzar el 50% de personas del sector vulnerable que reciban una ración alimenticia básica anualmente hasta el 2020.	50%	50%	100%
Atender al 60% de adultos mayores anualmente hasta el año 2020.	60%	60%	100%
Incrementar la participación de la población en eventos socioculturales en un 90% hasta el año 2020.	90%	90%	100%
Alcanzar el 50% de niños y adolescentes que asistan a programas culturales realizados anualmente al año 2020.	50%	50%	100%
Tres espacios públicos desinfectados durante la emergencia sanitaria.	3 espacios	3 espacios	100%

Meta	Valor considerado en el PDOT 2019 - 2023	Valor alcanzado al 2023	Porcentaje cumplimiento
Evitar deterioro en la salud y promover la participación activa de personas adultas mayores.	60%	60%	100%
2 raciones alimenticias entregadas por año a 200 personas con discapacidad y adultos mayores de manera anual durante el período administrativo.	2 raciones	2 raciones	100%
Talleres artísticos, deportivos y de manualidades realizados por años para niños, niñas y adolescentes hasta diciembre de 2023.	3 talleres	3 talleres	100%
Difundir tres eventos culturales por año en la parroquia hasta diciembre de 2023.	3 eventos culturales	3 eventos culturales	100%
Componente económico productivo			
Incrementar a 30% los productores locales asociados hasta el 2022.	30%	30%	100%
Incrementar al 10% la población que participen en proyectos productivos hasta el año 2019.	10%	10%	100%
Incrementar al 12% la población que participen en proyectos productivos hasta el año 2020.	12%	12%	100%
10 % de las familias capacitadas en manejo de huertos familiares hasta diciembre de 2022	10%	10%	100%
Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad			
Incrementar en un 30% la infraestructura turística en la parroquia hasta 2023.	30%	30%	100%
Intervenir en el 50% de los equipamientos comunitarios, hasta el año 2023.	50%	50%	100%
Incrementar en un 10 % las viviendas con acceso a saneamiento ambiental hasta el año 2023.	10%	0%	0%
Mejorar el 70 % de la red vial parroquial hasta el año 2023.	70%	70%	100%
Implementar al 60% la infraestructura de la plaza central hasta el año 2019.	60%	60%	100%
Alcanzar el 5% de la vialidad rural y urbana asfaltada al año 2019.	5%	2%	40%
Alcanzar el 90% de vías rurales mantenidas anualmente a nivel de lastre hasta el año 2019.	90%	90%	100%
Alcanzar el 90% de vías rurales mantenidas anualmente a nivel de lastre hasta el año 2020.	90%	90%	100%

Meta	Valor considerado en el PDOT 2019 - 2023	Valor alcanzado al 2023	Porcentaje cumplimiento
Implementar al 70% la remodelación de la plaza central hasta el año 2020.	70%	70%	100%
Para el año 2023 implementar al menos un sistema alternativo para el tratamiento de aguas residuales.	1 sistema alternativo	1 sistema alternativo	100%
Hasta el año 2023 mantener el 80% de la red vial parroquial rural a nivel de lastre.	80%	80%	100%
Mejorar hasta el 50% de la red vial Güel -Sígsig a nivel de DTSB.	50%	50%	100%
Componente político institucional			
Ejecutar el 70% de los proyectos y programas establecidos en el PDOT Parroquial 2019-2023 hasta diciembre de 2023.	70%	70%	100%
Elaborar el 100% del plan de desarrollo urbano parroquial hasta el año 2020.	100%	100%	100%
Implementar el 100% del plan Urbanístico de la parroquia.	100%	100%	100%
Implementar 5 cámaras de seguridad en diferentes puntos de la parroquia.	5 cámaras	5 cámaras	100%
Contar con el 40% de la población local capacitada en procesos de participación ciudadana hasta diciembre de 2023.	40%	0%	0%

Fuente: GAD Parroquial Güel, 2024. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Análisis de la tendencia de cumplimiento de los indicadores:

- Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

Tabla 1.2. Análisis de las causas de variaciones en el indicador.

Indicador	Variación	Causa	Efecto
Componente biofísico			
Número de convenios para estudios de cuencas hidrográficas parroquial / Número Total de convenios de estudios planificados estudios de cuencas hidrográficas	0	-	-
30% bosques primarios forestados / Total de áreas de bosques primarios de la parroquia.	0	-	-

Indicador	Variación	Causa	Efecto
30% de remanentes de bosques primarios integrados a zonas de conservación ACMU/número total de bosques en la parroquia.	0	-	-
Componente sociocultural			
20% de atenciones a personas tercera edad realizadas/Número Total de personas tercera edad de la parroquia.	0	-	-
Componente económico productivo			
50% de asociaciones productivas legalizadas /Número Total de asociaciones de la parroquia.	50%	30%	No hubo participación y acuerdos comunes entre las personas (las mujeres que realizan paja toquilla).
60% de reuniones de gestión realizadas para fomento Turístico /Número total de reuniones planificadas.	0	-	-
Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad			
50% de equipamientos intervenidos / Total de equipamientos existentes.	0	-	-
Alcanzar el 10% de viviendas con acceso a servicios básicos / Total de viviendas.	0	-	-
70% de vías mejoradas / Total de vías parroquiales.	0	-	-
2 proyectos de alumbrado público realizados / Total de proyectos planificados.	2 proyecto	1 proyecto	Se esta culminado en la actual administración, la comunidad de Rodeo.
Componente político institucional			
Número de reuniones realizadas para elaborar políticas públicas / Total de reuniones planificadas.	0	-	-
20% de población local capacitadas en procesos participativos /Número total de población local.	20%	20%	Las personas no se interesan en los procesos participativos.
70% de proyectos realizados / Número total de proyectos planificados en la parroquia.	0	-	-

Fuente: GAD Parroquial Güel, 2024. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.1.2 Seguimiento a la implementación de las intervenciones:

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Tabla 1.3. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas o proyectos.

Sistema	Programa / Proyecto	Estado (implementado/no implementado)	Indicador de referencia	Avance físico o cobertura (%)
Biofísico	Ejecución y protección de fuentes hídricas en la parroquia.	Sin información	-	-
	Ejecución de la delimitación territorial parroquial de acuerdo a la LFLTI.	Sin información	-	-
	Ejecución de un plan de contingencia para prevención de incendios forestales.	Sin información	-	-
	Ejecución de una Consulta popular anti minería metálica en la parroquia.	Sin información	-	-
	Ejecución de inventario de zonas de bosque primario para la ampliación de las ACMU en la parroquia.	Implementado	100%	100%
Económico productivo	Creación y expropiación de un espacio para construcción de una plataforma multiusos en la parroquia Güel.	Implementado	50%	100%
	Ejecución de siembra de plantas frutales para apoyo a los agricultores de la parroquia.	Implementado	12%	100%
	Elaboración de un programa para el manejo de huertos Familiares.	Implementado	10%	100%
	Fortalecimiento y apoyo a las toquilleras Nueva Esperanza para legalizar jurídicamente su asociación.	No Implementado	-	-
	Capacitación a productores locales en crianza de animales menores, apícola, frutícola.	Implementado	10%	100%
	Construcción de senderos y señalética en lugares turísticos de la parroquia.	Implementado	20%	100%



Sistema	Programa / Proyecto	Estado (implementado/no implementado)	Indicador de referencia	Avance físico o cobertura (%)
	Capacitación a jóvenes y mujeres de la parroquia en promotores turísticos.	Implementado	10%	100%
Socio cultural	Capacitación y promoción de organizaciones y asociaciones comunitarias y de producción.	Sin información	-	-
	Elaboración y entrega de raciones alimenticias a personas con discapacidad y adultos mayores.	Implementado	50% personas	100%
	Implementación de talleres artísticos, deportivos y de manualidades para niños, niñas y adolescentes (colonias vacacionales)	Implementado	50% personas	100%
	Promoción y difusión de la cultura y tradiciones a través de sus festividades: religiosas y de parroquialización.	Implementado	80% personas	100%
	Ejecución de atención domiciliar para personas adultos mayores.	Implementado	60% personas	100%
	Implementación de talleres artísticos, deportivos y de manualidades para niños, niñas y adolescentes (colonias vacacionales)	Implementado	3 talleres	100%
	Implementación y seguimiento de procesos y campañas de capacitación que promuevan la salud preventiva en la Parroquia.	Implementado	60%	100%
	Creación y expropiación de un espacio para construcción de una plataforma multiusos en la parroquia Güel.	Implementado	50	100%
	Ejecución de campañas de sensibilización permanentes para evitar la violencia intrafamiliar	Sin información	-	-
Asentamientos humanos, movilidad,	Construcción de la II etapa del coliseo parroquial.	Implementado	50	100%
	Construcción de la I etapa del mercado parroquial.	Implementado	50	100%

Sistema	Programa / Proyecto	Estado (implementado/no implementado)	Indicador de referencia	Avance físico o cobertura (%)
energía y telecomunicaciones	Construcción y adecuación de varias aulas de la Unidad Educativa José Félix González.	Implementado	3 espacio	100%
	Construcción de un bloque de baterías sanitarias en el cementerio parroquial.	Sin información	-	-
	Construcción y adecuación de equipamientos comunitarios, centro parroquial, multicanchas.	Implementado	20%	100%
	Construcción y ampliación del centro de salud.			
	Ejecución del mantenimiento de la red vial parroquial rural a nivel de lastre.	Implementado	45%	100%
	Ejecución y mejoramiento de la vía Güel-Sígsig en el tramo Güel-Rurcag a nivel de DTSB.	Implementado	50%	100%
	Construcción y ampliación del centro de salud.	Sin información	-	-
	Construcción de la planta de tratamiento de agua potable en la parroquia Güel.	Implementado	100%	100%
	Implementación de sistemas alternativos para el tratamiento de aguas residuales (Biodigestores) en áreas dispersas.	Implementado	1 sistema alternativo	100%
	Diseño y formulación en el mejoramiento de frecuencias del servicio de recolección de desechos sólidos.	Sin información	-	-
	Capacitación técnica e implementación del manejo de residuos sólidos y reciclaje.	Sin información	-	-
	Ejecución y mejoramiento de la red vial urbano parroquial con DTSB.	Implementado	45%	100%
	Construcción de veredas en el centro parroquial y soterramiento de cables.	Implementado	20%	100%
	Ejecución y ampliación del sistema de alumbrado en espacios públicos.	Implementado	10%	100%
Político institucional	Implementación de ordenanza de uso de suelo para recaudación de tasas de cementerio.	Sin información	-	-

Sistema	Programa / Proyecto	Estado (implementado/no implementado)	Indicador de referencia	Avance físico o cobertura (%)
	Legalización jurídica y apoyo a la Liga Deportiva Parroquial para mejoramiento de la organización deportiva.	Sin información	-	-
	Elaboración del diseño y formulación de un modelo de gestión participativo para la población parroquial.	Sin información	-	-
	Elaboración y actualización del PDOT Parroquial de Güel 2019-2023.	Implementado	100%	100%
	Elaboración de políticas públicas con el Gad Municipal de Sígsig para protección a grupos vulnerables y de género.	Sin información	-	-
	Implementación de cámaras de video vigilancia en el centro parroquial de Güel para seguridad en la población local.	Implementado	5 cámaras	100%
	Creación del Concejo Consultivo en la parroquia de Güel.	Sin información	-	-
	Creación de la ordenanza para sanción del Plan Urbano Parroquial.	Sin información	-	-
	Creación de ordenanza para descentralización del presupuesto participativo parroquial junto con el GAD Municipal de Sígsig.	Sin información	-	-

Fuente: GAD Parroquial Güel, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Nota: Los casilleros que no contienen información se deben a que el documento que actualiza el PDOT de la parroquia Güel está desorganizado y no se ha completado adecuadamente el cuadro resumen "Alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al plan nacional de desarrollo creando oportunidades" o también llamado "matriz referencial de programas y proyectos de Güel", lo que impidió verificar la información.



1.1.3 Programas y/o proyectos que el GAD señala se debe dar continuidad y temas claves para el periodo de gestión

Luego de las reuniones sostenidas con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial de Güel, se han identificado los programas y proyectos que requieren continuidad, así como los temas clave para el período de gestión.

- Mantenimiento vial rural,
- Proyectos productivos,
- Turismo,
- Atención a grupos vulnerables,
- Mantenimiento de equipamientos,
- Raciones alimenticias,

Asimismo, se establece que las necesidades deben ajustarse a los requerimientos identificados en el diagnóstico territorial de las comunidades. En caso de situaciones imprevistas, es necesario adaptar las acciones a las necesidades externas que surjan

1.1.4 Conclusiones

Luego de examinar los objetivos actuales del PDOT, analizar las razones detrás de las variaciones en los indicadores y revisar el avance

físico en la implementación de proyectos, se observa que al menos el 80% del plan se ejecutó. Las limitaciones temporales, fueron ocasionada ocasionadas por la baja participación de la población, problemas de cohesión social, incumplimiento de cronogramas y las restricciones presupuestarias del GAD parroquial de Güel son las razones fundamentales que explican la falta de ejecución de algunos proyectos, programas y metas.

1.1.5 Plan de acción

En esta sección, se proponen las medidas correctivas de corto plazo que se llevarán a cabo:

1. Actualizar el PDOT para reflejar la realidad territorial actual, abordando las metas no cumplidas y diseñando estrategias para su pronta ejecución.
2. Efectuar un análisis actualizado para resaltar la necesidad de continuar ciertos proyectos, ajustándolos según las demandas actuales del territorio en constante evolución.
3. Indagar oportunidades de financiamiento externo y colaboración en proyectos para compensar las limitaciones presupuestarias con las que cuenta el GAD parroquial de Güel.

1.1.6 Recomendaciones

Aunque se abordaron las metas propuestas, se aconseja abordar los proyectos pendientes del actual PDOT. Además, llevar a cabo una revisión para comprender las razones detrás de las metas no alcanzadas y evaluar la viabilidad en futuros proyectos.

Además, se enfatiza la necesidad de explorar activamente fuentes de financiamiento externo para superar las limitaciones presupuestarias del GAD de la parroquia de Güel.


1.2 Reportes de alertas de errores identificadas en el SIGAD

De acuerdo con el informe de alertas sobre el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Güel en el Sistema de Información y Gestión Administrativa (SIGAD), se presentan los siguientes resultados hasta el año 2022, basados en la información proporcionada por la Secretaría Nacional de Planificación:

Tabla 1.4. Alertas al cumplimiento de metas al PDOT reportadas al SIGAD.

Resultados	Año										
<p>Estado General de las metas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>% metas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>● Con avance igual o superior al esperado</td> <td>89%</td> </tr> <tr> <td>● Con avance menor a lo esperado</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>● Con problemas</td> <td>11%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Número Total de Metas del PDOT: 9</p>	Categoría	% metas	● Con avance igual o superior al esperado	89%	● Con avance menor a lo esperado	0%	● Con problemas	11%	<p>2019: Estado de las metas del PDOT: De las 9 metas de resultado, 1 presenta problemas en su cumplimiento "ALCANZAR EL 5% DE LA VIALIDAD RURAL Y URBANA ASFALTADA AL AÑO 2019" (40%); no obstante, el único proyecto implementado para su consecución "PAVIMENTACIÓN A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DE LA PARROQUIA GÜEL" tiene un avance físico y presupuestario del 100%. Estado de la inversión: El plan de inversiones presenta niveles medios de cumplimiento (74,86%). El GAD debe colocar atención en la ejecución de los proyectos vinculados a las competencias de Espacios públicos, Fomento productivo y seguridad alimentaria, Planificación y gestión, Protección de derechos y niñez, y Vialidad. Ejecución Presupuestaria: De los 13 programas o proyectos, 12 presentan una ejecución superior a la esperada. Sin embargo, el proyecto "ADQUIRIR SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS" tiene un avance con problemas (28,37%) a pesar que su ejecución física está al 100%. Ejecución Física: De los 13 programas o proyectos, 12 presentan una ejecución superior a la esperada. Sin embargo, el proyecto "IMPLEMENTAR CAMARAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN PUNTOS ESTRATEGICOS DE LA PARROQUIA, PARA CONTROLAR EL ROBO DEL GANADO Y MANTENER EL ORDEN PUBLICO EN EL CENTRO" presenta un avance superior al 100%, se recomienda al GAD reconsiderar la planificación de sus proyectos para que esta no presente picos inesperados en su reporte (140%).</p>		
Categoría	% metas										
● Con avance igual o superior al esperado	89%										
● Con avance menor a lo esperado	0%										
● Con problemas	11%										
<p>Estado General de las metas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>% metas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>● Con avance igual o superior al esperado</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>● Con avance menor a lo esperado</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>● Con problemas</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>● Indicadores sin actualización</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Número Total de Metas del PDOT: 9</p>	Categoría	% metas	● Con avance igual o superior al esperado	100%	● Con avance menor a lo esperado	0%	● Con problemas	0%	● Indicadores sin actualización	0%	<p>2020: Estado de las metas del PDOT: Las 9 metas de resultado presentan avances iguales a los esperados; lo que va acorde con el avance físico de sus programas/proyectos. Estado de la Inversión: La ejecución del plan de inversiones presenta niveles medios (53,17%). Se recomienda poner atención a programas o proyectos de las competencias de: 1) Fomento productivo y soberanía alimentaria, 2) Vialidad, 3) Espacios públicos, 4) Protección de derechos y niñez, dado que tienen niveles de ejecución bajos. Ejecución Física y Presupuestaria: Los 9 programas o proyectos, uno por cada meta, presentan una ejecución física alta. Presupuestariamente, los 5 proyectos vinculados a las metas "6.3 IMPLEMENTAR AL 70% LA REMODELACIÓN DEL LA PLAZA CENTRAL HASTA EL AÑO 2020", "4.1 INCREMENTAR AL 12% LA POBLACIÓN QUE PARTICIPEN EN PROYECTOS PRODUCTIVOS HASTA EL AÑO 2020", "9.3 ALCANZAR EL 90% DE VÍAS RURALES MANTENIDAS ANUALMENTE A NIVEL DE LASTRE HASTA EL AÑO 2020", "TRES ESPACIOS PUBLICOS DESINFECTADOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA", y "2.3 ALCANZAR EL 50% DE NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE ASISTAN A PROGRAMAS CULTURALES REALIZADOS ANUALMENTE AL AÑO 2020" tienen una ejecución baja; mientras que, los 4 restantes tienen una ejecución alta. Se recomienda al GAD tomar acciones para que la ejecución presupuestaria acompañe a la física.</p>
Categoría	% metas										
● Con avance igual o superior al esperado	100%										
● Con avance menor a lo esperado	0%										
● Con problemas	0%										
● Indicadores sin actualización	0%										

Resultados	Año												
<p>Estado General de las metas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>% metas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Con avance igual o superior al esperado</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Con avance menor a lo esperado</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Con problemas</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Indicadores sin actualización</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Número Total de Metas del PDOT:</td> <td>9</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	% metas	Con avance igual o superior al esperado	100%	Con avance menor a lo esperado	0%	Con problemas	0%	Indicadores sin actualización	0%	Número Total de Metas del PDOT:	9	<p>2021: Estado de las metas del PDOT: Las 9 metas de resultado presentan avances iguales a los esperados; no obstante, cabe recalcar que, a pesar de que la meta de "4.1 SE HA INTERVENIDO EN EL 50% DE LOS EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS HASTA EL AÑO 2023." tiene un avance del 100%, el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL COLISEO PARROQUIA DE GÜEL" implementado para el cumplimiento de esta meta, tiene una ejecución presupuestaria de 4,69% y la meta de "ÑO 2023 SE HA IMPLEMENTADO AL MENOS UN SISTEMA ALTERNATIVO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES." tiene un avance del 100%, el único proyecto implementado para el cumplimiento de esta meta, tiene una ejecución presupuestaria de 17,76%. Estado de la Inversión: La ejecución del plan de inversiones presenta niveles bajos (49,07%). Se recomienda poner atención a programas o proyectos de las competencias de: 1) Agua y alcantarillado, 2) Fomento productivo y seguridad alimentaria, 3) Planificación y Gestión y 4) Vialidad, dado que tienen niveles de ejecución bajos. Ejecución Presupuestaria: De los 15 programas o proyectos, uno por cada meta, 5 presentan problemas en la ejecución presupuestaria; mientras que 1 presenta niveles medios de ejecución. ● Ejecución baja: 1) ELABORACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE REFORZAMIENTO ACADÉMICO EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA GÜEL, "COLONIAS VACACIONALES 2021". (avance 56,94%), 2) MEJORAMIENTO DE LA VÍA GÜEL RURCAG A NIVEL DE DOBLE TRATAMIENTO (avance 52,1%), 3) ADQUIRIR SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (avance 48,8%), 4) CONTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL COLISEO PARROQUIA DE GÜEL (avance 4,69%) y 5) ADQUIRIR BROCALES PARA CONTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS CACHIGUAYCO Y DUDALOMA (avance 17,76%). ● Ejecución media: 1) "1) MANTENIMIENTO A NIVEL DE LASTRE DE LAS VIAS RURALES DE LA PARROQUIA GÜEL (avance 70,19%), 2) ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LIMPIEZA DE DERRUMBES (avance 73,31%), 3) RECAPEO DE LA MULTICANCHA DE LA UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX GONZÁLEZ (avance 81,04%) y 4) MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS (avance 75,04%). Ejecución Física: Los 15 proyectos presentan un avance físico igual o superior al 95%. Cabe recalcar que el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL COLISEO PARROQUIA DE GÜEL" presenta avance físico del 100% mientras que el avance presupuestario es 4,69%. Así mismo, el proyecto "ADQUIRIR BROCALES PARA CONTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS CACHIGUAYCO Y DUDALOMA" tiene un avance físico de 100% y un avance presupuestario de 17,76%.</p>
Categoría	% metas												
Con avance igual o superior al esperado	100%												
Con avance menor a lo esperado	0%												
Con problemas	0%												
Indicadores sin actualización	0%												
Número Total de Metas del PDOT:	9												

Resultados	Año										
<p>Estado General de las metas</p>  <table border="1" data-bbox="380 247 638 399"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>% metas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Con avance igual o superior al esperado</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Con avance menor a lo esperado</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Con problemas</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Indicadores sin actualización</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Número Total de Metas del PDOT: 7</p>	Categoría	% metas	Con avance igual o superior al esperado	100%	Con avance menor a lo esperado	0%	Con problemas	0%	Indicadores sin actualización	0%	<p>2022: Estado de las metas del PDOT: Las 7 metas de resultado presentan avances iguales a los esperados. Sin embargo, la meta "INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN UN 20% HASTA DICIEMBRE DE 2023", a pesar de presentarse con un cumplimiento del 100% tiene vinculado un programa/proyecto con un avance físico del 60%. Estado de la Inversión: La ejecución del plan de inversiones presenta niveles altos (100,0%). Ejecución Física y Presupuestaria: Presupuestariamente, los 15 programas o proyectos presentan avances del 100%. Físicamente, el programa/proyecto "IMPLEMENTACION DE TALLERES ARTISTICOS, DEPORTIVOS Y DE MANUALIDADES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (COLONIAS VACACIONALES)", tiene un avance con problemas (60,00%) pese a ello de forma presupuestaria tiene un avance del 100%, lo que indica que el GAD registró el gasto antes que el programa alcanzara su cobertura planificada del 100%.</p>
Categoría	% metas										
Con avance igual o superior al esperado	100%										
Con avance menor a lo esperado	0%										
Con problemas	0%										
Indicadores sin actualización	0%										

Fuente: Secretaria Nacional de Planificación (2024). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Adicionalmente se presentan los siguientes errores (Ver Anexo 1):

- Del año 2019

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT					
<p> Son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permiten cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz, debe dar respuesta a las siguientes preguntas: Quién, qué, cómo, cuándo y dónde. (Verbo en infinitivo + complemento)</p>					
Descripción del Objetivo	Errores en formulación	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta al PND	Sin metas	
1. PROMOVER EL DESARROLLO SOCIO CULTURAL DE LA PARROQUIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ARTICULADAS QUE CONTRIBUYAN A LA INCLUSIÓN DE SECTORES DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	x		x		
2. INVOLUCRAR A LA CIUDADANÍA A REALIZAR ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA CULTURA.	x	x			
3. MEJORAR LA MOVILIDAD DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA, PARA LA SEGURIDAD Y COMODIDAD DE LA CIUDADANÍA.					
4. ALCANZAR EL 90% DE VÍAS RURALES MANTENIDAS ANUALMENTE A NIVEL DE LASTRE HASTA EL AÑO 2019.	x		x		
5. IMPLEMENTAR AL 60% LA READECUACIÓN DEL LA PLAZA CENTRAL.	x		x		
6. CREAR UNA DELIMITACIÓN URBANA, QUE GENERE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE SE CONSTRUYAN EN LA PARROQUIA.	x		x		
7. IMPLEMENTAR CAMARAS DE SEGURIDAD EN ZONAS ESTRATÉGICAS DE LA PARROQUIA PARA PREVENIR EL ROBO DE GANADO Y PRESERVAR EL ORDEN EN EL CENTRO PARROQUIAL.	x		x		
8. INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE MEJOREN LOS INGRESOS DE LA POBLACIÓN ASÍ COMO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO EN LA PARROQUIA, EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO.	x				
METAS DE RESULTADOS DEL PDOT					
<p> Es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público. (Verbo en infinitivo + unidad de medida + objetivo de la contribución + año de cumplimiento)</p>					
Descripción de la Meta	Errores en formulación	Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Metas que no son competencia del GAD	Metas duplicadas
1. ALCANZAR EL 50% DE NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE ASISTAN A PROGRAMAS CULTURALES REALIZADOS ANUALMENTE AL AÑO 2019.	x				
2. ATENDER AL 60% DE ADULTOS MAYORES ANUALMENTE HASTA EL AÑO 2019.			x		
3. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EVENTOS SOCIOCULTURALES EN UN 80% HASTA EL AÑO 2019.					
4. ALCANZAR EL 5% DE LA VIALIDAD RURAL ASFALTADA AL AÑO 2019.					
5. PORCENTAJE DE VÍAS MANTENIDAS	x				
6. PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA IMPLEMENTADA	x				
7. IMPLEMENTAR EL 100% DEL PLAN URBANÍSTICO DE LA PARROQUIA.	x				
8. IMPLEMENTAR 5 CAMARAS DE SEGURIDAD EN DIFERENTES PUNTOS DE LA PARROQUIA	x		x		
9. INCREMENTAR AL 10% LA POBLACIÓN QUE PARTICIPEN EN PROYECTOS PRODUCTIVOS HASTA EL AÑO 2019.					
INDICADORES					
<p> Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.</p>					
Descripción del Indicador	Errores en la formulación	Errores en la tendencia	No están en la misma unidad de medida de la meta	No corresponden a la meta a la que están vinculados	

1	PORCENTAJE DE PARTICIPANTES				*		
2	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS				*		
3	NUMERO DE EVENTOS REALIZADOS				*		
4	METROS DE VIALIDAD ASFALTADOS						
5	NUMERO DE VÍAS ADECUADAS				*		
6	INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA				*		
7	PORCENTAJE DEL PLAN URBANO						
8	NUMERO DE CAMARAS INSTALADAS						
9	NUMERO DE FAMILIAS PARTICIPANTES				*		
META ANUALIZADA							
<p> Valor de la meta de resultados del PDOT, que planifica alcanzar en el ejercicio fiscal de reporte, debe considerar la Línea Base (Acumulativa)</p>							
Descripción de la Meta		Línea Base	Meta Anualizada	El valor no considera el valor de la línea base	Meta anualizada - 0		
1	ALCANZAR EL 50% DE NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE ASISTAN A PROGRAMAS CULTURALES REALIZADOS ANUALMENTE AL AÑO 2019.	25	50				
2	ATENDER AL 60% DE ADULTOS MAYORES ANUALMENTE HASTA EL AÑO 2019.	30	60				
3	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EVENTOS SOCIOCULTURALES EN UN 80% HASTA EL AÑO 2019.	1	1	*			
4	ALCANZAR EL 5% DE LA VIALIDAD RURAL ASFALTADA AL AÑO 2019.	0	5				
5	PORCENTAJE DE VÍAS MANTENIDAS	90	90	*			
6	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA IMPLEMENTADA	10	50				
7	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PLAN URBANÍSTICO DE LA PARROQUIA.	0	50				
8	IMPLEMENTAR 5 CAMARAS DE SEGURIDAD EN DIFERENTES PUNTOS DE LA PARROQUIA	0	5				
9	INCREMENTAR AL 10% LA POBLACIÓN QUE PARTICIPEN EN PROYECTOS PRODUCTIVOS HASTA EL AÑO 2019.	8	10				
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS							
<p> Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico</p>							
Descripción del Proyecto				Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Errores en la formulación	Proyectos duplicados
1	CREAR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN CON LOS NIÑOS/AS ADOLESCENTES EN EL COLONIAS VACACIONALES					x	
2	IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE VISITAS DOMICILIARIAS A ADULTAS MAYORES. CONVENIO CON EL MIES.					x	
3	GENERAR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN E INTEGRACIÓN FAMILIAR Y CIUDADANA					x	
4	PAVIMENTACIÓN A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DE LAS VÍAS DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA GÜEL						
5	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CON LASTRE EN LAS VÍAS RURALES DE LA PARROQUIA GÜEL						
6	MANTENER LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA.					x	
7	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LIMPEZA DE CUNETAS EN LAS VÍAS DE LA PARROQUIA GÜEL					x	
8	IMPLEMENTAR UN PARQUE RECREATIVO INFANTIL EN EL CENTRO PARROQUIAL GÜEL					x	
9	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL			*		x	
10	CONSTRUIR EL MURO DE CONTENCIÓN Y LA VISERA EN EL PARQUE CENTRAL DE GÜEL					x	
11	ADECUAR LAS JARDINERAS Y CAMINOS DE LA PLAZA CENTRAL DE LA PARROQUIA					x	
12	IMPLEMENTAR CAMARAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA PARROQUIA, PARA CONTROLAR EL ROBO DEL GANADO Y MANTENER EL ORDEN PÚBLICO EN EL CENTRO					x	
13	CREAR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN CON PERSONAS ADULTAS-MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD					x	
14	DITAR DE INSTRUMENTOS MUSICALES A LOS JOVENES PARA UN BUEN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO DE OCIO					x	
15	ADQUIRIR SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS					x	
NOTAS							
Fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2019.						
Observaciones:	Valores en Meta anualizada y meta física de proyectos deben ser revisados						
Elaboración:	Dirección de Inversión Pública, Seguimiento y Evaluación e Información 26 - Secretaría Técnica Planifica Ecuador(STPE)						
Fecha:	12 de febrero de 2020						



- Año 2020

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT						
<p>Objetivo Son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permiten cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz, debe dar respuesta a las siguientes preguntas: Quién, qué, cómo, cuándo y dónde. (Verbo en infinitivo + complemento)</p>						
Descripción del Objetivo		Errores en la formulación	Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Errores en la formulación	Proyectos duplicados
1	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE MEJOREN LOS INGRESOS DE LA POBLACION ASI COMO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO EN LA PARROQUIA, EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO.					
2	INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS ADECUADOS, QUE FOMENTEN EL LIBRE ESPARCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS DE LA PARROQUIA.	x				x
3	FOMENTAR LA INTER-CULTURALIDAD MEDIANTE LA CREACIÓN DE ESPACIOS QUE PROMOCIONEN LAS INTEGRACIÓN DE LA POBLACION EN GENERAL.	x	x			
4	PLANIFICAR DE FORMA ORGANIZADA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS PUBLICOS Y PRIVADOS DENTRO DE LA ZONA URBANA DE LA PARROQUIA DE GÜEL.	x				
5	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIO CULTURAL DE LA PARROQUIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ARTICULADAS QUE CONTRIBUYAN A LA INCLUSIÓN DE SECTORES DE ATENCIÓN PRIORITARIA.		x			
6	MEJOR LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARROQUIAL A FIN DE INCREMENTAR LA ACCESIBILIDAD REDUCIR TIEMPOS E IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD.					x
7	PREVENIR CONTAGIOS DEL COVID 19 MEDIANTE LA DESINFECCION DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA, COMO SON FERIA PARROQUIAL, SUB-CENTRO DE SALUD Y SEDE DEL GAD PARROQUIAL.		x			
METAS DE RESULTADOS DEL PDOT						
<p>Meta Es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público. (Verbo en infinitivo + unidad de medida + objetivo de la contribución + año de cumplimiento)</p>						
Descripción de la Meta		Errores en la formulación	Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Metas que no corresponden a la meta a la	Metas duplicadas
1	4.1 INCREMENTAR AL 12% LA POBLACION QUE PARTICIPEN EN PROYECTOS PRODUCTIVOS HASTA EL AÑO 2020.					
2	6.3 IMPLEMENTAR AL 70% LA REMODELACION DEL LA PLAZA CENTRAL HASTA EL AÑO 2020					
3	3.1 INCREMENTAR LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN EVENTOS SOCIOCULTURALES EN UN 90% HASTA EL AÑO 2020					
4	11.2 ELABORAR EL 100% DEL PLAN DE DESARROLLO URBADO PARROQUIAL HASTA EL AÑO 2020.					
5	2.3 ALCANZAR EL 50% DE NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE ASISTAN A PROGRAMAS CULTURALES REALIZADOS ANUALMENTE AL AÑO 2020					
6	9.3 ALCANZAR EL 90% DE VÍAS RURALES MANTENIDAS ANUALMENTE A NIVEL DE LASTRE HASTA EL AÑO 2020					
7	2.4 ATENDER AL 60% DE ADULTOS MAYORES ANUALMENTE HASTA EL AÑO 2020.		x			
8	2.2 ALCANZAR EL 50% DE PERSONAS DEL SECTOR VULNERABLE QUE RECIBAN UNA RACION ALIMENTICIA BASICA ANUALMENTE HASTA EL 2020.		x			
9	TRES ESPACIOS PUBLICOS DESINFECTADOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA.		x			
INDICADORES						
<p>Indicador Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.</p>						
Descripción del Indicador		Errores en la formulación	Errores en la alineación	No están en la misma unidad	No corresponden a la meta a la	
1	PORCENTAJE DE POBLACION QUE PARTICIPAEN					
2	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA IMPLEMENTADA					
3	PORCENTAJE DE POBLACION QUE PARTICIPA EN EVENTOS SOCIO-CULTURALES					
4	PORCENTAJE DE PLAN DE DESARROLLO URBANO					
5	PORCENTAJE DE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES QUE ASISTEN A PROGRAMAS CULTURALES.					
6	PORCENTAJE DE VIAS MANTENIDAS					
7	PORCENTAJE DE ADULTOS MAYORES ATENDIDOS					
8	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE RECIBEN RACION ALIMENTICIA					
9	NUMERO DE ESPACIOS PUBLICOS DESINFECTADOS					
META ANUALIZADA						
<p>Meta anualizada Valor de la meta de resultados del PDOT, que planifica alcanzar en el ejercicio fiscal de reporte, debe considerar la Línea Base (Acumulativa)</p>						
Descripción de la Meta		Línea Base	Meta	El valor no		
1	4.1 INCREMENTAR AL 12% LA POBLACION QUE PARTICIPEN EN PROYECTOS PRODUCTIVOS HASTA EL AÑO 2020.	10	12,00			
2	6.3 IMPLEMENTAR AL 70% LA REMODELACION DEL LA PLAZA CENTRAL HASTA EL AÑO 2020	60	70,00			
3	3.1 INCREMENTAR LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN EVENTOS SOCIOCULTURALES EN UN 90% HASTA EL AÑO 2020	75	90,00			

4	11.2 ELABORAR EL 100% DEL PLAN DE DESARROLLO URBADO PARROQUIAL HASTA EL AÑO 2020.	50	100,00			
5	2.3 ALCANZAR EL 50% DE NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE ASISTAN A PROGRAMAS CULTURALES REALIZADOS ANUALMENTE AL AÑO 2020	50	90,00	x		
6	9.3 ALCANZAR EL 90% DE VÍAS RURALES MANTENIDAS ANUALMENTE A NIVEL DE LASTRE HASTA EL AÑO 2020	90	90,00		x	
7	2.4 ATENDER AL 60% DE ADULTOS MAYORES ANUALMENTE HASTA EL AÑO 2020.	60	60,00	x		
8	2.2 ALCANZAR EL 50% DE PERSONAS DEL SECTOR VULNERABLE QUE RECIBAN UNA RACION ALIMENTICIA BASICA ANUALMENTE HASTA EL 2020.	50	90,00	x		
9	TRES ESPACIOS PUBLICOS DESINFECTADOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA.	0	3,00			
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS						
<p>Programa Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico</p>						
Descripción del Proyecto		Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Errores en la formulación	Proyectos duplicados	
1	FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
2	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS					
3	PROMOCION DE ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA					
4	IMPLEMENTAR PLAN DE DESARROLLO URBANO PARROQUIAL					
5	ATENCION A LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES EN TEMAS RECREATIVOS EDUCATIVOS Y PARTICIPATIVOS					
6	MANTENIMIENTO A NIVEL DE LASTRE DE LAS VIAS RURALES					
7	VISITAS DOMICILIARIAS CON EL GRUPO ADULTO MAYOR		x			
8	APOYO INTEGRAL A LOS GRUPOS VULNERABLES		x			
9	DOTAR DE INSUMOS DE PROTECCION PARA PREVENIR EL COVID 19		x			
INFORMACIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA						
<p>Información física y presupuestaria Recursos físicos y económicos para la ejecución de un programa o proyecto en un periodo determinado.</p>						
Descripción del Proyecto		Código inicial y meta física para el año, tienen exactamente los mismos valores		Código inicial es incoherente en función a la descripción del proyectos.		
1	FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
2	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS					
3	PROMOCION DE ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA					
4	IMPLEMENTAR PLAN DE DESARROLLO URBANO PARROQUIAL					
5	ATENCION A LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES EN TEMAS RECREATIVOS EDUCATIVOS Y PARTICIPATIVOS					
6	MANTENIMIENTO A NIVEL DE LASTRE DE LAS VIAS RURALES					
7	VISITAS DOMICILIARIAS CON EL GRUPO ADULTO MAYOR					
8	APOYO INTEGRAL A LOS GRUPOS VULNERABLES					
9	DOTAR DE INSUMOS DE PROTECCION PARA PREVENIR EL COVID 19					
NOTAS						
fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2020					
Elaboración:	Unidad de Gestión y Seguimiento Territorial Zona 6					
Fecha:	viernes, 23 de julio de 2021					

- Año 2021

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT						
<p>OP Son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permiten cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz, debe dar respuesta a las siguientes preguntas: Quién, qué, cómo, cuándo y dónde. <i>(Verbo en infinitivo + complemento)</i></p>						
Descripción del Objetivo	Errores en formulación	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta a los ODS	Alineación incorrecta al PND		
1. BRINDAR SERVICIOS SOCIALES CON CALIDAD Y CALIDEZ CON ENFOQUE DE GÉNERO E INTERGENERACIONAL EN UN ENTORNO SEGURO Y SALUDABLE.			x	x		
2. MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS BÁSICOS, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, CONECTIVIDAD Y UNA MOVILIDAD EFICIENTE, A TRAVÉS DE UNA ADECUADA GESTIÓN DE RECURSOS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS.			x	x		
3. CONTRIBUCIÓN LEGAL, SUSTENTADO EN SUS RECURSOS ECOTURÍSTICOS, ARQUEOLÓGICOS, ARTESANALES Y AGRÍCOLAS, DE MANERA DIVERSIFICAR SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE.			x	x		
METAS DE RESULTADOS DEL PDOT						
<p>OC Es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público. <i>(Verbo en infinitivo + unidad de medida + objetivo de la contribución + año de cumplimiento)</i></p>						
Descripción de la Meta	Errores en formulación	Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta a ODS	Metas que no son competencia del GAD	Metas duplicadas
1. EVITAR DETERIORO EN LA SALUD Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES.	x					
2. 2 RACIONES ALIMENTICIAS ENTREGADAS POR AÑO A 200 PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DE MANERA ANUAL DURANTE EL PERÍODO ADMINISTRATIVO	x					
3. TALLERES ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS Y DE MANUALIDADES REALIZADOS POR AÑOS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES HASTA DICIEMBRE DE 2023						
4. DIFUNDIR TRES EVENTOS CULTURALES POR AÑO EN LA PARROQUIA HASTA DICIEMBRE DE 2023.			x			
5. HASTA EL AÑO 2023 SE HA MEJORADO EL 50% DE LA RED VIAL GÜEL -SIGSIG A NIVEL DE OTSB						
6. HASTA EL AÑO 2023 SE HA MANTENIDO EL 80% DE LA RED VIAL PARROQUIAL RURAL A NIVEL DE LASTRE.						
7. 10% DE LAS FAMILIAS CAPACITADAS EN MANEJO DE HUERTOS FAMILIARES HASTA DICIEMBRE DE 2022.			x			
8. 4.1 SE HA INTERVENIDO EN EL 50% DE LOS EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS HASTA EL AÑO 2023.			x			
9. AL AÑO 2023 SE HA IMPLEMENTADO AL MENOS UN SISTEMA ALTERNATIVO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	x	x				
INDICADORES						
<p>II Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.</p>						
Descripción del Indicador	Errores en la formulación	Errores en la tendencia	No están en la misma unidad de medida de la meta	No corresponden a la meta a la que están vinculados		
1. 60% DE PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN ATENCIÓN DOMICILIAR POR TUTORIOS DEL GAD PARROQUIAL, HASTA DI			x			
2. POBLACIÓN VULNERABLE ATENDIDA/POBLACIÓN VULNERABLE TOTAL	x		x			
3. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS/POBLACIÓN TOTAL	x					
4. NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS						
5. KILOMETROS DE VÍAS RURALES MEJORADAS / TOTAL DE KILOMETROS DE VÍAS RURALES.	x					
6. KILOMETROS DE VÍAS RURALES MANTENIDAS / TOTAL DE KILOMETROS DE VÍAS RURALES.	x					
7. FAMILIAS CAPACITADAS EN MANEJO DE HUERTOS FAMILIARES/TOTAL DE FAMILIAS EN LA PARROQUIA	x					
8. NÚMERO DE EQUIPAMIENTOS INTERVENIDOS /TOTAL DE EQUIPAMIENTOS EXISTENTES.	x					
9. NÚMERO DE SISTEMAS ALTERNATIVOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES IMPLEMENTADOS / TOTAL DE SS	x		x			
META ANUALIZADA						
<p>OP Valor de la meta de resultados del PDOT, que planifica alcanzar en el ejercicio fiscal de reporte, debe considerar la Línea Base <i>(Acumulativa)</i></p>						
Descripción de la Meta	Línea Base	Meta Anualizada	El valor no considera el valor de la línea base			
1. EVITAR DETERIORO EN LA SALUD Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES.	45	60				
2. 2 RACIONES ALIMENTICIAS ENTREGADAS POR AÑO A 200 PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DE MANERA ANUAL DURANTE EL PERÍODO ADMINISTRATIVO	2	2				
3. TALLERES ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS Y DE MANUALIDADES REALIZADOS POR AÑOS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES HASTA DICIEMBRE DE 2023	0	3	x			
4. DIFUNDIR TRES EVENTOS CULTURALES POR AÑO EN LA PARROQUIA HASTA DICIEMBRE DE 2023.	0	3	x			
5. HASTA EL AÑO 2022 SE HA MEJORADO EL 50% DE LA RED VIAL GÜEL -SIGSIG A NIVEL DE OTSB	0	17	x			
6. HASTA EL AÑO 2023 SE HA MANTENIDO EL 80% DE LA RED VIAL PARROQUIAL RURAL A NIVEL DE LASTRE.	0	80	x			
7. 10% DE LAS FAMILIAS CAPACITADAS EN MANEJO DE HUERTOS FAMILIARES HASTA DICIEMBRE DE 2022.	0	10	x			
8. 4.1 SE HA INTERVENIDO EN EL 50% DE LOS EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS HASTA EL AÑO 2023.	0	15	x			
9. AL AÑO 2023 SE HA IMPLEMENTADO AL MENOS UN SISTEMA ALTERNATIVO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	0	1	x			

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS				
<p>OP Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico</p>				
Descripción del Proyecto	Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Errores en la formulación	Proyectos duplicados
1. PROYECTO DE COOPERACIÓN INTER-INSTITUCIONAL VICE-MINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y GAD PARROQUIAL GÜEL.				
2. ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES.			x	
3. ELABORACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA GÜEL, "COLONIAS VACACIONALES 2021"				
4. ELABORAR UN PROGRAMA PRESUPUESTADO CUATRIMESTRAL DE LAS FIESTAS DE PARROQUIALIZACIÓN DE GÜEL.			x	
5. MEJORAMIENTO DE LA VÍA GÜEL BURCAC A NIVEL DE DOBLE TRATAMIENTO				
6. MANTENIMIENTO A NIVEL DE LASTRE DE LAS VÍAS RURALES DE LA PARROQUIA GÜEL				
7. ADQUIRIR SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS			x	
8. ASICENTAMIENTO DE LA VISERA EXTENSIÓN GRACIERO PARQUE CENTRAL				
9. RECAPO DE LA MULTICANCHA DE LA UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX GONZÁLEZ				
10. ENTREGA DE MATERIALES PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y EL CERRAMIENTO ADAF GÜEL			x	
11. ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LIMPIEZA DE DERIVUMES			x	
12. CONTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL COUSO PARROQUIA DE GÜEL				
13. MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS				
14. CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS PARA DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO 18M TALAQUERA - RODEO			x	
15. RELLENO Y COMPACTACIÓN EN EL PARQUE CENTRAL				
16. ADQUIRIR BIENES PARA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS CACHUAYUD Y DUDALOMA			x	

INFORMACIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA		
<p>OP Recursos físicos y económicos para la ejecución de un programa o proyecto en un periodo determinado.</p>		
Descripción del Proyecto	Codificado final y meta física final para el año, tienen exactamente los mismos valores	Codificado final es coherente en función a la descripción del proyecto.
1. PROYECTO DE COOPERACIÓN INTER-INSTITUCIONAL VICE-MINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y GAD PARROQUIAL GÜEL.		
2. ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES.		
3. ELABORACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA GÜEL, "COLONIAS VACACIONALES 2021"		
4. ELABORAR UN PROGRAMA PRESUPUESTADO CUATRIMESTRAL DE LAS FIESTAS DE PARROQUIALIZACIÓN DE GÜEL.		
5. MEJORAMIENTO DE LA VÍA GÜEL BURCAC A NIVEL DE DOBLE TRATAMIENTO		
6. MANTENIMIENTO A NIVEL DE LASTRE DE LAS VÍAS RURALES DE LA PARROQUIA GÜEL		
7. ADQUIRIR SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS		
8. ASICENTAMIENTO DE LA VISERA EXTENSIÓN GRACIERO PARQUE CENTRAL		
9. RECAPO DE LA MULTICANCHA DE LA UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX GONZÁLEZ		
10. ENTREGA DE MATERIALES PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y EL CERRAMIENTO ADAF GÜEL		
11. ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LIMPIEZA DE DERIVUMES		
12. CONTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL COUSO PARROQUIA DE GÜEL		
13. MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS		
14. CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS PARA DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO 18M TALAQUERA - RODEO		x
15. RELLENO Y COMPACTACIÓN EN EL PARQUE CENTRAL		
16. ADQUIRIR BIENES PARA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS CACHUAYUD Y DUDALOMA		
NOTAS		
fuente:	Medición de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2021	
elaboración:	Dirección Zonal de Planificación 6	
fecha:	viernes, 08 de julio de 2022	

- Año 2022

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT						
<p>1 Son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permiten cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz, debe dar respuesta a las siguientes preguntas: <i>¿Qué?, ¿qué, cómo, cuándo y dónde?</i> (Verbo en infinitivo + complemento)</p>						
Descripción del Objetivo	Errores en formulación	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta a los ODS	Alineación incorrecta al PND		
1. CONTRIBUCIÓN LOCAL, SUSTENTADO EN SUS RECURSOS ECOTURÍSTICOS, ARQUEOLÓGICOS, ARTESANIALES Y AGRÍCOLAS, DE MANERA DE DIVERSIFICAR SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA UN DESEMPEÑO ECONÓMICO SOSTENIBLE.			x	x		
2. BRINDAR SERVICIOS SOCIALES CON CALIDAD Y CALIDAD CONTEMPORÁNEA DE NIVEL INTERMUNICIPAL EN UN ENTORNO SEGURO Y SALUDABLE.			x	x		
3. CONSERVAR Y PROTEGER SUS FUENTES HÍDRICAS Y BRINDAR, BUSCANDO EL EQUILIBRIO SOCIO AMBIENTAL, QUE PERMITA ESTABLECER UNA ARMONÍA ENTRE LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y EL MEDIO.		x		x		
4. CONTRIBUCIÓN LOCAL, SUSTENTADO EN SUS RECURSOS ECOTURÍSTICOS, ARQUEOLÓGICOS, ARTESANIALES Y AGRÍCOLAS, DE MANERA DE DIVERSIFICAR SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA UN DESEMPEÑO ECONÓMICO SOSTENIBLE.						
5. MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS BÁSICOS, EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS, CONECTIVIDAD Y UNA MOVILIDAD EFICIENTE, A TRAVÉS DE UNA ADECUADA GESTIÓN DE RECURSOS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS.			x			
METAS DE RESULTADOS DEL PDOT						
<p>2 Es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público. (Verbo en infinitivo + unidad de medida + objetivo de la contribución + año de cumplimiento)</p>						
Descripción de la Meta	Errores en formulación	Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta a los ODS	Metas que no son competencia del GAD	Metas duplicadas
1. SIEMBRA DE PLANTAS FRUTALES EN UN 100% HASTA DICIEMBRE DE 2022 Y CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA TERMINADA EN UN 20% AL TÉRMINO DEL AÑO 2022.	x					
2. DIFUNDIR TRES EVENTOS CULTURALES POR AÑO EN LA PARROQUIA HASTA DICIEMBRE DE 2023.				x		
3. 2 RACIONES ALIMENTICIAS ENTREGADAS POR AÑO A 200 PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DE MANERA ANUAL DURANTE EL PERÍODO ADMINISTRATIVO.	x	x				
4. TALLERES ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS Y DE MANUALIDADES REALIZADOS POR AÑOS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES HASTA DICIEMBRE DE 2023.						
5. 4.1 SE HA INTERVENIDO EN EL 50% DE LOS EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS HASTA EL AÑO 2023.						
6. 100% DE LAS FUENTES HÍDRICAS PROTEGIDAS HASTA DICIEMBRE DE 2022.				x		
7. PROCESOS Y CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN IMPLEMENTADAS DURANTE TODO EL PERÍODO ADMINISTRATIVO EN UN 100% HASTA EL AÑO 2023.	x	x		x		
8. CAPACITACIÓN IMPLEMENTADA EN UN 100% A LOS PRODUCTORES LOCALES HASTA DICIEMBRE DE 2022.						
9. HASTA EL AÑO 2022 SE HA MEJORADO EL 50% DE LA RED VIAL GUEL. SIGSIS. A NIVEL DE OTIS.						
10. EVITAR DETERIORO EN LA SALUD Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES.	x					
11. HASTA EL AÑO 2023 SE HA MANTENIDO EL 80% DE LA RED VIAL PARROQUIAL RURAL A NIVEL DE LASTRE.						
INDICADORES						
<p>3 Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.</p>						
Descripción del Indicador	Errores en la formulación	Errores en la tendencia	No están en la misma unidad de medida de la meta	No corresponden a la meta a la que están vinculados		
1. KILOMETROS DE VÍAS RURALES MANTENIDAS / TOTAL DE KILOMETROS DE VÍAS RURALES.	x					
2. NÚMERO DE CONVENIOS Y/O PROYECTOS REALIZADOS.			x			
3. NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS.						
4. POBLACIÓN VULNERABLE ATENDIDA/POBLACIÓN VULNERABLE TOTAL.	x			x		
5. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS/POBLACIÓN TOTAL.	x			x		
6. NÚMERO DE EQUIPAMIENTOS INTERVENIDOS / TOTAL DE EQUIPAMIENTOS EXISTENTES.	x			x		
7. NÚMERO DE FUENTES HÍDRICAS PROTEGIDAS/NÚMERO TOTAL DE FUENTES HÍDRICAS.	x			x		
8. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN IMPLEMENTADAS/CAMPAÑAS TOTALES EJECUTADAS POR EL GAD.	x					
9. NÚMERO DE CONVENIOS FIRMADOS.				x		
10. KILOMETROS DE VÍAS RURALES MEJORADAS / TOTAL DE KILOMETROS DE VÍAS RURALES.	x					
11. 50% DE PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN ATENCIÓN DOMICILIARIA POR TUTORIOS DEL GAD PARROQUIAL, HASTA DI.				x		
META ANUALIZADA						
<p>4 Valor de la meta de resultados del PDOT, que planifica alcanzar en el ejercicio fiscal de reporte, debe considerarse la Línea Base (Acumulativa)</p>						
Descripción de la Meta	Línea Base	Meta Anualizada	El valor no considerará el valor de la línea base			
1. HASTA EL AÑO 2023 SE HA MANTENIDO EL 80% DE LA RED VIAL PARROQUIAL RURAL A NIVEL DE LASTRE.	60	50		x		
2. SIEMBRA DE PLANTAS FRUTALES EN UN 100% HASTA DICIEMBRE DE 2022 Y CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA TERMINADA EN UN 20% AL TÉRMINO DEL AÑO 2022.	10	20		x		
3. DIFUNDIR TRES EVENTOS CULTURALES POR AÑO EN LA PARROQUIA HASTA DICIEMBRE DE 2023.	3	6		x		
4. 2 RACIONES ALIMENTICIAS ENTREGADAS POR AÑO A 200 PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DE MANERA ANUAL DURANTE EL PERÍODO ADMINISTRATIVO.	1	4		x		
5. 3 TALLERES ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS Y DE MANUALIDADES REALIZADOS POR AÑOS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES HASTA DICIEMBRE DE 2023.	1	3		x		
6. 4.1 SE HA INTERVENIDO EN EL 50% DE LOS EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS HASTA EL AÑO 2023.	5	30		x		
7. 100% DE LAS FUENTES HÍDRICAS PROTEGIDAS HASTA DICIEMBRE DE 2022.	1	2		x		

8. PROCESOS Y CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN IMPLEMENTADAS DURANTE TODO EL PERÍODO ADMINISTRATIVO EN UN 100% HASTA EL AÑO 2023.	1	2	x	
9. CAPACITACIÓN IMPLEMENTADA EN UN 100% A LOS PRODUCTORES LOCALES HASTA DICIEMBRE DE 2022.	50	50		x
10. HASTA EL AÑO 2022 SE HA MEJORADO EL 50% DE LA RED VIAL GUEL. SIGSIS. A NIVEL DE OTIS.	10	30		
11. EVITAR DETERIORO EN LA SALUD Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES.	45	70		x
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS				
<p>5 Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico</p>				
Descripción del Proyecto	Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Errores en la formulación	Proyectos duplicados
1. MANTENIMIENTO A NIVEL DE LASTRE DE LAS VÍAS RURALES DE LA PARROQUIA GUEL.			x	
2. EJECUCIÓN DE SIEMBRA DE PLANTAS FRUTALES PARA APOYO A LOS AGRICULTORES DE LA PARROQUIA.				
3. ESTABILIZACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TALUD SUPERIOR DEL RESERVOIRIO DEL SISTEMA DE RIEGO "LA CASCADA DE GUEL".	x			
4. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y TRADICIONES A TRAVÉS DE SUS FESTIVIDADES RELIGIOSAS Y DE PARROQUIALIZACIÓN.		x		
5. ELABORACIÓN Y ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES.				x
6. IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS Y DE MANUALIDADES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (COLONIAS VACACIONALES).				
7. CONSTRUCCIÓN DE LA 4ª ETAPA DEL EDIFICIO PARROQUIAL.				
8. CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS, CENTRO PARROQUIAL, MULTICANCHAS.				
9. MEJORAMIENTO DE AL RED VIAL RURAL A NIVEL DE OTIS (CENTRO 1, CENTRO 2, CUCHIGLUD Y CACHIGUARCOS).			x	
10. EJECUCIÓN Y PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS.		x		
11. ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL SECTOR RURAL Y COMUNIDAD DE EDUQUAD.				
12. FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MEDIANTE NUEVAS ALTERNATIVAS DE MEJORAMIENTO EN LA PARROQUIA GUEL.				
13. ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO PARA CONSTRUCCIÓN DE 3AM DE DOBLE TRATAMIENTO BITUMINOSO VÍAS RURALES PARROQUIAL.				
14. CONSTRUCCIÓN DE BOMBUROS EN LA AV. JUAN PABLO II.			x	
15. EJECUCIÓN DE ATENCIÓN DOMICILIARIA A EROSNAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES.				
INFORMACIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA				
<p>6 Recursos físicos y económicos para la ejecución de un programa o proyecto en un periodo determinado.</p>				
Descripción del Proyecto	Codificado inicial y meta física para el año, tienen exactamente los mismos valores	Codificado inicial es incoherente en función a la descripción del proyecto.		
1. EJECUCIÓN DE SIEMBRA DE PLANTAS FRUTALES PARA APOYO A LOS AGRICULTORES DE LA PARROQUIA.				
2. ESTABILIZACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TALUD SUPERIOR DEL RESERVOIRIO DEL SISTEMA DE RIEGO "LA CASCADA DE GUEL".				
3. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y TRADICIONES A TRAVÉS DE SUS FESTIVIDADES RELIGIOSAS Y DE PARROQUIALIZACIÓN.				
4. ELABORACIÓN Y ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES.				x
5. IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS Y DE MANUALIDADES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (COLONIAS VACACIONALES).				
6. CONSTRUCCIÓN DE LA 4ª ETAPA DEL EDIFICIO PARROQUIAL.				
7. CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS, CENTRO PARROQUIAL, MULTICANCHAS.				
8. MEJORAMIENTO DE AL RED VIAL RURAL A NIVEL DE OTIS (CENTRO 1, CENTRO 2, CUCHIGLUD Y CACHIGUARCOS).				x
9. EJECUCIÓN Y PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS.				
10. ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL SECTOR RURAL Y COMUNIDAD DE EDUQUAD.				
11. FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MEDIANTE NUEVAS ALTERNATIVAS DE MEJORAMIENTO EN LA PARROQUIA GUEL.				
12. ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO PARA CONSTRUCCIÓN DE 3AM DE DOBLE TRATAMIENTO BITUMINOSO VÍAS RURALES PARROQUIAL.				
13. CONSTRUCCIÓN DE BOMBUROS EN LA AV. JUAN PABLO II.				
14. EJECUCIÓN DE ATENCIÓN DOMICILIARIA A EROSNAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES.				
15. MANTENIMIENTO A NIVEL DE LASTRE DE LAS VÍAS RURALES DE LA PARROQUIA GUEL.				
NOTAS				
Deberá corregir el error identificado Codificado inicial es incoherente en función a la descripción del proyectos.				
fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2022			
elaboración:	Dirección Zonal de Planificación			
fecha:	Instituto, 22 de marzo de 2023			



- Año 2023

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT						
Los objetivos son los enunciados que expresan los resultados esperados de la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas para alcanzar los objetivos de desarrollo. <i>(Verbo en infinitivo + complemento)</i>						
Descripción del Objetivo	Errores en formulación	Asignación incorrecta a la competencia	Asignación incorrecta a los ODS	Asignación incorrecta al PIDO		
1. BRINDAR SERVICIOS SOCIALES CON CALIDAD Y CALidez CON ENFOQUE DE GÉNERO E INTERGENERACIONAL EN UN ENTORNO SEGURO Y SALUDABLE.						
2. CONTRIBUCIÓN LOCAL, SUSTENTADA EN SUS RECURSOS ECOTURÍSTICOS, ARQUEOLÓGICOS, ARTESANALES Y AGRÍCOLAS, DE MANERA DE DIVERSIFICAR SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE.			x			
3. MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LA POBLACION A SERVICIOS BÁSICOS, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, CONECTIVIDAD Y UNA MOVILIDAD EFICIENTE, A TRAVÉS DE UNA ADECUADA GESTIÓN DE RECURSOS Y PRIORIZACION DE OBRAS.			x			
METAS DE RESULTADOS DEL PDOT						
Una meta es un valor o rango numérico que se desea obtener, en un tiempo definido. <i>(Verbo en infinitivo + cuantificación + complemento + temporalidad)</i>						
Descripción de la Meta	Errores en formulación	Asignación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Asignación incorrecta a la competencia	Asignación incorrecta a los ODS	Metas que no son competencia del GAD	Metas duplicadas
1. INCREMENTAR EN UN 30% LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN LA PARROQUIA HASTA 2023			x			
2. INTERVENIR EN EL 50% DE LOS EQUIPAMENTOS COMUNITARIOS, HASTA EL AÑO 2023.						
3. INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN UN 20% HASTA DICIEMBRE DE 2023						
4. INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN UN 20% HASTA DICIEMBRE DE 2023				x		x
5. INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN UN 20% HASTA DICIEMBRE DE 2023						
6. INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN UN 20% HASTA DICIEMBRE DE 2023						
INDICADORES						
Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo. Deben estar expresados en la misma unidad de medida de la meta.						
Descripción del Indicador	Errores en la formulación	Errores en la tendencia	No están en la misma unidad de medida de la meta	No corresponden a la meta a la que están vinculados		
1. NUMERO DE CONVENIOS Y PROYECTOS REALIZADOS			x			
2. PORCENTAJE DE EQUIPAMENTOS INTERVENIDOS						
3. US% DE LA COBERTURA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR ATENDIDA						
4. US% DE LA POBLACIÓN VULNERABLE ATENDIDA	x					
5. NUMERO DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS			x			
6. US% DE LA VALIEDAD RURAL INTERVENIDA						
7. US% DE LA VALIEDAD INTERVENIDA						
META ANUALIZADA						
Valor de la meta de resultados del PDOT, que planifica alcanzar en el ejercicio fiscal de reporte, debe considerarse la Línea Base <i>(Acumulativa)</i>						
Descripción de la Meta	Línea Base	Meta Anualizada	Si el valor no coincide el valor de la línea base			
1. INCREMENTAR EN UN 30% LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN LA PARROQUIA HASTA 2023	0	30				
2. INTERVENIR EN EL 50% DE LOS EQUIPAMENTOS COMUNITARIOS, HASTA EL AÑO 2023.	0	50	x			
3. INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN UN 20% HASTA DICIEMBRE DE 2023	45	45	x			
4. INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN UN 20% HASTA DICIEMBRE DE 2023	1	2				
5. MEJORAR EL 70% DE LA RED VIAL PARROQUIAL HASTA EL AÑO 2023.	10	10				
6. MEJORAR EL 70% DE LA RED VIAL PARROQUIAL HASTA EL AÑO 2023.	10	10				
7. INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN UN 20% HASTA DICIEMBRE DE 2023	0	0				

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS					
Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específicos, debe contener las siguientes preguntas: ¿Qué se va hacer? ¿Dónde qué?					
Descripción del Proyecto	Asignación incorrecta a la meta del PDOT	Asignación incorrecta a la competencia	Errores en la formulación	Proyectos duplicados	
1. CONSTRUCCION DE SENDEROS Y SEÑALÉTICA EN LUGARES TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA - MIRADOR DE TURÉ Y COLUPIO EL CHORRO		x			
2. CONSTRUCCION Y ADECUACION DE EQUIPAMENTOS COMUNITARIOS, CENTRO PARROQUIAL MULTICANCHA					
3. ELABORACION Y ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS					
4. IMPLEMENTACION DE TALLERES ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS Y DE MANUALIDADES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES					
5. EJECUCION DE ATENCION DOMICILIAR PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES					
6. ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL SECTOR RURAL Y COMUNIDADES DE EGIJAD					
7. MANTENIMIENTO EN LAS VAS DE TERCER ORDEN AFECTADAS POR DERRUMBES DENTRO DE NUESTRA PARROQUIA.					
8. CONSTRUCCION DE CUNETAS Y BORDILLOS DE LA VÍA SUEL RURCAL II ETAPA					
9. PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA Y TRADICIONES A TRAVÉS DE SUS FESTIVIDADES RELIGIOSAS Y DE PARROQUIALIZACION		x			
10. EJECUCION Y MANTENIMIENTO DEL ESTUDIO ELÉCTRICO DEL COLISEO DE DEPORTES TRANSFORMADOR.					
11. CONSTRUCCION DEL CENTRO PARA PROCESAMIENTO Y VALOR AGREGADO DEL SOMBRERO DE PAJA TOQUILLA.					
INFORMACION FÍSICA Y PRESUPUESTARIA					
Recursos físicos y económicos para la ejecución de un programa o proyecto en un periodo determinado.					
Descripción del Proyecto	codificado final y meta física final, tienen exactamente los mismos valores	Codificado final es incoherente en función a la descripción del proyecto.			
1. CONSTRUCCION DE SENDEROS Y SEÑALÉTICA EN LUGARES TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA - MIRADOR DE TURÉ Y COLUPIO EL CHORRO					
2. CONSTRUCCION Y ADECUACION DE EQUIPAMENTOS COMUNITARIOS, CENTRO PARROQUIAL MULTICANCHA					
3. ELABORACION Y ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS					
4. IMPLEMENTACION DE TALLERES ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS Y DE MANUALIDADES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES					
5. EJECUCION DE ATENCION DOMICILIAR PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES					
6. ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL SECTOR RURAL Y COMUNIDADES DE EGIJAD					
7. MANTENIMIENTO EN LAS VAS DE TERCER ORDEN AFECTADAS POR DERRUMBES DENTRO DE NUESTRA PARROQUIA.					
8. CONSTRUCCION DE CUNETAS Y BORDILLOS DE LA VÍA SUEL RURCAL II ETAPA					
9. PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA Y TRADICIONES A TRAVÉS DE SUS FESTIVIDADES RELIGIOSAS Y DE PARROQUIALIZACION					
10. EJECUCION Y MANTENIMIENTO DEL ESTUDIO ELÉCTRICO DEL COLISEO DE DEPORTES TRANSFORMADOR.					
11. CONSTRUCCION DEL CENTRO PARA PROCESAMIENTO Y VALOR AGREGADO DEL SOMBRERO DE PAJA TOQUILLA.					
NOTAS					
fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2023				
Fecha:	17/02/2024				
Elaborado por:	Institución Estatal de Planificación 6				





1.3 Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT

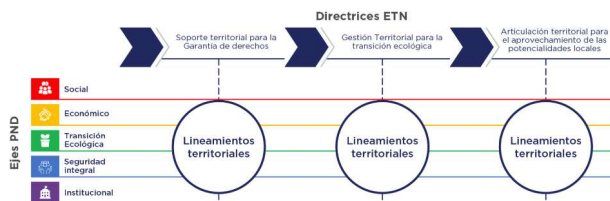
No se han presentado informes anuales consolidados de Seguimiento y Evaluación para los PDOT de la parroquia Güel.

1.4 Revisión y análisis de Instrumentos de planificación

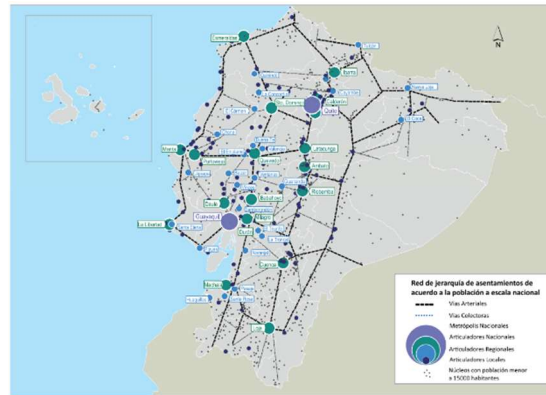
Plan Nacional de Desarrollo

El GAD Parroquial de Güel está alineado al PND Creando Oportunidades.

El PND cuenta con cinco ejes generales, social, económico, transición ecológica, seguridad integral e institucional, que están adecuados a lineamientos territoriales desde el soporte territorial para la garantía de derechos, la gestión territorial para la transición ecológica y la articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales.



Este Plan Nacional de Desarrollo establece la jerarquía de asentamientos a nivel nacional, donde ubica a Güel en una categoría de jerarquía menor, según el mapa adjunto. El nodo local más cercano corresponde al cantón Sígsig, situado a 10 km de la cabecera parroquial; mientras que el nodo nacional más cercano es Cuenca, ubicado en la provincia de Azuay, cantón cercano a la parroquia.



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial

El Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Azuay cuenta con su PDOT, el cual indica programas y proyectos a nivel provincial, estableciendo de manera general, estrategias de articulación a las cuales el GAD parroquial de Güel puede integrarse y coordinarse. Asimismo, establece algunas instancias de participación en la cual la población puede involucrarse en la toma de

ACTUALIZACIÓN PDOT 2023-2027

Administración | 2023-2027

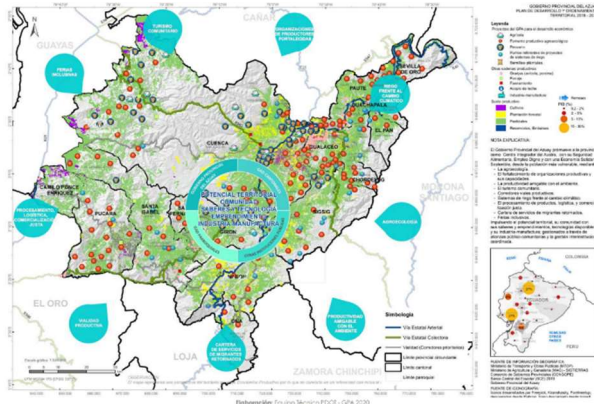
decisiones de la parroquia: Audiencias públicas, cabildos, silla vacía, veedurías, observatorios, consultas, Concejos consultivos, entre otros.

El GAD provincial de Azuay establece estrategias de articulación y coordinación con las que el GAD parroquial puede articularse, entre éstas se encuentran:

- Instalar un modelo de gestión territorial provincial, para ampliar el Desarrollo Territorial como un lineamiento de trabajo conjunto en la estrategia provincial 2019-2030.
- Propiciar acuerdos provinciales entre las autoridades. Reconociendo los espacios territoriales definidos por los municipios y juntas parroquiales, así como las asociaciones, mancomunidades y consorcios ya existentes y apoyar la creación de otras, definiendo esta institucionalidad como un soporte fundamental del modelo, basado en las prioridades del territorio, respetando su interseccionalidad y representación de identidad cultural.
- Financiamiento para la implementación operativa con la contratación del equipo técnico que permitirá el soporte del

modelo, sustentado en la formulación de la propuesta del PDOT.

- Implementación del sistema de participación ciudadana, en base al ordenamiento jurídico vigente.



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento del cantón Sigsig, que incluye la parroquia Güel, establece una visión para el año 2030 en la que el cantón se convierte en un territorio con una estructura espacial equilibrada. En esta visión, los asentamientos comunales rurales son reconocidos como elementos fundamentales de la organización territorial. Se proyecta una concentración mayor de la población en asentamientos con cobertura

adecuada de servicios básicos, acceso universal a agua potable y sistemas de saneamiento eficientes. Las viviendas estarán en condiciones dignas de habitabilidad, garantizando calidad de vida para sus habitantes.

El plan también busca mejorar y expandir las infraestructuras y equipamientos públicos y comunitarios en sectores esenciales como la educación, la salud, la seguridad, la organización social y la recreación, con el objetivo de alcanzar estos logros a mediano plazo.

Sus ecosistemas naturales, fuentes hídricas y biodiversidad se conservan y restauran con una visión a largo plazo. El fondo agro productivo del cantón se gestiona de manera responsable y sostenible, utilizando sistemas productivos rentables que garantizan la soberanía alimentaria y generan valor agregado mediante un encadenamiento productivo adecuado. Además, los emprendimientos productivos, artesanales y turísticos crean empleo y ofrecen alternativas para reducir la migración de la población. Esto es posible gracias a una infraestructura de movilidad y conectividad adecuada, que conecta al cantón con los polos de desarrollo regional.

1.5 Revisión de instrumentos de planificación institucional (POA), presupuestos participativos

1.5.1 Plan Operativo Anual

Se detalla en los Anexos las matrices del POA del GAD parroquial de Güel que comprenden el periodo 2019 - 2023. Sin embargo, solo se cuenta con la información proporcionada durante los años 2020 – 2022 y 2023 se detallan en la tabla a continuación:

Tabla 1.5. POA 2020 -2022 y 2023 GAD Parroquial de Güel.

Proyecto	Alcance	Año		
		2020	2022	2023
Mantenimiento vial recursos tasa solidaria 2019: Lastrado de vías rurales: 11 km Condorsamana, Rodeo, Cuchoguzo, Plan de Güel, Chorroloma y Dudaloma.	6 comunidades (Condorsamana, Rodeo, Cuchoguzo, Plan de Güel, Chorroloma y Dudaloma)	x	x	-
Alquiler de maquinaria para mantenimiento vial emergente.	Toda la Parroquia	x	-	-
Mejoramiento vial: Asfalto de 200m en vías urbanas, entrega de materiales para la construcción de veredas en la calle Juan pablo segundo 200m materiales, y construcción de bordillos en la calle Nicolas Escandón y Manuela Cañizares en 200 m.	Centro Parroquial (Centro 1 y Centro 2)	x	-	-
Inclusión a población adulta mayor a través de la entrega de Raciones alimenticias.	Toda la Parroquia	x	x	x
Inclusión a personas con discapacidad a través de la entrega de Raciones alimenticias	Toda la Parroquia	x	x	x
Colonias vacacionales y escuela de futbol para los niños, niñas y adolescentes de la parroquia.	Toda la Parroquia	x	-	-
Programa "Atención Domiciliar" con población adulta mayor, Convenio Mies.	Toda la Parroquia	x	x	x
Adquisición de insumos agrícolas y pecuarios	Toda la Parroquia	x	-	-
Construcción de techo para mercado I etapa y Terminación III etapa coliseo.	1 Comunidad (Rodeo)	x	-	-
Mantenimiento de espacios públicos: Pasamanos	1 Comunidad (Centro 2)	x	-	-



Proyecto	Alcance	Año		
		2020	2022	2023
Promover espacios que promuevan la participación ciudadana y el encuentro común (Festividades)	Toda la Parroquia	x	x	x
Ejecución y protección de fuentes hídricas en la parroquia.	Toda la Parroquia	-	x	x
Implementación de talleres artísticos, deportivos y de manualidades para niños, niñas y adolescentes (colonias vacacionales).	Toda la Parroquia	-	x	x
Fomento a la producción agrícola mediante nuevas alternativas de mejoramiento en la parroquia Güel.	Toda la Parroquia	-	x	x
Estabilización y reconfiguración del talud superior del reservorio del sistema de riego "La cascada de Güel".	1 Comunidad (Chorroloma)	-	x	x
Ejecución de siembra de plantas frutales para apoyo a los agricultores de la parroquia.	Toda la Parroquia	-	x	x
Construcción de senderos y señalética en lugares turísticos de la parroquia.	Toda la Parroquia	-	x	x
Construcción de la I etapa del mercado parroquial.	Toda la Parroquia	-	x	x
Construcción de la II etapa del coliseo parroquial	Toda la Parroquia	-	x	x
Construcción y adecuación de equipamientos comunitarios, centro parroquial, multicanchas.	Toda la Parroquia	-	x	x
Mantenimiento de la capa de rodadura a nivel de lastre, en las vías de tercer orden afectadas por derrumbes en de la parroquia.	Toda la Parroquia	-	x	x
Mejoramiento de la red vial urbana parroquia con DBTSB.	Toda la Parroquia	-	x	x
Mejoramiento de la red vial parroquial rural a nivel de DTSB (Centro 1, Centro 2, Cuchoguzo y Cachiguayco).	4 Comunidades (Centro 1, Centro 2, Cuchoguzo y Cachiguayco)	-	x	x
Ejecución del mantenimiento de la red vial parroquial rural a nivel de DTSB. Vía a Cachiguayco.	1 Comunidad (Cachiguayco)	-	x	x
Construcción de bordillos en la Av. Juan Pablo II, para proteger el doble tratamiento superficial bituminoso, para una mayor duración del doble tratamiento.	Toda la Parroquia	-	x	x

Proyecto	Alcance	Año		
		2020	2022	2023
Contratación de Estudios, para la construcción de 1KM DTSB correspondiente a las vías rurales de la parroquia.	Todas las comunidades	-	x	x

Fuente: GAD Parroquial Güel, 2023. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

1.5.2 Presupuesto – análisis financiero

Para realizar el análisis se considera la información de los últimos cinco años tanto de ingresos como de gastos, en virtud de lo establecido en el artículo 171 del COOTAD:

- Ingresos propios
- Transferencia del presupuesto general del Estado
- Otro tipo de transferencias, legados y donaciones.
- Participación en la renta de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables.
- Recursos provenientes de financiamiento.

Tabla 1.6. Cédulas presupuestarias de gastos 2019-2023.

Partida	Denominación	Codificado	Devengado	Saldo x
				Comprometer
Al 31 de diciembre del 2019				
699800569950	Gastos corrientes	79127.64	77325.09	1802.55
69980056997	Gastos de inversión	322345.43	239395.00	82950.43
699800569975	Gastos de capital	2500.00	2339.88	160.12
699800569990	Aplicación del financiamiento	24698.99	21895.25	2803.74
TOTALES:		428672.06	340955.22	87716.84

Partida	Denominación	Codificado	Devengado	Saldo x
				Comprometer
Al 31 de diciembre del 2020				
699800569950	Gastos corrientes	70749.79	66519.48	4230.31
699800569951	Gastos de inversión	279723.93	131071.26	148652.67
69980056998	Gastos de capital	920.00	554.40	365.60
69980056999	Aplicación del financiamiento	31103.96	27935.21	3168.75
TOTALES:		382497.68	226080.35	156417.33
Al 31 de diciembre del 2021				
11111111115	Gastos corrientes	81334.46	75091.31	6243.15
11111111117	Gastos de inversión	376129.20	183784.35	192344.85
11111111118	Gastos de capital	838.94	838.50	0.00
11111111119	Aplicación del financiamiento	4908.94	2853.45	2055.49
TOTALES:		463211.10	262567.61	200643.49
Al 31 de diciembre del 2022				
11111111115	Gastos corrientes	78415.96	78233.96	182.00
11111111117	Gastos de inversión	513562.60	279634.57	233928.03
11111111119	Aplicación del financiamiento	2055.49	1894.60	160.89
TOTALES:		594,034.05	359,763.13	234,270.92
Al 31 de diciembre del 2023				
11111111115	Gastos corrientes	91946.86	86872.26	5074.60
11111111117	Gastos de inversión	293960.98	154587.41	139373.57

Partida	Denominación	Codificado	Devengado	Saldo x
				Comprometer
1111111118	Gastos de capital	7112.50	6458.62	653.88
1111111119	Aplicación del financiamiento	1654.52	1654.52	0.00
TOTALES:		394674.86	249572.81	145102.05

Fuente: GAD Parroquial Güel, 2024. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.6 Sistema de información local

El GAD parroquial de Güel al momento del estudio no cuenta con un sistema de información local (Geo visor); sin embargo, cuenta con una página Web: <https://guel.gob.ec/azuay/>. En la siguiente imagen, se puede observar la página de inicio de dicho sitio web en el que se puede encontrar variada información de la parroquia; además, es en este medio que se da la difusión de los proyectos e instrumentos de planificación que realizan.





1.7 Preparación de información

La información que se tiene desde el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Güel es la siguiente:

- PDOT vigente
- Plan Operativo Anual (POA 2020, 2022 y 2023)
- Reporte de cumplimiento de metas SIGAD (2019, 2020 y 2023)
- Reporte de Errores (2019 -2023)
- Cédulas presupuestarias (2019-2023)
- Actas de sesión del Concejo de Planificación
- Resolución de conformación del Concejo de Planificación Local
- Resolución de conformación del Concejo Participación Ciudadana
- Información cartográfica
- Estado Financiero e ingresos (2019-2023)
- Información y contactos de los presidentes de las comunidades, junta de agua y teniente político.

Se adjunta además la Matriz de Inventario de Información, conforme el formato entregado por la Secretaría Nacional de Planificación.

Tabla 1.7. Inventario de Información.

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp....)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
CB	Cartografía Base	División política administrativa	parroquia_guel_UTMWGS84_17S	Límite de la parroquia Güel	.shp	Secretaría GADP Güel	Digital	s/e	N	N	GAD Parroquial Güel	N	n/a
AH	Asentamientos Humano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BA	Biofísico - Ambiental	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SC	Sociocultural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EP	Económico Productivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PI	Político Institucional.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OI	Otra Información	Documentos	POA 2020	Plan Operativo Anual (POA) del año 2020	.xlsx	Secretaría GADP Güel	Digital	n/a	N	N	GAD Parroquial Güel	N	n/a
			POA 2022	Plan Operativo Anual (POA) del año 2022	.xlsx	Secretaría GADP Güel	Digital	n/a	N	N	GAD Parroquial Güel	N	n/a
			POA 2023	Plan Operativo Anual (POA) del año 2023	.xlsx	Secretaría GADP Güel	Digital	n/a	N	N	GAD Parroquial Güel	N	n/a
			ASAMBLEA APROBACIzN	Acta de aprobación de la actualización del plan de ordenamiento territorial de Güel administración 2019 - 2023	.pdf	Secretaría GADP Güel	Digital	n/a	N	N	SIGAD	N	n/a
			CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL	Resolución de conformación de los consejos de planificación de los GAD descentralizados COOTAD	.pdf	Secretaría GADP Güel	Digital	n/a	N	N	SIGAD	N	n/a
			CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA	Resolución de conformación del comité de participación ciudadana	.pdf	Secretaría GADP Güel	Digital	n/a	N	N	SIGAD	N	n/a



Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp....)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
			sigad 2019	Índice de cumplimiento de metas, reporte y programación y avance de meras y presupuesto de programas y proyectos (SIGAD) del año 2019	.pdf	Secretaría GADP Güel	Digital	n/a	N	N	SIGAD	N	n/a
			sigad 2020	Índice de cumplimiento de metas, reporte y programación y avance de meras y presupuesto de programas y proyectos (SIGAD) del año 2020	.pdf	Secretaría GADP Güel	Digital	n/a	N	N	SIGAD	N	n/a
			sigad 2021	Índice de cumplimiento de metas, reporte y programación y avance de meras y presupuesto de programas y proyectos (SIGAD) del año 2021	.pdf	Secretaría GADP Güel	Digital	n/a	N	N	SIGAD	N	n/a
			sigad 2022	Índice de cumplimiento de metas, reporte y programación y avance de meras y presupuesto de programas y proyectos (SIGAD) del año 2022	.pdf	Secretaría GADP Güel	Digital	n/a	N	N	SIGAD	N	n/a
			sigad 2023	Índice de cumplimiento de metas, reporte y programación y avance de meras y presupuesto de programas y proyectos (SIGAD) del año 2023	.pdf	Secretaría GADP Güel	Digital	n/a	N	N	SIGAD	N	n/a
			REPORTE DE ERRORES 2019	Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD, Ejercicio fiscal 2019.	.pdf	Secretaría GADP Güel	Digital	n/a	N	N	SIGAD	N	n/a

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp,....)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
			REPORTE DE ERRORES 2020	Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD, Ejercicio fiscal 2020.	.pdf	Secretaría GADP Güel	Digital	n/a	N	N	SIGAD	N	n/a
			REPORTE DE ERRORES 2021	Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD, Ejercicio fiscal 2021.	.pdf	Secretaría GADP Güel	Digital	n/a	N	N	SIGAD	N	n/a
			REPORTE DE ERRORES 2022	Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD, Ejercicio fiscal 2022.	.pdf	Secretaría GADP Güel	Digital	n/a	N	N	SIGAD	N	n/a
			REPORTE DE ERRORES 2023	Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD, Ejercicio fiscal 2023.	.pdf	Secretaría GADP Güel	Digital	n/a	N	N	SIGAD	N	n/a
			4.Cédula de Gastos 2019	Cédula presupuestaria de gastos del año 2019	.xlsx	Secretaría GADP Güel	Digital	n/a	N	N	GAD Parroquial Güel	N	n/a
			3. Estado de Situación Financiera.	Estado de Situación financiera del año 2020	.pdf	Secretaría GADP Güel	Digital	n/a	N	N	GAD Parroquial Güel	N	n/a
			6. Cédula Presupuestaria de Gastos.	Cédula presupuestaria de gastos del año 2020	.pdf	Secretaría GADP Güel	Digital	n/a	N	N	GAD Parroquial Güel	N	n/a
			3. Estado de situación financiera. -signed-signed	Estado de Situación financiera del año 2022	.pdf	Secretaría GADP Güel	Digital	n/a	N	N	GAD Parroquial Güel	N	n/a
			6. Cédula presupuestaria de gastos-signed-signed 2021	Cédula presupuestaria de gastos del año 2021	.pdf	Secretaría GADP Güel	Digital	n/a	N	N	GAD Parroquial Güel	N	n/a
			cedula gastos 2022 (1)	Cédula presupuestaria de gastos del año 2022	.pdf	Secretaría GADP Güel	Digital	n/a	N	N	GAD Parroquial Güel	N	n/a
			5. Cédula presupuestaria de ingresos.-signed-signed	Cédula presupuestaria de ingresos del año 2022	.pdf	Secretaría GADP Güel	Digital	n/a	N	N	GAD Parroquial Güel	N	n/a
			Cedula Presupuestaria Gastos-signed-signed	Cédula presupuestaria de gastos del año 2023	.pdf	Secretaría GADP Güel	Digital	n/a	N	N	GAD Parroquial Güel	N	n/a

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp,....)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
			Estado de Situación Financiera-signed-signed	Estado de Situación financiera del año 2023	.pdf	Secretaría GADP Güel	Digital	n/a	N	N	GAD Parroquial Güel	N	n/a
			ACTA CONCEJO DE PLANIFICACION	Acta de la sesión del Concejo de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Güel correspondiente al día 10 de octubre del año 2021	.pdf	Secretaría GADP Güel	Digital	n/a	N	N	GAD Parroquial Güel	N	n/a
			ACTA PDYOT	Acta de sesión de extraordinaria del 14 de mayo del 2020.	.pdf	Secretaría GADP Güel	Digital	n/a	N	N	GAD Parroquial Güel	N	n/a
			NORMATIVA APROBACIÓN PD Y OT	Normativa de aprobación de la actualización del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de la parroquia Güel	.pdf	Secretaría GADP Güel	Digital	n/a	N	N	GAD Parroquial Güel	N	n/a
			PDOT - INFORMACIÓN	Información solicitada de presidentes de las comunidades, presidentes de junta, teniente político y comisiones del GAD parroquial	.docx	Secretaría GADP Güel	Digital	n/a	N	N	GAD Parroquial Güel	N	n/a
			PDOT_2020	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Güel 2020	.pdf	Secretaría GADP Güel	Digital	n/a	N	N	GAD Parroquial Güel	N	n/a
			Plan de Ordenación Urbanística Cabecera Parroquial de Güel Tomo 1	Plan de Ordenación Urbanística Cabecera Parroquial de Güel, tomo 1 (Diagnóstico).	.pdf	Secretaría GADP Güel	Digital y Físico	n/a	N	N	Universidad de Cuenca - Tip Opción de Planificación	N	n/a



Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp....)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
			Plan de Ordenación Urbanística Cabecera Parroquial de Güel Tomo 2	Plan de Ordenación Urbanística Cabecera Parroquial de Güel, tomo 1 (Propuesta y Modelo de Gestión).	.pdf	Secretaría GADP Güel	Digital y Físico	n/a	N	N	Universidad de Cuenca – Tip Opción de Planificación	N	n/a
			PDOT-GÜEL-CONSOLIDADO-ALINEADO AL PLAN DE DESARROLLO 2021-2025	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Güel 2020, con anexos de actas y la alineación al plan nacional	.pdf	Secretaría GADP Güel	Digital	n/a	N	N	GAD Parroquial Güel	N	n/a

Elaboración: Equipo consultor, 2024.



1.8 Insumos Normativos

1.8.1 Revisión de competencias y facultades

De la obligación de los GAD parroquiales de formular sus PDOT

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 241 establece que “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

La misma norma, en su Art. 263, permite que los gobiernos provinciales deleguen la planificación del desarrollo provincial y la formulación de los correspondientes planes de ordenamiento territorial. Esto está en contraste con los artículos 41.d, 42.a y 47.d del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que asignan esta tarea como una competencia exclusiva de los gobiernos provinciales. Por su parte el artículo 267 de la Constitución –concordante con los artículos 64.d, 65.a y 67.a del COOTAD- dispone que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán la competencia exclusiva de “1.

Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial...”

El artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) señala que, “La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos...”.

Son competencias exclusivas del GAD parroquial:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.



1.8.2 Revisión de normativa que regule procesos de planificación local

De la responsabilidad de planificar el desarrollo y formular los correspondientes PDOT

De acuerdo a la Secretaría Nacional de Planificación en junio del 2023 indica que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados desarrollarán en cuatro fases: preparatoria, diagnóstico, propuesta y modelo de gestión. Uno de los elementos que debe contener la propuesta es el modelo territorial deseado y para el modelo de gestión los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán: 1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública; 3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

El código del COPFP en su artículo 48 indica que:

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

La LOOTUGS, en su artículo 9, establece que la planificación del ordenamiento territorial debe incluirse al plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Esta planificación es de carácter obligatorio para todas las instancias gubernamentales, según el artículo 12, numeral 3 de la misma normativa. Además, se definen como instrumentos para el ordenamiento territorial a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, así como a los planes complementarios, los cuales deben ser aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en su ámbito competencial.

Sobre el alcance del componente de ordenamiento territorial, el artículo 11 de la LOOTUGS para los gobiernos autónomos descentralizados provinciales señala que "...integrarán el componente de ordenamiento territorial de los cantones que forman parte de su territorio en función del modelo económico productivo, de infraestructura y de

conectividad de la provincia" y los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales "...acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio".

La Resolución No. 003-CTUGS-2019, emitida por el Concejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, establece, de acuerdo con el artículo 14 de la LOOTUGS, la Norma Técnica para la formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados. En relación a la fase de propuesta de los PDOT, esta norma define dicha fase como "el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objetivo de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo" (Planifica Ecuador, 2019). Además, en su artículo 8, especifica lo siguiente:

La propuesta se organizará en base a elementos estratégicos y al modelo territorial deseado, de la siguiente manera:



- a) Decisiones Estratégicas de desarrollo [...]
- b) Modelo territorial deseado. - construido a partir de los ajustes que se requieran proponer en el modelo territorial actual identificado en el diagnóstico, y considerando el contenido estratégico definido en el literal (a) del presente artículo.
[...]

El modelo territorial deseado de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales deberá observar obligatoriamente lo definido en el modelo territorial deseado de los municipios y distritos metropolitanos que la conforman en función del modelo económico productivo, de infraestructura, logística, telecomunicaciones, transporte y movilidad de la provincia.

La propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, se basará en lo

definido por el municipio, o distrito metropolitano y por la provincia en su propuesta, y establecerán, los demás elementos descritos en el presente artículo, en el ámbito de sus competencias.

El modelo territorial deseado puede definirse como la proyección de una imagen ideal del territorio a través de una representación gráfica. Esta representación busca que la ocupación y las actividades de la población se desarrollen de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente (Planifica Ecuador, 2019).

En relación al modelo de gestión, se define como el “conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio” (Planifica Ecuador, 2019), la Norma Técnica antes referida dispone que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados contendrán lo siguiente:

- a) Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Se debe incorporar estrategias para la implementación de los programas y

proyectos del ámbito de su competencia; los aspectos normativos o regulatorios y organizacionales específicos para la implementación del plan; y aquellas alianzas, mancomunidades, consorcios, convenios u otras modalidades necesarias para coordinación, articulación y ejecución de líneas programáticas que no son de su competencia.

- b) Estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Se deberá incorporar estrategias para verificar la implementación, avance y resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, acorde con los lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de estos instrumentos aprobados por el Concejo Nacional de Planificación.
- c) Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. - Se deberá incorporar estrategias vinculadas con la Gestión del Riesgo de Desastres para orientar la reducción y/o mitigación de riesgos existentes y la prevención de futuros riesgos. Por tanto, la Gestión del Riesgo de Desastres se debe



considerar como un eje transversal e inherente a la planificación y a los procesos de desarrollo.

[...]

Adicionalmente, la Disposición General Séptima de la Resolución No. 003-CTUGS-2019 señala que, para el proceso de formulación o actualización de los PDOT, los GAD deberán tomar en consideración la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial según el nivel que corresponda, emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, ente rector del ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios (caja de herramientas PDOT).

Las competencias constitucionales del gobierno parroquial se enumeran en el artículo 247 de la Constitución de la República del Ecuador, y son:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Del Concejo de Planificación Local

El Sistema de Participación Ciudadana –SPC–, se creará con la finalidad de conformar espacios que permitan el ejercicio de los derechos ciudadanos, según lo establecido en el Art. 100 de la Constitución de la República; el Artículo 304 del COOTAD; y, el Artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. En estas instancias, de

designan mediante asambleas ciudadanas locales a los representantes de la ciudadanía que participarán en los Concejos de Planificación Local.

Con base en lo establecido en el Artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; por su parte el Concejo de Planificación Local se conforma por el presidente de GAD parroquial electo, un representante de los vocales del GAD parroquial, un técnico designado por el/la presidente del GAD; y, tres representantes de la instancia de participación ciudadana convocada.

1.9 Requerimientos Institucionales

1.9.1 Conformación del equipo de trabajo

El equipo de trabajo del equipo consultor que desarrolla la actualización se conforma de la siguiente forma:

Tabla 1.8 Conformación del equipo de trabajo del equipo consultor.

No	Nombre Completo	Título Académico	Nacionalidad	Función	Participación	
					Tiempo-mes	Total días
EQUIPO PRINCIPAL						
1	Cornejo Ajila Miguel Angel	Arquitecto Urbanista	Ecuatoriana	Director del proyecto	3	90 Días
1	Yanez Iñiguez Lucia Irina	Ingeniera Ambiental	Ecuatoriana	Ingeniera Ambiental	3	90 Días
1	Delgado Defan Ana Catalina	Licenciatura en Desarrollo Social	Ecuatoriana	Especialista Cultural	3	90 Días
1	Edison Ismael Reyes Narvaez	Tecnólogo en Administración de empresas	Ecuatoriana	Especialista Económico Productivo	3	90 Días
1	Gabriela Lissette Minchala Quizhpe	Arquitecta	Ecuatoriana	Especialista Político Institucional	3	90 Días
1	Jaime David Feijóo Rodas	Arquitecto	Ecuatoriana	Especialista Asentamiento Humanos	3	90 Días

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.9.2 Creación o consolidación de instancias de participación



GOBIERNO PARROQUIAL DE GÜEL

Administración 2023-2027



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GÜEL

RESOLUCIÓN N°002-CPC-GADPRG-2024

DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Sistema de Participación Ciudadana (SPC) se creará con la finalidad de conformar espacios que permitan el ejercicio de los derechos ciudadanos, según lo establecido en el Art. 100 de la Constitución de la República; el Artículo 304 del COOTAD; y, el Artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. En estas instancias, se designan mediante asambleas ciudadanas locales a los representantes de la ciudadanía conformados por el presidente del Concejo de Participación Ciudadana, vocal del GAD, técnico designado y 3 representantes de la instancia de participación ciudadana que participarán en los Concejos de Planificación Local.

Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- Participar en la definición de políticas públicas;
- Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales documentados que servirán para la formulación del plan;

Dirección: Av. Juan Pablo II y Nicolás Escandón.
Email: gobiernoparroquialguel@yahoo.com
Telf: 072296319



GOBIERNO PARROQUIAL DE GÜEL

Administración 2023-2027



f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;

g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,

h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promueve el ejercicio de los derechos de participación, control social de lo público y la rendición de cuentas.

Ley Orgánica del CPCCS, tiene como uno de sus objetivos fomentar las iniciativas ciudadanas e impulsar mecanismos de participación y control social como las Veedurías, los Observatorios, Asambleas, entre otros.

NOMBRE	REPRESENTADO
Srta. Belén Tello Jiménez	Presidenta Comité Participación Ciudadana.
Sr. Luis Sarmiento Tello	Vocal del GAD Parroquial.
Lcda. Sandra Tello Samaniego	Técnico designado.
Srta. Erika Vásquez	Participación Ciudadana
Sra. Gabriela Ordoñez	Participación Ciudadana

En el salón del GAD Parroquial con fecha 29 de julio de 2024, se da por sentado y conformado el comité de Participación Ciudadana, mismo que está conformado por las siguientes personas, quienes para constancia de los actuado firman;

Dirección: Av. Juan Pablo II y Nicolás Escandón.
Email: gobiernoparroquialguel@yahoo.com
Telf: 072296319



GOBIERNO PARROQUIAL DE GÜEL

Administración 2023-2027



Belén Tello

Srta. Belén Tello Jiménez

PDTA. COMITÉ PARTICIPACIÓN C.

Luis Sarmiento Tello

Sr. Luis Sarmiento Tello

VOCAL GAD PRG.

Sandra Tello

Lcda. Sandra Tello Samaniego

TÉCNICO DESIGNADO.

Erika Vázquez

Srta. Erika Vázquez

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gabriela Ordoñez

Sra. Gabriela Ordoñez

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Dirección: Av. Juan Pablo II y Nicolás Escandón.
Email: gobiernoparroquialguel@yahoo.com



1.9.3 Conformación de los Concejos de Planificación Local

El Concejo de Planificación Local de Güel se crea mediante la Resolución N°001 “CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS COOTAD”; en el cual se establece la Conformación del Concejos de Planificación Local a:

Tabla 1.9. Concejo de Planificación Local de Güel.

Nombre	Cargo
Ing. Estefanía Ordoñez	Presidenta del Concejo de Planificación
Sra. Esthela Sarmiento	Vocal del GAD Parroquial designado para el Concejo de Planificación
Lcda. Martha Salinas	Participación Ciudadana
Sr. Ángel Castro	Participación Ciudadana
Sr. Jorge Ortega	Participación Ciudadana
Lcda. Sandra Tello	Técnico ad-honoren

Fuente: GAD Parroquial Güel, 2024.



1.9.4 Notificación del inicio de procedimiento



Güel, 14 de agosto de 2024.
Oficio N.º 0113 - GADPRG -2024

Abogado
David Duchitanga
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SIGSIG

Como presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Güel, hago llegar un cordial saludo y aprovecho la oportunidad para augurarle el mayor de los éxitos en sus funciones que viene realizando en beneficio de la sociedad.

En el marco del proceso de actualización del PDOT de la parroquia Güel, y dando cumplimiento a lo establecido en Art. 7 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: "Art. 7.- Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos:

1. Preparación o inicio, que incluye (-) b) La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo (-):

Me permito notificar a su Autoridad que el proceso de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Güel 2023 -2027, ha iniciado y se encuentra en ejecución.

Particular que informo para los fines que considere pertinentes.

Saludos cordiales.

Atentamente;

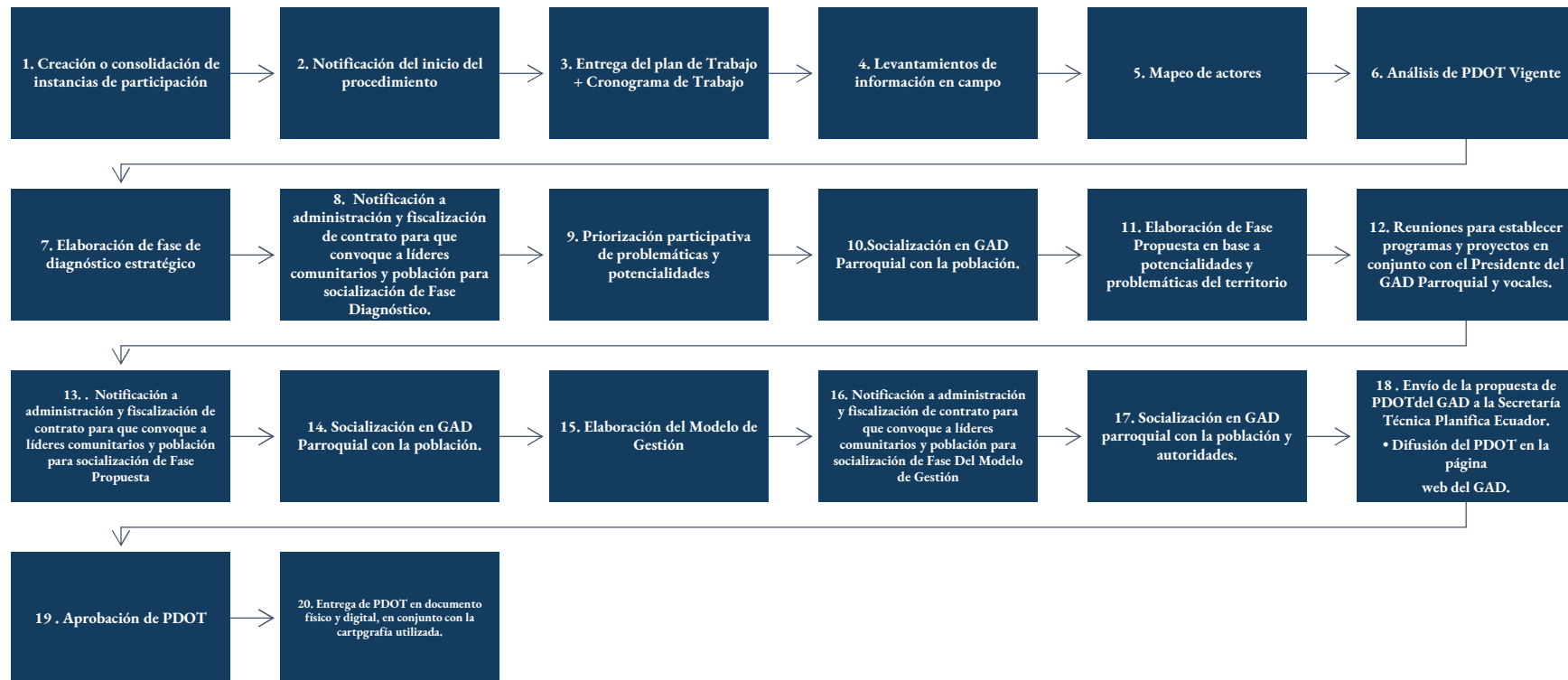
Ing. Estefanía Paola Ordoñez
CI: 0106317837

PRESIDENTA GAD PARROQUIAL DE GÜEL



Dirección: Av. Juan Pablo II y Nicolás Escandón.
Email: gobiernoparroquialguel@yahoo.com
Telf: 072296319

1.9.5 Instructivo metodológico para notificación, difusión, socialización, discusión del PDOT con la población (Disposición General Octava Norma Técnica)



1.9.6 Mapeo de actores

La presente tabla muestra el mapeo de los actores que tienen influencia en la jurisdicción territorial del GAD parroquial de Güel.

Tabla 1.10. Mapeo de actores locales de la parroquia Güel.

Sector Comunidad	Tipo de organización	Actor Presidente/a	Contactos	Actividad que realiza	Relación con el GAD
Gad Municipal de Sígsig	Presidente del GAD Sígsig	David Duchitanga	-	Presidente del cantón	A favor
Gad Parroquial Güel	Presidenta del Gobierno Parroquial Central	Ing. Estefanía Paola Ordoñez	0999787708	Presidente GAD	A favor
Gad Parroquial Güel	Vicepresidente del Gobierno Parroquial Central	Sr. Luis Sarmiento Tello	0999027554	Vicepresidente GAD	A favor
Gad Parroquial Güel	Vocal del Gobierno Parroquial Central	Sra. Teresita Salinas Jara	0988437128	Vocal de GAD	A favor
Gad Parroquial Güel	Vocal del Gobierno Parroquial Central	Sra. Estehela Sarmiento Tello	0979126249	Vocal de GAD	A favor
Gad Parroquial Güel	Vocal del Gobierno Parroquial Central	Sr. Juan Carlos Castro Rivera	0984614028	Vocal de GAD	A favor
Gad Parroquial Güel	Secretaria del Gobierno Parroquial Central	Lcda. Sandra Tello Samaniego	0983260268	Vocal de GAD	A favor
Tenienta Político	Gobierno central	Sra. Silvia Tello Sarmiento	0992095733	Resolución de conflictos	Indiferente
Cuchoguzo	Comunidad Cuchoguzo	Sr. Gilberto Sarmiento	0984141082	Líder comunitario	A favor
Centro 1	Comunidad Centro 1	Sra. Rosa Lituma	+34 672525199	Líder comunitario	A favor
Centro 2	Comunidad Centro 2	Sra. María Salinas Castro	0983817933	Líder comunitario	A favor
Cachiguayco	Comunidad Cachiguayco	Sr. Celio Castro Castro	0987454990	Líder comunitario	A favor
Chorroloma	Comunidad Chorroloma	Sra. Julia León Castro	0999902314	Líder comunitario	A favor
Condorsamana	Comunidad Condorsamana	Sr. Luis Vásquez	0995631126	Líder comunitario	A favor
Dudaloma	Comunidad Dudaloma	Sr. Ángel Castro	0992944085	Líder comunitario	A favor
Rodeo	Comunidad Rodeo	Sr. Daniel Fajardo Pantillo	0995285230	Líder comunitario	A favor
Plan de Güel	Comunidad Plan de Güel	Sra. Gabriela Ordoñez	0987097087	Líder comunitario	A favor

Fuente: GAD Parroquial de Güel. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Tabla 1.11. Mapeo de actores del sector de la sociedad civil.

Sector	Actor	Actividad que realiza a nivel parroquial	Relación con el GAD	Iniciativas de alto impacto territorial
Sociedad civil	Universidades	Coordinación de acciones para el desarrollo de planes de ordenamiento en la parroquia.	Indiferente	Media
Sociedad civil	Ciudadanía	Coordinación de acciones para mingas de la parroquia.	Indiferente	Media
Sociedad civil	Sector Privado de la parroquia	Las empresas coordinan acciones en la parroquia, dando trabajo a personas de la comunidad.	Indiferente	Media
Sociedad civil	Unidades Educativas	Coordinación de acciones para programas cívicos. Ayuda de parte de las unidades educativas para la gestión de talleres de parte del GAD.	Indiferente	Media
Sociedad civil	Directivas barriales y Comunitarias	Coordinación de acciones para ejecución de obras y ayuda social. Apoyo en proyectos de emprendimiento (Logística).	Indiferente	Media
Sociedad civil	Cooperativas de transporte	Colabora en logística hacia el GAD y brinda servicio a sus habitantes.	Indiferente	Media
Sociedad civil	Junta de agua de riego	Coordinación del sistema de agua de riego la cascada de Güel, que pertenece a la parroquia.	Indiferente	Media
Sociedad civil	Junta de agua Potable	Coordinación y mantenimiento de la infraestructura, perteneciente a la junta administradora de agua potable y saneamiento ambiental de Güel.	Indiferente	Alta
Toda la parroquia	Srta. Glenda Tello Ortega	Persona que realiza visitas domiciliarias a los adultos mayores en toda la parroquia.	A favor	Alta
Toda la parroquia	Lcda. Martha Vásquez Astudillo.	Persona que realiza visitas domiciliarias a los adultos mayores en toda la parroquia.	A favor	Alta

Fuente: GAD Parroquial de Güel. **Fuente:** Equipo consultor, 2024.

Tabla 1.12. Mapeo de actores nacionales.

Sector	Actor	Actividad que realiza a nivel parroquial	Relación GAD - actor	Iniciativas de alto impacto territorial
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura	Se prevé coordinación de acciones para emprendimientos de los productos de la parroquia.	Indiferente	Baja
Gobierno Central	Ministerio de Ambiente y el Agua	Coordinación de acciones para ciudad y mantenimiento de las áreas verdes de la parroquia. Se prevé coordinación de acciones para la recuperación de quebradas, preservación de fuentes hídricas. Programas de reforestación. Programas de educación Ambiental	Indiferente	Media
Gobierno Central	Ministerio de Turismo	Coordinación de acciones para el desarrollo turístico de la parroquia	Indiferente	Baja
Gobierno Central	Ministerio de Salud	Coordinación de acciones con el centro de salud para atención a grupos vulnerables. Apoyo en movilización y logística al centro de salud. Se prevé coordinación para la atención al adulto mayor.	Indiferente	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Educación	Apoyar mediante concurrencias para proyectos en las escuelas y colegios. Se prevé coordinar talleres para la capacitación de los jóvenes, además talleres preventivos. Donación de materiales sanitarios para arreglos menores.	Indiferente	Baja
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Coordinación de acciones y convenios para el adulto mayor y para los CDI. Se prevé una coordinación de acciones para un centro de acogida para erradicar la violencia de genero.	Indiferente	Alta

Sector	Actor	Actividad que realiza a nivel parroquial	Relación GAD - actor	Iniciativas de alto impacto territorial
Gobierno Central	Ministerio de Telecomunicaciones	Donación de la infraestructura para capacitaciones tecnológicas. Coordinación de acciones para ampliar red de cobertura.	Indiferente	Baja
Gobierno Central	Ministerio de Gobierno	Se prevé coordinación de acciones para seguridad en los recintos pertenecientes a la parroquia.	Indiferente	Baja
Gobierno Central	Policía Nacional	Coordinación de acciones para seguridad ciudadana. Se prevé coordinar para la creación comités barriales al interior de la parroquia.	Indiferente	Alta
Gobierno Central	Banco de Desarrollo	Acciones participativas.	Indiferente	Media
Gobierno Central	Ministerio del Interior	Coordinación de acciones para seguridad de la parroquia. Se prevé coordinación para la dotación de cámaras de seguridad en sectores que sean necesarios.	Indiferente	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Obras Publicas	Coordinación para movilización efectiva Inter cantonal e interprovincial.	Indiferente	Media
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal	Municipio de Sígsig	Coordinación de acciones para la ejecución de obras con presupuestos participativos. Coordinación para planificación. Coordinación de acciones en operativos de permisos del espacio público.	Indiferente	Alta
Gobierno Autónomo Descentralizado	Empresa Eléctrica Centro Sur	Coordinación de acciones para alumbrado y electrificado. Se prevé acciones para la extensión del alumbrado público.	Indiferente	Media
Gobierno autónomo Descentralizado	Agentes Municipales	Coordinación de acciones para seguridad de espacio público.	Indiferente	Media



Sector	Actor	Actividad que realiza a nivel parroquial	Relación GAD - actor	Iniciativas de alto impacto territorial
Gobierno Autónomo Descentralizado Azuay	Concejo Provincial del Azuay	Coordinación de acciones para la ejecución de obras y programas sociales en la parroquia. Proyectos para el cuidado del medio ambiente. Coordinación de acciones para los programas de obras, además para el proyecto de economía popular y solidaria. Talleres de emprendimientos para la ciudadanía	Indiferente	Alta
Gobierno Autónomo Descentralizado	ANT	Coordinación para ordenamiento vial en la parroquia.	Indiferente	Media

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.



1.10 Elaboración del plan de trabajo

1.10.1 Desarrollo de objetivos, actividades, acciones, productos y metas para el contrato CDC-GAD_MS-2024-2;

Objetivo general

Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo para las parroquias **Güel**, Cutchil, San José de Raranga, San Bartolomé y Ludo, de conformidad al marco legal nacional vigente mediante las directrices y herramientas metodológicas generadas por los organismos correspondientes y en articulación con otros niveles de gobierno.

Objetivos específicos

- Desarrollar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Sigsig, de conformidad al marco normativo nacional vigente.
- Construir conjuntamente con todos los niveles de gobierno la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Sigsig, de conformidad al marco normativo nacional vigente.
- Identificar los elementos esenciales que

definen el rol y tendencias del territorio cantonal de Sigsig.

- Promover y organizar espacios de deliberación pública de opciones y propuestas del desarrollo territorial en la parroquia, como parte de una nueva cultura de planificación democrática
- Revisar y complementar participativamente el diagnóstico cantonal y la propuesta de desarrollo y definir estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos.
- Revisar y fortalecer el diagnóstico institucional para generar una propuesta dentro de los ajustes del plan de desarrollo una propuesta de la estructura orgánica funcional del gobierno cantonal que permita aportar desde el municipio a la implementación del nuevo modelo de gestión previsto en el COOTAD.
- Incorporar las propuestas del plan de Gobierno presentado para las elecciones del Abg. David Duchitanga
- Determinar en base a la información de los distintos componentes del PDOT el modelo de desarrollo territorial.
- Diseñar y adoptar instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar acciones integrales y articular las acciones sectoriales y seccionales que afectan

ACTUALIZACIÓN PDOT 2023-2027

Administración | 2023-2027

la estructura del territorio.

- Socializar a los miembros del Gobierno cantonal (funcionarios relacionados con la planificación, concejales y consejo de planificación cantonal) en aspectos de planificación a fin de lograr un efecto multiplicador de las acciones de consulta que se realicen.

Actividades del Objetivo Específico 1:

Desarrollar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Sigsig, de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Sigsig. Este proceso debe realizarse siguiendo las leyes y regulaciones nacionales actuales. El objetivo es asegurarse de que estos planes reflejen las necesidades y objetivos locales mientras cumplen con las normativas nacionales, garantizando una planificación y gestión del territorio que sea legalmente válida y adecuada para el desarrollo del cantón.

Producto del Objetivo Específico 1:



Producto 1: Actualizar el PDOT y PUGS en todas sus fases y componentes (Fase preliminar, Fase de Diagnóstico, Fase de Propuesta, Fase de Modelo de Gestión).

Actividades del Objetivo Específico 2:

Construir conjuntamente con todos los niveles de gobierno la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Sígsig, de conformidad al marco normativo nacional vigente

Trabajar en colaboración con todos los niveles de gobierno para actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Sígsig, asegurando que estas actualizaciones cumplan con las leyes y regulaciones nacionales vigentes. El enfoque colaborativo garantiza que todas las partes interesadas contribuyan al proceso, promoviendo una planificación más integrada y coherente con los requisitos legales actuales.

Producto del Objetivo Específico 2:

Producto 2: Alineación al marco normativo nacional vigente.

Actividades del Objetivo Específico 3:

Identificar los elementos esenciales que definen el rol y tendencias del territorio cantonal de Sígsig.

El texto se refiere a la tarea de identificar los factores clave que determinan el papel y las tendencias del territorio del Cantón Sígsig. Esto implica analizar y comprender los aspectos fundamentales que definen cómo se utiliza y desarrolla el territorio, así como las tendencias emergentes que podrían influir en su futuro.

Producto del Objetivo Específico 3:

Producto 3: Levantamiento y procesamiento de información primaria por parte del equipo consultor.

Actividades del Objetivo Específico 4:

Promover y organizar espacios de deliberación pública de opciones y propuestas del desarrollo territorial en la

parroquia, como parte de una nueva cultura de planificación democrática.

Este objetivo tiene como finalidad crear espacios donde la población pueda compartir y exponer sus ideas en un ambiente de equidad y respeto. Se busca fomentar un entorno inclusivo en el que cada voz pueda ser escuchada y considerada, promoviendo así una participación activa y democrática de todos los miembros de la comunidad.

Además, se pretende establecer una coordinación efectiva con el Concejo de Planificación Local y el Concejo de Participación Ciudadana Local. Esta colaboración permitirá una integración armoniosa de las propuestas y opiniones recogidas, asegurando que las ideas y necesidades de la ciudadanía sean reflejadas adecuadamente en los procesos de planificación y toma de decisiones. De este modo, se fortalecerá la capacidad de las autoridades locales para desarrollar políticas y estrategias que respondan de manera más precisa y equitativa a las expectativas y requerimientos de la comunidad.

Producto del Objetivo Específico 4:



Producto 4: Actas de socializaciones, propuestas conjuntas, acuerdos con autoridades, Propuesta PDOT.

Actividades del Objetivo Específico 5:

Revisar y complementar participativamente el diagnóstico cantonal y la propuesta de desarrollo y definir estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos.

Se describe como el proceso para actualizar y mejorar el diagnóstico y la planificación del desarrollo de un cantón mediante la participación comunitaria. Este proceso incluye la revisión del diagnóstico actual, la elaboración de una propuesta de desarrollo, y la definición de estrategias para el uso, ocupación y manejo del suelo. Las estrategias deben estar alineadas con objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos para asegurar un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio.

Producto del Objetivo Específico 5:

Producto 5: Propuestas de programas y proyectos de los sistemas para la actualización del PDOT.

Actividades del Objetivo Específico 6:

Revisar y fortalecer el diagnóstico institucional para generar una propuesta dentro de los ajustes del plan de desarrollo una propuesta de la estructura orgánica funcional del gobierno cantonal que permita aportar desde el municipio a la implementación del nuevo modelo de gestión previsto en el COOTAD

Se refiere a la necesidad de evaluar y mejorar el diagnóstico actual de una institución para crear una propuesta que ajuste el plan de desarrollo del gobierno cantonal. Esto incluye revisar y reforzar la estructura organizativa del gobierno local para alinearla con el nuevo modelo de gestión establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). El objetivo es asegurar que el municipio pueda contribuir

ACTUALIZACIÓN PDOT 2023-2027

Administración | 2023-2027

eficazmente a la implementación de este modelo de gestión actualizado.

Producto del Objetivo Específico 6:

Producto 6: Alineación de la actualización del PDOT al COOTAD.

Actividades del Objetivo Específico 7:

Incorporar las propuestas del plan de Gobierno presentado para las elecciones del Abg. David Duchitanga.

El objetivo mencionado tiene como propósito integrar y coordinar de manera efectiva las propuestas del Abg. David Duchitanga con la visión y los objetivos de desarrollo establecidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial. Este enfoque busca asegurar que las iniciativas del Abg. Duchitanga se alineen de forma coherente con las metas y estrategias de desarrollo del territorio, promoviendo así una sinergia entre las propuestas individuales y los planes de desarrollo regional.

Producto del Objetivo Específico 7:

Producto 7: Propuestas alineadas al plan de trabajo cantonal, Propuesta PDOT.



Actividades del Objetivo Específico 8:

Determinar en base a la información de los distintos componentes del PDOT el modelo de desarrollo territorial.

Tras completar el diagnóstico, que incluyó el análisis de los cinco componentes y del modelo territorial actual, se procederá a socializar los resultados con la población. Se organizarán reuniones y talleres para presentar los hallazgos, discutir sus implicaciones y recoger opiniones ciudadanas. Este proceso participativo permitirá ajustar el modelo de desarrollo territorial de manera que refleje las necesidades y prioridades de la comunidad, asegurando así un plan inclusivo, viable y respaldado por los ciudadanos.

- **Modelo territorial deseado:** Identificación del territorio que se espera alcanzar en el futuro mediante la representación gráfica y descrita, principalmente de los proyectos.

Producto del Objetivo Específico 8:

Producto 8: Actas de socializaciones, Modelo de desarrollo territorial deseado.

Actividades del Objetivo Específico 9:

Diseñar y adoptar instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar acciones integrales y articular las acciones sectoriales y seccionales que afectan la estructura del territorio.

Esto refiere a la creación y aplicación de herramientas y métodos específicos para gestionar y coordinar acciones relacionadas con el desarrollo territorial. Aquí hay una explicación detallada:

- **Diseñar y adoptar instrumentos y procedimientos de gestión:** Esto implica desarrollar y poner en práctica herramientas y métodos organizativos que faciliten la planificación y la ejecución de proyectos.
- **Permitir ejecutar acciones integrales:** Los instrumentos y procedimientos deben permitir llevar a cabo intervenciones completas y coherentes. En lugar de abordar problemas de manera aislada, se busca realizar acciones

que consideren todos los aspectos y dimensiones del territorio de forma integral.

- **Articular las acciones sectoriales y seccionales:** Es esencial coordinar las iniciativas que provienen de diferentes sectores (como salud, educación, infraestructura) y niveles administrativos (como municipal, regional) para evitar duplicidades y garantizar que las acciones sean complementarias y coherentes.
- **Afectan la estructura del territorio:** Las acciones deben estar orientadas a influir de manera efectiva en la organización y el desarrollo del territorio. Esto puede incluir aspectos físicos, sociales, económicos y ambientales del área en cuestión.

Producto del Objetivo Específico 9:

Producto 9: Propuesta del PDOT, Modelo de Gestión.



Actividades del Objetivo Específico 10:

Socializar a los miembros del Gobierno cantonal (funcionarios relacionados con la planificación, concejales y consejo de planificación cantonal) en aspectos de planificación a fin de lograr un efecto multiplicador de las acciones de consulta que se realicen.

Es fundamental mantener informados a los miembros del Gobierno cantonal sobre los avances en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y PUGS, además de las propuestas recabadas durante las socializaciones, ya que esto asegura que todos los actores clave estén plenamente actualizados y alineados. Esta comunicación continua permite una coordinación efectiva, optimiza el uso de recursos, y garantiza que las decisiones se basen en datos precisos y necesidades reales de la comunidad. Asimismo, promueve la transparencia, fortalece la confianza pública y facilita la evaluación y ajustes necesarios en tiempo real, maximizando así el impacto positivo de las decisiones y acciones conjuntas.

Producto del Objetivo Específico 10:

Producto 10: Aprobación e implementación del PDOT.

1.10.2 Desarrollo de objetivos, actividades, acciones, productos y metas para la Actualización del PDOT de la parroquia Güel.

Objetivo general

Actualizar del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Güel, del Cantón Sígsig y Provincia del Azuay, enmarcado en los lineamientos metodológicos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación y al marco normativo nacional legal vigente.

Objetivos específicos

- Analizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente de la parroquia Güel, que permita identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados en el proceso de actualización 2023-2027.
- Elaborar un diagnóstico por sistemas y de carácter estratégico que pueda definir la situación que atraviesa el territorio y la población, así como las potencialidades, problemas y desafíos desde una perspectiva integral y multidimensional, para que a partir

ACTUALIZACIÓN PDOT 2023-2027

Administración | 2023-2027

de esta realidad se defina el modelo que se espera tener a mediano y largo plazo.

- Establecer decisiones estratégicas y territoriales participativas y concertadas que permitan alcanzar la visión de desarrollo a nivel parroquial, coordinadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan, además de articularse al **plan de trabajo** de la Ing. Estefanía Paola Ordoñez, actual presidenta del GAD Parroquial de Güel.
- Establecer un conjunto de estrategias y procesos de gestión a implementar por el GAD Parroquial de Güel, para consolidar la inserción estratégica territorial del GAD de manera articulada y coordinada, considerando fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, factores que garanticen la reducción de riesgos o su mitigación; seguimiento y evaluación de la planificación.

Actividades del Objetivo Específico 1:

Analizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente de la parroquia Güel, que permita identificar aquellos elementos que



requieren ser reforzados, incluidos o eliminados dentro del proceso de actualización 2023-2027.

Con el presente objetivo se busca identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. El GAD Parroquial de Güel identificará programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo período de gestión.

Producto del Objetivo Específico 1:

Producto 1: Informe de evaluación y análisis del PDOT vigente, conforme establece la normativa vigente.

Producto 2: Mapeo de actores de la parroquia Güel.

Actividades del Objetivo Específico 2:

Desarrollar un análisis estratégico y por sistemas que permita identificar la situación actual del territorio y su población, así como sus oportunidades, problemas y retos, desde una visión integral y multidimensional. Esto servirá como base para establecer el modelo deseado a mediano y largo plazo.

Luego de recabar algunos de los insumos técnicos, normativos e institucionales establecidos en la Guía para la Formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT

proceso 2023-2027, aprobada mediante Resolución Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, de fecha 27 de junio de 2023, se procede a generar los insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión.

Para el cumplimiento del presente objetivo se procederá con una **caracterización general** con base en la información básica sobre el territorio (superficie, número de habitantes, población, etc.). Posteriormente, se realizará un análisis por sistemas y un análisis estratégico para buscar sistematizar y priorizar los problemas, construyendo a partir de éstos, el modelo territorial actual. En este apartado se realizará, de acuerdo con el Art. 42 del COPyFP:

- 1.- La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;
- 2.- La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.
- 3.- La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.

4.- La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;

5.- Las relaciones del territorio con los circunvecinos;

6.- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,

7.- El modelo territorial actual.

Producto del Objetivo Específico 2:

Producto 3: Diagnóstico del PDOT

Actividades del Objetivo Específico 3:

Definir decisiones estratégicas y territoriales de manera participativa y consensuada, que faciliten alcanzar la visión de desarrollo a nivel parroquial. Estas decisiones deben estar coordinadas y alineadas con los actores locales, garantizando la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos propuestos, en consonancia con el plan de trabajo de la actual presidenta del GAD Parroquial de Güel.

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y



viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan en concordancia con el plan de trabajo de la Ing. Estefanía Paola Ordoñez actual presidenta del GAD Parroquial de Güel. (Guía para la Formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT proceso 2023-2027).

Esta etapa deberá contener lo siguiente, conforme el Art. 42 del COPyFP y los Art. 7, 8 y 9 de la Resolución N. 003-CTUGS-2019:

- **Propuesta:**
 - **Visión de mediano plazo**

Se construye a partir del modelo territorial actual, potencialidades y desafíos priorizadas en el diagnóstico.

- **Objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas, indicadores y programas:**

Grandes líneas de desarrollo que guían las intervenciones territoriales.

- **Modelo Territorial deseado**
- **Propuesta de Gestión.**
- **Análisis funcional de unidades territoriales:**

Identificación y ubicación de desafíos por unidad territorial.

- **Objetivos, políticas, metas e indicadores:**

Definidos a partir de los desafíos de gestión identificados durante el diagnóstico, así como del análisis de competencias de cada nivel de gobierno.

- **Planes, programas, proyectos y presupuestos:**

Definidas en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno alineación con las ODS y planificación nacional.

- **Modelo territorial deseado:**

Identificación del territorio que se espera alcanzar en el futuro mediante la representación gráfica y descrita, principalmente de los proyectos.

Producto del Objetivo Específico 3:

Producto 4: Propuesta del PDOT

Actividades de Objetivo Específico 4:

Establecer un conjunto de estrategias y procesos de gestión a implementar por el GAD Parroquial de Güel, para de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD de manera

articulada y coordinada, considerando fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, factores que garanticen la reducción de riesgos o su mitigación; seguimiento y evaluación de la planificación.

El modelo de gestión contendrá un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración del territorio.

Para cumplir con este objetivo se requiere diseñar una propuesta que contenga recomendaciones y lineamientos para definir los siguientes aspectos:

- **Modelo de Gestión.**
 - **Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del Plan.**
 - **Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación del PDOT y de la inversión pública**
 - **Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación**
 - **Estrategias de promoción y difusión del PDOT**
 - **Inserción estratégica territorial:** se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación con



iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).

- **Formas de gestión (articulación para la gestión):** Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.
- **Estrategias transversales:** propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.

Producto del Objetivo Específico 4:

Producto 5: Modelo de Gestión del PDOT

Producto 6: Atlas digital que contenga cartografía base y temática de la parroquia Güel a la escala que dispongan los medios de verificación oficiales.

Producto 7: Resolución de aprobación por parte del Consejo de Planificación Local. Resolución de aprobación y puesta en vigencia del PDOT por parte del órgano legislativo del GAD Parroquial.

1.11 Descripción Del Enfoque, Alcance Y Metodología Del Trabajo

Enfoque: El enfoque del trabajo es participativo y con base en los derechos de las personas relacionadas al ordenamiento territorial y a la garantía de una adecuada calidad de vida, en el marco del desarrollo estratégico de la parroquia.

Alcance: La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Güel deberá contemplar lo estipulado en la Secretaría Nacional de Planificación en junio del 2023, el cual indica que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales desarrollarán en cuatro fases: preparatoria, diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

Metodología:

La metodología para actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Güel, según la guía de la Secretaría Nacional de Planificación, debe seguir los siguientes lineamientos:

- **Articulación institucional**

Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles

de gobierno deben analizar, en un mismo proceso, los conflictos y construir conjuntamente las decisiones estratégicas que forman parte de la propuesta del PDOT.

- **Enfoques transversales**

El PDOT debe considerar la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

- i. Igualdad de derechos para todas las personas.
- ii. Protección frente a riesgos y desastres
- iii. Adopción de medidas frente al cambio climático
- iv. Desnutrición crónica infantil.

Las acciones del GAD que incorporan estos ejes transversales en su planificación y ejecución contribuyen a reducir las desigualdades territoriales, optimizar el uso sostenible de los recursos y aumentar la resiliencia del territorio frente a riesgos y amenazas.

- **Procedimiento para la actualización del PDOT**

Para el proceso de actualización de los PDOT del período 2023-2027 la Guía Metodológica de la Secretaría Nacional de Planificación ha definido una estructura, con las fases que se describen a continuación:



- FASE PREPARATORIO

En esta sección se detallan los principales insumos técnicos que el equipo consultor contratado por el GAD municipal de Sígsig recopilará y revisará previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT. Constituyen elementos importantes a considerar en esta fase:

a.-Insumos técnicos: instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local.

- **Análisis del PDOT vigente.** Permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados para la actualización. El GAD Parroquial de Güel identificará programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo período de gestión.
- **Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD:** Permite corregir errores identificados en el ciclo de planificación anterior (2019 - 2023).
- **Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT:** Facilitan el monitoreo del progreso en el cumplimiento de metas y la implementación de

intervenciones, además de evaluar la ejecución del PDOT y analizar las posibles causas que afectaron los indicadores. También incluyen alertas, recomendaciones y las acciones preventivas y correctivas realizadas.

- **Revisión y análisis de instrumentos de Planificación:** Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), plan de Gobierno, PDOT vigente de todos los niveles de gobierno que le correspondan, otros instrumentos de planificación existentes en el territorio, identificando las condiciones diferenciadas, planes complementarios y planes de vida de pueblos y nacionalidades.
- **Revisión de instrumentos de planificación institucional:** Planes Institucionales, Planificación Operativa Anual (POA 2019 - 2023), presupuestos participativos.
- **Sistemas de información local (SIL):** En el caso de que el GAD disponga de un sistema de información local, este será su principal fuente de información para este proceso. Como ha sido mencionado anteriormente la parroquia Güel no dispone

ACTUALIZACIÓN PDOT 2023-2027

Administración | 2023-2027

de un sistema de información local.

- **Preparación de la información:** Permite revisar y sistematizar la información existente en el GAD; incluye el análisis del PDOT vigente.

b.-Insumos normativos:

- **Revisión de competencias y facultades.** Se debe identificar las competencias y facultades específicas, así como revisar las competencias recurrentes, con base en lo establecido en la normativa legal vigente.
- Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.

c.-Requerimientos institucionales:

- **Contratación del Equipo consultor, 2024.** Para la actualización del PDOT de Güel, se requiere la contratación de un equipo técnico multidisciplinario, a fin de garantizar la correcta realización de los trabajos conforme la normativa legal vigente.
- **Conformación del Concejo de Planificación Local.** Es un espacio encargado de dirigir la actualización del PDOT, para elaborar políticas locales y sectoriales considerando las prioridades



estratégicas del territorio, ejes y líneas de participación, definidos en las instancias de participación.

- **Conformación del Sistema de Participación Ciudadana.** Se crea con la finalidad de conformar espacios que permitan el ejercicio de los derechos ciudadanos, según lo establecido en el Art. 100 de la Constitución de la República; el Art. 304 del COOTAD; el Art. 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social; y, Art. 5 de la Resolución 0003-CTUGS-2019. En estas instancias, se menciona la designación de ciudadanos mediante asambleas locales quienes serán los representantes de la ciudadanía que participarán en los Concejos de Planificación Local.
- **Mapeo de actores.** Es necesario utilizar una metodología de mapeo de actores que identifique los siguientes elementos: sector, actor, actividades en el territorio, relación con el GAD (favorable, indiferente, desfavorable) y proveedor de información clave. Además, debe identificar iniciativas de alto impacto territorial y sus objetivos.
- **Elaboración del plan de trabajo.**

Definición de actividades y responsables, identificación de fuentes de información potenciales, mecanismos de participación con actores estatales y ciudadanía, de acuerdo con el mapeo de actores. En definitiva, se debe establecer un cronograma de actividades para la actualización del PDOT.

- FASE DE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

La etapa del diagnóstico tiene importancia relevante porque genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la elaboración del diagnóstico se han definido seis (6) etapas:

a.-Caracterización general

La caracterización busca establecer un marco general de la parroquia Güel, así como los atributos más importantes que determinan la organización, identificación y estructura del GAD Parroquial. Esta información debe considerar lo establecido en el PDOT vigente. En la caracterización se deben detallar los siguientes aspectos:

- Nombre (parroquia, cantón y provincia), fecha de creación, localización y límites,

ACTUALIZACIÓN PDOT 2023-2027

Administración | 2023-2027

superficie, población, densidad poblacional.

- Delimitación geográfica y político administrativa, mediante un mapa con el detalle de sus principales componentes: división política interna, con los recintos, comunidades, comunas o barrios que la conforman. Detallar extensión y densidad poblacional más relevante.
- Incluir características sociales, históricas, culturales o económicas que muestren la vocación actual o que destacan la identidad parroquial.

b.-Análisis por sistemas

Con base en la información recabada en la Fase Preparatoria se desarrollará el análisis por sistemas, tomando en consideración su conceptualización. Para cada sistema se deberá considerar las temáticas y contenidos descritos a continuación:

SISTEMAS	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS
RISGO AMBIENTAL	Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población.	Recursos naturales no renovables	Recursos mineros, hidrocarburos, áridos y pétreos.
		Recursos naturales renovables	Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos.
		Ecosistemas	Continental, marítimos, frágiles no protegidos, fauna y flora.
		Amenazas naturales	Volcánicas, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, tsunamis, incendios.
		Amenazas climáticas	Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático.
		Clima	Temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos.
		Conflictos ambientales	Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos.
		Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección trímica, bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.
		Calidad ambiental	Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos, economía circular.
		Contaminación	Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales.



Administración 2023-2027

SISTEMAS	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí.	Distribución demográfica Uso y ocupación del suelo Movilidad, conectividad e infraestructura	Áreas urbano - rurales (amanzanas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos. Límite Área Urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos; planes de Uso y Gestión del Suelo. Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. Establecimientos de Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público, infraestructura de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.
SOCIOCULTURAL	Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.	Demografía y población Servicios públicos y sociales Patrimonio y diversidad cultural Pobreza y desigualdad Seguridad y convivencia ciudadana	Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica. Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda. Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio, grupos culturales, caracterización. Pobreza y pobreza extrema: pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI. Usos del espacio público, índices de violencias.
ECONÓ MICO Y CIVIC O	Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía	Actividades económicas y productivas	Emprendimiento bioprocesos, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industrias, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenibles

SISTEMAS	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS
	Integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.	Empleo Concentración y distribución de la riqueza Servicios a la producción Funcionalidad económica del territorio Economía popular y solidaria Modelos de consumo Seguridad alimentaria Desarrollo de tecnologías productivas limpias Infraestructura productiva	Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población. Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción. Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, HDH. Suelos rurales de producción, riesgos asociados. Asociaciones productivas urbanas y rurales. Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad. Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos. Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables. Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Corresponde a la capacidad de la institución pública (OAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al	Capacidades institucionales locales	Análisis normativo para la gestión de competencias clave, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

SISTEMAS	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS
	desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.	Gobernanza del riesgo Articulación interinstitucional Actores territoriales y organización social Participación ciudadana Sistema de protección de derechos	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos. Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales. Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia. Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local. Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027.

El diagnóstico del territorio debe utilizar información generada y procesada desde el nivel local; será de carácter analítico e integral. Una vez analizado el territorio en función de las temáticas de cada sistema, los resultados obtenidos deberán ser integrados en el análisis estratégico.

c.-Análisis estratégico

Considera elementos identificados en el análisis por los 5 sistemas: físico ambiental, económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional. En los cuales se refleja las interacciones, así como la incidencia entre ellos. Permite una lectura e integral de la realidad del territorio; no es, por tanto, una recopilación de datos inconexos.

El diagnóstico debe determinar el estado actual del territorio en términos de desarrollo económico, productivo, social, ambiental e institucional, así como su sostenibilidad. Esta información servirá como base técnica para tomar decisiones estratégicas y territoriales en la elaboración de la propuesta de desarrollo. Se considerarán las siguientes temáticas estratégicas:

ACTUALIZACIÓN PDOT 2023-2027

Administración | 2023-2027

- **Temáticas estratégicas para la garantía de derechos**
 - Servicios públicos y sociales: se deben evaluar indicadores clave en educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda, sistemas de cuidado y protección, así como programas de asistencia social no contributiva para grupos prioritarios. También es importante considerar la pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, la desagregación por enfoques de igualdad y la inclusión en los servicios. Además, se debe incluir la evaluación de servicios esenciales como agua, saneamiento, gestión de desechos sólidos, hábitat y vivienda.
 - Seguridad alimentaria: Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad adecuada para cubrir los requerimientos alimenticios, así como una dieta sana y saludable, preferiblemente basada en producción local y agroecológica.
 - Movilidad, conectividad e infraestructura: evaluación de la red vial, transporte terrestre, seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de telecomunicaciones, equipamientos, redes de interconexión



- energética y riesgos asociados a la infraestructura. También se deben considerar los establecimientos educativos, de salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención para grupos prioritarios, albergues y espacios públicos, así como la infraestructura relacionada con agua, saneamiento, gestión de desechos sólidos, hábitat y vivienda.
- Empleo: indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.
 - Demografía y población: crecimiento poblacional, edad, sexo, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica y religiosa.
 - **Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos**
 - Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento que favorezcan la sostenibilidad y mejoren la resiliencia ante riesgos y amenazas naturales, antropogénicos y los impactos del cambio climático.
 - Modelos de uso de recursos, transformación,

- producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa.
- Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, su recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios.
 - Patrones de consumo existente.
 - **Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD Parroquial:**
 - Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial local.
 - Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.
 - **La participación ciudadana para el análisis estratégico**
- Para desarrollar y mejorar el análisis estratégico, es crucial establecer espacios de interacción con actores territoriales. Estos actores pueden contribuir a la

comprensión actual del territorio y proporcionar insumos para la elaboración de la propuesta y el modelo de gestión. Las siguientes actividades pueden facilitar este proceso:

- Entrevistas semiestructuradas
- Grupos focales
- Talleres participativos

a.-Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Basado en las temáticas estratégicas descritas en las directrices de la Estrategia Territorial Nacional (ETN), se procederá a identificar problemas y potencialidades. Para ello, el GAD Parroquial podrá utilizar metodologías participativas como el árbol de problemas, gráficos, matrices causa-efecto, entre otras técnicas disponibles

Al respecto se proporcionan los siguientes enunciados:

- **Potencialidad.** - Se trata de los componentes o características del territorio que pueden contribuir de manera favorable a la ejecución de políticas, programas o proyectos orientados al desarrollo territorial. Estos elementos se derivan de un análisis



sistémico y estratégico que proporciona una visión completa de la realidad.

- **Problema.** - Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Una vez identificadas las potencialidades y problemas se requieren establecer alternativas de gestión; estas alternativas constituirán los desafíos. Haciendo una aproximación conceptual, los desafíos son:

- **Desafíos.** - Estos retos abarcan tanto los desafíos a largo plazo que deben ser el enfoque de los esfuerzos futuros, como los problemas gestionables en el ámbito del gobierno local. Estos desafíos deben abordar la problemática identificada y aprovechar las potencialidades. Se deben tener en cuenta las competencias del GAD Parroquial, los grupos prioritarios y la disponibilidad presupuestaria para garantizar su cumplimiento

Para la sistematización de potencialidades y problemas, con sus respectivos desafíos, se sugiere

agrupar en función de las Directrices de la ETN vigente, para lo cual se emplearán las siguientes matrices:

Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027.

Matriz de sistematización de problemas

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027.

Una vez identificado y sistematizado las potencialidades y problemas se procederán con su priorización.

b.-Priorización de potencialidades y problemas

Una vez que se hayan identificado de manera integral las potencialidades y problemáticas del territorio, es crucial evaluar cada uno de estos aspectos para

priorizar acciones y definir las estrategias de intervención futuras.

La metodología de priorización será definida por el equipo técnico contratado por el GAD Parroquial, sin embargo, se recomienda considerar, al menos, los siguientes criterios:

1.-Apoyo de sectores involucrados: se refiere al nivel de apoyo a los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.

2.-Urgencia: se refiere a cuán inmediata deber ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.

3.-Ámbito territorial: se refiere al grado de impacto de la potencialidad o problema, así como al porcentaje de población beneficiada o afectada por estos aspectos.

4.-Capacidad institucional: guarda relación con el desempeño del GAD Parroquial en función de sus competencias y habilidades para coordinarse con otros actores en relación con la potencialidad o problemática planteada, considerando la disponibilidad de equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.



A partir de los criterios seleccionados se deberá otorgar una valoración que permita que el ejercicio de priorización se base en un análisis cuantitativo.

Herramienta de priorización de problemas

Potencialidad	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	Cn...	Valoración total

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027.

Herramienta de priorización de problemas

Problema	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	Cn...	Valoración total

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027.

Con base en la valoración cuantitativa, se identificarán los problemas y potencialidades con mayor puntuación, que recibirán una prioridad alta. De manera similar, aquellos con valores intermedios se clasificarán como prioridades medias.

Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**

* Durante el período de gestión.
** Posterior al período de gestión.

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027.

e.-Modelo actual del territorio

Una vez que se haya caracterizado el territorio y priorizado las potencialidades y problemas más significativos, es necesario evaluar las condiciones actuales del territorio. Esta evaluación permitirá definir el modelo deseado a mediano y largo plazo basado en la realidad existente.

El modelo territorial actual es una representación gráfica de la organización del territorio, que integra las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico. Esta representación facilita la comprensión del sistema territorial, sus interacciones, relaciones y sinergias, apoyando la toma de decisiones en los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas de manera participativa.

El modelo territorial actual de la parroquia reflejará el modelo definido a nivel cantonal, enriquecido con el análisis de las potencialidades y problemáticas específicas ubicadas en cada unidad territorial definida por el GAD Parroquial de Güel

- FASE DE ELABORACIÓN DE PROPUESTA

La fase final, conocida como propuesta, consiste en un conjunto de decisiones estratégicas que deben ser implementadas en el territorio para lograr la visión y los objetivos de desarrollo. Estas decisiones deben ser acordadas y coordinadas con los actores locales para garantizar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos propuestos.

Esta fase debe contener las siguientes etapas:

- **Propuesta largo plazo**
 - Visión de desarrollo
 - Objetivos de desarrollo
- **Propuesta de Gestión**
 - Análisis funcional de unidades territoriales
 - Objetivos, políticas, metas, indicadores
 - Planes, programas, proyectos y presupuestos
 - Modelo territorial deseado



- FASE DE ELABORACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecutará el GAD Parroquial para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas y proyectos planteados en el componente de propuesta.

Las etapas que debe contemplar esta fase son las siguientes:

a.-Inserción estratégica territorial

Se identificará la participación y las intervenciones del GAD Parroquial en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).

Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027.

b.-Formas de gestión (articulación para la gestión)

Describir cómo se alcanzan las aspiraciones del GAD Parroquial, alineadas con el cumplimiento del PDOT y el Plan Nacional de Desarrollo, requiere un esfuerzo conjunto con diversos actores locales. Los resultados se reflejarán en las estrategias de colaboración establecidas a través de alianzas, convenios u otras modalidades de gestión, como mancomunidades, consorcios o convenios de delegación.

Para desarrollar este apartado, es crucial considerar a los actores estratégicos, incluyendo la academia, instituciones públicas descentralizadas y desconcentradas, sectores privados, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional (multilaterales) y banca pública.

c.-Estrategias transversales

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución, como se mencionaron anteriormente:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio

climático.

- Adopción de medidas para reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

d.- Estrategias de seguimiento y evaluación

Las estrategias de seguimiento y evaluación son esenciales para monitorear continuamente la implementación del PDOT. Estas estrategias permiten tomar decisiones bien fundamentadas, mejorar la eficiencia de los procesos, maximizar el uso de los recursos y alcanzar las metas establecidas, utilizando la información proporcionada por el GAD Parroquial. Para asegurar su efectividad, se deben considerar los siguientes elementos:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el



contenido de cada uno y las fuentes de información.

- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y la ciudadanía.
- Incorporar los resultados en el informe anual de rendición de cuentas, que se presenta al órgano legislativo del GAD para su conocimiento y resolución, de acuerdo con la normativa vigente.

(Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, Proceso 2023 – 2027. Junio 2023)

Seguido a esto, se presenta la metodología utilizada por el equipo consultor de acuerdo a lo solicitado por el GAD, para llevar a cabo la socialización y validación de la actualización del PDOT del asentamiento Güel.

- **Socialización y validación de la actualización del PDOT**

Las socializaciones de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período 2023-2027, se realizará en todas sus fases con los integrantes del Concejo de Planificación Local parroquial y los miembros del GAD Parroquial de Güel.

Las socializaciones deben contar con medios de verificación como: registros de asistencias, registros fotográficos, actas o cualquier otra modalidad como reuniones virtuales o presenciales. El equipo consultor deberá notificar con anticipación de al menos 72 horas la fecha y hora en que se realizarán las socializaciones para la respectiva convocatoria.

- **Pautas metodológicas adicionales**

Para dar cumplimiento a los objetivos específicos propuestos para la actualización del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Güel 2023-2027, el equipo consultor deberá cumplir con las siguientes pautas metodológicas:

- La consultoría se regirá a los términos de referencia entregados por el GAD Municipal del Cantón Sígsig.
- El Plan de trabajo de la consultoría, determinara las fases a cumplir con los siguientes elementos integrantes: tiempo previsto, recursos humanos participantes, cronograma de actividades, hitos del plan y entregables (productos y subproductos) de cada fase.
- Investigación bibliográfica y recopilación de información: en cuanto a la información que se consignará en el producto final de la actualización del

PDOT, es importante precisar que esta debe provenir de fuentes primarias y secundarias:

a.-Información primaria. - El levantamiento de información de campo (encuestas, entrevistas, georreferenciación, fotografías, etc.) lo realizará el equipo técnico consultor contratado por el GAD, con el acompañamiento de funcionarios de la institución designados por la máxima autoridad institucional.

b.-Información secundaria. - La información será de carácter oficial, obtenida de instituciones públicas vinculadas a la elaboración de planes de desarrollo y ordenamiento territorial en los siguientes sistemas: físico-ambiental, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político-institucional. Todas las solicitudes de información a entidades públicas se emitirán desde la Secretaría del GAD Parroquial de Güel, asegurando su seguimiento y respaldo. Las principales entidades a considerar para la solicitud de información incluyen: Ministerios del Ejecutivo, Secretarías Nacionales, Subsecretarías, Coordinaciones Zonales, Direcciones Distritales o Provinciales, empresas eléctricas, empresas públicas, GAD Municipal, GAD Provincial, banca pública, Instituto de Patrimonio, INEC, agencias de control y regulación, juntas de agua potable y riego, y cualquier



entidad pública con influencia en la parroquia Güel relacionada con los sistemas determinados para la actualización del PDOT

- Sesiones de trabajo con el equipo del GAD Parroquial, especialmente con el Concejo de Planificación Parroquial, que se encargará de coordinar todos los aspectos técnicos y supervisar el progreso de la actualización del PDOT a lo largo de todas sus etapas
- Validación de los resultados parciales de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de Güel, en conformidad con la normativa nacional vigente, mediante su presentación y análisis con los técnicos y autoridades del GAD Parroquial.
- Otra fase consiste en la validación y sistematización de resultados parciales de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Güel, comprende la ejecución de las siguientes actividades:
 - o Talleres Internos y reuniones de sociabilización durante las fases de diagnóstico, propuesta y modelo de gestión al Concejo de Planificación Parroquial y al GAD parroquial. Todos

los talleres se realizarán en la parroquia y/o sus comunidades.

- o Levantar actas de los talleres de socialización, validación y sistematización, como insumos de verificación en la retroalimentación en la actualización del PDOT.
- o Entrega del documento final de la actualización del PDOT por la Secretaría Nacional de Planificación, realizando todas las correcciones sugeridas por este ente rector de la planificación territorial antes de su presentación final.
- o Elaboración de la propuesta de Resolución para la aprobación del PDOT.
- o Recepción del informe favorable del administrador de la consultoría.

1.12 Programa o Programas de Actividades, Asignación de Profesionales y Tiempos.

Tabla 1.13. Programa o Programas de Actividades, Asignación de Profesionales y tiempos.

Programa	Actividad	Profesional	Tiempo
Inicio:	Notificación del depósito del anticipo	-	-
1. Fase 1 Preliminar	1.1 Conformación del Sistema de Participación Ciudadana y del Concejo de Planificación Local	Arquitecto	1 mes
	1.2 Análisis de los instrumentos de planificación vigentes (PDOT) así como otros que disponga el GAD (catastro, evaluación al PDOT, otros).	Ing. Ambiental / Arq.	
2. Fase 2 Diagnóstico Estratégico	2.1 Levantamiento de información	Ing. Ambiental / Arq.	1 mes
	2.2 Desarrollo diagnóstico por componentes	Ing. Ambiental / Arq.	
	2.3 Sistematización y priorización de los problemas	Ing. Ambiental / Arq.	
	2.4 Construcción del modelo territorial actual	Ing. Ambiental / Arq.	
	2.5 Socialización diagnóstico estratégico	Ing. Ambiental / Arq.	
3. Fase 3 Propuesta	3.1 Construcción de objetivos, metas políticas, estrategias, resultados, indicadores y programas	Ing. Ambiental / Arq.	1 mes
	3.2 Construcción del Modelo territorial deseado	Ing. Ambiental / Arq.	
	3.3 Socialización propuesta	Arq.	
4. Fase 4 Modelo de Gestión	4.1 Establecimiento de las estrategias articulación	Ing. Ambiental / Arq.	1 mes
	4.2 Establecimiento de las estrategias y metodología de seguimiento y evaluación	Ing. Ambiental / Arq.	
	4.3 Establecimiento de las estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación	Ing. Ambiental / Arq.	
	4.4 Establecimiento de las estrategias de promoción y difusión del PDOT	Ing. Ambiental / Arq.	
	4.5 Socialización	Arq.	
5. Entrega de PDOT a Concejo de Planificación Local	5.1 Poner en conocimiento del CPL el documento completo del PDOT para el correspondiente análisis y emisión de sugerencias.	Arq.	1 mes
	5.2 El CPL realizar un informe para que el equipo técnico realice, de ser pertinente, los ajustes y se proceda con la emisión de la resolución favorable.	Arq.	

Programa	Actividad	Profesional	Tiempo
	5.3 Preparar la versión final que se someterá a la aprobación de la junta parroquial.	Arq.	
6. Aprobación e Implementación del PDOT	6.1 Conocer la resolución favorable del Concejo de Planificación Local y aprueba el PDOT, mediante resolución.	Arq.	
	6.2 El GAD define la estrategia para la difusión e implementación del PDOT, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación.	Arq.	

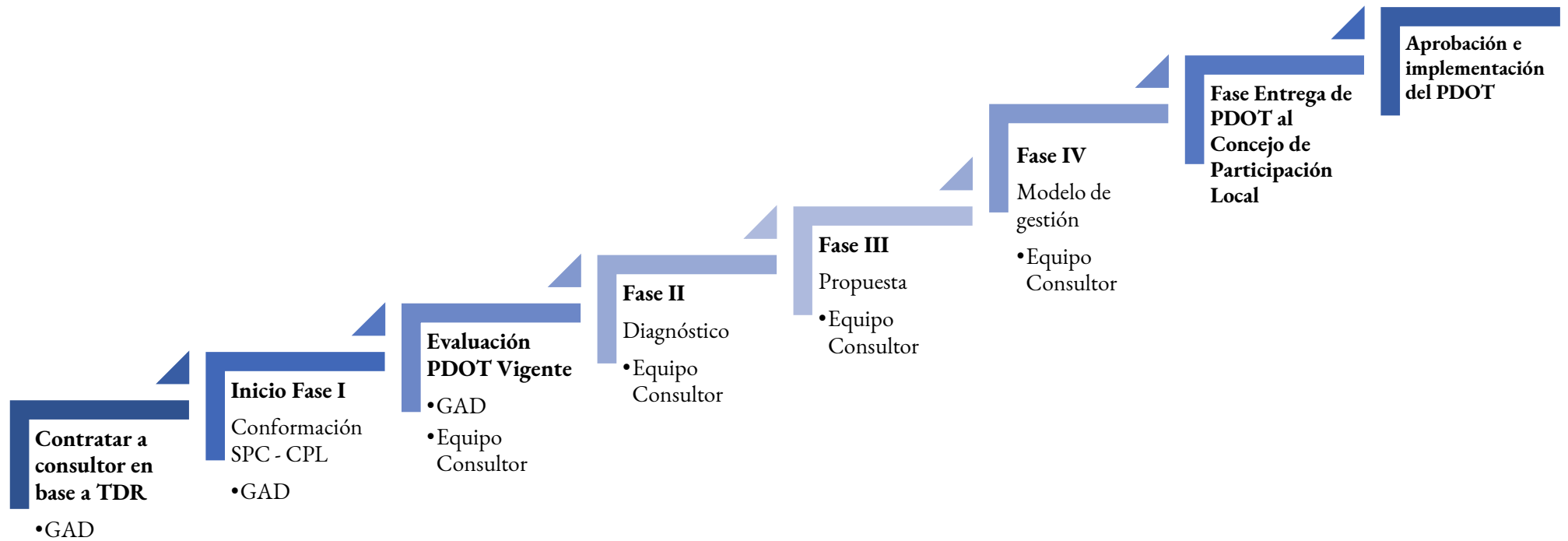
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

1.13 Cronograma de Participación del Personal Técnico.

Tabla 1.14. Cronograma de Participación del Personal Técnico.

No	Nombre	Título profesional	Participación	Cronograma		
			Tiempo-mes	Mes 1	Mes 2	Mes 3
1	Director	Arquitecto	3	x	x	x
1	Equipo base	Ing. Ambiental	3	x	x	x
1	Equipo base	Tecnólogo en Administración de Empresas	3	x	x	x
1	Equipo base	Socióloga	3	x	x	x
1	Equipo base	Arquitecto	3	x	x	x
1	Equipo base	Arquitecto	3	x	x	x

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.





CRONOGRAMA DE LA CONSULTORIA						PORCENTAJE
No	PRODUCTOS	PLAZO	mes 1	mes 2	mes 3	
1	(FASE PREPARATORIA)	30 DIAS primer mes				40.00%
2	ELABORACION DE DIAGNOSTICO	30 DIAS Segundo mes				40%
3	ELABORACIÓN DE PROPUESTA Y MODELOS DE GESTIÓN U	30 DIAS Tercer mes				20%
TOTAL						100.00%



1.14 Metodología para la Ejecución de la Consultoría.

La formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial se basa en la guía emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, que especifica los contenidos mínimos requeridos conforme a las normativas legales vigentes, como el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Esta guía establece un marco para la actualización del PDOT de las parroquias, asegurando su cumplimiento con los estándares legales.

En este sentido, se define el proceso para la actualización, para lo cual se considera además lo establecido en el Art. 7 Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial del Reglamento a la LOOTUGS; mismo que señala:

El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos:

1. *Preparación o inicio, que incluye:*
 - a) *La creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Concejo de Planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, que participarán en la formulación o actualización del plan.*
 - b) *La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo.*
2. *Remisión de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo, para que de considerarlo pertinente se emitan las observaciones respectivas. En el caso de los planes formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales, basta con su remisión al cantón o distrito metropolitano en cuya circunscripción se integren.*

La propuesta del plan será enviada a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundida en la página electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado, para que cualquier

- ciudadano remita las observaciones respectivas.*
3. *Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas.*
4. *Conocimiento y análisis de los planes por parte del Concejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.*
5. *Aprobación y puesta en vigencia del plan por parte del órgano legislativo regional, provincial, cantonal o parroquial, según corresponda.*

Considerando el artículo mencionado y tomando como referencia la Guía que se ha descrito anteriormente, se compila estos pasos en 4 fases; de acuerdo al Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana en la formulación/actualización del PDOT, que se detallan a continuación:

Fase 1: Antes de iniciar, se debe investigar sobre las instancias de participación ciudadana existentes, su composición y actividad en el PDOT anterior. Si no cumplen con los requisitos, deben reformarse. En



estas instancias, se elegirán tres representantes para el Consejo de Planificación Local.

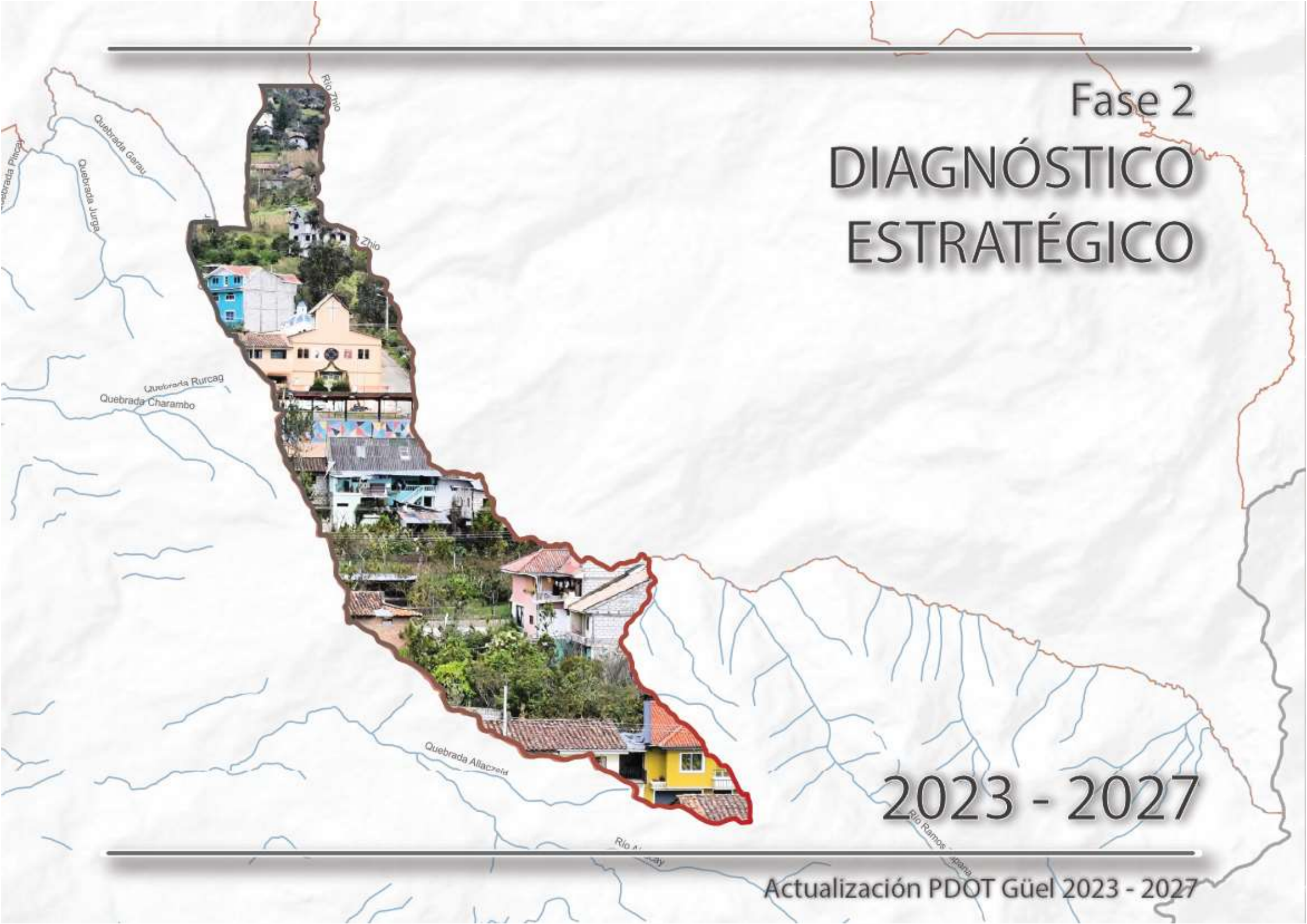
Fase 2: El equipo técnico permanente debe desarrollar el PDOT de forma participativa, convocando a actores territoriales para validar el diagnóstico, la visión y los objetivos estratégicos. El documento preliminar será discutido y validado en un evento con los miembros del Sistema de Participación Ciudadana.

Fase 3: El documento validado se presentará al Consejo de Planificación Local del GAD Parroquial, que emitirá un informe favorable sobre las prioridades estratégicas del desarrollo.

Fase 4: El plan será aprobado y puesto en vigencia por el órgano legislativo correspondiente. El GAD deberá normar, mediante ordenanza, los mecanismos de control social para el seguimiento, monitoreo y evaluación.

Todos estos instrumentos deben articularse adecuadamente con lo dispuesto en el PDOT Cantonal respecto a la asignación y regulación de uso y ocupación de suelo (Art 264 de la Constitución).

Fase 2
DIAGNÓSTICO
ESTRATÉGICO



2023 - 2027



2. Diagnóstico

2.1 Caracterización General

A continuación, se señala las características generales de la parroquia Güel.

Tabla 2.1. Caracterización General

Nombre	Güel
Provincia, cantón	Provincia de Azuay, cantón Sígsig
Fecha de creación	10 de enero de 1953
Localización	La cabecera parroquial de Güel, pertenece a la parroquia del mismo nombre, ubicado en la parte meridional del Ecuador, cuenta con dos vías de acceso y dos de salida que se conectan con las demás comunidades del cantón. La parroquia se encuentra a una distancia aproximada de 10 Km de la cabecera cantonal de Sígsig. Las coordenadas geográficas del asentamiento son: 3° 0'56.8" Latitud Sur y 78° 46'5.8" Latitud Oeste, además cuenta con una altitud de 2.620 m.s.n.m.
Superficie	Según CONALI (Comité Nacional de Límites Internos) la parroquia tiene una superficie de 1645,86 ha.
Número de habitantes	1058 (Censo 2022)
Población	1058 considerados por el INEC población rural
Densidad poblacional	0,64 hab/Ha

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.1.1 Ubicación geográfica

La parroquia Güel ubicada en el austro del país y en las estribaciones de la cordillera Sur constituye una de las 6 parroquias rurales que integran el cantón Sígsig, provincia de Azuay. La cabecera parroquial, se sitúa a unos 10 kilómetros de la cabecera cantonal de Sígsig y su extensión territorial abarca 1645,86 hectáreas, según la última información del Comité Nacional de Límites Internos (CONALI), siendo el asentamiento más pequeño del cantón.

Geográficamente, se halla en las estribaciones de la cordillera Sur Oriental de los Andes, en una franja comprendida entre las coordenadas 3° 0'56.8" Latitud Sur y 78° 46'5.8" Latitud Oeste. La altitud en la cabecera parroquial alcanza los 2.620 metros sobre el nivel del mar.

2.1.2 Delimitación geográfica y político administrativa:

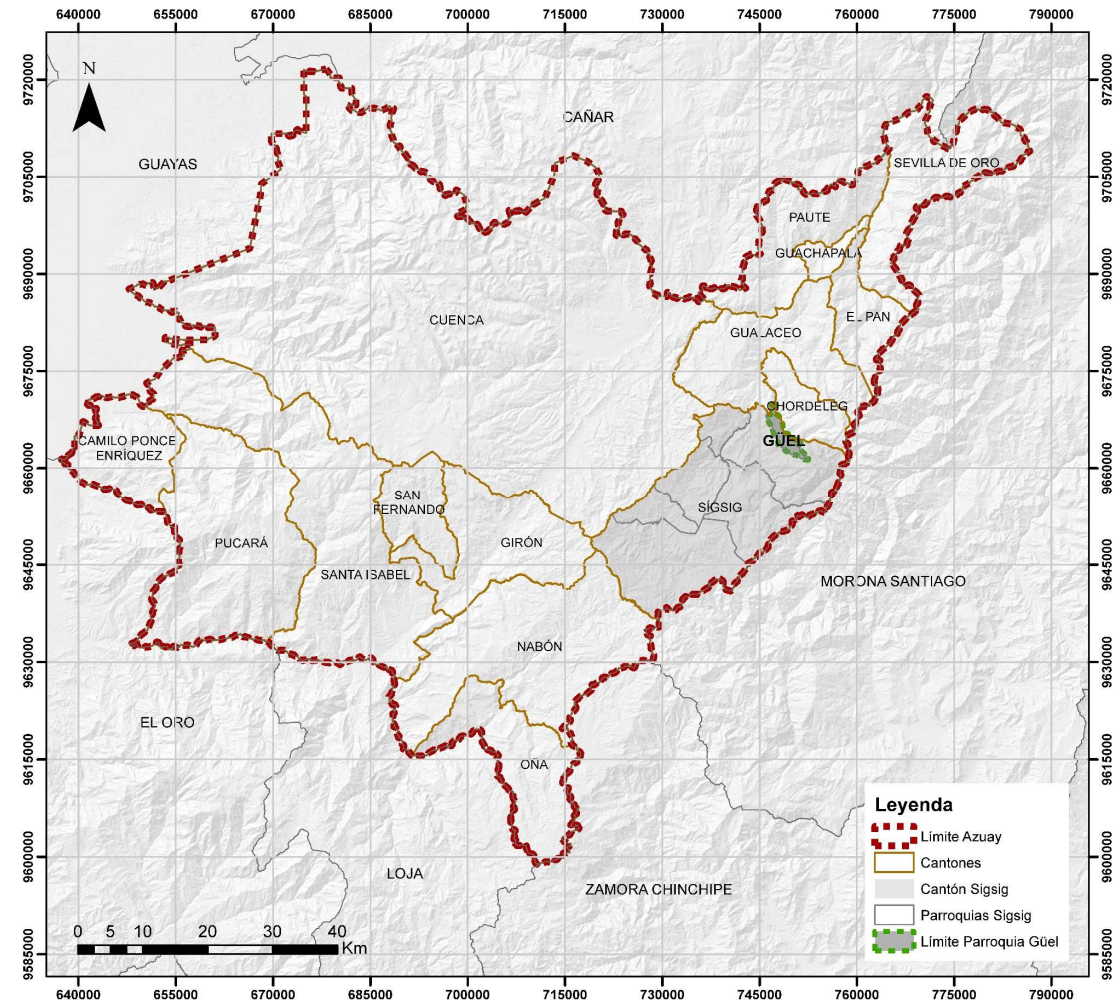
La parroquia rural de Güel es una de las 6 parroquias rurales del cantón Sígsig, que a su vez es parte de la provincia de Azuay.

Este asentamiento se encuentra delimitada de la siguiente manera:

- Al **norte** la parroquia Simón Bolívar del cantón Gualaceo, así mismo, la parroquia San Juan y la periferia cantonal de Chordeleg.
- Al **sur** con la periferia cantonal del Sígsig.
- Al **este** con la parroquia Principal del cantón Chordeleg.
- Al **oeste** con la periferia cantonal del Sígsig.

Ver mapa a continuación con la delimitación de la parroquia Güel.

Mapa 2.1. Delimitación geográfica y político administrativa.



Fuente: CONALI (2018). Elaboración: Equipo consultor, 2024.



Procesos enmarcados en La Ley Para La Fijación De Límites Territoriales Internos (LFLTI)

La LEY PARA LA FIJACION DE LIMITES TERRITORIALES INTERNOS -LFLTI- se aplica en todo el territorio nacional y tiene por objeto establecer normas claras y adecuadas que permitan fijar de manera precisa y definitiva los límites territoriales internos a través de:

- a) Procedimientos opcionales de solución de conflictos que pongan fin a las controversias o que pudieren existir;
- b) La ratificación de los límites preexistentes que cuentan con sustento jurídico, técnico respecto de los cuales no existe controversia; y,
- c) Reglas sobre la definición limítrofe de las circunscripciones territoriales que se crearen. (CONALI, 2013)

Los artículos:

Art. 6.- Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales. - Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados regionales tendrán competencia para resolver los conflictos de límites internos entre sus provincias y de los tramos de linderos de cantones o parroquias rurales ubicados en los límites provinciales de su circunscripción, sin

perjuicio de la solución amistosa a la que éstas puedan llegar.

Art. 7.- Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales. - Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán competencia para resolver los conflictos de límites internos que se presenten entre sus cantones y de los tramos de linderos de parroquias rurales ubicados en los límites cantonales de su circunscripción, sin perjuicio de la solución amistosa a la que ellos puedan llegar.

Art. 8.- Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales. - Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados cantonales tendrán competencia para resolver los conflictos de límites internos que se presenten entre las parroquias rurales de su circunscripción, sin perjuicio de la solución amistosa a la que éstas puedan llegar.

Art. 9.- Apoyo e Informe Técnico. - Los gobiernos autónomos descentralizados, en materia de fijación de límites internos que les competa negociar o resolver, contarán con la asistencia técnica del Instituto Geográfico Militar y con el informe técnico y jurídico del Comité Nacional de Límites Internos, sin el cual ninguna resolución u ordenanza tendrá el valor jurídico correspondiente.

Art. 10.- Participación Social. - Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, previo a resolver los conflictos de límites internos en base a la competencia establecida en la presente ley, en todos los actos administrativos, legislativos o de solución amistosa, deben garantizar la participación activa de la ciudadanía involucrada.

Según la presente Ley se establece que existen conflictos en los siguientes casos:

- a) Cuando existe indefinición técnica y/o jurídica de linderos;
- b) Cuando existe falta de precisión en los linderos;
- c) Cuando dos o más normas o actos jurídicos fijan linderos, pero con una superposición de áreas, sin que se pueda establecer la prevalencia de una u otra norma;
- d) Cuando la norma jurídica de creación o delimitación de circunscripciones territoriales, genera la controversia;
- e) Cuando la realidad geográfica se ha modificado de tal manera que la delimitación que estuvo vigente se toma inaplicable; y,
- f) Cuando a falta de límites legalmente establecidos, se ha mantenido un trazo referencial y esta circunstancia genera controversia.



Así también, se presenta los procedimientos para la solución de conflictos en las circunscripciones territoriales, tal como dice el art. 19 de la presente ley “ - Procedimientos para la Solución de Conflictos. - Se reconocen dos formas de solución de conflictos en materia de fijación de límites internos, los procedimientos amistosos y los institucionales. (CONALI, 2013)

Según el Art. 21. los procedimientos amistosos tienen por objeto propender a la construcción conjunta de acuerdos entre los gobiernos de las circunscripciones territoriales en conflicto de límites internos. Se reconocen como procedimientos amistosos a la negociación directa y la mediación.

Los procedimientos institucionales se reconocen como procedimientos institucionales al arbitraje, la resolución institucional y la consulta popular. Una vez realizada la LFLTI, los GAD son exhortados a acogerse a la ley para solucionar sus indefiniciones limítrofes territoriales, así también se envía un diagnóstico en el cual consta todas las indefiniciones limítrofes referentes a la parroquia.

Según el diagnóstico realizado por el CONALI, se diagnosticaron las siguientes indefiniciones en la parroquia Güel: Los límites territoriales de la parroquia Güel, están en indefinición con la cabecera cantonal de Sígsig en la totalidad del tramo, el límite

con el cantón Chordeleg se encuentra legalmente establecido y el límite con la parroquia Simón Bolívar del cantón Gualaceo se encuentra en indefinición.

La parroquia Güel se acoge a la definición de límites mediante los procedimientos amistosos. De estos acuerdos se obtienen los siguientes resultados: la definición del límite con el cantón Gualaceo se efectúa mediante acuerdo amistoso firmado el 27 de marzo de 2015 entre las principales autoridades del cantón Sígsig y Gualaceo, quedando definido el límite Inter cantonal; el límite entre la parroquia rural Güel y la cabecera cantonal Sígsig se soluciona mediante acuerdo amistoso entre las partes, firmado el 1 de abril de 2015, dando por terminado la indefinición entre estos dos territorios.

Una vez establecidos los acuerdos mencionados, la superficie de la parroquia Güel se establece en 1645,86 ha.; es importante mencionar que, los límites establecidos en los procedimientos amistosos, aún continúan como REFERENCIALES, ya que deberán completar los procedimientos establecidos en la Ley para su final aprobación en el seno del concejo municipal para el caso de los límites interparroquiales y en la Asamblea Nacional para los límites Inter cantonales e interprovinciales.

La parroquia Güel, realizará su actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial,

con los límites establecidos en los acuerdos amistosos y emitidos por el ente rector en delimitación jurisdiccional nacional (CONALI). La información utilizada para la generación de la cartografía base de la parroquia Güel, se obtuvo del Instituto Geográfico Militar, ente regulador de cartografía Base a nivel nacional.

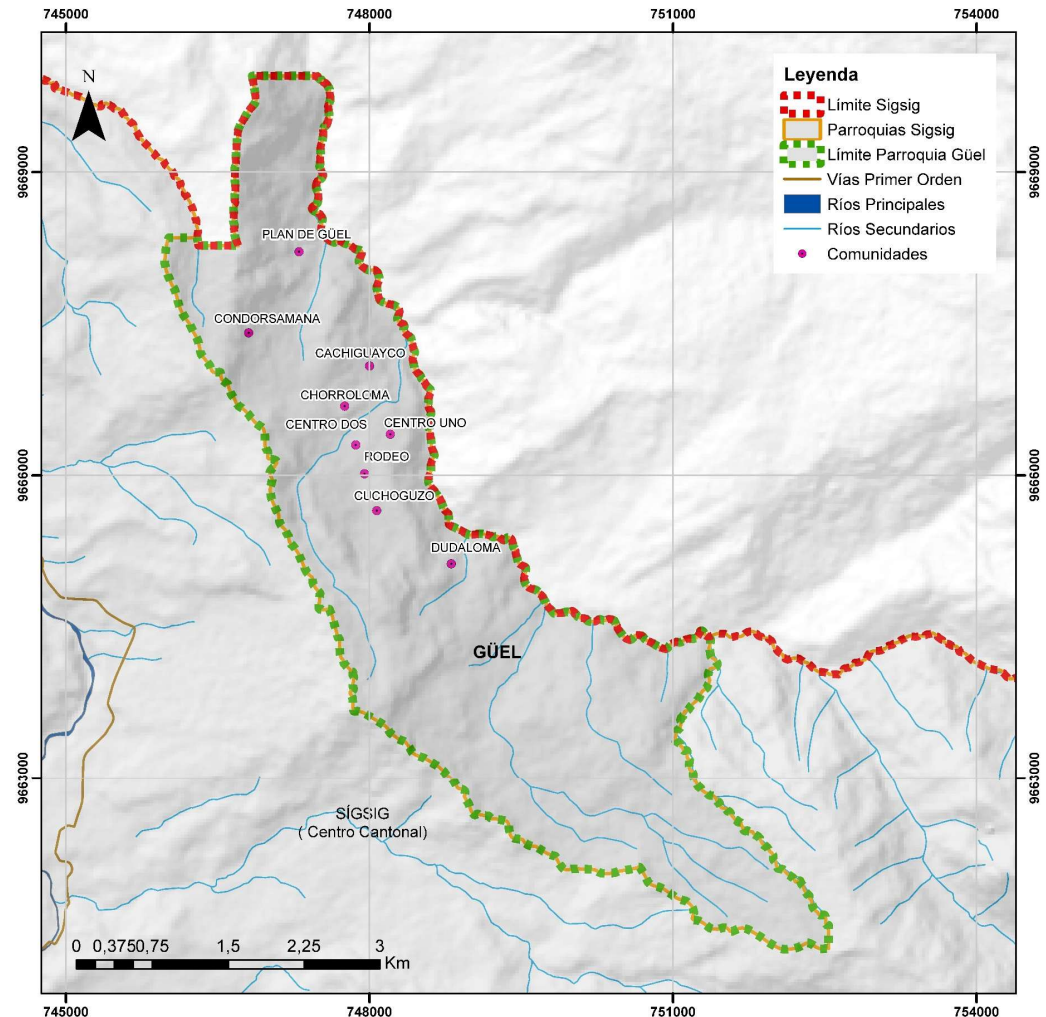
2.1.3 Caracterización social, histórica, cultural y económica:

La parroquialización de Güel se da el 10 de enero del año 1953, según lo muestra el registro oficial Nro.109. El nombre de la parroquia es similar fonéticamente al término caribeño "Huel", los inicios se remontan a la migración proveniente del norte Venezolano. El nombre Güel es de origen cañari, según consta en la obra "Toponimias Azuayas" de Oswaldo Encalada.

La parroquia de Güel tiene una historia rica y antigua que se remonta a hace 10.500 años A.C., cuando estuvo habitada por el hombre primitivo de Chobshi. Según leyendas cañaríes, fue el epicentro de un gran diluvio del que se salvaron los hermanos Ataorupaqui y Cusicayo, quienes fundaron el pueblo Cañarí. Siendo un vestigio las terrazas arqueológicas en Tablón, Leovo, Rumimachay y otras áreas cercanas a Güel.

Durante la colonización española, aunque se cuenta con poca información documentada, se deduce que los españoles explotaron las riquezas auríferas de los ríos Zhio y Minas, afectando a la población indígena. La arquitectura, la indumentaria y las costumbres actuales reflejan esta influencia colonial.

Mapa 2.2. Delimitación geográfica parroquia Güel



Fuente: CONALI (2018). Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Aunque con los años se ha perdido información se puede deducir que, en el año 1884, las comunas de Güel y Delegsol se organizaron para comprar tierras al señor Antonio Vega, lo cual se concretó en 1898, permitiendo que estas tierras pasaran a ser propiedad comunal.

La firma de escritura de Güel se realizó en Gualaceo el 15 de Noviembre de 1887 y su inscripción definitiva se realizó en el Cantón Gualaceo se hizo el día martes 29 de Noviembre de 1898 con el N° 635 del Registro de Propiedad. Pasando así estos territorios a mano de la comuna la cual luego será considerada como la comunidad de Güel.

En 1949, la comunidad con apoyo del Concejo Municipal de Sígsig, gestionó el desarrollo de Güel, incluyendo la construcción de la carretera Sígsig-Güel. Finalmente, en 1952, el Congreso Nacional decretó la creación de la parroquia de Güel, oficializándose en enero de 1953. (Puente, 2003)

Esta comunidad se destaca principalmente por sus actividades agrícolas, ganaderas y especialmente por el tejido de sombrero de paja toquilla. Estas actividades son el motor principal de su economía. Además, el pueblo cuenta con atractivos turísticos significativos como la playa de Leovo y la colina de Pucará, entre otros, que convierte a esta parroquia en un hito turístico en el cantón.

Figura 2.1. Paisaje de la parroquia.



Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

ANÁLISIS POR SISTEMAS

- Sistema Físico Ambiental
- Sistema de Asentamientos Humanos
- Sistema Socio Cultural
- Sistema Económico Productivo
- Sistema Político Institucional



SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL



G U E L

Mapa 2.3. Concesiones y explotación minera en Güel.

2.2.1 Sistema físico ambiental

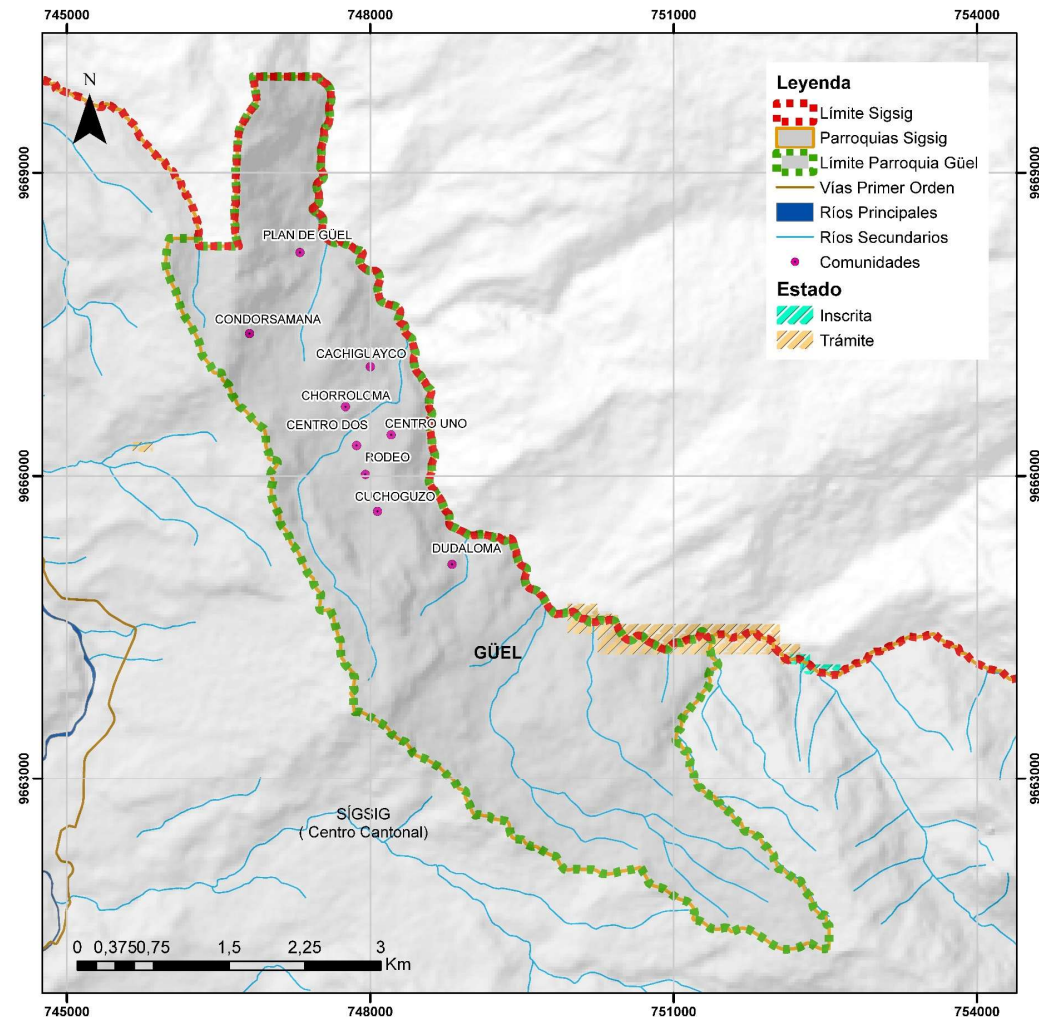
2.2.1.1 Recursos naturales no renovables

Recursos Mineros

Uno de los problemas ambientales más relevantes del cantón Sígsig es la minería, tanto metálica como no metálica. Es importante señalar que la minería no metálica es competencia del GAD municipal, mientras que la minería metálica es responsabilidad del estado.

De acuerdo con la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR), no se han identificado concesiones mineras en de la parroquia Güel, ya que el estado de la concesión se encuentra actualmente en trámite. Esto resulta beneficioso para la parroquia, ya que su entorno natural no ha sido alterado.

Sin embargo, si bien la parroquia aun no cuenta con concesiones mineras, es crucial que las acciones conjuntas entre la población y el GAD parroquial se prioricen para exigir que cualquier posible concesión minera cumpla estrictamente a los requerimientos socio ambientales de la parroquia.



Fuente: ARCERNNR (2021). Elaboración: Equipo consultor, 2024.



Tabla 2.2. Listado de minas inscritas y en trámite en la parroquia Güel.

Nombre	Estado	Fase	Tipo	Superficie	
				(Ha)	(%)
Güel	Trámite	Concesión minera	Metálico	24,03	0,014%
Total				24,03	0,014%

Fuente: ARCERNNR (2021). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Recursos hidrocarburíferos

Actualmente, no se están llevando a cabo operaciones de explotación o proyectos relacionados con recursos hidrocarburíferos en la parroquia rural Güel.

Áridos y pétreos

La parroquia Güel no cuenta con concesiones de minas pétreas o de áridos en su territorio. Sin embargo, según la información obtenida, existen varias concesiones en el cantón, que están afectando principalmente a los ríos Santa Bárbara y Bolo Pamar. La concesión minera más cercana a la parroquia Güel se encuentra en la cabecera cantonal de Síg sig, en la zona alta del páramo, y es una concesión metálica de oro.

2.2.1.2 Recursos naturales renovables

Patrimonio hídrico

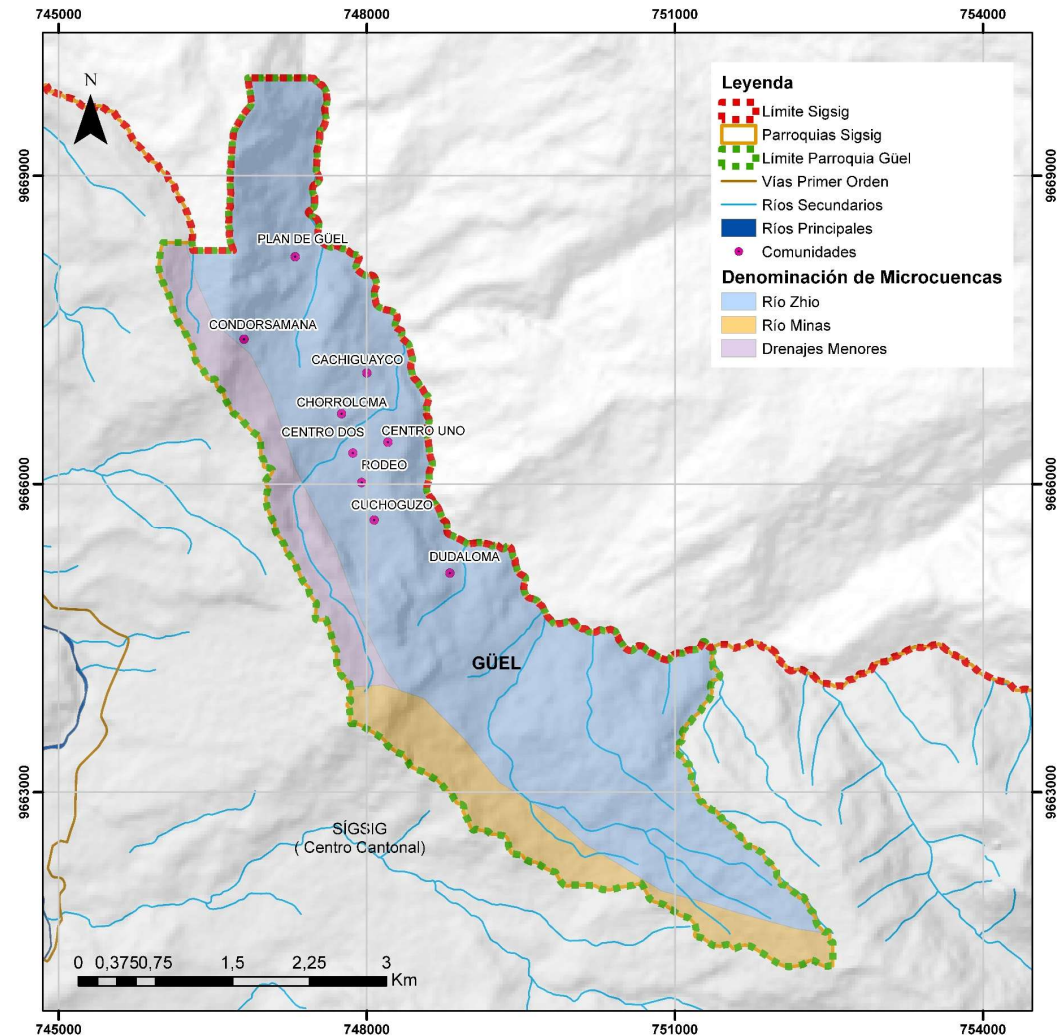
Cuencas y microcuencas hidrográficas

En hidrología, una cuenca es una unidad geográfica donde los recursos hídricos provienen exclusivamente de la precipitación y donde el exceso de agua converge en un punto único: la desembocadura o exutorio. Esta área delimitada por una divisoria topográfica captura la precipitación, dirige el escurrimiento y la escorrentía hacia un punto de salida en el cauce principal. Constituida por una red de ríos, arroyos y quebradas, la cuenca canaliza los flujos de agua hacia su cauce principal, que usualmente le da nombre.

El manejo de cuencas busca mitigar el impacto económico y social de las actividades humanas sobre los recursos naturales, centrándose en el control de erosión y sedimentación, inundaciones, abastecimiento de agua, y desarrollo socioeconómico. La caracterización de una cuenca evalúa su ubicación, morfometría, hidrología, características biofísicas y socioeconómicas para determinar su uso adecuado (Londoño, 2001).

El diagnóstico de una cuenca analiza su estado actual y el impacto de las actividades humanas, priorizando problemas y oportunidades desde un enfoque biofísico, socioeconómico y ambiental. La ex

Mapa 2.4. Patrimonio hídrico de Güel.



Fuente: MAATE (2022). Elaboración: Equipo consultor, 2024.



SENAGUA delimitó y codificó las unidades hidrográficas de Ecuador en dos regiones (Pacífico y Amazonas) (SÍGSIG, 2015).

Tabla 2.3. Microcuencas parroquia Güel

Microcuenca	Área (ha)	%
Río Zhio	1272,21	77,29%
Río Minas	200,83	12,20%
Drenajes Menores	172,82	10,51%
Total	1645,86	100%

Fuente: MAATE (2022). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Según el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), el cantón Síg sig pertenece de mayor a menor jerarquía a la cuenca amazónica, la cuenca del río Santiago, la cuenca del Paute con el 93,84% del territorio cantonal, y en menor proporción a la cuenca del río Jubones con el 6,16%. (PDOT SÍGSIG 2020). La Parroquia Rural Güel debido a su localización y a su pequeña extensión está emplazada sobre vertiente sur occidental de la microcuenca del río Zhio, subcuenca Río Upano y la cuenca del Río Santiago.

De acuerdo a la tabla la microcuenca del Río Zhio cuenta con la mayor extensión en el territorio con 1272,21 ha que corresponde el 77,29% de extensión total de las tres microcuencas. La segunda

microcuenca corresponde al Río Minas con una extensión de 200,83 ha y por ultimo los drenajes menores abarcan el 10,51% del territorio.

En la parroquia la cercanía al páramo y a la vertiente Occidental del cerro Fasayñan permite tener drenajes mayores como por ejemplo el río Minas siendo el soporte hídrico de la parroquia. La microcuenca del río Zhio contempla un índice de compacidad de 1,49 teniendo la forma oval redonda a oval oblonga.

Patrimonio Natural

En los límites del cantón Síg sig por ende en la parroquia Güel, no hay áreas designadas como parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Patrimonio Forestal

La parroquia Güel no está incluida en las zonas designadas como Patrimonio Forestal del Estado, según datos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE). Esto significa que Güel no forma parte de las áreas protegidas destinadas a la conservación de ecosistemas y biodiversidad. La ausencia de esta designación implica que las regulaciones ambientales y de uso del suelo pueden diferir de las aplicables en las áreas protegidas, afectando la gestión de recursos naturales y las actividades económicas permitidas. Para promover la conservación y el uso responsable de recursos en Güel,

sería beneficioso desarrollar estrategias locales de manejo ambiental, a pesar de no estar bajo la misma categoría de protección.

Suelos

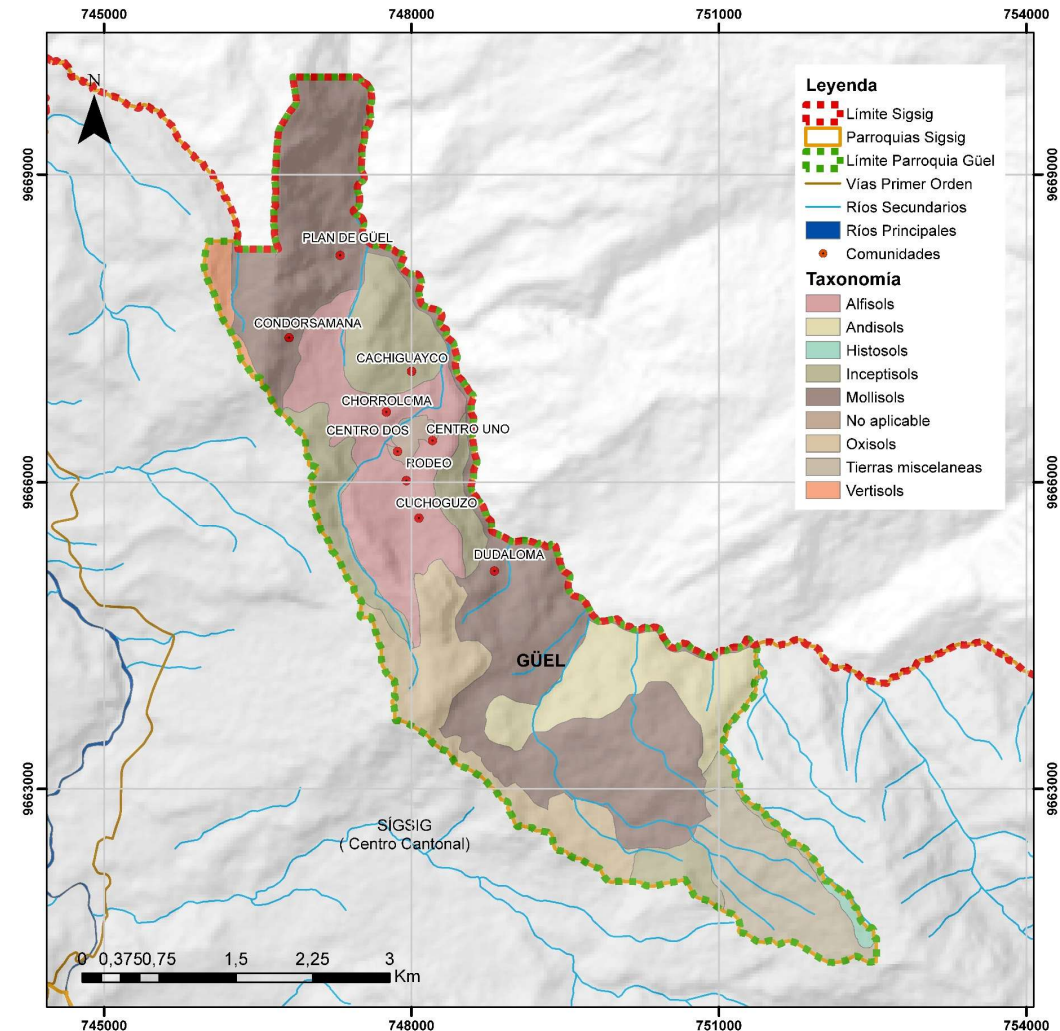
Taxonomía

El suelo es la capa superficial de la corteza terrestre considerada la parte biológicamente activa, el mismo constituye un recurso natural esencial para la vida y para la producción de otros recursos. De igual manera, desempeña un papel fundamental en la planificación, por las actividades agrícolas, el desarrollo de la biodiversidad y otros servicios esenciales para la subsistencia humana. Aunque las acciones humanas pueden influir en los suelos, sus propiedades físicas y químicas pueden variar debido a una serie de factores como el clima, la altitud, la latitud geográfica, la geología, entre otros.

La parroquia rural Güel contiene 8 tipos de suelos según la clasificación taxonómica. Estos incluyen los: Alfisols, Andisols, Histosols, Inceptisols, Mollisols, Oxisols, Vertisols y Tierras Miscelaneas. Además, en el centro de la parroquia existe un área no especificada en cuanto a su taxonomía.

Los suelos son nombrados o clasificados de acuerdo con el sistema americano de Clasificación de Suelos, conocido como "Soil Taxonomy USDA 1975", el cual ha sido adoptado en Ecuador para el inventario del recurso suelo por parte del PRONAREG.

Mapa 2.5. Taxonomía del suelo Güel.



Fuente: MAATE (2022). Elaboración: Equipo consultor, 2024.



Luego de realizar el gráfico, se ordenan los suelos más predominantes en la parroquia Güel en el siguiente gráfico:

Tabla 2.4. Taxonomía del suelo

Taxonomía	Área (Ha)	%
Alfisol	243,33	14,78%
Andisols	157,24	9,55%
Histosols	8,74	0,53%
Inceptisols	240,52	14,61%
Mollisols	649,30	39,45%
No aplicable	17,45	1,06%
Oxisols	169,36	10,29%
Tierras Miscelaneas	139,66	8,48%
Vertisols	20,26	1,25%
Total	1645,86	100%

Fuente: MAATE (2022). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

De acuerdo a la tabla los Mollisols son la primera clasificación con el 39,45%, seguido por los Alfisol con el 14,78%, en tercer puesto los Inceptisols 14,61%;

seguido por Oxisols con el 10,29%, y las demás clasificaciones suman el 20,87%.

Los Molisoles alcanzan una extensión de 649,30 ha del área total, se encuentran espacialmente distribuidos desde los relieves colinados bajos a muy altos de la formación Tarqui en el sur, hasta relieves colinados altos y muy altos de la Alao Paute. Los Alfisols, con 243,33 ha, se encuentran en ciertas zonas de las tierras altas, donde las condiciones climáticas y la vegetación favorecen el desarrollo de estos suelos.

Por su parte los Inceptisols, con 240,52 ha, se encuentran distribuidos; desde los relieves volcánicos colinados medios a muy altos, relieves montañosos y vertientes abruptas; relieves colinados altos y muy altos de la unidad Alao Paute.

En cuanto a la descripción de cada tipo de suelo, se presenta por su importancia para el territorio:

Mollisols: se caracterizan por su color oscuro y alta concentración de materia orgánica, siendo aptos para la agricultura en zonas cálidas. En la parroquia, se encuentran en comunidades como Dudaloma, Plan de Güel y Condorsamana.

Alfisols: son característicos de zonas con cambios estacionales entre húmedo y semiárido, lo que resulta en una baja humedad y contenido orgánico. Se pueden encontrar en las comunidades de

Chorroloma, Rodeo y Cuchoguzo en la parte más baja de la parroquia.

Inceptisols: son típicos de climas fríos con acumulación de material orgánico en la superficie y tienen un pH ácido, pero un drenaje deficiente. Son importantes en la parroquia y se encuentra mayormente en la comunidad de Cachiguayco.

Oxisols: son suelos tropicales y subtropicales muy meteorizados, con baja fertilidad natural y dominados por óxidos de hierro y aluminio, que les dan un color rojizo. Pueden ser productivos con fertilización adecuada y se encuentran en climas cálidos y húmedos.

Andisols: con una superficie de 157,24 ha son suelos formados a partir de ceniza volcánica y otros materiales volcánicos, caracterizados por su alta fertilidad y capacidad de retención de agua. Estos suelos son comúnmente encontrados en regiones volcánicas, como el cinturón de fuego del Pacífico. Son suelos jóvenes y ricos en minerales, lo que los hace muy adecuados para la agricultura.

Tierras Miscelaneas: son áreas de suelo que no se ajustan a las clasificaciones tradicionales de suelos debido a su uso intensivo o modificación significativa por actividades humanas, como la construcción urbana, la minería, y otras formas de alteración. Estas tierras pueden incluir suelos mezclados,



pavimentados, o altamente disturbados que no poseen características naturales definidas. En Güel se encuentran en las periferias del límite parroquial.

Vertisols con 20,26 ha, son suelos arcillosos que se caracterizan por su alto contenido de arcilla expansiva, lo que provoca que se agrieten profundamente en la estación seca y se hinchen cuando se mojan. Este comportamiento de contracción y expansión crea desafíos para la construcción y la agricultura, pero también puede ser beneficioso para ciertos cultivos que toleran estas condiciones. En la parroquia se encuentran en el extremo norte del asentamiento.

Histosols: al igual que los Entisoles, son suelos orgánicos con gran profundidad debido a la acumulación de material vegetal sin descomponerse, y se encuentran en zonas de alta humedad como las partes altas de la comunidad de parroquia.

Fertilidad del suelo

La "fertilidad" del suelo se refiere a su capacidad para sostener el crecimiento de cultivos o ganado, considerándose un recurso clave para la producción agrícola. Según el MAE, en el cantón Sígsig solo 5645,65 hectáreas poseen alta fertilidad, representando apenas el 8,98% del territorio. En la parroquia Güel, esta condición es aún más limitada, con solo 20,44 hectáreas, equivalentes al 1,24% de su superficie. La mayor parte del territorio parroquial, un 98,76%, está constituida por suelos de baja y muy baja fertilidad.

Cobertura vegetal

Para examinar la cobertura vegetal y el uso actual del suelo en la parroquia Güel, se ha recurrido a la información proporcionada por el mapa de Cobertura Vegetal de la provincia del Azuay, desarrollado por la Universidad del Azuay.

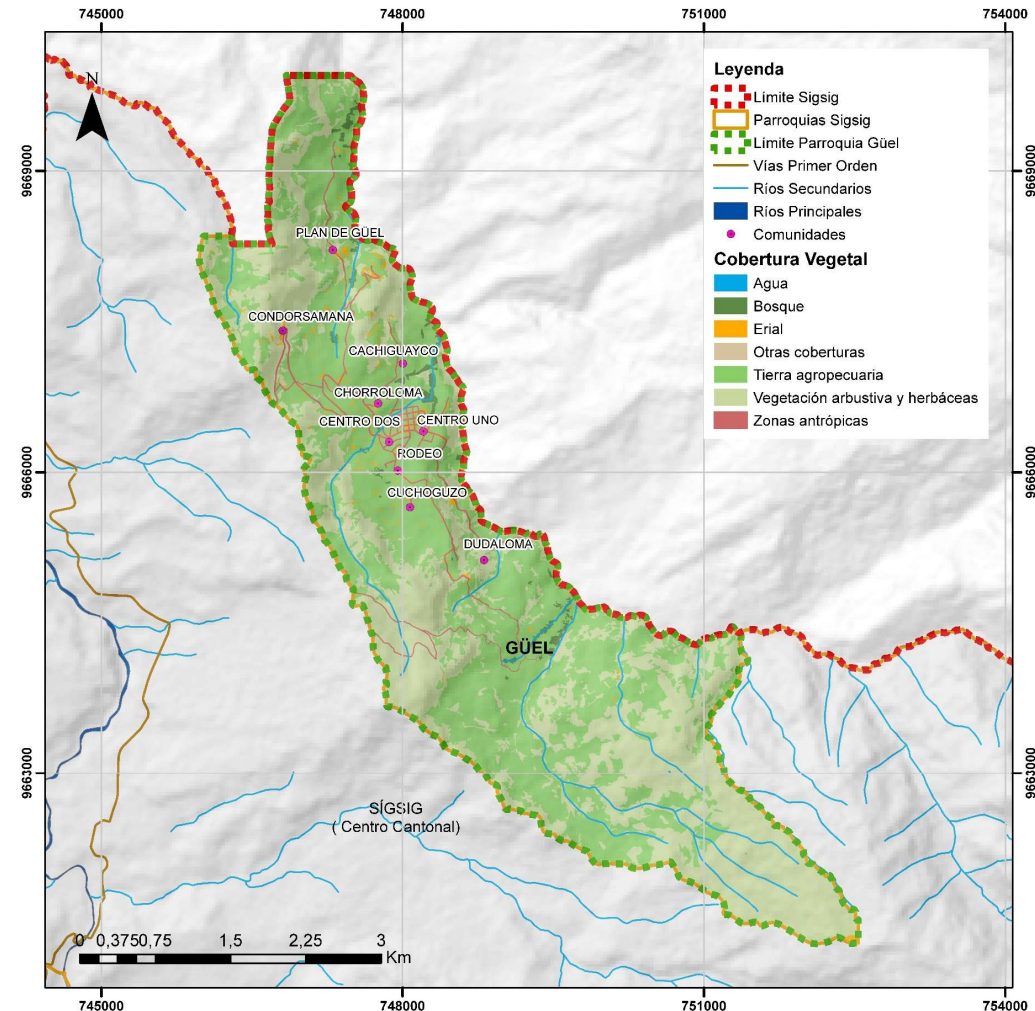
En la siguiente tabla se muestra la clasificación de la cobertura vegetal según su área; siendo que la categoría de Pastizal representa el 39,08% de toda la superficie con 643,26 ha, seguido por la Vegetación Arbustiva con 443,64 ha. En tercer puesto esta la categoría de Cultivo con 195,67 ha, por su parte, la Vegetación Herbácea cuenta con el 6,96% del total.

En cuanto al Páramo, este cuenta con 92,49 ha, en sexto puesto se ubica el Bosque Nativo de la parroquia el cual ocupa 73,42 ha. Luego, se encuentra Otras Tierras Agrícolas con 40 ha y para finalizar las coberturas vegetales como Cuerpo de Agua, Mosaico Agropecuario y Plantación forestal suman 1.81 % de hectáreas. Cabe mencionar que luego de la tabla y el mapa se explica que significa cada una de las coberturas presentes en el asentamiento.

Tabla 2.5. Cobertura vegetal

Cobertura vegetal	Área (ha)	%
Agua	7,09	0,43%
Lago o Laguna	0,05	0,0028%
Reservorio	0,054	0,0032%
Río	6,72	0,408%
Totora	0,266	0,016%
Total	7,09	0,43%
Bosque	20,32	1,23%
Plantación forestal de Eucalipto	18,32	1,11%
Asociación forestal	2,00	0,12%
Total	20,32	1,23%
Erial	20,80	1,26%
Afloramiento Rocoso	1,032	0,0627%
Suelos Erosionados	0,238	0,0113%
Suelos descubiertos	19,53	1,186%
Total	20,80	1,26%
Otras coberturas	1,39	0,11%
Área Quemada	1,39	0,11%
Total	1,39	0,11%
Tierra agropecuaria	825,71	50,16%
Suelo cultivado	20,93	1,27%
Suelo Arado	70,08	4,257%
Pasto con manejo	39,55	2,40%
Pasto degradado	695,15	42,223%
Total	825,71	50,16%

Mapa 2.6. Cobertura vegetal de Güel.



Fuente: Universidad del Azuay, GADM Sigsig (2017). Elaboración: Equipo consultor, 2024.



Cobertura vegetal	Área (ha)	%
Vegetación arbustiva y Herbáceas	758,36	46,07%
Vegetación arbustiva (chaparro)	526,18	31,97%
Vegetación herbácea	128,67	7,81%
Pajonal	103,51	6,29%
Total	758,36	46,07%
Zonas antrópicas	12,19	0,74%
Vías	12,19	0,74%
Total	12,19	0,74%
Total General	1645,86	100%

Fuente: Universidad del Azuay, GADM Sígsig (2017). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

La tabla proporciona información detallada sobre la cobertura vegetal y las zonas antrópicas en diferentes áreas. El agua, que incluye cuerpos como ríos, lagos y reservorios, cubre un 0.43% del área total. Los bosques naturales y las plantaciones de eucalipto ocupan el 1.23% del área. Las zonas sin vegetación (erial), afloramientos rocosos y suelos erosionados suman un 1.26%. Las áreas quemadas representan el 0.11% del área total. La tierra agropecuaria, dominada por suelos cultivados, arados, pastos con manejo y degradados, abarca el 50.16% del área, lo cual indica que este uso productivo es el principal motor económico de la parroquia. La vegetación arbustiva y

herbácea, que incluye arbustos, vegetación herbácea y pajonales, cubre el 46.07% del área. Finalmente, las zonas antrópicas, como vías y otras áreas urbanizadas, representan el 0.74% del área total.

Agua: Se clasifica en cursos de agua de la cual forma parte los ríos y cuerpos de agua de la cual forman parte los reservorios, río, titora y lagos o lagunas. Esta área representa el 0,43% del territorio, con 7,09 ha.

Bosque: Se clasifica en plantación forestal, la cual se subdivide en plantación forestal de eucalipto que se caracteriza por la presencia de especies arbóreas introducidas que pueden ser utilizadas como material de leña. En la parroquia destaca la plantación de eucalipto (1,11%); esta cobertura abarca 18,32 ha del territorio.

Erial: Se refiere a terrenos o suelos que no están cultivados ni destinados a la agricultura u otros usos productivos. Estos pueden estar cubiertos de vegetación silvestre, maleza, o simplemente ser tierras baldías sin actividad agrícola. Esta clase de cobertura, tiene una superficie de 20,80 ha y representa el 1,26% del área de la parroquia. En la parroquia se presenta mayormente la cobertura erial de suelos descubiertos (1,18%).

Otras coberturas: Se refiere a el porcentaje de área quemada existente en la parroquia que es 0,11%, con 139 ha en el área total.

Tierra agropecuaria: En Güel existen dos clasificaciones los cultivos la cual presenta suelo cultivado (1,27%) y arado (4,257%). La segunda clase que existe son los pastizales que se refiere a un área dominada principalmente por pasto con manejo (2,40%) y pasto degradado (42,223%), son comunes en diversas regiones del mundo y pueden tener diferentes formas y características según el clima, la altitud, la precipitación y otros factores ambientales. Se distribuye en todo el territorio.

Vegetación arbustiva y herbácea: La cobertura de vegetación arbustiva y herbáceas en la zona es del 46,07%, con un área de 758,36 ha. Esta categoría engloba la vegetación herbácea y arbustiva, con 128,67 ha y 31,97 ha respectivamente. Estas áreas son espacios donde prospera una vegetación caracterizada por la ausencia de tallos y estructuras leñosas, a diferencia de árboles y arbustos. En Güel estas se ubican al sur de la parroquia en el límite con Sígsig en las cercanías con la cordillera oriental de Los Andes

Zonas antrópicas: Corresponden a las áreas que presentan intervención humana, en caso del asentamiento en estudio se puede encontrar en las vías, que representa el 0,74% del territorio, con 12,19 hectáreas de superficie.



Uso del suelo

El uso del suelo se refiere a la forma en que se emplea y gestiona la tierra para diversas actividades y propósitos, incluyendo agricultura, ganadería, urbanización, minería y conservación. Este concepto abarca la clasificación del terreno según su uso principal y refleja el impacto de las actividades humanas en el medio ambiente, como la modificación de ecosistemas y la pérdida de biodiversidad. Además, implica la planificación y gestión de la tierra para optimizar los recursos, prevenir conflictos y promover la sostenibilidad. El uso del suelo también está sujeto a cambios dinámicos debido a factores económicos, sociales y ambientales, y su monitorización ayuda a entender estas transformaciones y a planificar para el futuro.

En la siguiente tabla se muestra la distribución del uso y cobertura del suelo en un área total de 1645,86 hectáreas. La misma cuenta con las diversas categorías como: pastoreo ocasional, pecuario, riego consumo energía, forestal para madera, agropecuario mixto, conservación y protección, conservación y producción, agrícola y pecuario bovino extensivo y habitacional.

El uso Agropecuario mixto es la categoría más predominante con 649,58 ha. Le sigue conservación y protección con 609,38 ha, Pecuario con 169,07 ha. Conservación y producción cubre 132,28 ha, mientras que Agrícola abarca 44,35 hectáreas. Pecuario bovino extensivo representa 17,13 ha, y habitacional ocupa 13,61 ha. Riego consumo energía se extiende por 4,67 ha (0,321%), y Pastoreo ocasional tiene 5,74 ha. Finalmente, forestal para madera tiene una cantidad mínima de 0,000007 ha.

El uso del suelo en la parroquia Güel se caracteriza por un predominio de actividades agropecuarias mixtas (39.46%) reflejando una economía local basada en la combinación de agricultura y ganadería. Un 37.02% del área se dedica a la conservación y protección de ecosistemas, destacando un fuerte compromiso con la preservación ambiental. Las prácticas que combinan conservación y producción ocupan el 8.03%, indicando un enfoque en la sostenibilidad. La ganadería representa el 10.27% del área, mientras que la agricultura pura ocupa solo el 2.69%. Este patrón de uso del suelo subraya la integración de actividades productivas y la conservación del medio ambiente en la parroquia.

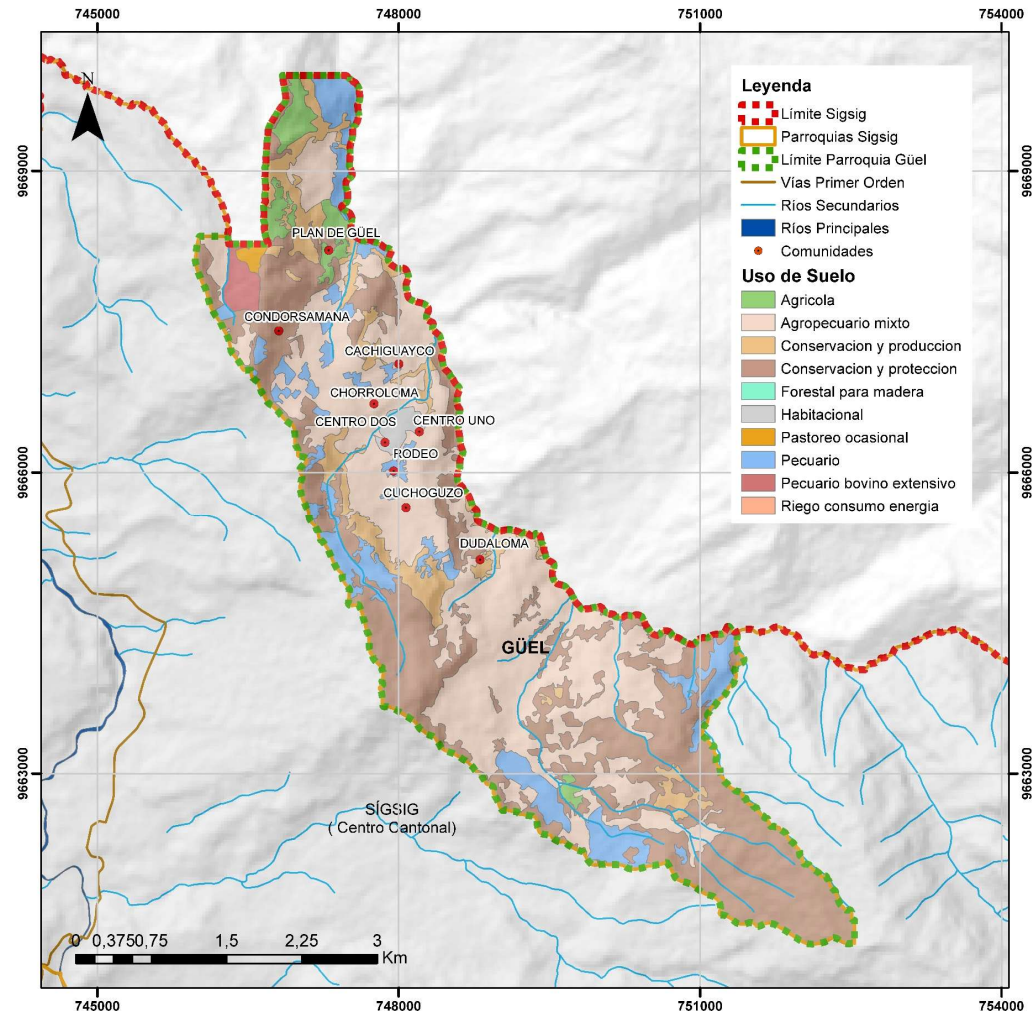
Tabla 2.6. Usos del suelo.

Uso del suelo	Área (ha)	%
Agrícola	44,35	2,69%
Agropecuario mixto	649,58	39,46%
Conservación y producción	132,28	8,03%
Conservación y protección	609,38	37,02%
Forestal para madera	0,000007	0,0
Habitacional	13,61	0,82%
Pastoreo ocasional	5,74	0,34%
Pecuario	169,07	10,27%
Pecuario bovino extensivo	17,13	1,04%
Riego consumo energía	4,67	0,321%
Total	1645,86	100%

Fuente: Universidad del Azuay (UDA 2018).

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.7. Uso del suelo parroquia Güel.



Fuente: Universidad del Azuay (UDA 2018). Elaboración: Equipo consultor, 2024.



Agrícola: Son terrenos dedicados a la producción de cultivos agrícolas como frutas, verduras y legumbres. Este uso del suelo está enfocado en la producción de alimentos y otros productos vegetales, la misma cuenta con una extensión de 44,35 ha.

Agropecuario mixto: Con una extensión de 649,58 ha, incluye terrenos que combinan tanto actividades agrícolas como ganaderas. Este uso del suelo integra la producción de cultivos con el pastoreo de ganado.

Conservación y producción: Se refiere a áreas destinadas a la conservación de recursos naturales mientras se permite una producción sostenible. Este uso del suelo busca equilibrar la preservación ambiental con actividades productivas, en la parroquia tiene una superficie de 609,38 ha.

Conservación y protección: Áreas dedicadas exclusivamente a la protección de ecosistemas, la biodiversidad y los recursos naturales. Este uso del suelo está enfocado en la preservación de ambientes naturales sin actividades productivas y ocupa una superficie 609,38 ha.

Forestal para madera: Terrenos destinados a la plantación y gestión de bosques con el objetivo de obtener madera y otros productos forestales. Este uso del suelo no es muy significativo en la parroquia ya que solo un 0,000007 ha se ocupa a este uso.

Habitacional: Áreas destinadas a la construcción y desarrollo de viviendas y zonas residenciales. Este uso del suelo se enfoca en el desarrollo de infraestructura para el asentamiento humano, con 13,61 ha.

Pastoreo ocasional: Terrenos utilizados de manera temporal para el pastoreo de ganado, sin un uso continuo o permanente. Este uso del suelo que tiene 5,74 ha en la parroquia se caracteriza por la rotación o temporalidad en el pastoreo.

Pecuario: Áreas dedicadas a la cría y manejo de ganado para la producción de carne, leche y otros productos animales. Este uso del suelo se centra en actividades ganaderas intensivas y la misma tiene una superficie de 169,07 ha.

Pecuario bovino extensivo: Con 17,13 ha esta actividad es utilizada para la cría de ganado bovino en sistemas extensivos, donde el ganado pastorea en grandes áreas con menor densidad de animales por hectárea.

Riego consumo energía: Con 4,67 ha este uso se dedica a llevar a cabo riego agrícola que requiere el uso de energía para bombear y distribuir el agua. Este uso del suelo está asociado a la gestión de recursos hídricos para la producción agrícola.

2.2.1.3 Ecosistemas

Un ecosistema se define como un complejo entramado de interacciones entre organismos vivos y su entorno físico, donde existe una interdependencia mutua entre las especies. Estos procesos están estructurados y organizados en una totalidad que funciona de manera coherente. Los ecosistemas son entidades dinámicas que se adaptan continuamente a los cambios tanto internos como externos, y cada componente desempeña un papel crucial en la estabilidad y equilibrio del sistema.

En la tabla proporcionada a continuación detalla los cuatro ecosistemas presentes en la parroquia Güel. Estos incluyen el arbustal siempreverde y herbazal del páramo, bosque siempreverde montano del sur de la cordillera oriental de los andes, herbazal del páramo y las áreas de intervención, que representan zonas donde la actividad humana ha alterado significativamente el paisaje natural. Cada uno de estos ecosistemas contribuye a la diversidad biológica y funcional de la parroquia, jugando roles específicos en la regulación del clima, la provisión de hábitats y la conservación de recursos naturales.

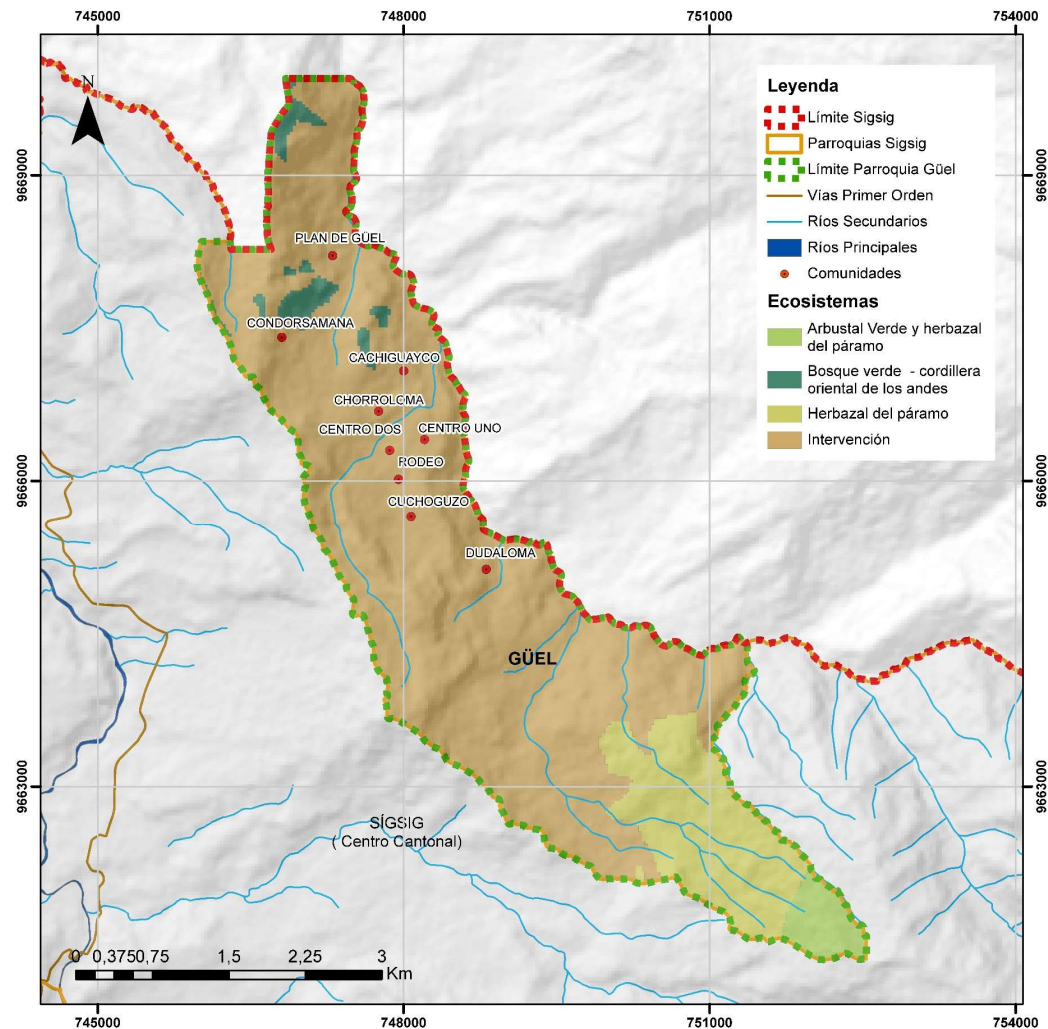
Tabla 2.7. Ecosistemas de Güel

Tipo ecosistema	Área (ha)	%
Arbustal siempreverde y herbazal del páramo	45,319	2,753%
Bosque siempreverde montano del sur de la cordillera oriental de los andes	41,774	2,538%
Herbazal del páramo	232,332	14,116%
Intervención	1099,19	80,593%
Total	1645,86	100%

Fuente: MAATE (2022). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

La parroquia Güel alberga diversos ecosistemas con características y roles esenciales. El arbustal siempreverde y herbazal del páramo ocupa 45.319 ha (2.753%), el cual se encarga de proteger el suelo y regular el agua. El bosque siempreverde montano cubre 41.774 ha (2.538%), el cual es un refugio de biodiversidad y capturador carbono. El herbazal del páramo, con 232.332 ha (14.116%), conserva el agua en climas extremos. Las áreas de intervención, se refiere a la modificación del entorno por actividades humanas, este es predominante en la parroquia 1099.19 ha (80.593%). Estos datos destacan la diversidad ecológica y la influencia humana en Güel,

Mapa 2.8. Ecosistemas parroquia Güel



Fuente: MAATE (2022) **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.



subrayando la necesidad de gestionar estos ecosistemas para mantener su equilibrio y sostenibilidad.

A continuación, se presenta la descripción realizada por el MAATE en el año 2022 de cada uno de los ecosistemas presentes en la parroquia.

Bosque siempreverde montano del sur de la cordillera oriental de los Andes

El bosque siempreverde alto de la parroquia, cuenta con una proporción de 41,774 ha, se encuentra entre 1800 y 2800 metros sobre el nivel del mar, en la región sur de la Cordillera Oriental de los Andes. Este ecosistema montano, con un dosel de 10 a 25 metros, es rico en epífitas como orquídeas y helechos, y presenta suelos bien drenados. La topografía varía desde pendientes pronunciadas con árboles altos y rectos hasta áreas accidentadas con árboles más bajos y torcidos. *Purdiaea nutans* es una especie dominante en algunas zonas, creciendo en suelos pobres y formando bosques con árboles de 5 a 10 metros. Las áreas con alta dominancia de *P. nutans* han sido históricamente afectadas por quemadas y uso agrícola durante aproximadamente 800 años.

Arbustal siempreverde y herbazal del páramo

El arbustal siempreverde y herbazal del páramo en la parroquia Güel abarca 45,319 hectáreas,

representando el 2,753% del área total. Este ecosistema es esencial para la parroquia por su papel en la regulación hídrica y la conservación del suelo. La vegetación densa, que incluye arbustos resistentes y gramíneas adaptadas a condiciones extremas, actúa como una esponja natural que absorbe y retiene agua, liberándola de manera gradual y ayudando a mantener el equilibrio hídrico. Además, previene la erosión del suelo al protegerlo de la escorrentía y el arrastre. Aunque ocupa una proporción menor del área total, alberga una rica biodiversidad de plantas adaptadas a climas fríos y húmedos, proporcionando hábitat y alimento para la fauna local. En conjunto, este ecosistema es crucial para mantener el equilibrio ecológico y la salud ambiental de la parroquia Güel.

Herbazal del páramo

Este es un ecosistema caracterizado por su vegetación herbácea, con gramíneas amacolladas que superan los 50 cm de altura, en la parroquia este ecosistema ocupa 232,332 ha (14,116%). Se localiza en los Andes del Norte, principalmente en valles y laderas de vertientes disectadas a altitudes. Este ecosistema presenta suelos andosoles ricos en materia orgánica, con una capacidad excepcional de regulación hídrica debido a su alta humedad. La vegetación dominante incluye géneros como *Calamagrostis*, *Agrostis* y *Festuca*, junto con arbustos y una gran diversidad de hierbas.

Intervención

En la parroquia Güel, 1099,19 hectáreas, que equivalen al 80,593% del área total, han sido afectadas o intervenidas de alguna manera. Esta situación resalta problemas significativos relacionados con la reducción de bosques, los cuales sirven de hábitat para especies endémicas de la sierra centro del Ecuador.

Evitar nuevas intervenciones en el territorio es crucial para proteger la biodiversidad y mantener el equilibrio ecológico. La pérdida de hábitats forestales amenaza la supervivencia de especies endémicas y desestabiliza procesos ecológicos esenciales como la regulación hídrica y la conservación del suelo. Además, la intervención humana puede alterar el equilibrio natural y afectar negativamente a la biodiversidad que dependen de estos ecosistemas. Proteger y restaurar los bosques existentes es fundamental para conservar la salud ambiental y el bienestar de las comunidades.

2.2.1.4 Amenazas Naturales

Volcánicas

Por la ubicación geográfica de la parroquia Güel no existe un riesgo volcánico inminente.

Deslizamientos - movimiento de masas

Los deslizamientos de tierra ocurren cuando rocas, tierra o detritos descienden por una pendiente, causados por lluvias torrenciales, sequías, terremotos o erupciones volcánicas.

Tabla 2.8. Amenazas por movimientos de masa.

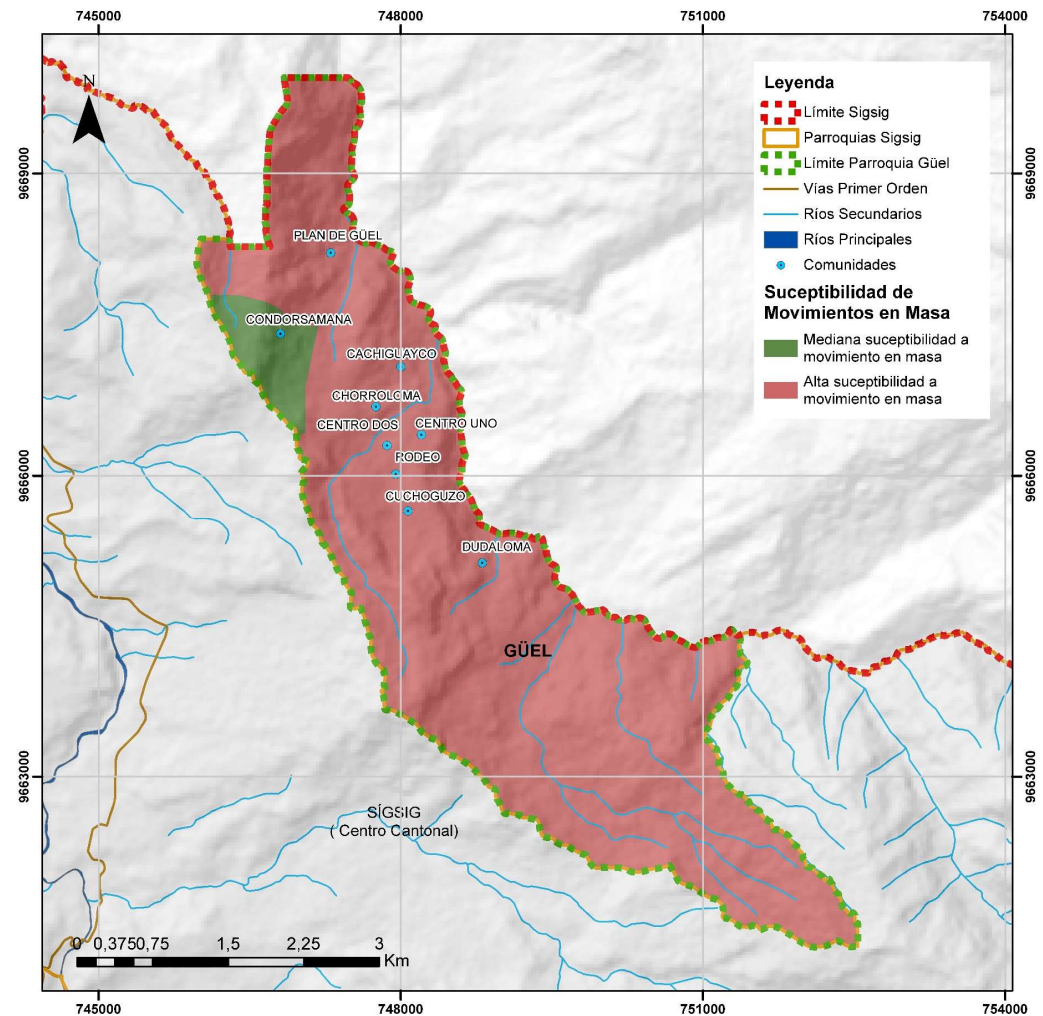
Susceptibilidad	Área (ha)	%
Mediana susceptibilidad	77,12	4,68%
Alta susceptibilidad	1568,74	95,32%
Total	1645,86	100%

Fuente: MAGAP (2020). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

En la parroquia la mayor parte del área presenta alta susceptibilidad a movimientos en masa, con 1568,74 ha (95,32%). En contraste, solo 77,12 ha (4,68%), que se encuentran en la comunidad de Condorsamana, tienen una susceptibilidad media, lo que sugiere que estas zonas están en menor riesgo en comparación con las áreas altamente susceptibles.

Esta alta vulnerabilidad sugiere que ocho de las nueve comunidades que conforman Güel, están expuestas a la posibilidad de sufrir deslizamientos y movimientos de tierra, principalmente debido a su geología reciente. Además, diversos factores externos contribuyen significativamente al deterioro del suelo,

Mapa 2.9. Amenazas por movimiento de masa.



Fuente: MAGAP (2020). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

como la intensificación de la actividad agrícola-ganadera, la deforestación, la eliminación de la cobertura vegetal, prácticas de manejo del suelo inapropiadas, la falta de sistemas de drenaje efectivos, métodos de riego que pueden causar inundaciones en los cultivos, la apertura de nuevas carreteras y caminos, así como la construcción de viviendas.

Amenazas sísmicas

En Ecuador, los terremotos han causado daños considerables a lo largo de la historia, afectando tanto a la población como a la infraestructura del país. Desde la época de la colonización española, se estima que ha habido más de 65,000 víctimas debido a estos eventos sísmicos. El terremoto más reciente de gran magnitud ocurrió el 16 de abril de 2016, con una magnitud de Mw 7.8, y afectó principalmente a la provincia de Manabí y al sur de Esmeraldas. Aunque la magnitud de estos terremotos es alarmante, el verdadero impacto devastador se debe a la calidad deficiente de las edificaciones, que exacerba los daños causados por el sismo. Así, los terremotos revelan las vulnerabilidades estructurales preexistentes más que ser la causa principal de las catástrofes.

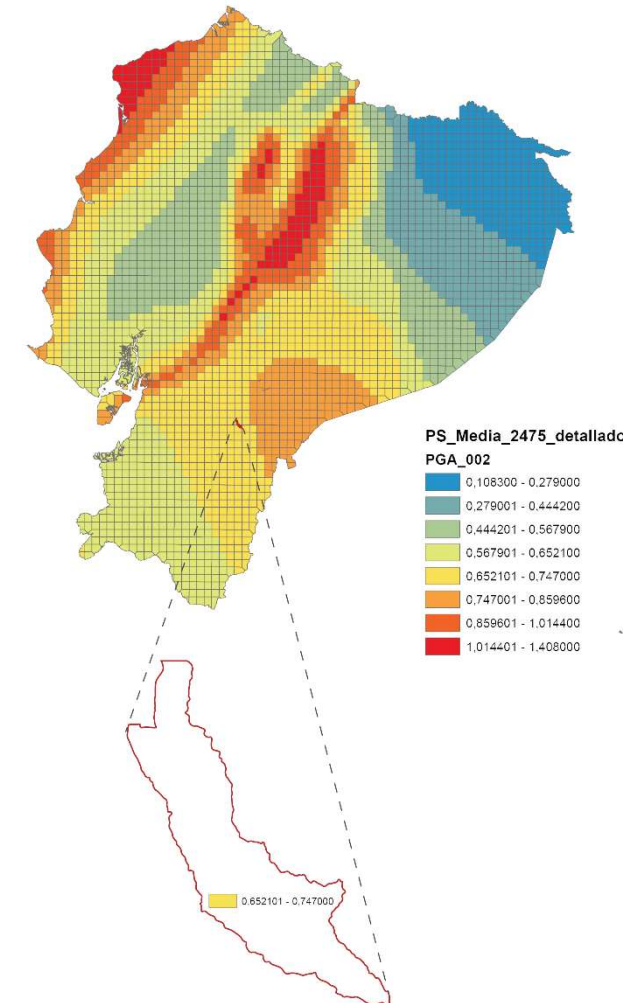
Para abordar estas vulnerabilidades, se utiliza el análisis probabilístico del peligro sísmico (PSHA), cuyo objetivo es cuantificar las incertidumbres asociadas a los eventos sísmicos y describir

detalladamente la posible distribución de futuros movimientos sísmicos en un área específica. El PSHA evalúa la intensidad de las sacudidas del suelo en función de la probabilidad de que ciertos niveles de movimiento sean superados en un período determinado, conocido como periodo de retorno. Este análisis considera todas las posibles fuentes sísmicas y el impacto del movimiento del suelo asociado en el lugar de interés, proporcionando una herramienta clave para la planificación y mitigación de riesgos sísmicos.

Con base en el análisis probabilístico del peligro sísmico, la Parroquia Güel se encuentra en una zona con valores de T_r , que varían entre 0,652 y 0,747 de aceleraciones para un período de retorno promedio de 475 años, o una probabilidad del 10% de que se supere al menos una vez en los próximos 50 años.

A nivel nacional, esta zona se ubica en un nivel medio de peligrosidad sísmica, lo que justifica la necesidad de generar alertas por esta amenaza sísmica. Para una mejor comprensión, se puede consultar el siguiente mapa que muestra la peligrosidad sísmica en el Ecuador y específicamente en la parroquia Güel.

Mapa 2.10. Peligro sísmico en el Ecuador y la parroquia Güel.



Fuente: IGM, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Inundaciones

Según los datos proporcionados por el Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos del año 2020, la parroquia rural Güel muestra cinco rangos de susceptibilidad; como se muestran la siguiente tabla.

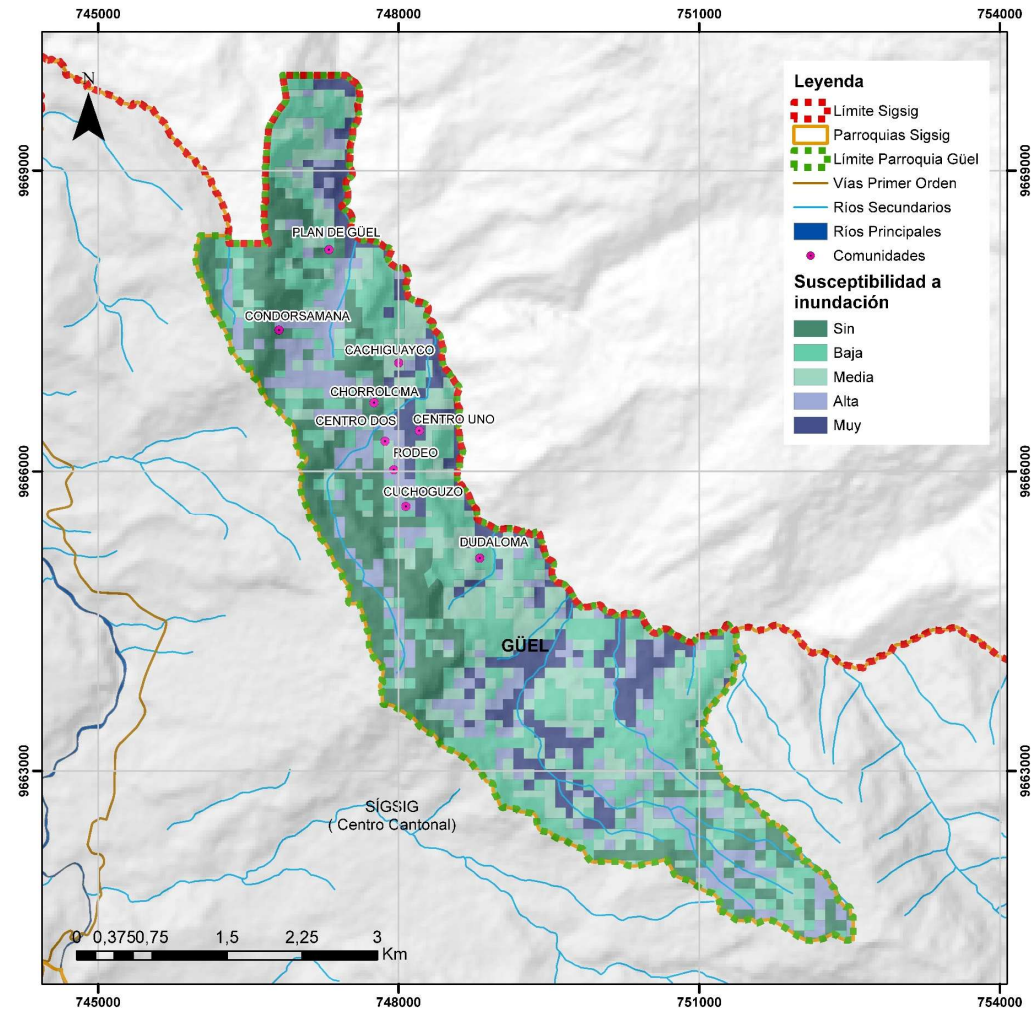
Tabla 2.9. Susceptibilidad por inundaciones.

Susceptibilidad	Área (ha)	%
Sin amenaza	362,114	22 %
Baja	462,398	28,09%
Media	350,126	21,27%
Alta	265,555	16,13%
Muy Alta	205,667	12,51
Total	1645,86	100 %

Fuente: SNGRE (2020). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

El 22% del área no presenta amenaza de inundación y tiene una baja susceptibilidad, mientras que el 28,09% del asentamiento comparte estas características. Sin embargo, la suma de las susceptibilidades restantes, alcanza el 49,91%. Es importante destacar que ninguna de las comunidades se encuentra en una zona de inundación debido a la topografía de Güel.

Mapa 2.11. Susceptibilidad a inundaciones parroquia Güel.



Fuente: SNGRE (2020). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Incendios

Según la Secretaría de Gestión de Riesgos un incendio forestal es el "fuego que se expande sin control", cuyas causas principales incluyen fenómenos naturales como rayos o erupciones volcánicas, elevadas temperaturas, sequías, vientos fuertes y la presencia de oxígeno, calor y combustible. Con esta fuente se ha creado la siguiente tabla que muestra la susceptibilidad a incendios en la parroquia.

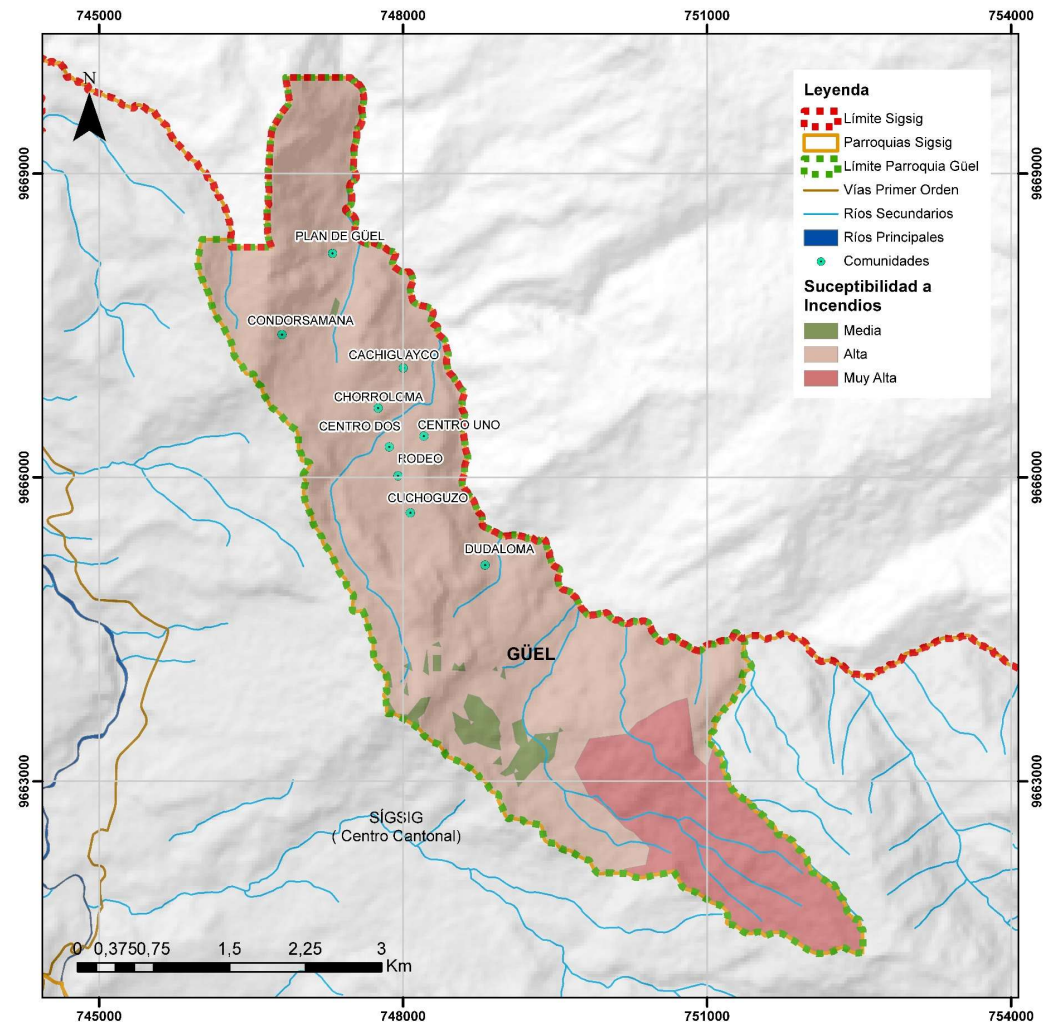
Tabla 2.10. Susceptibilidad a incendios forestales en la parroquia Güel.

Susceptibilidad	Área (ha)	%
Media	43,34	2,63%
Alta	1299,88	78,98%
Muy Alta	302,64	18,39%
Total	1645,86	100%

Fuente: SNGRE (2020). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Según la información de DESIVENTAR, en la parroquia se registraron 7 incendios forestales entre los años 2012 y 2019. La zona con mayor susceptibilidad a incendios forestales se encuentra al sur de la parroquia, abarcando el 18,39% del territorio. Un dato preocupante es que todas las comunidades tienen una alta susceptibilidad a incendios forestales. Este es un tema importante a considerar para la creación de soluciones que mitiguen este problema.

Mapa 2.12. Susceptibilidad a incendios forestales en la parroquia Güel.



Fuente: SNGRE (2020). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

2.2.1.5 Amenazas climáticas

Sequías

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos la define como un "fenómeno natural, caracterizado por la ausencia total o parcial de lluvias". Los efectos de la sequía incluyen la pérdida de cultivos, la escasez de alimentos y agua para el consumo humano y animal, la propagación de enfermedades, así como la muerte de animales y plantas.

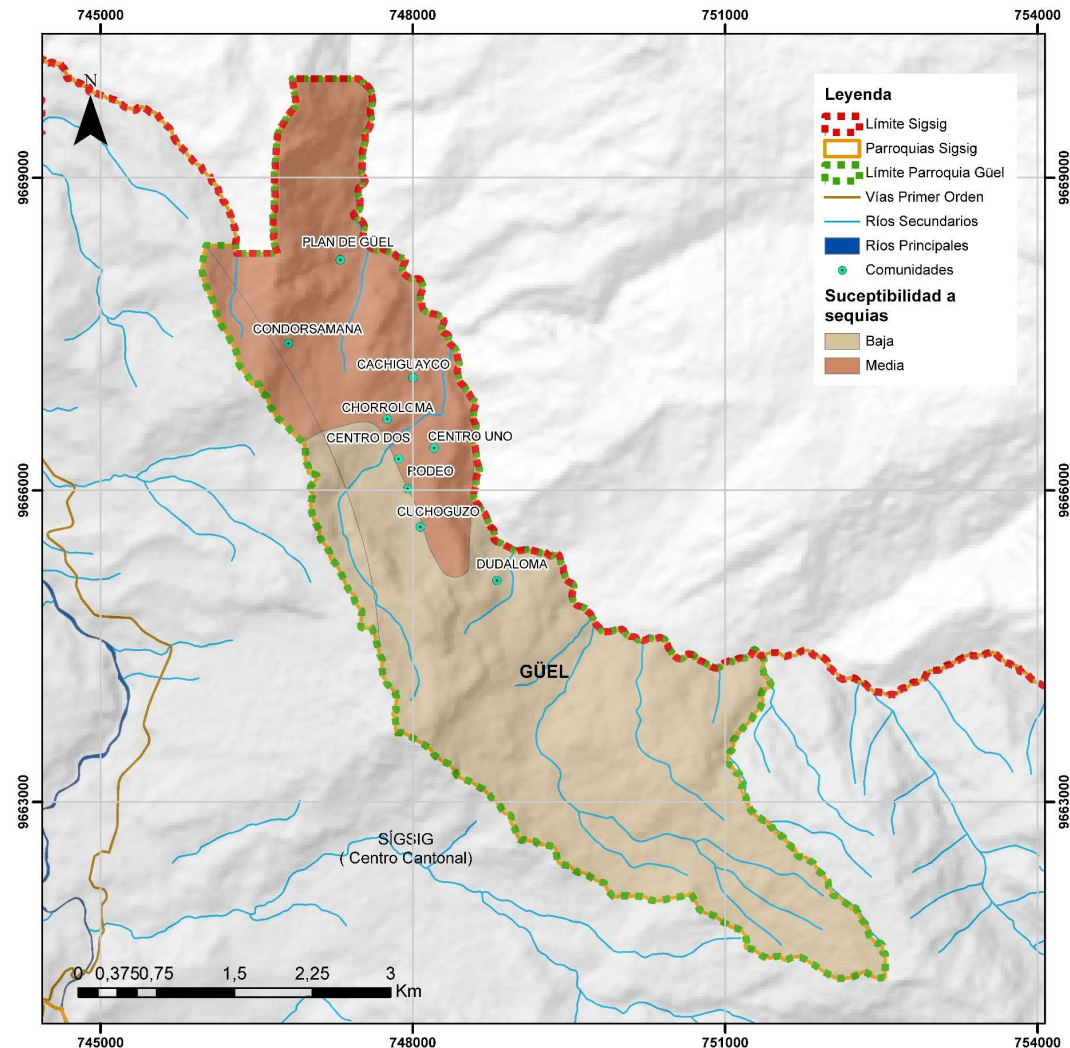
Tabla 2.11. Susceptibilidad a sequías.

Susceptibilidad	Área (ha)	%
Baja	1086,01	65,98%
Media	559,85	34,02%
Total	1645,86	100%

Fuente: SNGRE (2020). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Entre los años 1981 y 2020, la parroquia Güel no presentó amenaza de sequías. Los datos indican que la mayoría del territorio de la parroquia 65,98% tiene baja susceptibilidad, lo cual es positivo. Sin embargo, el 34,02% presenta susceptibilidad media, lo que requiere atención y posibles medidas preventivas. Esta distribución sugiere variaciones en las condiciones geográficas y ambientales del, lo cual destaca la necesidad de estrategias de planificación y mitigación de riesgos, así como oportunidades para promover el desarrollo sostenible y la conservación en las áreas menos vulnerables.

Mapa 2.13. Susceptibilidad a sequías a nivel parroquial.



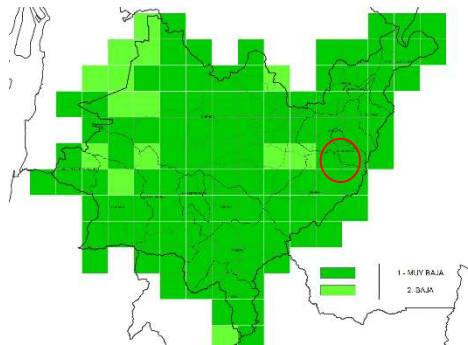
Fuente: SNGRE (2020). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático

Lluvias intensas

De acuerdo a los datos proporcionados por el MAATE en su plataforma virtual de adaptación al cambio climático de Ecuador, el nivel de riesgo por lluvias intensas o extremas en la parroquia Güel es evaluado como muy bajo para el clima histórico del período 1981-2015, como se indica en el siguiente mapa.

Mapa 2.14. Nivel de lluvias extremas según la tendencia 1981-2015.



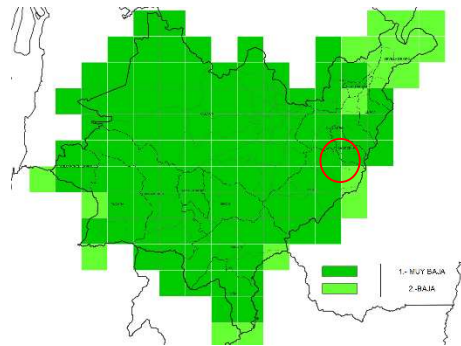
Fuente: MAATE, 2019. Equipo consultor, 2024.

El gráfico indica una tendencia hacia el aumento un 1 día cada 10 años o más con lluvias extremas. Lo que se traduce como 1 día y medio más con lluvias extremas,

y hacia el año 2040 se espera un incremento de unos 3 días.

El siguiente mapa muestra la tendencia de aumento bajo el escenario RCP 4.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

Mapa 2.15. Nivel de lluvias extremas bajo el escenario RCP 4.5.

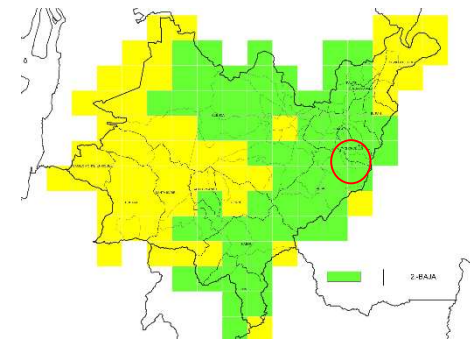


Fuente: MAATE, 2019. Equipo consultor, 2024.

En toda la parroquia predomina el nivel muy bajo, a excepción del sector sur de Güel que posee un nivel bajo. El nivel de amenaza muy bajo indica que se espera un aumento de aproximadamente 1 día cada 10 años o más con lluvias extremas. En otras palabras, se proyecta que hacia el año 2030 habrá aproximadamente un día y medio más con lluvias extremas, y hacia el año 2040 se espera un incremento de unos 3 días.

El próximo mapa muestra la tendencia de aumento bajo el escenario RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

Mapa 2.16. Nivel de lluvias extremas bajo el escenario RCP 8.5.



Fuente: MAATE, 2019. Equipo consultor, 2024.

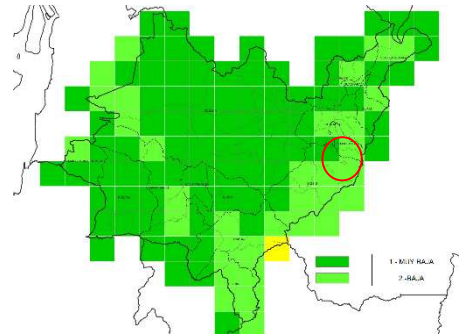
Por su parte, el último gráfico la categoría baja indica una tendencia hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años o más. Esto implica que hacia el año 2030 se prevé un aumento de alrededor de 3 días y medio con lluvias extremas, y hacia el año 2040 se proyecta un incremento de aproximadamente 6 días.

Altas temperaturas

El estudio de Guillermo Eduardo Armenta sobre tendencias climáticas y eventos extremos en Ecuador, publicado en agosto de 2016, revela un incremento gradual de las temperaturas de aproximadamente 0,1 grados centígrados por década durante el período 2000-2015. Además, se ha observado un aumento en la frecuencia de días y noches frías. Asimismo, se destaca que el número de días con temperaturas extremas se ha duplicado en los últimos 30 años en nueve países de América del Sur, incluido Ecuador.

Según los datos proporcionados por el MAATE en su plataforma virtual sobre Adaptación al Cambio Climático de Ecuador, el nivel de riesgo por temperaturas muy altas, considerando la tendencia de aumento de días al año con temperaturas extremas máximas. El primer mapa abarca la clasificación de bajo riesgo de altas temperaturas máximas extremas para el clima histórico del periodo 1981 – 2015.

Mapa 2.17. Nivel de altas temperaturas según la tendencia 1981-2015.

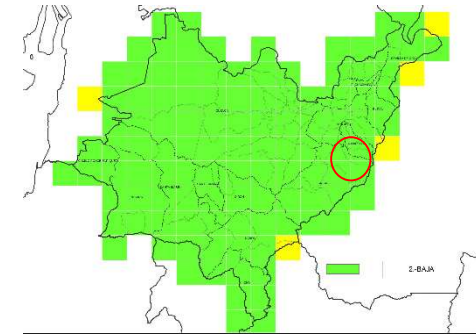


Fuente: MAATE, 2019. Equipo consultor, 2024.

Para el periodo histórico de 1981 a 2015 la parroquia Güel, agrupa a 2 tendencias, baja y muy baja. La clasificación muy baja, ubicada desde el centro al norte de Güel, indica que habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 3 días con temperaturas muy altas hacia el año 2040. Por su parte, la clasificación baja que esta al sector centro-sur de la parroquia; indica que habría 3 días con más temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 6 días con temperaturas muy altas hacia el año 2040.

El siguiente mapa abarca la clasificación de bajo riesgo de altas temperaturas máximas extremas, bajo el escenario RCP 4.5, en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

Mapa 2.18. Nivel de altas temperaturas bajo el escenario 4.5.

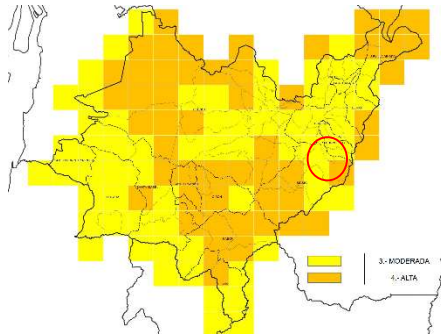


Fuente: MAATE, 2019. Equipo consultor, 2024.

Este gráfico indica muestra otro escenario posible que abarcaría a toda la parroquia, donde la categoría se define como baja indica que habría 3 días con más temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 6 días con temperaturas muy altas hacia el año 2040.

El próximo mapa abarca la clasificación de bajo riesgo de altas temperaturas máximas extremas, bajo el escenario RCP 8.5, en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

Mapa 2.19. Nivel de altas temperaturas bajo el escenario 8.5.



Fuente: MAATE, 2019. Equipo consultor, 2024.

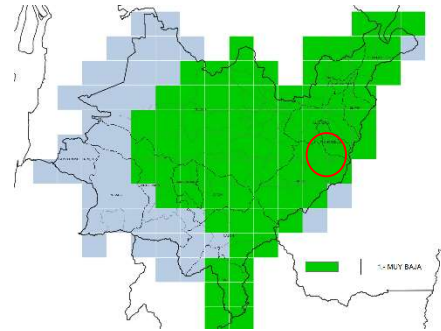
La clasificación divide al territorio en 2 la parte sur abarca la clasificación alta, siendo predominante la clasificación moderada. La clasificación moderada indica que habría 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040. La categoría alta, menciona que habría 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040.

Heladas

Las heladas son fenómenos meteorológicos que ocurren cuando las temperaturas descienden por debajo de cero grados Celsius. Según los datos

proporcionados por el MAATE sobre adaptación al Cambio Climático de Ecuador.

Mapa 2.20. Nivel de heladas según la tendencia 1981-2015.

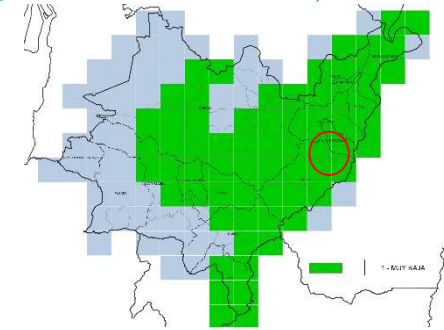


Fuente: MAATE, 2019. Equipo consultor, 2024.

La amenaza de heladas en la parroquia Güel es muy baja, especialmente entre 1981 y 2015. Todo el territorio de Güel, experimenta una amenaza muy baja, se prevé un incremento de aproximadamente un día y medio en promedio con heladas para el año 2030, y hacia el año 2040 se estima un aumento de unos 3 días.

El siguiente mapa abarca la clasificación de bajo riesgo de altas temperaturas máximas extremas, bajo el escenario RCP 4.5, en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

Mapa 2.21. Nivel de heladas bajo el escenario 4.5.



Fuente: MAATE, 2019. Equipo consultor, 2024.

El escenario 4.5 la clasificación de "muy baja" indica que se espera un aumento de aproximadamente un día cada 10 años o más. Esto significa que hacia el año 2030 se prevé un incremento de aproximadamente un día y medio en promedio con heladas, y hacia el año 2040 se estima un aumento de unos 3 días.

Mapa 2.22. Nivel de heladas bajo el escenario 8.5



Fuente: MAATE, 2019. Equipo consultor, 2024



Bajo el escenario 4.5, la clasificación de "muy baja" se mantiene constante a lo largo de los tres gráficos, lo que sugiere que hay muy pocas probabilidades de sufrir heladas hasta el año 2040. Ninguno de los gráficos indica una probabilidad significativa de heladas en este período. Estos datos proporcionan una perspectiva positiva para la agricultura y otros sectores dependientes del clima en la región.

Eventos extremos y riesgo climático

El cambio climático, según lo establecido por el MAATE, implica una combinación de factores que incluyen aspectos ambientales, políticos, económicos, culturales y sociales. En este contexto, se observa un cambio en el clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana de mundo, que altera la composición de la atmósfera global y se suma a la variabilidad natural del clima a lo largo de periodos comparables.

Con los datos obtenidos previamente, en las próximas décadas la parroquia Güel enfrentará diversos fenómenos climáticos, tales como riesgos a incendios, lluvias extremas y sequías. Estos riesgos climáticos tendrán un impacto mayor en aquellos que dependen de los recursos naturales, como los agricultores y los trabajadores forestales, mientras que afectarán de manera más leve a sectores como el inmobiliario y el turismo en general. El Intergovernmental Panel on

Climate Change (IPCC) ha identificado numerosos cambios climáticos en América Latina, como tendencias significativas en la temperatura y las precipitaciones.

Género y cambio climático

El enfoque de género en el cambio climático implica una serie de acciones para abordar estas desigualdades. Esto incluye la promoción de políticas inclusivas que aseguren la participación equitativa de mujeres y hombres en la toma de decisiones relacionadas con el cambio climático y la gestión de recursos. También es esencial garantizar el acceso equitativo a la tierra y los recursos, así como proporcionar formación y acceso a información específica sobre el cambio climático a las mujeres y niñas. Además, es crucial desarrollar estrategias de adaptación y mitigación que consideren las necesidades y capacidades diferenciadas de género, para construir comunidades más resilientes y equitativas frente a los desafíos climáticos.

- Tenencia insegura de la tierra
- Tenencia insegura de los recursos, con exclusión de mujeres del acceso y control de los recursos
- Políticas de cambio climático y gestión de recursos ciegas al enfoque de género transversal

- Brechas de género en habilidades y acceso a la información

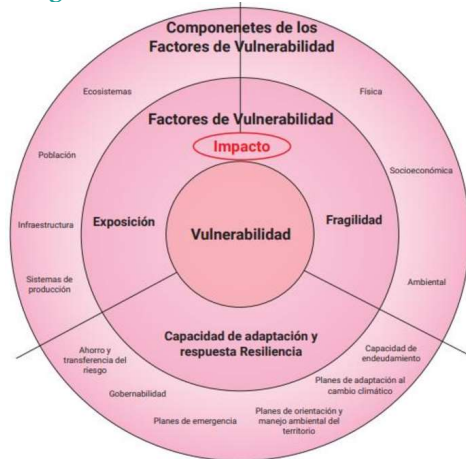
Caracterización de las amenazas, exposición y vulnerabilidad

El objetivo de esta sección es examinar la vulnerabilidad de los elementos clave bajo la jurisdicción del GAD parroquial, que incluye infraestructura, activos esenciales, recursos, medios de subsistencia e instalaciones públicas. Para ello, se ha analizado la información obtenida durante el levantamiento de campo, y se ha evaluado cómo cada amenaza específica podría impactar en la región. Este análisis ayuda a identificar las áreas más vulnerables y las causas fundamentales de su exposición, lo que permite recomendar estrategias y acciones adecuadas para mitigar estos riesgos y fortalecer la resiliencia de la comunidad.

Tabla 2.12. Amenazas, exposición y vulnerabilidad.

Comunidad	Susceptibilidad a sequías, incendios forestales, inundaciones y movimientos de masa		Población expuesta
Centro 1	-Sequías: Media	-Inundaciones: Muy Alta	27 familias
	-Incendios forestales: Alta	-Movimientos de masa: Alta	
Centro 2	-Sequías: Media	-Inundaciones: Alta	60 familias
	-Incendios forestales: Alta	-Movimientos de masa: Alta	
Cachiguayco	-Sequías: Media	-Inundaciones: Media	20 familias
	-Incendios forestales: Alta	-Movimientos de masa: Alta	
Chorroloma	-Sequías: Media	-Inundaciones: Sin susceptibilidad	51 familias
	-Incendios forestales: Alta	-Movimientos de masa: Alta	
Condorsamana	-Sequías: Media	-Inundaciones: Alta	30 familias
	-Incendios forestales: Alta	-Movimientos de masa: Media	
Cuchoguzo	-Sequías: Baja	-Inundaciones: Alta	30 familias
	-Incendios forestales: Alta	-Movimientos de masa: Alta	
Dudaloma	-Sequías: Baja	-Inundaciones: Baja	29 familias
	-Incendios forestales: Alta	-Movimientos de masa: Alta	
Plan de Güel	-Sequías: Media	-Inundaciones: Baja	32 familias
	-Incendios forestales: Alta	-Movimientos de masa: Alta	
Rodeo	-Sequías: Media	-Inundaciones: Alta	26 familias
	-Incendios forestales: Alta	-Movimientos de masa: Alta	

Figura 2.2. Análisis de la vulnerabilidad.



Fuente: Vera J. y Albarracín A., (2017).

Fuente: SNGRE (2020). Elaboración: Equipo consultor, 2024.



2.2.1.6 Zonas de Riesgo

De acuerdo con el glosario proporcionado en los "Lineamientos para la Inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)", se han adoptado los siguientes términos clave para el análisis de las zonas de riesgo en la parroquia Güel:

- *Agendas de Reducción de Riesgos de Desastres*: es un mecanismo de la administración gubernamental, que concreta las prioridades de acción en un territorio para reducir los riesgos acumulados, y para evitar o mitigar el impacto ante la ocurrencia de nuevos eventos peligrosos, de modo que se proteja y mantenga operativos los elementos esenciales del territorio para su funcionamiento.
- *Amenaza*: es un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, disrupciones sociales y económicas o daños ambientales.
- *Desastre*: es una interrupción grave en el funcionamiento de la comunidad en alguna escala, debido a la interacción de eventos peligrosos con las condiciones de exposición y de vulnerabilidad que conlleven a pérdidas o impactos de alguno de los siguientes tipos: humanos, materiales,

económicos o ambientales que requiere atención del Estado central.

- *Elementos esenciales*: se refiere a la población, servicios sociales básicos (salud, educación), identidad y patrimonio de la población, abastecimiento de agua potable, red de energía eléctrica, abastecimiento de alimentos, abastecimiento de combustibles, funcionamiento de telecomunicaciones, movilidad y vialidad, lugares de actividad económica, instituciones de toma de decisión y gestión del territorio y uso del suelo principalmente.
- *Evento o suceso peligroso*: es la manifestación o materialización de una o varias amenazas en un período de tiempo específico.
- *Exposición*: situación en la que se encuentran las personas, las infraestructuras, las viviendas, las capacidades de producción y otros activos humanos tangibles situados en zonas expuestas a amenazas.
- *Fragilidad*: indica las condiciones de desventaja o debilidad relacionadas al ser humano y sus medios de vida frente a un peligro, a mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad.
- *Índice de desempeño local en gestión del riesgo de desastres*: proporciona una medida cuantitativa de la gestión con base en niveles preestablecidos o referentes deseables cualitativos hacia los cuales se debe dirigir la gestión del riesgo.

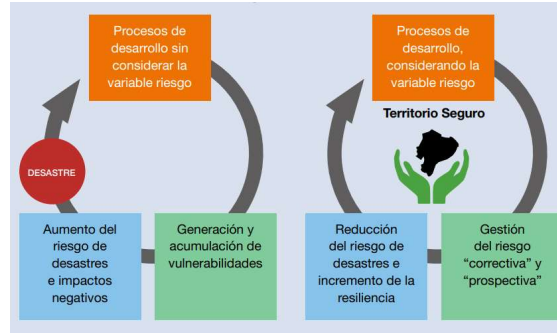
- *Infraestructuras vitales*: conjunto de estructuras físicas, instalaciones, redes y otros activos que proporcionan servicios indispensables para el funcionamiento social y económico de una comunidad o sociedad.
- *Mitigación*: disminución o reducción al mínimo de los efectos adversos de un suceso peligroso.
- *Prevención*: actividades y medidas encaminadas a evitar los riesgos de desastres existentes y nuevos.
- *Riesgo de desastres*: es la probable pérdida de vidas o daños ocurridos en una sociedad o comunidad en un período de tiempo específico, que está determinado por la amenaza, vulnerabilidad y capacidad de respuesta.
- *Riesgo residual*: el riesgo de desastre que se mantiene de forma no gestionada, aunque se hayan puesto en pie medidas eficaces de reducción del riesgo de desastres, y respecto del que deben mantenerse las capacidades de respuesta de emergencia y de recuperación.
- *Susceptibilidad*: según terminología del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), es el grado de fragilidad interna de un sujeto, objeto o sistema para enfrentar una amenaza y recibir un posible impacto debido a la ocurrencia de un evento peligroso.
- *Vulnerabilidad*: condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de

una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de las amenazas

Así mismo, se recopilaron los lineamientos de dicho documento para incorporarlos en este estudio actual, los cuales son:

- Referencias y alcances de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y el ordenamiento territorial: la Gestión del Riesgo de Desastres, surgida en la última mitad del siglo pasado, reemplazó conceptos como el Manejo o Administración de Desastres. Se centra en prever, reducir y controlar constantemente los factores de riesgo de desastres, integrándose al desarrollo sostenible en diversas dimensiones. La integración busca planificar el territorio para evitar nuevos riesgos y reducir daños causados por desastres, controlando las condiciones de riesgo.
- La gestión del riesgo de desastres es la aplicación de políticas y estrategias de reducción con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres.

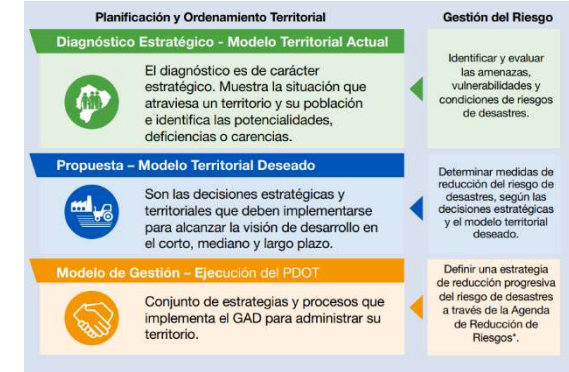
Figura 2.3. Gestión del riesgo de desastres y desarrollo sostenible.



Fuente: Secretaria Nacional de Planificación (2016); SNGRE (2019).

- Acciones para integrar la gestión del riesgo en el Diagnóstico del PDOT: Las guías para la formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) enfatizan el análisis de riesgos y desastres naturales como parte del Diagnóstico Estratégico. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provinciales, municipales/metropolitanos y parroquiales rurales tienen roles específicos, que incluyen identificar amenazas, evaluar daños y pérdidas, y delimitar zonas susceptibles. Este enfoque busca profundizar en los riesgos, complementando la importancia de esta variable en el desarrollo de los instrumentos propuestos.

Figura 2.4. Inclusión de la gestión del riesgo en la estructura del PDOT.



Fuente: SNGRE, 2019.

Figura 2.5. Nivel de exposición de la población.



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Con base en lo anteriormente descrito, se establece que un riesgo se refiere a la posibilidad de que ocurra un evento que pueda causar daño, pérdida o impacto negativo en personas, propiedades, activos o el medio ambiente. Las zonas de riesgo son áreas geográficas específicas que tienen una mayor probabilidad de verse afectadas por eventos peligrosos, como desastres naturales (terremotos, inundaciones, sequías, etc.) o eventos generados por actividades humanas (contaminación, accidentes industriales, etc.)

Figura 2.7. Acciones para incluir la gestión del riesgo en el Diagnóstico.



Fuente: SNGRE, 2019.

La descripción de zonas de riesgo implica identificar y analizar las características geográficas, climáticas, geológicas y humanas que aumentan la vulnerabilidad de un área ante ciertos peligros. Esto ayuda a planificar y desarrollar estrategias de gestión del riesgo para reducir el impacto de posibles eventos adversos.

Evaluar el nivel de exposición de la población y de los elementos clave del territorio frente a diversas

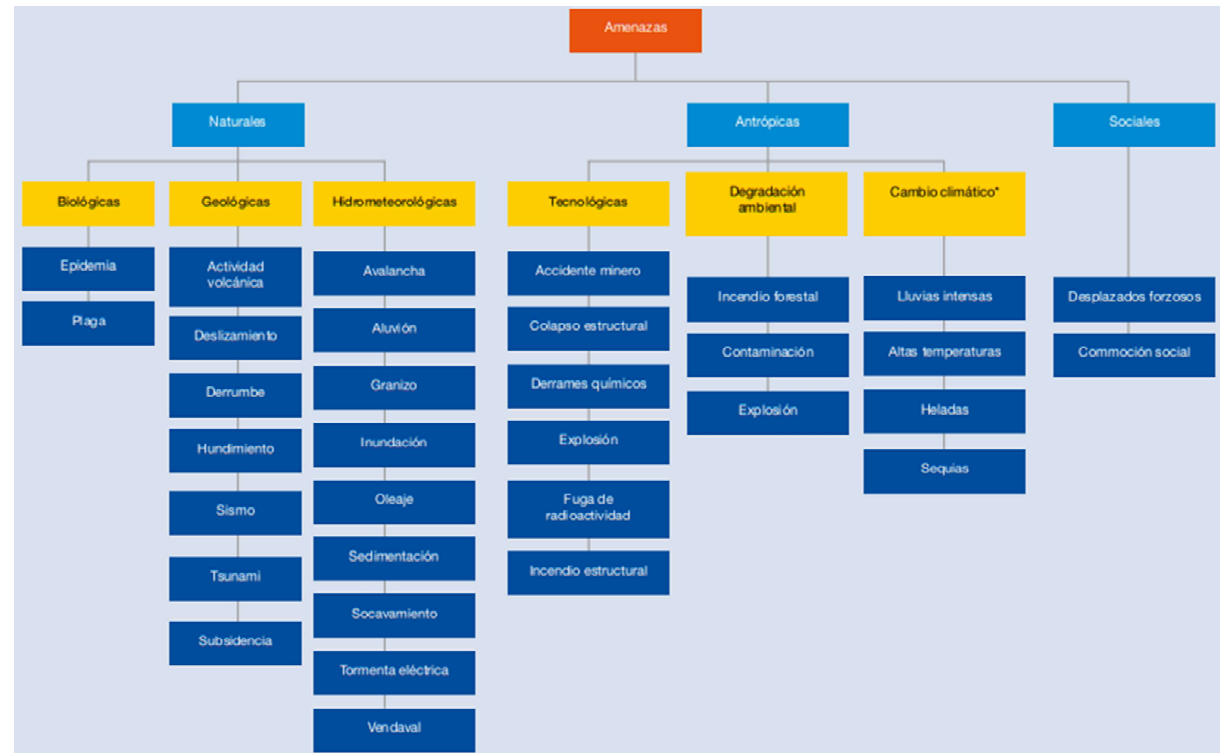
amenazas ha permitido definir las siguientes zonas de riesgo:

- Movimientos de masa
- Incendios
- Sequías

- Inundaciones

Estas amenazas generan un escenario de riesgo que impacta territorialmente a las comunidades de la parroquia, tal como se ilustra en el mapa.

Figura 2.6. Catálogo de eventos o sucesos peligrosos.



Fuente: SNGRE, 2019. Categoría Propuesta de Ministerio del Ambiente para analizar el riesgo climático.

Vulnerabilidad de la población

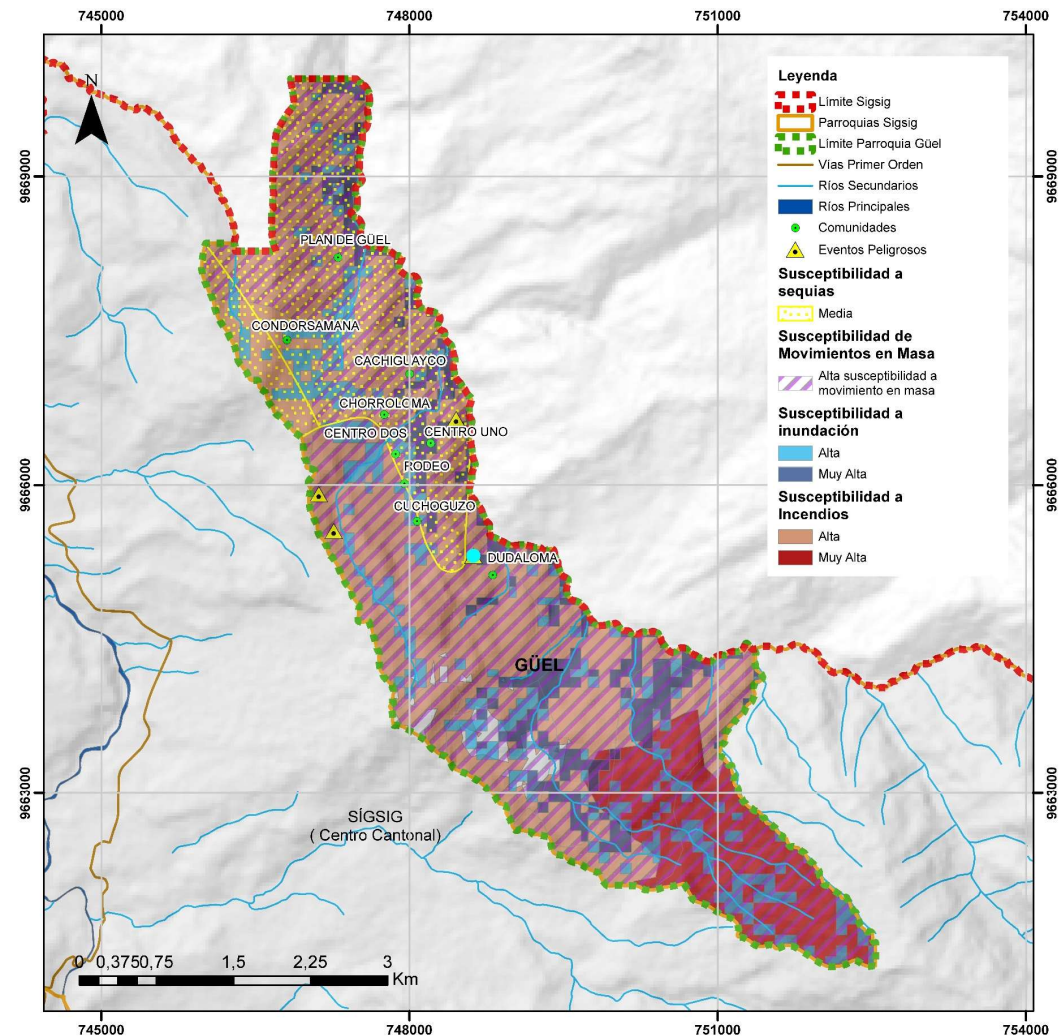
También se han detectado incidentes de riesgo que ocurrieron en la parroquia durante el período de 2013 a 2018, los cuales se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 2.13. Eventos peligrosos que han ocurrido en la parroquia Güel.

Comunidad	Sector	Evento	Categoría del Evento
Cuchoguzo	Lluragrumi	Incendio forestal	Natural
Cuchoguzo	Lluragrumi	Incendio forestal	Natural
Cuchoguzo	Lluragrumi	Incendio forestal	Antrópico
Dudaloma	Dudaloma	Incendio forestal	Antrópico
Dudaloma	Mesa loma	Incendio forestal	Antrópico
Dudaloma	Panzha	Incendio forestal	Natural
Dudaloma	Rurcag	Incendio forestal	Natural
Dudaloma	Tablón	Incendio forestal	Natural
Dudaloma	Tablón	Incendio forestal	Natural

Fuente: SNGRE, 2020. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.23. Zonas de riesgo, exposición y vulnerabilidad presentes en la parroquia Güel.



Fuente: SNGRE, 2020. Elaboración: Equipo consultor, 2024.



2.2.1.7 Clima

Las condiciones climáticas del área se determinan a través del análisis de patrones climáticos durante periodos de 30 años. Entre los factores que influyen en estas condiciones se encuentran la temperatura, la humedad, las precipitaciones y la evapotranspiración. Para obtener datos precisos sobre estos factores, es fundamental recopilar información de estaciones meteorológicas situadas cerca del área de interés.

En la parroquia no existen estaciones meteorológicas, por lo tanto, se utilizan los datos de la estación ubicada en la ciudad de Cuenca, situada aproximadamente a 56 kilómetros del centro parroquial. Estos datos son proporcionados por informes anuales del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) desde 1990. Para analizar estos datos, se emplea el modelo Regnie para interpolar la información.

Tabla 2.14. Estaciones meteorológicas.

Código	M5103
Nombre	Cuenca - Azuay
Latitud	-2,897467
Longitud	-79,003108
X UTM	721967
Y UTM	9679545
Altitud	2525

Fuente: INAMHI, 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Temperatura

De acuerdo con los estándares de la Normativa Internacional Atmosférica (ISA), en las zonas montañosas de los Andes, la temperatura desciende en promedio 0,65°C por cada 100 metros de altitud. En contraste, en las regiones más bajas, se observan gradientes de temperatura de 0,53°C por cada 100 metros.

En Güel, la temperatura absoluta presenta variaciones estacionales, con rangos de temperaturas varían entre los 6°C en las zonas más frías y los 17°C en las áreas más cálidas. La zona de menor temperatura se encuentra al sur de la parroquia, en el límite con la cabecera cantonal de Sígsig. A medida que se desciende hacia el río Zhío, las temperaturas aumentan considerablemente. Es importante destacar que la zona poblada de la parroquia se encuentra en las áreas más cálidas, con temperaturas que oscilan entre los 14 y 15°C.

La distribución de la temperatura media anual en la parroquia muestra que las áreas con temperaturas entre 14°C y 15°C son las más extensas, abarcando el 19,96% del territorio, seguidas por las zonas con temperaturas entre 13°C y 14°C, que cubren el 16,83%. Las regiones con temperaturas entre 11°C y 12°C y entre 12°C y 13°C representan el 16,30% y el 14,1% respectivamente. Las áreas con temperaturas más bajas, entre 6°C y 10°C, constituyen un pequeño porcentaje del total, mientras que las áreas más cálidas,

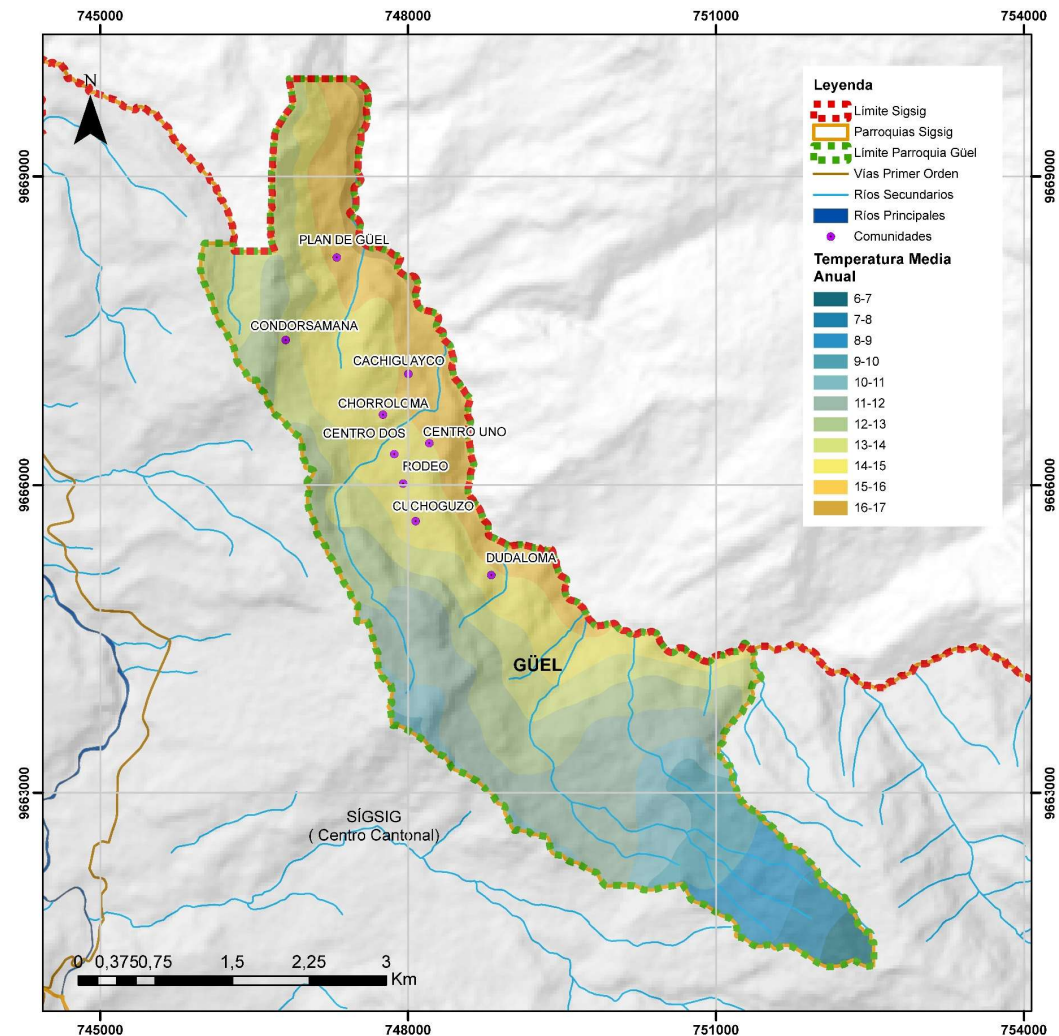
entre 15°C y 17°C, representan el 14,74% del territorio. En conjunto, estos rangos cubren la totalidad de la parroquia, que abarca 1645,86 hectáreas. La siguiente tabla y grafico se ha realizado con datos del instituto espacial ecuatoriano (IEE 2015).

Tabla 2.15. Rangos de temperatura parroquia Güel.

TEMPERATURA MEDIA ANUAL		
Rango °C	Área Ha	Porcentaje
6 - 7	19,54	1,19%
7 - 8	33,62	2,04%
8 - 9	70,1	4,26%
9 - 10	80,45	4,89%
10 - 11	93,66	5,69%
11 - 12	268,31	16,30%
12 - 13	232,1	14,1%
13 - 14	277,03	16,83%
14 - 15	328,51	19,96%
15 - 16	215,98	13,12%
16 - 17	26,56	1,62%
Total	1645,86	100%

Fuente: IEE (2015). Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.24. Temperaturas presentes en la parroquia Güel.



Fuente: IEE (2015). Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Regímenes de temperatura

Los regímenes de temperatura se refieren a los patrones característicos de variación de la temperatura en una región a lo largo del tiempo. Esto incluye las fluctuaciones diarias, estacionales o anuales, y las tendencias a largo plazo. Los regímenes de temperatura ayudan a entender el clima local y son importantes para la planificación agrícola, la gestión de recursos naturales y la evaluación del impacto del cambio climático.

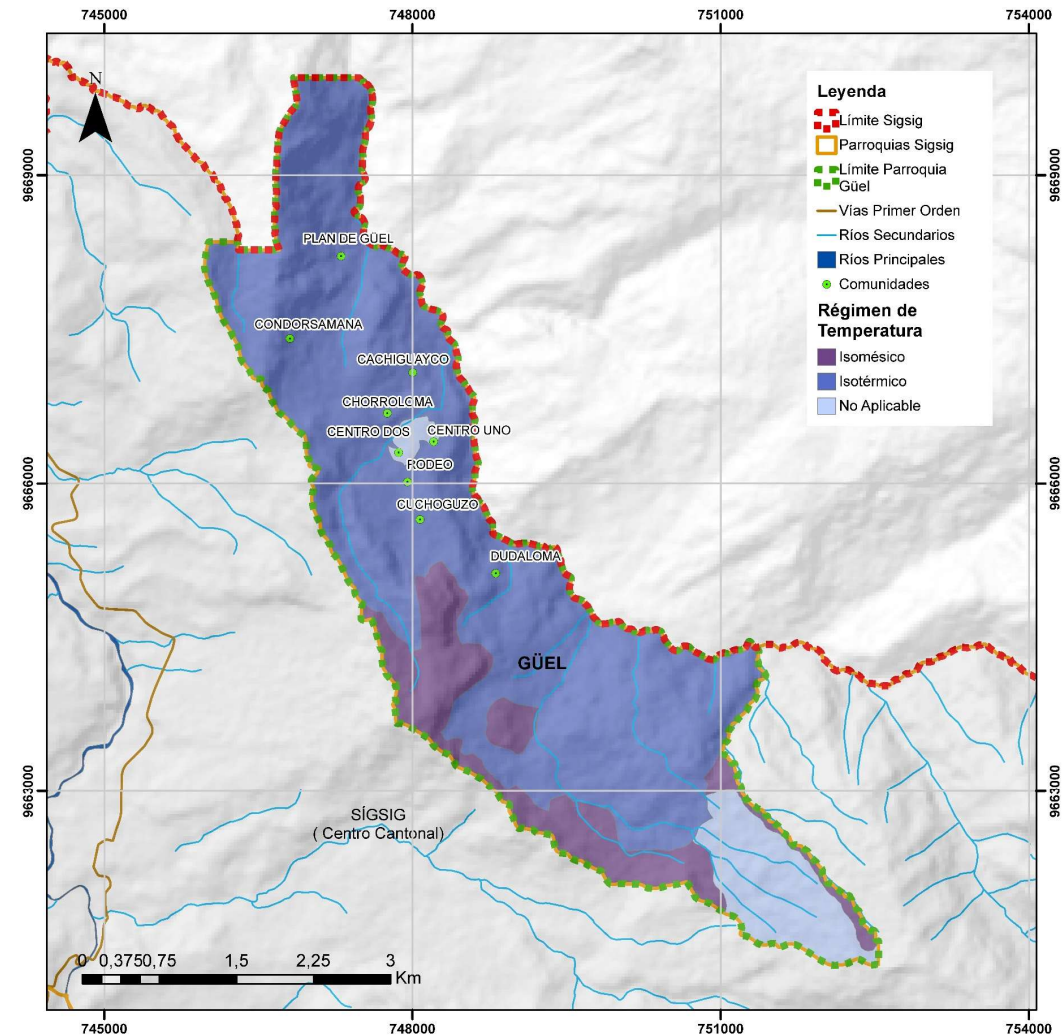
Tabla 2.16. Regímenes de temperatura.

REÉGIMENES DE TEMPERATURA		
Rango °C	Área Ha	Porcentaje
Isomésico	248,03	15,07%
Isotérmico	1240,71	75,38%
No Aplicable	157,12	9,55%
Total	1645,86	100%

Fuente: IEE (2015). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

En la parroquia Güel, los regímenes de temperatura media anual se distribuyen de la siguiente manera: el régimen Isomésico cubre 248,03 ha (15,07%) del área total; el régimen isotérmico abarca 1240,71 ha (75,38%); y las áreas no aplicables comprenden 157,12 ha (9,55%) del territorio. En total, estos regímenes abarcan la totalidad de la parroquia, que tiene una extensión de 1645,86 hectáreas.

Mapa 2.25. Regímenes de temperatura parroquia Güel.



Fuente: IEE (2015). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Precipitación

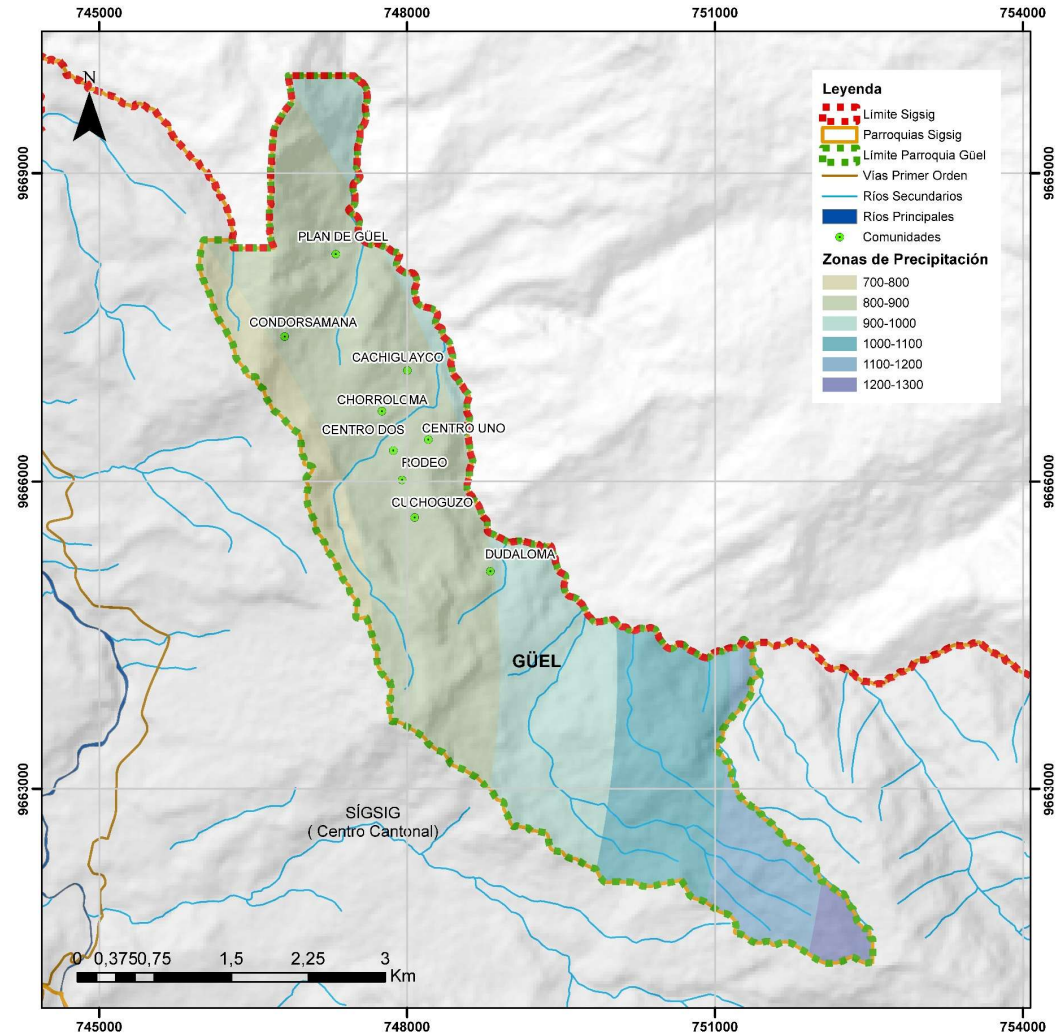
Ecuador se encuentra en la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), un cinturón de baja presión que rodea el globo en la región ecuatorial. Esta ubicación expone al país a la convergencia de masas de aire cálido y húmedo provenientes del norte y sur. Como resultado, Ecuador experimenta fenómenos climáticos como La Niña, que trae condiciones más frías y secas, y El Niño, que genera un clima más cálido y lluvioso, impactando significativamente los patrones de precipitación en el país.

Tabla 2.17. Zonas de precipitación.

ZONAS DE PRECIPITACIÓN		
Rango mm	Área Ha	Porcentaje
700 - 800	114,62	6,96 %
800 - 900	739,82	44,95 %
900 - 1000	371,17	22,55 %
1000 - 1100	260,78	15,84 %
1100 - 1200	127,65	7,76 %
1200 - 1300	31,82	1,94 %
Total	1645,86	100%

Fuente: IEE (2015). Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.26. Zonas de precipitación parroquia Güel.



Fuente: IEE (2015). Elaboración: Equipo consultor, 2024.



La distribución de la precipitación en la parroquia Güel se clasifica de la siguiente manera: las áreas con temperaturas entre 700 y 800 mm abarcan 114,62 ha (6,96%), entre 800 y 900 mm cubren 739,82 ha (44,95%), el rango entre 900 y 1000 mm comprende 371,17 ha (22,55%), entre 1000 y 1100 mm ocupan 260,78 ha (15,84%), entre 1100 y 1200 mm se extienden por 127,65 ha (7,76%), y entre 1200 y 1300 mm abarcan 31,82 ha (1,94%). Cabe mencionar que todas las comunidades se encuentran en la zona de 800 y 900 mm.

Los mapas elaborados por el SUIA para estudios de cambio climático también incluyen rangos de precipitación. Los datos abarcan el período de 1981 a 2015, y también se proyectan cambios porcentuales en la precipitación para los años 2016 a 2040 bajo los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5. Durante el período 1981-2015, las precipitaciones en la parroquia Güel oscilan entre 600 y 1200 mm.

Comparado con el mapa de isoyetas del capítulo anterior, se observa un aumento de 100 mm en los niveles más bajos de precipitación y un incremento hasta 1200 mm en los niveles máximos, en contraste con los 1300 mm del mapa anterior. Aunque los estudios del SUIA ofrecen datos referenciales, es notable que, para el escenario RCP 4.5, las anomalías en la precipitación varían entre +0% y +5%, mientras que para el escenario RCP 8.5, las anomalías aumentan entre +5% y +10%. Estos datos sugieren

una posible preocupación por los futuros cambios en los niveles de precipitación.

Evapotranspiración

La evapotranspiración se refiere a la pérdida de humedad de una superficie a través de la evaporación directa y la transpiración de la vegetación. Este fenómeno se mide en milímetros por unidad de tiempo. La evapotranspiración es un elemento crucial del ciclo hidrológico y del balance de agua, ya que se estima que alrededor del 70% del agua que recibe una región a través de la precipitación se devuelve a la atmósfera mediante este proceso, mientras que el 30% restante se dirige hacia la escorrentía superficial y subterránea.

Además de ser parte del ciclo del agua, la evapotranspiración desempeña un papel en el balance energético, ya que contribuye a la redistribución de la energía a través de los cambios de estado del agua, ayudando a mantener el equilibrio entre la energía recibida y la pérdida. Comprender las pérdidas de agua por evapotranspiración permite evaluar mejor la disponibilidad del recurso y optimizar su gestión y distribución. En la parroquia Güel, se identifican dos rangos de evapotranspiración: 750-800 mm y 800-850 mm, las cuales se muestran a continuación.

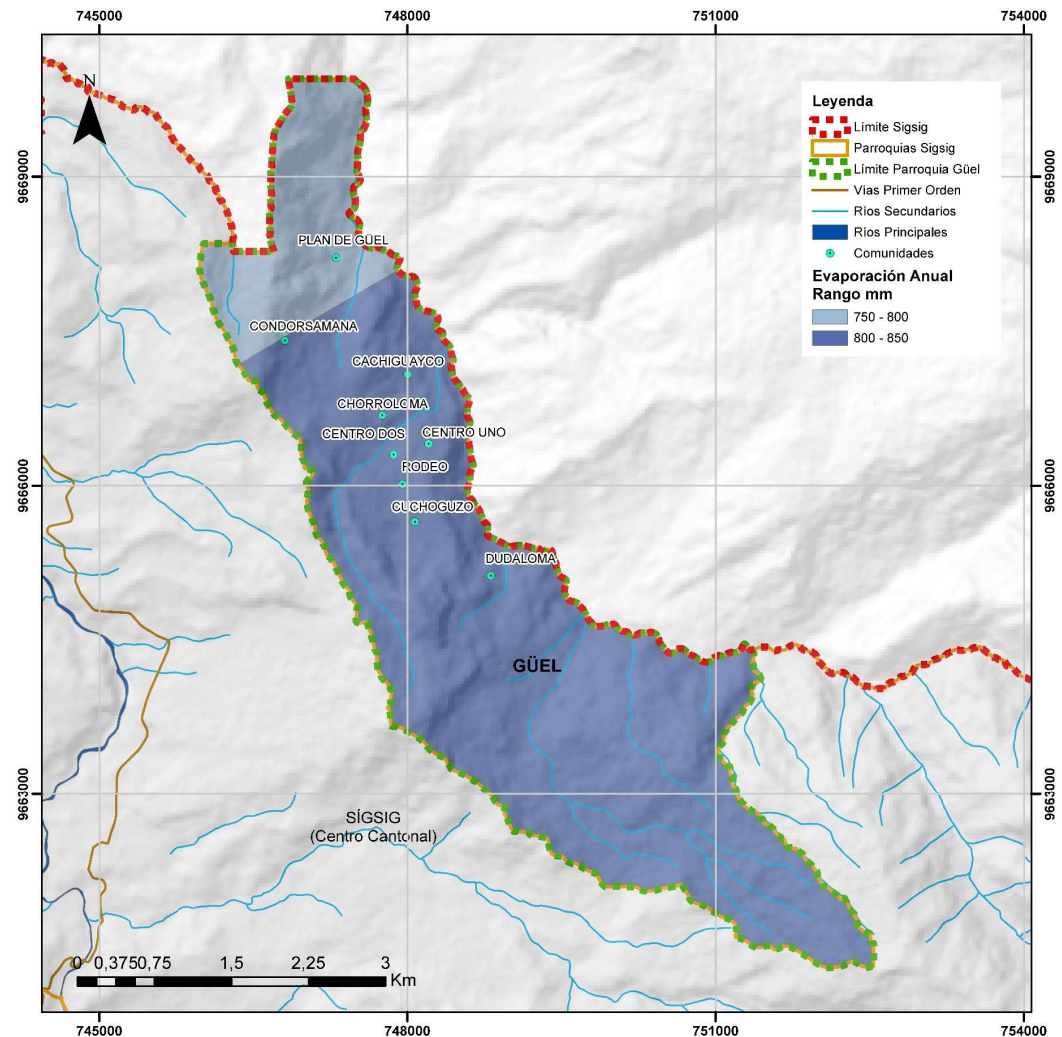
Tabla 2.18. Evapotranspiración anual parroquia Güel.

EVAPOTRANSPIRACIÓN ANUAL		
Rango mm	Área Ha	Porcentaje
750 - 800	263,41	16 %
800 - 850	1382,45	84 %
Total	1645,86	100%

Fuente: IEE (2015). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

La tabla de evapotranspiración anual muestra la distribución de las áreas en la parroquia Güel según los rangos de evapotranspiración medidos en milímetros. En el rango de 750 a 800 mm, se cubren 263,41 hectáreas, lo que representa el 16% del total del territorio. Este rango se encuentra principalmente en la región norte de la parroquia. Por otro lado, el rango de 800 a 850 mm abarca 1382,45 hectáreas, equivalentes al 84% del área total. Este rango incluye las zonas más extensas y las áreas pobladas y productivas de la parroquia. En conjunto, estos rangos de evapotranspiración suman un total de 1645,86 hectáreas, cubriendo completamente la parroquia Güel.

Mapa 2.27. Evapotranspiración anual parroquia Güel.



Fuente: IEE (2015). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Tipos Climáticos

El clima se refiere al promedio de las condiciones atmosféricas, como temperatura, humedad, presión, viento y precipitación, durante un período prolongado, generalmente de 30 años. A diferencia del tiempo, que describe las condiciones meteorológicas a corto plazo, el clima ofrece una visión estadística de estas variables en una región a lo largo de un intervalo extenso.

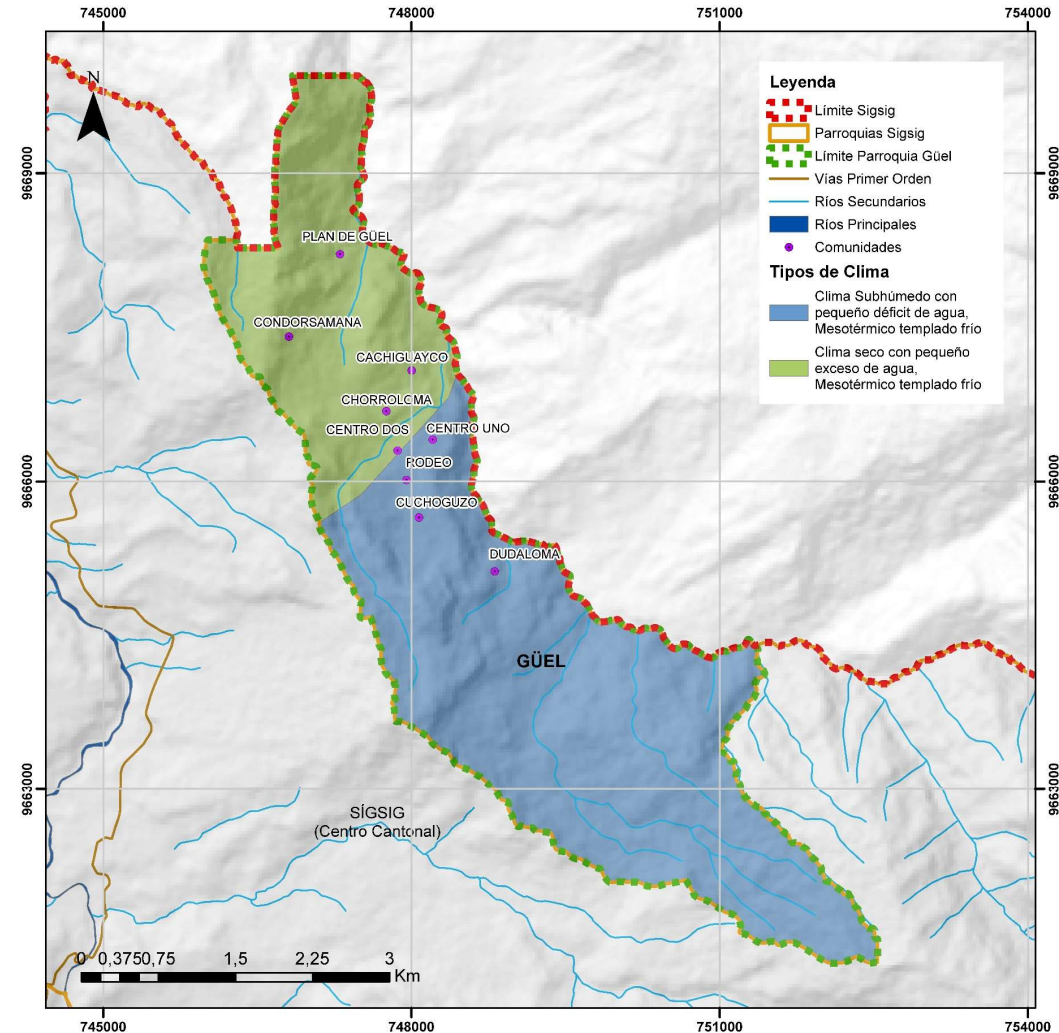
Tabla 2.19. Tipos climáticos parroquia Güel.

TIPOS CLIMÁTICOS		
Tipo	Área Ha	Porcentaje
Clima Subhúmedo	536,34	32,59 %
Clima Seco	1109,52	67,41 %
Total	1645,86	100%

Fuente: MAGAP (2020). Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La tabla de tipos climáticos muestra la distribución de las áreas en la parroquia Güel según los tipos climáticos. El tipo clima subhúmedo abarca 536,34 hectáreas, que representan el 32,59% del territorio. En contraste, el clima seco cubre 1109,52 hectáreas, equivalentes al 67,41% del área total. En resumen, las variaciones no difieren mucho entre las comunidades.

Mapa 2.28. Tipos climáticos en la parroquia Güel.



Fuente: MAGAP (2020). Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Humedad

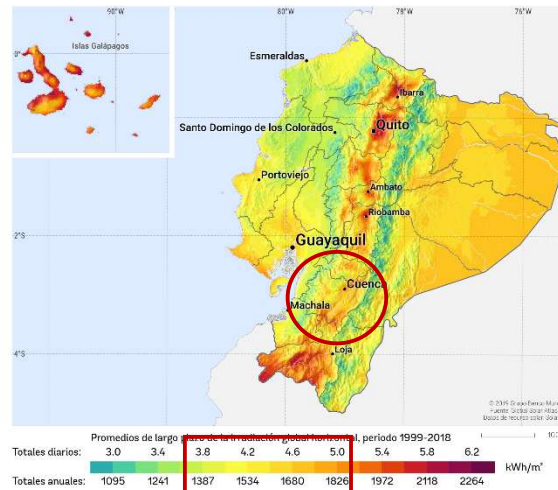
La humedad relativa, que mide la cantidad de vapor de agua en el aire, está profundamente influenciada por la altitud y la presión atmosférica. A medida que se asciende en altitud, la presión atmosférica disminuye, lo que provoca una reducción en la capacidad del aire para retener vapor de agua. Por lo tanto, en alturas mayores sobre el nivel del mar, la humedad relativa tiende a ser más baja. Este fenómeno se debe a que el aire menos denso a mayores altitudes tiene una menor capacidad para mantener la misma cantidad de vapor de agua que el aire a niveles más bajos. Como resultado, los cambios en la altitud tienen un impacto directo en los niveles de humedad relativa, afectando así las condiciones climáticas y el confort ambiental en diferentes regiones.

Aunque no existen datos exactos de la zona de estudio, se pueden obtener estos datos que indican que la parroquia Güel, en el cantón Sígsig, provincia Azuay, Ecuador, tiene un clima subtropical andino con alta humedad durante todo el año. En la estación de lluvias (diciembre a mayo), la humedad relativa suele estar entre el 80% y el 90% debido a las frecuentes precipitaciones. En la estación seca (junio a noviembre), la humedad disminuye ligeramente, pero sigue siendo alta, oscilando entre el 70% y el 80%.

Radiación solar

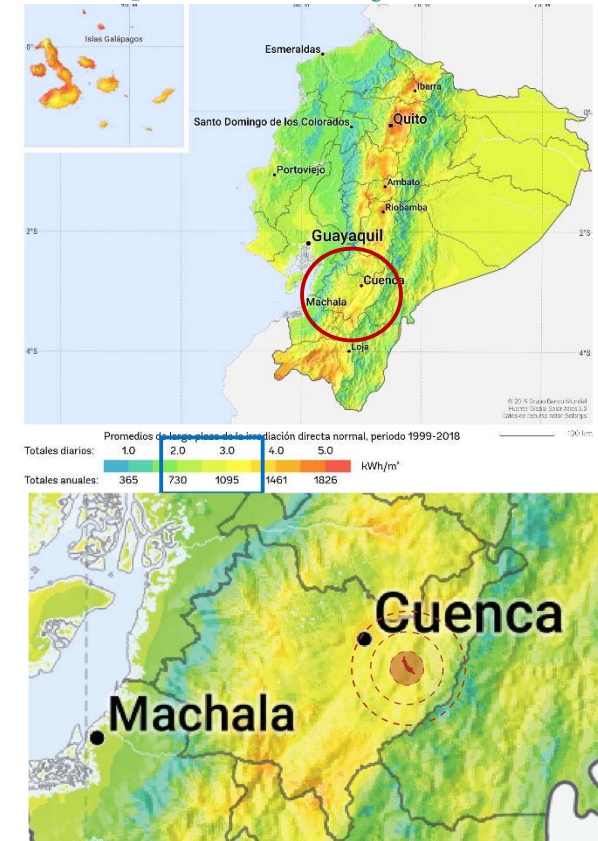
Ecuador exhibe notables disparidades en cuanto a la irradiación global horizontal, que es un indicador clave para estimar la energía solar disponible para diversas aplicaciones, incluida la generación eléctrica. Esta irradiación se refiere a la energía solar recibida en una superficie horizontal, calculada a lo largo de un periodo reciente de 20 años (1999-2018).

Mapa 2.29. Irradiación global horizontal



Fuente: World Bank Group, ESMAP, SolarGis, 2019. <https://solargis.com/es/maps-and-gis-data/download/ecuador>.

Mapa 2.30. Irradiación global normal



Fuente: World Bank Group, ESMAP, SolarGis, 2019. <https://solargis.com/es/maps-and-gis-data/download/ecuador>

Según información del Grupo del Banco Mundial, el cantón Sígsig, y en particular la parroquia Güel, registra cifras de irradiación global horizontal entre



4,2 y 5 kWh/m² diarios, y entre 730 y 1095 kWh/m² anuales. Estos valores indican una capacidad promedio-alta de energía solar disponible para la generación eléctrica y otras aplicaciones energéticas en la región. Además, la irradiación directa normal, un parámetro crucial para evaluar el rendimiento de tecnologías solares como la generación solar de concentración y la fotovoltaica de concentración (CPV), también se considera relevante en esta área.

Nubosidad

La nubosidad, medida en porcentaje, indica la cantidad de cielo cubierto por nubes. Un valor del 100% corresponde a un cielo completamente nublado. Según la página Web Weather Maps en la parroquia se denota una presencia de nubosidad entre 60 – 80 % en todo el territorio. (Weather Maps for Ecuador, s.a). Este nivel de nubosidad sugiere que la región experimenta condiciones mayormente nubladas la mayor parte del tiempo. Estas condiciones pueden tener varios impactos, como la reducción de la cantidad de luz solar directa disponible para la generación de energía solar y la agricultura. Sin embargo, la presencia constante de nubes también puede moderar las temperaturas extremas, creando un clima más estable y favorable para ciertos cultivos. Además, la alta nubosidad puede influir en las actividades diarias de los habitantes, afectando desde la planificación de eventos al aire libre hasta la gestión de recursos hídricos.

Vientos

La parroquia Güel, influenciada por vientos constantes durante todo el año con velocidades de entre 16 y 20 km/h y una dirección principal de este a oeste, presenta varias implicaciones importantes. Estos vientos moderados pueden contribuir a una ventilación natural efectiva, mejoran la calidad del aire y reducen la acumulación de contaminantes. Además, la dirección consistente del viento puede ser beneficiosa para la instalación de aerogeneradores, optimizando la generación de energía eólica. Sin embargo, estos vientos también podrían afectar actividades agrícolas, especialmente cultivos sensibles al viento, y requieren consideraciones en el diseño de infraestructuras para garantizar su resistencia y durabilidad.

2.2.1.8 Conflictos ambientales

Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza

De acuerdo los datos proporcionados por el MAATE en 2023, no se detecta contaminación minera ni residuos de hidrocarburos en la parroquia Güel, que son considerados como los contaminantes más importantes en el territorio.

Conflictos de uso del suelo

El conflicto por el uso del suelo surge cuando hay una diferencia entre la capacidad productiva del suelo y las

necesidades actuales de su utilización. Este conflicto se evalúa comparando el potencial de uso del suelo con su uso actual, utilizando mapas específicos para identificar áreas donde se presentan estas discrepancias. Esta comparación puede resultar en tres escenarios:

- Zona Urbana: Cuando el uso actual del suelo ya cuenta con al menos el 50% de las infraestructuras.
- Subutilización del suelo: Ocurre cuando las demandas del uso de suelo actual superan la capacidad productiva del mismo.
- Sobreutilización del suelo: Cuando las demandas del uso exceden la capacidad productiva del suelo.

Tabla 2.20. Tipos de conflictos de uso del suelo.

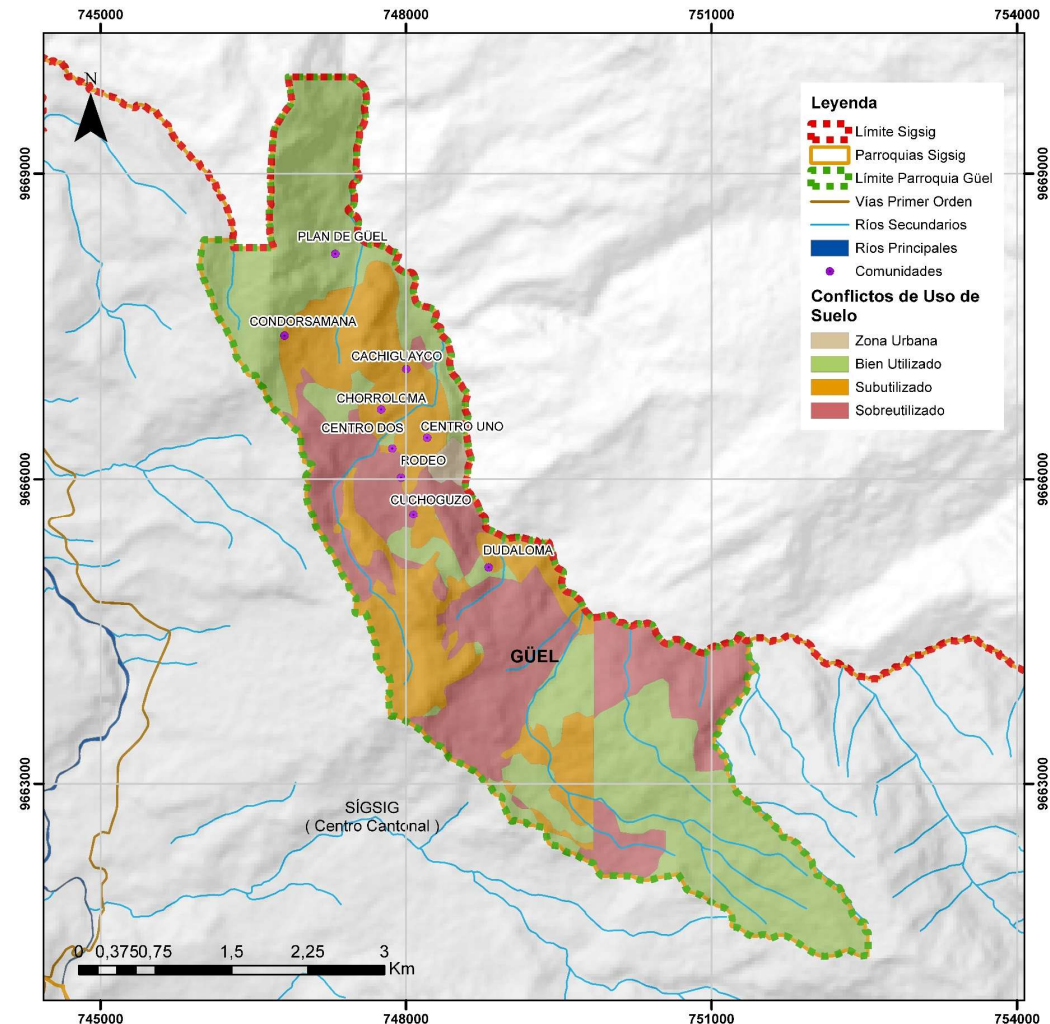
Tipo conflicto	Área (Ha)	%
Zona Urbana	13,29	0,81%
Bien Utilizado	740,92	45,02%
Subutilizado	399	24,24%
Sobre utilizado	492,65	29,93%
Total	1645,86	100%

Fuente: SIGAGRO (2021). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

La tabla muestra que, del total de 1.645,86 hectáreas evaluadas, el 45,02% (740,92 ha) está en un estado de uso eficiente, mientras que el 29,93% (492,65 ha) está sobre utilizado, lo que podría conducir a la degradación y disminución de la productividad. Además, el 24,24% (399 ha) del suelo está subutilizado, lo que indica un potencial productivo no plenamente aprovechado y oportunidades para mejorar su uso. Por último, solo el 0,81% (13,29 ha) del suelo se destina a zonas urbanas, representando una pequeña proporción en comparación con otras categorías.

La comunidad de Rodeo es la que se encuentra en suelo sobre utilizado. Mientras que para en las comunidades Dudaloma, Cachiguayco, Condorsamana, Chorroloma, Centro uno y Centro dos, tienen la clasificación de uso subutilizado. Estas conclusiones subrayan la necesidad de una gestión adecuada para abordar la sobreutilización y mejorar la utilización de áreas subutilizadas, mientras se mantiene la eficiencia en las áreas ya bien utilizadas.

Mapa 2.31. Conflictos de uso del suelo de la parroquia Güel.



Fuente: SIGAGRO (2021). Elaboración: Equipo consultor, 2024.



Riesgos antrópicos

Efecto en el Período de Crecimiento de Cultivos por variabilidad del clima

La duración de este período se define como el tiempo en días en el que la cantidad de lluvia supera la mitad de la evaporación potencial, además del tiempo necesario para evaporar una precipitación de 100 milímetros almacenada en el suelo (Dercon et al., 1998). Así, la temporada de crecimiento comienza cuando la lluvia alcanza la mitad de la evaporación potencial. Es crucial tener en cuenta que la humedad necesaria para el crecimiento inicial de las plantas es significativamente menor que la evaporación total. En este contexto, la planificación del ciclo agrícola debe considerar estos factores para optimizar el desarrollo de los cultivos.

En la parroquia Güel, el período de crecimiento de cultivos se basa en la estación de lluvias, que va de diciembre a mayo. Durante esta temporada, la precipitación supera la mitad de la evaporación potencial, el cual marca el inicio del período de crecimiento. La alta humedad relativa y las temperaturas moderadas de la región favorecen el desarrollo de cultivos como maíz, frutas y hortalizas.

Riesgos en el recurso hídrico

El balance hídrico consiste en la diferencia entre la precipitación promedio mensual y la evapotranspiración potencial mensual, proporciona una estimación de la disponibilidad de agua en la subcuenca. El estrés hídrico resulta en el deterioro de los recursos de agua dulce tanto en términos de cantidad (como acuíferos sobreexplotados y ríos secos) como en calidad (por ejemplo, eutrofización, contaminación orgánica, e intrusión salina).

Antes de analizar el mapa de déficit hídrico de la parroquia Güel, es crucial distinguir entre los siguientes conceptos:

Déficit hídrico: Se refiere a una situación en la que la cantidad de agua disponible es insuficiente para satisfacer la demanda.

Escasez hídrica: Es un fenómeno natural en el que un río o una región tiene menos agua de la esperada en un momento determinado, comparado con los promedios históricos. Este fenómeno se debe a oscilaciones naturales en la disponibilidad de agua, causadas principalmente por retrasos en deshielos u otras causas naturales.

Sequía: Se refiere a una situación en la que el déficit hídrico es tan severo que causa daño a la vegetación y limita la producción agrícola en la zona.

Según los datos del Instituto Espacial Ecuatoriano, la siguiente tabla muestra los resultados. En la parroquia Güel, el análisis del déficit hídrico revela que la mayor parte del territorio enfrenta una situación crítica. De un total de 1645,86 hectáreas, el 90,3% (1486,22 ha) presenta un déficit hídrico en el rango de 10 - 20 mm.

Esta área representa la mayor parte del territorio y sugiere que la escasez de agua es significativa en esta zona. Un 5,39% del área (88,66 ha) está en el rango de déficit de 20 - 30 mm, indicando también una preocupación considerable, aunque en menor extensión. Finalmente, el 4,31% del territorio (70,98 hectáreas) experimenta un déficit de 0 - 10 mm, que es relativamente menor en comparación con los otros rangos.

Mapa 2.32. Zonas de déficit hídrico en la parroquia Güel.

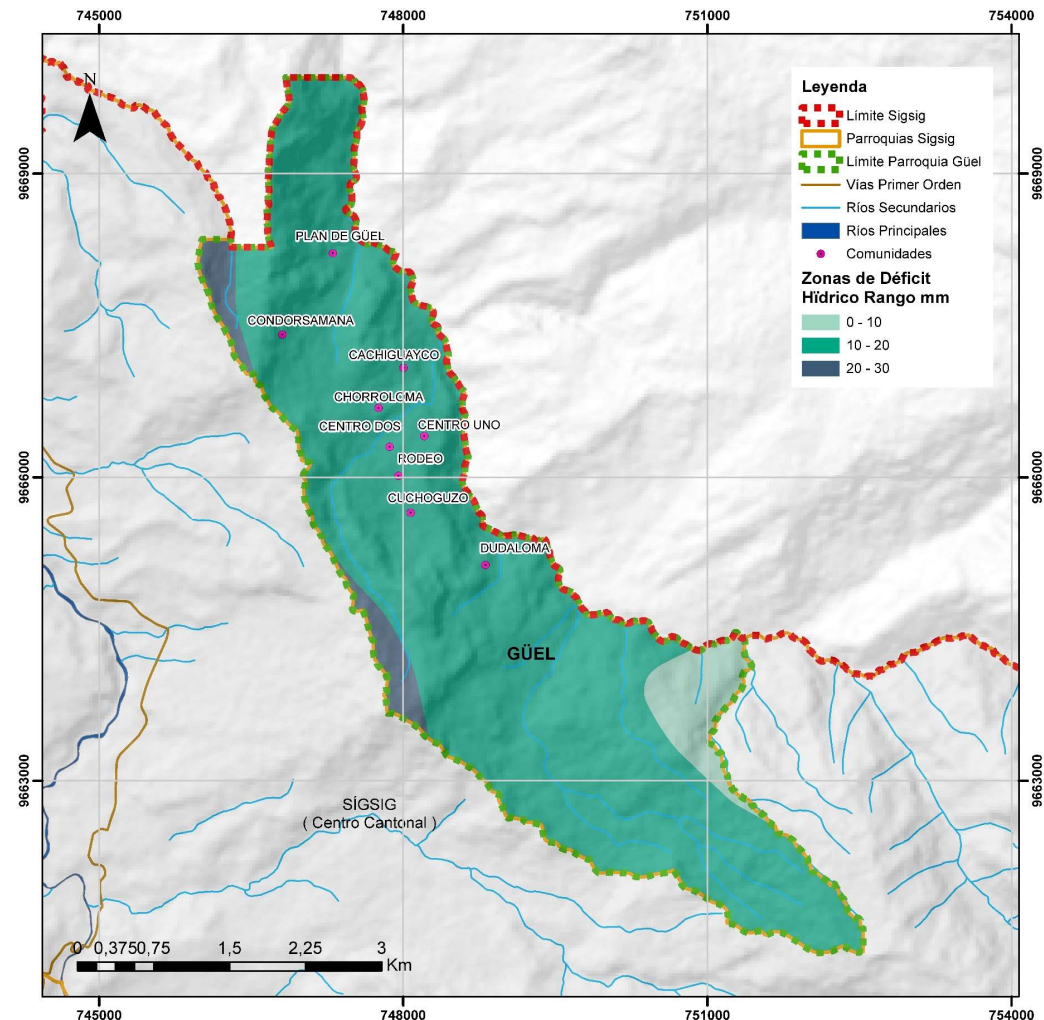
Tabla 2.21. Zonas de déficit hídrico parroquia Güel.

DEFICIT HÍDRICO		
Rango mm	Área Ha	Porcentaje
0 - 10 mm	70,98	4,31 %
10 - 20 mm	1486,22	90,3 %
20 - 30 mm	88,66	5,39 %
Total	1645,86	100%

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE,2013).

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En conclusión, el déficit hídrico en Güel es predominante en el rango de 10 - 20 mm, lo que indica una alta presión sobre los recursos hídricos en la mayor parte de la parroquia. La situación se agrava aún más en áreas con déficits más severos (20 - 30 mm), mientras que solo una pequeña fracción del territorio enfrenta déficits menores. Este patrón subraya la necesidad urgente de medidas de gestión y conservación del agua para abordar la escasez y mejorar la sostenibilidad hídrica en el anejo.



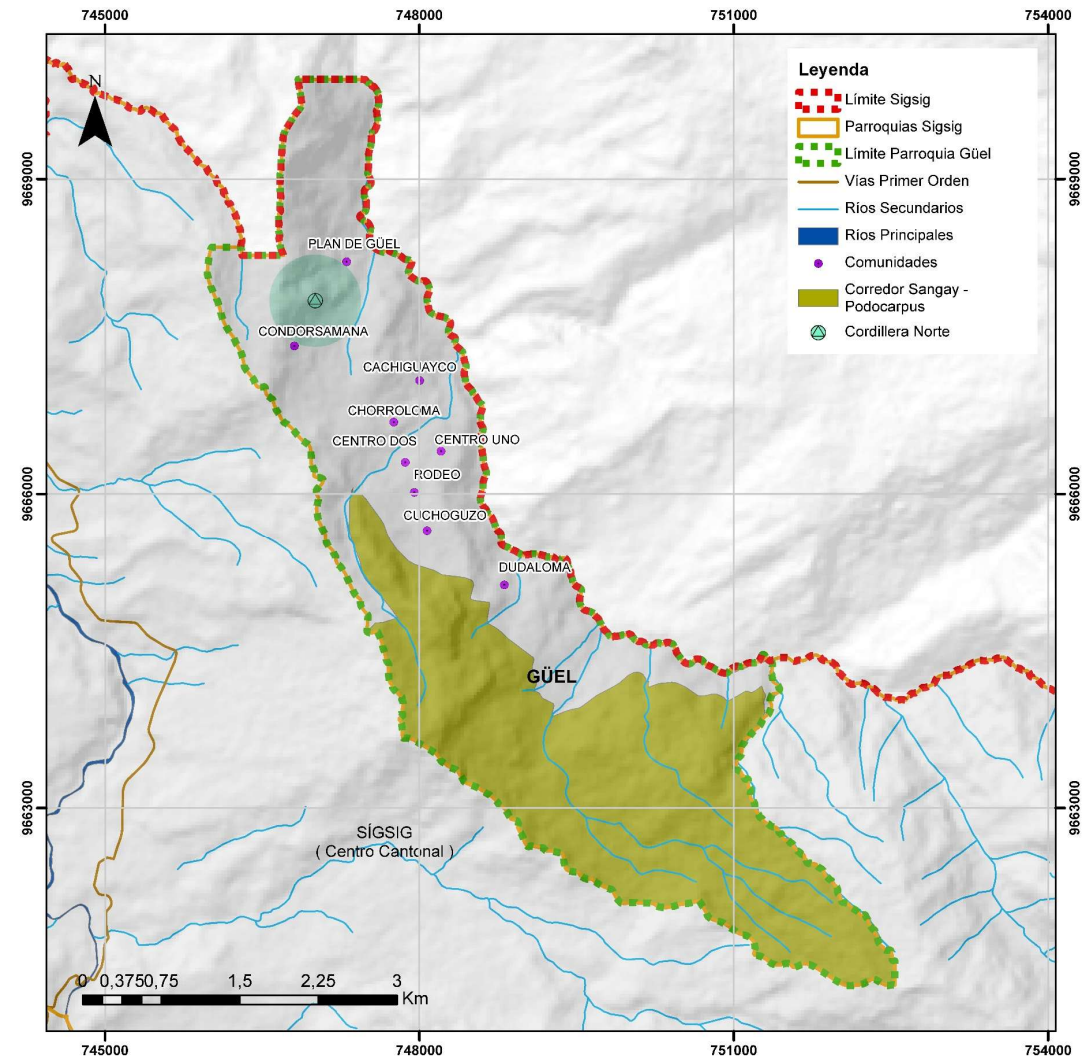
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE,2013). Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.9 Corredor de Conectividad Sangay – Podocarpus y Cordillera Norte.

El Corredor Sangay – Podocarpus, con 567 mil hectáreas de páramo y bosque andino, es el primer corredor de conectividad en Ecuador que involucra a 18 municipios y 59 GAD Parroquiales. Alberga el 40% de las aves del país y varias especies endémicas de flora y fauna. Además, suministra agua a más de 336 mil personas y apoya proyectos hidroeléctricos, incluyendo Paute Integral (MAE 2020).

En la parroquia Güel, el corredor cubre 793,11 ha. en la zona sur de la parroquia, en donde no existe incidencia de asentamientos poblacionales. Así también, cabe mencionar que existe la cordillera norte, entre las comunidades Condorsamana y Plan de Güel, en donde se encuentran especies nativas como sapos con ventosas venenosas, y se han avistado halcones, águilas y búhos. Además, según la moradora Gabriela Moscoso, se ha identificado la presencia de varias especies de flora y fauna muy importantes que muestra la biodiversidad con la que cuenta la parroquia. La conservación de estos espacios es crucial para la biodiversidad local.

Mapa 2.33. Corredor de Conectividad Sangay – Podocarpus y Cordillera Norte.



Fuente: MAATE, Corredor Conectividad Sangay Podocarpus (2020). Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.10 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia

En la parroquia de Güel, de acuerdo a la fuente cantonal de Sígsig y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (MAATE), el tipo de suelo de conservación se clasifica en los siguientes: suelo urbano, vialidad, Suelo rural de producción y protección.

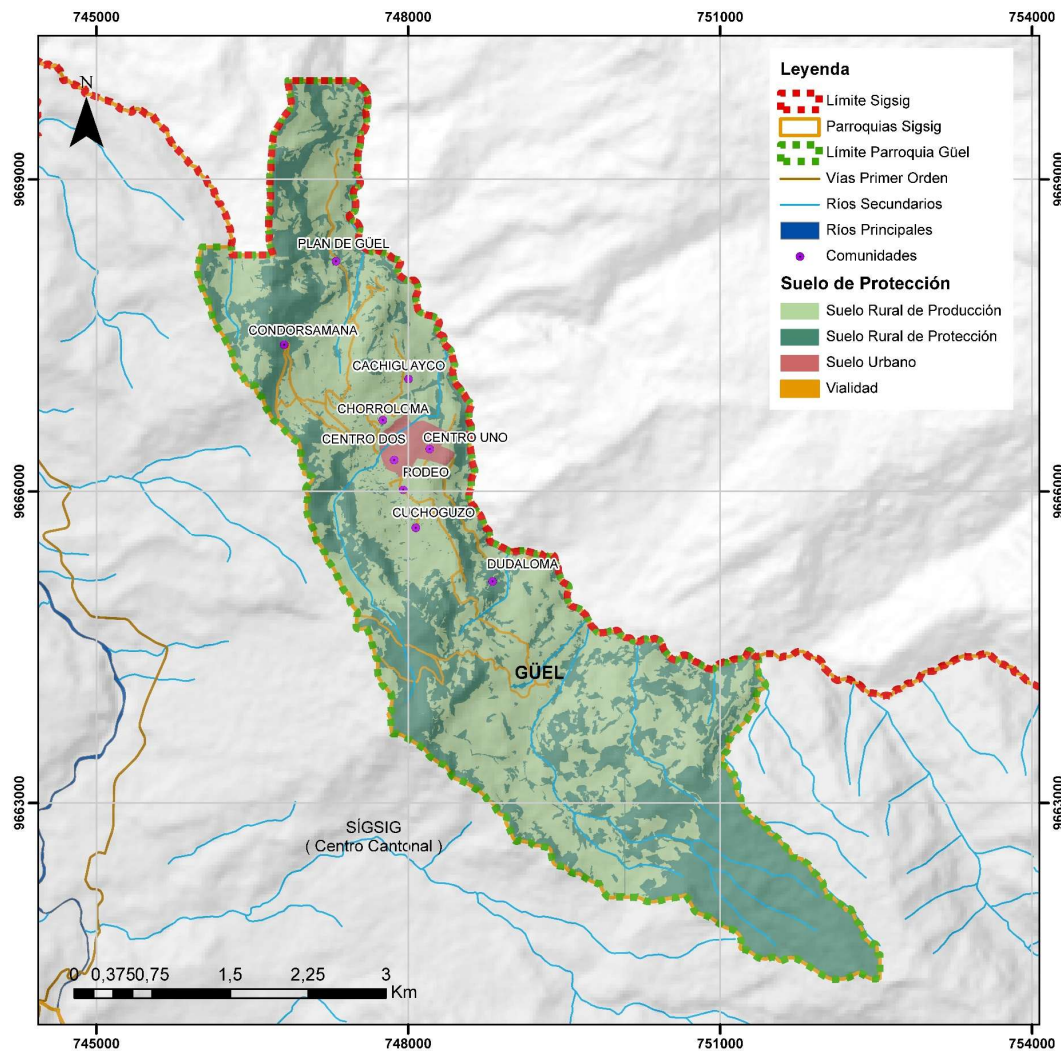
Tabla 2.22. Suelos de protección.

TIPO DE SUELO	Área Ha
Suelo Urbano	26,66
Vialidad	12,66
Suelo Rural de Producción	890,04
Suelo Rural de Protección	716,50
Total	1645,86

Fuente: GAD Cantonal Sígsig (2021), MAATE (2022). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

En la parroquia el uso del suelo se distribuye de la siguiente manera: el suelo urbano ocupa 26,66 ha, lo que representa el 1,62% del área total. La vialidad abarca 12,66 ha (0,77%). El suelo rural de producción cubre 890,04 hectáreas (54,07%), mientras que el suelo rural de protección se extiende por 716,50 ha, (43,54%).

Mapa 2.34. Suelo de protección de la parroquia Güel.



Fuente: GAD Cantonal Sígsig (2021), MAATE (2022). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

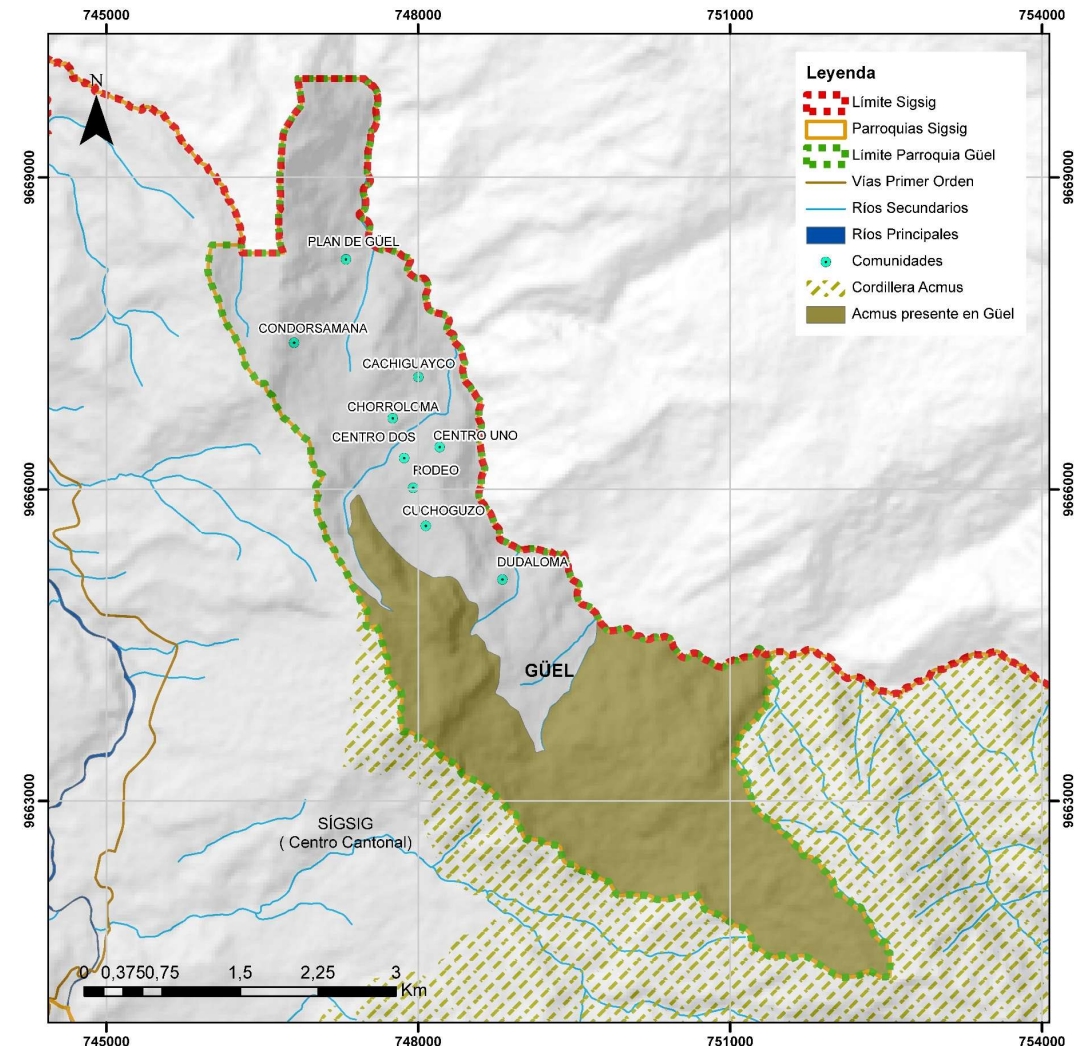
Güel se caracteriza por una predominancia de suelo rural de producción, ocupando más de la mitad del territorio (54,07%). El suelo rural de protección también es significativo, abarcando el 43,54% del área total, lo que indica un equilibrio entre la producción agrícola y la conservación del medio ambiente. El suelo urbano y la vialidad representan una pequeña fracción del uso del suelo, lo que sugiere un desarrollo urbano limitado en comparación con las áreas rurales. Esta distribución refleja la importancia de la agricultura y la protección ambiental en la parroquia.

Área de Conservación Municipal y Uso Sustentable Cordillera Oriental (ACMUS)

El Área de Conservación Municipal y Uso Sustentable Cordillera Oriental es un espacio designado para la protección de los recursos naturales y la biodiversidad en la región de la Cordillera Oriental. Este tipo de área se enfoca en equilibrar la conservación ambiental con el desarrollo sostenible, garantizando que las comunidades locales puedan beneficiarse de sus recursos de manera responsable.

La Cordillera Oriental alberga una gran variedad de ecosistemas y especies, muchas de ellas endémicas. La conservación de estas áreas es vital para mantener el equilibrio ecológico y proteger especies amenazadas. En la parroquia Güel el área de conservación abarca 813,38 ha, la cual se distribuye por el Sur de la parroquia en el límite con el centro cantonal de Sígsig.

Mapa 2.35. Área de Conservación Municipal y Uso Sustentable Cordillera Oriental (ACMUS).



Fuente: Universidad del Azuay (UDA, 2018). Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Es así, que el área de Conservación Municipal y Uso Sustentable de la Cordillera Oriental representa un esfuerzo por integrar la conservación de la naturaleza con el desarrollo humano, garantizando un futuro sostenible para la región y sus habitantes.

Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación

Al momento de la realización de este documento el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Sígsig, ha implementado varios proyectos en el cantón y a su vez en la parroquia Güel; sumado a los propios proyectos de la actual administración del GAD Parroquial, los cuales se detallan a continuación.

El GAD Municipal de Sígsig a través de la Dirección de Desarrollo Social y Productivo, realizó la entrega de insumos agrícolas y pecuarios a las asociaciones de producción de Sígsig, entre ellos la parroquia Güel, en el marco del convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Donde invirtió en todo el cantón \$17.648 dólares: 900 sacos de abono y fertilizantes; 2.400 plantas frutales y forestales; 23.000 mil plántulas de col, brócoli, coliflor y lechuga; 3.000 mil dosis de desparasitación y vitaminas para ganado y 59 libras de semillas de hortalizas.

Fotografía 2.1. Entrega de insumos agrícolas.



Fuente: GAD Parroquial Güel, 2024.

En el mes de marzo se realizó la "siembratón" con 500 plantas, de las 2000 plantas que se van a sembrar. En este encuentro se contó con la presencia de técnicos del de la Prefectura del Azuay, donde estuvieron los técnicos y los miembros del GAD Parroquial.

Fotografía 2.2. Siembratón Güel.



Fuente: GAD Parroquial Güel, 2024.

El 15 de mayo del 2024, se realizó la entrega de 950 plantas frutales injertas de durazno, manzana, pera, limón, reina claudia.

Fotografía 2.3. Entrega de árboles frutales.



Fuente: GAD Parroquial Güel, 2024.

Hasta el 1 de julio, en colaboración con la Tenencia Política de Güel, se ha llevado a cabo un esfuerzo significativo de reforestación en la parroquia. Este proyecto incluyó la plantación de 100 plantas nativas en el sector de Púcara. En conclusión, la iniciativa de reforestación demuestra un compromiso con la conservación del medio ambiente y la restauración del ecosistema local. La plantación de especies nativas no solo ayuda a mejorar la biodiversidad, sino que también contribuye a la sostenibilidad a largo plazo de la parroquia Güel.

Fotografía 2.4. Entrega de plantas nativas en Güel.



Fuente: GAD Parroquial Güel, 2024.

2.2.1.11 Calidad ambiental

Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos y economía circular

En el cantón Sígsig, opera la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los cantones de Gualaceo, Chordeleg, Sígsig, Guachapala y el Pan (EMMAICP-EP), la cual presta sus servicios a los cantones antes mencionadas. Como ya es común

en asentamientos rurales, el sistema de recolección de desechos difiere del proceso que se lleva a cabo comúnmente en zonas urbanas. Esto se debe a que en el área rural la mayoría de residuos agrícolas y/o forestales) pasan en unos casos por un proceso de compostaje y en otros por uno de incineración. Para el caso de Güel, el 94,8% de la población lo hace a través de carro recolector, según los datos del censo nacional 2022, valor alto en comparación con las parroquias vecinas. El recorrido del carro recolector lo realiza los días miércoles en los horarios de la mañana.

EMMAICP-EP

El objetivo principal es hacer uso eficiente de vehículos, el trazado de rutas, mantenimiento de vehículos y mejor control del personal (EMMAICP-EP, 2017).

Fotografía 2.5. Obreros de la EMMAICP-EP



Fuente: (Emmaicp-ep Mancomunidad, s.a)

Tabla 2.23. Eliminación de desechos sólidos.

Forma de eliminación de desechos	No. hogares	%
Por carro recolector	345	95,56 %
Queman	18	3,61%
Entierran	1	0,28%
Por contenedor municipal	2	0,55%
Total	361	100%

Fuente: INEC, Censo Ecuador (2022).

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la parroquia Güel, la mayoría de los hogares (95,56%) eliminan sus desechos a través de un carro recolector, representando 345 hogares. Otros 18 hogares (3,61%) optan por quemar sus residuos, mientras que un hogar (0,28%) los entierra. Solo 2 hogares (0,55%) utilizan contenedores municipales para la eliminación de basura. En total, la parroquia cuenta con 361 hogares, lo que representa el 100%. Como se mencionó anteriormente la recolección de residuos sólidos es eficiente en toda la parroquia.

Por su parte, las capacitaciones eran comprendidas entre la economía circular, en la parroquia también se dan capacitaciones, una de ellas es un taller sobre poda y manejo de musgos, que se llevó a cabo el lunes 29 de julio del 2024, en el coliseo parroquial. En la misma se invitó a todos los productores de la parroquia y se dieron capacitaciones a los asistentes sobre el manejo de un buen cultivo.

Fotografía 2.6. Capacitaciones sobre podas y manejo de musgos Güel.



Fuente: GAD Parroquial Güel, 2024.

Contaminación

Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales

El análisis realizado en los gráficos que se muestran 4 clasificaciones: Sin o nula contaminación, ligera, alta y una clasificación que indica que no es aplicable, ubicada al sur de la parroquia y en el centro del asentamiento.

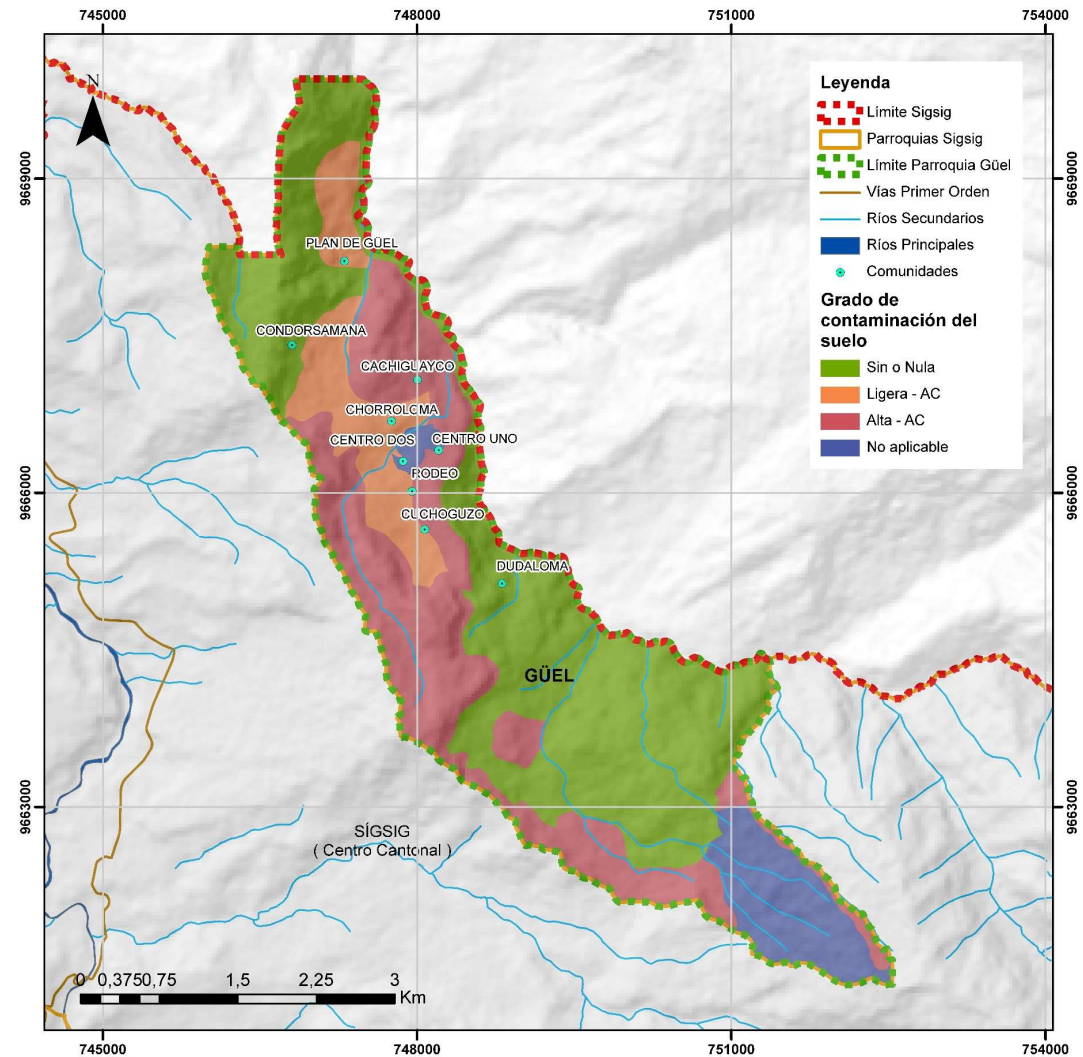
Tabla 2.24. Toxicidad del suelo

Grado de contaminación		
Niveles	Área en Ha	%
Sin o Nula	794,57	48,27 %
Ligera - AC	181,09	11 %
Alta - AC	512,26	31,12 %
No aplicable	157,94	9,61 %
Total	1645,86	100%

Fuente: SNI (2019). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

En la parroquia Güel, el análisis del grado de contaminación abarca un total de 1645,86 hectáreas. La mayor parte, 794,57 hectáreas (48,27%), presenta una contaminación nula o inexistente. Un 11% del territorio, equivalente a 181,09 hectáreas, muestra un nivel de contaminación ligera. Las áreas con alta contaminación cubren 512,26 hectáreas, representando el 31,12% del total. Finalmente, 157,94 hectáreas (9,61%) se clasifican como no aplicables en términos de contaminación.

Mapa 2.36. Toxicidad del suelo.



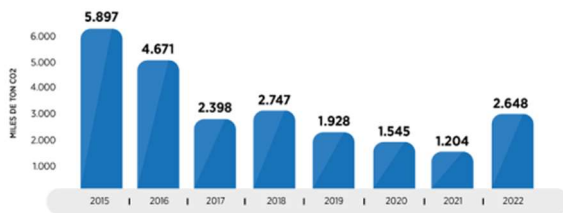
Fuente: SNI (2019). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.



En conclusión, aunque una porción significativa de la parroquia Güel tiene niveles bajos o nulos de contaminación, una parte considerable enfrenta desafíos ambientales con niveles altos de contaminación, lo que destaca la necesidad de intervenciones ambientales y programas de gestión sostenible. Esto indica que la parroquia en su conjunto mantiene prácticas ambientales positivas y un manejo adecuado de los recursos naturales.

Además, las tasas de deforestación en la parroquia son bajas, según Global Forest Watch se registraron 918 alertas de deforestación en Sígsig entre el 14 de noviembre del 2023 y el 1 ero de agosto 2024, con un total de 11 ha de las cuales 20% fueron alertas de alta confianza detectadas por un solo sistema y no fueron alertas detectadas por múltiples sistemas. (Global Forest Watch, s.a)

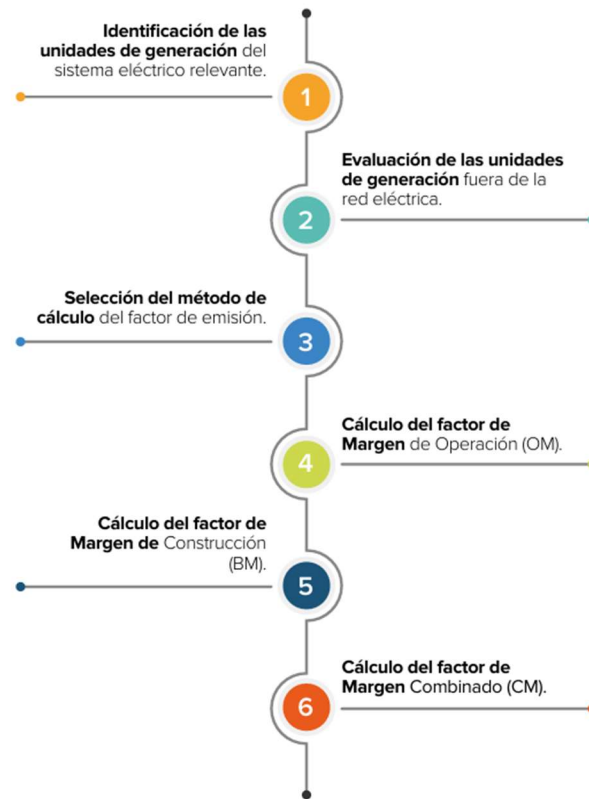
Figura 2.8. Toneladas de CO₂ emitidas al aire.



Fuente: CENACE (2023).

La metodología utilizó los pasos establecidos en la figura a continuación, conforme los pasos a seguir para el cálculo del factor de emisión.

Figura 2.9. Metodología para el cálculo del factor de emisión de CO₂.



Fuente: CENACE (2023).

Los sectores principales que contribuyen a estas emisiones incluyen el sector energético, con un 46,63%; el uso del suelo, cambio en el uso del suelo y silvicultura, con un 25,35%; la agricultura, con un 18,17%; los procesos industriales, con un 5,67%; y los residuos, con un 4,19%. Por otro lado, el Informe 2020 del Factor de emisión de CO₂ del Sistema Nacional Interconectado de Ecuador presenta una metodología para calcular las emisiones y muestra una reducción en las toneladas emitidas desde el año 2014 hasta el 2020.

Según la fuente de la CENACE Ecuador emitió 2648 toneladas solo en el sector energético; por su parte, datos actualizados de otra fuente muestran que en el Ecuador las emisiones de CO₂ durante 2022 han crecido 3,135 megatoneladas, un 7,3% respecto a 2021. Las emisiones de CO₂ en 2022 han sido de 46,107 megatoneladas, con lo que Ecuador es el país número 125 del ranking de países por emisiones de CO₂, formado por 184 países, en el que se ordenan los países de menos a más contaminantes. (Datosmacro.com, 2022)

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS



2.2.2 Sistema de asentamientos humanos

2.2.2.1 Distribución demográfica

Áreas urbano (límite urbano) - rurales (amanzanas, dispersas), centros poblados

Este sistema se compone de grupos de población con diferentes características y niveles de importancia, así como de una red de infraestructuras que facilita la comunicación y conexión entre las personas, bienes, servicios e información, tanto internamente como con el exterior.

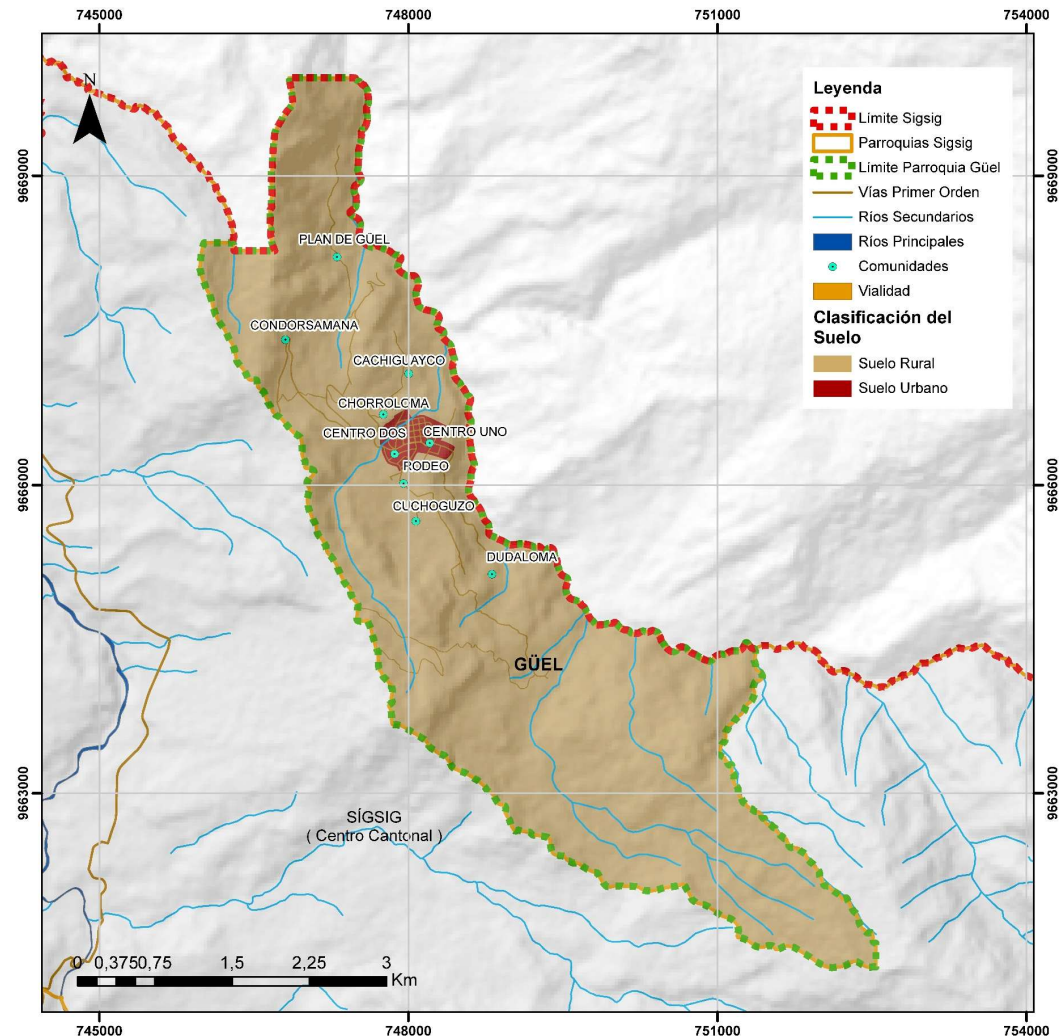
Para comprender el desarrollo del sistema de asentamientos humanos en la parroquia Güel, se ha realizado un análisis, de las 2 clasificaciones del suelo, urbano - rural y las vías que comunican a las comunidades con el centro parroquial, los cuales se definen a continuación.

Tabla 2.25. Áreas urbano – rural.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO		
Clases	Área en Ha	%
Suelo Urbano	26,66	1,61 %
Suelo Rural	1607,04	97,64 %
Vialidad	12,16	0,75%
Total	1645,86	100%

Fuente: GADM Sígsig (2021). Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.37. Áreas urbano-rurales de la parroquia Güel.



Fuente: GAD Municipal Sígsig (2021). Elaboración: Equipo consultor, 2024.



La clasificación del suelo en la zona muestra que la mayoría del área 97,64% está clasificada como suelo rural (1607,04 ha). El suelo urbano representa solo el 1,61% del área total con 26,66 ha, mientras que la vialidad comprende el 0,75% con 12,16 ha. Estos datos indican una predominancia significativa de del suelo rurales, con una proporción menor asignada a los usos urbanos y de infraestructura vial. Cabe mencionar que solo 2 comunidades se encuentran en el centro y son las que definen el centro parroquial y el suelo urbano; mientras que los 7 restantes se encuentran en el suelo rural.

Con una población de 1058 habitantes (Censo, 2022), la parroquia Güel está compuesta por 9 comunidades. Destacan las dos comunidades centrales, Centro 1 y Centro 2, mientras que las otras siete (Cuchiguzo, Dudaloma, Chorroloma, Cachiguayco, Condorsamana, Plan de Güel y Rodeo) se encuentran más alejadas. En términos generales, las comunidades están organizadas de manera concéntrica alrededor del centro parroquial y su desarrollo se estructura en torno a las principales vías de comunicación.

No obstante, el centro parroquial presenta una trama urbana más organizada, con mayores infraestructuras, equipamientos y una mayor consolidación en comparación con las comunidades periféricas. La agricultura es la actividad predominante en la

parroquia, seguida en menor medida por la ganadería y el tejido de sombrero de paja toquilla.

Así mismo, la cabecera parroquial se distingue por ser un núcleo de servicios a nivel parroquial, albergando los principales equipamientos que satisfacen las necesidades tanto de la población local como de las comunidades cercanas. Entre estos servicios se incluyen: a) Educación: Unidad educativa “José Félix González”; b) Salud: Centro de salud; c) Deportes y recreación: Coliseo deportivo, canchas de uso múltiple; d) Culto y afines: Iglesia parroquial, capilla, cementerio y convento; e) Bienestar social: CNH (Creciendo con nuestros hijos); f) Cultura: Infocentro, casa comunal; g) Administración: GAD Parroquial y Tenencia política; h) Espacios libres y áreas verdes: Parque central.

La estructura urbano-parroquial de Güel se caracteriza por un trazado regular “tipo damero” en el área central, que se vuelve irregular conforme se aleja, reflejando un patrón típico de los asentamientos rurales. La actividad predominante es la agricultura, complementada por viviendas de baja densidad, comercio barrial y servicios. En Güel predominan los lotes con superficies inferiores a los 300 m², y las edificaciones suelen tener uno o dos pisos de altura. Los tipos de emplazamiento más comunes son las edificaciones continuas sin retiro y las aisladas con retiro. La red vial es mayoritariamente de lastre y, aunque generalmente está en un estado regular, carece

de una señalización adecuada. En cuanto a los servicios básicos, Güel cuenta con una amplia cobertura de agua, alcantarillado, residuos sólidos y energía eléctrica, a diferencia de otras parroquias. Sin embargo, el acceso a internet sigue siendo deficiente.

Para establecer las comunidades, se organizan tablas que contienen información sobre su ubicación, coordenadas, actividades, turismo, equipamientos, movilidad y otras consultas. Estos datos fueron recopilados mediante encuestas presenciales a los dirigentes comunitarios y a los líderes del GAD Parroquial de Güel.

Tabla 2.26. Comunidades de Güel.

Comunidades de la parroquia Güel
Centro 1
Centro 2
Cachiguayco
Chorroloma
Condorsamana
Cuchoguzo
Dudaloma
Plan de Güel
Rodeo

Fuente: GAD Parroquial Güel (2024).

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.27 Centro 1

Centro 1																
 <p style="text-align: center;">Centro 1</p>	<p>Ubicación: Coor X: 748056.011 Coor Y: 9666408.623</p> <p>No. Familias: 27 No. Hombres: 20 No. Mujeres: 34 No. Discapacitados: 2 Superficie: Sin Información</p>															
	<table border="1"> <tr> <td>Administrativo</td> <td>Educativo</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Seguridad</td> <td>Salud</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Culto</td> <td>Recreación</td> </tr> <tr> <td>Iglesia del Señor de la Buena Esperanza y Virgen del Carmen y aulas de catequesis</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Otro:</td> <td>Funerario:</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </table>	Administrativo	Educativo	-	-	Seguridad	Salud	-	-	Culto	Recreación	Iglesia del Señor de la Buena Esperanza y Virgen del Carmen y aulas de catequesis	-	Otro:	Funerario:	-
Administrativo	Educativo															
-	-															
Seguridad	Salud															
-	-															
Culto	Recreación															
Iglesia del Señor de la Buena Esperanza y Virgen del Carmen y aulas de catequesis	-															
Otro:	Funerario:															
-	-															
Equipamientos																
Servicios Básicos	<p>Agua potable: Si disponen 100%</p> <p>Alcantarillado: 100% de cobertura.</p> <p>Recolección de basura: Por carro recolector el día miércoles 9-10am.</p> <p>Energía eléctrica: 100% de cobertura.</p> <p>Alumbrado Público: 100% de cobertura en la comunidad.</p> <p>Telefonía: Si disponen, telefonía fija (10%). Si disponen de telefonía móvil (80%) de cobertura.</p> <p>Internet: El 90% de la comunidad dispone del servicio.</p>															
Existencia de contaminación de ríos, áreas verdes, etc.	-															
Actividades de la población	<p>Agricultura, 80%.</p> <p>Artesanía (Sombreros de Paja Toquilla), 80%.</p> <p>Ganadería, 70%.</p>															

Festividades	Fiestas religiosas señor de la Buena Esperanza y Virgen del Carmen – 12 al 14 de julio. Aniversario de la parroquia - 10 de enero.
Turismo	-
Principales problemáticas de la comunidad	Desorganización de la comunidad. Mal estado de las vías.
Movilidad	Bus interparroquial – Trans Sigales, 90% Camioneta - Trans caparina, 50%. Vehículo propio, 40%.
Actividades recreativas	-
Identidad cultural	Se identifican como mestizos 100%. Religión católica 100%
Emprendimientos en la comunidad	Salón de belleza
Oficios comunitarios	Agricultores, ganaderos, artesanos y servicios profesionales.
Asociaciones productivas	-
Canales de Riego	Proviene del cerro "Minas"
Juntas de agua	-
Servicios financieros	-
Productos agrícolas característicos de la Comunidad	Maíz, manzana, reina claudia y cultivo de ciclo corto (hortalizas).

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.28. Centro 2

Centro 2																
<p>Comunidad Centro 2</p>	<p>Ubicación: Coor X: 748006.754 Coor Y: 9666425.168 No. Familias: 60 No. Hombres: 92 No. Mujeres: 209 No. Discapacitados: 4 Superficie: Sin Información</p>															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Administrativo</th> <th>Educativo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GAD Parroquial</td> <td>Unidad Educativa "José Félix González"</td> </tr> <tr> <th>Seguridad</th> <th>Salud</th> </tr> <tr> <td>-</td> <td>Centro de Salud Tipo A Güel</td> </tr> <tr> <th>Culto</th> <th>Recreación</th> </tr> <tr> <td>-</td> <td>Multicanchas de Güel, Juegos Infantiles</td> </tr> <tr> <th>Otro:</th> <th>Funerario:</th> </tr> <tr> <td>Infocentro</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Administrativo	Educativo	GAD Parroquial	Unidad Educativa "José Félix González"	Seguridad	Salud	-	Centro de Salud Tipo A Güel	Culto	Recreación	-	Multicanchas de Güel, Juegos Infantiles	Otro:	Funerario:	Infocentro
Administrativo	Educativo															
GAD Parroquial	Unidad Educativa "José Félix González"															
Seguridad	Salud															
-	Centro de Salud Tipo A Güel															
Culto	Recreación															
-	Multicanchas de Güel, Juegos Infantiles															
Otro:	Funerario:															
Infocentro	-															
Equipamientos																
Servicios Básicos	<p>Agua potable: Si disponen, 100% de cobertura. Alcantarillado: Alcantarillado 90%. Pozos sépticos 10%. Recolección de basura: Por carro recolector el día miércoles 9-10am. Energía eléctrica: 100% de cobertura. Alumbrado Público: 90% de cobertura en la comunidad. Telefonía: No disponen de telefonía fija. Si disponen de telefonía móvil (100%) de la comunidad. Internet: El 100% de la comunidad dispone del servicio.</p>															
Existencia de contaminación de ríos, áreas verdes, etc.	Existe contaminación menor en las calles y en terrenos baldíos.															
Actividades de la población	<p>Agricultura, 80%. Artesanía (Sombreros de Paja Toquilla), 90%. Ganadería, 80%.</p>															

Festividades	-
Turismo	-
Principales problemáticas de la comunidad	<p>Acumulación de basura. Inseguridad en las noches. Ineficiente alumbrado en algunos sectores.</p>
Movilidad	<p>Bus interparroquial – Trans Sigsaes, 100% Camioneta - Trans caparina, 70%. Vehículo propio, 70%.</p>
Actividades recreativas	<p>Juegos deportivos de Indorfútbol y Ecuavoley los días sábados y domingos en la tarde. Los días jueves en las canchas se realizan ejercicios con el adulto mayor.</p>
Identidad cultural	<p>Se identifican como mestizos 100%. Religión católica 100%</p>
Emprendimientos en la comunidad	<p>Tejedores de paja toquilla. Peluquería. Sastrería. 4 Tiendas. 2 Carpinterías.</p>
Oficios comunitarios	Agricultores, ganaderos, tejedores, comerciantes, carpinteros, costureras, psicólogos.
Asociaciones productivas	-
Canales de Riego	-
Juntas de agua	-
Servicios financieros	Corresponsal solidario Jardín Azuayo.
Productos agrícolas característicos de la Comunidad	Maíz, frejol, manzana y reina claudia.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.29. Cachihuayco

Cachihuayco																
 <p>Comunidad Cachihuayco</p>	<p>Ubicación: Coor X: 748370.871 Coor Y: 9667385.105 No. Familias: 20 No. Hombres: 26 No. Mujeres: 50 No. Discapacitados: 0 Superficie: Sin Información</p>															
	<table border="1"> <tr> <td>Administrativo</td> <td>Educativo</td> </tr> <tr> <td>Casa comunal Cachihuayco</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Seguridad</td> <td>Salud</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Culto</td> <td>Recreación</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>Cancha de Cachihuayco.</td> </tr> <tr> <td>Otro:</td> <td>Funerario:</td> </tr> <tr> <td>Infraestructura Sanitaria (Planta de Tratamiento de Aguas Servidas)</td> <td>-</td> </tr> </table>	Administrativo	Educativo	Casa comunal Cachihuayco	-	Seguridad	Salud	-	-	Culto	Recreación	-	Cancha de Cachihuayco.	Otro:	Funerario:	Infraestructura Sanitaria (Planta de Tratamiento de Aguas Servidas)
Administrativo	Educativo															
Casa comunal Cachihuayco	-															
Seguridad	Salud															
-	-															
Culto	Recreación															
-	Cancha de Cachihuayco.															
Otro:	Funerario:															
Infraestructura Sanitaria (Planta de Tratamiento de Aguas Servidas)	-															
Equipamientos																
Servicios Básicos	<p>Agua potable: Si disponen, 100% de cobertura. Alcantarillado: 100% de cobertura. Recolección de basura: Por carro recolector el día miércoles. Energía eléctrica: 100% de cobertura. Alumbrado Público: 100% de cobertura en la comunidad. Telefonía: No disponen de telefonía fija. Si disponen de telefonía móvil (100%) Internet: El 90% de la comunidad dispone del servicio.</p>															
Existencia de contaminación de ríos, áreas verdes, etc.	Contaminación de estiércol de ganado, desechos sólidos y basura en la quebrada de Cachihuayco.															
Actividades de la población	<p>Agricultura, 70%. Artesanía (Sombreros de Paja Toquilla), 90%. Ganadería, 20%.</p>															

Festividades	-
Turismo	-
Principales problemáticas de la comunidad	Inseguridad en las noches.
Movilidad	Camioneta - Trans caparina, 80%. Vehículo propio, 50%.
Actividades recreativas	Juegos deportivos de Indorfútbol y Ecuavoley los días sábados y domingos.
Identidad cultural	Se identifican como mestizos 100%. Religión católica 100%
Emprendimientos en la comunidad	-
Oficios comunitarios	Agricultores, ganaderos y tejedoras.
Asociaciones productivas	-
Canales de Riego	-
Juntas de agua	-
Servicios financieros	-
Productos agrícolas característicos de la Comunidad	Maíz, manzana, reina claudia y cultivo de ciclo corto (hortalizas).

Elaboración: Equipo consultor, 2024.


Tabla 2.30. Chorroloma

Chorroloma																
<p>Comunidad Chorroloma</p>	<p>Ubicación: Coor X: 747736.894 Coor Y: 9666647.752 No. Familias: 51 No. Hombres: 54 No. Mujeres: 92 No. Discapacitados: 4 Superficie: Sin Información</p>															
	<table border="1"> <tr> <td>Administrativo</td> <td>Educativo</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Seguridad</td> <td>Salud</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Culto</td> <td>Recreación</td> </tr> <tr> <td>Capilla de María Auxiliadora</td> <td>Cancha de Chorroloma</td> </tr> <tr> <td>Otro:</td> <td>Funerario:</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </table>	Administrativo	Educativo	-	-	Seguridad	Salud	-	-	Culto	Recreación	Capilla de María Auxiliadora	Cancha de Chorroloma	Otro:	Funerario:	-
Administrativo	Educativo															
-	-															
Seguridad	Salud															
-	-															
Culto	Recreación															
Capilla de María Auxiliadora	Cancha de Chorroloma															
Otro:	Funerario:															
-	-															
Equipamientos																
Servicios Básicos	<p>Agua potable: Si disponen. 100% de cobertura. Alcantarillado: 100% de cobertura. Recolección de basura: Por carro recolector el día miércoles. Energía eléctrica: 100% de cobertura. Alumbrado Público: 100% de cobertura en la comunidad. Telefonía: No disponen de telefonía fija. Si disponen de telefonía móvil (90%) Internet: El 80% de la comunidad dispone del servicio.</p>															
Existencia de contaminación de ríos, áreas verdes, etc.	Contaminación de estiércol de ganado, desechos sólidos y basura en la quebrada de Chorroloma.															
Actividades de la población	<p>Agricultura, 80%. Artesanía (Sombreros de Paja Toquilla), 90%. Ganadería, 20%.</p>															

Festividades	Festividades en honor a María Auxiliadora - 12 de mayo.
Turismo	Cascada del Chorro
Principales problemáticas de la comunidad	Inseguridad en las noches.
Movilidad	Bus interparroquial – Trans Sigales, 80% Camioneta - Trans caparina, 50%. Vehículo propio, 30%.
Actividades recreativas	Juegos deportivos de Indorfútbol y Ecuavoley los días sábados y domingos.
Identidad cultural	Se identifican como mestizos 100%. Religión católica 95%, Otros 5%.
Emprendimientos en la comunidad	Exportación de sombreros. 2 Tiendas de abarrotes.
Oficios comunitarios	Ganaderos, comerciantes, agricultores y artesanos.
Asociaciones productivas	-
Canales de Riego	“La Cascada” Riego por aspersión.
Juntas de agua	-
Servicios financieros	-
Productos agrícolas característicos de la Comunidad	Maíz, frejol, habas. Manzana y reina claudia.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.31. Condorsamana

Condorsamana																
 <p>Comunidad Condorsamana</p>	<p>Ubicación: Coor X: 746806.136 Coor Y: 9667409.594 No. Familias: 30 No. Hombres: 38 No. Mujeres: 57 No. Discapacitados: 2 Superficie: Sin Información</p>															
	<table border="1"> <tr> <td>Administrativo</td> <td>Educativo</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Seguridad</td> <td>Salud</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Culto</td> <td>Recreación</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Otro:</td> <td>Funerario:</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </table>	Administrativo	Educativo	-	-	Seguridad	Salud	-	-	Culto	Recreación	-	-	Otro:	Funerario:	-
Administrativo	Educativo															
-	-															
Seguridad	Salud															
-	-															
Culto	Recreación															
-	-															
Otro:	Funerario:															
-	-															
Equipamientos																
Servicios Básicos	<p>Agua potable: Si disponen. 100% de cobertura. Alcantarillado: 100% de cobertura. Recolección de basura: Por carro recolector el día miércoles. Energía eléctrica: 100% de cobertura. Alumbrado Público: 100% de cobertura en la comunidad. Telefonía: Si disponen de telefonía fija (2%). Si disponen de telefonía móvil (100%). Internet: El 95% de la comunidad dispone del servicio.</p>															
Existencia de contaminación de ríos, áreas verdes, etc.	-															
Actividades de la población	<p>Agricultura, 65%. Artesanía (Sombreros de Paja Toquilla), 70%. Ganadería, 70%.</p>															

Festividades	-
Turismo	Mirador Panzha.
Principales problemáticas de la comunidad	Deficiente integración comunitaria. Mal estado de las vías y falta de mantenimiento de las cunetas. Focos de basura en las vías alternas. Insuficientes espacios para recreación.
Movilidad	Bus interparroquial – Trans Sigales, 100% Camioneta - Trans caparina, 80%. Vehículo propio, 40%.
Actividades recreativas	-
Identidad cultural	Se identifican como mestizos, 100%. Religión católica, 100%.
Emprendimientos en la comunidad	Taller artesano de madera.
Oficios comunitarios	Agricultores, artesanos y tejedoras.
Asociaciones productivas	-
Canales de Riego	Canal de riego manzanopamba – 6 familias
Juntas de agua	-
Servicios financieros	-
Productos agrícolas característicos de la Comunidad	Hortalizas y frutas.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.32. Cuchoguzo

Cuchoguzo																
<p>Comunidad Cuchoguzo</p>	<p>Ubicación: Coor X: 747321.858 Coor Y: 9667077.774 No. Familias: 30 No. Hombres: 25 No. Mujeres: 20 No. Discapacitados: 0 Superficie: Sin Información</p>															
	<table border="1"> <tr> <td>Administrativo</td> <td>Educativo</td> </tr> <tr> <td>Casa comunal</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Seguridad</td> <td>Salud</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Culto</td> <td>Recreación</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>Cancha de la Comunidad</td> </tr> <tr> <td>Otro:</td> <td>Funerario:</td> </tr> <tr> <td>Infraestructura Sanitaria (Planta de Tratamiento de Agua)</td> <td>-</td> </tr> </table>	Administrativo	Educativo	Casa comunal	-	Seguridad	Salud	-	-	Culto	Recreación	-	Cancha de la Comunidad	Otro:	Funerario:	Infraestructura Sanitaria (Planta de Tratamiento de Agua)
Administrativo	Educativo															
Casa comunal	-															
Seguridad	Salud															
-	-															
Culto	Recreación															
-	Cancha de la Comunidad															
Otro:	Funerario:															
Infraestructura Sanitaria (Planta de Tratamiento de Agua)	-															
Servicios Básicos	<p>Agua potable: Si disponen. 100% de cobertura. Alcantarillado: 100% de cobertura. Recolección de basura: Por carro recolector el día miércoles. Energía eléctrica: 100% de cobertura Alumbrado Público: 30% de cobertura en la comunidad Telefonía: No disponen de telefonía fija. Si disponen de telefonía móvil (100%) Internet: El 85% de la comunidad dispone del servicio.</p>															
Existencia de contaminación de ríos, áreas verdes, etc.	Fumigación de los canales que se dirigen al río.															
Actividades de la población	<p>Agricultura, 50%. Artesanía (Sombreros de Paja Toquilla), 80%. Ganadería, 50%.</p>															

Festividades	-
Turismo	Mirador de Cuchoguzo – Turismo de altura, caminata por senderos, camping.
Principales problemáticas de la comunidad	<p>Ineficiente iluminación en la planta de agua. Migración interna y externa. Inseguridad en las noches. Alcoholismo en adolescentes. Mal estado de las vías. Mínimas oportunidades de comercio interno y externo.</p>
Movilidad	<p>Bus interparroquial – Trans Sigales, 90% Camioneta - Trans caparina, 50%. Vehículo propio, 5%.</p>
Actividades recreativas	-
Identidad cultural	<p>Se identifican como mestizos 90%, blancos 10%. Religión católica 90%, otras religiones 5%</p>
Emprendimientos en la comunidad	<p>Taller de carpintería (muebles, puertas, mobiliarios). Medicina ancestral. Centro de Acopio- producción de mermeladas.</p>
Oficios comunitarios	Agricultores, ganaderos, tejedoras, carpinteros y médicos ancestrales.
Asociaciones productivas	ADAF (Asociación de Agro productores de Güel) – 45 miembros.
Canales de Riego	Junta de agua de riego “La Cascada”, proviene de la reserva de la cascada de Güel – 20 familias
Juntas de agua	-
Servicios financieros	-
Productos agrícolas característicos de la Comunidad	<p>Maíz, frejol, habas. Manzana y reina claudia. Tomate por temporadas.</p>

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.33. Dudoloma

Dudoloma																
<p>Comunidad Dudaloma</p>	<p>Ubicación: Coor X: 749357.514 Coor Y: 9665374.526 No. Familias: 29 No. Hombres: 51 No. Mujeres: 65 No. Discapacitados: 0 Superficie: Sin Información</p>															
	<table border="1"> <tr> <td>Administrativo</td> <td>Educativo</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Seguridad</td> <td>Salud</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Culto</td> <td>Recreación</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Otro:</td> <td>Funerario:</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </table>	Administrativo	Educativo	-	-	Seguridad	Salud	-	-	Culto	Recreación	-	-	Otro:	Funerario:	-
Administrativo	Educativo															
-	-															
Seguridad	Salud															
-	-															
Culto	Recreación															
-	-															
Otro:	Funerario:															
-	-															
Equipamientos																
Servicios Básicos	<p>Agua potable: Si disponen. 100% de cobertura. Alcantarillado: Alcantarillado 100% de cobertura. Recolección de basura: Por carro recolector el día miércoles. Energía eléctrica: 100% de cobertura. Alumbrado Público: 100% de cobertura en la comunidad. Telefonía: No disponen de telefonía fija. Si disponen de telefonía móvil 90% de cobertura. Internet: El 90% de la comunidad dispone del servicio.</p>															
Existencia de contaminación de ríos, áreas verdes, etc.	Espacios verdes del sector Dudahuayco, es utilizado como basurero y escombrero.															
Actividades de la población	<p>Agricultura, 75%. Artesanía (Sombreros de Paja Toquilla), 90%. Ganadería, 75%.</p>															

Festividades	-
Turismo	Río Zhio. Playa Dudaloma (Teatro, escenario y baños).
Principales problemáticas de la comunidad	Mal estados de las vías, en dirección a la playa Dudaloma. Mal olor en la playa Dudaloma, al estar cerca de la planta de tratamiento de aguas servidas desde el cantón Chordeleg.
Movilidad	Camioneta - Trans caparina, 80%. Vehículo propio, 30%.
Actividades recreativas	-
Identidad cultural	Se identifican como mestizos, 100%. Religión católica, 100%.
Emprendimientos en la comunidad	Tiendas de abarrotes.
Oficios comunitarios	Agricultores, ganaderos, tejedoras.
Asociaciones productivas	-
Canales de Riego	Agua proveniente de la cascada de Güel, 18 familias beneficiarias.
Juntas de agua	-
Servicios financieros	-
Productos agrícolas característicos de la Comunidad	Maíz, manzana y reina claudia.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.34. Plan de Güel

Plan de Güel																
<p>Comunidad Plan de Güel</p>	<p>Ubicación: Coor X: 747428.158 Coor Y: 9667041.595 No. Familias: 32 No. Hombres: 45 No. Mujeres: 45 No. Discapacitados: 4 Superficie: Sin Información</p>															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Administrativo</th> <th>Educativo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <th>Seguridad</th> <th>Salud</th> </tr> <tr> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <th>Culto</th> <th>Recreación</th> </tr> <tr> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <th>Otro:</th> <th>Funerario:</th> </tr> <tr> <td>-</td> <td>Cementerio parroquial de Güel</td> </tr> </tbody> </table>	Administrativo	Educativo	-	-	Seguridad	Salud	-	-	Culto	Recreación	-	-	Otro:	Funerario:	-
Administrativo	Educativo															
-	-															
Seguridad	Salud															
-	-															
Culto	Recreación															
-	-															
Otro:	Funerario:															
-	Cementerio parroquial de Güel															
Equipamientos																
Servicios Básicos	<p>Agua potable: Si disponen. Agua entubada clorada 100%. Alcantarillado: Alcantarillado 50% - Pozos sépticos 50%. Recolección de basura: Por carro recolector el día miércoles. Energía eléctrica: 100% de cobertura. Alumbrado Público: 100% de cobertura en la comunidad. Telefonía: No disponen de telefonía fija. Si disponen de telefonía móvil 95% de cobertura. Internet: El 90% de la comunidad dispone del servicio.</p>															
Existencia de contaminación de ríos, áreas verdes, etc.	Ineficiente mantenimiento de los pozos sépticos.															
Actividades de la población	<p>Agricultura, 90%. Artesanía (Sombreros de Paja Toquilla), 70%. Ganadería, 80%.</p>															

Festividades	-
Turismo	<p>Colina de Pucará. Playa de Leovo. Montaña de Leovo. Cueva San Antonio (De los enamorados)</p>
Principales problemáticas de la comunidad	<p>Abandono de Minas de Lastre. Mal Olor proveniente de los pozos sépticos.</p>
Movilidad	<p>Bus interparroquial – Trans Sigsales, 90% Camioneta - Trans caparina, 80%. Vehículo propio, 30%.</p>
Actividades recreativas	-
Identidad cultural	<p>Se identifican como mestizos, 100%. Religión católica, 100%.</p>
Emprendimientos en la comunidad	Tiendas de abarrotes.
Oficios comunitarios	Agricultores, ganaderos, artesanos y comerciantes.
Asociaciones productivas	-
Canales de Riego	Agua proveniente de la cascada de Güel, 18 familias beneficiarias.
Juntas de agua	-
Servicios financieros	-
Productos agrícolas característicos de la Comunidad	Maíz, manzanas, reina claudia.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.35. Rodeo

Rodeo																
<p>Comunidad Rodeo</p>	<p>Ubicación: Coor X: 747950.971 Coor Y: 9666022.775 No. Familias: 26 No. Hombres: 47 No. Mujeres: 31 No. Discapacitados: 2 Superficie: Sin Información</p>															
	<table border="1"> <tr> <td>Administrativo</td> <td>Educativo</td> </tr> <tr> <td>Junta administrativa de agua potable de Güel</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Seguridad</td> <td>Salud</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Culto</td> <td>Recreación</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>Coliseo Parroquial de Güel</td> </tr> <tr> <td>Otro:</td> <td>Funerario:</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </table>	Administrativo	Educativo	Junta administrativa de agua potable de Güel	-	Seguridad	Salud	-	-	Culto	Recreación	-	Coliseo Parroquial de Güel	Otro:	Funerario:	-
Administrativo	Educativo															
Junta administrativa de agua potable de Güel	-															
Seguridad	Salud															
-	-															
Culto	Recreación															
-	Coliseo Parroquial de Güel															
Otro:	Funerario:															
-	-															
Equipamientos																
Servicios Básicos	<p>Agua potable: Si disponen. Agua entubada clorada 100%. Alcantarillado: Si disponen. Alcantarillado 100%. Recolección de basura: Por carro recolector el día miércoles. Energía eléctrica: 100% de cobertura. Alumbrado Público: 100% de cobertura en la comunidad. Telefonía: En la comunidad no disponen de telefonía fija. Si disponen de telefonía móvil 90% de cobertura. Internet: El 20% de la comunidad dispone del servicio.</p>															
Existencia de contaminación de ríos, áreas verdes, etc.	<p>Arrollo de la comunidad contaminado con basura. El agua contiene sedimentos cuando llueve. Basura en la vía principal.</p>															
Actividades de la población	<p>Agricultura, 80%. Artesanía (Sombreros de Paja Toquilla), 100%. Ganadería, 80%.</p>															

Festividades	Aniversario - Parque 10 de enero.
Turismo	-
Principales problemáticas de la comunidad	Mal estado de las vías, con una capa de asfalto deficiente.
Movilidad	Bus interparroquial – Trans Sigales, 100% Camioneta - Trans caparina, 100%. Vehículo propio, 30%.
Actividades recreativas	Juegos deportivos en el coliseo Indorfútbol y Ecuavoley, los sábados y domingos.
Identidad cultural	Se identifican como mestizos, 100%. Religión católica, 100%.
Emprendimientos en la comunidad	Exportadora Castro "Sombreros, bolsos, artesanías, entre otros".
Oficios comunitarios	Tejedoras, ganaderos, agricultores.
Asociaciones productivas	ADAF (Asociaciones de agro-productores familiar Güel).
Canales de Riego	Si hay captación y reservorio desde Fasayñan.
Juntas de agua	Junta Administradora de agua potable y saneamiento ambiental de Güel - 800 miembros.
Servicios financieros	-
Productos agrícolas característicos de la Comunidad	Maíz, manzanas, reina claudia.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Disponibilidad de servicios básicos en las comunidades de la parroquia de Güel

Después de realizar la recolección de información en el terreno acerca de la presencia de servicios esenciales en todas las localidades de la parroquia, se detectaron zonas que tienen deficiencias en ciertos servicios, tal como se evidencia en los cuadros y mapas que se incluyen a continuación.

Las comunidades de la parroquia Güel tienen distintos niveles de disponibilidad de servicios básicos. En cuanto al acceso al agua todas las comunidades tienen acceso a agua entubada y clorada. Así mismo, en cuanto a la recolección de basura y energía eléctrica todos los hogares de la parroquia disponen de este servicio.

La cobertura de alumbrado público y telefonía fija varía entre las comunidades. Centro 2 y Cuchoguzo son las únicas comunidades que no poseen una cobertura completa de alumbrado público, con un 90% y un 70% de cobertura respectivamente. Por otro lado, la telefonía fija ha perdido relevancia con el paso de los años, y solo tres comunidades disponen de este servicio: Condorsamana (2%), Dudaloma (10%) y Plan de Güel (3%).

Tabla 2.36. Disponibilidad de servicios básicos en las comunidades de la parroquia Güel.

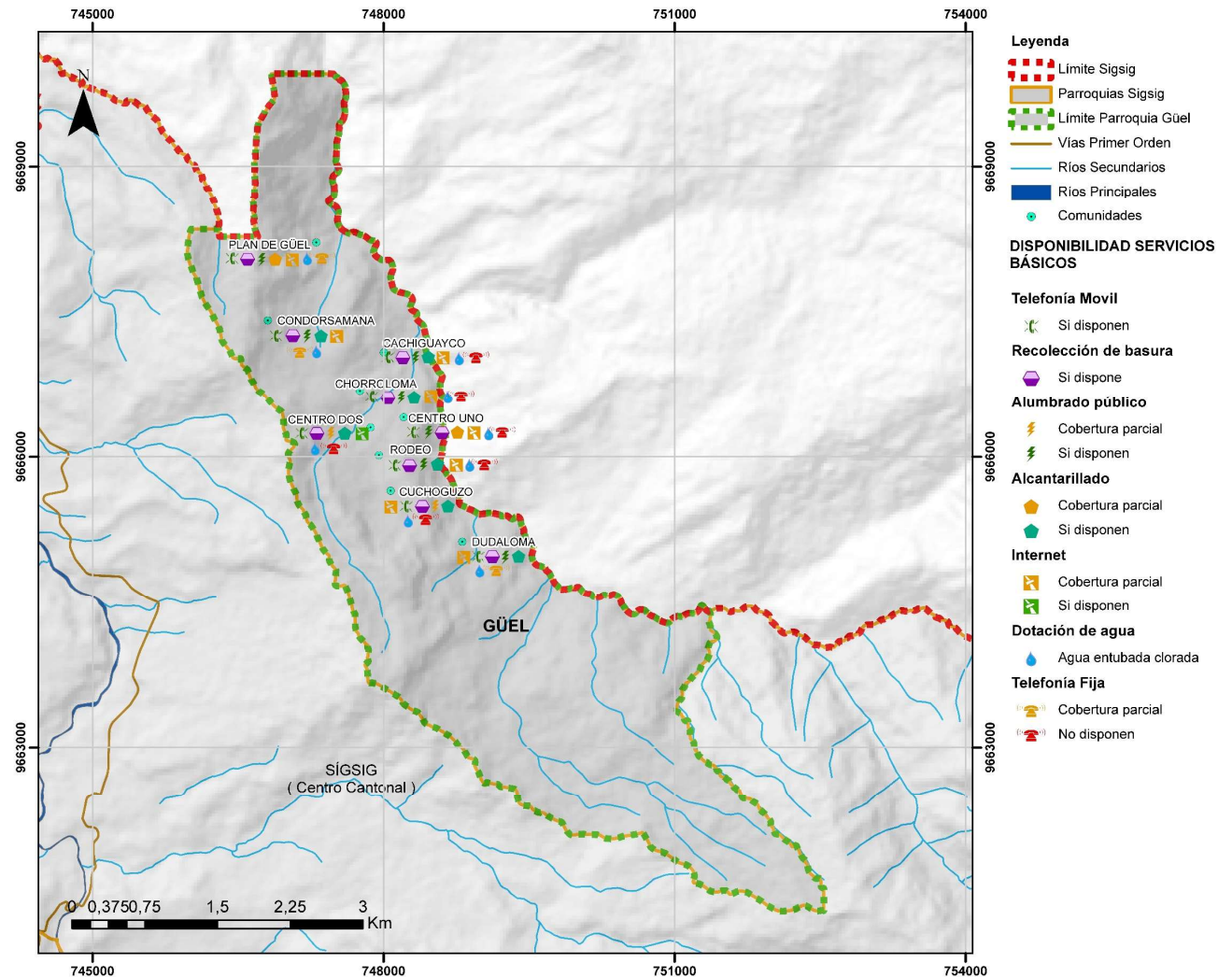
Comunidad	Disponibilidad de servicios básicos							
	Agua potable	Alcantarillado	Recolección de basura	Energía eléctrica	Alumbrado público	Telefonía fija	Telefonía móvil	Internet
Centro 1	Agua entubada. (Clorada)	✓	✓	- ✓	✓	✗	✓	90% Dispone
Centro 2	Agua entubada. (Clorada)	90% Cobertura ✓	✓	✓	90% Cobertura ✓	✗	✓	✓
Cachiguayco	Agua entubada. (Clorada)	✓	✓	✓	✓	✗	✓	90% Dispone
Chorroloma	Agua entubada. (Clorada)	✓	✓	✓	✓	✗	✓	80% Dispone
Condorsamana	Agua entubada. (Clorada)	✓	✓	✓	✓	2% Dispone ✓	✓	95% Dispone
Cuchoguzo	Agua entubada. (Clorada)	✓	✓	✓	70% Cobertura ✓	✗	✓	85% Dispone
Dudaloma	Agua entubada. (Clorada)	✓	✓	✓	✓	10% Dispone ✓	✓	90% Dispone
Plan de Güel	Agua entubada. (Clorada)	50% Cobertura ✓	✓	✓	✓	3% Dispone ✓	✓	90% Dispone
Rodeo	Agua entubada. (Clorada)	✓	✓	✓	✓	✗	✓	20% Dispone

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En cuanto al alcantarillado, toda la parroquia dispone del servicio excepto en dos comunidades: Centro 2, con un 90% de cobertura, y Plan de Güel, con un 50% de cobertura. La disponibilidad de internet también varía: Centro 1, Centro 2, Cachiguayco, Chorroloma, Condorsamana, Cuchoguzo, Dudaloma y Plan de Güel tienen una cobertura de internet del 80-95%, mientras que Rodeo cuenta con una cobertura menor del 20%. Es importante mencionar que en Plan de Güel existe una vivienda equipada con un baño seco, que utiliza procesos de compostaje y desecación para degradar la materia fecal de manera eficiente y ecológica.

Las comunidades de la parroquia Güel tienen acceso generalizado a agua, recolección de basura y energía eléctrica, pero presentan desigualdades en otros servicios. La cobertura de alumbrado público es incompleta en algunas áreas, y la telefonía fija es cada vez menos relevante, estando disponible solo en unas pocas comunidades. Aunque la mayoría de las comunidades tienen alcantarillado, hay excepciones con cobertura parcial. La disponibilidad de internet varía considerablemente, con algunas comunidades bien conectadas y otras con acceso limitado. Esto sugiere la necesidad de mejorar la infraestructura y la conectividad en la parroquia, en las comunidades que presenten estos desafíos.

Mapa 2.38. Disponibilidad de servicios básicos en las comunidades.



*Cobertura parcial se refiere a una situación en la que dicho servicio no está disponible en toda la comunidad.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor, 2024.



Grupos históricamente excluidos

Se define a grupos excluidos a aquellos segmentos de la población que han sido históricamente relegados y discriminados, como mujeres, adultos mayores, personas LGBT+, indígenas o de minorías étnicas, personas con discapacidades, individuos de bajos ingresos, y cualquier otra comunidad sistemáticamente marginada por la sociedad.

Las principales formas de exclusión abarcan:

- **Exclusión laboral:** cuando a alguien se le niega empleo debido a su género, raza o discapacidad.
- **Exclusión educativa:** cuando se le impide a alguien acceder a la educación debido a su origen étnico o situación económica.
- **Exclusión social:** cuando se marginan o discriminan a personas por su orientación sexual, religión o discapacidad.
- **Exclusión política:** cuando a alguien se le niega el derecho al voto o a participar en el proceso político debido a su raza o género.

En Güel, la demografía revela una composición poblacional diversa, donde las mujeres representan el 57,4% del total de la población. En cuanto a la autoidentificación de las personas, el 0,20 % se autoidentifica como indígena y en el mismo

porcentaje como montubio. Además, se identifica que el 14,55% de la población corresponde a adultos mayores, superando los 65 años de edad, y un 13,9% presenta algún tipo de dificultad funcional tanto física, mental, visual, múltiple o auditiva. (Censo, 2022)

Este análisis demográfico destaca la presencia de distintos grupos vulnerables en la parroquia. Estos grupos, por diversas razones, tienden a enfrentar mayores dificultades para su inserción social y el acceso a recursos y oportunidades que promuevan su desarrollo integral.

Históricamente, las mujeres han enfrentado desafíos adicionales en cuanto al acceso a la educación, el empleo y la participación en la toma de decisiones, lo que puede limitar su capacidad para alcanzar su máximo potencial en la sociedad. Por otro lado, la población indígena a menudo experimenta discriminación y marginación, tanto en el acceso a servicios básicos como en el reconocimiento de sus derechos culturales y territoriales.

Los adultos mayores enfrentan dificultades en el acceso a servicios de salud y cuidado, así como en encontrar oportunidades laborales y participar activamente en la vida comunitaria. Asimismo, las personas con discapacidad suelen enfrentar barreras en la accesibilidad física, educativa y laboral, lo que restringe su plena integración en la sociedad.

En resumen, la presencia de estos grupos vulnerables en la parroquia Güel subraya la importancia de implementar políticas y programas inclusivos que aborden sus necesidades específicas y promuevan la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la comunidad.

En cuanto a la exclusión laboral, se observa que tanto hombres como mujeres se han insertado en diversas áreas de empleo, como se detalla en el estudio socioeconómico. Sin embargo, persiste una brecha salarial significativa, con los hombres generalmente recibiendo salarios superiores a los de las mujeres, tanto en Ecuador como a nivel mundial. Según la ONU, en Ecuador, la brecha salarial de género es del 16%, lo que significa que, en promedio, las mujeres ganan un 16% menos que los hombres por trabajos de igual valor. Esta disparidad salarial es un problema persistente a nivel global y, a este ritmo, se necesitarían 257 años para alcanzar la paridad económica de género.

La brecha salarial entre mujeres y hombres es evidente en todos los países, niveles educativos y grupos de edad. Aunque las mujeres en industrias dominadas por hombres pueden ganar más que aquellas en industrias lideradas por mujeres, la brecha salarial se mantiene en todos los sectores. La maternidad también contribuye a la desigualdad salarial, ya que las madres tienden a percibir salarios más bajos, y esta disparidad aumenta con el número de hijos. Esto se

debe a factores como horarios reducidos, empleos con salarios más bajos, pero más flexibles, decisiones de contratación y ascenso desfavorables para las madres, y la falta de programas de apoyo para su reintegración al trabajo después de periodos de inactividad laboral.

Prestar atención a grupos sociales históricamente excluidos es esencial para promover justicia e igualdad, aprovechar el potencial humano, y fortalecer la cohesión social. La inclusión de todos fomenta la diversidad, creatividad y desarrollo económico sostenible, además de cumplir con los derechos humanos y normativas internacionales, beneficiando a la sociedad en su conjunto.

Jerarquización de los asentamientos humanos

Con los datos obtenidos de las encuestas a las 9 comunidades que forman parte de la parroquia Güel, se ha generado una jerarquización de asentamientos humanos, en donde, se observa: el tamaño Poblacional, la superficie territorial y la disponibilidad de equipamientos. Además, se asigna una valoración de 1-3 puntos.

- **Tamaño Poblacional:** Se establecen 3 rangos de jerarquía, en donde, 0-100 familias corresponde a jerarquía III (baja); 101-250 familias corresponde a jerarquía II (media); y, de 251-500 familias corresponde a jerarquía I (alta).

Tabla 2.37. Jerarquía por tamaño poblacional.

Comunidad	Población (familias)	Jerarquía			Puntuación
		I	II	III	
Centro 1	27			X	1
Centro 2	60			X	1
Cachiguayco	20			X	1
Chorroloma	51			X	1
Condorsamana	30			X	1
Cuchoguzo	30			X	1
Dudaloma	29			X	1
Plan de Güel	32			X	1
Rodeo	26			X	1

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Superficie territorial:** Se establecen 3 rangos de jerarquía, en donde, de 0-500 Ha. correspondiente a jerarquía III (baja); de 501-1000 Ha. que corresponde a jerarquía II (media); y, de 1001-3000 Ha. corresponde a jerarquía I (alta). Cabe denotar que no se poseen los polígonos de división de las comunidades, por ende, no se puede realizar una jerarquización por superficie territorial.
- **Disponibilidad de equipamientos:** Se establecen 3 rangos de jerarquía para el número de equipamientos disponible en cada comunidad, de 0-3 equipamientos jerarquía III (baja); de 4-7 jerarquía II (media); de 8-10 jerarquía I (alta).

De acuerdo con las variables consideradas para la jerarquización, y a la valoración total de las mismas, se ha establecido 3 rangos: de 0-3 la jerarquía III; 4-6 jerarquía II y 7-10 jerarquía I. Tras analizar los resultados, se concluye que el Centro 2 es el asentamiento con mayor jerarquía, ya que agrupa la mayoría de los equipamientos de la parroquia, y las demás comunidades adquieren una jerarquía III todas con el mismo puntaje como se detalla en las tablas a continuación.

Tabla 2.38. Jerarquía por tamaño superficie.

Comunidad	Superficie (ha)	Jerarquía			Puntuación
		I	II	III	
Centro 1	Sin información			-	-
Centro 2	Sin información			1	1
Cachiguayco	Sin información			-	-
Chorroloma	Sin información			-	-
Condorsamana	Sin información			-	-
Cuchoguzo	Sin información			-	-
Dudaloma	Sin información			-	-
Plan de Güel	Sin información			-	-
Rodeo	Sin información			-	-

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.39. Jerarquía por equipamientos.

Comunidad	No. Equipamientos	Tipo de Equipamientos	Jerarquía			Puntuación
			I	II	III	
Centro 1	2	Culto			X	1
Centro 2	6	Administrativo, Educativo, Salud, Recreación, Infocentro		X		2
Cachiguayco	3	Administrativo, Recreación, Infraestructura			X	1
Chorroloma	2	Culto, Recreación			X	1
Condorsamana	0	-			X	1
Cuchoguzo	3	Administrativo, Recreación, Infraestructura			X	1
Dudaloma	0	-			X	1
Plan de Güel	1	Funerario			X	1
Rodeo	2	Administrativo, Recreación.			X	1

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.40. Jerarquía de los asentamientos

Comunidad	Puntuación			Total	Jerarquía
Centro 1	1	-	1	2	III
Centro 2	1	1	2	4	II
Cachiguayco	1	-	1	2	III
Chorroloma	1	-	1	2	III
Condorsamana	1	-	1	2	III
Cuchoguzo	1	-	1	2	III
Dudaloma	1	-	1	2	III
Plan de Güel	1	-	1	2	III
Rodeo	1	-	1	2	III

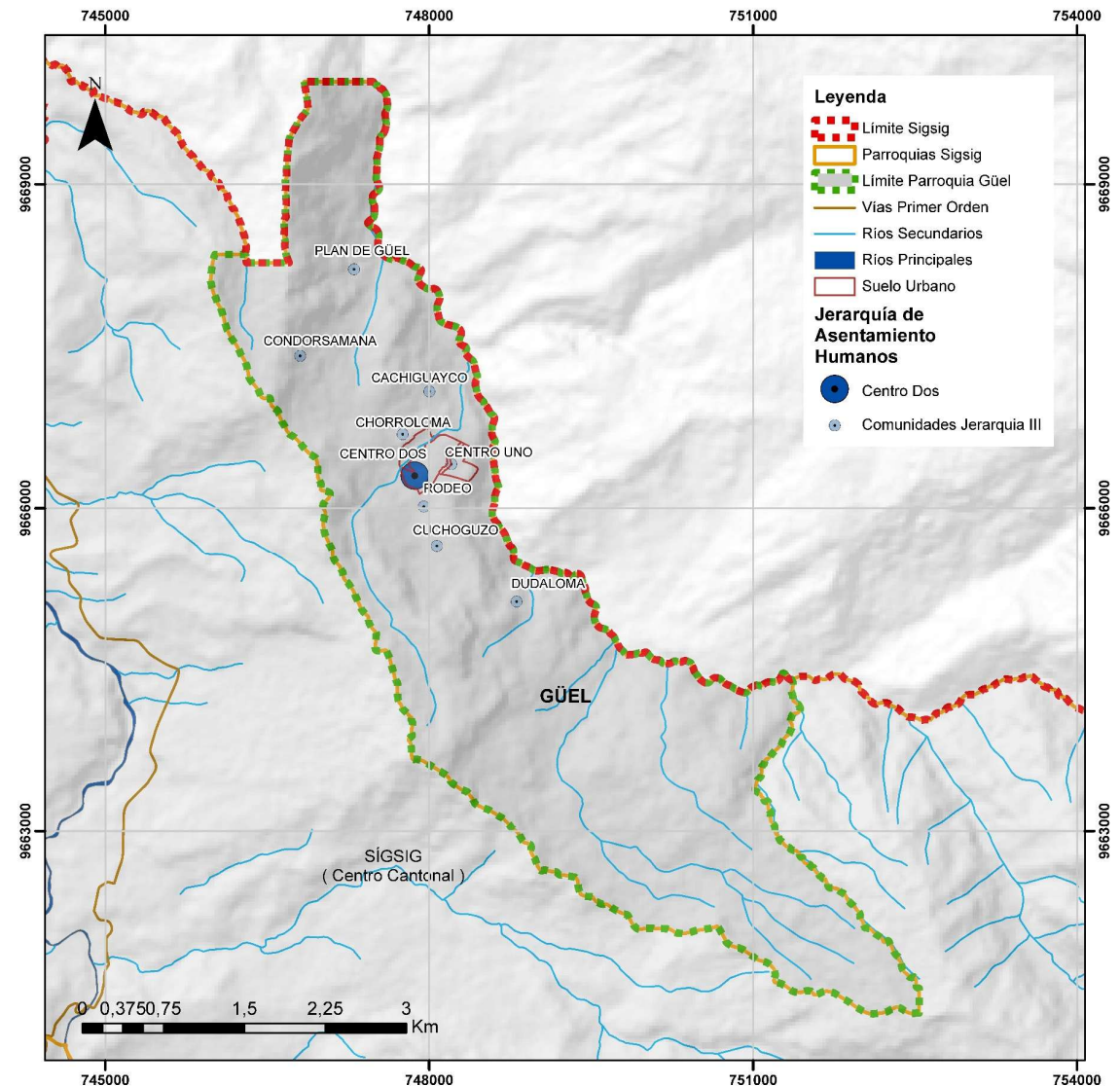
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.39. Jerarquía de Asentamientos Humanos, parroquia rural Güel.

Como se mencionó anteriormente, el centro parroquial está compuesto por dos comunidades, Centro 1 y Centro 2. De estas, Centro 2 destaca por contar con la mayor cantidad de equipamientos, lo que le confiere la mayor jerarquía en el asentamiento, jerarquía II. Las demás comunidades están clasificadas en jerarquía III, ya que tienen menos equipamientos y una población inferior a la del centro.

Las comunidades de Cachiguayco y Cuchoguzo, con tres equipamientos cada una, ocupan el siguiente nivel de relevancia, seguidas por Chorroloma y Rodeo. Las comunidades con menos equipamientos son Plan de Güel, Dudaloma y Condorsamana.

A pesar de estas diferencias en equipamiento, cada comunidad tiene un valor significativo desde el punto de vista económico, productivo y turístico, ya que todas poseen atractivos que destacan la belleza de la parroquia.



Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.2 Uso y ocupación del suelo con base en el PUGS cantonal de Sigüig

Límite del área urbana

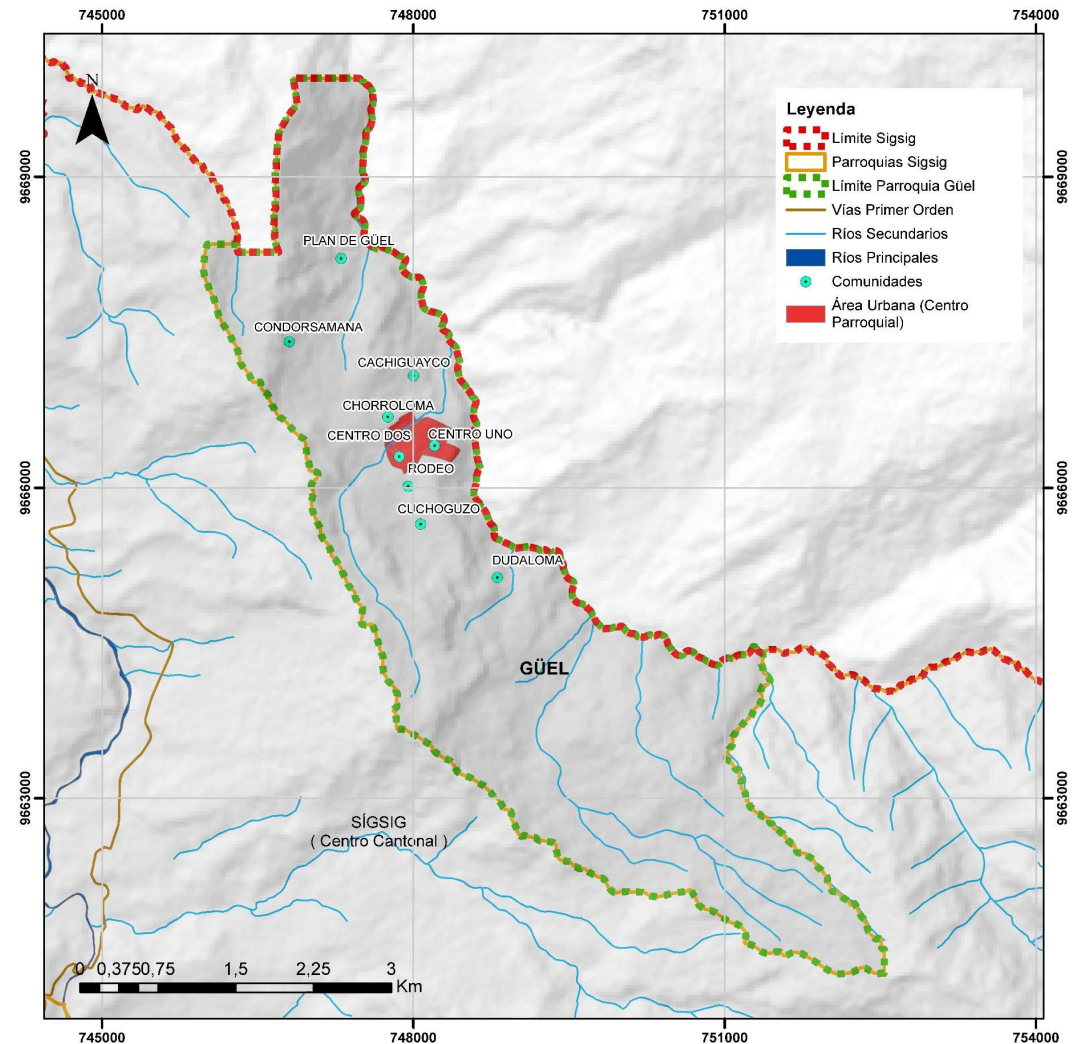
El GAD Municipal de Sigüig, en cumplimiento de sus competencias constitucionales, establece el área urbana de la parroquia Güel la cual abarca una extensión de 26,06 ha y está compuesta por 2 comunidades. Cabe mencionar que la parroquia no cuenta con barrios.

Tabla 2.41. Comunidades del área urbana.

Comunidades	Coordenadas	
	Este	Norte
Centro 1	748056.011	9666408.623
Centro 2	748006.754	9666425.168

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.40. Límite área urbana parroquia Güel.



Fuente: GAD Municipal Sigüig (2021). Elaboración: Equipo consultor, 2024.

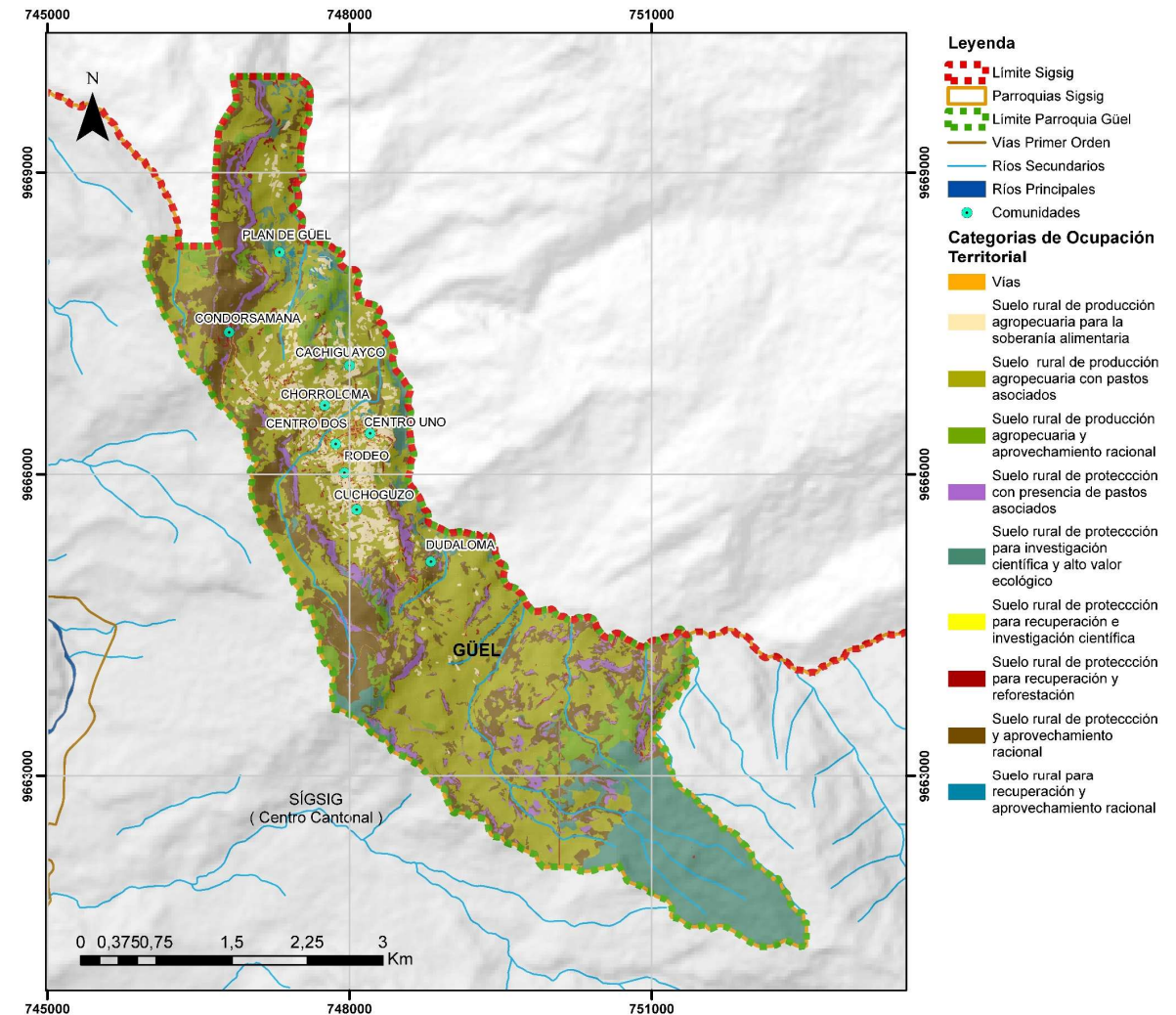
Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, regulación conforme al PUGS

Según la información facilitada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigsig, los Polígonos de Intervención Territorial se asignan conforme a las categorías de ocupación del territorio. A continuación, se ofrece un detalle al respecto.

Tabla 2.42. Categorías de ocupación territorial.

Categoría	Área ha	%
Vías	12,16	0,74
Suelo rural de producción agropecuaria para la soberanía alimentaria	90,92	5,52
Suelo rural de producción agropecuaria con pastos asociados	709,01	43,07
Suelo rural de producción agropecuaria y aprovechamiento racional	90,10	5,47
Suelo rural de protección con presencia de pastos asociados	95,62	5,80
Suelo rural de protección para investigación científica y alto valor ecológico	274,29	16,66
Suelo rural de protección para recuperación e investigación científica	0,26	0,0158
Suelo rural de protección para recuperación y reforestación	24,51	1,49
Suelo rural de protección y aprovechamiento racional	343,17	20,85

Mapa 2.41. Categorías de ocupación territorial.



Fuente: GADM del Cantón Sigsig, Universidad del Azuay y Gobierno Provincial del Azuay, (2017).

Elaboración: Equipo consultor, 2024.



Categoría	Área ha	%
Suelo rural para recuperación y aprovechamiento racional	5,82	0,384
Total	1645,86	100 %

Fuente: GAD Municipal Sísig, Universidad del Azuay y Gobierno Provincial del Azuay, (2017).

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La parroquia Güel distribuye el suelo en diversas las categorías de ocupación territorial, donde las vías ocupan 12,16 ha (0,74%), mientras que el suelo rural de producción agropecuaria para la soberanía alimentaria abarca 90,92 ha (5,52%). El suelo rural de producción agropecuaria con pastos asociados es la categoría predominante, con 709,01 hectáreas (43,07%). La producción agropecuaria y el aprovechamiento racional ocupan 90,10 hectáreas (5,47%).

El suelo rural de protección con presencia de pastos asociados cubre 95,62 ha (5,80%), y el destinado a la investigación científica y de alto valor ecológico alcanza 274,29 hectáreas (16,66%). Además, 0,26 ha (0,016%) están destinadas a la protección para recuperación e investigación científica, y 24,51 ha (1,49%) para recuperación y reforestación. El suelo rural de protección y aprovechamiento racional abarca 343,17 hectáreas (20,85%), y el suelo para

recuperación y aprovechamiento racional ocupa 5,82 ha (0,38%).

Ocupación del suelo según PUGS Cantonal Sísig

En cuanto a las condiciones de ocupación del suelo, el GAD municipal ha determinado el tamaño mínimo de los lotes de la cabecera parroquial, considerando las categorías previamente establecidas, así como las condiciones y clasificaciones del territorio urbano. Antes de comenzar con este apartado es importante definir algunos términos que se van a visualizar en los gráficos.

Preservación ecológica: Protección de ecosistemas en su estado natural, evitando intervenciones humanas para mantener la biodiversidad.

Conservación ecológica: Uso sostenible y gestión de recursos naturales para mantener la salud de los ecosistemas a largo plazo.

Forestal: Manejo y explotación de bosques y recursos forestales, incluyendo silvicultura, tala controlada y reforestación.

Cultural arqueológico: Estudio y protección de sitios y artefactos históricos para preservar el legado cultural.

La siguiente tabla clasifica el suelo rural de protección en los PITR (Polígonos de Intervención Territorial

Rural) y muestra cuatro usos principales para la parroquia Güel: preservación ecológica, conservación ecológica, forestal y cultural arqueológico. En la misma tabla se establecen los usos complementarios y los usos de suelo restringidos.

Al analizar la tabla, se puede concluir que no se permite la parcelación y edificación en estos sitios, ya que están destinados a la preservación y conservación del ecosistema natural de la parroquia.

Tabla 2.43. Matriz resumen, asignación de aprovechamientos territorial. Suelo rural de protección.

MATRIZ DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO– SUELO RURAL DE PROTECCIÓN																
Polígono intervención territorial	USO DE SUELO			CONDICIÓN DE PARCELACIÓN Y EDIFICACIÓN												
	Principal	Complementario	Restringido	Tipo de vivienda	Altura edificación (pisos)	Lote mínimo (m ²)	Frente mínimo (m)	Cos máximo (%)	Cost máximo (%)	Tipo de implantación	RETIROS (m)					DENSIDAD NETA (viv/ha)
											P	F	L	L	P	
PITR-PR-01	Preservación ecológica	Reforestación con especies nativas. Esparcimiento de bajo impacto. Ecoturismo. Actividades científico ambientales	Alojamiento, refugios. Infraestructuras hidráulicas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
PITR-PR-02	Conservación ecológica	Actividades científico ambientales. Reforestación con especies nativas. Ecoturismo, Esparcimiento bajo impacto.	Esparcimiento medio impacto. Ciclismo de montaña Extracción de áridos y pétreos. Alojamiento, refugios.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
PITR-PR-03	Forestal	Actividades científico culturales. Reforestación con especies nativas. Ecoturismo, Esparcimiento bajo impacto.	Ciclismo de montaña, Esparcimiento medio impacto. Extracción de áridos y pétreos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
PITR-PR-04	Cultural arqueológico	Esparcimiento de bajo impacto. Turismo, caminata, contemplación.	Actividades científico culturales.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		

Fuente: PDOT-PUGS-Sígsig, 2020.

Tabla 2.44. Matriz resumen, asignación de aprovechamientos territorial. Suelo rural de producción.

MATRIZ DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO – SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN																
Polígono intervención territorial	USO DE SUELO			CONDICIÓN DE PARCELACIÓN Y EDIFICACIÓN												
	Principal	Complementario	Restringido	Tipo de vivienda	Altura edificación (pisos)	Lote mínimo (m ²)	Frente mínimo (m)	Cos máximo (%)	Cost máximo (%)	Tipo de implantación	RETIROS (m)					DENSIDAD NETA (viv/ha)
											P	F	L	L	P	
PITR-PD-01	Agrícola	Vivienda de baja densidad Usos forestales	Industrial de bajo impacto. Producción de bienes artesanales	Unifamiliar	2	2000	28	10	20	Aislada con retiro	-	5	5	5	5	N/A
PITR-PD-02	Ganadería	Vivienda de baja densidad Usos forestales	Industrial de bajo impacto. Producción de bienes artesanales	Unifamiliar	2	2000	28	10	20	Aislada con retiro	-	5	5	5	5	N/A

Fuente: PDOT-PUGS-Sígsig, 2020.

La matriz de uso y ocupación del suelo para el suelo rural de producción en la parroquia Güel se organiza en Polígonos de Intervención Territorial Rural (PITR) y detalla las condiciones de parcelación y edificación.

Para el **Polígono PITR-PD-01**, el uso principal es agrícola, con usos complementarios de vivienda de baja densidad y usos forestales, y usos restringidos de industrial de bajo impacto y producción de bienes artesanales.

Las condiciones de edificación permiten viviendas unifamiliares de hasta 2 pisos, con un lote mínimo de 2000 m² y un frente mínimo de 28 metros. El COS máximo es del 10% y el COST máximo del 20%, con implantación aislada y retiros de 5 metros en todos los lados. Para el **Polígono PITR-PD-02**, el uso principal es ganadería, con los mismos usos complementarios y restringidos que el PITR-PD-01. Las condiciones de edificación son idénticas, permitiendo viviendas unifamiliares de hasta 2 pisos, con un lote mínimo de 2000 m² y un frente mínimo de 28 metros.

En conclusión, los polígonos de intervención territorial en la parroquia Güel están destinados principalmente a la producción agrícola y ganadera, con estrictas condiciones de parcelación y edificación. Estas restricciones aseguran que las actividades no comprometan la preservación y conservación del ecosistema natural de la parroquia.



Ocupación del suelo urbano parroquia Güel - según PUGS Cantonal Sígsig

La matriz de uso y ocupación del suelo urbano en Güel clasifica los Polígonos de Intervención Territorial Urbano (PITU) en diferentes categorías, detallando las condiciones para cada uno. El PITU-CL-01 se dedica principalmente a vivienda, con usos complementarios de equipamiento urbano, áreas verdes, comercio y servicios profesionales, y usos restringidos para actividades artesanales e industriales de bajo impacto. Permite viviendas unifamiliares de hasta 3 pisos, con un lote mínimo de 250 m², un frente mínimo de 10 m, y un COS de 68% y COST de 204%, con una implantación continua y retiro frontal de 5 m, y una densidad neta de 30 viviendas por hectárea.

El PITU-CL-02 combina agricultura y vivienda como usos principales, complementado por comercio, equipamiento urbano y áreas verdes, y restringe actividades artesanales. Permite viviendas unifamiliares de hasta 2 pisos, con un lote mínimo de 450 m², un frente mínimo de 13 m, y un COS de 42% y COST de 84%, con implantación aislada y retiros de 5 m frontales y 3 m laterales, y una densidad neta de 15 viviendas por hectárea.

En el PITU-CL-03, el uso principal es la vivienda, con complementos de equipamiento urbano, áreas verdes, comercio y servicios profesionales, y restricciones para actividades artesanales e industriales de bajo impacto. Las viviendas unifamiliares pueden tener hasta 3 pisos, con un lote mínimo de 375 m², un frente mínimo de 12 m, y un COS de 56% y COST de 167%, con implantación pareada y retiros de 5 m frontales y 3 m laterales, y una densidad neta de 20 viviendas por hectárea.

Finalmente, el PITU-CL-04 se destina a vivienda, comercio y servicios, con complementos de equipamiento urbano, áreas verdes y servicios profesionales, y restricciones para actividades artesanales e industriales de bajo impacto. Permite viviendas unifamiliares de hasta 2 pisos, con un lote mínimo de 150 m², un frente mínimo de 8 m, y un COS de 85% y COST de 169%, con implantación continua sin retiros y una densidad neta de 45 viviendas por hectárea.

Para finalizar esta matriz, regula el uso y ocupación del suelo en Güel para promover un desarrollo ordenado y sostenible, guiado por el municipio, el cual cubre la vivienda, agricultura, comercio, servicios y áreas verdes, con restricciones para proteger la calidad de vida y el entorno urbano.

Tabla 2.45. Matriz resumen, asignación de aprovechamientos urbanísticos - Güel

MATRIZ DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO URBANO – GÜEL																
Polígono intervención territorial	USO DE SUELO			CONDICIÓN DE PARCELACIÓN Y EDIFICACIÓN												
	Principal	Complementario	Restringido	Tipo de vivienda	Altura edificación (pisos)	Lote mínimo (m ²)	Frente mínimo (m)	Cos máximo (%)	Cost máximo (%)	Tipo de implantación	RETIROS (m)					DENSIDAD NETA (viv/ha)
											P	F	L	L	P	
PITU-CL-01	Vivienda	Equipamiento urbano y áreas verdes. Comercio cotidiano y ocasional al por menor Servicios profesionales.	Actividades artesanales e industriales de bajo impacto.	Unifamiliar	3	250	10	68	204	Continua con retiro	-	5	-	-	3	30
PITU-CL-02	Agricultura Vivienda	Comercio cotidiano y ocasional al por menor Equipamiento urbano y áreas verdes.	Actividades artesanales.	Unifamiliar	2	450	13	42	84	Aislada con retiro	-	5	3	3	3	15
PITU-CL-03	Vivienda	Equipamiento urbano y áreas verdes. Comercio cotidiano y ocasional al por menor Servicios profesionales.	Actividades artesanales e industriales de bajo impacto.	Unifamiliar	3	375	12	56	167	Pareada con retiro	-	5	-	3	3	20
PITU-CL-04	Vivienda Comercio y servicios	Equipamiento urbano y áreas verdes. Servicios profesionales.	Actividades artesanales e industriales de bajo impacto.	Unifamiliar	2	150	8	85	169	Continua sin retiro	-	-	-	-	3	45

Fuente: PDOT-PUGS-Sígsig, 2020.



Tamaño de lote

En la parroquia de Güel, se ha realizado un análisis detallado del tamaño de los predios ubicados en la cabecera parroquial (comunidades Centro 1 y Centro 2), lo que revela una distribución variada entre las diferentes categorías de superficie. De los 493 predios contabilizados en total, un 33.27% (164 predios) corresponde a áreas menores de 200 metros cuadrados, lo que indica una alta densidad de pequeños lotes en la región. La categoría de 200 a 500 metros cuadrados es la más representada, con un 35.90% (177 predios), reflejando una tendencia hacia predios de tamaño moderado, quizás asociados a viviendas unifamiliares o pequeños comercios.

En cuanto a los predios de mayor tamaño, un 19.68% (97 predios) se sitúa en el rango de 500 a 1000 metros cuadrados, mientras que un 8.52% (42 predios) abarca superficies entre 1000 y 2000 metros cuadrados. Solo un 2.62% (13 predios) corresponde a lotes de 2000 a 5000 metros cuadrados, y notablemente, no se registran predios mayores a 5000 metros cuadrados, representando un 0% en esta categoría.

Este análisis pone de manifiesto la prevalencia de predios pequeños y medianos en las cabeceras parroquiales de Güel, lo cual puede estar relacionado con las dinámicas de uso del suelo en la zona, así como con la distribución de la población y la urbanización. La ausencia de predios grandes sugiere una estructura

de propiedad más fragmentada y un desarrollo que podría estar orientado más hacia fines residenciales y comerciales de pequeña escala que hacía usos industriales o agropecuarios extensivos.

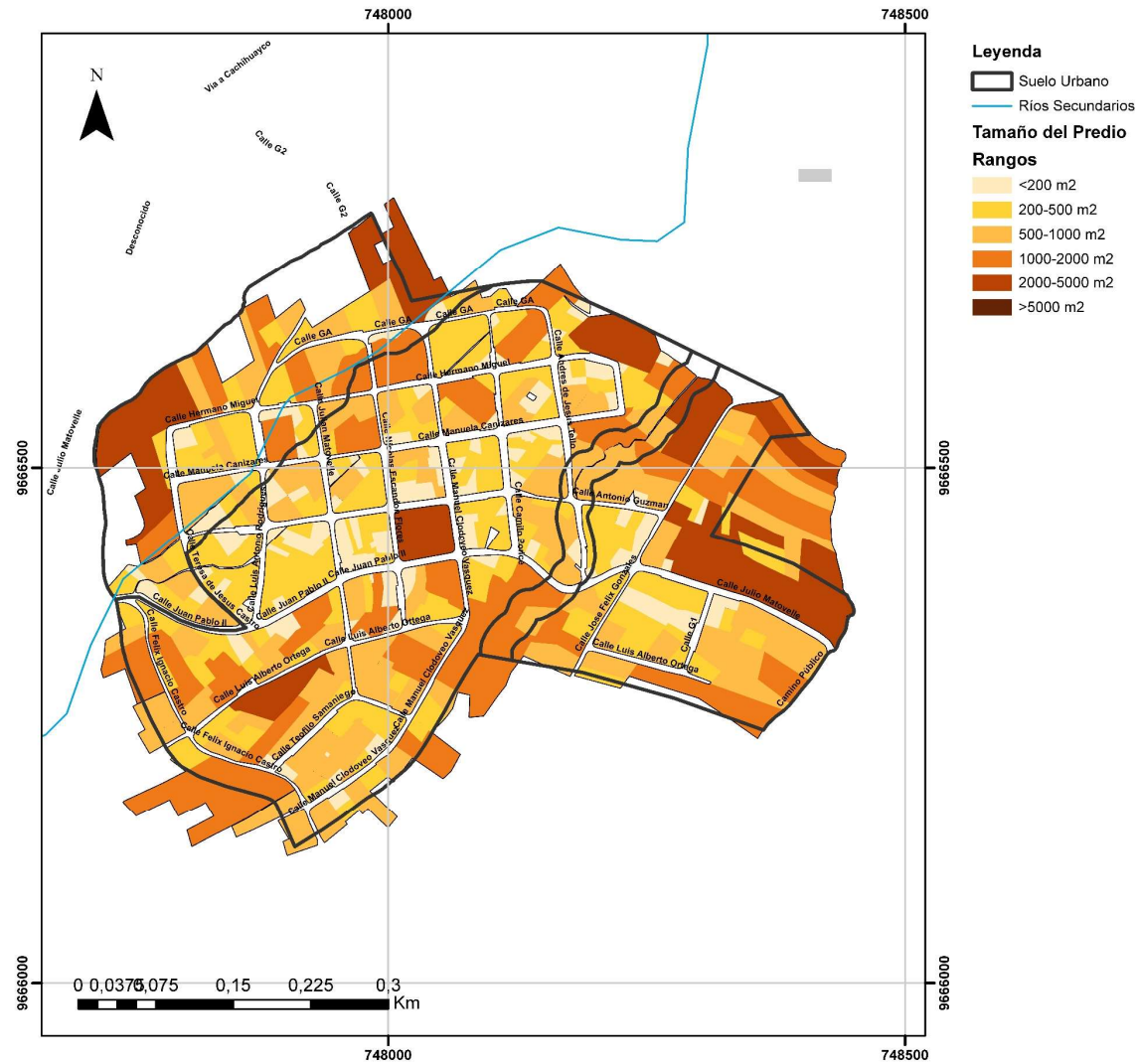
El tamaño de los predios se puede apreciar en la siguiente tabla y mapas, donde se muestran los datos mostrados anteriormente.

Tabla 2.46. Tamaño de los predios - Cabecera parroquial Güel.

TAMAÑO DE LOS PREDIOS - CABECERAS PARROQUIALES														
Núcleos de población	< 200 m ²		200-500 m ²		500-1000 m ²		1000-2000 m ²		2000-5000 m ²		> 5000 m ²		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Güel	164	33,27	177	35.90	97	19.68	42	8,52	13	2,62	0	0,00	493	100,00

Fuente: PDOT-PUGS-Sígsig, 2020.

Mapa 2.42. Ocupación del suelo por tamaño de lote cabecera parroquial Güel.



Fuente PDOT-PUGS-Sígsig (2020). Elaboración: Equipo consultor, 2024.

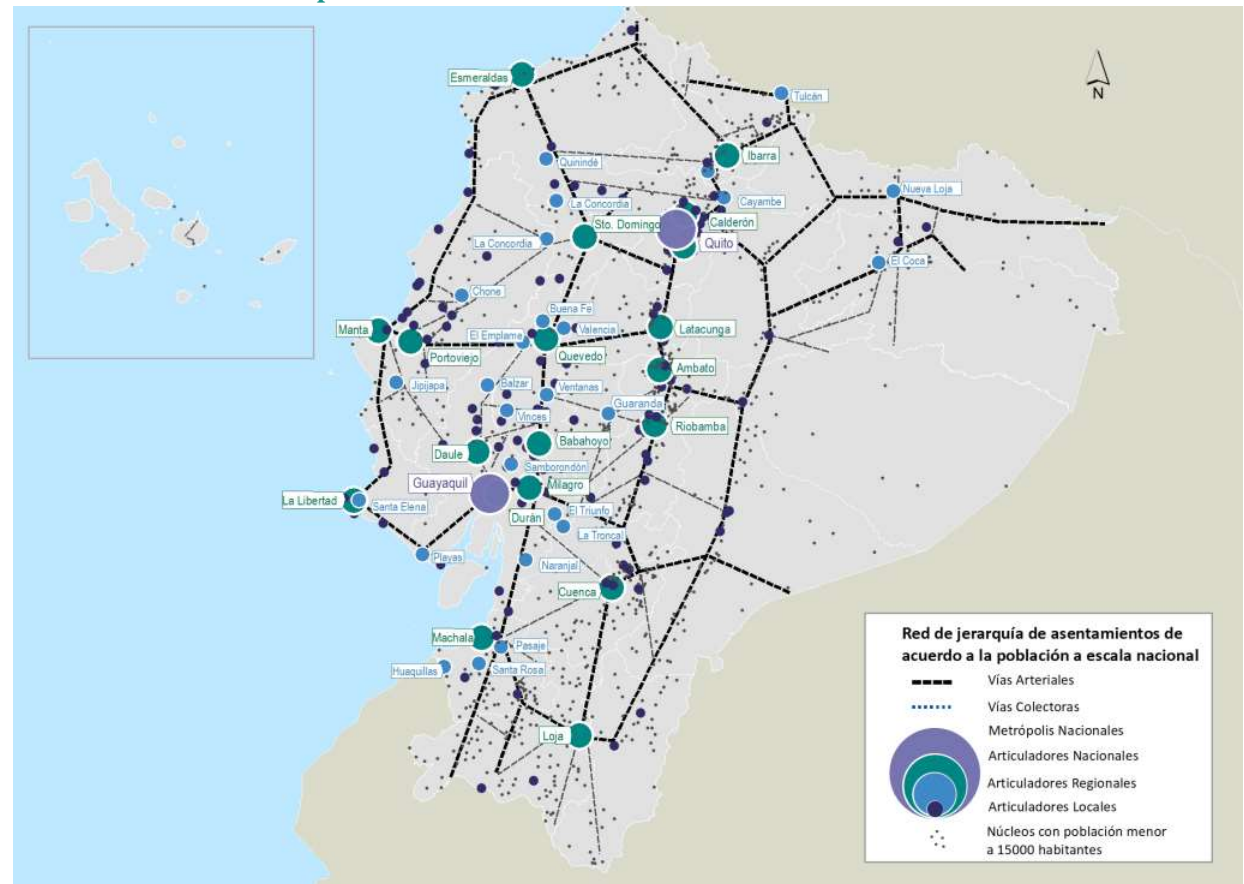
Identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional (ETN)

La parroquia Güel, ubicada en el cantón Sígsig, provincia de Azuay, forma parte integral de la geografía ecuatoriana y está interconectado con diversos centros metropolitanos, nacionales, regionales y locales. Cuenca, en la provincia de Azuay, situado a 1.30 hora de distancia aproximadamente, emerge como el nodo nacional más cercano y desempeña un papel fundamental en la configuración de la identidad única de la provincia, enriqueciéndola con su diversidad cultural y vínculos históricos.

A nivel local, el cantón Sígsig, como centro cantonal, se consolida como un nodo esencial que asegura un flujo constante de recursos y servicios, influyendo directamente en el desarrollo de Güel. La influencia de esta parroquia también se extiende a comunidades más pequeñas del cantón como Ludo, San Bartolomé y las demás parroquias del cantón.

En el ámbito regional, los nodos de La Troncal, a 193 km de distancia; Naranjal, a 203 km; y Pasaje, a 186 km, añaden una dimensión significativa a las conexiones económicas, sociales y culturales de la parroquia. Por otro lado, a nivel local, el cantón Sígsig se erige como un nodo local esencial, garantizando un flujo continuo de recursos y servicios que impactan directamente en el desarrollo local de Güel

Mapa 2.43. Análisis de los asentamientos humanos existentes.



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador (2024).

También es importante mencionar la conexión con las ciudades de Gualaceo y Chordeleg, así como a sus alrededores. Además, su alcance llega hasta los vecinos más distantes, como la provincia de Cañar y su capital,

Azogues. Todos estos puntos están interconectados a través de la red nacional de Ecuador, lo que refuerza la integración y el desarrollo regional.

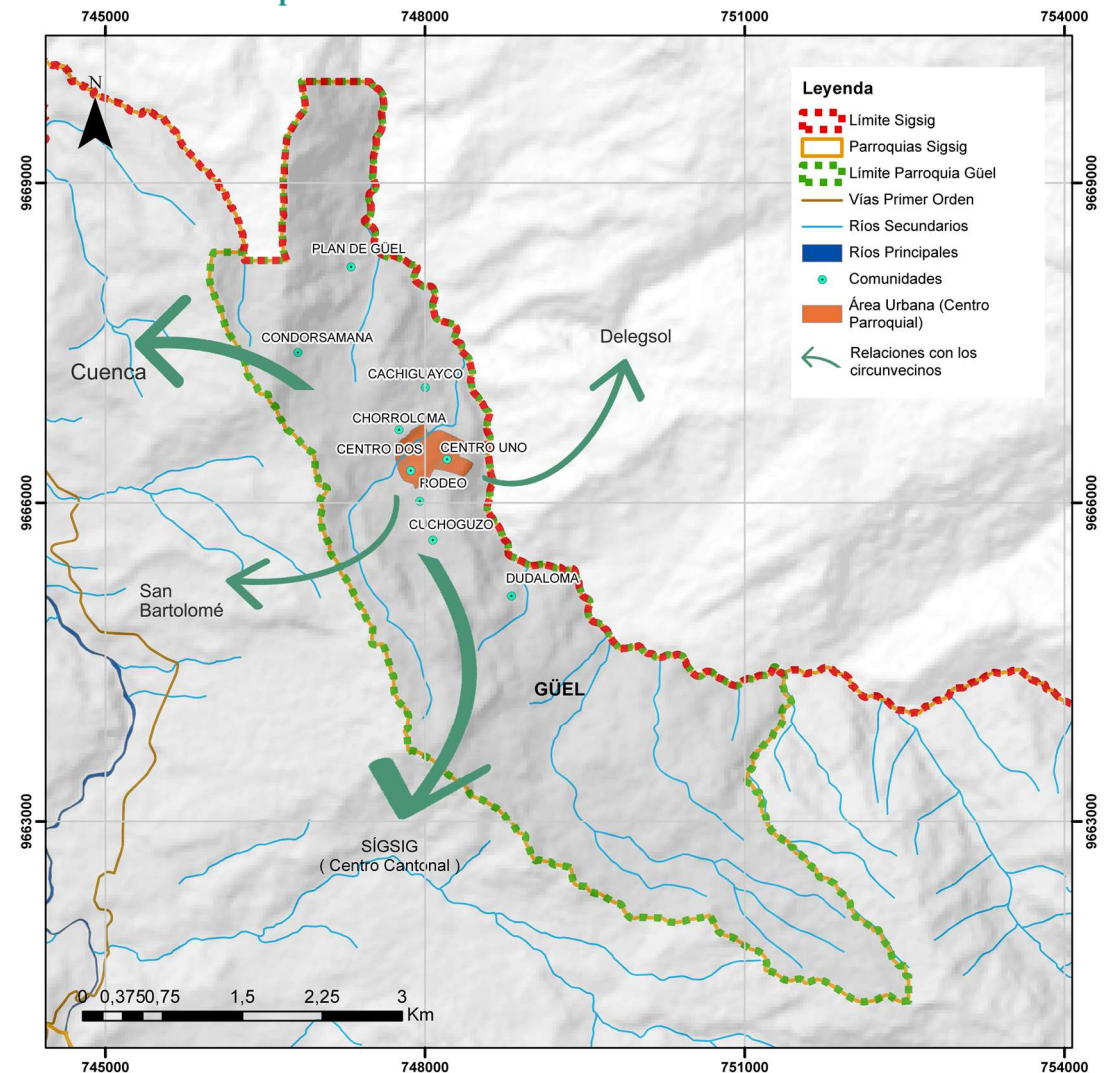
Relaciones del territorio con los circunvecinos

La parroquia Güel destaca por su economía basada en la agricultura, la ganadería, la producción de sombreros de paja toquilla, y la elaboración de productos derivados de frutas. Estas actividades no solo sustentan la vida local, sino que también fortalecen las relaciones comerciales con otras localidades, creando una red económica interdependiente.

Sin embargo, a pesar de su importancia cultural y social, estas actividades no generan un flujo constante de ingresos, lo que limita el desarrollo económico sostenible en la región. Aunque gran parte de la producción agrícola se destina al consumo propio, existen actividades económicas como el tejido de sombreros de paja toquilla y la fabricación de mermeladas que trascienden las fronteras locales. Estas actividades actúan como motores que impulsan el desarrollo económico de la parroquia, destacándose como fuentes clave de ingresos y crecimiento.

En el ámbito económico, Güel también es conocida por la elaboración de productos de paja toquilla, como sombreros y bolsos, que son altamente valorados en otros países. En cuanto al turismo, la parroquia ofrece atractivos naturales, como riberas de ríos, escalada, camping en las montañas más sobresalientes y un sitio arqueológicos, que son visitados ocasionalmente por personas de las

Mapa 2.44. Relación del territorio con los circunvecinos.



Fuente: GADM Sigüsig (2021). Elaboración: Equipo consultor, 2024.



parroquias vecinas, del cantón, y del Austro en general.

La red vial es el principal medio de conexión tanto interna como externa de la parroquia con las parroquias vecinas. Todos los asentamientos de la parroquia cuentan con acceso vial, pero el estado de las carreteras dificulta una movilidad adecuada. La red vial de Güel tiene una longitud aproximada de 22,22 km, destacándose la vía interparroquial Güel-Sígsig, que al atravesar la cabecera parroquial se conoce como la vía Güel-Principal-Chordeleg, y representa un 14.7% del total de la red vial parroquial.

En el contexto cantonal, la parroquia Güel está conectada directamente con la cabecera cantonal de Chordeleg a través de una vía de lastre en estado regular. A nivel parroquial, existe una vía de lastre y asfalto que conecta con la cabecera cantonal de Sígsig, así como otra vía de lastre en mal estado, que enlaza con las parroquias de Principal y Delegsol del cantón Chordeleg.

La conexión con Sígsig, Cuenca, y en menor medida con otros centros parroquiales, se manifiesta principalmente a través del comercio, la educación, la salud y la provisión de servicios, resaltando la importancia del acceso a servicios básicos y a oportunidades educativas y laborales. Esta dependencia fomenta desplazamientos hacia estas áreas, evidenciando la compleja interacción entre Güel y los centros urbanos vecinos. Asimismo,

subraya la necesidad de fortalecer la colaboración para lograr un desarrollo más integral y equitativo en la región.

Asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos

De acuerdo con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y los Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) a nivel cantonal, los cuales han sido examinados en función de las competencias constitucionales otorgadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales para supervisar y regular el uso del suelo, así como para ejercer competencias exclusivas y funciones relacionadas con la regularización y legalización de estos asentamientos, no se identifican asentamientos informales ni asentamientos humanos de hecho, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS).

2.2.2.3 Movilidad, conectividad e infraestructura

El análisis de la movilidad, energía y conectividad se enfoca en examinar la infraestructura vial, los sistemas de transporte, el equipamiento y las redes de interconexión energética y de comunicaciones. La movilidad se refiere a la capacidad de las personas para trasladarse libremente al interior del territorio y acceder a servicios esenciales y comunitarios, comprendiendo los desplazamientos de bienes y personas a través de diferentes medios de transporte (terrestre, aéreo, fluvial o marítimo). Por otro lado, la energía abarca principalmente la producción y consumo de electricidad en la zona, mientras que las telecomunicaciones engloban la disponibilidad y cobertura de servicios telefónicos e internet.

En este análisis, se consideran aspectos como:

- La condición y clasificación de la red vial actual.
- La eficiencia y frecuencia de los servicios de transporte.
- La extensión y alcance de la cobertura eléctrica.
- La calidad y alcance de los servicios de telecomunicaciones.

La metodología empleada para desarrollar este componente se basa en la participación ciudadana, a

través de la realización de talleres y mesas de trabajo, donde se recopilaron las opiniones y percepciones de diversos representantes de las nueve comunidades de la parroquia Güel, incluyendo niños, jóvenes, adultos y personas mayores. Durante estos encuentros se discutieron temas como el cambio climático, la contaminación, la gestión de recursos y el desarrollo social y económico, entre otros, identificando así los principales desafíos y oportunidades en la región. Además, se ha utilizado información secundaria proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sígsig, el GAD provincial de Azuay, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), entre otros organismos pertinentes.

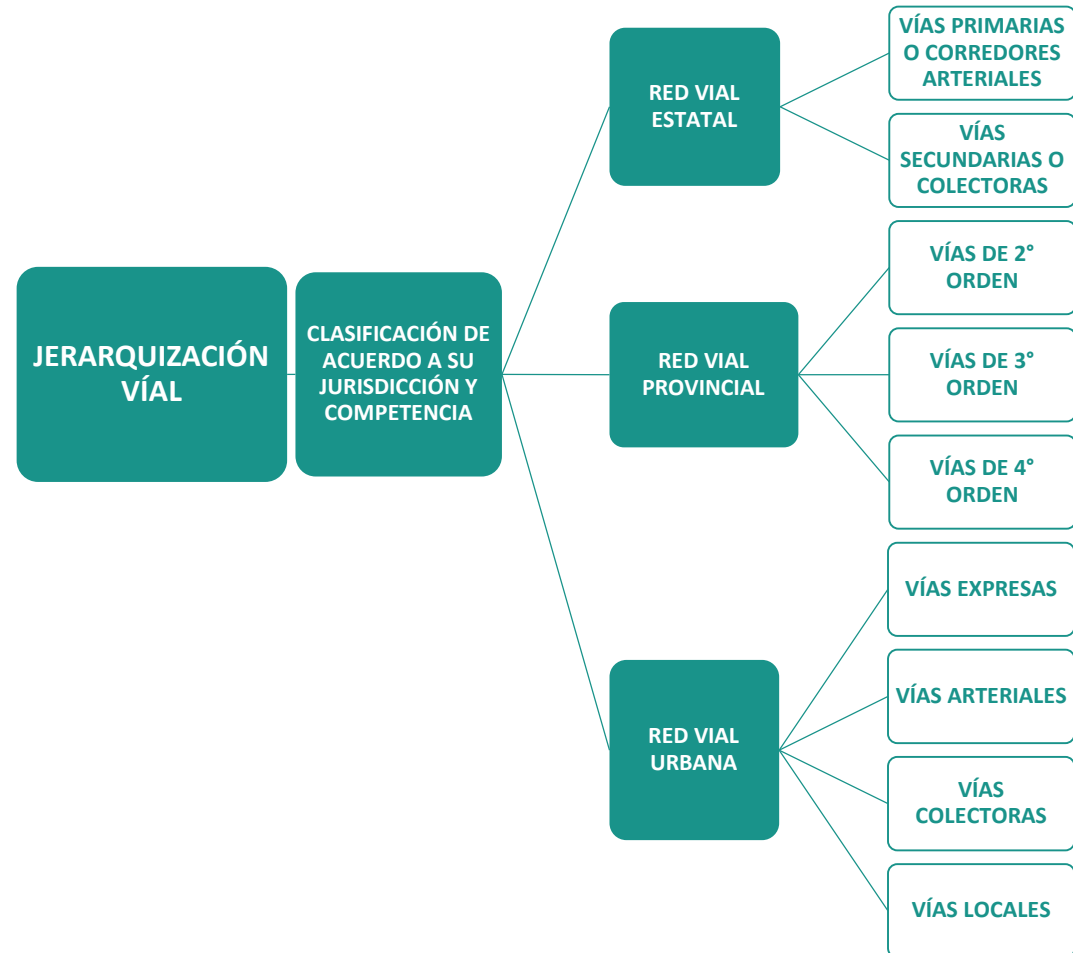
Red de vías

Acorde con las definiciones que se otorgan a los diferentes grupos de vías que se realiza en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Güel (2020), se presenta la jerarquía vial respecto esta clasificación parroquial:

Red vial nacional: Se entiende por red vial nacional al conjunto total de las carreteras y caminos existentes en el territorio ecuatoriano.

Red vial estatal: Se considera como red vial estatal al conjunto de vías que forman parte de las troncales nacionales, que a su vez están integradas por todas las vías declaradas por el ministerio rector como vías

Mapa 2.45. Jerarquía vial en el estado del Ecuador.



Fuente: Ministerio de transporte y obras públicas (MTO).

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

primarias o corredores arteriales y vías secundarias o vías colectoras.

Red vial regional: Está a cargo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, al conjunto de vías que unen al menos dos capitales de provincia de una región.

Red vial provincial: Se define como red vial provincial al conjunto de vías que en los límites de la circunscripción territorial provincial comunican las cabeceras cantonales entre sí.

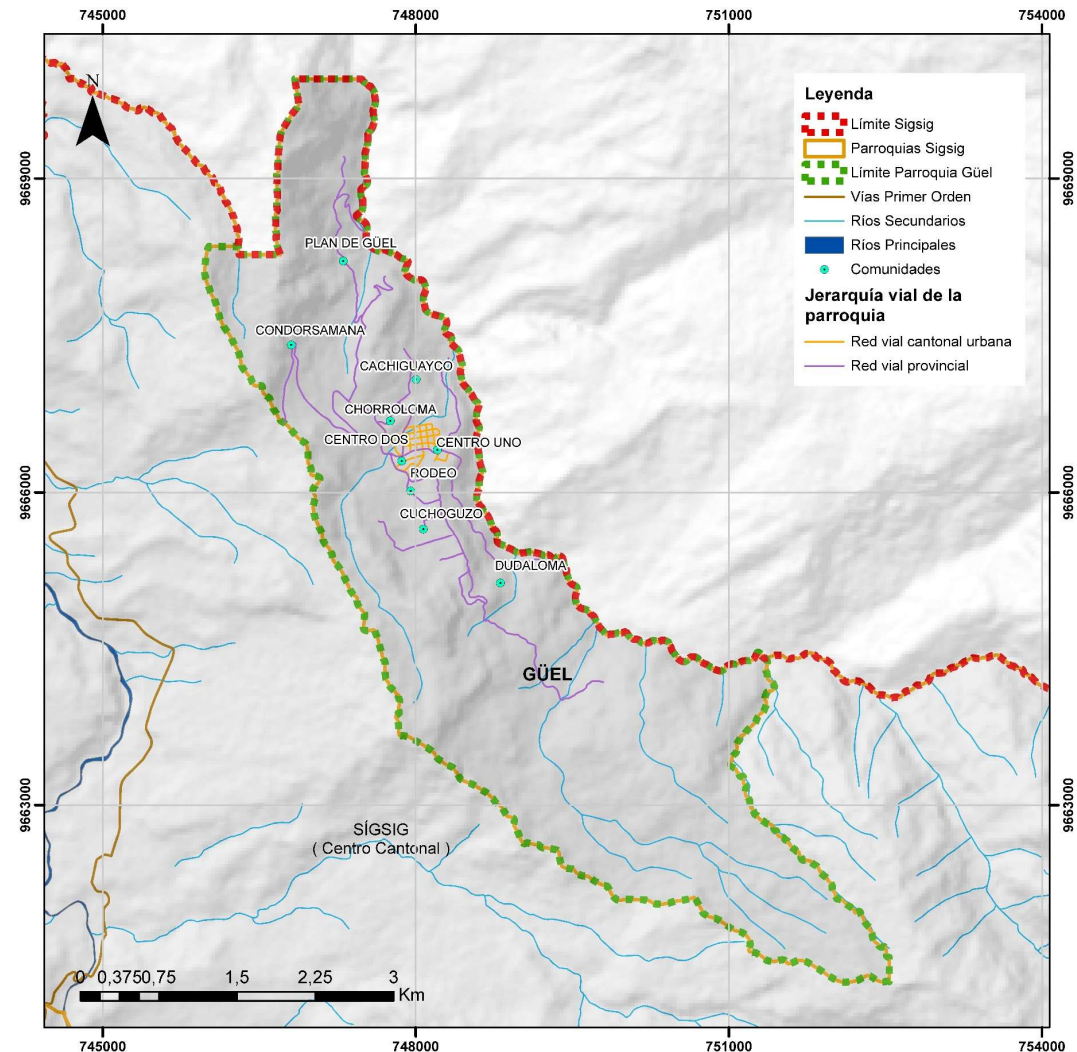
Red vial cantonal urbana: Se entiende por red vial cantonal urbana cuya competencia está a cargo de los GAD municipales al conjunto de vías que conforman la zona urbana del cantón, la cabecera parroquial rural y aquellas vías que, de conformidad con cada planificación municipal, estén ubicadas en zonas de expansión urbana.

Tabla 2.47. Jerarquía vial.

Categoría	Longitud Km	%
Red vial cantonal urbana	3,23	15,05%
Red vial provincial	18,24	84,95%
Total	21,47	100%

Fuente: CONGOPE (2020). Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.46. Jerarquía vial parroquia Güel.



Fuente: CONGOPE (2020). Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Clasificación por el material de capa de rodadura

Con base en la Normativa Ecuatoriana Vial (NEVI), las capas de rodadura o también conocidas como superficies de rodamiento se clasifican en:

-Adoquinado, pavimento cuya capa de rodadura está conformada por adoquines para pavimento

-Afirmados, son aquellos que disponen de una capa de rodadura compuesta a partir de un material granular con tamaño máximo de 2,5 pulgadas y con proporción de finos, debidamente compactados.

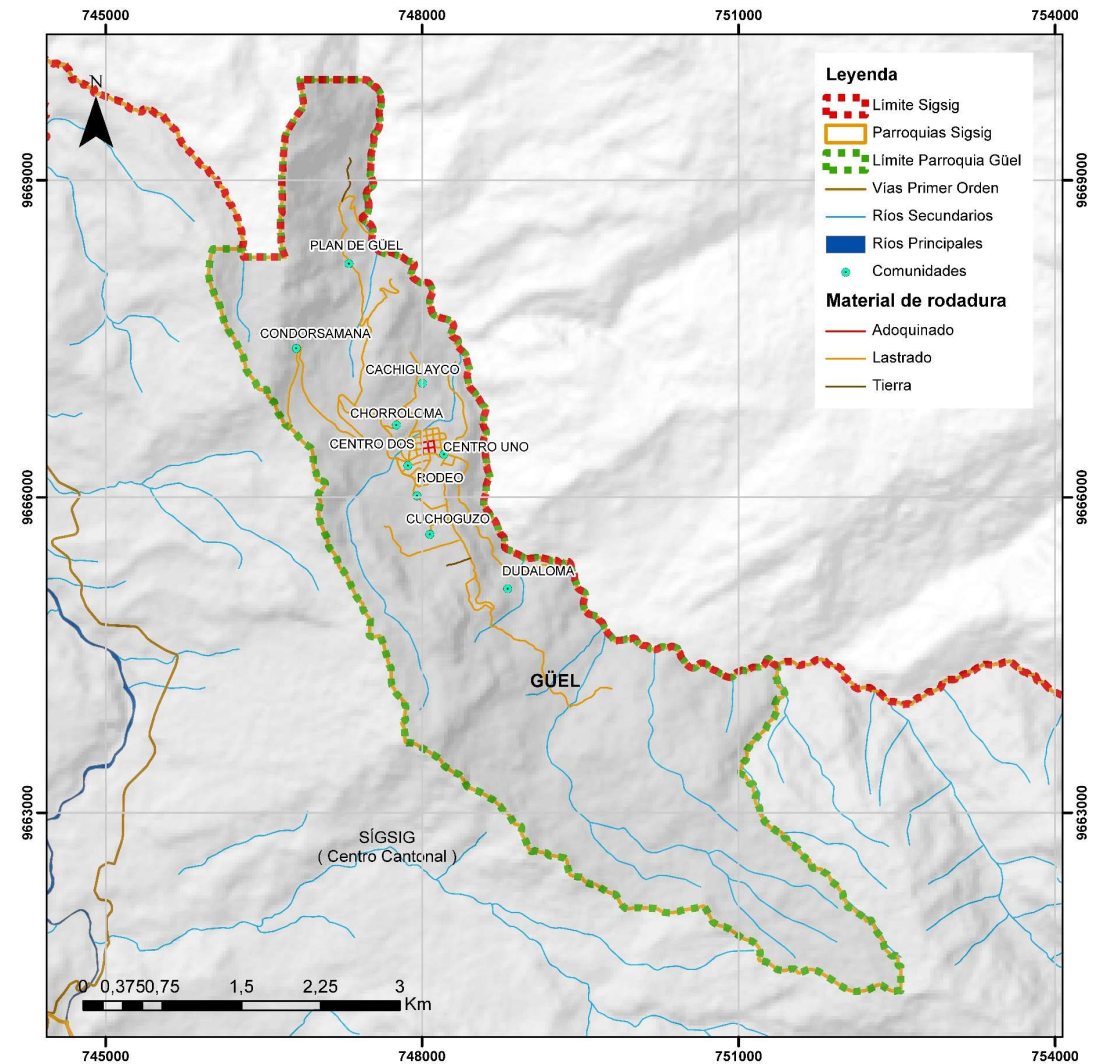
-Superficie Natural, cuyo material de rodadura se encuentra formado por el propio terreno natural de la zona, debidamente conformado. Para identificar los materiales de rodadura de las vías se muestra la siguiente tabla:

Tabla 2.48. Material de rodadura Güel.

Según NEVI	Material de rodadura	Longitud km	%
Adoquinado	Adoquín	1,18	5,51%
Afirmados	Lastre	16,81	78,29%
Superficie Natural	Tierra	3,48	16,2%
Total		21,47	100%

Fuente: CONGOPE (2020). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.47. Material de la capa de rodadura de la red vial provincial y estatal.



Fuente: CONGOPE (2020). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

La red vial de la parroquia tiene una longitud total de 16,75 km, está compuesta principalmente por vías afirmadas (lastre), que representan el 87,82% del total con 14,71 km. Las superficies adoquinadas son minoritarias, abarcando solo el 3,46% con 0,58 km, mientras que los caminos de tierra, o superficie natural, constituyen el 8,72% con 1,46 km.

Los materiales de rodadura, como el adoquinado, el lastre y la superficie natural de tierra, tienen sus propias ventajas y desventajas. El adoquinado es duradero, estéticamente agradable y fácil de reparar, ya que permite el reemplazo individual de adoquines, además de ofrecer un buen drenaje. Sin embargo, es más costoso tanto en materiales como en mano de obra y puede generar más ruido al paso de vehículos. El lastre es una opción económica y de rápida implementación, ideal para áreas rurales con tráfico ligero, pero requiere un mantenimiento frecuente debido a su menor durabilidad y la propensión a desarrollar baches y erosión. Finalmente, la superficie natural de tierra es la opción más accesible y económica, con un menor impacto ambiental en su construcción, pero su durabilidad es muy limitada, especialmente bajo condiciones climáticas adversas, y necesita mantenimiento constante para evitar problemas como el barro y la intransitabilidad durante la temporada de lluvias.

Fotografía 2.7. Capa de rodadura adoquín



Fotografía 2.8. Capa de rodadura Tierra



Fotografía 2.9. Capa de rodadura Lastre



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Estado de la capa de rodadura

De acuerdo con los datos proporcionados por el GAD Municipal, la mayoría de las carreteras en la red vial de la parroquia Güel presentan 3 tipos de estados en la capa de rodadura: bueno, regular y malo.

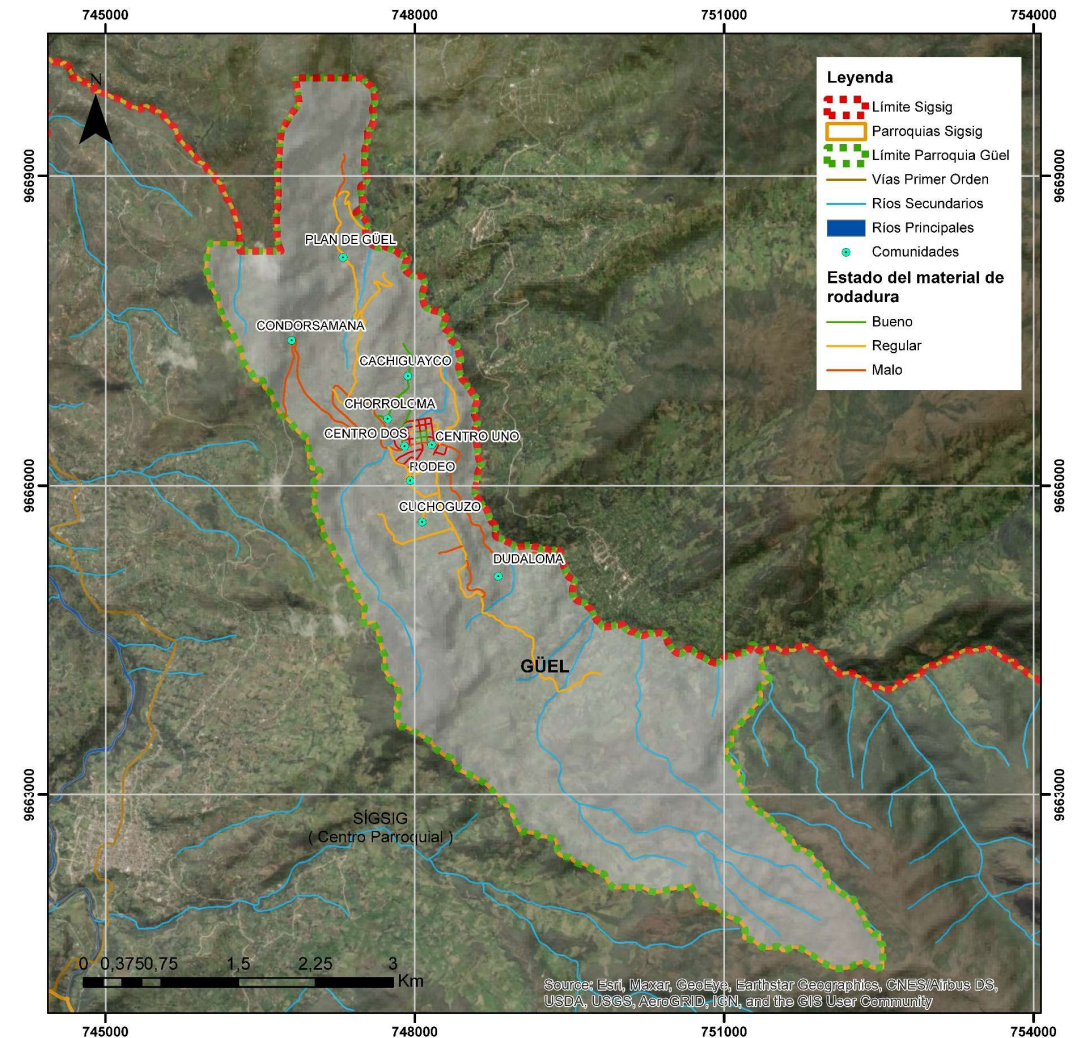
Tabla 2.49. Estado de capa de rodadura de la red vial parroquial Güel.

Estado capa rodadura	Longitud km	%
Bueno	2,54	11,83%
Regular	10,67	49,70%
Malo	8,26	38,47%
Total	21,47	100%

Fuente: CONGOPE (2020). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

El análisis de la capa de rodadura en una red vial revela que la mayoría de los tramos se encuentran en condiciones regulares o deficientes. Con un 49,70% de la red, equivalente a 10,67 km, clasificada en estado regular, es evidente que estos tramos requieren mantenimiento para evitar un mayor deterioro. Un 38,47%, que corresponde a 8,26 km, se encuentra en mal estado, lo que subraya la necesidad urgente de reparaciones para asegurar la seguridad y la transitabilidad. Solo el 11,83%, es decir, 2,54 km, está en buen estado, lo que indica que una parte mínima

Mapa 2.48. Estado de la capa de rodadura parroquia Güel.



Fuente: CONGOPE (2020). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

de la red cumple con los estándares adecuados de rodadura. Este panorama resalta la importancia de intervenir en la infraestructura vial para mejorar su calidad y prolongar su vida útil.

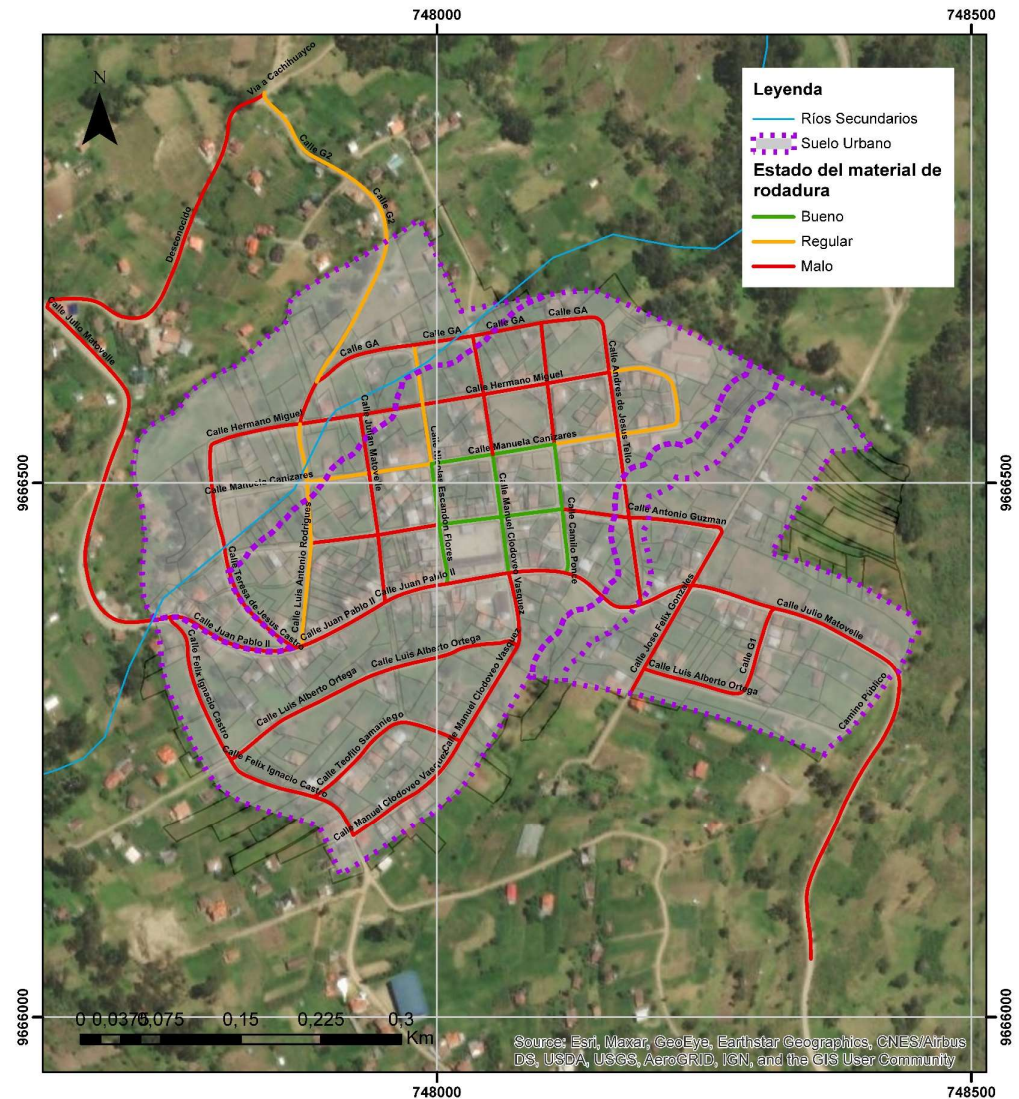
El centro parroquial de Güel tiene la mayoría de sus vías en mal estado (76,14%), seguido por un número significativo de vías en estado regular (15,10%). Solo cinco vías del centro están en buen estado (8,76%), lo que resalta la necesidad de mejorar la infraestructura vial en la parroquia, en el centro y en las vías que comunican a cada uno de los asentamientos dispersos en la parroquia.

Tabla 2.50. Estado de capa de rodadura de la red vial urbano parroquial Güel.

Estado capa rodadura	Longitud km	%
Bueno	0,58	8,76 %
Regular	1,00	15,10 %
Malo	5,04	76,14 %
Total	6,62	100%

Fuente: CONGOPE (2020). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.49. Estado de la capa de rodadura urbano parroquial.



Fuente: CONGOPE (2020). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Transporte terrestre

Transporte público

Los servicios de transporte público se refieren a los medios de movilidad en los que los usuarios no son propietarios de los vehículos, sino que son atendidos por terceros. Estos servicios permiten el desplazamiento de personas de un lugar a otro en un área determinada, facilitando la conexión y accesibilidad en la comunidad.

La existencia del transporte público es crucial para un asentamiento, ya que ayuda a reducir la contaminación al disminuir la necesidad de utilizar automóviles personales, al mismo tiempo que permite que las personas que no tienen vehículo propio y necesitan viajar largas distancias puedan hacerlo.

Al planificar un sistema de transporte público, es fundamental considerar su eficiencia, asegurando que los usuarios puedan seleccionar rutas directas o aquellas que recorran la menor distancia posible. Asimismo, el sistema debe ser económicamente asequible para todos los usuarios.

En la parroquia Güel, el transporte público es ofrecido únicamente por la cooperativa Transsigales, que opera en varios puntos del cantón y cuenta con cuatro rutas principales: La Unión - Gutún, La Unión - Centro Parroquial, Pueblo Viejo, y Terminal Sígsig -

Güel. Es importante mencionar que el servicio de transporte mixto en la zona está a cargo de una sola empresa, Trans Caparina, que cubre todos los puntos del cantón. Además, el 35% de las personas cuentan con vehículo propio, según los datos recabados en las encuestas a los delegados comunitarios.

Tabla 2.51. Disponibilidad de transporte público en la parroquia Güel.

Empresa	Rutas	Horarios
Transsigales C.A.	Centro parroquial - Sígsig	06h30 am hasta 07h00 pm, cada 40min.
Compañías de transporte mixto		
Trans Caparina	Comunidades de la parroquia	24 horas
Vehículo Propio		
Porcentaje de personas que cuentan con vehículo propio		35%

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tránsito y seguridad vial

El tránsito y seguridad vial, son todas aquellas actividades relacionadas con la regulación, control, ordenamiento y administración de la circulación terrestre. En la red vial de Güel se define de la siguiente manera, de acuerdo con los responsables:

ACTUALIZACIÓN PDOT 2023-2027

Administración | 2023-2027

- En la red vial estatal, alto tránsito proveniente de las vías secundarias. Estas vías se encuentran a cargo del MTOP.
- En la red vial regional, alto tránsito de las zonas y comunidades a las vías de primer grado. Estas vías se encuentran a cargo del GAD regional.
- En la red vial provincial, bajo tránsito vehicular, principalmente entre centros poblados. Estas vías se encuentran a cargo del GAD provincial de Azuay.
- En la red vial cantonal urbana, baja intensidad de tránsito. Estas vías se encuentran a cargo del GAD municipal de Sígsig.

Fotografía 2.10. Transporte público Parroquia Güel



Elaboración: Equipo consultor, 2024.



Aeropuertos

En la parroquia rural de Güel, no hay aeropuertos, ni siquiera en la cabecera del cantón Sígsig al que pertenece. Tampoco se prevé la construcción de aeropuertos en el futuro, ya que no existen proyectos propuestos en esta dirección.

Sistemas de conectividad y telecomunicaciones

Telefonía Fija

En cuanto al servicio de telefonía fija en la parroquia, de acuerdo con la información obtenida del Censo poblacional INEC, 2022, se tiene que el 6,7% de viviendas dispone de este servicio.

Telefonía Celular

Asimismo, según el Censo Poblacional del INEC de 2022, el 81,20% de la población cuenta con servicio de telefonía celular, mientras que el 18,80% no dispone de este servicio. En la parroquia, la red de Movistar es la que predomina en el territorio.

Internet

Desde la pandemia, el internet se ha convertido en un elemento indispensable en la vida cotidiana, abarcando múltiples ámbitos como la educación y las actividades sociales. En la parroquia, la demanda de este servicio ha crecido significativamente. Según datos del Censo Poblacional INEC 2022, el 50.80% de las viviendas cuentan con acceso a internet,

mientras que en el levantamiento en campo se constata que el 80% de los hogares del asentamiento dispone del servicio.

Televisión por Cable

Por su parte con base en la información obtenida del Censo Ecuador, 2022, en la parroquia el servicio de televisión por cable es adquirido por un 20,7 % de la población.

Potencia instalada y tipo de generación de eléctrica

Para este análisis y con base en el levantamiento realizado por el equipo consultor, y conforme a la información del Censo poblacional INEC, 2022, en la parroquia de Güel, el servicio de energía eléctrica cubre un total de 100% de la parroquia.

Tabla 2.52. Cobertura del servicio eléctrico

Comunidad	%
Centro 1	100%
Centro 2	100%
Cachiguayco	100%
Chorroloma	100%
Condorsamana	100%
Cuchoguzo	100%
Dudaloma	100%
Plan de Güel	100%

Comunidad	%
Rodeo	100%
Total	100%

Fuente: Población durante recorridos en campo.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Además, existen otro tipo de energía eléctrica como las que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 2.53. Otras fuentes de energía eléctrica.

Disponibilidad de otra fuente de energía eléctrica	Total
Planta eléctrica (generador de luz)	3

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:**

Equipo consultor, 2024.

A partir de las últimas dos tablas, se puede deducir que la parroquia no enfrenta problemas significativos en cuanto al servicio eléctrico, ya que todos los hogares cuentan con un medidor. Esto también indica que no es necesario recurrir a otras fuentes de energía para suplir la demanda de electricidad, por lo mismo, 3 hogares disponen de una planta eléctrica generadora de luz.

Equipamientos en la parroquia Güel

Equipamiento de Educación

Actualmente la parroquia cuenta con 1 institución educativa pública, ubicada en el centro parroquial de Güel, específicamente en la comunidad Centro 2. La misma tiene como nombre Unidad Educativa José Félix González. Es importante señalar que en el recorrido no se encontró que el CNH cuente con un equipamiento definido; sin embargo, si existe este servicio que brinda atención a 35 niños/as de la parroquia, en donde se incluyen 2 madres gestantes.

Tabla 2.54. Equipamiento de educación.

No	Comunidad	Nombre	Descripción	Horario	Tenencia	Estado
1	Centro 2	Unidad Educativa José Félix González.	Escuela	Matutina	Propio	Regular

Fuente: MINEDUC (2024). Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Fotografía 2.11. Unidad Educativa Parroquia Güel.



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Equipamiento de Salud

En la parroquia existen 1 equipamiento de salud tipo "A" que pertenece al Ministerio de Salud y se encuentran funcionando en el Centro Parroquial en la comunidad (Centro 2); al momento de realizar la encuesta a los delegados del GAD Parroquial no se encontraron centros de salud que pertenece al Seguro Social Campesino.

Al momento de realizar la actualización del PDOT en centro de salud se encuentran trabajando 2 enfermeros/as rurales, 2 médicos/as rurales y 1 odontólogo/a rural, distribuidos en el centro de salud de la parroquia.

Tabla 2.56. Personal de salud en la parroquia.

No	Cargo
2	Enfermero/a Rural
2	Médico/a Rural
1	Odontólogo/a Rural

Fuente: Ministerio de Salud Pública (2024).

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.55. Equipamiento de salud.

No	Comunidad	Nombre	Descripción	Horario atención	Tenencia	Estado
1	Centro 2	Centro de Salud tipo A Güel	Subcentro de Salud	8 horas	Propio	Bueno

Fuente: Ministerio de Salud Pública (2024). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Fotografía 2.12. Centro de salud de la parroquia Güel.



Elaboración: Equipo consultor, 2024.



Redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas

Al realizar la encuesta a los líderes comunitarios de la parroquia en análisis, no se identificaron proyectos actuales que atraviesen el asentamiento o sus alrededores, ni se prevén proyectos futuros que busquen implementar un poliducto en la zona.

Asimismo, en el cantón Sígsig, y específicamente en la parroquia Güel, no existen proyectos hidroeléctricos en desarrollo. Sin embargo, el corredor Sangay y Podocarpus atraviesa parte del asentamiento, una zona clave para proyectos hidroeléctricos como Paute Integral, que actualmente aporta el 35% de la energía eléctrica del país.

Riesgos de infraestructura

Los riesgos de infraestructura abarcan las amenazas y vulnerabilidades que afectan a las estructuras físicas y sistemas esenciales de una sociedad, desde desastres naturales como terremotos e inundaciones, hasta riesgos humanos como ciberataques o fallos en la gestión. Factores como la falta de mantenimiento, la obsolescencia tecnológica y una planificación deficiente aumentan estos riesgos. Gestionarlos eficazmente es crucial para garantizar la resiliencia, seguridad y funcionamiento adecuado de servicios vitales como transporte, comunicación y energía.

Infraestructura de: agua, evacuación de aguas servidas, hábitat y vivienda

Abastecimiento de agua

En Güel, el Censo Ecuador clasifica el abastecimiento de agua en cuatro categorías: 1) por tubería dentro de la vivienda; 2) por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno; 3) por tubería fuera del edificio, lote o terreno; y 4) no recibe agua por tubería, sino a través de otros medios.

Tabla 2.57. Abastecimiento de agua en la parroquia.

Tipo de abastecimiento	Viviendas	
	No.	%
Por tubería, dentro de la vivienda	137	37,43
Por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	224	61,20
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	3	0,82
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	2	0,55
Total	366	100

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

La mayoría de las viviendas, un 61,20% reciben agua por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno. El 37,43% tiene acceso al agua por tubería al interior de la vivienda. Solo el 0,82% recibe agua por tubería fuera del edificio, lote o terreno, y el 0,55% utiliza métodos alternativos para el suministro de agua.

Para finalizar, el acceso al agua en Güel es bastante positivo, ya que el 98,63% de las viviendas tienen agua por tubería, ya sea al interior de la vivienda o en el edificio. Sin embargo, un bajo porcentaje utiliza métodos alternativos, lo que sugiere que se deben localizar estas viviendas que aún no posean el servicio con el fin de brindar el 100% de cobertura.

Evacuación de aguas servidas

En la parroquia Güel, la mayoría de las viviendas (83,06%) están conectadas a la red pública de alcantarillado. Un 13,94% utiliza pozos sépticos, mientras que un pequeño porcentaje tiene sistemas menos adecuados: un 0,27% está conectado a un pozo ciego o tiene descarga directa a cuerpos de agua, y un 2,46% de las viviendas no tiene instalaciones sanitarias.

Tabla 2.58. Evacuación de aguas servidas.

Tipo de abastecimiento	Viviendas	
	No.	%
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	304	83,06
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	51	13,94
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	1	0,27
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	1	0,27
No tiene	9	2,46
Total	366	100

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Al igual que el servicio de agua, la cobertura de alcantarillado en la parroquia Güel ha mejorado significativamente. Esta ha facilitado el acceso a recursos económicos para financiar proyectos de saneamiento que han elevado la calidad de vida de la población. Un factor clave en este incremento de cobertura es el tamaño compacto y el alto grado de consolidación de la parroquia, lo que contrasta con otras áreas donde la dispersión poblacional dificulta y encarece la provisión de estos servicios.

Habitad y vivienda

La vivienda es un elemento físico que permite el asentamiento y desarrollo de la población, reforzando el sentido de pertenencia y acceso a servicios básicos. Según el INEC, es un espacio delimitado por paredes y techo, destinado a ser habitado. Además de su estructura, es crucial asegurar condiciones de habitabilidad y acceso a la propiedad.

Características generales de la vivienda

Tipología de vivienda

No se encuentran referencias a programas de hábitat y vivienda en los planes gubernamentales ni en las iniciativas del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), especialmente en lo que respecta a megaproyectos. Sin embargo, este apartado analiza la tipología de vivienda.

Tabla 2.59. Tipología de la vivienda.

Tipología de la vivienda		
Estado	No.	%
Casa / villa	364	97,84
Departamento en casa o edificio	1	0,27
Cuartos en casa de inquilinato	2	0,53
Mediagua	5	1,36
Total	372	100

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

En la parroquia Güel, casi todas las viviendas (98,08%) son casas o villas, lo que demarca un entorno residencial bien establecido. Solo un pequeño porcentaje corresponde a otros tipos de viviendas, como departamentos en casas o edificios (0,28%), cuartos en casas de inquilinato (0,28%) y mediaguas (1,36%). Esto indica una baja presencia de formas de vivienda más precarias o compartidas en la comunidad, lo cual destaca la estabilidad del tipo de construcción predominante.

Estado de la vivienda

En favor de conocer el estado general de la vivienda, se analiza el estado de la cubierta las paredes y los pisos en las viviendas. En la parroquia Güel, la mayoría de las viviendas se encuentran en un estado general regular (52,20%), seguido por aquellas en buen estado (24,60%) y un 23,20% en mal estado. Este patrón se refleja de manera similar en el estado de los techos, paredes y pisos de las viviendas, lo que sugiere que, aunque hay un número significativo de viviendas en condiciones adecuadas, una parte considerable requiere mejoras o mantenimiento.

Tabla 2.60. Estado de la vivienda.

Estado de la vivienda					
Estado	Techo	Paredes	Pisos	General	%
Bueno	81	101	89	90	24,60%
Regular	176	194	198	191	52,20%
Malo	109	71	74	85	23,20%
Total	366	366	366	366	100%

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Ocupación, tenencia y habitabilidad

En la parroquia Güel, casi la totalidad de las viviendas (99,73%) están ocupadas con personas presentes, lo que indica una alta tasa de ocupación activa. Solo una vivienda (0,27%) se encuentra ocupada, pero con personas ausentes. Estos datos sugieren que el asentamiento en la parroquia es estable y que la mayoría de las viviendas están en uso permanente.

Tabla 2.61. Condiciones de ocupación.

Condiciones de ocupación	Vivienda	
	Nº	%
Ocupada con personas presentes	365	99,73%
Ocupada con personas ausentes	1	0,27%
Total	366	100%

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Fotografía 2.13. Estado de las viviendas.



Elaboración: Equipo consultor, 2024.



Tenencia de la vivienda

En la parroquia Güel, la mayoría de las viviendas son propias y están totalmente pagadas, representando el 60,75% de los casos. Un 8,06% de los propietarios aún están pagando sus viviendas, mientras que el 11,29% de las viviendas son propias, pero han sido adquiridas por herencia, donación o posesión. Un pequeño porcentaje de las viviendas, el 2,61%, están arrendadas o bajo anticresis, y el 17,20% de las viviendas han sido prestadas o cedidas sin costo. Estos datos reflejan una tendencia hacia la propiedad de vivienda, aunque con una significativa proporción de hogares que acceden a viviendas sin haberlas adquirido formalmente.

Tabla 2.62. Tenencia de la vivienda.

Tenencia de la vivienda		
Tenencia	Casos	%
Propia y totalmente pagada	226	60,75%
Propia y la está pagando	30	8,06%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	42	11,29%
Arrendada / Anticresis	10	2,61%
Prestada o cedida (no pagada)	64	17,20%
Total	372	100%

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Número de personas por cuarto

Con los datos recabados del censo se ha realizado la siguiente tabla muestra la distribución del número de personas por cuarto en función del total de personas que viven en cada hogar. En el eje X se agrupa el número total de personas por hogar, que varía de 1 a 12, mientras que el eje Y representa el número de cuartos disponibles, que va de 1 a 8.

La tabla presenta la distribución de personas por el número de cuartos en los hogares. Los hogares con 1 cuarto suman 41 en total. Los hogares con 2 cuartos, son 128 en total. En los hogares con 3 cuartos (97 en total), por su parte con 4 cuartos totalizan 67. Con 5 cuartos suman 26, y la mayoría de estos tienen 4 personas (9 hogares). Los hogares con 6 cuartos son 9, mientras que los hogares con 7 y 8 cuartos son escasos, con 3 y 1 hogar respectivamente. En total, la muestra abarca 372 hogares.

Tabla 2.63. Número de personas por cuarto.

Número de Cuartos	Total, de personas en el hogar										Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	10	12	
1	17	11	5	7	-	-	1	-	-	-	41
2	48	34	18	15	5	4	3	1	-	-	128
3	17	24	17	19	14	4	2	-	-	-	97
4	9	15	9	25	4	3	-	-	1	-	67
5	1	5	6	9	3	1	-	-	-	1	26
6	1	2	2	1	2	-	-	1	-	-	9
7	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	3
8	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Total	94	92	59	76	28	12	7	2	1	1	372

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Número de personas por dormitorio

Para la realización de esta tabla se ocuparon los datos del Censo Nacional, 2022. Para realizar este análisis se ha realizado la siguiente tabla que indica los siguientes resultados la mayoría de los hogares tienen 1 o, 2 dormitorios, con 124 y 129 hogares respectivamente. En los hogares con 1 dormitorio, se observa un riesgo de hacinamiento, con algunos albergando hasta 4 personas. Los hogares con 2 dormitorios muestran una distribución más equilibrada, albergando principalmente entre 2 y 4 personas.

Los hogares con 3 dormitorios, que totalizan 93, permiten una mejor distribución con una mayoría de 4 a 6 personas. Los hogares con 4 o más dormitorios son menos frecuentes y suelen tener una distribución más adecuada del número de residentes. Estos datos sugieren que se debe mejorar la disponibilidad y calidad de los dormitorios para reducir el hacinamiento y ajustar mejor el espacio a las necesidades de las familias

Tabla 2.64. Número de personas por dormitorio.

Número de dormitorios	Total, de personas en el hogar										
	1	2	3	4	5	6	7	8	10	12	Total
0	-	2	2	1	-	-	-	-	-	-	5
1	56	31	18	15	1	-	2	1	-	-	124
2	28	37	19	23	15	5	2	-	-	-	129
3	7	19	18	31	9	5	3	-	1	-	93
4	2	1	2	6	3	2	-	-	-	-	16
5	1	2	-	-	-	-	-	-	-	1	4
6	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Total	94	92	59	76	28	12	7	2	1	1	372

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Déficit de vivienda

Hacinamiento

Se considera en condición de hacinamiento, los miembros de viviendas que tienen más de tres personas por dormitorio exclusivo para dormir. En este sentido existen 23 casos de hacinamiento lo que equivale a 6,23% de la población.

Según los datos del Censo Ecuador 2022, un porcentaje significativo de viviendas presenta condiciones irreversibles debido al estado de los materiales y la estructura. Además, muchos hogares no tienen vivienda propia y viven en propiedades arrendadas, cedidas o prestadas. En este sentido el déficit cuantitativo es de 27,9%. Muchas viviendas también enfrentan carencias en estructura, espacio y servicios públicos, lo que requiere mejoramiento o ampliación para garantizar condiciones habitacionales adecuadas. En este sentido el déficit cualitativo es de 51,4%.

Tabla 2.65. Déficit de vivienda parroquia Güel.

Déficit de vivienda	
Cualitativo (% Viviendas)	Cuantitativo (% Viviendas)
51,4	27,9

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Por su parte, se realiza una síntesis del déficit de servicios, lo que revela varios desafíos críticos que impactan la calidad de vida de los residentes. En cuanto al acceso a servicios básicos, el 2,2% de las viviendas enfrenta dificultades con el suministro de agua potable, y un 16,94% carece de acceso adecuado

a servicios de alcantarillado. Además, el 5,24% de las viviendas no dispone de un sistema adecuado para la recolección y disposición de desechos sólidos. Igualmente, se reporta un déficit de 1.62% en el acceso a la energía eléctrica, lo que sugiere que este servicio está ampliamente disponible.

Así mismo, el 3,76% de las viviendas sufren de hacinamiento, lo que indica un número excesivo de personas por espacio habitable, lo que afecta negativamente la calidad de vida. El 23,20% de las viviendas se encuentran en malas condiciones estructurales o de mantenimiento, lo que evidencia la necesidad de intervenciones para mejorar la infraestructura habitacional. Además, el 19,81% de las viviendas enfrenta problemas en la tenencia, lo que incluye la falta de propiedad formal o seguridad de ocupación.

Para abordar estos problemas, se recomienda mejorar el acceso al agua potable y al alcantarillado, así como reforzar los sistemas de recolección de desechos sólidos. Es crucial realizar reparaciones y mejoras en la infraestructura de las viviendas para solucionar los problemas de conservación. Además, se deben implementar políticas para reducir el hacinamiento, donde se promueva la construcción de viviendas adecuadas y optimizando el uso del espacio. Por último, es necesario trabajar en la regularización de la

tenencia de viviendas para garantizar la propiedad formal y la seguridad de ocupación para los residentes.

Tabla 2.66. Déficit de servicios, estado y tenencia de las viviendas en la parroquia Güel.

Déficit de acceso a servicios				Hacinamiento	Estado de la vivienda	Tenencia de la vivienda
Agua	Alcantarillado	Energía	Desechos sólidos			
2,2	16,94	1,62	5,24	6,23%	23,20	19,81

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Fotografía 2.14. Viviendas en la parroquia Güel



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

SISTEMA SOCIO CULTURAL



G Ü E L



2.2.3 Sistema sociocultural

2.2.3.1 Demografía y población

Conforme a la información del INEC referente al censo de población y vivienda 2022, la parroquia rural de Güel tiene una población de 1058 habitantes.

Crecimiento poblacional

El crecimiento demográfico se refiere a los cambios en la población durante un período de tiempo específico. En este análisis, se busca determinar si hay un aumento o una disminución en el número de habitantes de la parroquia, utilizando fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), el Sistema Nacional de Información (SNI), entre otros.

Antes de conocer los resultados del censo, se estimaba el crecimiento de la parroquia según la siguiente tabla.

Tabla 2.67. Proyección crecimiento demográfico de acuerdo al Censo poblacional INEC, 2022.

	Proyección		
	Año 2001	2010	2022
Hab.	1269	1340	1058

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

A lo largo de dos períodos intercensales, la población de Güel ha experimentado cambios significativos. Entre 2001 y 2010, la población aumentó en 71 habitantes, lo que representa el 5,30% del total. En el segundo período intercensal (2010-2022), hubo una reducción de 282 habitantes en la parroquia.

Como resultado, la tasa de crecimiento de Güel se vuelve negativa debido a esta disminución poblacional, alcanzando un -0,21 lo que equivale a una reducción anual del 21,045% en la población de la parroquia. Esta situación representa un desafío actual.

Con ello se tiene la siguiente proyección poblacional de acuerdo con la fórmula a continuación

$$\begin{aligned}
 & \text{Población futura} \\
 & = \text{Población actual} \times (1 \\
 & + \text{tasa de crecimiento})^{\text{No años futuros}}
 \end{aligned}$$

La población futura se muestra a continuación, según la proyección de crecimiento:

- En cinco años: 325 habitantes
- En diez años: 100 habitantes
- En 15 años: 31 habitantes
- En 20 años: 10 habitantes

Edad y género

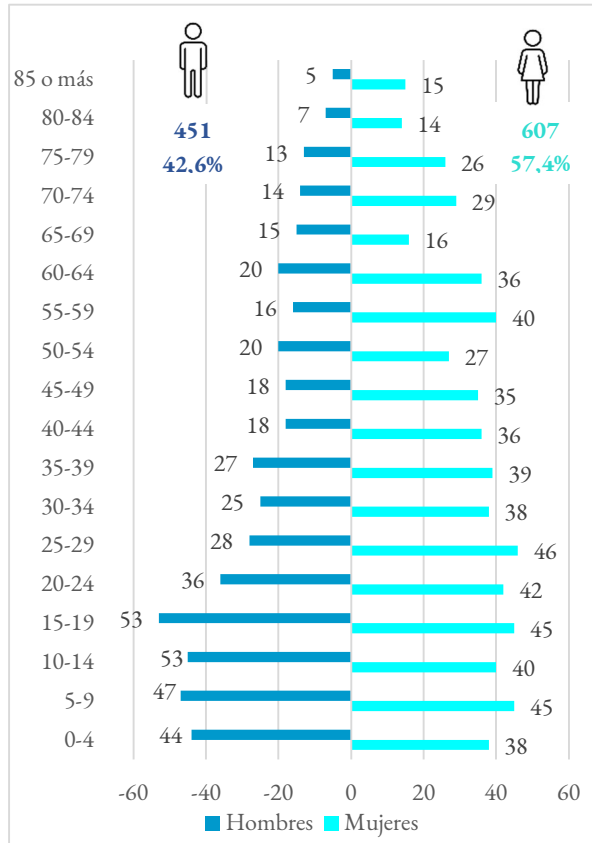
Con la información del INEC referente al censo de población y vivienda 2022, Güel tiene una población de 451 hombres (que representa el 42,62%) y 607 mujeres (que representa el 57,37%).

Se muestra la pirámide poblacional en la que las personas de 0 a 19 años conforman la mayor cantidad de población y con ello las bases de la pirámide. Se reduce la población siguiente de 20 a 39 años, que generalmente son la población económicamente activa y la que promueve el desarrollo económico de la Parroquia.

Así, se presenta la pirámide poblacional de la parroquia, que organiza a la población por rangos de edad y la distribuye según sexo.



Figura 2.10. Pirámide poblacional parroquia Güel.



Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

En el análisis de la estructura poblacional, se observa una tendencia similar entre hombres y mujeres en los diferentes grupos etarios. Sin embargo, hay

diferencias notables en los grupos de edad de 85 años o más y en el rango de 55 a 64 años. En términos generales, las mujeres mantienen una pirámide poblacional relativamente estable a lo largo de los años, mientras que la proporción de hombres decrece a partir de los 40 años. Además, se destaca que hay un mayor número de mujeres (57,4%) en comparación con los hombres, esto atribuido a la migración de hombres partir de los 18 años en adelante.

Índices demográficos

A continuación, se presentan los más importantes índices demográficos entre los cuales destacan: el índice de feminidad, el índice de masculinidad y el índice de envejecimiento que se presentan a continuación.

Índice de feminidad. - Es la proporción entre el total de mujeres respecto al total de hombres. Su resultado representa el número de mujeres por cada 100 hombres.

$$\text{Índice de feminidad} = \frac{\text{Número de mujeres en el año } t}{\text{Número de hombres en el año } t} \times 100$$

Índice de masculinidad. - Es la proporción entre el total de hombres respecto al total de mujeres. Su resultado representa el número de mujeres por cada 100 hombres.

ACTUALIZACIÓN PDOT 2023-2027

Administración | 2023-2027

$$\text{Índice de masculinidad} = \frac{\text{Número de hombres en el año } t}{\text{Número de mujeres en el año } t} \times 100$$

Índice de envejecimiento. - Es el número de personas de 65 y más años de edad en relación al total de personas menores de 15 años. Este indicador permite apreciar los cambios inter generacionales derivados del proceso de envejecimiento.

$$\text{Índice de envejecimiento} = \frac{\text{Población } > 65 \text{ años}}{\text{Población } < 14 \text{ años}} \times 100$$

Índice de juventud. - Se utiliza para cuantificar la proporción de personas jóvenes (menores de 14 años) en relación con la población total de (65 o más años).

$$\text{Índice de juventud} = \frac{\text{Población } < 14 \text{ años}}{\text{Población } > 65 \text{ años}} \times 100$$

Tabla 2.68. Índices demográficos.

Indicadores de la población	%
Índice de feminidad	134,59%
Índices de masculinidad	74,30%
Índice de envejecimiento	59,00%
Índice de juventud	168,00%
Índice de envejecimiento masculino	53,47%
Índice de envejecimiento femenino	64,53%

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.



Estructura familiar

La estructura familiar es la columna vertebral que define los rasgos característicos de cada familia, otorgándole una identidad única que la distingue de otras. Esta estructura establece las jerarquías y funciones de cada miembro, lo que es esencial para su funcionamiento. En resumen, la estructura familiar es el entramado de relaciones sociales que determina la dinámica y organización de la vida familiar.

La estructura familiar de Güel muestra que la mayoría de los miembros son hijos o hijas, representando el 40.07% de la población. Los jefes o jefas de hogar constituyen el 35.16%, mientras que los cónyuges o convivientes suman el 15.03%. Otros roles familiares, como nietos (5.48%), yernos o nueras (0.56%), y padres o suegros (0.94%), tienen una menor representación. En general, la estructura familiar en la parroquia refleja una estructura familiar tradicional.

Densidad poblacional

Es necesario señalar que para esta estimación se ha considerado la información del Censo Nacional 2022 establecidos por el INEC y la información digital de límites establecidos por la CONALI, sin embargo, pese al esfuerzo para que se apeguen a la localización de las comunidades esta información se trata de una estimación con un nivel moderado de error.

$$Densidad Poblacional = \frac{N^{\circ} \text{ de habitantes}}{\text{Área parroquia Km}^2}$$

Tabla 2.69. Relación de parentesco con el jefe(a) del hogar por sexo y por grandes grupos de edad, en la parroquia al año 2022.

Estructura Familiar								
Característica	De 0 a 14 años		De 15 a 64 años		De 65 años y mas		Total	%
	H	M	H	M	H	M		
Jefe o jefa de hogar	-	-	121	138	46	67	372	35,16%
Cónyuge o conviviente	-	-	17	116	6	20	159	15,03%
Hijo o hija	107	99	103	114	-	1	424	40,07%
Yerno o nuera	-	-	3	3	-	-	6	0,56%
Nieto o nieta	24	22	6	6	-	-	58	5,48%
Padres o suegros	-	-	-	1	2	7	10	0,94%
Otro Pariente	1	2	9	5	-	5	22	2,08%
Hijastra/o	4	-	2	1	-	-	7	0,74%
Total	136	123	261	384	54	100	1058	100%

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El dato de la densidad de población hace referencia al número de habitantes que viven por Km2 de un territorio determinado. En tal sentido, la parroquia Güel cuenta con 1645,86 ha de extensión territorial lo que representa el 2.43% del total del territorio cantonal. En relación a su población se establece que por cada kilómetro cuadrado habitan 64 personas en promedio. Este dato es menor en comparación con las demás parroquias del cantón, lo que indica una densidad adecuada. Sin embargo, es importante consolidar estos territorios antes de considerar una posible expansión.



Personas en condición de movilidad humana

La migración se define como el desplazamiento de individuos de un lugar a otro, ya sea en el mismo país o hacia el extranjero, esta puede ser causada por diversas razones e implica el cruce de fronteras políticas o geográficas.

Así también, la migración según el estudio de Walmsley (2001), tiene un impacto cultural debido a los cambios en las pautas de consumo de los familiares que reciben remesas, los supuestos acerca de la vida de los migrantes en los países de destino, así como modificaciones en el paisaje arquitectónico local, lo que conlleva a “una impresión de privación social relativa además de la privación económica real de las familias que no migran y esto fomenta la creencia de que la migración es la única manera de cambiar de estatus”(Walmsley, 2001:156).

La migración a los EEUU es un problema que ha afectado a todo el territorio del Ecuador, en especial en la provincia del Azuay, sobre todo ha afectado a las familias rurales. En los últimos años, en la medida en que las oportunidades de empleo y subempleo han disminuido, cientos han asumido el riesgo de migrar, particularmente hombres jóvenes, muchos recién casados y generalmente con niños pequeños quienes fijan su mirada en los EEUU y España, para dedicarse a trabajos en construcción, restaurantes y servicios.

Según los datos de migración proporcionados por el INEC, hasta finales de los años 90, alrededor de 320,000 ecuatorianos emigraban del país anualmente. Sin embargo, durante el período de 2000 a 2009, estas cifras aumentaron significativamente en un 101%, con un promedio anual de salida de alrededor de 660,000 personas, siendo los principales destinos Estados Unidos y Europa.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Sígsig indica que el cantón presenta tasas de crecimiento poblacional bajas en sus parroquias, e incluso negativas, como se observa en el caso de este PDOT, donde Güel tiene una tasa negativa de -0,21.

Migración en el cantón Sígsig

En el cantón Sígsig, el grupo migratorio está constituido por hombres que representa el 42,60%, mientras que las mujeres representan el 57,40%. La parroquia Güel, con una población de 76 personas, representa el 4.72% del total regional. Esta cifra es modesta en comparación con el centro parroquial de Sígsig, que concentra el 39.53% de la población, o la parroquia San Bartolomé, con el 14.23%. A pesar de su menor tamaño, Güel juega un papel importante en el contexto parroquial.

Tabla 2.70. Migración externa por género.

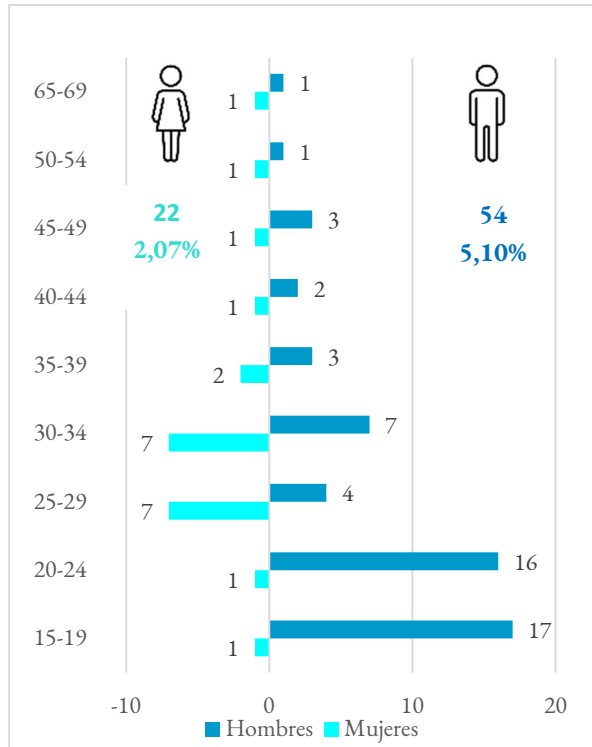
Parroquia	Hombre	Mujer	Total	%
Cutchil	66	24	90	5,59%
Güel	54	22	76	4,72%
Jima	145	80	225	13,98%
Ludo	131	53	184	11,44%
San Bartolomé	163	66	229	14,23%
San José de Raranga	97	72	169	10,5%
Sígsig	409	227	636	39,53%
Total	1065	544	1609	100%

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Migración según género

En el cantón Sígsig, el grupo migratorio está constituido por hombres que representa el 42,60%, mientras que las mujeres representan el 57,40%. Una de las parroquias con una tasa de migración baja es Güel, con un porcentaje del 4,72%, según se muestra en la siguiente tabla.

Figura 2.11. Pirámide poblacional de migración según género y rangos poblacionales.



Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

La pirámide de migración en Güel refleja una notable predominancia de hombres. En los rangos de 15 a 24 años, los hombres superan significativamente a las mujeres, así mismo a partir de los 25 años, la diferencia de género se reduce, y en el grupo de 30 a 34 años, hay

igualdad, con 7 personas de cada género. En los grupos de edad más avanzados, la proporción de hombres y mujeres se equilibra, con algunos grupos mostrando paridad. En total, la población que emigra cuenta con 54 hombres (5,10%) y 22 mujeres (2,07%), lo que resalta una migración en su mayoría masculina.

La alta migración entre jóvenes, especialmente hombres de 20 a 24 años, sugiere que este grupo enfrenta limitadas oportunidades laborales y educativas en la parroquia. Esta situación podría estar impulsando la búsqueda de mejores condiciones en otros países. La mayor migración en estas edades también indica una posible falta de desarrollo local que no satisface las aspiraciones y necesidades de la juventud, lo que motiva su salida en busca de un futuro más prometedor.

País actual de residencia (Emigrantes)

La migración fuera del país es un fenómeno universal que resalta sobre todo en los países latinoamericanos. En la Parroquia Güel los principales destinos. En Güel, el principal destino de migración para sus 76 migrantes es Estados Unidos. Las razones para este movimiento poblacional varían entre la búsqueda de oportunidades laborales y el reencuentro con familiares.

Figura 2.12. Destinos de migración.



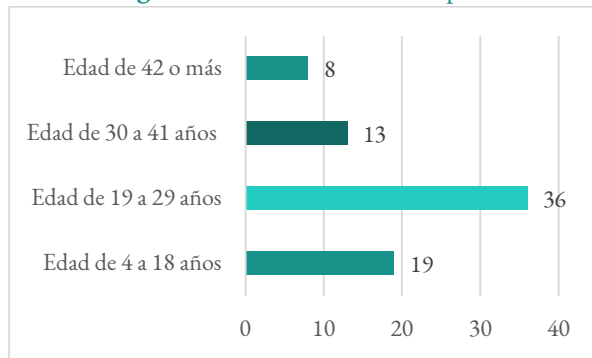
Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Edad al salir del país

De igual manera se realiza un análisis de los ciudadanos que viven en la parroquia que se distribuyen en los siguientes rangos de edad: 4 – 18; 19 – 29; 30 – 41; 42 o más.



Figura 2.13. Edad al salir del país.



Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

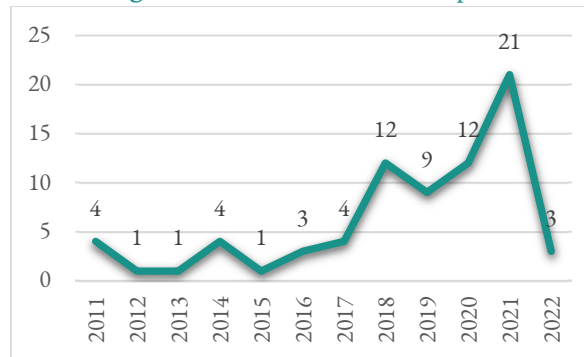
Como se mencionó anteriormente la distribución etaria de las personas al salir del país refleja una predominancia de jóvenes. El grupo más numeroso es el de 19 a 29 años, con 36 personas, seguido por aquellos de 4 a 18 años, que suman 19 individuos. Las edades de 30 a 41 años agrupan a 13 personas, mientras que el grupo de 42 años o más es el menor, con solo 8 individuos.

Estos datos indican que la mayoría de los emigrantes son jóvenes, lo que subraya la necesidad de crear políticas que aborden las razones de esta emigración, enfocándose en la educación, el empleo y el desarrollo juvenil, sin descuidar la atención a las personas mayores que también optan por salir del país.

Año de salida del país

De acuerdo al Censo Nacional 2022, también se analiza los años de salida del país que se han presentado en la parroquia Güel.

Figura 2.14. Año de salida del país.



Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

La tabla muestra un aumento significativo a partir del 2018, con un pico en 2021, cuando 21 personas dejaron el país. Antes de 2018, las cifras de emigración eran relativamente bajas y estables, con no más de 4 personas emigrando por año. Este incremento notable en los últimos años podría estar relacionado con despidos por la pandemia y situaciones económicas que motivaron a más personas a buscar oportunidades fuera del país.

Personas con dificultades funcionales (discapacidad)

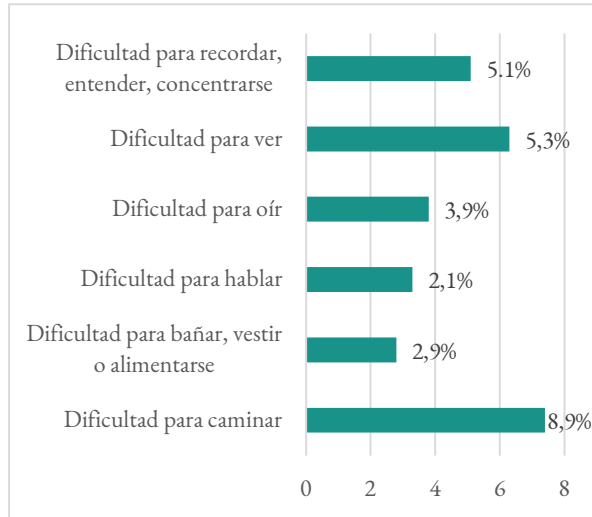
La población con algún tipo de discapacidad (auditiva, física, intelectual, psicosocial o visual) es considerada un grupo prioritario para recibir atención, ya que su condición incrementa la vulnerabilidad y el riesgo de exclusión social. Analizar a este grupo es crucial, y por ello la Constitución establece garantías para asegurar políticas de prevención, igualdad de oportunidades e integración social para estas personas.

En la población del asentamiento, el porcentaje de personas con discapacidad representa el 13,90% del total, lo que equivale a 141 individuos. La siguiente figura presenta los diferentes tipos de discapacidad presentes en la parroquia, expresados en porcentajes y en relación con la población total.

El análisis de las dificultades funcionales en la población muestra que la mayor prevalencia se encuentra en la dificultad para caminar, que afecta al 7,4% de las personas. La dificultad para ver impacta al 6,3%, seguida por la dificultad para recordar, entender o concentrarse, que afecta al 5,1%. El 3,8% de la población enfrenta dificultades para oír, mientras que el 3,3% tiene problemas para hablar y comunicarse. La menor prevalencia se registra en la dificultad para bañarse, vestirse o alimentarse, que afecta al 2,8% de la población.



Figura 2.15. Porcentaje de población de Güel con condiciones funcionales.



Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

En la actualización del PDOT – PUGS Sígsig 2020, se establece el **Bono Joaquín Gallegos Lara**, el cual está destinado a personas con discapacidad grave, muy grave o completa, así como a quienes padecen enfermedades catastróficas, raras o huérfanas, según lo determine el Ministerio de Salud Pública. También cubre a menores de 18 años con VIH-SIDA en situación crítica o vulnerable. Este bono consiste en una transferencia mensual de USD \$240 a la persona encargada del cuidado del beneficiario, salvo que el

titular pueda autogobernarse, en cuyo caso el bono se otorga directamente a él. No tienen derecho al bono quienes tienen enfermedades catastróficas, raras o huérfanas cubiertas por la seguridad social contributiva, excepto los afiliados al Trabajo No Remunerado en el Hogar.

De igual manera, hace mención a la **Pensión para Personas con Discapacidad** establece un pago mensual de USD \$50.00 para quienes cumplan con las siguientes condiciones: ser menores de 65 años, tener una discapacidad del 40% o más certificada por el Ministerio de Salud Pública, no tener seguridad social contributiva (excepto afiliados al Seguro Social Campesino o al Trabajo No Remunerado en el Hogar), y estar registrados en el Registro Social 2014 hasta la actualización de su información.

Autoidentificación étnica

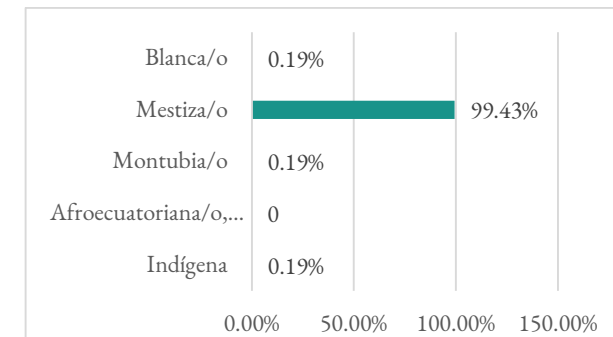
Reconocer la identidad de la población es fundamental al diseñar planes y estrategias de desarrollo, ya que estos deben alinearse con las necesidades y circunstancias que moldean sus actitudes, acciones y relaciones, respetando su identidad y valorando la diversidad.

La cultura abarca todas las actividades y los intereses de un pueblo y se ha ampliado a una visión humanista que incluye el desarrollo intelectual y espiritual de las personas. La interculturalidad, como un factor clave

en la sociedad, facilita el intercambio y la transferencia de saberes ancestrales, lo que fortalece el potencial social y económico de una población. En Ecuador, un país diverso y multicultural, la interculturalidad es fundamental para promover el respeto mutuo y el desarrollo de las capacidades individuales más allá de las diferencias sociales y culturales.

En el asentamiento, varias etnias están presentes según la autoidentificación de la población. La población de la parroquia Güel está compuesta predominantemente por personas mestizas, que representan el 99,43% del total. Los grupos indígenas, montubios y blancos constituyen cada uno el 0,19% de la población, mientras que no se registra presencia de población afroecuatoriana o afrodescendiente. Estos datos reflejan una marcada homogeneidad étnica en la parroquia.

Figura 2.16. Autoidentificación étnica (%).



Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.



2.2.3.2 Servicios públicos y sociales

Indicadores básicos de educación

La educación integral es un derecho humano fundamental al que todas las personas deben tener acceso. Según diversas corrientes de pensamiento político, es una responsabilidad social esencial que el Estado debe garantizar de manera universal. En este sentido, se destaca la importancia de la educación continua y la formación de la ciudadanía, ya que son fundamentales para mejorar la calidad de vida y capacitar a las personas para defender sus derechos y protegerse de la explotación.

Unidades educativas

Güel cuenta con 1 establecimiento educativo conforme a la información que se obtuvo del Ministerio de Educación 2024, mediante los Registros administrativos, periodo 2023-2024. El establecimiento se detalla a continuación.

Tabla 2.71. Establecimientos educativos.

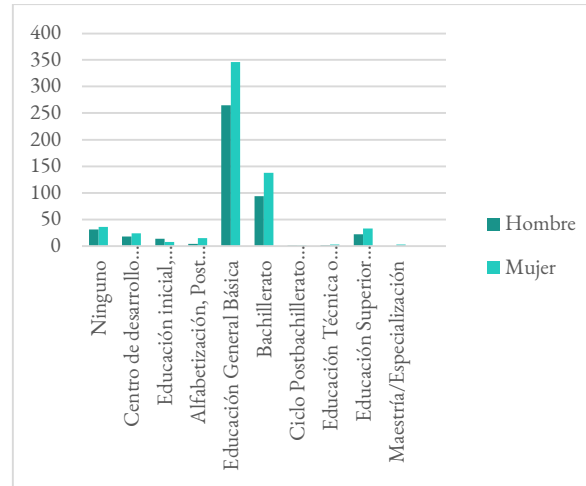
ID	Comunidad	Nivel Educación
1	Centro 2	Educación Básica

Fuente: MINEDUC (2024). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Población por niveles de instrucción

Para analizar la educación en sus diferentes niveles, se ha elaborado la siguiente figura que examina esta tendencia según el género en la parroquia, con los datos recabados del Censo Nacional 2022.

Figura 2.17. Población por niveles de instrucción, según el género.



Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

En la parroquia, las mujeres tienen una mayor participación en casi todos los niveles educativos. Superan a los hombres en educación general básica (346 mujeres vs. 265 hombres) y bachillerato (138 vs. 94), así como en la educación superior (33 vs. 22). También destacan en programas de alfabetización y

ACTUALIZACIÓN PDOT 2023-2027

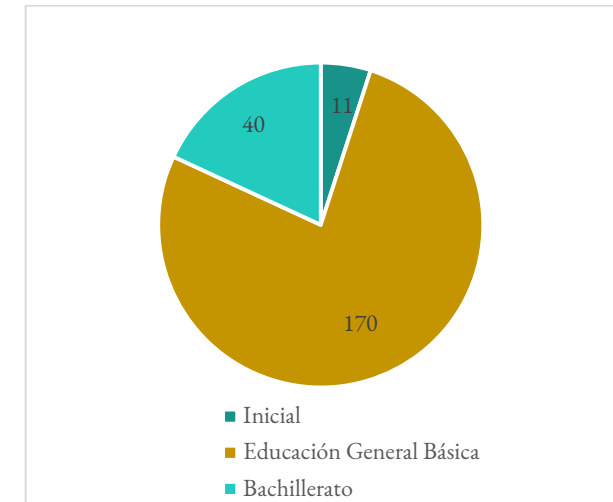
Administración | 2023-2027

post-alfabetización, con 15 mujeres frente a 4 hombres. Esta tendencia también se debe a la migración de hombres; por ello, las mujeres muestran una tendencia más fuerte a completar distintos niveles educativos, especialmente en la educación básica, bachillerato y superior.

Nivel de escolaridad

Con los datos que se obtuvo del Ministerio de Educación 2024, mediante los Registros administrativos, periodo 2023-2024, se crea la figura con los niveles de escolaridad en el asentamiento.

Figura 2.18. Nivel de escolaridad.



Fuente: MINEDUC (2023). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

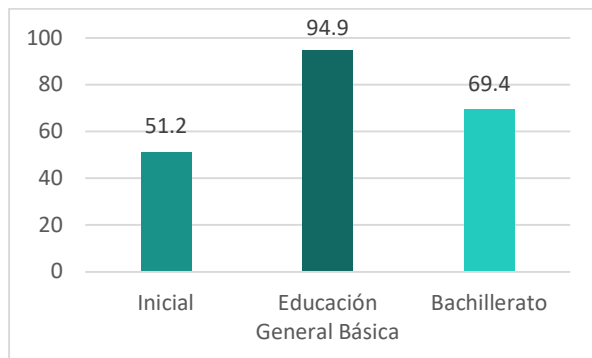


Los datos sobre el nivel de escolaridad en la parroquia reflejan que la mayoría de la población ha alcanzado la Educación General Básica, con 170 personas en este nivel. Un número menor ha completado el bachillerato, con 40 personas, mientras que solo 11 han recibido educación inicial. Esto sugiere que, si bien la mayoría tiene acceso a la educación básica, la transición hacia niveles superiores, como el bachillerato, es menos común.

Tasa neta de asistencia y deserción escolar

La tasa de asistencia educativa y deserción escolar se realizó, con los datos recabados del Censo Nacional 2022.

Figura 2.19. Tasa neta de asistencia escolar (%).



Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Con un 94.9% la educación general básica, tiene la mayor tasa de asistencia, sin embargo, al avanzar hacia los niveles superiores, la tasa de asistencia disminuye. En el bachillerato, la tasa cae al 69.4%, por su parte la educación inicial tiene una tasa de asistencia del 51.2% del total de la población, lo que refleja una menor participación en la educación temprana.

La deserción escolar es más significativa en el bachillerato, alcanzando un 30.6%. Aunque la educación inicial no es obligatoria, también presenta una alta deserción. En contraste, la Educación General Básica tiene una tasa de deserción más baja, del 5.1%, lo que refleja mayor continuidad en este nivel educativo.

Nivel de analfabetismo

En Ecuador, el analfabetismo está vinculado a personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir, que es como viene contabilizándose tradicionalmente en términos estadísticos a nivel mundial. Además, limita el pleno desarrollo de las personas y su participación en la sociedad, tiene repercusiones durante todo su ciclo vital, afectando el entorno familiar, restringiendo el acceso a los beneficios del desarrollo y obstaculizando el goce de otros derechos humanos (CEPAL, 2010:15).

En Güel, la tasa de analfabetismo es del 6.00%, mientras que el analfabetismo digital afecta al 6.2% de la población. Entre las personas analfabetas, las mujeres tienen menos acceso a la educación (35) en comparación con los hombres (30). Aunque la brecha es pequeña y los datos son positivos, aún persiste una desigualdad que puede explicarse por factores culturales. En el sector rural, la educación ha sido tradicionalmente prioritaria para los hombres, lo que contribuye a esta disparidad, a pesar de que existen mayores mujeres en la parroquia.

Tabla 2.72. Nivel de analfabetismo según género.

Analfabetismo				
Sabe leer y escribir	Hombre	Mujer	Total	%
Si	258	356	614	90,43
No	30	35	65	9,57
Total	288	391	679	100%

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.



Oferta educativa período 2024-2025

La parroquia Güel, para el periodo lectivo 2024-2025 cuenta con 1 institución educativa: Unidad Educativa José Félix González, con un total de 18 docentes y 220 estudiantes, lo que significa que por cada docente existen 13 estudiantes, como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 2.73. Oferta educativa período 2024-2025.

Estudiantes y docentes en el periodo 2024 - 2025	
Personas	Unidad Educativa José Félix G.
Docentes Femeninos	15
Docentes Masculinos	3
Estudiantes Femeninos	108
Estudiantes Masculinos	112
Estudiantes -Niños menores a 5 años (Inicial)	11
Estudiantes -Educación General Básica (EGB)	162
Estudiantes Bachillerato	40

Fuente: Directiva de la Unidad Educativa José Félix González. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Salud y nutrición

A través de una atención de salud adecuada y oportuna, se asegura la disponibilidad de la máxima energía vital, un factor esencial en el desarrollo integral del ser humano. Esto contribuye a mejorar la calidad de vida de la población. El SIISE – Ecuador, en su libro “Pobreza y capital humano en el Ecuador,” define salud como un “estado de bienestar físico, mental, social y ambiental de los individuos y de los grupos... y no simplemente como la ausencia de enfermedad en las personas” (1997: 26). Esta entidad subraya la interrelación entre la salud y los factores políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

Mediante la atención adecuada y oportuna de la salud, se garantiza la disponibilidad de la máxima energía vital. Este es un factor esencial en la construcción integral del ser humano, que permite mejorar la calidad de vida de la población. La salud es un factor crucial vinculado estrechamente con el bienestar de la población, por lo tanto, el análisis proporciona datos sobre el acceso de la población a los servicios de salud.

En la parroquia de análisis, hay 1 instalación o equipamiento de atención médica que está operativa en el área. El centro de salud es administrado por el Ministerio de Salud Pública. Esta información fue obtenida del Ministerio de Salud Pública en 2024.

Tabla 2.74. Establecimientos de salud pública de nivel 1.

ID	Nombre	Institución	Tipología
1	Subcentro de Salud de Güel	MPS	Centro de salud tipo A

Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La unidad de salud se encuentra en la comunidad de Centro 2 (centro parroquial). La mayoría de los habitantes de las comunidades acuden allí para recibir atención médica. Sin embargo, cuando requieren atención especializada, prefieren trasladarse a la ciudad de Sigsig o, en su defecto, a Cuenca, donde los hospitales cuentan con mejores recursos y equipamiento. Es importante destacar que el equipamiento de la unidad de salud cubre a todas las comunidades, ya que la mayoría están a solo 10 minutos del centro parroquial. Al momento de la actualización del PDOT, el equipamiento se encuentra en buenas condiciones de infraestructura.

Tasas de natalidad y mortalidad

Tasa de natalidad

Se define como la razón que existe entre el número de nacimientos (Nn) ocurridos y la cantidad total de personas (pt), en el mismo periodo de tiempo.



Algebraicamente se puede representar la relación como:

$$Y_i = \frac{N_{ni}}{P_{fi}} * 100$$

donde, el subíndice “i” indicará el periodo de tiempo en el que se mide la tasa, generalmente años. Con base en esta fórmula se da el siguiente índice parroquial de natalidad del 1,2%:

$$Y_i = \frac{13 \text{ (personas nacidas en 2022)}}{1058 \text{ (personas de Güel)}} = 1,2\%$$

Por su parte, según los datos del Censo 2022, en el cantón Sígsig, el promedio de hijos e hijas nacidos que están vivos en la actualidad es de 2,4 por mujer. Esto indica el número medio de descendientes que las mujeres de la parroquia han tenido y que actualmente sobreviven. Por otro lado, el promedio de hijos e hijas nacidos vivos, es decir, el número promedio de hijos e hijas que han nacido vivos, es de 1,6 por mujer. Esta cifra refleja el número promedio de descendientes que han sobrevivido al nacimiento, pero no necesariamente indica el número de hijos e hijas que están vivos en el presente.

La diferencia entre estos dos promedios puede estar influenciada por factores como la mortalidad infantil, cambios en las tasas de natalidad, o variaciones en la estructura demográfica de la parroquia. Estos datos proporcionan una visión de la dinámica de la

fecundidad y la supervivencia infantil en la región, lo cual es crucial para la planificación de políticas públicas y la implementación de programas de salud y bienestar.

Tasa de mortalidad

Los datos de mortalidad proporcionan información sobre el número de defunciones, desglosadas por lugar, intervalo de tiempo y causa. Los datos de mortalidad del Censo 2022 reflejan las defunciones registradas en los sistemas nacionales de registro civil, con las causas básicas de defunción codificadas por las autoridades competentes. Para calcular la tasa de mortalidad, se utiliza la siguiente fórmula:

$$TM = \frac{N^{\circ} \text{ personas fallecidas en } t}{\text{Total de personas de Güel}} * 100$$

t = Un tiempo determinado (2020 – 2022)

En base a esta fórmula se tiene que la tasa de mortalidad de la parroquia es de:

$$TM = \left(\frac{24}{1058} * 100 \right) = 2,26\%$$

Por ende, la tasa de mortalidad en la parroquia Güel es del 2.26% para los tres años previos al Censo 2022.

Causas de fallecimiento

La causa básica de defunción se refiere a la enfermedad, lesión o circunstancia que inició la

cadena de eventos que llevaron directamente a la muerte. En otras palabras, se trata de aquello que provoca la muerte. En medicina, el término también se utiliza para describir la tasa de mortalidad, es decir, el número de fallecimientos en un grupo específico de personas durante un período determinado. Es posible informar sobre la mortalidad de personas con una enfermedad particular, que residen en una región del país, o que pertenecen a un determinado sexo, edad o grupo étnico.

Por su parte, de acuerdo a la información obtenida del Censo Ecuador, 2022, se analiza las principales causas de fallecimiento a nivel parroquial; según los datos proporcionados, se registraron un total de 24 fallecimientos. De estos, 1 ocurrió debido a accidente, suicidio o asesinato, mientras que los otros 23 fueron atribuidos a causas como enfermedades o causas naturales.

Tabla 2.75. Causas de fallecimiento a nivel parroquial.

Causa de fallecimiento	Número
Accidente, suicidio o asesinato	1
Otros (Ej: Enfermedad, causa natural)	23
Total	24

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Morbilidad-Perfil epidemiológico

El perfil epidemiológico, basado en datos del INEC 2022, presenta un resumen de las enfermedades presentes en la parroquia. En la tabla a continuación, se detallan los casos registrados en el anejo.

El análisis de las principales causas de morbilidad muestra que la hipertensión esencial (primaria) es la condición más frecuente, con un 27.99% de los casos, seguida de la caries de la dentina (10.45%) y la rinofaringitis aguda (9.58%). También son comunes el hipotiroidismo no especificado (7.91%) y la diabetes mellitus tipo 2 (5.59%). Otras afecciones significativas incluyen la amigdalitis aguda (5.52%) y el malestar y fatiga (3.85%).

Además de estas, la cefalea (3.30%), la gastritis no especificada (3.12%) y el lumbago no especificado (3.05%) tienen una presencia notable. Las infecciones de vías urinarias y el dolor en miembros presentan un 2.68% y 2.54% respectivamente. Por último, la gastroenteritis y colitis, así como las náuseas y vómitos, muestran una prevalencia menor, entre el 1.88% y el 2.90%. Aunque las enfermedades raras como la distrofia muscular y la enfermedad de Parkinson son menos comunes, también se registran en los datos, ofreciendo una visión completa de las afecciones más frecuentes en la población.

Tabla 2.76. Morbilidad Perfil - Epidemiológico consolidado en la parroquia al año 2024.

Principales causas de consulta de morbilidad				
Descripción	H	M	Total	%
L10X – Hipertensión esencial (primaria)	104	208	384	27,99%
K021 – Caries de la dentina	68	76	144	10,45%
J00X – Rinofaringitis aguda (resfriado común)	48	84	132	9,58%
E029 – Hipotiroidismo, no especificado	26	83	109	7,91%
E119 – Diabetes mellitus tipo 2	7	70	77	5,59%
J039 – Amigdalitis aguda, no especificada	31	45	76	5,52%
R53X – Malestar y Fatiga	12	41	53	3,85%
R51X - Cefalea	11	35	46	3,3%
K297 – Gastritis, no especificada	12	31	43	3,12%
M545 – Lumbago no especificado	10	32	42	3,05%
A099 – Gastroenteritis y colitis	17	23	40	2,90%
N390 – Infección de vías urinarias	1	36	37	2,68%
M796 - Dolor en miembro	9	26	35	2,54%
A090 - Otras gastroenteritis y colitis	8	20	28	2,03%
R11x - Nausea y vomito	7	19	26	1,88%
G20X - Enfermedad de Parkinson	6	16	22	1,60%
J111 -Influenza con otras manifestaciones respiratorias	2	16	18	1,30%
K296 - Otras gastritis	8	9	17	1,23%
G710 - Distrofia muscular	4	12	16	1,16%
M791 - Mialgia	6	10	16	1,16%
R104 - Otros dolores abdominales y los no especificados	6	10	16	1,16%
Total	403	974	1377	100%

Fuente: Ministerio de Salud Pública (2024). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.



Desnutrición Crónica Infantil

Este apartado tiene como objetivo presentar la situación de la prestación de bienes y servicios en la parroquia Güel, cantón Sígsig, provincia del Azuay. La Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (ENECSDI) tiene el objetivo de prevenir la desnutrición crónica infantil (DCI) y reducir su prevalencia en niños y niñas menores de 24 meses. La principal herramienta de la ENECSDI es el paquete priorizado de bienes y servicios, y su entrega se rige bajo cuatro principios: 1) ampliación de cobertura, 2) atención articulada, 3) atención oportuna, y 4) focalización hacia la población más vulnerable.

En cuanto a información respecto a desnutrición crónica infantil y los aspectos que influyen en esta patología, así como los programas que se llevan a cabo en la parroquia como métodos para abordar esta condición de los infantes. En el cantón Sígsig para el mes de diciembre de 2022, se registra la atención a 1279 niños y niñas menores de 24 meses que reciben atención de salud en el Servicio de Salud pública.

Un dato a tomar en cuenta es que los menores de 24 meses de edad deben cumplir con un calendario de controles de niño sano, que consta de al menos 12 controles que se reciben según su edad para promover un desarrollo infantil integral. En Güel, en el mes de

Tabla 2.77. Información de desnutrición crónica infantil en la parroquia Güel.

Evolución dos últimos años en Azuay, Güel						
		Jun, 2022	Jun, 2023	Mar, 2024	Mayo, 2024	Junio, 2024
Indicador de resultado	% de niños con bajo peso al nacer	15,38% 4/26	28,57% 6/21	17,65% 3/17	25,00% 4/16	25,00% 4/16
	PAC-% de elegibles al Bono 1000 días (Bono Infancia Futuro) con servicios al día	-	50,00% 1/2	100,00% 7/7	77,78% 7/9	87,50% 7/8
	% niños menores de 2 años y gestantes con servicios integrales al día	37,93% 11/29	52,38% 11/21	73,33% 11/15	60,00% 12/20	60,87% 14/23

Fuente: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

junio 2024 el porcentaje de menores de 24 meses con sus controles de niño sano oportunos y completos es de 25.00%. En comparación al año pasado donde el porcentaje de menores con controles oportunos y completos aumentó en 19.74 p.p., y frente al mes pasado disminuyó en 5.00 p.p. El cantón SÍGSIG tiene un porcentaje de menores con controles oportunos y completos de 24.77%, y a nivel nacional es de 12.76% en el mes de junio 2024.

En Güel para el mes de junio 2024 tiene 1 gestantes y 11 niños y niñas menores de 24 meses que se

atienden en Servicios de Desarrollo Infantil Integral (SDII) de MIES. del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). En comparación al año pasado se observa que no data en las gestantes con acceso a SDII y disminuyó en 1 los menores de 24 meses con acceso a SDIII, mientras que frente al mes pasado se mantiene en 1 gestantes y se mantiene en 11 menores de 24 meses. Así mismo, los niños beneficiarios Servicios Desarrollo Infantil Integral, son 11.



Desarrollo infantil

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) implementa el Programa de Desarrollo Infantil Integral, enfocado en la población infantil como grupo prioritario. Este programa opera a través de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), los Círculos de Cuidado, Recreación y Aprendizaje (CCRA) y el programa Creciendo con Nuestros Hijos ubicado en la cabecera parroquial (CNH). En el cantón Sígsig, estos centros ofrecen atención a un total de 783 usuarios.

Este programa ofrece atención integral a la primera infancia, con seguimiento nominal a niñas, niños y madres gestantes durante los primeros 1,000 días de vida. Los servicios incluyen salud preventiva, educación, asesoramiento familiar, nutrición y prevención de la violencia.

Los servicios proporcionados son:

- Centros de Desarrollo Infantil (CDI): Dirigidos a niños de 12 a 36 meses, estos centros ofrecen atención institucionalizada gestionada por el MIES, ya sea de manera directa o mediante convenios.
- Creciendo con Nuestros Hijos (CNH): Dirigido a niños de 0 a 36 meses y sus familias, así como a mujeres embarazadas, este programa ofrece atención extramural a través de educadores familiares que brindan asesoramiento tanto en el hogar como en

espacios comunitarios, además de realizar un seguimiento familiar.

Tabla 2.78. Programas de Desarrollo Infantil Integral en Sígsig.

Nombre	Unidades	Usuarios
CNH – Altamente dispersa	1	29
CNH – Misión ternura	20	689
CDI Convenios	2	65
Total	23	783

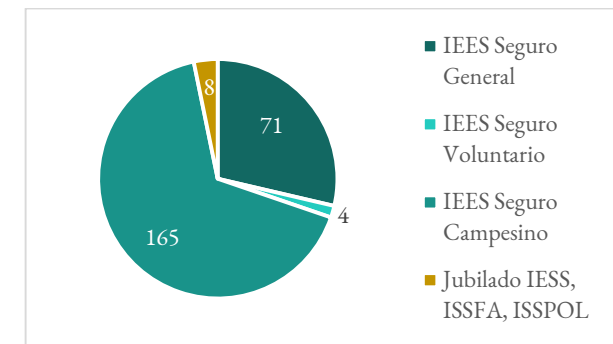
Fuente: MIES (2024). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

El cantón Sígsig cuenta con un total de 954 beneficiarios, de los cuales el 754 son niños/as y brinda atención a 29 mujeres gestantes. El cuadro anterior menciona que, en el cantón se cuentan un total de 23 unidades dedicadas a la atención infantil, que atienden a 783 usuarios. El programa "CNH – Misión Ternura" es el más representativo, con 20 unidades y 689 usuarios. Por su parte, "CNH – Altamente dispersa" cuenta con una unidad que atiende a 29 usuarios. Además, existen dos unidades de "CDI Convenios", que brindan atención a 65 usuarios.

En la parroquia Güel, existe un único centro CNH-Misión Ternura (comunidad centro 2) que atiende a 33 niños y niñas, así como a 2 mujeres gestantes, sumando un total de 35 personas que reciben atención a través de este servicio, según los datos del MIES. Se tiene en la parroquia un 3, 57% de asistencia a centros de desarrollo infantil CNH.

Seguridad social

Figura 2.20. Aporte al seguro social Güel (N° personas).



Fuente: Censo Ecuador (INEC 2022). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

La figura muestra la distribución de personas en la parroquia según su tipo de seguridad social. Del total de 248 personas con cobertura, 165 están afiliadas al Seguro Campesino del IESS, lo que representa la mayoría. Le siguen 71 personas que están aseguradas bajo el Seguro General del IESS. Además, 8 personas son jubiladas del IESS, ISSFA o ISSPOL, mientras



que 4 están afiliadas al Seguro Voluntario del IESS. Esto refleja una predominancia del Seguro Campesino en la población cubierta.

Vivienda social

En lo que respecta a vivienda social, según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Sígsig 2020 y datos del MIDUVI 2023, no hay programas destinados a cubrir el déficit habitacional en los sectores vulnerables del cantón.

Sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

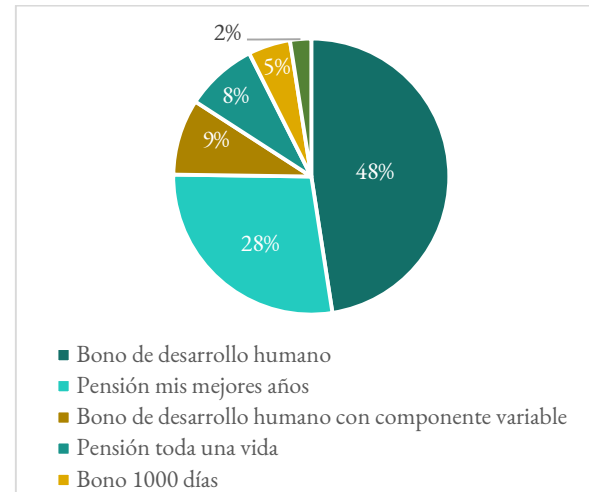
La protección social incluye políticas y acciones que garantizan los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) en áreas como trabajo, alimentación, salud, pensiones y cuidados. Tanto el gobierno nacional como el local se han enfocado en atender a grupos vulnerables niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores y en mejorar las condiciones económicas de quienes viven en pobreza y extrema pobreza.

Bonos y pensiones regulares

De igual manera, en la parroquia, se distribuyen diversos tipos de asistencia social: el Bono de Desarrollo Humano beneficia a 96 personas; Pensión Mis Mejores Años a 56 individuos; Bono de

Desarrollo Humano con Componente Variable a 18 beneficiarios; Pensión Toda Una Vida a 17 personas; Bono 1000 Días a 10; y Bono Joaquín Gallegos Lara a 5.

Figura 2.21. Bonos y pensiones regulares parroquia Güel.



Fuente: MIES, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Programas de protección social

En la parroquia, el programa de Protección Social del MIES, que brinda apoyo a los grupos vulnerables mediante transferencias monetarias, ha sido suspendido debido a la falta de un acuerdo firmado. Por parte del GAD Parroquial de Güel tiene un

ACTUALIZACIÓN PDOT 2023-2027

Administración | 2023-2027

proyecto de atención, denominada "Espacios Activos", el cual se enfoca en los adultos mayores y se lleva a cabo los jueves, beneficiando a 70 personas. La estrategia subraya su enfoque en atender a grupos vulnerables, destinando una parte del presupuesto específicamente para los adultos mayores.

El CNH de la parroquia también es un programa de la parroquia que brinda atención a 35 niños/as de la parroquia, en donde se incluyen 2 madres gestantes; las actividades principales incluyen: talleres para familias, charlas de salud y nutrición, preparación de recetas nutricionales para los niños, mingas de mejoramiento del local, reuniones informativas con la directiva, entre otras actividades.

Tabla 2.79. Programas a grupos de atención prioritaria.

Tipo	Unidades	Usuarios
CNH Güel	1	35
Espacios Activos (adulto mayor)	1	70
MIEES atención al adulto mayor (Suspendidos)	Suspendido	-
Total	2	105

Fuente: MIES, 2020. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Programas de protección social a nivel cantonal

Mediante el Oficio N°1001-SUP 08/024, como equipo consultor se solicitó información sobre los proyectos de protección ciudadana. En respuesta, a través del Oficio N° 101-JP-DDSYP-2024, la socióloga Daniela Castro, proporcionó datos a nivel cantonal, que incluyen a la parroquia Güel. No

obstante, no se dispone de información específica sobre el número exacto de beneficiarios en la parroquia.

Tabla 2.80. Proyectos de desarrollo social en el cantón Sígsig.

Proyecto	Modalidad	Cobertura	Localidad	Línea	Monto
Proyecto Envejeciendo Juntos	Atención Domiciliar para Personas Adultas Mayores sin Discapacidad	200 personas adultas mayores	Sígsig y periferia Parroquia Ludo	CONVENIO MIES	\$45.422,44
	Atención Domiciliar para Personas Adultas Mayores con Discapacidad	40 personas adultas mayores con discapacidad	Sígsig y comunidades. Parroquia San José de Raranga. Parroquia Jima	CONVENIO MIES	\$22.030,80
	Espacios Activos con Alimentación	150 personas adultas mayores	Sígsig (Tullupamba) San Bartolomé (Guanña) Jima (Jima Centro y Zhipta)	CONVENIO MIES	\$55.581,86
Centro Gerontológico "Juan Pablo II"	Centro Diurno de atención a personas adultas mayores	30 personas adultas mayores	Sígsig y sus comunidades.	LINEA GAD	\$56.000,00
Proyecto para Personas con Discapacidad	Centro Diurno de Atención Integral para Personas con Discapacidad	30 personas con discapacidad	Sígsig y sus comunidades	CONVENIO MIES	\$131.550,52
	Atención en el hogar y comunidad	90 personas con discapacidad	Parroquia Ludo, San José de Raranga y Jima	CONVENIO MIES	\$40.590,12
	AH San Bartolomé Atención en el hogar y comunidad	30 personas con discapacidad	Parroquia San Bartolomé	LINEA GAD	\$15.000
	Centro Diurno de Atención Integral para Personas con Discapacidad Línea GAD	30 niños, niñas y adolescentes con discapacidad	Sígsig y sus comunidades	LINEA GAD	\$15.000
Proyecto de Protección Especial	Apoyo Familiar y Custodia Familiar	30 niños, niñas y adolescentes	Sígsig y sus parroquias	CONVENIO MIES	\$41.235,28
Proyecto Desarrollo Infantil Integral	Centro de Desarrollo Infantil CDI Semillitas de Sígsig y Las Dalías	72 niños y niñas	Sígsig Centro Parroquia San José de Raranga	CONVENIO MIES	\$86.291,28

Fuente: Jefatura de procesos de desarrollo social GAD Municipal Sígsig (2024). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Recreación y uso del espacio público, capacitación y formación

En el contexto del esparcimiento y la utilización de espacios públicos, resalta la significación de fomentar actividades recreativas que fortalezcan el tejido social de las comunidades. Actualmente, varios lugares emblemáticos, como el Parque y canchas centrales de Güel, se erigen como puntos cruciales para la recreación, especialmente durante las tardes, los fines de semana y las noches, gracias a la realización de eventos culturales, deportes y demás actividades lúdicas.

En la parroquia, existen 6 equipamientos de uso recreativo y 2 playas que se utilizan para los mismos fines, las cuales se describen a continuación:

En Güel existen dos canchas deportivas de la comunidad Centro 2, se transforman en un punto de encuentro para la población de todas las comunidades, especialmente los fines de semana, cuando se reúnen para practicar voleibol e indor-fútbol. Además, en este mismo espacio se encuentra la tarima que se articula a la cancha donde se llevan a cabo la mayoría de las actividades culturales, bailes y otros eventos, congregando a gran parte de la población gracias a su amplia capacidad.

Fotografía 2.15. Cancha centro de Güel.



Elaboración: GAD Parroquial Güel, 2024.

También, en la comunidad Centro 2, frente a la iglesia, se encuentra un pequeño parque infantil con cuatro juegos, donde los niños de las comunidades cercanas se reúnen a jugar diariamente.

Fotografía 2.16. Parque infantil de Güel.



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la comunidad de Chorroloma se encuentra una cancha que, aunque no es muy concurrida, se convierte en un espacio ideal para diversas actividades los fines de semana y durante las festividades. Esta cancha, situada a unos 10 minutos del centro parroquial, fue construida para suplir la necesidad de un espacio recreativo debido a la lejanía de la comunidad. Aunque la afluencia es limitada, el lugar cobra vida durante las celebraciones culturales más importantes de la comunidad.

Fotografía 2.17. Cancha no techada en la comunidad Chorroloma.



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la comunidad de Cachiguayco se encuentra una cancha multiusos que se utiliza principalmente para jugar voleibol los domingos. Sin embargo, según encuestas realizadas a los residentes, esta cancha no es muy utilizada debido a la baja concentración de habitantes en la comunidad.

Fotografía 2.18. Cancha no techada en la comunidad Cachiguayco.



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la comunidad de Cuchoguzo, se encuentra una cancha multiusos que, pese a su existencia, no es muy frecuentada debido a la baja densidad de población. Los residentes suelen preferir desplazarse al centro para realizar actividades recreativas.

Fotografía 2.19. Cancha no techada en la comunidad Cuchoguzo.



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El coliseo de la comunidad de Rodeo, el más reciente equipamiento recreativo, se ha convertido en un importante punto de encuentro en la parroquia. Este espacio, en buen estado y se utiliza en partidos de Voley e indor fútbol, y es también el escenario de campeonatos comunitarios.

Fotografía 2.20. Coliseo en la comunidad Rodeo.



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En cuanto a los equipamientos, en la parroquia, la infraestructura recreativa está subutilizada debido a la baja densidad de población en las comunidades, lo que hace que la mayoría prefiera ir al centro por su cercanía. Aunque los espacios recreativos son importantes para el bienestar comunitario, es necesario enfrentar los desafíos de salud y esparcimiento, ya que muchos de estos lugares no se están aprovechando como deberían.

En Güel hay dos playas, una de ellas situada en la comunidad de Plan de Güel. Este espacio recreativo, ubicado junto a las riberas del río, está rodeado de vegetación autóctona y cuenta con un adoquinado que culmina en miradores con vistas panorámicas hacia este atractivo natural.

Fotografía 2.21. Playa de Leovo.



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la comunidad de Dudaloma se encuentra la playa del mismo nombre que origen a su seudónimo. Este lugar cuenta con una tarima, baños públicos, un teatro, y un amplio espacio rodeado de abundante vegetación, playa es un espacio que está a las orillas del río Zhio. Durante el Carnaval, este espacio se convierte en un punto de encuentro para personas de todas las edades, donde se llevan a cabo diversas actividades recreativas.



Fotografía 2.22. Playa de Dudaloma.



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales

En cuanto a los servicios sociales en la Parroquia Güel, se ha comenzado a avanzar en la mejora de su relevancia territorial y cultural, con un enfoque particular en la accesibilidad para personas con discapacidad. Aunque estos esfuerzos han iniciado, se reconoce que todavía están en una fase inicial.

La búsqueda de una adecuada accesibilidad en todos los establecimientos que brindan servicios sociales demuestra un compromiso con la inclusión y el respeto a la diversidad de la comunidad local. Aunque se están realizando esfuerzos en esta dirección, se reconoce la necesidad de ampliar y fortalecer estas iniciativas para garantizar que las personas con discapacidad puedan acceder de manera plena y

efectiva a todos los servicios sociales disponibles en la parroquia.

Para abordar de manera integral este desafío, es fundamental considerar las características específicas de la Parroquia Güel. Esto implica no solo adaptar las infraestructuras físicas, como edificaciones públicas y espacios recreativos, sino también implementar servicios que se ajusten a las necesidades particulares de las personas con discapacidad en esta comunidad.

Es importante señalar que la topografía de la parroquia dificulta el acceso a los espacios, debido a sus intrincadas calles y vías de lastre y tierra, lo que complica aún más el acceso para personas con dificultades de movilidad. Por ello, es fundamental realizar esfuerzos más significativos para cambiar esta situación y garantizar un acceso adecuado a todos los servicios.

Desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Güel ha implementado una estrategia de desglose presupuestario para reafirmar su compromiso con la equidad e inclusión de los grupos de atención prioritaria. Esta iniciativa, denominada "Espacios Activos", se enfoca en los adultos mayores y se lleva a cabo los jueves, beneficiando a 70 personas. La estrategia subraya su enfoque en atender a grupos

vulnerables, destinando una parte del presupuesto específicamente para los adultos mayores.

Asimismo, se ha asignado presupuesto para la entrega de canastas a las personas más desfavorecidas de la parroquia. Sin embargo, es importante señalar que actualmente no existen programas específicos de atención para grupos como madres solteras y personas con capacidades especiales, lo que destaca la necesidad de desarrollar iniciativas que aborden las necesidades de estos sectores.

Anteriormente, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) implementó proyectos que ofrecían atención de salud a los adultos mayores. Sin embargo, según los miembros del GAD Parroquial de Güel, la convención no se firmó y, como resultado, esta atención se ha interrumpido. Es necesario garantizar que este servicio se reestablezca para fortalecer el apoyo a los adultos mayores.

Para concluir, la asignación de un porcentaje del presupuesto no solo refleja un compromiso financiero, sino también una clara conciencia de las desigualdades presentes. Esta estrategia proactiva permite implementar medidas específicas para promover la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables en Güel. Sin embargo, es crucial considerar en futuros períodos todas las necesidades de estos grupos para garantizar una atención integral y efectiva



2.2.3.3 Patrimonio y diversidad cultural

Patrimonio material e inmaterial

Patrimonio material

El Patrimonio Cultural Matersegural o Tangible representa la herencia cultural de un pueblo, preservando valores históricos, culturales y simbólicos a través de sus características tipológicas, morfológicas y técnicas de construcción. Este patrimonio incluye una variedad de manifestaciones, como la arquitectura civil, religiosa, vernácula, funeraria, así como haciendas y sitios arqueológicos, cada una de las cuales juega un papel crucial en la conservación de la identidad cultural.

En esta categoría de patrimonio se encuentran los bienes inmuebles reconocidos por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), que forman parte del inventario nacional de patrimonio. Además, se incluyen numerosas construcciones que poseen métodos tradicionales de edificación y son consideradas de interés patrimonial.

En el caso de Güel, se han identificado 20 edificaciones que están registradas en el inventario nacional de patrimonio. Estas estructuras, mayormente construidas durante el siglo XX, se caracterizan por el uso predominante de materiales.

técnicas tradicionales de construcción. Es importante señalar que muchas de estas edificaciones muestran signos de deterioro debido principalmente al abandono al que han sido sometidas, aunque algunas sí mantienen su uso principal vivienda.

Entre estas edificaciones, predominan los estilos Colonial-Vernáculo, con 12 viviendas, y Republicano-Vernáculo, con 7 unidades. Además, se registra una vivienda que carece de un estilo arquitectónico definido.

Fotografía 2.23. Inmueble inventariado.



Fuente: Equipo consultor, 2024.

Fotografía 2.24. Vivienda inventariada.



Fuente: INPC (2024).

Patrimonio mueble

En lo que respecta al patrimonio mueble, es relevante señalar que, hasta la fecha de esta actualización del PDOT, no se han registrado bienes muebles en la parroquia Güel según la información proporcionada por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC).

Tabla 2.81. Patrimonio material inmuebles considerados patrimonios nacionales.

N°	CÓDIGO	NOMBRE	USO ACTUAL
Bienes de Interés patrimonial			
1	BI-01-09-53-000-000001B	Vivienda	Vivienda
2	BI-01-09-53-000-000010A	Vivienda	Vivienda
3	BI-01-09-53-000-000006A	Vivienda	Vivienda
4	BI-01-09-53-000-000015A	Tramo	Vivienda
5	BI-01-09-53-000-000008A	Vivienda	Vivienda
6	BI-01-09-53-000-000009A	Vivienda	Vivienda
Bienes de interés patrimonial inventariado			
7	IBI-01-09-53-000-000005	Vivienda	Vivienda
8	IBI-01-09-53-000-000006	Vivienda	Vivienda
9	IBI-01-09-53-000-000001	Vivienda	Vivienda
10	IBI-01-09-53-000-000002	Vivienda	Comercio / vivienda
11	IBI-01-09-53-000-000003	Vivienda	Vivienda
12	IBI-01-09-53-000-000009	Vivienda	Vivienda
13	IBI-01-09-53-000-000002	Vivienda	Comercio / vivienda
14	IBI-01-09-53-000-000003	Vivienda	Vivienda
15	IBI-01-09-53-000-000009	Vivienda	Vivienda
16	IBI-01-09-53-000-000011	Vivienda	Abandonado / Vivienda
17	IBI-01-09-53-000-000012	Vivienda	Vivienda
18	IBI-01-09-53-000-000014	Vivienda	Abandonado
19	IBI-01-09-53-000-000013	Vivienda	Vivienda
20	IBI-01-09-53-000-000015	Vivienda	Abandonado

Fuente: INPC (2024). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Patrimonio inmaterial

El patrimonio cultural inmaterial o intangible engloba las prácticas, representaciones, saberes, técnicas, tradiciones o manifestaciones vivas transmitidas de generación en generación. En el caso específico de la parroquia Güel, se han identificado 17 elementos inmateriales catalogado como patrimonio cultural, el cual corresponde a los ámbitos: Usos sociales, rituales y actos festivo; tradiciones y expresiones orales; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo y artes del espectáculo.

En Güel, se denota una rica variedad de manifestaciones culturales, agrupadas en diferentes ámbitos. Se destacan las tradiciones y expresiones orales, como las coplas de carnaval, cuentos populares, y leyendas locales, con 9 elementos. Además, los usos sociales, rituales, y actos festivos son prominentes, representados en celebraciones como el carnaval, las fiestas patronales y el velorio del difunto, con 5 elementos en total.

También se incluyen conocimientos relacionados con la naturaleza y el universo, como la siembra de maíz y el uso de plantas medicinales, con 2 registros. Finalmente, se reconoce la importancia de las artes del espectáculo a través del grupo de danza "Sembrando Esperanza". Este inventario resalta la diversidad cultural y la importancia del patrimonio inmaterial en la comunidad de Güel.

Tabla 2.82. Bienes inmateriales considerados patrimonio nacional.

N°	CÓDIGO	NOMBRE	ÁMBITO
Bienes inmateriales de interés patrimonial inventariado			
1	IM-01-09-53-000-13-009007	Carnaval-Güel, Azuay	Usos sociales, rituales y actos festivo.
2	IM-01-09-53-000-14-009095	Siembra de maíz-Güel, Azuay	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
3	IM-01-09-53-000-13-009010	Coplas de carnaval-Güel, Azuay	Tradiciones y expresiones orales.
4	IM-01-09-53-000-14-009096	Río santa bárbara en Güel	Tradiciones y expresiones orales.
5	IM-01-09-53-000-13-009011	Cuento el duende y el músico -Güel, Azuay	Tradiciones y expresiones orales.
6	IM-01-09-53-000-13-009070	Grupo de danza sembrando esperanza-Güel, Azuay	Artes del espectáculo.
7	IM-01-09-53-000-14-009128	Fiestas patronales- Güel, Azuay	Usos sociales, rituales y actos festivos.
8	IM-01-09-53-000-13-009012	Cuento pastores de Chuchicaja -Güel, Azuay	Tradiciones y expresiones orales.
9	IM-01-09-53-000-13-009039	Pasada del niño- Güel, Azuay	Usos sociales, rituales y actos festivo.
10	IM-01-09-53-000-14-009129	Origen del nombre Güel	Tradiciones y expresiones orales.
11	IM-01-09-53-000-14-009100	Vestimenta tradicional-Güel, Azuay	Usos sociales, rituales y actos festivo.
12	IM-01-09-53-000-13-009040	Plantas medicinales-Güel, Azuay	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
13	IM-01-09-53-000-13-009078	Leyenda del cerro Fasayñan	Tradiciones y expresiones orales.
14	IM-01-09-53-000-13-009051	Velorio y traslado del difunto- Güel, Azuay	Usos sociales, rituales y actos festivos.
15	IM-01-09-53-000-14-009083	Caminos ancestrales-Güel, Azuay	Tradiciones y expresiones orales.
16	IM-01-09-53-000-14-009117	Cuento carro del diablo-Güel, Azuay	Tradiciones y expresiones orales.
17	IM-01-09-53-000-14-009087	Historia - Güel, Azuay	Tradiciones y expresiones orales.

Fuente: INPC (2024). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Fotografía 2.25. Patrimonio inmaterial fiestas patronales Güel.



Fuente: INPC (2024).

Fotografía 2.26. Chorro Loma.



Fuente: INPC (2024).

Patrimonio arqueológico

El patrimonio arquitectónico de Interés Patrimonial Nacional en Güel, Azuay, se compone principalmente de asentamientos superficiales a cielo abierto. Entre los más destacados se encuentran Tuñi Alto, Rumimachay, Chorro Loma, y Tuñi Bajo, todos clasificados bajo esta categoría. Otros sitios importantes incluyen Leobo, Hornos, Cruzhuayco, Cuchicaja y Cerro Nuba, que también pertenecen a la misma clase. Adicionalmente, Cuchiguzo se distingue como un sitio con terracerías agrícolas o andenes, reflejando la importancia histórica de las prácticas agrícolas en la región. Este inventario subraya la riqueza arqueológica y cultural de la parroquia, conservando vestigios significativos del pasado.

La parroquia Güel se distingue por su abundancia de sitios arqueológicos, superando en número a cualquier otra parroquia del cantón. Esto resalta la necesidad de que las autoridades gubernamentales enfoquen sus esfuerzos en la conservación y promoción de estos patrimonios como un eje fundamental de desarrollo para la parroquia, especialmente considerando que aún no se conoce el origen preciso de estos vestigios arqueológicos.

Tabla 2.83. Patrimonio arqueológico considerados patrimonio nacional.

N°	CÓDIGO	NOMBRE	CLASE
Patrimonio arqueológico de interés patrimonial nacional inventariado			
1	AY-01-09-53-000-09-000003	Tuñi Alto	Asentamiento superficial (a cielo abierto).
2	AY-01-09-53-000-09-000001	Rumimachay	Asentamiento superficial (a cielo abierto).
3	AY-01-09-53-000-09-000005	Chorro Loma	Asentamiento superficial (a cielo abierto).
4	AY-01-09-53-000-09-000002	Tuñi Bajo	Asentamiento superficial (a cielo abierto).
5	AY-01-09-53-000-13-000724	Leobo	Asentamiento superficial (a cielo abierto).
6	AY-01-09-53-000-13-000744	Hornos	Asentamiento superficial (a cielo abierto).
7	AY-01-09-53-000-13-000745	Cruzhuayco	Asentamiento superficial (a cielo abierto).
8	AY-01-09-53-000-13-000740	Cuchicaja	Asentamiento superficial (a cielo abierto).
9	AY-01-09-53-000-13-000739	Cuchiguzo	Terracerías agrícola o andenes.
10	AY-01-09-53-000-13-000743	Cerro Nuba	Asentamiento superficial (a cielo abierto).

Fuente: INPC (2024). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Patrimonio documental

La parroquia Güel cuenta con dos patrimonios documentales de interés nacional. El archivo de la tenencia política de Güel tiene acceso abierto al público, mientras que el archivo de la Unidad Educativa José Félix González tiene un acceso restringido.

Tabla 2.84. Patrimonio documental considerados patrimonio nacional.

N°	CÓDIGO	NOMBRE	Acceso
Patrimonio documental de interés patrimonial nacional			
1	DA-01-09-53-000-09-000132	Archivo tenencia política de Güel	Abierto
2	DA-01-09-53-001-13-000675	Archivo Unidad Educativa José Félix González	Restringido

Fuente: INPC (2024). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Festividades en la parroquia Güel

Las festividades en la parroquia Güel son una expresión vibrante del patrimonio cultural y social de la comunidad. A lo largo del año, los habitantes celebran diversas festividades que reflejan tanto sus

creencias religiosas como sus tradiciones ancestrales. Estas celebraciones juegan un papel crucial en la cohesión social, ya que reúnen a todas las generaciones en actividades que abarcan desde procesiones religiosas hasta eventos recreativos y culturales. La parroquia se enorgullece de su capacidad para integrar a todos los grupos etarios en estas celebraciones, creando un ambiente de unión y alegría.

Entre las principales festividades destacan aquellas vinculadas a santos patronos, en las que se realizan misas, procesiones y actividades deportivas. También incluyen actos culturales como danzas, música tradicional y juegos populares, que fortalecen la identidad de la parroquia y mantienen vivas las costumbres heredadas de sus antepasados.

Las festividades no solo conservan el legado cultural, sino que también promueven el turismo, impulsando la economía local y ofreciendo a los visitantes una oportunidad para conocer las tradiciones vivas de Güel. Para ello se han creado una tabla resumen de las principales festividades encontradas en la parroquia:

Tabla 2.85. Festividades en la parroquia Güel.

Comunidad	Festividad	Fecha
Centro 1	-Aniversario de la parroquia	10 de enero
Centro 2	-Fiestas religiosas en honor al Señor de la Buena Esperanza y Virgen del Carmen	12, 13, 14 de julio
Chorroloma	-Fiestas religiosas en honor a María Auxiliadora	12 de mayo

Elaboración: Líderes comunitarios, 2024.

Fotografía 2.27. Fiestas religiosas en la parroquia.



Fuente: GAD Parroquial, 2024.



Riesgos asociados al patrimonio

Los riesgos asociados al patrimonio se refieren a la posibilidad de que estos bienes detallados anteriormente experimenten deterioro o pérdida. En Güel, la cultura permanece profundamente arraigada en la mayoría de sus comunidades. No obstante, algunas tradiciones han comenzado a desvanecerse, como el uso de la vestimenta tradicional, que es cada vez menos común entre los habitantes. De manera similar, el lenguaje y la gastronomía tradicionales se han ido perdiendo gradualmente.

Además, las viviendas, especialmente aquellas de valor patrimonial, enfrentan riesgos debido a su mal estado y a la falta de medidas de conservación. Esto significa que podrían perder su significado cultural, ya que las casas históricas están siendo abandonadas y gradualmente se deterioran.

Es esencial resaltar la importancia de la participación de los representantes comunitarios y el GAD en la conservación de estos elementos patrimoniales. Sin embargo, se indica que el presupuesto limitado les impide tomar medidas adecuadas para todas las edificaciones patrimoniales.

Para culminar, en el anejo es fundamental tomar acciones desde el ejecutivo para conservar y revitalizar el patrimonio y la identidad cultural, involucrando a las generaciones más jóvenes en la preservación de las

tradiciones, comida, vestimenta, viviendas y los valores religiosos representativos de este pueblo.

Grupos culturales y caracterización

En la parroquia, la riqueza cultural se refleja en la diversidad de grupos que conviven y enriquecen el tejido social. Los habitantes están comprometidos con la preservación de las tradiciones, y desde el GAD parroquial se promueve activamente esta cultura, especialmente entre los jóvenes, a través de programas iniciados en la administración anterior y continuados en la actual.

La caracterización de estos grupos culturales resalta la importancia de reconocer y valorar la diversidad en la parroquia. A medida que Güel avanza, es crucial no solo preservar estas riquezas culturales, sino también fomentar un entendimiento más profundo entre los grupos, fortaleciendo la cohesión social y promoviendo el respeto mutuo.



2.2.3.4 Pobreza y desigualdad

Pobreza y pobreza extrema

En 2024, el índice de pobreza en la provincia de Azuay, según el MIES, se sitúa en un 1.8%. Este indicador ha mostrado una disminución gradual desde 2008. Es importante destacar que esta cifra refleja un promedio provincial que abarca tanto áreas urbanas como rurales. No obstante, no se encuentra disponible en los sistemas nacionales de datos a nivel cantonal o parroquial, por lo que no se puede desglosar a niveles más específicos.

Pobreza por NBI

Este parámetro permite evaluar el grado de cobertura y disponibilidad de servicios esenciales, considerando que la falta de alguno de ellos indica que la familia está en situación de pobreza. A pesar de las medidas gubernamentales implementadas para reducir las disparidades, persiste una marcada brecha que contribuye significativamente a la desigualdad en cuanto a Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), las cuales impactan el bienestar social.

Según datos del Censo Nacional del INEC 2022, en la parroquia Güel, el índice de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) afecta a 247 hogares. A nivel cantonal, en Sígsig, este indicador alcanza a 4,108 hogares. En términos de población,

672 personas en Güel viven en condiciones de pobreza, de las cuales el 62.1% son hombres y el 64.6% son mujeres.

Los datos también revelan que la pobreza afecta de manera desigual según la edad. Los adultos mayores (+65 años) son el grupo más afectado, con un índice de pobreza del 83.1%. Le siguen los adultos de 30 a 64 años con un 61.8%, los jóvenes de 19 a 29 años con un 60.6%, los adolescentes de 12 a 17 años con un 60.6%, y, por último, los niños/as con un 57.5%.

La medición de los indicadores antes mencionados se calcula sobre la población total, incluyendo a quienes no respondieron. El alto índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en la parroquia Güel refleja una situación preocupante en términos de acceso a condiciones de vida adecuadas para los residentes locales. Un índice elevado de NBI indica que un porcentaje considerable de la población enfrenta dificultades para cubrir sus necesidades básicas.

Tabla 2.86. Dimensiones e indicadores para NBI.

Dimensiones e Indicadores para NBI	
Indicadores	%
Dos o más necesidades básicas insatisfechas	188
Servicios básicos de la vivienda	435
Características físicas de la vivienda	1
Estado de hacinamiento del hogar	43
Dependencia económica	5

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

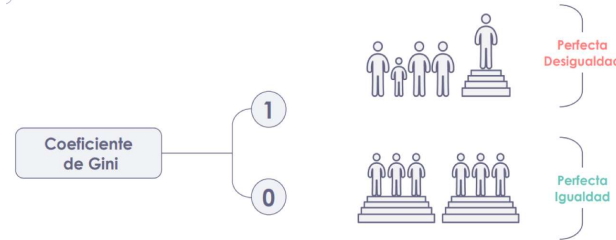
La medición de la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en la parroquia muestra varios aspectos críticos. De acuerdo con los indicadores, 188 hogares presentan dos o más necesidades básicas insatisfechas. En cuanto a los servicios básicos de la vivienda, 435 hogares carecen de estos servicios esenciales. Solo un hogar presenta deficiencias en las características físicas de la vivienda. El hacinamiento es un problema que afecta a 43 hogares, mientras que la dependencia económica es un factor relevante en 5 hogares. Estos datos reflejan la situación de vulnerabilidad que enfrentan muchas familias en la parroquia.

Pobreza multidimensional

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) utiliza la Pobreza Multidimensional para identificar las privaciones que las personas enfrentan simultáneamente en el ejercicio de sus derechos al Buen Vivir. Esta evaluación responde a la necesidad de contar con medidas más integrales que reflejen las múltiples dimensiones de las condiciones de vida de la población, más allá de una medición basada únicamente en ingresos o consumo, que solo captura una parte del bienestar. En la provincia del Azuay, la tasa de pobreza multidimensional, que abarca aspectos como educación, empleo y seguridad social, salud, acceso a agua y alimentación, condiciones de vivienda y un ambiente saludable, se sitúa en un 22,90%.

Índice de GINI

El índice de desigualdad de Gini evalúa el nivel de disparidad de una variable en una distribución determinada, oscilando entre cero (que indica igualdad perfecta) y uno (que indica desigualdad total). En este contexto, la desigualdad se analiza en relación con el ingreso per cápita del hogar.



En Ecuador, el coeficiente de desigualdad de Gini se sitúa en 0,46, mientras que en Güel, una región clasificada como rural, este índice es de 0,432.

2.2.3.5 Seguridad y convivencia ciudadana

Usos del espacio público

En Güel, los habitantes perciben que el uso de los espacios públicos es seguro, a pesar de la situación actual del país. La región se mantiene tranquila, sin que ocurran incidentes relevantes. Esta sensación de seguridad se refleja en el uso regular de estos espacios, donde no se reportan crímenes o actos de violencia comunes.

Índices de violencias

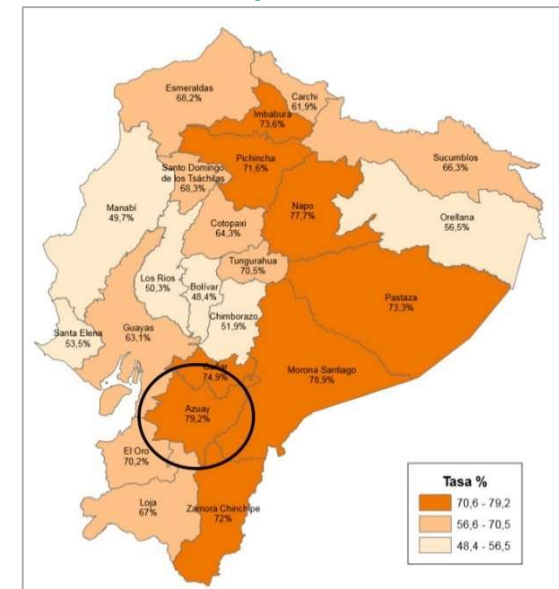
Según Numbeo, la base de datos colaborativa más extensa del mundo sobre condiciones de vida en países y ciudades, Ecuador se encuentra entre los 16 países con los índices de criminalidad más altos en América, con un índice de 74.7. Ocupa el octavo lugar en la

región, con Guayaquil destacándose como la ciudad con mayor incidencia de crímenes en el país. (NUMBEO, 2024)

Violencia de género

El porcentaje de mujeres que han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida se determina dividiendo el número de mujeres de 15 años o más que han sufrido algún tipo de violencia entre el total de mujeres de esa misma edad, expresado como un porcentaje.

Mapa 2.50. Índice de violencia a lo largo de la vida general.

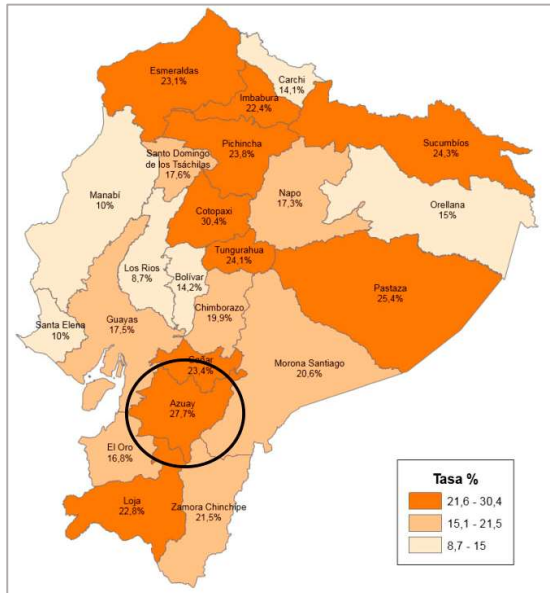


Fuente: INEC, 2019.

En la provincia del Azuay, se registra un índice general de violencia de 79,2, lo que lo coloca entre los cantones con tasas más altas de violencia de género en el país.

Además, la provincia continúa siendo uno de los territorios con mayor índice de violencia de género en el ámbito educativo, con un índice del 27,7% de mujeres de 15 años o más que han experimentado violencia mientras asistían a centros educativos.

Mapa 2.51. Índice de violencia en el ámbito educativo a lo largo de la vida.

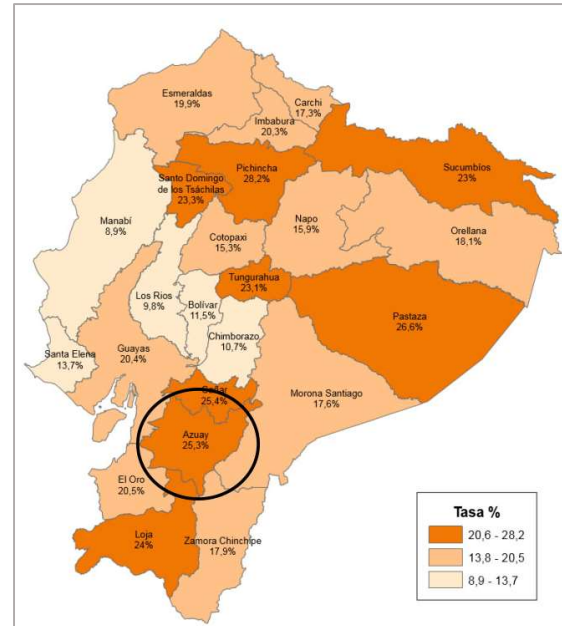


Fuente: INEC, 2019.

Por último, de acuerdo con el análisis sobre violencia de género en el entorno laboral, se encontró que, en Ecuador, a lo largo de sus vidas, 20 de cada 100 mujeres han experimentado algún tipo de violencia en el ámbito laboral. A nivel nacional, en el año 2019, esta cifra fue de 8 de cada 100 mujeres.

Azuay se mantiene como uno de las provincias con mayores niveles de violencia en este contexto, con un índice del 25,3%.

Mapa 2.52. Índice de violencia en el ámbito laboral a lo largo de la vida.



Fuente: INEC, 2019.

Seguridad

La seguridad ciudadana busca establecer y proteger el orden civil democrático, eliminando amenazas de violencia y garantizando derechos como la vida, la integridad personal y la libertad de movimiento. En Güel, el GAD parroquial implementa políticas de seguridad para proteger a grupos vulnerables, aunque la falta de una Unidad de Policía Comunitaria deja la parroquia expuesta ante un posible ataque, siendo que en momentos de crisis la Policía Nacional quien brinda seguridad desde el centro cantonal.

Durante los años 2023 y 2024 (hasta agosto del 2024, la fecha de realización del plan), la parroquia Güel registró un total de 58 y 37 llamadas de emergencia respectivamente al ECU 911. En ambos años, la mayor parte de las llamadas correspondió a cuestiones de seguridad ciudadana, con 39 casos en 2023 y 15 en 2024.

La gestión de riesgos se mantiene constante hasta este periodo, con 6 casos en 2023 y 7 en 2024. En términos de emergencias sanitarias, hubo un aumento en las llamadas relacionadas con gestión sanitaria, pasando de 8 a 12 casos. Además, se reportaron situaciones como incendios forestales, libadores, escándalos en espacios privados, y algunos casos aislados de violencia contra la mujer y problemas de salud, aunque estos últimos mostraron una ligera variabilidad entre los dos años.

Tabla 2.87. Llamadas de Emergencia al ECU 911.

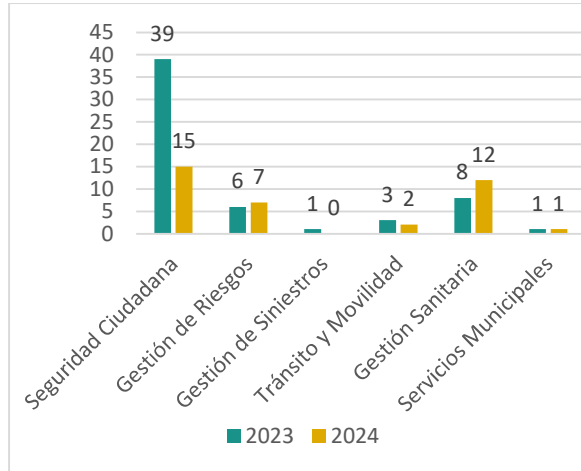
Llamadas de emergencia registradas en los años 2023 y 2024 en la parroquia Güel		
Tipo de llamada emergente	Total, de casos 2023	Total, de casos 2024
Seguridad Ciudadana	39	15
Abigeato	-	1
Agresión física	1	-
Agresiones a personas	2	-
Daño a propiedad pública o privada	1	-
Escándalo	1	-
Escándalo en espacio privado	2	1
Escándalo en espacio privado	2	-
Hurto	1	-
Libadores	7	4
Orden de incautación/embargo	1	1
Patrullaje policial en el sector solicitado	15	6
Presencia policial	2	1
Ruidos molestosos	2	1
Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar psicológica	2	-
Gestión de Riesgos	6	7
Amenazas antrópicas	1	2
Incendio Forestal	5	4
Incendio estructural (No conatos)	-	1
Gestión de Siniestros	1	0
Incendios	1	-

Llamadas de emergencia registradas en los años 2023 y 2024 en la parroquia Güel		
Tipo de llamada emergente	Total, de casos 2023	Total, de casos 2024
Tránsito y Movilidad	3	2
Choque por alcance	1	-
Denuncias / campañas	1	1
Servicios	1	1
Gestión Sanitaria	8	12
Alcohol	-	1
Caída	-	1
Crisis emocional - trastorno disociativo	2	-
Convulsión / epilepsia	-	1
Eventos clínicos	1	1
Evento cerebro vascular	-	1
Heridas / Lesiones múltiples	1	1
Mal estado general	2	2
Problemas digestivos	1	2
Problemas respiratorios / dificultad respiratoria	1	1
Productos químicos	-	1
Servicios Municipales	1	1
Energía eléctrica	1	-
Libadores - GAD	-	1
Total general	58	37

Fuente: ECU 911 (2024). Elaboración: Equipo consultor, 2024.



Figura 2.22. Llamadas de emergencia ECU 911 comparación 2023 y 2024 (N° Casos).



Fuente: ECU 911 (2024). Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Convivencia ciudadana

El ser humano es social por naturaleza, formando comunidades y sociedades para satisfacer sus necesidades, lo que impulsa la transformación y desarrollo de la vida social y sus organizaciones.

Los grupos organizados tienen diversas finalidades: algunos se enfocan en satisfacer necesidades básicas como agua, salud y educación; otros en la gestión de proyectos productivos familiares y asociativos; y otros más, en alcanzar objetivos comunes, como la salud, educación, y mejoras comunitarias a través de

comités. Las organizaciones sociales, gremios productivos, estructuras religiosas, instituciones privadas, empresas y entre otros actores, contribuyen al desarrollo de un tejido social de la parroquia con características únicas en cada localidad.

La convivencia social se ve comprometida cuando se vulneran derechos. Según la Junta de Protección de Derechos del Cantón Sígsig, hasta diciembre del año 2023 en cuento a la violencia hacia los grupos vulnerables se cuenta con los siguientes datos:

- En la parroquia Güel se han dado 7 casos de violencia, a los niños/ niñas y adolescentes.

Esta parroquia presenta el índice de violencia más bajo en comparación con las demás parroquias, con una tasa de violencia del 2,97%. Sin embargo, es importante señalar que esto se debe a que la parroquia es una de las más pequeñas en términos de población en relación con su extensión territorial.

- En cuanto a la violencia contra la mujer hasta diciembre del 2023 se han reportado 3 casos de agresión o violencia.

Asimismo, el índice de violencia contra las mujeres en la parroquia es bajo en comparación con otras parroquias, con un porcentaje del 1,95% respecto al total de agresiones registradas en el cantón Sígsig.

ACTUALIZACIÓN PDOT 2023-2027

Administración | 2023-2027

- En el año 2023, se registraron 2 casos de violencia hacia los adultos mayores.

Tabla 2.88. Casos de violencia atendidos por la JCPD-S – hasta diciembre de 2023.

Casos Atendidos	N°
Adulto mayor	2
Niños/as y adolescentes	7
Violencia contra la mujer	3
Total	12

Fuente: JCPD-S - 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Para el año 2024 hasta diciembre del mismo año, se atendieron un total de 3 casos de violencia. De estos, 2 casos involucraron a niños/as y adolescentes, y 1 caso correspondió a violencia contra la mujer. No se registraron casos de violencia hacia adultos mayores.

Tabla 2.89. Casos de violencia atendidos por la JCPD-S – hasta junio de 2024.

Casos Atendidos	N°
Adulto mayor	0
Niños/as y adolescentes	2
Violencia contra la mujer	1
Total	3

Fuente: JCPD-S - 2024. Elaboración: Equipo consultor, 2024.



SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

G Ü E L



2.2.4 Sistema económico productivo

2.2.4.1 Actividades económicas y productivas

Emprendimiento bio-negocios, bio-emprendimientos

Los emprendimientos centrados en la biodiversidad ofrecen soluciones sostenibles para desarrollar productos económicos duraderos sin exacerbando las condiciones del cambio climático.

Es crucial el análisis de género para entender los impactos ambientales y proponer medidas de conservación efectivas. Las diferencias en el uso de recursos entre hombres y mujeres, influenciadas por roles, actividades y responsabilidades sociales asignadas según el género, son variables clave a considerar.

En Ecuador, las mujeres rurales enfrentan un nivel de pobreza un 20% superior al de las mujeres urbanas, y las mujeres indígenas son un 30% más pobres que el promedio nacional (ONU Mujeres, 2019). Estas desigualdades se agravan debido a la concentración de tierras y medios de producción, donde el 88,2% de los productores son hombres propietarios (Censo Nacional Agropecuario, 2000).

En este contexto, en la parroquia Güel, el desarrollo de emprendimientos ha sido insuficiente. Los intentos por crear actividades económicas locales han

fracasado debido a la falta de apoyo y compromiso de la población.

Durante el levantamiento de información en la parroquia de Güel, se evidenció un fuerte interés de las comunidades por aprender técnicas relacionadas con la producción de derivados de frutas, como mermeladas, así como en la agricultura (especialmente en la producción de maíz y verduras) y la ganadería. Además, el tejido de paja toquilla destaca como un sector económico relevante en la zona.

Cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, medios de producción sostenible

La cadena de valor es una metodología de análisis interno que permite examinar en detalle las actividades clave de una empresa. Su objetivo es identificar aquellas actividades que generan valor y contribuyen a obtener una ventaja competitiva en el producto final.

En la cadena de valor, se distinguen dos categorías de actividades: las primarias y las de soporte. Cada una de estas actividades implica un costo y agrega valor al producto final, lo que se conoce como margen.

Figura 2.23. Cadena de valor de Porter.



Fuente: Michael Porter, 1985.

En el aspecto agrícola y ganadero, la mera producción de materias primas ha progresado hacia iniciativas empresariales innovadoras que no solo crean productos de excelencia, sino que también aportan un valor sustancial a la cadena de abastecimiento. Estos emprendimientos, sean del sector productivo u otras áreas, juegan un papel esencial en la evolución de la producción inicial.

Derivados como agregadores de valor

Los productos secundarios provenientes de las frutas (reinas claudias, manzanas y fresas) como mermeladas y demás derivados de estos productos, como generadores de valor en la cadena de producción. Además de la fabricación de mermeladas, conservas, compota y demás productos, contribuye de manera significativa a la maximización del valor económico.

Asimismo, la producción de hortalizas y vegetales, como habas, frejol, y cultivos de ciclo corto (tomates, maíz, entre otros), evidencia la diversidad productiva del sector, lo que permite satisfacer las demandas específicas del mercado local y cantonal, y añade un valor significativo. Estas actividades no solo representan una fuente adicional de ingresos, sino que también promueven la sostenibilidad al aprovechar de manera integral los recursos del asentamiento. Los productos derivados incrementan el valor de la producción, lo que fortalece la resiliencia económica y fomenta la innovación en el sector agrícola.

Pequeñas Empresas y Mini Industrias:

En la parroquia Güel existen diversos emprendimientos. Uno de ellos es la empresa 'Exportadora Castro', propiedad de la Sra. Marlene Castro, dedicada a la producción y exportación de sombreros de paja toquilla, bolsos y artesanías hacia España y EE.UU. En la misma línea, se encuentra la miniempresa 'Riverahats', propiedad de la Sra. Fanny Rivera, también dedicada al tejido de sombreros de paja toquilla. Además, en la parroquia operan varias tiendas de abarrotes y dos talleres de carpintería donde se fabrican muebles, puertas y otros tipos de mobiliario.

Fotografía 2.28. Sombreros de exportación - Riverahats.



Fuente: Riverahats, 2024.

Emprendimientos Innovadores:

En la parroquia Güel, el emprendimiento dedicado a la elaboración de sombreros y otros accesorios de paja toquilla se destaca como un referente de innovación. Esta iniciativa representa un avance significativo hacia la diversificación económica y añade valor a la cadena de suministro local. El proceso artesanal de producción de sombreros no solo evidencia la habilidad y dedicación de los habitantes, sino que también mantiene una conexión profunda con la tradición y la identidad local.

La contribución de estos emprendimientos trasciende los beneficios económicos directos para la comunidad. Al fortalecer la economía local, se crean

empleos y se estimulan otros emprendimientos, generando un efecto multiplicador que impacta positivamente a toda la comunidad. Además, la existencia de estos negocios abre nuevas perspectivas para el desarrollo sostenible, al fomentar el uso de recursos locales y promover prácticas empresariales responsables. Esto no solo mejora el bienestar de la comunidad actual, sino que también establece un legado sostenible que beneficiará a futuras generaciones. Para finalizar, este emprendimiento en la parroquia Güel no solo actúa como un motor económico local, sino que también simboliza la riqueza cultural, la tradición y la visión de futuro de esta comunidad.

Recursos turísticos

Güel cuenta con diversos sitios turísticos, además de atractivos paisajes naturales y construidos, con un gran potencial para el desarrollo de sus comunidades. Sin embargo, estos recursos no han sido aprovechados de manera óptima, lo que ha limitado su impacto principalmente al turismo local.

Entre los lugares de interés destacan la Cascada del Chorro, el mirador Panzha, la playa Dudaloma, la colina de Pucará, las montañas de Leovo, la playa de Leovo y la Cueva San Antonio, también conocida como la 'Cueva de los Enamorados'. A continuación, se presenta una tabla que muestra estos sitios junto



con su respectiva ubicación en las diferentes comunidades donde se encuentran:

Tabla 2.90. Lugares turísticos en la parroquia Güel.

Comunidad	Lugar turístico
Chorroloma	—Cascada del Chorro
Condorsamana	—Mirador Panzha
Dudaloma	— Río Zhío —Playa Dudaloma a orillas del río Zhío que posee pequeños equipamientos como (Teatro, escenario y baños).
Plan de Güel	—Colina de Pucará. —Playa de Leovo. —Montaña de Leovo. —Cueva San Antonio (De los enamorados)

Fuente: Líderes comunitarios durante el recorrido en campo (2024). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Fotografía 2.29. Río Zhío.



Fuente: Equipo Consultor, 2024.

Industria

Como se mencionó anteriormente, en Güel no existen grandes industrias de ningún tipo en el territorio de la parroquia; solo se encuentran pequeñas y medianas empresas.

Productos y mercados locales, nacionales y globales

En todo el territorio parroquial, una parte de la población se dedica al tejido de paja toquilla. En las comunidades de Rodeo y Chorroloma, se encuentran pequeñas empresas enfocadas en la creación de productos derivados de la paja toquilla, como bolsos, sombreros y pequeñas artesanías. Estos productos se comercializan en el territorio parroquial y cantonal, además que también se exportan al exterior.

En la comunidad de Cuchoguco, se produce mermelada a partir de las frutas que se acopian y procesan localmente. Además, el territorio de Güel tiene un gran potencial para desarrollar emprendimientos turísticos, gracias a sus atractivos naturales y culturales. Sin embargo, estos recursos no han sido aprovechados de manera óptima para fomentar el turismo en la región.

2.2.4.2 Empleo

Indicadores básicos de empleo

En el ámbito económico, el trabajo se considera un factor productivo clave, que engloba el tiempo y esfuerzo que una persona invierte en la producción y comercialización de bienes y servicios. Junto con el capital, la tierra y la tecnología, el trabajo desempeña un papel crucial en la generación de riqueza. Para entender la situación laboral en la parroquia, es esencial analizar la Población Económicamente Activa (PEA), las tasas de desempleo y subempleo, y la creación de nuevos empleos. A continuación, se abordan estos aspectos, poniendo especial atención en la equidad.

Población económicamente activa PEA

La Población Económicamente Activa (PEA) representa la fuerza laboral disponible en una sociedad. Esta categoría incluye a las personas en edad de trabajar (PET) que tienen la capacidad y disposición para participar en la producción de bienes y servicios en un momento determinado. La PEA se compone tanto de las personas ocupadas, es decir, aquellas que tienen empleo, como de las desocupadas, que se encuentran en busca de trabajo. Por otro lado, se consideran inactivas a las personas que no están disponibles para trabajar debido a su edad, discapacidad, o por decisión personal.

Aunque la definición de PEA abarca a diversas categorías, como las fuerzas armadas, los desempleados y, en algunos casos, los trabajadores familiares no remunerados, no incluye a quienes realizan labores domésticas. Esta omisión conduce a una subestimación significativa de la participación de las mujeres en la fuerza laboral, tanto en Ecuador como en la mayoría de los países.

Según el Censo Ecuador, INEC 2022, en la parroquia Güel, en cuanto la PEA de esta parroquia, que representa el 42,44% del total de la población, se observa una predominancia femenina. Asimismo, el número de mujeres es mayor entre la población económicamente inactiva.

Figura 2.24. Población económicamente activa.

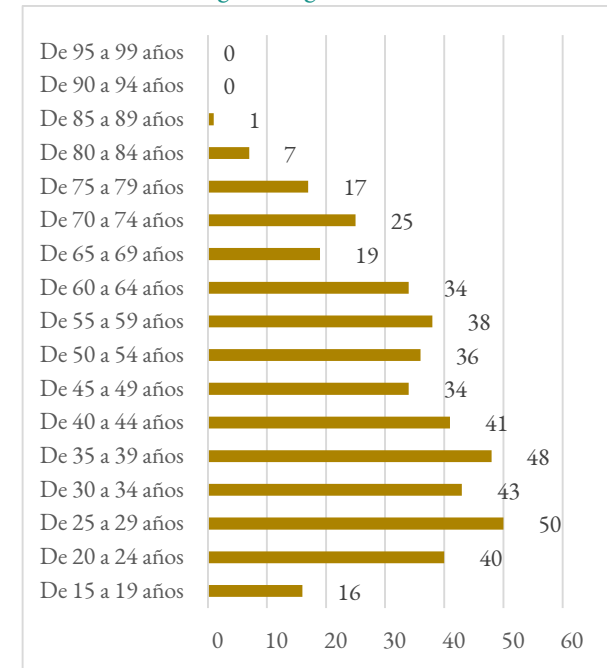


Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Un total de 527 individuos, incluyendo hombres y mujeres, que forman parte de la población económicamente inactiva (PEI). Por otro lado, se ha observado que la Población Económicamente Activa (PEA) tiene un porcentaje menor que la población económicamente inactiva.

El siguiente diagrama ilustra la composición de la población económicamente activa según los distintos grupos de edad. El análisis de la fuerza laboral en la parroquia revela que la mayor concentración de trabajadores se encuentra entre los 25-39 años, con 50 personas en el rango de 25-29 años, 43 entre 30-34 años, y 48 entre 35-39 años.

Figura 2.25. Población económicamente activa según rangos de edad.



Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

A partir de los 40 años, la participación en la fuerza laboral disminuye gradualmente, con 41 personas en el rango de 40 a 44 años y 34 entre 45-49 años. Este descenso continúa en los grupos mayores, con 34 personas entre 50-54 años, y 38 entre 55-59 años. En los grupos de mayor edad, la participación es notablemente menor. De los 60 a 64 años, hay 34 personas activas, cifra que disminuye a 19 entre los 65-



69 años. A partir de los 70 años, el número disminuye aún más, con solo 7 personas activas entre los 80-84 años, y una persona en el rango de 85-89 años. No hay participación en los grupos de 90 años en adelante. La fuerza laboral en Güel se concentra principalmente en la etapa adulta joven y media, con una tendencia decreciente en los grupos de mayor edad.

En la siguiente tabla se muestra la población económicamente activa e inactiva distribuida entre las distintas etnias presentes en la parroquia.

Tabla 2.91. PEA por autoidentificación étnica.

Autoidentificación	PEA	PEI	PET
Indígena	-	1	1
Montubio/a	-	2	2
Mestizo/a	447	524	971
Blanco/a	2	-	2
Total	449	527	976

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

En la parroquia, los grupos indígenas y montubios no tienen representación en la PEA, con 1 y 2 personas respectivamente en la PEI y 1 y 2 en la PET. En contraste, los mestizos representan la mayoría con 447 personas en la PEA, 524 en la PEI y 971 en la PET. Los blancos cuentan con 2 personas en la PEA, sin representación en la PEI, y 2 en la PET. En total, la

parroquia tiene 449 personas en la PEA, 527 en la PEI y 976 en la PET, destacándose la predominancia del grupo mestizo en todas las categorías.

Mercado laboral

En la mayoría de las comunidades de la parroquia, los emprendimientos se centran principalmente en la producción de productos derivados de la agricultura, ganadería y especialmente el tejido de sombrero de paja toquilla. Además, se realiza la venta y comercialización de productos agrícolas en menor escala en la parroquia, siendo estas actividades de gran importancia en el mercado laboral de Güel. Sin embargo, es esencial resaltar que la parroquia carece de un mercado laboral competitivo que fomente el empleo y la eficaz comercialización de los diversos productos ofrecidos por sus residentes.

Esta carencia podría acarrear consecuencias negativas para la parroquia, ya que la falta de un mercado laboral competitivo podría impulsar la migración de la población en busca de mejores oportunidades de empleo o condiciones más favorables para la distribución de sus productos. Los habitantes podrían optar por trasladarse a lugares donde encuentren un entorno más propicio para mejorar su calidad de vida, lo que podría resultar en la pérdida de talento local y en la disminución de la actividad económica en el asentamiento de Güel. Es fundamental abordar esta carencia y promover

iniciativas que fortalezcan el desarrollo económico local, brindando incentivos para que los habitantes permanezcan y contribuyan al crecimiento sostenible de la parroquia.

Además, la parroquia tiene el potencial de desarrollar emprendimientos centrados en el turismo, ya que el territorio cuenta con diversos atractivos naturales que pueden aprovecharse para generar una actitud favorable entre los pobladores.

Especialización económica de la población

Güel es una de las 6 parroquias rurales del cantón Sígsig, y, por lo tanto, su desarrollo económico se basa principalmente en las actividades primarias, especialmente en los productos primarios que puede ofrecer. Según los datos recabados del censo nacional 2022, se ha formulado la siguiente tabla.

Tabla 2.92. Grupos de ocupación.

Grupo de ocupación	Hombre	Mujer	Total	%
Directores y gerentes	2	1	3	0,72 %
Profesionales científicos e intelectuales	2	12	14	3,28%
Técnicos y profesionales del nivel medio	3	3	6	1,40%

Grupo de ocupación	Hombre	Mujer	Total	%
Personal de apoyo administrativo	4	4	8	1,87%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	11	28	39	9,13%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	55	5	60	14,05%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	40	99	139	32,55%
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	15	2	17	3,98%
Ocupaciones elementales	32	18	50	11,71%
Se ignora	23	68	91	21,31%
Total	187	240	427	100%

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

En el anejo, la distribución por grupo de ocupación muestra que el 32,55% de la población se dedica a oficios mecánicos y artesanales, siendo el grupo más representado. Los agricultores y trabajadores agropecuarios constituyen el 14,05%, mientras que los trabajadores de servicios y vendedores representan el 9,13%.

Las ocupaciones elementales abarcan el 11,71%, y los oficiales, operarios y artesanos suman el 1,87%. Las ocupaciones con menor representación incluyen directores y gerentes (0,72%), técnicos y profesionales del nivel medio (1,40%), y operadores de instalaciones y máquinas (3,98%). El grupo con datos desconocidos representa el 21,31%.

Además, la migración tiene un impacto notable en el ámbito económico, dado que las remesas provenientes del exterior constituyen una valiosa contribución para la población de la parroquia de manera constante. Así mismo, con los datos recabados del Censo Nacional Ecuador 2022, se ha elaborado una tabla que resume las ramas o actividades productivas desarrolladas en la parroquia, desglosadas por sexo.

Tabla 2.93. Ramas/ Actividades productivas.

Rama de actividad	Hombre	Mujer	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	66	8	74	17,33%
Explotación de minas y canteras.	1	1	2	0,47%
Industrias manufactureras	9	106	115	26,93%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	1	-	1	0,23%
Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento.	2	-	2	0,47%
Construcción.	45	-	45	10,54%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	11	13	24	5,62%
Transporte y almacenamiento.	13	-	13	3,04%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	1	11	12	2,81%

Rama de actividad	Hombre	Mujer	Total	%
Actividades financieras y de seguros.	-	1	1	0,23%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	2	1	3	0,70%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	4	2	6	1,40%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	7	8	15	3,51%
Enseñanza.	2	6	8	1,87%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	-	3	3	0,70%
Otras actividades de servicios.	-	5	5	1,17%
Actividades de los hogares como empleadores.	-	7	7	1,64%
Se ignora	23	68	91	21,34%
Total	187	240	427	100%

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la parroquia, la distribución de actividades productivas revela una notable diversidad en el ámbito laboral. La industria manufacturera es la actividad más significativa, con 115 personas (26,93%), de las cuales 106 son mujeres, destacándose por su alta representación femenina. La agricultura, ganadería, silvicultura y pesca sigue como un importante sector con 74 personas (17,33%), donde predominan los hombres con 66, reflejando una clara inclinación hacia el trabajo agropecuario masculino.

En el ámbito de la construcción, 45 personas (10,54%) están involucradas, exclusivamente hombres. El comercio al por mayor y menor y la reparación de vehículos agrupan a 24 personas (5,62%), con una distribución equilibrada entre 11 hombres y 13 mujeres. Además, en transporte y almacenamiento trabajan 13 hombres (3,04%), y en actividades de alojamiento y servicio de comidas, 12 personas (2,81%), principalmente mujeres, con 11 en este sector.

Otras actividades, como actividades financieras y de seguros y actividades profesionales, científicas y técnicas, tienen una representación menor, con solo 1 mujer en finanzas y 3 personas en actividades profesionales. Un 21,34% de la población tiene ocupaciones desconocidas o no especificadas. En la parroquia se destaca una mayor presencia femenina en

manufactura y servicios, mientras que los hombres predominan en sectores agropecuarios y de construcción.

En este sentido, se puede afirmar que la actividad económica principal en la parroquia se centra en el tejido de paja toquilla (manufactura). Como se ha mencionado anteriormente la población comercializa productos elaborados a partir de la paja toquilla y productos agrícolas. Según lo expresado por los habitantes, esta última actividad no genera ingresos significativos, sino que se lleva a cabo principalmente para satisfacer las necesidades de consumo interno y ocasionalmente para la venta comercial.

Fotografía 2.30. Actividades económicas del asentamiento.



Fuente: GAD Parroquial Güel, 2024.

Nivel de instrucción

El nivel educativo de un individuo se define por el grado más alto de estudios completados o en curso, ya sea que estos se hayan finalizado o se encuentren temporal o permanentemente incompletos. Aunque este análisis se realizó anteriormente, subraya la importancia de garantizar que todas las personas tengan acceso a una educación de calidad. Un acceso equitativo a la educación permite a los individuos alcanzar mejores oportunidades y aspirar a niveles educativos superiores.

En la parroquia, el nivel de instrucción se distribuye de la siguiente manera: 67 no han recibido instrucción formal, mientras que 42 han asistido a centros de desarrollo infantil o guarderías. En cuanto a la educación inicial o preescolar, 22 personas han alcanzado este nivel. Además, 19 personas han participado en programas de alfabetización o post-alfabetización. La mayoría de la población, 611 personas, ha completado la Educación General Básica, y 232 han alcanzado el nivel de Bachillerato. En niveles superiores, 2 personas han cursado estudios post-bachillerato no superiores, 5 han recibido educación técnica o tecnológica, y 55 han completado estudios universitarios. Por último, solo 3 personas han obtenido una maestría o especialización. En general, las mujeres superan en número a los hombres en casi todos los niveles de instrucción.

Tabla 2.94. Nivel de instrucción por sexo en la parroquia Güel.

Nivel de instrucción	Sexo al nacer		Total	%
	Hombre	Mujer		
Ninguno	31	36	67	6,34
Centro de desarrollo infantil, guardería	18	24	42	3,96
Educación inicial, preescolar, SAFPI	14	8	22	2,07
Alfabetización, Post Alfabetización	4	15	19	1,79
Educación General Básica	265	346	611	57,76
Bachillerato	94	138	232	21,83
Ciclo Post bachillerato (No superior)	1	1	2	0,19
Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	2	3	5	0,47
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	22	33	55	5,20
Maestría/Especialización	-	3	3	0,39
Total	451	607	1058	100%

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Nivel de instrucción por autoidentificación étnica

En la parroquia, la distribución del nivel educativo muestra que el mayor número de personas tiene Educación General Básica con 611 individuos, seguida de Bachillerato con 232 personas. La Educación Inicial y Centro de desarrollo infantil abarcan a 64 personas en total.

La alfabetización incluye a 19 personas, mientras que niveles superiores como Educación Técnica o Tecnológica y Educación Superior tienen 5 y 55 personas, respectivamente. En total, 1058 personas están distribuidas en diferentes niveles educativos, con un predominio notable de mestizos en los niveles más altos y una representación menor en educación técnica y de posgrado.

En la parroquia, los mestizos dominan en todos los niveles educativos, especialmente en Educación General Básica y Bachillerato. Los indígenas están mayormente en Educación General Básica y tienen escasa representación en niveles superiores. Los montubios también están presentes en Educación General Básica y Bachillerato, pero en menor cantidad en niveles técnicos y superiores. Los blancos se encuentran en Educación General Básica y Educación Superior, sin representación en niveles técnicos o de posgrado. Esto nos indica que los mestizos predominan en la mayoría de los niveles educativos,

mientras que indígenas, montubios y blancos tienen una presencia más limitada y específica.

Tabla 2.95. Nivel de instrucción en la parroquia Güel por autoidentificación étnica.

Nivel de instrucción	Autoidentificación según cultura y costumbres				Total
	Indígena	Montubia/o	Mestiza/o	Blanca/o	
Ninguno	1	-	66	-	67
Centro de desarrollo infantil, guardería	-	-	42	-	42
Educación inicial, preescolar, SAFPI	-	-	22	-	22
Alfabetización, Post Alfabetización	-	-	19	-	19
Educación General Básica	1	1	607	2	611
Bachillerato	-	1	231	-	232
Ciclo Post bachillerato (No superior)	-	-	2	-	2
Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	-	-	5	-	5
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	-	-	55	-	55
Maestría/Especialización	-	-	3	-	3
Total	2	2	1052	2	1058

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.



Tasa de desempleo

La tasa de desempleo indica el porcentaje de la población activa que está sin trabajo y busca empleo. Este indicador evalúa la salud del mercado laboral y la economía; una tasa alta puede señalar problemas económicos, mientras que una tasa baja suele reflejar una economía en crecimiento. De acuerdo al Censo Nacional se tienen los siguientes datos.

Tabla 2.96. Determinación de la tasa de desempleo.

TASA DE DESEMPLEO	
Descripción	Total
Población económicamente activa (PEA)	427
Población desocupada	22
Tasa de desempleo	5,15 %

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

La tasa de desempleo en la parroquia Güel es de 5,15 %, se trata de la población desocupada, que tiene edad y está disponible para trabajar; sin embargo, no logran colocarse en un puesto de trabajo, Este indicador expresa la incapacidad de la economía parroquial para absorber esta fuerza de trabajo. Según el CPV 2022, al día del Censo, existen en la parroquia 22 personas que no tienen trabajo y están desocupadas.

Con el propósito de estudiar el comportamiento del indicador de desempleo, del nivel parroquial relacionado con el cantonal, para ello se realiza la siguiente tabla que agrupa la tasa de desempleo cantonal y parroquial.

Tabla 2.97. Tasa de desempleo parroquial y cantonal.

TASA DE DESEMPLEO	
Cantón / Parroquia	Tasa de desempleo
Cantón Sígsig	8,21%
Parroquia Güel	5,15 %

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

La tasa de desempleo en la parroquia Güel es de 5,15 %, inferior en 3,06 comparado con la tasa de desempleo del cantón Sígsig que alcanzó 8,21%. Esto indica que el Cantón Sígsig enfrenta una mayor proporción de desempleados en comparación con la Parroquia Güel, donde la situación laboral es relativamente más favorable.

2.2.4.3 Concentración y distribución de la riqueza

Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

El territorio ha sido la base principal de subsistencia para la población, proporcionando los recursos necesarios para vivir. Durante la conquista española, la tierra fue repartida entre los conquistadores y caballeros españoles, creando una clase de terratenientes que ejerció control sobre el país. La primera reforma agraria de 1964 trajo consigo una descentralización significativa de la propiedad de la tierra. Esta ley se basó en cuatro principios fundamentales, entre los cuales se destacaba la redistribución de grandes latifundios a los campesinos y la eliminación de formas precarias de tenencia de la tierra, como el Huasipungo.

En este contexto general, la tenencia de la tierra se ha caracterizado por un predominio de minifundios en todo el territorio. A continuación, se presentan las diferentes formas de tenencia de la tierra en el cantón Sígsig, en donde pertenece la parroquia de Güel.

Tabla 2.98. Tenencia de la tierra.

Azuay	Grupos de Ocupación				
	Dueño	Herencia	Arrendado	Otra	Comunero
%	78,23 %	7,87 %	5,88 %	6,69 %	1,33 %

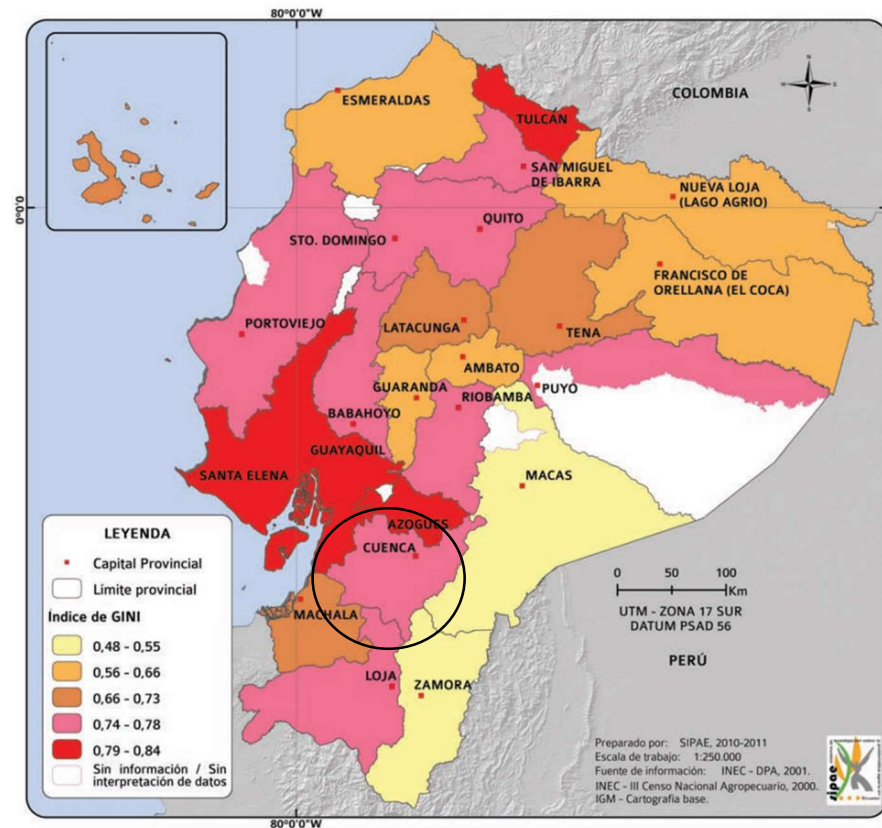
Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

En la provincia de Azuay, la mayoría de la tierra está en manos de dueños directos, que representan el 78,23% de la población. Un 7,87% ha adquirido sus tierras a través de herencia, mientras que el 5,88% las tiene en arrendamiento. Otros tipos de tenencia, que incluyen diversas formas de posesión no especificadas, constituyen el 6,69%. Finalmente, solo el 1,33% de la tierra es manejada por comuneros, reflejando un bajo nivel de propiedad comunal en la región.

La desigualdad en el acceso a la tierra es un factor clave que perpetúa las disparidades en las oportunidades, el desarrollo y el bienestar de las personas y comunidades. En este contexto, el siguiente mapa presenta el índice de Gini sobre acceso a la tierra,

elaborado por el SIPAE en 2010-2011. Este índice muestra que el cantón Azuay se encuentra en un nivel elevado, con un rango de 0,74 a 0,78, similar a las provincias de Loja, Manabí, Los Ríos y Pichincha, lo que refleja una alta concentración de la propiedad de la tierra en estas regiones.

Mapa 2.53. Inequidad de acceso a la tierra.



Fuente: SIPAE (2011).



2.2.4.4 Servicios a la producción

Mercado de capitales y financiación de las inversiones

Captaciones de sector privado y sector financiero popular y solidario

Hasta el año 2024, en el cantón Sígsig existen varias instituciones financieras que incluyen cooperativas y bancos, tales como la Cooperativa de la Pequeña Empresa Biblián Ltda., Banco del Austro S.A., Cooperativa JEP, Cooperativa Jardín Azuayo Ltda., Pago Ágil-Servipagos, Cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda., Banco del Pacífico, Cooperativa CACPECO, Cooperativa CC de Bolívar, Cooperativa Coopac. Austro, Cooperativa CREA, Cooperativa Mushuc Runa Ltda., y Banco Guayaquil S.A. Estas entidades financieras ofrecen diversos servicios a la comunidad del cantón. Estas entidades existen en el territorio indiferente de si son agencias, corresponsales o ventanillas de servicio.

En cuanto a los presupuestos participativos otorgados por parte de la Prefectura del Azuay en 2022, se tiene que el Cantón Sígsig percibió un monto total de \$199.750,97, dividido en montos proporcionales a cada una de sus parroquias tanto rurales como su centro cantonal urbano.

Tabla 2.99. Presupuestos Participativos de la Prefectura del Azuay, año 2022.

Presupuestos Participativos de la Prefectura del Azuay		
Cantón	Parroquia	\$
SÍGSIG	Cutchil	\$ 26.539,61
	Güel	\$ 15.710,85
	Jima	\$ 23.591,25
	Ludo	\$ 48.713,82
	San Bartolomé	\$ 29.084,75
	San José de Raranga	\$ 25.917,28
	Sígsig	\$ 30.193,41
Total		\$199.750,97

Fuente: Prefectura de Azuay (2022). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Acceso a crédito, banca, cooperativas y servicios de desarrollo productivo

Crédito de Cooperativas de Ahorro y Crédito privado para el sector agropecuario

Análisis General

Total, del crédito: El total de créditos privados otorgados al sector agropecuario muestra un crecimiento significativo a lo largo de los cinco años analizados, pasando de \$2,378,922.79 en 2019 a \$5,195,577.88 en 2023.

Tendencias anuales:

2019 a 2020: Hay una disminución en el total de créditos otorgados en 2020, bajando a \$1,190,528.04, lo que podría indicar un período de contracción económica o una reducción en la demanda de crédito.

2021 a 2023: A partir de 2021, se observa un crecimiento constante, culminando en 2023 con el monto más alto del período.

Análisis por Sector

Agrícola: Los créditos al sector agrícola casi se quintuplicaron de 2019 a 2023, pasando de \$468,600.66 a \$2,178,360.79. Este sector muestra el crecimiento más significativo, entre 2021 y 2022.

Pecuario: Es el subsector que recibe la mayor parte de los créditos cada año, con un total acumulado de \$9,617,332.20. Aunque se observa un crecimiento en 2022, en 2023 el crédito disminuye ligeramente, lo que muestra una estabilización o saturación del mercado.

Silvícola: Este es el sector con menor participación en los créditos, con un total de \$245,342.87 en cinco años. Los montos anuales se mantienen relativamente constantes, lo que sugiere una estabilidad en la demanda de crédito para actividades silvícolas.

Otro: Este sector incluye actividades agropecuarias no clasificadas en las otras categorías y muestra un crecimiento significativo en 2023, alcanzando \$265,202.01. El aumento notable en 2023 indica un crecimiento en actividades agropecuarias emergentes o en la diversificación de los créditos.

Por ende, se puede decir que el crédito privado agropecuario ha experimentado un crecimiento general en todos los sectores, siendo el sector pecuario el que ha recibido la mayor cantidad de crédito en total. Sin embargo, el sector agrícola muestra la mayor tasa de crecimiento, lo que sugiere un enfoque creciente en la agricultura. La fluctuación en los montos de crédito puede reflejar cambios en las políticas de crédito a los productores o en las condiciones económicas generales.

Tabla 2.100. Montos de crédito otorgados por instituciones financieras privadas en el cantón Sígsig.

Crédito Privado Agropecuario					
Año	Sector				Total
	Agrícola	Pecuario	Silvícola	Otro	
2019	\$ 468,600.66	\$ 1,613,066.83	\$ 55,076.04	\$ 242,179.26	\$ 2,378,922.79
2020	\$ 281,791.87	\$ 752,159.53	\$ 41,703.11	\$ 114,873.53	\$ 1,190,528.04
2021	\$ 430,518.20	\$ 1,697,885.54	\$ 51,737.59	\$ 102,519.18	\$ 2,282,660.51
2022	\$ 920,748.80	\$ 2,854,260.59	\$ 44,770.76	\$ 156,361.24	\$ 3,976,141.39
2023	\$ 2,178,360.79	\$ 2,699,959.71	\$ 52,055.37	\$ 265,202.01	\$ 5,195,577.88
Total	\$ 4,280,020.32	\$ 9,617,332.20	\$ 245,342.87	\$ 881,135.22	\$ 15,023,830.61

Fuente: SIPAE (2024). Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Crédito Público de BanEcuador para el sector agropecuario

Tendencias generales:

El sector pecuario ha recibido la mayor parte del financiamiento, con un total de \$2.558.514 en los cinco años, representando aproximadamente el 61% del crédito total. El sector agrícola ha recibido significativamente menos crédito, con un total de \$172.197, lo que equivale a un 4% del crédito total. Los sectores categorizados como otros han recibido \$1.464.563, representando el 35% del crédito total.

Evolución anual:

En 2019, se otorgó el mayor crédito total (\$1.747.503), destacándose el sector pecuario con \$1.467.724. El año con menor financiamiento fue 2020, con un total de \$436.979, donde el sector pecuario también recibió la mayor parte del crédito.

Los años 2021, 2022 y 2023 muestran una recuperación gradual en el monto total de crédito otorgado, aunque con una menor concentración en el sector pecuario y un aumento relativo en los sectores agrícolas y otros. Entre 2019 y 2023, BanEcuador ha proporcionado un total de \$4.195.274 en crédito público agropecuario, mayormente destinado al sector pecuario (61%), seguido por otros sectores (35%) y el sector agrícola (4%). A lo largo de los años,

Tabla 2.101. Crédito Público Agropecuario.

Crédito Público Agropecuario				
Año	Sector			Total
	Agrícola	Pecuario	Silvícola Otro	
2019	\$ 32.279,00	\$ 1.467.724,00	\$ 247.500,00	\$ 1.747.503,00
2020	\$ 19.268,00	\$ 353.711,00	\$ 64.000,00	\$ 436.979,00
2021	\$ 78.928,00	\$ 184.953,00	\$ 351.117,00	\$ 614.998,00
2022	\$ 12.574,00	\$ 308.563,00	\$ 389.950,00	\$ 711.087,00
2023	\$ 29.148,00	\$ 243.563,00	\$ 411.996,00	\$ 684.707,00
Total	\$172.197,00	\$ 2.558.514,00	\$ 1.464.563,00	\$ 4.195.274,00

Fuente: SIPAE (2024). Elaboración: Equipo consultor, 2024.

se observa una disminución del financiamiento total después de 2019, con una ligera recuperación desde 2021, evidenciando un cambio en la distribución del crédito hacia sectores no tradicionales.

En el ámbito de la banca del sector público, por parte del Banco de desarrollo del Ecuador se han dado proyectos de mejoramiento de infraestructura sanitaria en la parroquia como los descritos a continuación:

- El proyecto de ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario para la parroquia Güel. Esta obra, beneficia a más de 2 mil habitantes, fue financiada por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. al GAD Municipal por un monto USD 496.304,33.

- Además, hasta julio de 2020, el Banco de Desarrollo del Ecuador ha destinado USD 1,4 millones para financiar siete proyectos en el cantón Sígsig. De ese monto, más del 50%, es decir, USD 732,609.42, fue

otorgado en carácter no reembolsable. Estos fondos han permitido el desarrollo de obras de agua potable, alcantarillado, desarrollo rural integral, adquisición de equipo caminero y mejoramiento vial.

- El cantón Sígsig recibió apoyo para el mejoramiento de su infraestructura vial. En abril del 2024, el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. proporcionó financiamiento para el proyecto titulado “Adquisición de Equipo Caminero para el Plan de Mejoramiento y Mantenimiento de la Red Vial del Cantón Sígsig, Provincia del Azuay, Etapa I”, con un monto de USD 777,856. Este financiamiento beneficiará a los habitantes de las parroquias Cutchil, Güel, Ludo, San José de Raranga, San Bartolomé y Jima.

Corresponsales bancarios en la parroquia

En cuanto a la disponibilidad de instituciones financieras en la parroquia, los residentes de la parroquia, deben dirigirse a la cabecera Cantonal de Sígsig para acceder a los servicios que ofrecen dichas instituciones. Sin embargo, en el territorio parroquial existen recursos que simplifican el acceso a servicios financieros, lo cual representa un beneficio para la comunidad local. Estos recursos incluyen:

Los *corresponsales bancarios* que facilitan a los residentes realizar depósitos, retiros, pagos de servicios y otras transacciones financieras sin necesidad de salir

de la parroquia, lo que subraya la importancia de contar con estos servicios financieros en el territorio.

En Güel, al momento de la actualización del PDOT, solo se cuenta con un corresponsal bancario de Jardín Azuayo, ubicado en la comunidad de Centro 2, en la intersección de las calles Manuel Cordero Vásquez y una calle sin nombre, frente a la Iglesia parroquial. Cabe añadir que este corresponsal bancario está integrado en los servicios que ofrece el negocio, cuyo uso principal es de una tienda de abarrotes.

Tabla 2.102. Servicios financieros en Güel.

Servicios financieros que se encuentran en la parroquia	
Ubicación	Servicio prestado
Comunidad “Centro 2”	Corresponsal Jardín Azuayo

Fuente: Levantamientos en campo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Fotografía 2.31. Servicio financiero – Jardín Azuayo.



Fuente: Equipo Consultor, 2024.

2.2.4.5 Funcionalidad económica del territorio

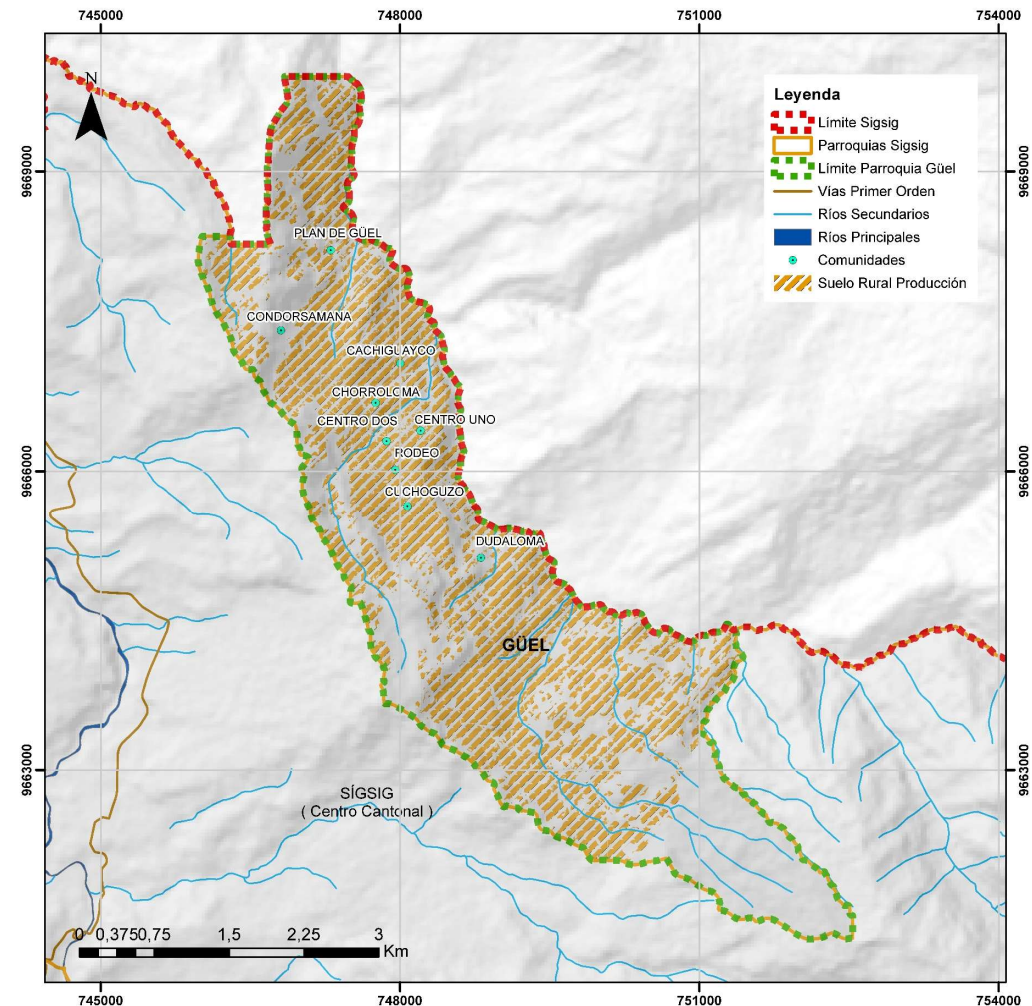
Suelos rurales de producción y riesgos asociados

Según los datos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sígsig, la mayor parte del territorio en la Parroquia está clasificado como suelo rural de producción, y se destina principalmente a actividades agrícolas, por lo tanto, la superficie total de este suelo abarca 890,04 ha, lo que representa el 54,07% de la superficie total de la parroquia.

Estos terrenos agrícolas enfrentan desafíos significativos derivados de los cambios en el clima, los cuales impactan directamente en los ciclos de siembra y cosecha. La variabilidad climática ha generado un escenario en el que los agricultores deben adaptar sus prácticas para garantizar el éxito de sus cultivos.

En particular, las alteraciones en los patrones climáticos han tenido un impacto considerable en la agricultura. La necesidad de sembrar antes de las fechas tradicionales, como noviembre y diciembre, se ha vuelto crucial debido al riesgo de heladas durante estos meses. Conscientes de esta nueva realidad climática, los agricultores deben adelantarse a las condiciones adversas y llevar a cabo sus labores de siembra con prontitud para proteger sus cultivos.

Mapa 2.54. Suelo rural de producción.



Fuente: MAATE, 2022; GADM Sígsig, 2021. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Por otro lado, la incertidumbre relacionada con los meses de marzo a mayo, representan otro riesgo significativo para la agricultura. La temporada de lluvias puede impactar negativamente en la siembra, ya que las condiciones del suelo no son propicias. Esto lleva a una preocupación constante por la pérdida de cultivos, obligando a los agricultores a modificar sus calendarios y cosechar antes de lo habitual para evitar pérdidas considerables.

En síntesis, los cambios climáticos han traído consigo una serie de desafíos en la gestión de los suelos rurales de producción. La necesidad de adaptarse a nuevas fechas de siembra y cosecha, así como la anticipación a eventos climáticos extremos, son estrategias vitales para mantener la viabilidad de la agricultura en esta comunidad. Esto subraya la importancia de la resiliencia y la capacidad de adaptación frente a un entorno climático en constante evolución.

2.2.4.6 Economía popular y solidaria

Asociaciones productivas urbanas y rurales

La Parroquia Güel, ubicada en la provincia de Sígsig, sobresale por su sólido entramado comunitario y el emprendimiento de sus residentes en la formación de asociaciones productivas. Estas acciones, enfocadas en la transformación de productos ganaderos y el cultivo agrícola, no solo impulsan la economía local, sino que

también fomentan la cooperación y el desarrollo sostenible en la región.

1. Asociación de Agro productores Familiar de Güel (ADAF).

Para fortalecer la actividad agrícola en la parroquia Güel, se ha constituido la Asociación de Agro-productores Familiares de Güel, con sede en la comunidad de Rodeo. Esta entidad ha sido clave en la mejora de la calidad tanto de los productos agrícolas como del suelo en la parroquia.

Además, la asociación tiene una presencia significativa en toda la parroquia y fomenta una producción agrícola que impulsa un modelo circular y saludable. Cuenta con 45 miembros y un centro de acopio para la recolección de frutas, donde posteriormente se procesan y se transforman en productos como mermeladas y otros derivados. Además, la asociación se dedica a la cría de gallinas, lo que permite la venta y distribución de huevos criollos.

A continuación, se presenta una tabla con la única asociación productiva que posee la parroquia:

Tabla 2.103. Asociaciones productivas rurales en Güel.

Comunidad	Asociaciones productivas rurales	Nº de socios	Contacto
Rodeo	Asociación de Agro productores Familiar de Güel (ADAF).	45	Martha Rivera 09 8721 6259

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Fotografía 2.32. Asociación de Agro-productores (ADAF).



Fuente: Levantamiento en campo, 2024.

2.2.4.7 Modelos de consumo

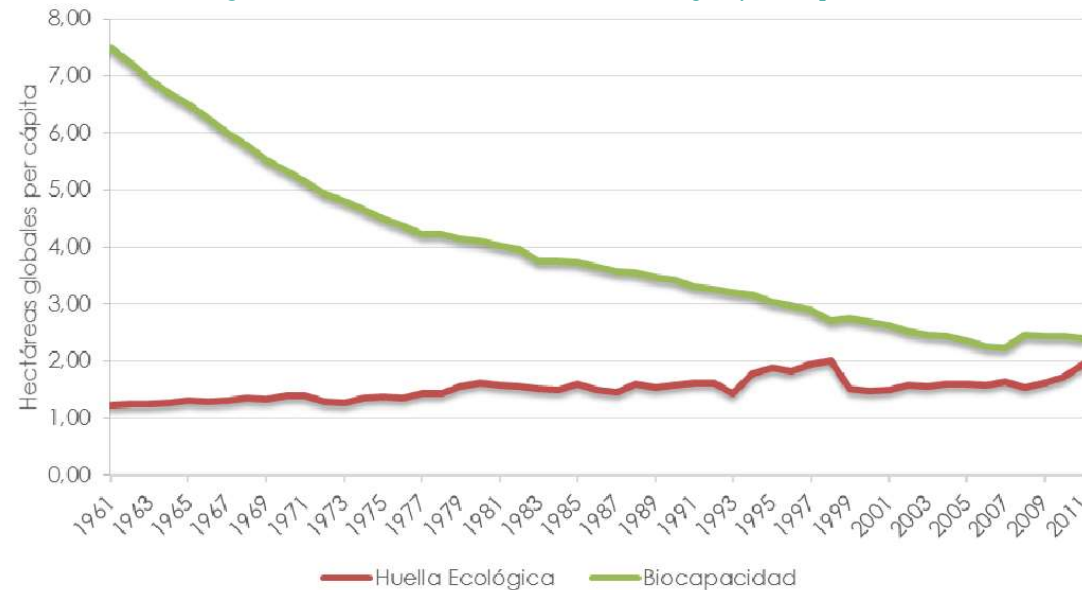
Medición de huella ecológica

La Huella Ecológica es una herramienta que mide la demanda de recursos naturales por parte de la humanidad en relación con la capacidad regenerativa del planeta, conocida como Biocapacidad mundial. Estos recursos provienen de seis tipos de superficies: tierras de cultivo, pastizales, bosques, zonas de pesca, áreas urbanizadas y bosques para la absorción de CO₂.

Estas superficies pueden estar localizadas tanto a nivel local como en regiones distantes del mundo, y se clasifican según los bienes y servicios que proporcionan. El indicador de Huella Ecológica se expresa en hectáreas globales (hag), que representan hectáreas con una productividad media a nivel mundial.

El presente reporte analiza cuánta “naturaleza” usamos y disponemos en el Ecuador. El objetivo es presentar una herramienta que permita la generación de políticas para el manejo sustentable de los recursos naturales. A nivel nacional, la composición de la huella ecológica no ha sido constante. En los últimos 15 años, el componente dominante de la Huella Ecológica Nacional es el carbono emitido por la quema de combustibles fósiles, representando el 42% de la Huella Ecológica total en el año 2013.

Figura 2.26. Serie histórica de Huella ecológica y biocapacidad



Fuente: MAE, 2014.

De 1961 al 2013, la Biocapacidad per cápita se redujo en 69,3%, pasando de 7,21 a 2,21 hag por persona. Por el contrario, la Huella Ecológica muestra una tendencia creciente en el mismo periodo, el valor per cápita aumentó 32,1%, pasando de 1,19 ha a 1,57 hag. Sin embargo, el indicador se reduce en 6,9% respecto al 2013.

En el año 2013, la Huella Ecológica per cápita de un ecuatoriano promedio fue aproximadamente 1,8 veces menor que el promedio mundial, manteniéndose por debajo de la Biocapacidad

promedio mundial (1,73 ha per cápita). De 2012 a 2013, la Huella Ecológica total del Ecuador se redujo en 5,4%, pasando de 26,16 a 24,74 millones de hectáreas globales.

En el año 2013, la Huella Ecológica per cápita del país fue 1,57 hag, aproximadamente 1,8 veces menor que el promedio mundial. La composición de la Huella Ecológica durante el período 2008-2013 se mantuvo similar, siendo la Huella de Carbono el componente más significativo, seguido de pastizales y tierras de cultivo. En 2013, la Huella de Carbono representó el



42% de la Huella Ecológica Total, seguida por el consumo de productos ganaderos (18%), el consumo de productos agrícolas (17%), el consumo de productos forestales (16%), la superficie destinada a infraestructura (5%) y el consumo de recursos pesqueros (1%).

Índice de desperdicio alimentario

Según la FAO, en Ecuador se pierden 939 toneladas de alimentos al año, lo que equivale a 330 millones de dólares anuales. Este desperdicio ocurre en un país donde 4.5 millones de personas viven en situación de pobreza, y 1.9 millones en extrema pobreza.

Relación campo-ciudad

En la dinámica entre lo rural y lo urbano en Güel, los residentes muestran una participación activa en los asuntos municipales, evidenciando la importancia de los servicios urbanos en su día a día. Durante los domingos, esta interacción se fortalece: un gran porcentaje de la población asiste a los mercados, tiendas del cantón Sígsig.

También, en menor grado, varios de los productos agrícolas que se cultivan en la parroquia se envían a al centro cantonal debido a su cercanía, promoviendo el intercambio comercial de productos como hortalizas, verduras, frutas y huevos criollos.

El empleo desempeña un papel fundamental en esta relación entre la parroquia y Sígsig, ya que muchos residentes encuentran oportunidades laborales tanto en instituciones públicas como privadas. Esta migración laboral subraya la dependencia económica y las oportunidades que ofrece la ciudad a la parroquia, estableciendo así una conexión esencial para el desarrollo económico y la prosperidad comunitaria.

En cuanto a la educación, según la directiva de la Unidad Educativa, la mayoría de los estudiantes de Educación General Básica estudian en la cabecera parroquia (220 personas), sin embargo, un porcentaje mínimo decide viajar cabecera cantonal (10 personas). En cuanto a bachillerato este porcentaje se incrementa. Al Güel ser una parroquia rural no posee educación de tercer nivel; por ende, muchos de ellos deciden viajar a los centros de educación más cercanos; como Cuenca, Azogues, Riobamba y demás centros educativos.

Según el PDOT de Sígsig 2020, la baja rentabilidad de la producción agrícola ha provocado un aumento en la migración del campo a la ciudad. Esto se debe a los bajos rendimientos en casi todos los productos agropecuarios, la escasa asistencia técnica y capacitación para los pequeños productores, la insuficiencia de crédito, entre otras problemáticas.

La conexión entre Güel y la ciudad se manifiesta en la necesidad de que los residentes se desplacen a Sígsig para acceder a servicios hospitalarios más especializados, lo que pone en evidencia la interdependencia entre los territorios en cuestiones de salud.

Esto nos indica que, la parroquia experimenta una relación dinámica y multifacética entre el campo y la ciudad, que abarca desde trámites municipales hasta oportunidades de empleo, educación y servicios de salud, siendo fundamental para el desarrollo integral de la comunidad.

2.2.4.8 Seguridad alimentaria

Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos

El Informe de Seguridad Alimentaria 2021 señala que, de acuerdo con las proyecciones oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el período 2010-2020 a nivel provincial y nacional, un total de 17,510,643 personas requieren alimentos seguros y en cantidades adecuadas. Estos datos fueron utilizados para calcular la prevalencia de inseguridad alimentaria en cuatro grupos y estimar el número de personas afectadas por esta problemática. Aunque se observa una leve mejoría en comparación con el periodo anterior, la situación aún es crítica, con un 11.4% de la población enfrentando una severa inseguridad alimentaria.

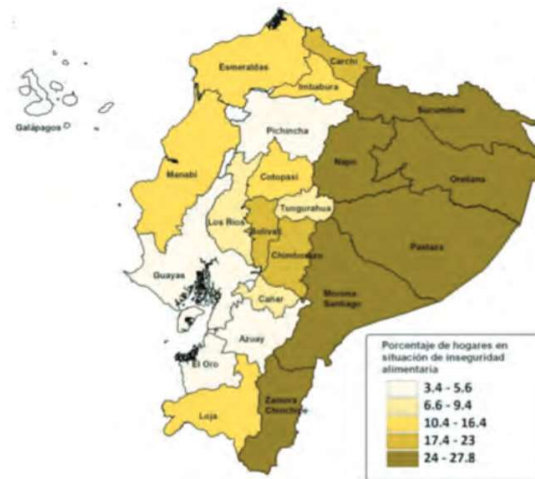
Aunque esta cifra representa una disminución del 1.6% desde enero de 2021, sigue siendo casi el doble de los niveles anteriores a la pandemia. Esto significa que aproximadamente 1,996,213 personas en Ecuador están afectadas por inseguridad alimentaria severa. El mapa adjunto muestra que Azuay tiene un bajo nivel de inseguridad alimentaria, con un rango del 3.4 % al 5.6 %, al igual que algunas provincias como El Oro, Pichincha y el Guayas.

Tabla 2.104. Seguridad alimentaria en el Ecuador.

Fecha	Seguridad alimentaria	Seguridad alimentaria marginal	Inseguridad alimentaria moderada	Inseguridad alimentaria severa
Mayo 2020	3,5%	35%	49,9%	11,6%
Agosto 2020	5,1%	24,4%	45%	15,6%
Enero 2021	6%	35%	46%	13%
Agosto 2021	7,2%	38,1%	43,3%	11,4%
Personas necesitadas	1996213			

Fuente: Informe de Seguridad Alimentaria, 2021. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.55. Inseguridad alimentaria.



Fuente: Calero León, 2019.

2.2.4.9 Desarrollo de tecnologías productivas limpias

Sistemas de tratamiento de aguas servidas

El sistema de tratamiento de aguas servidas en el asentamiento se basa principalmente en el alcantarillado, que cubre 304 viviendas. En menor medida, 51 viviendas utilizan pozos sépticos, mientras que solo una vivienda cuenta con un inodoro o escusado conectado a un pozo ciego. Además, hay 9 casas que no disponen de ningún tipo de tratamiento.

Cabe destacar que no existen iniciativas de tecnologías limpias en la parroquia. Por su parte, la planta de tratamiento de aguas servidas se ubica en la comunidad de Cuchoguzo y abastece a todas las comunidades del anejo.



Tabla 2.105. Sistema de tratamiento de aguas servidas en Güel.

Comunidad	Tratamiento aguas servidas
Cuchoguzo	Cobertura a 304 viviendas, la descomposición por Totorá.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La descomposición de los residuos sólidos se lleva a cabo mediante el cultivo de Totorá, que requiere podas periódicas antes de reiniciar el ciclo. Sin embargo, en el momento de la realización del presente informe, la planta de tratamiento de aguas emite un fuerte olor, lo que subraya la necesidad de implementar proyectos de mejora en el tratamiento, especialmente dado que se encuentra cerca del río Zhío.

Industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables

La industria y los sistemas agrícolas presentan una falta de robustez y un nivel de desarrollo limitado. Como resultado, en términos generales, no se observa un avance significativo en la adopción de fuentes de energía limpias y sostenibles.

2.2.4.10 Infraestructura productiva

Infraestructura de riego

En la parroquia existen diferentes tipos de gestión de riego dispersos entre todas las comunidades, las mismas se mencionan a continuación:

-Una de las fuentes de agua utilizadas para el riego provienen del cerro Fasayñan; a 9km del centro parroquial se encuentra la captación mediante reservorio, la distribución se realiza por una red de tuberías. Los métodos de riego predominantes son el riego por gravedad, aunque también se utiliza en menor medida el riego por aspersión.

-La Cascada de Güel ubicada en la comunidad de Chorroloma, también proporciona agua para riego a las comunidades de Chorroloma, Cuchoguzo, Plan de Güel y Dudaloma con 80,70, 75 y 60 % de cobertura respectivamente. El canal de riego lleva por nombre "La Cascada", y llega a más comunidades en

diferentes porcentajes y se basa en un sistema de riego por aspersión.

- En la comunidad de Condorsamana, reservorio "Manzanopamba" con un 25% de cobertura.

Uno de los principales desafíos identificados en el sistema de riego es la insuficiencia de agua para cubrir la superficie y la cantidad de socios, lo que se convierte en una problemática insostenible en algunas comunidades. Durante las épocas de sequía, estas comunidades se ven obligadas a tomar medidas extremas para evitar la pérdida de cultivos debido a la falta de agua para el riego.

Dado los problemas mencionados, se ha planteado la necesidad de desarrollar nuevos proyectos de riego que puedan hacer frente a las sequías cada vez más frecuentes en la región como resultado del cambio climático.

Tabla 2.106. Sistemas de Riego Existentes.

Sistemas de riego existentes				
Nombre del sistema	Área de riego	No. Socios	Beneficiarios	Longitud canal kms.
La Cascada de Güel	180	260	1300 personas	15
Reservorio Manzanopamba	-	-	-	-
Cerro Fasayñan	-	-	-	-

Fuente: Líderes comunitarios, encuestas del equipo consultor, (2024). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Infraestructura de agua potable y entubada

La infraestructura de agua potable es un sistema complejo que asegura el suministro de agua limpia y segura a las comunidades. Comienza con la captación del agua de fuentes naturales, como ríos, cascadas y acuíferos, que luego es tratada en plantas especializadas para eliminar impurezas y microorganismos mediante procesos como coagulación, sedimentación, filtración y desinfección.

La infraestructura de agua potable sirve para proporcionar a las personas acceso a agua limpia y segura para consumo y uso diario. Su objetivo principal es garantizar que el agua sea de alta calidad y libre de contaminantes, protegiendo así la salud pública. Además, esta infraestructura permite el abastecimiento constante y confiable de agua para actividades esenciales como la cocina, el baño, la limpieza, la agricultura y la industria. También juega un papel crucial en el desarrollo urbano y rural, contribuyendo a la calidad de vida, al bienestar y al desarrollo económico de las comunidades.

Es así que en la siguiente tabla se muestra la junta de agua potable presente en la parroquia Güel, la cual abastece a todas las comunidades, con una cobertura total y cuenta con 800 usuarios asociados.

Tabla 2.107. Junta de Agua Potable Güel.

Nombre	Miembros
Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento Ambiental de Güel	800

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Mercados

En Güel, al momento de la actualización del PDOT, no existe un mercado en toda la parroquia donde se realicen la venta y comercialización de productos en un solo lugar. Esta ausencia dificulta la comercialización y estanca la economía productiva local.

Camales

En la parroquia Güel no hay camales locales, lo que fuerza a los residentes a buscar servicios de sacrificio de animales en otras localidades o centros especializados fuera de su área.

Terminales terrestres

La parroquia no cuenta con terminales terrestres formales ni con paradas de autobuses. Sin embargo, en el centro existen camionetas que funcionan como puntos de embarque y desembarque para los residentes locales. Estas paradas desempeñan un papel crucial en la movilidad de la comunidad,

conectándola con diversos destinos tanto de manera interna como fuera de la parroquia.

Centros de acopio

Hasta la fecha de revisión de este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se ha identificado un único centro de acopio en la parroquia Güel, según la información recolectada en el territorio. Este centro pertenece a la Asociación de Agro-productores Familiares de Güel que tiene 45 miembros, sin embargo, el centro de acopio es pequeño y cubre todas las comunidades. Sin embargo, algunos residentes han expresado interés en establecer instalaciones más grandes, ya que la actual no satisface las necesidades comunales. Esto podría mejorar sus actividades económicas y beneficiar tanto el manejo como la calidad de los productos ofrecidos en la parroquia.

Fotografía 2.33. Centro de acopio de productores.



Fuente: Equipo consultor, 2024.



Centros de importación y exportación

En la localidad, no existen instalaciones designadas para la importación y exportación. Sin embargo, los emprendimientos de tejido de paja toquilla exportan sombreros al exterior, como se mencionó anteriormente. La ausencia de estos centros indica que la parroquia carece de estructuras especializadas para facilitar el intercambio de bienes a nivel internacional. En el caso de estos emprendimientos, dependen de servicios y centros ubicados en otras áreas que cuenten con la infraestructura necesaria para realizar estas transacciones globales.

Centros de comercio

En Güel, la actividad comercial se diversifica a través de una variedad de establecimientos que atienden las necesidades locales. Entre los centros de comercio presentes en la parroquia se encuentran tiendas de abarrotes, depósitos de madera, talleres de carpintería, sastrería, peluquería, y servicios profesionales como Psicología.

Estos establecimientos no solo contribuyen a satisfacer las demandas diarias de la comunidad, sino que también generan oportunidades económicas y fomentan la vitalidad del tejido comercial en la parroquia.

Zonas de desarrollo económico o industrial

En Güel, se observa una amplia variedad de actividades económicas, con un enfoque principal en la producción agrícola y la manufactura de productos provenientes de la paja toquilla. Además, el comercio es una actividad destacada, aunque la presencia de industria manufacturera es limitada, con trabajadores empleados en unidades de producción locales.

Es importante señalar que no hay empresas de gran escala en la parroquia. Estas diversas actividades no solo diversifican la economía de Güel, sino que también fomentan la colaboración entre asociaciones, fortaleciendo así la posición de la parroquia en la producción agroecológica y la industria manufacturera.

Infraestructura petrolera

La Parroquia Güel, hasta la fecha de actualización de este PDOT no se ha identificado infraestructura petrolera presente en los límites territoriales de la parroquia.

Proyectos nacionales estratégicos y sectoriales

Hasta la fecha, no se han identificado proyectos nacionales estratégicos en la parroquia Güel que hayan sido reconocidos como tales por el Gobierno Central.

Riesgos de infraestructura productiva

Se ha identificado una preocupación significativa relacionada con los deslizamientos de tierra e incendios en toda la parroquia, ya que el asentamiento posee una susceptibilidad media y alta a estos fenómenos. Estas condiciones podrían afectar negativamente las infraestructuras existentes. Además, el riesgo de incendios es un problema grave, especialmente cuando se combina con la susceptibilidad a sequías y bajas precipitaciones. La parroquia ya ha registrado varios incidentes peligrosos, como incendios forestales, lo que resalta la importancia de considerar cuidadosamente la ubicación de infraestructuras productivas en la zona.

Se ha observado específicamente un riesgo de contaminación debido a las emisiones de olores desagradables provenientes de la planta de tratamiento de aguas servidas. Estos olores afectan la calidad de vida y el bienestar de la población en las áreas cercanas a la planta. La emisión de estos olores causa malestar a los pocos residentes locales, así como impactar negativamente en la flora y fauna nativa, perjudicando la calidad de vida y el disfrute del entorno natural.

Es importante destacar que, aunque la infraestructura productiva actualmente no presenta riesgos significativos, es crucial prestar atención a aspectos ambientales como los deslizamientos de tierra e

incendios. Los proyectos deben emplazarse en áreas con las características adecuadas del suelo para minimizar estos riesgos. Además, se debe asegurar una gestión adecuada de los residuos y la mitigación de olores. Estas medidas son esenciales para mantener un equilibrio armonioso entre la actividad económica y el bienestar de la comunidad.

Se recomienda implementar estrategias adecuadas para reducir el impacto ambiental de la porcicultura y asegurar un desarrollo sostenible que beneficie tanto a la economía local como al entorno y la calidad de vida de los habitantes de Güel.

Fotografía 2.34. Producción.



Fuente: Equipo consultor, 2024.

GOBIERNO LOCAL
GÜEL SISTEMA
POLÍTICO INSTITUCIONAL

GÜEL



2.2.5 Sistema político institucional

2.2.5.1 Capacidades institucionales locales

Análisis normativo para la gestión de competencias clave

De la obligación de los GAD parroquiales de formular sus PDOT

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 241 establece que “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

La misma Norma Suprema en su artículo 263 -en concordancia con los artículos 41.d, 42.a y 47.d del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)- señala como competencia exclusiva de los gobiernos provinciales “1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial...”

El artículo 267 de la Constitución -concordante con los artículos 64.d, 65.a y 67.a del COOTAD- dispone que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán la competencia exclusiva de “1. Planificar el desarrollo

parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial...”

El artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) señala que, “La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos...”.

El artículo 41 del mismo cuerpo legal conceptualiza a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como:

...los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización

del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

[...]

El artículo 42 del COPFP dispone que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados desarrollarán al menos tres componentes: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión. Uno de los elementos que debe contener la propuesta es el modelo territorial deseado y para el modelo de gestión los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán: 1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública; 3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

El referido Código en su artículo 48 indica que:

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus



respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

La LOOTUGS en su artículo 9 establece que “...La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno...”. El artículo 12, numeral 3 del mismo cuerpo normativo define como instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales a “...los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias”.

Sobre el alcance del componente de ordenamiento territorial, el artículo 11 de la LOOTUGS para los gobiernos autónomos descentralizados provinciales señala que “...integrarán el componente de ordenamiento territorial de los cantones que forman parte de su territorio en función del modelo económico productivo, de infraestructura y de conectividad de la provincia” y los gobiernos

autónomos descentralizados parroquiales rurales “...acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio”.

La Resolución No. 003-CTUGS-2019 por la cual el Concejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la LOOTUGS expidió la Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, sobre la fase de propuesta de los PDOT, entendida ésta como “el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo” (Planifica Ecuador, 2019), señala en su artículo 8 lo siguiente:

La propuesta se organizará con base en elementos estratégicos y al modelo territorial deseado, de la siguiente manera:

c) Decisiones Estratégicas de desarrollo [...]

d) Modelo territorial deseado. - construido a partir de los ajustes que se requieran proponer en el modelo territorial actual identificado en el diagnóstico, y considerando el contenido estratégico definido en el literal (a) del presente artículo.

[...]

El modelo territorial deseado de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales deberá observar obligatoriamente lo definido en el modelo territorial deseado de los municipios y distritos metropolitanos que la conforman en función del modelo económico productivo, de infraestructura, logística, telecomunicaciones, transporte y movilidad de la provincia.

La propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, se basará en lo definido por el municipio, o distrito



metropolitano y por la provincia en su propuesta, y establecerán, los demás elementos descritos en el presente artículo, en el ámbito de sus competencias.

El modelo territorial deseado podría definirse también como la proyección de la imagen ideal a través de una representación gráfica del territorio, para que la ocupación y actividades de la población se desarrollen de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente (Planifica Ecuador, 2019).

Respecto al modelo de gestión, conceptualizado como el “conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio” (Planifica Ecuador, 2019), la Norma Técnica antes referida dispone que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados contendrán lo siguiente:

d) Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Se debe incorporar estrategias para la implementación de los programas y proyectos del ámbito de su competencia; los aspectos normativos o regulatorios y

organizacionales específicos para la implementación del plan; y aquellas alianzas, mancomunidades, consorcios, convenios u otras modalidades necesarias para coordinación, articulación y ejecución de líneas programáticas que no son de su competencia.

- e) Estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Se deberá incorporar estrategias para verificar la implementación, avance y resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, acorde con los lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de estos instrumentos aprobados por el Concejo Nacional de Planificación.
- f) Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. - Se deberá incorporar estrategias vinculadas con la Gestión del Riesgo de Desastres para orientar la reducción y/o mitigación de riesgos existentes y la prevención de futuros riesgos. Por tanto, la Gestión del Riesgo de Desastres se debe considerar como un eje transversal e

inherente a la planificación y a los procesos de desarrollo.

[...]

Adicionalmente, la Disposición General Séptima de la Resolución No. 003-CTUGS-2019 señala que, para el proceso de formulación o actualización de los PDOT, los GAD deberán tomar en consideración la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial según el nivel que corresponda, emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, ente rector del ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios (caja de herramientas PDOT).

Las competencias constitucionales del gobierno parroquial se enumeran en el artículo 267 de la CRE, y son:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.



3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vitalidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

De la normativa local del cantón Sígsig

Güel, al ser parte del cantón Sígsig, debe acogerse a los instrumentos legales emanados por el GAD Municipal, a continuación, se presentan las ordenanzas vigentes que sobre todo se encuentran relacionadas con la planificación territorial.

Año 2019

- Ordenanza que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Sígsig aprobada el 23 de mayo y 30 mayo de 2019.
- Ordenanza de aprobación del plano de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales del gobierno autónomo, descentralizado Municipal del Cantón Sígsig, que regirán en el bienio 2020 – 2021. Aprobada 23 de diciembre y 24 de diciembre de 2019.
- Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2020 -2021 del cantón Sígsig. Aprobada 23 y 24 de diciembre de 2019.
- Ordenanza de fraccionamiento de suelos y reestructuración de lotes en el Cantón Sígsig. Aprobada el 31 de enero y 10 de abril de 2019.

Año 2020

- Ordenanza de adecuación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial en el marco de la emergencia de la pandemia

ACTUALIZACIÓN PDOT 2023-2027

Administración | 2023-2027

Covid-19. Aprobada en sesiones 13 de mayo y 15 de mayo 2020.

Año 2021

- La ordenanza que sanciona la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial; y el plan de uso y gestión del suelo del Cantón Sígsig. Aprobada en sesiones extraordinarias de fecha 07 y 10 de septiembre de 2021.
- Ordenanza que regula los procesos de formación, actualización y mantenimiento del catastro urbano y rural, así como el cobro de tasas por servicios técnicos y administrativos del departamento de avalúos y catastros. Aprobada en sesiones ordinarias de fecha 07 de julio y 27 de octubre de 2021.
- Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2022 -2023. Aprobada en la sesión ordinaria de fecha 22 de diciembre y sesión extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2021.

Año 2022

- Ordenanza de actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del gobierno autónomo descentralizado



municipal de Sígsig 2019-2023 por alineación de los objetivos y metas al plan nacional de desarrollo 2021-2025 “Creando Oportunidades. y aprobada por el Concejo Municipal, en las sesiones extraordinarias de fecha 27 y 29 de enero de 2022.

- La Ordenanza que regula y controla el uso y ocupación del espacio público y el sistema de estacionamiento rotativo tarifado en el cantón Sígsig. Aprobada en 13 días del mes de enero de 2022.

Año 2023

- Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2024 -2025. Aprobada en segundo debate en sesión extraordinaria del 22 de diciembre de 2023.

Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución

Para el período 2023-2024, la parroquia Güel recibió un presupuesto participativo anual de \$100,028.91 por parte del municipio de Sígsig. La totalidad de estos fondos se destinará a obras de infraestructura, como la planta de tratamiento de agua potable,

cunetas y bordillos, así como a equipamientos, incluyendo la construcción de un techo para la unidad educativa.

De la asignación del presupuesto del GAD Parroquial, solo el 10% se destinó el para la atención de grupos vulnerables, con el objetivo de abordar las necesidades específicas de aquellos sectores de la población que requieren un apoyo especial. Es importante aclarar que no se dispone de datos sobre los demás subsistemas; únicamente se cuenta con la información previamente mencionada, que se enfoca en el sistema socio-cultural.

Sin embargo, según información proporcionada por la secretaría de la parroquia, la mayor parte de la inversión proveniente del GAD provincial y cantonal, se destinó a apertura y mantenimiento vial. Esta distribución tiene como finalidad impulsar el mejorar la infraestructura vial y fortalecer la comunicación entre comunidades, que a su vez contribuyen al bienestar general de la comunidad.

Tabla 2.108. Asignación presupuestaria.

Componente de inversión	Presupuesto asignado	%
Grupos vulnerables	-	10%

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023

Durante el período administrativo 2019-2023 se elaboró y ejecutó la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2019) del GAD Parroquia de Güel como una herramienta de gestión y planificación del centro poblado. El mismo, a lo largo de los 4 años ha permitido potenciar la dinámica de la parroquia mediante proyectos y programas que involucran a la población tanto en el ámbito ambiental, socio-cultural, político y económico, de manera que la demanda de servicios y bienes contribuya a cubrir las necesidades de cada habitante y, por lo tanto, mejorar la calidad de vida de la población.

El GAD Parroquial Rural de Güel en cumplimiento al artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social para las Autoridades electas que manejen fondos públicos, realiza la rendición de cuentas de todos los proyectos y programas ejecutados anualmente en la parroquia, los que se detallan a continuación.

Proyectos Ejecutados en el período 2019

La inversión en el año 2019 se ha destinado a once proyectos, tanto en el centro parroquial como en las comunidades. Específicamente se trabajó en, infraestructura pública, equipamientos vialidad, atención a grupos vulnerables, actualización del PDOT. El 100% de las intervenciones estuvieron financiadas por el GAD Parroquial. El monto destinado a cada proyecto fluctúa entre los \$1700 a \$66000. Cabe mencionar que estos datos se extrajeron del documento de proceso de rendición de cuentas año 2019, matriz de consulta sobre la planificación anual POA 2019.

Proyectos Ejecutados en el período 2020

De acuerdo al POA 2020, en este año el presupuesto se ha destinado a once proyectos, a lo largo del territorio de la parroquia de Güel. Específicamente se trabajó, vialidad, atención a grupos vulnerables, fomento a las actividades productivos, equipamientos públicos, gastos administrativos, entre otros. El 100% de las intervenciones estuvieron financiadas por el GAD Parroquial. El monto destinado a cada proyecto fluctúa entre los \$2000 a \$78000.

Tabla 2.109. Proyectos realizados en el año 2019 y sus características.

No	Componente	Nombre del Proyecto	Año	Presupuesto Asignado	Fuente de Financiamiento	Entidad Responsable
1	Socio cultural	Crear una banda de paz con la participación de 35 estudiantes de la parroquia.	2019	1760,00	Presupuesto 2019	Administración directa
2		Dotar de una ración alimenticia a 200 personas del sector vulnerable.	2019	3654,80	Presupuesto 2019	Administración directa
3		Proyecto de cooperación para la atención integral del ciclo de vida atención intergeneracional adulto mayor.	2019	38814,58	Presupuesto 2019	Administración directa
4		Promoción y fortalecimiento de identidad, cultura y costumbres de la población de la parroquia Güel.	2019	8803,20	Presupuesto 2019	Administración directa
5	Económico productivo	Mejoramiento de la productividad agropecuaria en la parroquia de Güel, mediante la implementación de cultivos de mora y crianza de animales menores.	2019	1947,10	Presupuesto 2019	Administración directa
6	Asentamientos humanos	Crear espacios de recreación y esparcimiento para niños, niñas y adolescentes de la parroquia.	2019	4166,03	Presupuesto 2019	Administración directa
7		Construcción de coliseo parroquial primera etapa.	2019	93000,00	Presupuesto 2019	Administración directa
8		Diseño y readecuación de la plaza central de la parroquia, implementando espacios de esparcimiento infantil y un graderío cubierto.	2019	118676,90	Presupuesto 2019	Administración directa
9		300 metros de asfalto en las vías centrales de la parroquia.	2019	65954,53	Presupuesto 2019	Administración directa
10		Plan de intervención de mantenimiento vial en las carreteras rurales de la parroquia.	2019	52593,61	Presupuesto 2019	Administración directa
11		Dotar de alumbrado público en los sectores centro 1 y centro 2.	2019	28000,00	Presupuesto 2019	Administración directa
TOTAL				417370,75		

Fuente: GAD Parroquial, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Proyectos Ejecutados en el período 2022

La inversión se ha destinado a diecinueve proyectos, destinadas al centro parroquial como a las comunidades. Específicamente se trabajó y se destinó el presupuesto en gastos administrativos, vialidad, área social, área productiva entre otras. Las intervenciones estuvieron financiadas por el GAD Parroquial y el monto destinado a cada proyecto fluctúa entre los \$500 a \$104 000.

Proyectos Ejecutados en el período 2023

En el transcurso del año 2023, se han canalizado recursos hacia diecinueve iniciativas en la parroquia Güel, que abarcan tanto el núcleo parroquial como sus diversas comunidades. Se han abordado aspectos diversos, tales como mejoras en la infraestructura vial, fortalecimiento del tejido social, atención a grupos vulnerables y la adquisición de maquinaria, entre otros. Las intervenciones, ejecutadas por el GAD Parroquial, han contemplado asignaciones financieras que fluctúan entre \$500 a \$104 000 para cada proyecto.

Tabla 2.110. Proyectos realizados en el año 2020 y sus características.

No	Componente	Nombre del Proyecto	Año	Presupuesto Asignado	Fuente de Financiamiento	Entidad Responsable
1	Asentamientos humanos	Mantenimiento vial recursos tasa solidaria 2019: Lastrado de vías rurales: 11 km Condorsamana, Rodeo, Cuchoguzo, Plan de Güel, Chorroloma y Dudaloma.	2020	55168,66	Presupuesto 2020	Administración directa
2		Alquiler de maquinaria para mantenimiento vial emergente.	2020	5500,00	Presupuesto 2020	Administración directa
3		Mejoramiento vial: Asfalto de 200m en vías urbanas, entrega de materiales para la construcción de veredas en la calle Juan pablo segundo 200m materiales, y construcción de bordillos en la calle Nicolas Escandón y Manuela Cañizares en 200 m.	2020	77032,37	Presupuesto 2020	Administración directa
4		Construcción de techo para mercado I etapa y Terminación III etapa coliseo.	2020	19965,00	Presupuesto 2020	Administración directa
5		Mantenimiento de espacios públicos: Pasamanos.	2020	7144,15	Presupuesto 2020	Administración directa
6	Socio cultural	Inclusión a población adulta mayor a través de la entrega de Raciones alimenticias.	2020	8500,00	Presupuesto 2020	Administración directa
7		Inclusión a personas con discapacidad a través de la entrega de Raciones alimenticias.	2020	2330,00	Presupuesto 2020	Administración directa
8		Colonias vacacionales y escuela de futbol para los niños, niñas y adolescentes de la parroquia.	2020	4500,00	Presupuesto 2020	Administración directa
9		Programa "Atención Domiciliar" con población adulta mayor, Convenio Mies.	2020	26114,16	Presupuesto 2020	Administración directa
10	Económico productivo	Adquisición de insumos agrícolas y pecuarios.	2020	2700,00	Presupuesto 2020	Administración directa
11	Político Institucional	Promover espacios que promuevan la participación ciudadana y el encuentro común (Festividades).	2020	8000,00	Presupuesto 2020	Administración directa
				TOTAL	\$216954,30	

Fuente: GAD Parroquial, 2024. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.111. Proyectos realizados en el año 2022 y sus características.

No	Componente	Nombre del Proyecto	Año	Presupuesto Asignado	Fuente de Financiamiento	Entidad Responsable
1	Físico Ambiental	Ejecución y protección de fuentes hídricas en la parroquia	2022	560,00	Presupuesto 2020	Administración directa
2	Asentamientos humanos	Construcción de la I etapa del mercado parroquial.	2022	25456,18	Presupuesto 2020	Administración directa
3		Construcción de la II etapa del coliseo parroquial.	2022	103060,57	Presupuesto 2020	Administración directa
4		Construcción y adecuación de equipamientos comunitarios, centro parroquial, multicanchas.	2022	3000,00	Presupuesto 2020	Administración directa
5		Mantenimiento de la capa de rodadura a nivel de lastre, en las vías de tercer orden afectadas por derrumbes dentro de nuestra parroquia.	2022	1120,00	Presupuesto 2020	Administración directa
6		Mejoramiento de la red vial parroquial rural a nivel de DTSB (Sectores Centro 1, Centro 2, Cuchiguzo y Cachiguayco).	2022	59623,47	Presupuesto 2020	Administración directa
7		Mejoramiento de la red vial urbana parroquia con DBTSB.	2022	60000,00	Presupuesto 2020	Administración directa
8		Mejoramiento de la red vial parroquial rural a nivel de DTSB (Sectores Centro 1, Centro 2, Cuchiguzo y Cachiguayco).	2022	10000,00	Presupuesto 2020	Administración directa
9		Ejecución del mantenimiento de la red vial parroquial rural a nivel de DTSB. Vía a Cachiguayco.	2022	44781,08	Presupuesto 2020	Administración directa
10		Construcción de bordillos en la Av. Juan Pablo II, para proteger el doble tratamiento superficial bituminoso, para una mayor duración del doble tratamiento.	2022	16448,97	Presupuesto 2020	Administración directa
11		Contratación de Estudios, para la construcción de 1KM DTSB correspondiente a las vías rurales de la parroquia.	2022	3360,00	Presupuesto 2020	Administración directa
12	Socio cultural	Elaboración y entrega de raciones alimenticias a personas con discapacidad y adultos mayores	2022	4500,00	Presupuesto 2020	Administración directa
13		Ejecución de atención domiciliar para personas adultos mayores.	2022	30382,29	Presupuesto 2020	Administración directa
14		Implementación de talleres artísticos, deportivos y de manualidades para niños, niñas y adolescentes (colonias vacacionales).	2022	5644,80	Presupuesto 2020	Administración directa
15		Promoción y difusión de la cultura y tradiciones a través de sus festividades: religiosas y de parroquialización	2022	14000,00	Presupuesto 2020	Administración directa
16		Fomento a la producción agrícola mediante nuevas alternativas de mejoramiento en la parroquia Güel	2022	14069,37	Presupuesto 2020	Administración directa
17	Económico productivo	Estabilización y reconfiguración del talud superior del reservorio del sistema de riego "La cascada de Güel".	2022	10698,25	Presupuesto 2020	Administración directa
18		Ejecución de siembra de plantas frutales para apoyo a los agricultores de la parroquia.	2022	6720,00	Presupuesto 2020	Administración directa
19		Construcción de senderos y señalética en lugares turísticos de la parroquia.	2022	28000,00	Presupuesto 2020	Administración directa
TOTAL				\$441424,98		

Fuente: GAD Parroquial, 2024. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.112. Proyectos realizados en el año 2023 y sus características.

No	Componente	Nombre del Proyecto	Año	Presupuesto Asignado	Fuente de Financiamiento	Entidad Responsable
1	Físico Ambiental	Ejecución y protección de fuentes hídricas en la parroquia.	2023	560,00	Presupuesto 2020	Administración directa
2	Asentamientos humanos	Construcción de la I etapa del mercado parroquial.	2023	25456,18	Presupuesto 2020	Administración directa
3		Construcción de la II etapa del coliseo parroquial.	2023	103060,57	Presupuesto 2020	Administración directa
4		Construcción y adecuación de equipamientos comunitarios, centro parroquial, multicanchas.	2023	3000,00	Presupuesto 2020	Administración directa
5		Mantenimiento de la capa de rodadura a nivel de lastre, en las vías de tercer orden afectadas por derrumbes dentro de nuestra parroquia.	2023	1200,00	Presupuesto 2020	Administración directa
6		Mejoramiento de la red vial parroquial rural a nivel de DTSB (Sectoros Centro 1, Centro 2, Cuchiguzo y Cachiguayco).	2023	59623,47	Presupuesto 2020	Administración directa
7		Mejoramiento de la red vial urbana parroquia con DBTSB.	2023	60000,00	Presupuesto 2020	Administración directa
8		Mejoramiento de la red vial parroquial rural a nivel de DTSB (Sectoros Centro 1, Centro 2, Cuchiguzo y Cachiguayco).	2023	10000,00	Presupuesto 2020	Administración directa
9		Ejecución del mantenimiento de la red vial parroquial rural a nivel de DTSB. Vía a Cachiguayco.	2023	44781,08	Presupuesto 2020	Administración directa
10		Construcción de bordillos en la Av. Juan Pablo II, para proteger el doble tratamiento superficial bituminoso, para una mayor duración del doble tratamiento.	2023	16448,97	Presupuesto 2020	Administración directa
11		Contratación de Estudios, para la construcción de 1KM DTSB correspondiente a las vías rurales de la parroquia.	2023	3360,00	Presupuesto 2020	Administración directa
12	Socio cultural	Elaboración y entrega de raciones alimenticias a personas con discapacidad y adultos mayores.	2023	4500,00	Presupuesto 2020	Administración directa
13		Ejecución de atención domiciliar para personas adultos mayores.	2023	30382,29	Presupuesto 2020	Administración directa
14		Implementación de talleres artísticos, deportivos y de manualidades para niños, niñas y adolescentes (colonias vacacionales).	2023	5644,80	Presupuesto 2020	Administración directa
15		Promoción y difusión de la cultura y tradiciones a través de sus festividades: religiosas y de parroquialización	2023	14000,00	Presupuesto 2020	Administración directa
16	Económico productivo	Fomento a la producción agrícola mediante nuevas alternativas de mejoramiento en la parroquia Güel	2023	14069,37	Presupuesto 2020	Administración directa
17		Estabilización y reconfiguración del talud superior del reservorio del sistema de riego "La cascada de Güel".	2023	10698,25	Presupuesto 2020	Administración directa
18		Ejecución de siembra de plantas frutales para apoyo a los agricultores de la parroquia.	2023	6720,00	Presupuesto 2020	Administración directa
19		Construcción de senderos y señalética en lugares turísticos de la parroquia.	2023	28000,00	Presupuesto 2020	Administración directa
TOTAL				\$441424,98		

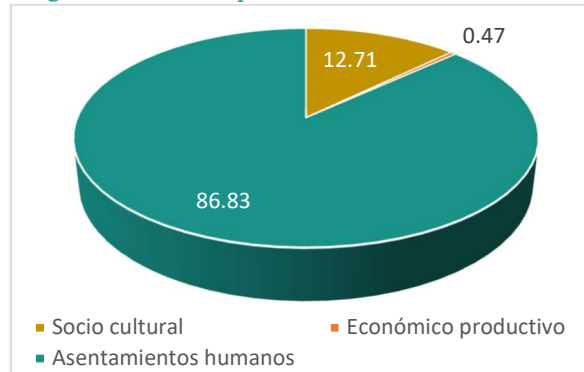
Fuente: GAD Parroquial, 2024. Elaboración: Equipo consultor, 2024.



Entre 2019 y 2023, la gestión de la parroquia Güel ha priorizado el desarrollo mediante la mejora de la infraestructura pública, destinando más del 50% del presupuesto anual a esta área. Además, se ha asignado entre el 70% y 86% del presupuesto al sistema de asentamientos humanos, que incluye la construcción y mejoramiento de equipamientos.

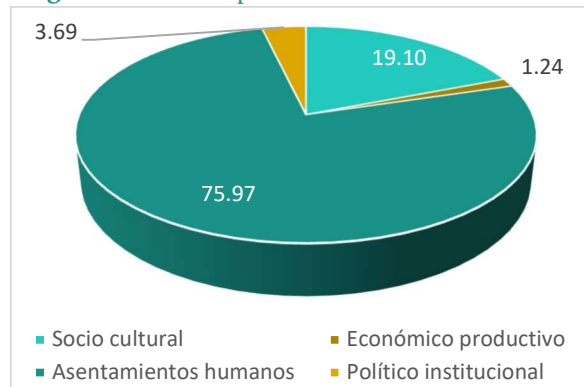
El componente socio-cultural es el segundo con mayor asignación presupuestaria, con una variación del 12% al 19%. En cuanto al desarrollo económico, las inversiones significativas se realizaron principalmente en 2022 y 2023, con un 13,48% del presupuesto, y en menor medida en 2020, con un 1,24%. Por otro lado, los componentes político-institucional y físico-ambiental recibieron menos del 2% del presupuesto.

Figura 2.27. Componentes de inversión año 2019.



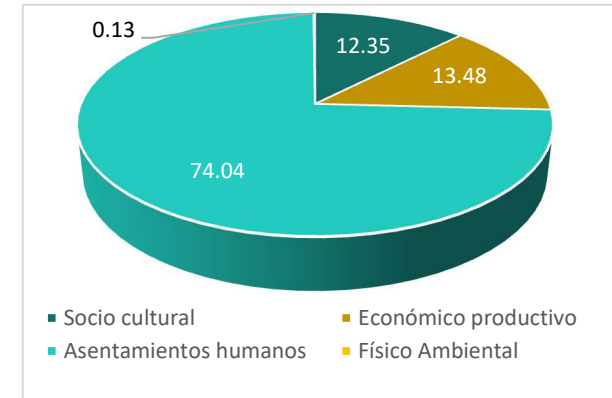
Fuente: GAD Parroquial (2024). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Figura 2.28. Componentes de inversión año 2020.



Fuente: GAD Parroquial (2024). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Figura 2.29. Componentes de inversión año 2022 y 2023.



Fuente: GAD Parroquial (2024). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.



Estructura institucional

La estructura institucional configura la administración y gerencia del trabajo, los recursos y los objetivos. Esta estructura institucional no es aislada, sino que funciona de forma articulada con otras entidades. Los elementos estructurales se señalan a continuación:

- Funciones
- Distribución de puestos
- Conectores

Tabla 2.113. Directiva del GAD parroquial Güel.

Nombres y apellidos	Cargo
Ing. Estefanía Paola Ordoñez	Presidenta
Sr. Luis Sarmiento Tello	Vicepresidenta / Vocal
Sra. Teresita Salinas Jara	Vocal
Sr. Juan Carlos Castro Rivera	Vocal
Sra. Esthela Sarmiento	Vocal
Lcda. Sandra Tello Samaniego	Secretaria

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.114. Asignación de comisiones a los miembros del GAD parroquial.

Comisión	Miembros
Comisión de mesa	Presidenta Ing. Estefanía Ordoñez
Comisión de vialidad y turismo	Vicepresidente Sr. Luis Sarmiento Tello
Comisión de ordenamiento territorial y sociales	Vocal - Sra. Teresita Salinas Jara
Comisión de seguridad y espacios públicos	Vocal - Sra. Esthela Sarmiento
Comisión ambiente y productividad	Vocal - Sr. Juan Castro
Comisión de mesa	Secretaria tesorera-Lcda. Sandra Tello

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Güel, al momento de la actualización del PDOT, no cuenta con un equipo permanente de personal que trabaje en las diversas instalaciones de la parroquia, aparte de los miembros del GAD parroquial.

La administración de datos y el grado de digitalización en la parroquia se llevan a cabo mayormente de manera presencial. Para acceder a esta información de manera pública, es esencial presentar solicitudes directamente al Gobierno Autónomo Descentralizado, ya que los recursos digitales disponibles en la parroquia no permiten un acceso integral y detallado a toda la información.

El sistema de planificación participativa local en Güel se lleva a cabo mediante reuniones, especialmente durante la elaboración de los presupuestos participativos. Estas reuniones involucran a toda la parroquia y al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. Además, durante la fase de socialización de proyectos, los técnicos visitan diversas



comunidades para informar sobre lo acordado en reuniones anteriores. Este enfoque ha sido bien recibido por la población, lo que demuestra un compromiso hacia la participación activa en el proceso de toma de decisiones y planificación para el desarrollo local.

El análisis de la transversalización de enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local se refiere a evaluar cómo se incorporan los principios y objetivos relacionados con la igualdad de género y otros enfoques de igualdad en todos los niveles y aspectos de la planificación y gestión de políticas públicas a nivel local.

En este contexto, la Parroquia Güel ha trabajado y sigue enfocada en garantizar que las políticas propuestas estén dirigidas a promover un desarrollo equitativo y comunitario entre sus habitantes.

2.2.5.2 Gobernanza del riesgo

Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

El Gobierno Parroquial, en su constante empeño por colaborar con las entidades correspondientes, se esfuerza por abordar los riesgos que impactan de manera significativa en la comunidad. No obstante, se

ha constatado en diversas ocasiones la falta de una respuesta positiva por parte de dichas entidades. En su papel como representantes, han explorado opciones para hacer frente a los desafíos que surgen en la parroquia. A pesar de los esfuerzos incesantes por proponer soluciones a estos problemas, prevalece la percepción generalizada de que, en la mayoría de los casos, las entidades competentes no respaldan adecuadamente al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial.

2.2.5.3 Articulación interinstitucional

Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Güel, en el ejercicio de sus funciones y competencias, establece estrechas conexiones con los actores sociales y representantes de las diversas comunidades en su territorio. Asimismo, fomenta relaciones colaborativas con otras entidades gubernamentales, como el GAD Provincial y Cantonal. Este enfoque de cooperación impulsa una gestión integral y coordinada, garantizando una participación efectiva y una sinergia entre las distintas instancias para favorecer el desarrollo conjunto de la parroquia.

2.2.5.4 Actores territoriales y organización social

Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia

La parroquia carece de vínculos con organismos internacionales, lo que refleja la ausencia de iniciativas de gestión para obtener respaldo externo en el fomento del desarrollo local. Además, solo se ha establecido un acuerdo con instituciones académicas, como la Universidad de Cuenca, a través de un convenio de cooperación institucional para el Plan de Ordenación Urbanística (POU). Es recomendable que se fortalezca este tipo de colaboraciones, ya que pueden proporcionar herramientas esenciales para una mejor gestión del territorio.

Por otro lado, la interacción con el sector privado se limita a los inversionistas interesados en los productores de derivados de frutas y las asociaciones de paja toquilla que operan en el territorio. Sin embargo, no se ha realizado un análisis exhaustivo de este sector, que podría tener un impacto positivo en el desarrollo de la parroquia.

2.2.5.5 Participación ciudadana

Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local

La parroquia canaliza la participación ciudadana principalmente a través de reuniones comunitarias, las cuales son un mecanismo esencial para fomentar el desarrollo social, cultural y político. Sin embargo, no se ha profundizado lo suficiente en este ámbito, lo que ha resultado en una participación ciudadana limitada, exclusiva a los miembros del GAD Parroquial y a un pequeño grupo de personas interesadas en aspectos particulares. Esto ha impedido una verdadera generación conjunta del desarrollo territorial.

Se subraya la importancia de la participación como un papel clave que desempeñan los ciudadanos en la configuración y mejora de su propio entorno. No obstante, no se cuenta con una regulación interna específica sobre la participación; las acciones se llevan a cabo en el marco de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, sin profundizarse o crear una verdadera participación activa de los ciudadanos.

También es importante mencionar la presencia de la Asamblea Ciudadana en la parroquia, aunque no esté formalmente establecida mediante una resolución. Esta instancia de participación ciudadana es significativa. Asimismo, existe el Concejo de

Planificación, que brinda oportunidades para que los ciudadanos participen en la toma de decisiones a nivel parroquial.

Fotografía 2.35. Socialización con la ciudadanía fase propuesta.



Fuente: Equipo consultor, 2024.

2.2.5.6 Sistema de protección de derechos

Concejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, Concejos consultivos de grupos de atención prioritaria

Las acciones en este aspecto se articulan con el municipio del cantón Sígsig, a donde pertenece la parroquia de Güel.

Respecto a la articulación, los responsables de la protección de derechos en la parroquia Güel son el teniente político (Sr. Silvia Tello) y el técnico de área social (Sra. Teresita Salinas Jara), trabajando en estrecha coordinación con el Concejo cantonal. Este equipo se dedica a brindar soluciones a los posibles conflictos que puedan surgir en el territorio, asegurando una gestión eficaz y colaborativa para preservar los derechos de la comunidad.



2.3 Análisis estratégico

A partir de los elementos identificados en el análisis por sistemas físico-ambiental, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional, en este apartado se reflejan las interacciones e incidencia entre éstos.

Se realiza este análisis con los siguientes enfoques de igualdad:

- Igualdad con énfasis en edad
- Igualdad con énfasis en género
- Personas con condición de movilidad humana
- Personas con discapacidad
- Autoidentificación étnica

2.3.1 Análisis estratégico del territorio

Es fundamental entender la interconexión entre el entorno físico, los asentamientos humanos, el contexto sociocultural, la actividad económico-productiva y la estructura político-institucional para lograr un desarrollo sostenible en la parroquia Güel. Este análisis resalta los siguientes aspectos clave.

Güel, una parroquia rural en el cantón Sígsig, provincia de Azuay, se eleva a una altitud de 2.620 metros sobre el nivel del mar y abarca una extensión de 1.645,86 hectáreas. En términos del sistema físico

ambiental, la parroquia tiene una concesión minera en trámite para metales, que cubre 24,03 hectáreas, pero carece de materiales pétreos. A pesar de su abundante recurso hídrico y su ubicación estratégica en microcuencas importantes como la del río Zhio (1272,21 hectáreas), Güel no forma parte del Patrimonio Forestal del Estado ni del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

El suelo en Güel se clasifica predominantemente en Mollisols, que abarcan el 39,45% de la superficie (649,30 hectáreas), y Alfisols, que cubren el 14,78% (243,33 hectáreas). La fertilidad del suelo es mayormente baja, con solo el 1,24% del área considerada de alta aptitud, mientras que el 98,76% restante presenta una fertilidad baja o muy baja. En cuanto a la cobertura vegetal, predominan los pastizales, que ocupan el 39,08% del territorio, seguidos por la vegetación arbustiva con un 27,69% y los cultivos con un 11,89%.

El uso del suelo se distribuye en un 39,46% para actividades agropecuarias mixtas y 37,02% para conservación y protección. Los ecosistemas presentes son el arbustal siempreverde y herbazal del páramo (45.319 ha), bosque siempreverde montano (41.774 ha), y herbazal del páramo (232.332 ha).

Los riesgos principales incluyen deslizamientos de tierra con alta susceptibilidad en el 95,32% del área

(1568,74 ha), amenaza sísmica moderada con aceleraciones entre 0,652 y 0,747 para un período de retorno de 475 años, y susceptibilidad alta a incendios forestales en el 78,98% del área (1299,88 ha). La susceptibilidad a sequías es media en el 34,02% del área, y la cobertura de precipitación alta (1200 a 1300 mm) abarca solo el 1,94%.

El área del Sangay-Podocarpus abarca 793,11 hectáreas en Güel, sin interferir con los asentamientos humanos. El uso del suelo en la parroquia se distribuye en 26,66 hectáreas urbanas, que representan el 1,62% del total, 12,66 hectáreas dedicadas a vialidad, 890,04 ha destinadas a la producción y 716,50 ha reservadas para protección. En cuanto a la contaminación del suelo, el 48,27% del área se encuentra libre de contaminación, mientras que el 31,12% presenta un alto nivel de contaminación, y el resto muestra niveles ligeros o no aplicables.

En cuanto al segundo componente asentamientos humanos, Güel está formada por 9 comunidades, siendo Centro 1 y Centro 2 las que componen el núcleo central. En la parroquia, todos los hogares tienen acceso a agua potable, recolección de basura y energía eléctrica. Sin embargo, la cobertura de alumbrado público es incompleta en algunas comunidades. La cobertura de internet varía entre 80-



95%, con menor acceso en las comunidades de Plan de Güel y Rodeo.

El centro parroquial, tiene el mayor número de equipamientos en Centro 2. Los predios en la cabecera parroquial se distribuyen principalmente en menos de 200 m² (33,27%) y entre 200 y 500 m² (35,90%), indicando un enfoque en desarrollos residenciales menores.

La parroquia está conectada con centros metropolitanos como Cuenca, así como con ciudades cercanas como Gualaceo y Chordeleg. La red vial se extiende a lo largo de 21,47 kilómetros, de los cuales el 5,51% corresponde a vías adoquinadas, mientras que el 16,20% restante está compuesto por vías de superficie natural, que en su mayoría se encuentran en estado regular o malo. El transporte público en la parroquia es gestionado por las empresas Transsigales y Trans Caparina.

En mención a telecomunicaciones, el 81,20% de la población dispone de telefonía celular, el 50,80% tiene acceso a internet, y el 20,7% cuenta con televisión por cable. La cobertura eléctrica en el asentamiento es total, alcanzando el 100% de los hogares. La mayoría de las viviendas están conectadas a la red de agua potable, y el 83,06% se benefician del sistema de alcantarillado. Además, el 98,08% de las viviendas son casas o villas, aunque un 52,20% de ellas se encuentran

en estado regular. En cuanto a la tenencia de las mismas el 60,75% de las viviendas son propias y pagadas en su totalidad, con un 6,23% de hacinamiento. El déficit de vivienda es del 27,9% cuantitativo y 51,4% cualitativo.

El tercer subsistema, correspondiente al componente socio-cultural, refleja cambios demográficos significativos en las últimas décadas. La población de Güel ha disminuido de 1.340 habitantes en 2010 a 1.058 en 2022, lo que se traduce en una tasa de crecimiento anual negativa de -0,21%. De mantenerse esta tendencia, la población podría reducirse a solo 10 habitantes en los próximos 20 años. En cuanto a la estructura poblacional, las mujeres representan el 57,37%, superando a los hombres, que constituyen el 42,62%. La población joven, entre 0 y 19 años, forma una base amplia, mientras que se observa una notable migración masculina en el rango de edad de 20 a 39 años, lo que indica una búsqueda de mejores oportunidades fuera de la parroquia.

El índice de feminidad es alto (134,59%), con un índice de envejecimiento de 59,00%. La densidad poblacional es baja (64 habitantes por km²) y la emigración se concentra en jóvenes que buscan oportunidades en EE.UU. y Europa. El 13,90% de la población presenta algún tipo de discapacidad, siendo las dificultades de movilidad las más comunes.

El 13,90% de la población presenta algún tipo de discapacidad, lo que equivale a 141 personas. Las dificultades más comunes son la movilidad reducida, lo que afecta al 7,4% de los habitantes, seguida por problemas de visión (6,3%) y dificultades cognitivas (5,1%).

En cuanto a educación, la parroquia cuenta con la Unidad Educativa José Félix González, con una tasa de asistencia del 94,9% en educación básica y una tasa de analfabetismo del 6%. El Subcentro de Salud de Güel ofrece atención básica, con una tasa de mortalidad del 2,26% y morbilidad relacionada principalmente con hipertensión y diabetes.

En la parroquia, existen 6 equipamientos y 2 playas que se utilizan para fines recreativos como el parque infantil, las multicanchas, la playa de Leovo y la playa de Dudaloma. Así mismo, se describe el patrimonio cultural que incluye 20 edificaciones registradas y 17 elementos culturales inmateriales, además de 10 sitios arqueológicos significativos. Sin embargo, la degradación de edificaciones y la pérdida de tradiciones culturales requieren un esfuerzo mayor en conservación. Sin embargo, riesgos como el deterioro de edificaciones patrimoniales y la pérdida gradual de tradiciones culturales subrayan la necesidad de un mayor esfuerzo en conservación y revitalización del patrimonio.



El índice de pobreza en la parroquia es del 1,8%, con 672 personas en pobreza y un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) afectando a 247 hogares. Relacionado a la violencia en la parroquia se registraron 58 llamadas de emergencia en 2023 y 37 en lo que va del 2024, principalmente relacionadas con seguridad ciudadana. La violencia es baja, con 7 casos hacia niños y 3 hacia mujeres en 2023.

El cuarto componente denominado Económico Productivo demarca las actividades principales que se desarrollan en el territorio teniendo que; la economía de Güel se basa principalmente en la agricultura, la manufactura de sombreros de paja toquilla y productos derivados de frutas. Sin embargo, la falta de apoyo comunitario limita el desarrollo económico local. A pesar de la presencia de empresas como 'Exportadora Castro' y 'Riverahats', así como la producción agrícola, persisten desafíos en la optimización de recursos y el aprovechamiento de atractivos turísticos.

La tasa de desempleo es del 5,15%, menor que el 8,21% del cantón Sígsig. La mayor parte de la población económicamente activa está en el sector de manufactura, con una notable participación femenina en la industria de sombreros de paja toquilla. La agricultura y ganadería también son sectores significativos, aunque predominan los hombres en estos campos. La falta de un mercado

laboral competitivo limita el potencial económico y podría impulsar la migración en busca de mejores oportunidades.

La desigualdad en el acceso a la tierra se refleja en un alto índice de Gini, que indica una significativa concentración de la propiedad. Uno de los mayores sectores financieros que aportan al desarrollo de la parroquia es el Banco de Desarrollo del Ecuador que ha financiado proyectos en Sígsig por \$1,4 millones, invertidos principalmente en infraestructura vial y sanitaria. A pesar de esto la parroquia enfrenta desafíos climáticos en sus suelos rurales de producción, que ocupan el 54,07% del territorio, obligando a los agricultores a ajustar sus calendarios de siembra.

Para finalizar, se tiene el componente Político Institucional el cual establece que el cantón Sígsig está regido por 12 ordenanzas municipales que a su vez inciden directamente en la parroquia Güel. En 2019 y 2023, se ha enfocado en mejorar la infraestructura y el desarrollo social mediante inversiones significativas en vialidad, producción, y atención a grupos vulnerables.

El presupuesto para 2023 fue de \$441,424.98, con una asignación del 56% para proyectos de infraestructura y desarrollo social. La parroquia también ha trabajado en fortalecer la participación ciudadana mediante reuniones comunitarias y

mantiene una estructura institucional activa con comisiones específicas para diferentes áreas de gestión. Sin embargo, enfrenta desafíos en la articulación interinstitucional y la gestión de riesgos debido a la falta de apoyo de entidades externas y la ausencia de colaboraciones con organismos internacionales.

Conocer la interconexión entre el entorno físico, los asentamientos humanos, el contexto sociocultural, la actividad económica y la estructura político-institucional en la parroquia Güel es crucial para alcanzar un desarrollo sostenible. Este entendimiento permite identificar las fortalezas y debilidades de la región, optimizar recursos, y abordar desafíos específicos como la falta de apoyo comunitario y la gestión de riesgos. Además, facilita la formulación de estrategias integrales que promuevan la equidad social, el crecimiento económico, y la preservación del patrimonio cultural y natural, lo que mejora la calidad de vida de sus habitantes y la resiliencia de la parroquia ante futuros desafíos.



2.3.2 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Se realiza con base en las siguientes definiciones emitidas por el Ente Rector de la Planificación:

- *Potencialidad.* - Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.
- *Problema.* - Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.
- *Desafíos.* - Corresponden a los retos en los cuales se deben centrar tanto los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo), como los alcanzables a realizar en la gestión de gobierno (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para el desarrollo de las potencialidades. Se deberá considerar las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y disponibilidad presupuestaria para su cumplimiento.

Para el desarrollo de este apartado se han generado los siguientes procesos participativos.

- Grupos focales

El grupo focal se refiere al levantamiento de información a partir de un grupo compuesto por un pequeño número o limitado de personas cuidadosamente seleccionadas en función de un conjunto de criterios predeterminados, como ubicación, edad, nivel socioeconómico, raza, etc., para discutir un tema determinado.

- Talleres participativos

El taller participativo se refiere a grandes grupos en donde se levanta información a partir de la colaboración de los participantes en el taller.

Tabla 2.115. Matriz de sistematización de potencialidades.

Potencialidad	Desafío		Competencia	Sistema
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión		
El 77,29% del territorio de la parroquia Güel, forma parte de la microcuenca del Río Zhio, la cual contribuye a la diversidad y la complejidad del sistema hídrico en la parroquia.	Promover la sostenibilidad hídrica y la integridad ecológica en la parroquia Güel a través de la gestión integral de la microcuenca que compone la microcuenca del Río Zhio, al año 2034.	Desarrollar un enfoque de gestión integral para preservar y mejorar la calidad del agua, así como para proteger los ecosistemas asociados, considerando la interconexión y la complejidad del sistema hídrico en la microcuenca del Río Zhio.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Físico ambiental
793.11 ha. de la parroquia Güel forma parte de la influencia del Parque Nacional Sangay-Podocarpus, además de la cordillera norte.	Promover el cuidado y manejo sostenible de estos espacios y colaborar con el estado para asegurar el cumplimiento de normativas y prácticas de conservación, hasta el año 2034.	Dotar de mecanismos para el cuidado, manejo y protección del parque nacional y la cordillera norte en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	
El 50,16% del territorio (825,71ha) es apto para realizar actividades agropecuarias.	Mantener los suelos de uso agropecuario y fomentar la diversificación de cultivos y la introducción de cultivos de alto valor agregado para mejorar la rentabilidad, hasta el año 2034.	Implementar prácticas de agricultura sostenible, como la rotación de cultivos y el uso de técnicas de conservación de suelos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	
Las 9 comunidades de la parroquia cuentan con servicio de recolección de basura.	Implementar un programa integral de gestión de residuos sólidos a largo plazo para garantizar la sostenibilidad y eficiencia del servicio de recolección de basura en la parroquia Güel, al año 2034.	Establecer un sistema de monitoreo para garantizar la calidad y continuidad del servicio de recolección de basura en todas las comunidades de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

Potencialidad	Desafío		Competencia	Sistema
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión		
El 98,7% de los hogares posee energía eléctrica para realizar sus actividades, lo que brinda un adecuado soporte a las actividades humanas.	Implementar programas de eficiencia energética para los hogares, promoviendo el uso de electrodomésticos de bajo consumo hasta el año 2034.	Capacitar a la población en el uso racional y eficiente de la energía eléctrica, tanto en el hogar como en actividades productivas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad
El 99,45% de las viviendas poseen agua potable por tubería, lo que mejora la calidad de vida de las personas.	Implementar un programa de mantenimiento regular, además de desarrollar y aplicar estrategias de gestión sostenible de los recursos hídricos locales, como la promoción del uso eficiente del agua al año 2034.	Identificar y priorizar áreas donde la red de distribución podría mejorarse, ya sea para aumentar la capacidad, mejorar la presión del agua o actualizar tuberías obsoletas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	
La unidad educativa José Félix Gonzales brinda una amplia cobertura a toda la parroquia, con una tasa de asistencia de 79,65%.	Mejorar la calidad educativa y aumentar la tasa de asistencia en la unidad educativa José Félix Sánchez al año 2034.	Mejorar la infraestructura existente en la unidad educativa y asegurar la continuidad de los programas educativos existentes.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	



Potencialidad	Desafío		Competencia	Sistema
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión		
<p>Todos los equipamientos recreativos públicos existentes reciben mantenimiento constante, lo que facilita la realización de actividades recreativas y esparcimiento para la comunidad.</p>	<p>Desarrollar un plan de mantenimiento a largo plazo que garantice el mantenimiento de los equipamientos recreativos, así como la identificación de nuevas áreas para equipamientos hasta el año 2034.</p>	<p>Continuar con el mantenimiento de los equipamientos recreativos públicos y garantizar que estos continúen siendo accesibles y funcional; además de prever los espacios físicos para la creación de futuros equipamientos.</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p>	<p>Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad</p>
<p>El centro de Salud Tipo A de Güel se encuentra en buen estado, cuenta con todos los servicios básicos y brinda una amplia cobertura a toda la parroquia.</p>	<p>Mantener la calidad y ampliar la capacidad del Centro de Salud Tipo A para continuar con una cobertura completa y eficiente a toda la parroquia, adaptándose a futuras necesidades y desafíos en salud, hasta el año 2034.</p>	<p>Gestionar de manera efectiva el mantenimiento y la operación del Centro de Salud Tipo A, asegurando que los servicios sean accesibles y de alta calidad para toda la parroquia.</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p>	
<p>5 equipamientos públicos comunitarios en la parroquia reciben mantenimiento constante, lo que facilita la realización de actividades recreativas, esparcimiento y de índole administrativo para la comunidad.</p>	<p>Desarrollar un plan de mantenimiento a largo plazo que garantice la durabilidad de los equipamientos administrativos públicos en las diferentes comunidades de la parroquia, al año 2034.</p>	<p>Continuar con el mantenimiento de los equipamientos administrativos públicos y garantizar que estos continúen siendo accesibles y funcionen óptimamente para todos los habitantes de la parroquia.</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p>	

Potencialidad	Desafío		Competencia	Sistema
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión		
Güel Cuenta con 10 patrimonios arqueológicos distribuidos en las diferentes comunidades de la parroquia Güel.	Crear un plan integral de conservación y promoción que atraiga a turistas y educadores, al mismo tiempo que respeta la importancia cultural y científica de los sitios, al año 2034.	Establecer un plan de gestión y mantenimiento regular para los sitios arqueológicos. Además, promover eventos culturales y educativos relacionados con los patrimonios arqueológicos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Socio Cultural
La población mantiene viva su cultura y tradición a través de la identificación y celebración de su patrimonio cultural inmaterial con 17 celebraciones.	Creación de programas de promoción, difusión y documentación de las tradiciones; así como, la formación de nuevas generaciones en las prácticas culturales, y la creación de espacios activos, hasta el año 2034.	Implementar programas culturales en los diferentes grupos etarios, además de brindar financiamiento y promoción de las celebraciones culturales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	
Existe un apoyo constante por parte del GAD parroquial para el desarrollo de actividades recreativas con el adulto mayor.	Diseñar e implementar estrategias efectivas de gestión para coordinar y promover el desarrollo continuo de las actividades recreativas con los grupos de atención prioritaria, hasta el año 2034.	Fomentar la participación continua en actividades con los grupos vulnerables en la parroquia, promoviendo no solo la práctica deportiva en sí, sino también disponer del espacio y la infraestructura necesaria para el desarrollo de esta actividad.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	
La población participa en 5 actividades culturales y recreativas anuales, que involucran a diversos grupos etarios.	Mantener los programas con la participación intergeneracional en las actividades culturales y recreativas, preservando las tradiciones locales adaptándolas a las nuevas generaciones, hasta el año 2034.	Preservar los programas culturales y recreativos destinados a los diferentes grupos etarios, además de brindar financiamiento y promoción de los mismos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	
Güel posee 8 recursos naturales destinados al desarrollo turístico distribuidos en las diferentes comunidades.	Promover el potencial turístico de la parroquia, destacando los sitios naturales, para contribuir al desarrollo	Implementar estrategias de promoción turística y desarrollo de infraestructuras que mejoren la accesibilidad y conservación de los recursos turísticos.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,	
				Económico productivo

Potencialidad	Desafío		Competencia	Sistema
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión		
	económico y la preservación natural hasta el año 2034.		contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Económico productivo
Presencia de 3 emprendimientos, de los cuales 2 realizan exportaciones internacionales, lo que favorece la diversificación económica.	Implementar un plan integral para impulsar el desarrollo económico, fomentar nuevos emprendimientos y explorar oportunidades en mercados internacionales, hasta el año 2034.	Impulsar el desarrollo económico productivo y diversificación de emprendimientos en la parroquia Güel.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	
La entrega de 40 insumos agropecuarios por parte del GAD Parroquial en conjunto con la Prefectura del Azuay, respaldan el desarrollo de la agricultura familiar, contribuyendo a la seguridad alimentaria y generación de ingresos.	Establecer mecanismos sostenibles para la expansión y fortalecimiento continuo de actividades agrícolas, asegurando su impacto a largo plazo en la seguridad alimentaria y los ingresos de la población, hasta el año 2034.	Promocionar y fortalecer los sistemas de la economía popular a través de la implementación huertos y negocios agrícolas en la parroquia Güel.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	
Existencia de un marco legal vigente para la formulación y aplicación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	Asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales actuales para promover un crecimiento ordenado y sostenible de la parroquia hasta el año 2034.	Establecer medidas para fomentar la participación activa de la comunidad en la formulación de los planes, asegurando que sus opiniones y necesidades sean consideradas en las políticas y regulaciones territoriales.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Político Institucional

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.116. Matriz de sistematización de problemas.

Problema	Desafío		Competencia	Sistema
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión		
El 98,76% del suelo de la parroquia Güel tiene baja y muy baja fertilidad, lo que afecta la productividad agrícola.	Implementar técnicas de restauración de suelos para mejorar la estructura y fertilidad del suelo, para alcanzar una sostenibilidad adecuada al año 2034.	Implementar capacitaciones y programas de mejora del suelo, además de provisión de recursos y la capacitación en técnicas agrícolas adecuadas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Físico ambiental
El 97,37% del territorio de la parroquia Güel presenta susceptibilidad a incendios forestales. Así mismo, el 95,32% del área tiene alta susceptibilidad a deslizamientos, lo que ocasiona pérdida de vegetación, fauna, flora y daños a la propiedad.	Desarrollar e implementar medidas de prevención, mitigación y respuesta ante incendios forestales y deslizamientos, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad hasta el 2034.	Implementar estrategias con el fin de reducir los riesgos asociados a los incendios forestales y deslizamientos. Estas estrategias abarcarían capacitación y adopción de prácticas de gestión forestal.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	
El 88,17% de la red vial presenta una capa de rodadura en estado regular o malo, lo que afecta negativamente la integridad y eficiencia del parque automotor y del transporte público, lo que incrementa el riesgo de accidentes.	Afrontar el deterioro progresivo de la red vial para mejorar la seguridad y eficiencia del sistema de transporte en la parroquia, asegurando una infraestructura vial adecuada hasta el año 2034.	Gestionar el desarrollo de la red vial, con el objetivo de preservar y mejorar la seguridad y eficiencia del sistema de transporte parroquial.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad
El 75% de las viviendas en el asentamiento de Güel se encuentran en estado regular o malo, lo que sugiere un mayor riesgo de lesiones o accidentes debido a fallas estructurales.	Implementar un plan integral de rehabilitación de viviendas que mejore de las condiciones de vida de los ocupantes, hasta el año 2034.	Implementar un programa de inspección para evaluar el estado de las viviendas y ofrecer capacitación sobre su mantenimiento adecuado.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	
La parroquia presenta una cobertura insuficiente de equipamientos recreativos y espacios verdes, lo que	Planificar y ejecutar proyectos para crear nuevos espacios recreativos, mejorar los existentes y añadir áreas verdes, asegurando	Identificar las áreas con mayor necesidad y priorizar las mejoras más urgentes en equipamientos y espacios verdes en las comunidades.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos	

Problema	Desafío		Competencia	Sistema
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión		
afecta la calidad de vida y fortalecimiento comunitario.	su mantenimiento y accesibilidad para todos los residentes, al año 2034.		en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	
Solo el 10% del presupuesto se destina para favorecer a los grupos vulnerables lo que resulta en una falta de recursos adecuados para abordar las necesidades de los grupos más necesitados.	Garantizar el bienestar y protección de grupos vulnerables para que tengan acceso a servicios de calidad, participación activa e igualdad de oportunidades hasta el año 2034.	Desarrollar proyectos sociales y vinculaciones con la sociedad que beneficien a los grupos vulnerables de la parroquia.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Socio cultural
10 de las 20 edificaciones patrimoniales se encuentran en estado malo debido a la falta de un mantenimiento adecuado lo que pone en riesgo el patrimonio cultural y la identidad de la parroquia Güel.	Coadyuvar a la conservación de las edificaciones patrimoniales al año 2034.	Realizar una evaluación del estado de las edificaciones y fomentar el mantenimiento de las edificaciones patrimoniales.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; en articulación con la competencia del GAD Municipal: Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	
La parroquia enfrenta deficiencia en temas de seguridad, lo que provoca situaciones de inseguridad y la ocurrencia de robos menores.	Fortalecer el sistema de seguridad en la parroquia, reduciendo la incidencia de robos menores y promoviendo un entorno seguro para todos los habitantes hasta el 2034	Promover la vigilancia comunitaria e implementar un sistema de seguridad en la parroquia.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	



Problema	Desafío		Competencia	Sistema
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión		
Tasa de crecimiento poblacional negativa de -0,21, atribuida a la emigración, resulta en una pérdida de mano de obra disponible y limita la capacidad de mantener servicios y actividades económicas.	Fomentar el desarrollo de emprendimientos y la creación de empleo en la parroquia para ofrecer oportunidades laborales que atraigan a los residentes y reduzcan la necesidad de emigrar, al año 2034.	Implementar programas de capacitación y desarrollo profesional para mejorar las habilidades de la mano de obra local y aumentar su empleabilidad.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Socio cultural
El 49,81 % de la población se encuentra económicamente inactiva en la parroquia Güel, esto sugiere una falta de oportunidades económicas y empleo en la comunidad.	Transformar la estructura económica de la parroquia para reducir de manera sostenible el porcentaje de población económicamente inactiva y promover un desarrollo integral y equitativo hasta el año 2034.	Promover y diversificar la economía local, para atraer inversiones y desarrollar capacidades que permitan a la comunidad acceder a empleos dignos y productivos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Económico productivo
La presencia de solamente 1 asociación productivas en toda la parroquia, indica una falta de esfuerzos para promover iniciativas que impulsen el crecimiento económico local y generen ganancias para la población.	Desarrollar un plan completo para impulsar el crecimiento económico y productivo en sectores clave, como la agricultura, manufactura y turismo, hasta el año 2034.	Proporcionar capacitación y técnicos a la asociación productiva existente para mejorar su eficiencia y capacidad de generar ingresos. Además, brindar soporte para la creación de las nuevas asociaciones.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	



Problema	Desafío		Competencia	Sistema
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión		
Limitaciones en el desarrollo de funciones por parte de los miembros de la directiva del GAD Parroquial debido a un bajo presupuesto, esto obstaculiza la implementación efectiva de políticas y proyectos necesarios para el desarrollo local.	Fortalecer las capacidades de las autoridades de la parroquia para el ejercicio efectivo de sus funciones, la formación continua y el acceso a recursos y herramientas de gestión; así mismo, promover la interacción con organismos y ONG para captación de recursos hasta el año 2034.	Dotar de los mecanismos necesarios a las autoridades de la parroquia para el correcto desarrollo de sus funciones.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Político Institucional
En la parroquia, la participación ciudadana es débil, lo que dificulta la expresión de opiniones, limita la toma de decisiones inclusivas y reduce el empoderamiento de la comunidad en los asuntos locales.	Fortalecer y consolidar las instancias de participación ciudadana en la parroquia para promover una democracia participativa y un gobierno local transparente y responsable al año 2034.	Implementar mecanismos efectivos que fomenten la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, garantizando la representatividad y la inclusión de diferentes sectores de la población en los procesos de planificación y desarrollo local.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024.



2.3.3 Priorización de potencialidades y problemas

La metodología de priorización utilizada es la propuesta por el ente rector de planificación, y se resume a continuación con los siguientes criterios:

C1 Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.

C2 Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.

C3 Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.

C4 Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD Parroquial, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problema planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Adicionalmente se agrega este criterio:

C5 Relacionamento con derechos de las personas sobre el suelo: Se refiere al derecho a un hábitat seguro y saludable, a la vivienda adecuada o digna, a la ciudad, a la participación ciudadana, a la

propiedad en todas sus formas; de acuerdo con el artículo 6 de la LOOTUGS.

Cada criterio tendrá un valor máximo de 20; y así el valor total máximo es de 100.

A partir de la valoración cuantitativa realizada en las dos tablas anteriores de problemas y potencialidades respectivamente, se identifica aquellos con las mayores valoraciones, los cuales tendrán una prioridad alta.

Del mismo modo, aquellos problemas y potencialidades con valores intermedios (medios), respecto a los demás corresponderán a prioridades medias.

Finalmente, aquellos problemas y potencialidades con valoraciones altas y medias serán sistematizados en el análisis siguiente.

La sistematización se realiza con los siguientes valores:

- **Priorización alta:** Valoraciones totales comprendidos entre 67 y 100

- **Priorización media:** Valoraciones totales comprendidos entre 33 y 66

- **Priorización baja:** Valoraciones totales comprendidos entre 0 y 32.

Tabla 2.117. Herramienta para la priorización de problemas.

Problemas	Criterios de priorización							Sistema
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Relacionamiento con derechos de las personas sobre el suelo	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)	
El 98,76% del suelo de la parroquia Güel tiene baja y muy baja fertilidad, lo que afecta la productividad agrícola.	6	4	5	6	9	30	Baja	Físico ambiental
El 97,37% del territorio de la parroquia Güel presenta susceptibilidad a incendios forestales. Así mismo, el 95,32% del área tiene alta susceptibilidad a deslizamientos, lo que ocasiona pérdida de vegetación, fauna, flora y daños a la propiedad.	10	15	18	15	15	73	Alta	
El 88,17% de la red vial presenta una capa de rodadura en estado regular o malo, lo que afecta negativamente la integridad y eficiencia del parque automotor y del transporte público, lo que incrementa el riesgo de accidentes.	10	14	11	18	8	61	Media	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad
El 75% de las viviendas en el asentamiento de Güel se encuentran en estado regular o malo, lo que sugiere un mayor riesgo de lesiones o accidentes debido a fallas estructurales.	5	7	6	5	9	32	Baja	

Problemas	Criterios de priorización							Sistema
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Relacionamiento con derechos de las personas sobre el suelo	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)	
La parroquia presenta una cobertura insuficiente de equipamientos recreativos y espacios verdes, lo que afecta la calidad de vida y fortalecimiento comunitario.	12	15	18	15	16	76	Alta	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad
Solo el 10% del presupuesto se destina para favorecer a los grupos vulnerables lo que resulta en una falta de recursos adecuados para abordar las necesidades de los grupos más necesitados.	10	14	13	16	10	63	Media	
10 de las 20 edificaciones patrimoniales se encuentran en estado malo debido a la falta de un mantenimiento adecuado lo que pone en riesgo el patrimonio cultural y la identidad de la parroquia Güel.	4	7	6	5	7	29	Baja	
La parroquia enfrenta deficiencia en temas de seguridad, lo que provoca situaciones de inseguridad y la ocurrencia de robos menores.	6	4	9	7	5	31	Baja	
Tasa de crecimiento poblacional negativa de -0,21, atribuida a la emigración, resulta en una pérdida de mano de obra disponible y limita la capacidad de mantener servicios y actividades económicas.	8	15	14	11	10	58	Media	
								Socio cultural

Problemas	Criterios de priorización							Sistema
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Relacionamiento con derechos de las personas sobre el suelo	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)	
El 49,81 % de la población se encuentra económicamente inactiva en la parroquia Güel, esto sugiere una falta de oportunidades económicas y empleo en la comunidad.	3	7	6	5	8	29	Baja	Económico productivo
La presencia de solamente 1 asociación productivas en toda la parroquia, indica una falta de esfuerzos para promover iniciativas que impulsen el crecimiento económico local y generen ganancias para la población.	11	10	7	10	15	53	Media	
Limitaciones en el desarrollo de funciones por parte de los miembros de la directiva del GAD Parroquial debido a un bajo presupuesto, esto obstaculiza la implementación efectiva de políticas y proyectos necesarios para el desarrollo local.	3	9	4	2	6	24	Baja	Político Institucional
En la parroquia, la participación ciudadana es débil, lo que dificulta la expresión de opiniones, limita la toma de decisiones inclusivas y reduce el empoderamiento de la comunidad en los asuntos locales.	4	8	15	17	9	53	Media	

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.118. Herramienta para la priorización de potencialidades.

Potencialidad	Criterios de priorización							Sistema
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Relacionamiento con derechos de las personas sobre el suelo	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)	
El 77,29% del territorio de la parroquia Güel, forma parte de la microcuenca del Río Zhio, la cual contribuye a la diversidad y la complejidad del sistema hídrico en la parroquia.	5	7	9	3	7	31	Baja	Físico ambiental
793.11 ha. de la parroquia Güel forma parte de la influencia del Parque Nacional Sangay-Podocarpus, además de la cordillera norte.	10	10	15	15	5	55	Media	
El 50,16% del territorio (825,71ha) es apto para realizar actividades agropecuarias.	10	12	15	10	10	57	Media	
Las 9 comunidades de la parroquia cuentan con servicio de recolección de basura.	8	5	11	15	13	52	Media	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad
El 98,7% de los hogares posee energía eléctrica para realizar sus actividades, lo que brinda un adecuado soporte a las actividades humanas.	4	5	7	6	5	27	Baja	
El 99,45% de las viviendas poseen agua potable por tubería, lo que mejora la calidad de vida de las personas.	10	11	15	14	16	66	Media	

Potencialidad	Criterios de priorización							Sistema
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Relacionamiento con derechos de las personas sobre el suelo	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)	
La unidad educativa José Félix Gonzales brinda una amplia cobertura a toda la parroquia, con una tasa de asistencia de 79,65%.	9	10	15	13	8	55	Media	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad
Todos los equipamientos recreativos públicos existentes reciben mantenimiento constante, lo que facilita la realización de actividades recreativas y esparcimiento para la comunidad.	10	8	16	15	12	61	Media	
El centro de Salud Tipo A de Güel se encuentra en buen estado, cuenta con todos los servicios básicos y brinda una amplia cobertura a toda la parroquia.	11	12	13	9	7	52	Media	
5 equipamientos públicos comunitarios en la parroquia reciben mantenimiento constante, lo que facilita la realización de actividades recreativas, esparcimiento y de índole administrativo para la comunidad.	9	10	9	15	13	56	Media	
Güel Cuenta con 10 patrimonios arqueológicos distribuidos en las diferentes comunidades de la parroquia Güel.	4	5	8	7	4	28	Baja	Socio Cultural
La población mantiene viva su cultura y tradición a través de la identificación y celebración de su patrimonio cultural inmaterial con 17 celebraciones.	12	15	9	14	8	58	Media	
Existe un apoyo constante por parte del GAD parroquial para el desarrollo de actividades recreativas con el adulto mayor.	15	9	17	8	5	54	Media	

Potencialidad	Criterios de priorización							Sistema
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Relacionamiento con derechos de las personas sobre el suelo	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)	
La población participa en 5 actividades culturales y recreativas anuales, que involucran a diversos grupos etarios.	12	14	9	16	8	59	Media	Socio Cultural
Güel posee 8 recursos naturales destinados al desarrollo turístico distribuidos en las diferentes comunidades.	14	15	16	17	16	78	Alta	Económico productivo
Presencia de 3 emprendimientos, de los cuales 2 realizan exportaciones internacionales, lo que favorece la diversificación económica.	7	6	5	8	4	30	Baja	
La entrega de 40 insumos agropecuarios por parte del GAD Parroquial en conjunto con la Prefectura del Azuay, respaldan el desarrollo de la agricultura familiar, contribuyendo a la seguridad alimentaria y generación de ingresos.	14	8	10	13	10	55	Media	
Existencia de un marco legal vigente para la formulación y aplicación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	8	16	15	18	17	74	Alta	Político Institucional

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024.

A continuación, se presentan las tablas que contienen los problemas y potencialidades priorizados como medios y altos.

Tabla 2.119. Herramienta para la priorización de potencialidades y problemas.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío		Sistema
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**	
El 97,37% del territorio de la parroquia Güel presenta susceptibilidad alta y muy alta a incendios forestales, esto produce el aumento significativo del riesgo de pérdida de vegetación, fauna, flora y daños a la propiedad.	Alta	Implementar estrategias con el fin de reducir los riesgos asociados a los incendios forestales y deslizamientos. Estas estrategias abarcarían capacitación y adopción de prácticas de gestión forestal.	Desarrollar e implementar medidas de prevención, mitigación y respuesta ante incendios forestales y deslizamientos, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad hasta el 2034.	Físico ambiental
793.11 ha. de la parroquia Güel forma parte de la influencia del Parque Nacional Sangay-Podocarpus, además de la cordillera norte.	Media	Dotar de mecanismos para el cuidado, manejo y protección del parque nacional y la cordillera norte en la parroquia.	Promover el cuidado y manejo sostenible de estos espacios y colaborar con el estado para asegurar el cumplimiento de normativas y prácticas de conservación, hasta el año 2034.	
El 50,16% del territorio (825,71ha) es apto para realizar actividades agropecuarias.	Media	Implementar prácticas de agricultura sostenible, como la rotación de cultivos y el uso de técnicas de conservación de suelos.	Mantener los suelos de uso agropecuario y fomentar la diversificación de cultivos y la introducción de cultivos de alto valor agregado para mejorar la rentabilidad, hasta el año 2034.	
El 88,17% de la red vial presenta una capa de rodadura en estado regular o malo, lo que afecta negativamente la integridad y eficiencia del parque automotor y del transporte público, lo que incrementa el riesgo de accidentes.	Media	Gestionar el desarrollo de la red vial, con el objetivo de preservar y mejorar la seguridad y eficiencia del sistema de transporte parroquial.	Afrontar el deterioro progresivo de la red vial para mejorar la seguridad y eficiencia del sistema de transporte en la parroquia, asegurando una infraestructura vial adecuada hasta el año 2034.	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad
La parroquia presenta una cobertura insuficiente de equipamientos recreativos y espacios verdes, lo	Alta	Identificar las áreas con mayor necesidad y priorizar las mejoras más urgentes en	Planificar y ejecutar proyectos para crear nuevos espacios recreativos, mejorar los existentes y añadir áreas verdes, asegurando su	

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío		Sistema
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**	
que afecta la calidad de vida y fortalecimiento comunitario.		equipamientos y espacios verdes en las comunidades.	mantenimiento y accesibilidad para todos los residentes, al año 2034.	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad
Las 9 comunidades de la parroquia cuentan con servicio de recolección de basura.	Media	Establecer un sistema de monitoreo para garantizar la calidad y continuidad del servicio de recolección de basura en todas las comunidades de la parroquia.	Implementar un programa integral de gestión de residuos sólidos a largo plazo para garantizar la sostenibilidad y eficiencia del servicio de recolección de basura en la parroquia Güel, al año 2034.	
El 99,45% de las viviendas poseen agua potable por tubería, lo que mejora la calidad de vida de las personas.	Media	Identificar y priorizar áreas donde la red de distribución podría mejorarse, ya sea para aumentar la capacidad, mejorar la presión del agua o actualizar tuberías obsoletas.	Implementar un programa de mantenimiento regular, además de desarrollar y aplicar estrategias de gestión sostenible de los recursos hídricos locales, como la promoción del uso eficiente del agua al año 2034.	
La unidad educativa José Félix Gonzales brinda una amplia cobertura a toda la parroquia, con una tasa de asistencia de 79,65%.	Media	Mejorar la infraestructura existente en la unidad educativa y asegurar la continuidad de los programas educativos existentes.	Mejorar la calidad educativa y aumentar la tasa de asistencia en la unidad educativa José Félix Sánchez al año 2034.	
Todos los equipamientos recreativos públicos existentes reciben mantenimiento constante, lo que facilita la realización de actividades recreativas y esparcimiento para la comunidad.	Media	Continuar con el mantenimiento de los equipamientos recreativos públicos y garantizar que estos continúen siendo accesibles y funcional; además de prever los espacios físicos para la creación de futuros equipamientos.	Desarrollar un plan de mantenimiento a largo plazo que garantice el mantenimiento de los equipamientos recreativos, así como la identificación de nuevas áreas para equipamientos hasta el año 2034.	

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío		Sistema
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**	
El centro de Salud Tipo A de Güel se encuentra en buen estado, cuenta con todos los servicios básicos y brinda una amplia cobertura a toda la parroquia.	Media	Gestionar de manera efectiva el mantenimiento y la operación del Centro de Salud Tipo A, asegurando que los servicios sean accesibles y de alta calidad para toda la parroquia.	Mantener la calidad y ampliar la capacidad del Centro de Salud Tipo A para continuar con una cobertura completa y eficiente a toda la parroquia, adaptándose a futuras necesidades y desafíos en salud, hasta el año 2034.	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad
5 equipamientos públicos comunitarios en la parroquia reciben mantenimiento constante, lo que facilita la realización de actividades recreativas, esparcimiento y de índole administrativo para la comunidad.	Media	Continuar con el mantenimiento de los equipamientos administrativos públicos y garantizar que estos continúen siendo accesibles y funcionen óptimamente para todos los habitantes de la parroquia.	Desarrollar un plan de mantenimiento a largo plazo que garantice la durabilidad de los equipamientos administrativos públicos en las diferentes comunidades de la parroquia, al año 2034.	
Solo el 10% del presupuesto se destina para favorecer a los grupos vulnerables lo que resulta en una falta de recursos adecuados para abordar las necesidades de los grupos más necesitados.	Media	Desarrollar proyectos sociales y vinculaciones con la sociedad que beneficien a los grupos vulnerables de la parroquia.	Garantizar el bienestar y protección de grupos vulnerables para que tengan acceso a servicios de calidad, participación activa e igualdad de oportunidades hasta el año 2034.	Socio cultural
Tasa de crecimiento poblacional negativa de -0,21, atribuida a la emigración, resulta en una pérdida de mano de obra disponible y limita la capacidad de mantener servicios y actividades económicas.	Media	Implementar programas de capacitación y desarrollo profesional para mejorar las habilidades de la mano de obra local y aumentar su empleabilidad.	Fomentar el desarrollo de emprendimientos y la creación de empleo en la parroquia para ofrecer oportunidades laborales que atraigan a los residentes y reduzcan la necesidad de emigrar, al año 2034.	

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío		Sistema
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**	
La población mantiene viva su cultura y tradición a través de la identificación y celebración de su patrimonio cultural inmaterial con 17 celebraciones.	Media	Implementar programas culturales en los diferentes grupos etarios, además de brindar financiamiento y promoción de las celebraciones culturales.	Creación de programas de promoción, difusión y documentación de las tradiciones; así como, la formación de nuevas generaciones en las prácticas culturales, y la creación de espacios activos, hasta el año 2034.	Socio cultural
Existe un apoyo constante por parte del GAD parroquial para el desarrollo de actividades recreativas con el adulto mayor.	Media	Fomentar la participación continua en actividades con los grupos vulnerables en la parroquia, promoviendo no solo la práctica deportiva en sí, sino también disponer del espacio y la infraestructura necesaria para el desarrollo de esta actividad.	Diseñar e implementar estrategias efectivas de gestión para coordinar y promover el desarrollo continuo de las actividades recreativas con los grupos de atención prioritaria, hasta el año 2034.	
La población participa en 5 actividades culturales y recreativas anuales, que involucran a diversos grupos etarios.	Media	Preservar los programas culturales y recreativos destinados a los diferentes grupos etarios, además de brindar financiamiento y promoción de los mismos.	Mantener los programas con la participación intergeneracional en las actividades culturales y recreativas, preservando las tradiciones locales adaptándolas a las nuevas generaciones, hasta el año 2034.	
La presencia de solamente 1 asociación productivas en toda la parroquia, indica una falta de esfuerzos para promover iniciativas que impulsen el crecimiento económico local y generen ganancias para la población.	Media	Proporcionar capacitación y técnicos a la asociación productiva existente para mejorar su eficiencia y capacidad de generar ingresos. Además, brindar soporte para la creación de las nuevas asociaciones.	Desarrollar un plan completo para impulsar el crecimiento económico y productivo en sectores clave, como la agricultura, manufactura y turismo, hasta el año 2034.	Económico Productivo
Güel posee 8 recursos naturales destinados al desarrollo turístico distribuidos en las diferentes comunidades.	Alta	Implementar estrategias de promoción turística y desarrollo de infraestructuras que mejoren la	Promover el potencial turístico de la parroquia, destacando los sitios naturales, para contribuir	

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío		Sistema
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**	
		accesibilidad y conservación de los recursos turísticos.	al desarrollo económico y la preservación natural hasta el año 2034.	
La entrega de 40 insumos agropecuarios por parte del GAD Parroquial en conjunto con la Prefectura del Azuay, respaldan el desarrollo de la agricultura familiar, contribuyendo a la seguridad alimentaria y generación de ingresos.	Media	Promocionar y fortalecer los sistemas de la economía popular a través de la implementación huertos y negocios agrícolas en la parroquia Güel.	Establecer mecanismos sostenibles para la expansión y fortalecimiento continuo de actividades agrícolas, asegurando su impacto a largo plazo en la seguridad alimentaria y los ingresos de la población, hasta el año 2034.	
Existencia de un marco legal vigente para la formulación y aplicación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	Alta	Establecer medidas para fomentar la participación activa de la comunidad en la formulación de los planes, asegurando que sus opiniones y necesidades sean consideradas en las políticas y regulaciones territoriales.	Asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales actuales para promover un crecimiento ordenado y sostenible de la parroquia hasta el año 2034.	Político Institucional
En la parroquia, la participación ciudadana es débil, lo que dificulta la expresión de opiniones, limita la toma de decisiones inclusivas y reduce el empoderamiento de la comunidad en los asuntos locales.	Media	Implementar mecanismos efectivos que fomenten la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, garantizando la representatividad y la inclusión de diferentes sectores de la población en los procesos de planificación y desarrollo local.	Fortalecer y consolidar las instancias de participación ciudadana en la parroquia para promover una democracia participativa y un gobierno local transparente y responsable al año 2034.	

Desafío de gestión se refiere durante el periodo de gestión; y desafío de largo plazo se refiere a posterior al periodo de gestión.

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024.



2.4 Modelo territorial actual

El modelo territorial de la parroquia Güel, elaborado a partir de un diagnóstico estratégico, se presenta como una herramienta que ofrece una visión clara y detallada del territorio. Además de identificar potencialidades y desafíos, proporciona un mapeo completo de la red de asentamientos humanos, la clasificación del suelo, las áreas clave para la conservación y aquellas con riesgo medioambiental.

La información recopilada de fuentes oficiales, tras un riguroso análisis, se integra de manera coherente con proyectos estratégicos nacionales, redes logísticas e infraestructuras vinculadas a la explotación de recursos naturales, previamente identificados en el diagnóstico estratégico.

El modelo territorial se desarrolló a través de un proceso participativo en el que los actores clave aportaron sus conocimientos para mapear zonas estratégicas, evaluar riesgos, y explorar oportunidades aún no aprovechadas en el territorio. Este enfoque colaborativo permitió identificar y abordar relaciones problemáticas, así como destacar áreas con alto potencial de desarrollo. La representación gráfica se ejecuta a partir del límite establecido por el CONALI, donde se destacan las actividades y usos del suelo en la parroquia.

Tras el análisis de los aspectos clave del territorio parroquial, se identificaron diversas problemáticas y potencialidades que se agruparon según el sistema al que pertenecen. Estos aspectos, que requieren un enfoque prioritario, incluyen los siguientes:

- Sistema Físico Ambiental

La parroquia Güel enfrenta importantes desafíos ambientales, pero también cuenta con potencialidades que pueden ser aprovechadas. Aunque el 98,76% del suelo tiene baja fertilidad, el 50,16% del territorio es apto para actividades agropecuarias, lo que ofrece oportunidades para prácticas agrícolas adaptadas.

Por su parte, el 97,37% del territorio es altamente susceptible a incendios forestales, y el 95,32% a deslizamientos, lo que amenaza tanto el medio ambiente, los equipamientos, las infraestructuras, las viviendas y la integridad de los habitantes. A pesar de estos riesgos, la influencia del Parque Nacional Sangay-Podocarpus (793.11 ha) resalta la importancia ecológica de la parroquia, lo que abre posibilidades para la conservación de la flora y fauna nativa, así como la creación de espacios para el desarrollo sostenible.

A esto se suma la importancia de la cordillera norte en la parroquia, donde se han avistado cóndores y

especies únicas de la región. Esto subraya la necesidad de un enfoque integral que equilibre la protección del medio ambiente con el desarrollo agrícola y la seguridad de la comunidad.

- Sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

El 88,17% de la red vial se encuentra en estado regular o malo, lo que impacta negativamente la eficiencia del transporte público y la integridad del parque automotor, lo que aumenta el riesgo de accidentes. Así mismo, la parroquia enfrenta una cobertura insuficiente de equipamientos recreativos y espacios verdes, lo que impacta negativamente en la calidad de vida y el fortalecimiento comunitario. Datos alentadores también muestran, en términos de servicios básicos, las 9 comunidades de la parroquia cuentan con un servicio de recolección de basura, y el 99,45% de las viviendas cuentan con agua potable por tubería, lo que asegura un acceso confiable a este recurso vital para la mayoría de la población.

De igual manera, la parroquia cuenta con una sólida infraestructura de servicios públicos, donde la unidad educativa José Félix Gonzales ofrece una amplia cobertura con una tasa de asistencia del 79,65%. Además, todos los equipamientos públicos existentes, incluidos los destinados a actividades recreativas y de



esparcimiento, se encuentran en buen estado y reciben mantenimiento constante. Por su parte, el Centro de Salud Tipo A de Güel también está en óptimas condiciones, con todos los servicios básicos disponibles, lo que asegura una cobertura integral para toda la comunidad. Este contraste resalta la necesidad de mejorar la infraestructura vial, además de mantener y optimizar el acceso al agua potable, los equipamientos e infraestructuras, lo que permitirá aprovechar las fortalezas existentes y atender las áreas de mayor necesidad.

Además, se observa que 7 comunidades de Güel tienen una cobertura insuficiente de equipamientos recreativos y espacios verdes. Esto indica que Güel es la comunidad con menos instalaciones recreativas, lo que obliga a realizar actividades recreativas en las canchas multiusos del centro, las cuales no son techadas, lo que genera inconformidad debido a la alta exposición a condiciones climáticas adversas. Es crucial mejorar sobre este aspecto, ya que es una solicitud de la comunidad.

- Sistema Socio cultural

Solo el 10% del presupuesto se destina a los grupos vulnerables, lo que deja a estas poblaciones sin el apoyo necesario para cubrir sus necesidades más básicas. Esta situación se agrava con una tasa de

crecimiento poblacional negativa de -0,21, producto de la emigración, lo que reduce la mano de obra disponible y dificulta la sostenibilidad de los servicios y actividades económicas en la comunidad.

En la parroquia también se evidencia que 10 de las 20 edificaciones patrimoniales de la parroquia se encuentran en mal estado debido a la falta de mantenimiento adecuado, lo que pone en riesgo el patrimonio cultural y la identidad de la comunidad, pese a esto, la población continúa manteniendo viva su cultura y tradición. Esto se refleja en la identificación y celebración de su patrimonio cultural inmaterial a través de 17 festividades.

A pesar de estos desafíos, la parroquia posee recursos valiosos, como sus 10 patrimonios arqueológicos distribuidos en diferentes comunidades y dos playas que se utilizan para diversas actividades recreativas. Estos activos no solo representan una oportunidad para el desarrollo cultural y turístico, sino que también pueden ser parte de estrategias para revitalizar la economía local, atraer visitantes y generar nuevas fuentes de ingresos.

- Sistema económico productivo

La parroquia Güel enfrenta un desafío significativo con un 49,81% de su población en situación de inactividad económica, lo que indica una carencia de

oportunidades y empleo. Sin embargo, la parroquia cuenta con recursos que pueden ser clave para su desarrollo económico y turístico. Ocho recursos naturales distribuidos en sus comunidades están destinados al desarrollo turístico, lo que ofrece potencial para atraer visitantes y generar ingresos.

Además, la presencia de tres emprendimientos, dos de los cuales participan en exportaciones internacionales, aporta a la diversificación económica local. Sin embargo, la escasez de asociaciones productivas limita el crecimiento económico y las oportunidades de ingresos para la población. Aprovechar el potencial de estos emprendimientos junto con los recursos naturales y turísticos de la parroquia podría ser clave para generar nuevas oportunidades de empleo, reducir la inactividad económica y fortalecer la economía local.

- Sistema político institucional

La parroquia Güel dispone de un marco legal vigente que facilita la formulación y aplicación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. No obstante, las limitaciones en el desarrollo de funciones por parte de la directiva del GAD Parroquial, debido a un bajo presupuesto, obstaculizan la implementación efectiva de las políticas y proyectos necesarios para el desarrollo local, que podrían



promover el crecimiento y mejorar la calidad de vida en la comunidad.

Este problema se agrava por la escasa participación ciudadana en la parroquia, una situación que se ha arrastrado a lo largo de varias administraciones y que no es exclusiva de esta parroquia, sino un desafío a nivel nacional en Ecuador. Esta falta de involucramiento dificulta la toma de decisiones y la apropiación del territorio por parte de los ciudadanos, lo que a su vez limita la implementación de decisiones inclusivas y reduce el empoderamiento de la comunidad en los asuntos locales.

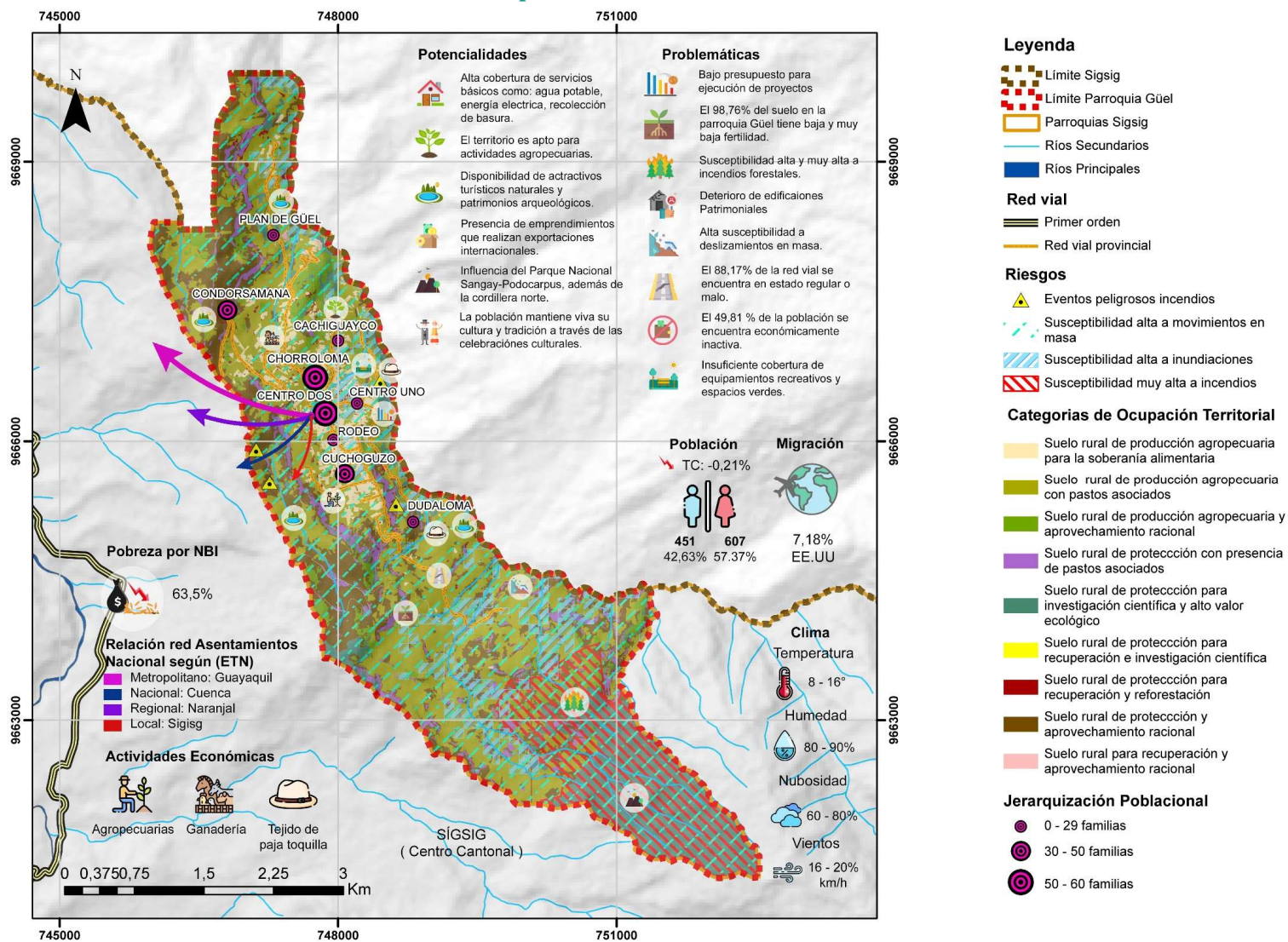
En resumen, la parroquia Güel presenta una serie de desafíos y potencialidades en diferentes áreas, que van desde la conservación del medio ambiente hasta el desarrollo económico y la participación comunitaria. El modelo territorial ofrece una representación gráfica de estos hallazgos y se puede utilizar como guía para informar futuras acciones y decisiones estratégicas en beneficio del desarrollo sostenible de la comunidad.

El modelo territorial presentado sintetiza visualmente los descubrimientos, integrando el análisis de los sistemas físico-ambientales, los asentamientos humanos, los aspectos socioculturales, la economía productiva y las estructuras político-administrativas. Este enfoque integral proporciona una comprensión

clara y organizada del entorno, sirviendo como una guía clave para orientar las acciones y decisiones estratégicas necesarias para el desarrollo sostenible de la parroquia Güel.

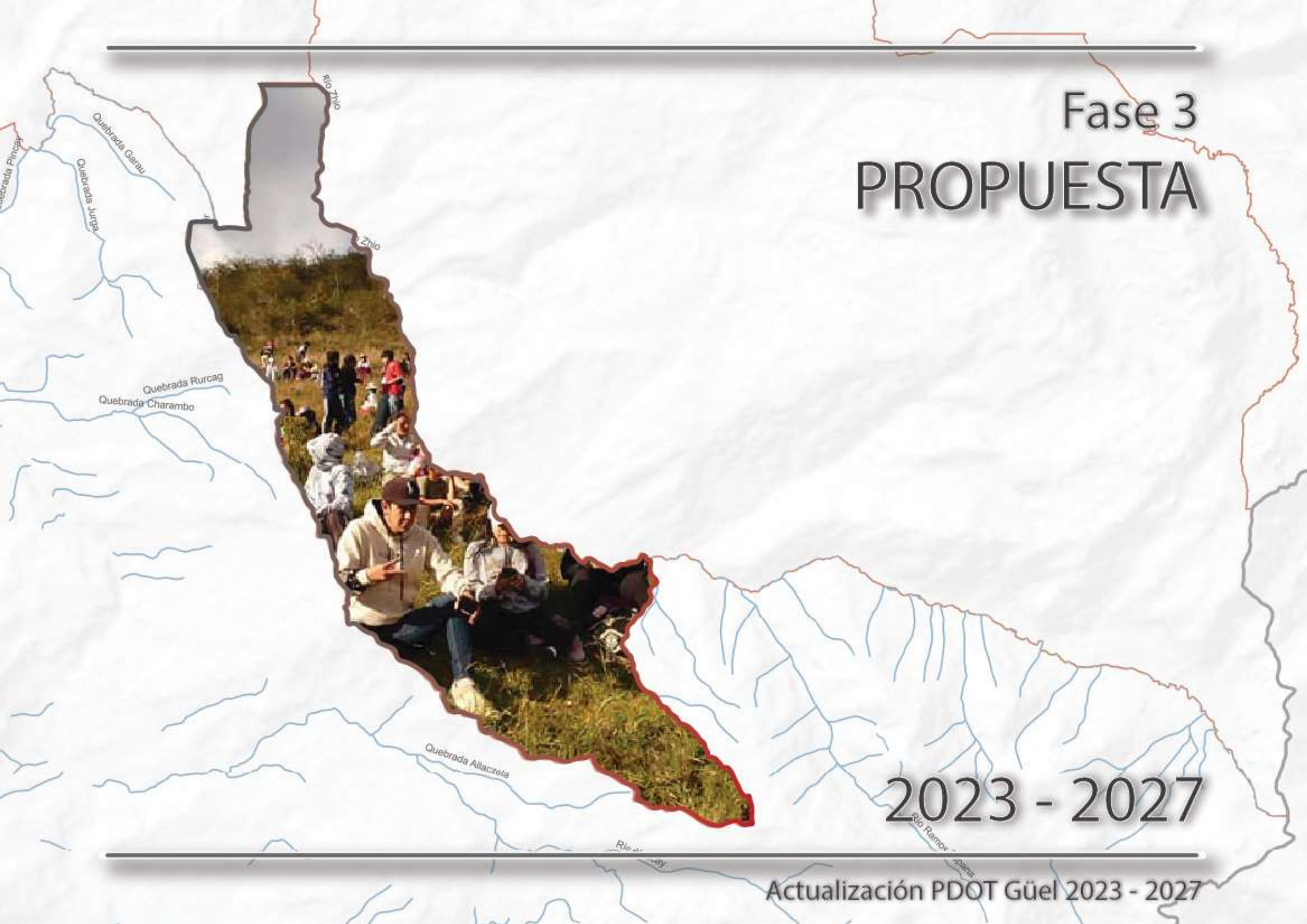
A continuación, se presenta el modelo territorial actual de la parroquia Güel, ilustrado gráficamente para mostrar los hallazgos del análisis estratégico. Este modelo abarca todos los aspectos analizados anteriormente, desde los sistemas físico-ambientales hasta las estructuras político-administrativas. Los límites territoriales de intervención se han definido de acuerdo con las directrices establecidas por el CONALI.

Mapa 2.56. Modelo Territorial Actual.



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Fase 3 PROPUESTA



2023 - 2027

Actualización PDOT Güel 2023 - 2027



3. Propuesta

3.1 Propuesta de largo plazo

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial necesitan una visión a largo plazo que guíe un proceso gradual de reducción de disparidades y logros de mejoras que beneficien a la población y promuevan un desarrollo sostenible. Esta visión a largo plazo constituye el fundamento esencial de la propuesta, ya que establece las grandes prioridades territoriales de acuerdo con los deseos de la comunidad y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden representar desafíos u oportunidades para alcanzar dichas metas.

Esto se alinea con la visión de largo plazo del Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025. La propuesta incluye una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo. Su elaboración implica considerar aspectos técnicos y políticos, ya que refleja los anhelos de los residentes y las opiniones de los actores clave del territorio.

3.1.1 Visión de desarrollo / visión de largo plazo

La parroquia Güel para el año horizonte 2027, se visualiza como un entorno dinámico y equitativo, que promueve de manera integral la productividad y competitividad, donde se fortalecen los roles y funciones del territorio en beneficio de todos sus

residentes. Así mismo, se enfoca en mejorar la infraestructura, los equipamientos, los espacios naturales y la sostenibilidad ambiental, diversificando la economía a través de programas agrícolas. Se impulsa la conectividad para favorecer el crecimiento económico y se protege el patrimonio material e inmaterial mediante la utilización del turismo sostenible como eje de desarrollo. Además de que se fomenta la colaboración entre diferentes sectores y actores sociales para construir un futuro próspero y sostenible.

Para asegurar que todos los miembros de la sociedad ejerzan sus derechos de manera justa y plena, es esencial identificar y superar las desigualdades que pueden surgir según el entorno y las particularidades de cada grupo. Esto implica abordar las disparidades específicas de cada asentamiento, garantizando que todos los ciudadanos disfruten de sus derechos de manera equitativa e inclusiva.

A continuación, se describen algunas decisiones estratégicas para cerrar las brechas fundamentales y alcanzar los objetivos de desarrollo.:

Educación

Acceso: Asegurar que todos los niños y adolescentes tengan acceso a una educación de calidad, sin importar su origen socioeconómico, género, étnico o su ubicación geográfica.

Inclusión: Asegurar la inclusión de personas con dificultades (capacidades especiales) en actividades sociales y productivas, adaptando los entornos entre ellos el educativo para satisfacer sus necesidades.

Salud

Acceso a servicios de salud: Garantizar y mejorar el acceso a servicios de salud básicos y especializados para todos, independientemente de su situación económica, etnia y género.

Prevención y concienciación: Incentivar la prevención de enfermedades e impulsar la concienciación sobre la importancia de la salud mental en todos los grupos etarios; además de prevenir los riesgos asociados a la mala alimentación y desnutrición crónica infantil.

Si bien los temas de salud y educación no son una competencia exclusiva del GAD parroquial, mediante estrategias de acuerdo con sus competencias como vialidad, equipamientos e infraestructura física, se puede colaborar con el acceso efectivo a estos derechos primordiales.

Género

Igualdad de género: Trabajar hacia la igualdad de género en todos los aspectos y ámbitos donde tenga competencia el GAD, en donde se incluya la participación ciudadana en la toma de decisiones,



igualdad salarial, segregación y eliminación de la violencia de género.

Social y económica

Oportunidades económicas: Garantizar igualdad de oportunidades económicas para todos, reduciendo las brechas salariales y promoviendo el emprendimiento inclusivo.

Participación comunitaria: Fomentar la participación activa de todas las personas en la vida comunitaria, independientemente de su origen étnico, cultural o socioeconómico.

Cultural

Respeto a la diversidad cultural: Fomentar el respeto y la valoración de la diversidad cultural y étnica, en donde se evite la discriminación en muchos ámbitos y se promueva la inclusión.

Medio ambiente

Acceso a un entorno seguro y saludable: Garantizar que todas las personas tengan acceso a un medio ambiente saludable y sostenible, donde se evite la exposición desproporcionada a riesgos ambientales.

Dificultades

Accesibilidad universal: Promover la accesibilidad universal en entornos físicos, tecnológicos y sociales para garantizar la plena participación de las personas con dificultades.

Lucha contra la discriminación

Concientización y educación: Promover la conciencia y educación sobre la importancia de la no discriminación y la igualdad de derechos para todos. Abordar estas brechas de manera integral requiere la colaboración y cooperación de los diferentes niveles de gobierno, sociedad civil, sector privado y la comunidad en general. Es un proceso continuo que debe adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad.

En la parroquia Güel se identifican diversas potencialidades que pueden ser aprovechadas para cumplir con estos objetivos. Por ejemplo:

Medio Físico

La promoción de huertos familiares que contribuyen a la seguridad alimentaria; además de la conservación del bosque Sangay-Podocarpus y la cordillera norte para el cuidado del medio ambiente.

Asentamientos Humanos

La alta cobertura de servicios básicos y el buen estado de los diversos equipamientos propician la interacción comunitaria. Además, que existe una alta cooperación entre comunidades, lo que fortalece la inclusión y promueven la conciencia ambiental.

Económico productivo

El desarrollo de actividades manufactureras, agrícolas y ganaderas sostenibles, además que la exportación de muchos de estos productos al exterior impulsa la economía y el crecimiento sostenible y cero contaminantes en la parroquia.

Socio Cultural

El fortalecimiento de las organizaciones comunitarias impulsa la inclusión y la conservación ambiental. Además, el continuo aprovechamiento de las tradiciones establece un hito significativo en la parroquia.

Político Institucional

La existencia de un marco legal sólido y la coordinación interinstitucional garantizan una gestión transparente y efectiva de los recursos y promueven prácticas sostenibles.



Para garantizar que todos sean incluidos equitativamente y que los recursos naturales sean utilizados y cuidados de manera apropiada, es esencial establecer métodos efectivos de colaboración entre diferentes entidades, como los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Parroquiales, Provinciales y Municipales, así como las comunidades y la población en general. La coordinación entre estos actores, mediante protocolos formales, aseguraría la implementación efectiva de políticas y programas, facilitando la comunicación para compartir información de manera eficiente.

El fortalecimiento de las comunidades se lograría mediante su participación activa en la toma de decisiones y la creación de instancias participativas. Los programas de educación y capacitación mejorarían la comprensión de las leyes y regulaciones ambientales. La promoción de la equidad de género implicaría la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones. La realización de proyectos piloto conjuntos proporcionaría información valiosa para decisiones a nivel más amplio.

La transparencia, rendición de cuentas y sistemas de monitoreo participativo serían fundamentales para asegurar una gestión transparente y efectiva de los recursos. Apoyar emprendimientos locales sostenibles ayudaría a diversificar la economía y reducir la

dependencia de actividades que dañan el medio ambiente. Este enfoque integral tiene como objetivo asegurar un desarrollo sostenible y la participación inclusiva de la comunidad en la toma de decisiones locales.

En términos generales, la visión de desarrollo busca construir una sociedad inclusiva y equitativa, donde todos los individuos puedan disfrutar plenamente de sus derechos, independientemente de su origen socioeconómico, género, raza o ubicación geográfica, así como promover el crecimiento y uso adecuado del territorio y sus actividades. Para lograr esta visión, es crucial abordar diversas brechas que puedan surgir en áreas fundamentales, garantizando que cada persona tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y contribuir al bienestar general de la comunidad.



3.1.2 Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo para la parroquia Güel reflejan y priorizan los aspectos identificados en el diagnóstico. Estos objetivos están diseñados para fortalecer las áreas de oportunidad y abordar las problemáticas detectadas.

Asimismo, estos objetivos de desarrollo están alineados con los elementos estratégicos definidos en los planes gubernamentales a nivel nacional y sectorial, así como con los lineamientos establecidos por otros niveles de gobierno y los Concejos Nacionales de Igualdad. A continuación, se detallan exhaustivamente los objetivos estratégicos de desarrollo por componente establecidos para la parroquia.

Tabla 3.1. Visión de desarrollo y objetivos de desarrollo.

Visión de Desarrollo
<p>La parroquia Güel para el año horizonte 2027, se visualiza como un entorno dinámico y equitativo, que promueve de manera integral la productividad y competitividad, donde se fortalecen los roles y funciones del territorio en beneficio de todos sus residentes. Además, se enfatiza en la reducción de disparidades sociales y territoriales, impulsando un desarrollo inclusivo que brinde oportunidades equitativas para todos los estratos de la población.</p> <p>De acuerdo a las pautas y directrices del Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional, se busca mejorar la infraestructura, los equipamientos y las actividades culturales en el asentamiento, con un enfoque en la sustentabilidad ambiental y el cuidado medioambiental. Esto se lleva a cabo mediante la implementación de programas de huertos familiares, la explotación de suelos fértiles, la creación de emprendimientos, lo que a su vez propicia la diversificación económica y contribuye a la soberanía alimentaria, así como a la creación de empleo en el sector manufacturero, agrícola y ganadero por lo que es conocida la parroquia.</p> <p>Al mismo tiempo, se impulsa el desarrollo de la conectividad como un impulsor clave del crecimiento económico, en donde se garantiza una infraestructura de comunicaciones moderna y accesible para todos los</p>

residentes. La visión también enmarca a un territorio interconectado, donde las tecnologías de la información y la comunicación se establecen como herramientas esenciales para la inclusión social y el progreso económico.

Además, en Güel se reconoce y preserva su valioso patrimonio material e inmaterial, incluyendo su patrimonio arqueológico y las actividades culturales representativas del asentamiento. Sumado a los atractivos naturales que la parroquia ofrece, se prevé proyectos en los que el turismo se convierte en un eje clave del crecimiento económico, aprovechando estos recursos bajo un enfoque de turismo sostenible y con la conservación del medio ambiente como pilares fundamentales para el desarrollo.

Además, se fomenta una cultura de colaboración entre todos los actores y sectores del territorio, incluyendo al gobierno local, el sector privado, las organizaciones sociales y la comunidad en general, con el objetivo de construir un futuro próspero y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

Objetivos de Desarrollo

Asegurar la sostenibilidad y la seguridad del territorio mediante el incremento de la productividad agrícola en suelos de baja fertilidad y la promoción de actividades agropecuarias sostenibles en áreas aptas, además de la implementación de medidas de prevención ante incendios forestales y deslizamientos, todo ello mientras se preserva y aprovecha responsablemente el entorno



natural, especialmente las áreas bajo la influencia del Parque Nacional Sangay-Podocarpus y la cordillera norte, garantizando un desarrollo equilibrado que beneficie tanto a las generaciones presentes como futuras.

Sistema físico ambiental

Mejorar la infraestructura vial para aumentar la seguridad y eficiencia del transporte, expandir la cobertura de equipamientos recreativos y espacios verdes para fortalecer la calidad de vida y la cohesión comunitaria, y mantener el acceso a servicios básicos como agua potable, residuos sólidos y la infraestructura en el ámbito de la salud y educación, asegurando que los servicios públicos existentes sigan recibiendo el mantenimiento necesario para sostener su buen estado y su capacidad de atender a la población de manera integral.

Sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

Incrementar la inversión en programas destinados a los grupos vulnerables para garantizar recursos adecuados que atiendan sus necesidades, revertir la tendencia de emigración creando oportunidades económicas que retengan a la población y fortalezcan la mano de obra local; así como continuar con la promoción de la cultura y las tradiciones mediante el apoyo a las celebraciones del patrimonio cultural y actividades recreativas, especialmente enfocadas en la inclusión y bienestar de los

adultos mayores.

Sistema socio cultural

Fomentar un entorno económico sostenible y diversificado en la parroquia, donde se impulse el emprendimiento local y genere empleos de calidad que retengan a los residentes, reduzcan la emigración y mejoren el bienestar comunitario.

Sistema económico productivo

Potenciar el crecimiento económico local mediante la promoción de nuevas asociaciones productivas y el apoyo a los emprendimientos existentes, aprovechando los recursos naturales para el desarrollo turístico y la diversificación económica. Además, se buscará fortalecer la agricultura familiar a través de la entrega de insumos agropecuarios, que mejoren la seguridad alimentaria y generen oportunidades de ingreso para la comunidad, con miras a fomentar un desarrollo equitativo.

Sistema económico productivo

Garantizar la participación ciudadana activa de la comunidad en los procesos de toma de decisiones a través de la planificación organizada y espacial de los recursos y actividades del área. Esta estrategia asegurará una distribución eficaz de los recursos financieros, promoverá una mayor colaboración entre el estado y la ciudadanía.

Sistema político institucional

Fuente: Equipo consultor, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Priorización de objetivos de desarrollo

Tabla 3.2. Objetivos de desarrollo, sistematización de las potencialidades y problemas.

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia	Sistema
Promover el cuidado y manejo sostenible de estos espacios y colaborar con el estado para asegurar el cumplimiento de normativas y prácticas de conservación, hasta el año 2034.	Asegurar la sostenibilidad y la seguridad del territorio mediante el incremento de la productividad agrícola en suelos de baja fertilidad y la promoción de actividades agropecuarias sostenibles en áreas aptas, además de la implementación de medidas de prevención ante incendios forestales y deslizamientos, todo ello mientras se preserva y aprovecha responsablemente el entorno natural, especialmente las áreas bajo la influencia del Parque Nacional Sangay-Podocarpus y la cordillera norte, garantizando un desarrollo equilibrado que beneficie tanto a las generaciones presentes como futuras.	Gestión Ambiental	Físico Ambiental
Mantener los suelos de uso agropecuario y fomentar la diversificación de cultivos y la introducción de cultivos de alto valor agregado para mejorar la rentabilidad, hasta el año 2034.		Gestión Ambiental	
Desarrollar e implementar medidas de prevención, mitigación y respuesta ante incendios forestales y deslizamientos, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad hasta el 2034.		Gestión de Riesgos	
Implementar un programa integral de gestión de residuos sólidos a largo plazo para garantizar la sostenibilidad y eficiencia del servicio de recolección de basura en la parroquia Güel, al año 2034.		Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	



Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia	Sistema
<p>Implementar un programa de mantenimiento regular, además de desarrollar y aplicar estrategias de gestión sostenible de los recursos hídricos locales, como la promoción del uso eficiente del agua al año 2034.</p>	<p>Mejorar la infraestructura vial para aumentar la seguridad y eficiencia del transporte, expandir la cobertura de equipamientos recreativos y espacios verdes para fortalecer la calidad de vida y la cohesión comunitaria, y mantener el acceso a servicios básicos como agua potable, residuos sólidos y la infraestructura en el ámbito de la salud y educación, asegurando que los servicios públicos existentes sigan recibiendo el mantenimiento necesario para sostener su buen estado y su capacidad de atender a la población de manera integral.</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Agua Potable</p>	<p>Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad</p>
<p>Mejorar la calidad educativa y aumentar la tasa de asistencia en la unidad educativa José Félix Sánchez al año 2034.</p>		<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	
<p>Desarrollar un plan de mantenimiento a largo plazo que garantice el mantenimiento de los equipamientos recreativos, así como la identificación de nuevas áreas para equipamientos hasta el año 2034.</p>		<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	
<p>Mantener la calidad y ampliar la capacidad del Centro de Salud Tipo A para continuar con una cobertura completa y eficiente a toda la parroquia, adaptándose a futuras necesidades y desafíos en salud, hasta el año 2034.</p>		<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	
<p>Desarrollar un plan de mantenimiento a largo plazo que garantice la durabilidad de los equipamientos administrativos públicos en las diferentes comunidades de la parroquia, al año 2034.</p>		<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	



Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia	Sistema
Afrontar el deterioro progresivo de la red vial para mejorar la seguridad y eficiencia del sistema de transporte en la parroquia, asegurando una infraestructura vial adecuada hasta el año 2034.		Vialidad	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad
Planificar y ejecutar proyectos para crear nuevos espacios recreativos, mejorar los existentes y añadir áreas verdes, asegurando su mantenimiento y accesibilidad para todos los residentes, al año 2034.		Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	
Creación de programas de promoción, difusión y documentación de las tradiciones; así como, la formación de nuevas generaciones en las prácticas culturales, y la creación de espacios activos, hasta el año 2034.	Incrementar la inversión en programas destinados a los grupos vulnerables para garantizar recursos adecuados que atiendan sus necesidades, revertir la tendencia de emigración creando oportunidades económicas que retengan a la población y fortalezcan la mano de obra local; así como continuar con la promoción de la cultura y las tradiciones mediante el apoyo a las celebraciones del patrimonio cultural y actividades recreativas, especialmente enfocadas en la inclusión y bienestar de los adultos mayores.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Socio Cultural
Diseñar e implementar estrategias efectivas de gestión para coordinar y promover el desarrollo continuo de las actividades recreativas con los grupos de atención prioritaria, hasta el año 2034.		Protección Integral de Derechos	
Garantizar el bienestar y protección de grupos vulnerables para que tengan acceso a servicios de calidad, participación activa e igualdad de oportunidades hasta el año 2034.		Protección Integral de Derechos	



Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia	Sistema
Mantener los programas con la participación intergeneracional en las actividades culturales y recreativas, preservando las tradiciones locales adaptándolas a las nuevas generaciones, hasta el año 2034.		Protección Integral de Derechos	
Fomentar el desarrollo de emprendimientos y la creación de empleo en la parroquia para ofrecer oportunidades laborales que atraigan a los residentes y reduzcan la necesidad de emigrar, al año 2034.	Fomentar un entorno económico sostenible y diversificado en la parroquia, donde se impulse el emprendimiento local y genere empleos de calidad que retengan a los residentes, reduzcan la emigración y mejoren el bienestar comunitario.	Protección Integral de Derechos	Económico Productivo
Promover el potencial turístico de la parroquia, destacando los sitios naturales, para contribuir al desarrollo económico y la preservación natural hasta el año 2034.	Potenciar el crecimiento económico local mediante la promoción de nuevas asociaciones productivas y el apoyo a los emprendimientos existentes, aprovechando los recursos naturales para el desarrollo turístico y la diversificación económica. Además, se buscará fortalecer la agricultura familiar a través de la entrega de insumos agropecuarios, que mejoren la seguridad alimentaria y generen oportunidades de ingreso para la comunidad, con miras a fomentar un desarrollo equitativo.	Gestión Ambiental	
Establecer mecanismos sostenibles para la expansión y fortalecimiento continuo de actividades agrícolas, asegurando su impacto a largo plazo en la seguridad alimentaria y los ingresos de la población, hasta el año 2034.		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	
Desarrollar un plan completo para impulsar el crecimiento económico y productivo en sectores clave, como la agricultura, manufactura y turismo, hasta el año 2034.		Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	



Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia	Sistema
<p>Asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales actuales para promover un crecimiento ordenado y sostenible de la parroquia hasta el año 2034.</p>	<p>Garantizar la participación ciudadana activa de la comunidad en los procesos de toma de decisiones a través de la planificación organizada y espacial de los recursos y actividades del área. Esta estrategia asegurará una distribución eficaz de los recursos financieros, promoverá una mayor colaboración entre el estado y la ciudadanía.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Político Institucional</p>
<p>Fortalecer y consolidar las instancias de participación ciudadana en la parroquia para promover una democracia participativa y un gobierno local transparente y responsable al año 2034.</p>		<p>Participación ciudadana</p>	

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024.



Propuesta de gestión de mediano plazo

Al establecer los objetivos de desarrollo que dirigen las acciones en el territorio de la parroquia de Güel, se plantean metas, objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, junto con indicadores y objetivos específicos, destinados a abordar las necesidades territoriales durante el periodo de gestión 2023-2027.

3.1.3 Análisis funcional de unidades territoriales

Este apartado propone una organización tanto espacial como funcional de las actividades y recursos en el territorio, con el objetivo de facilitar la implementación de políticas públicas basadas en los desafíos de gestión identificados. El análisis busca generar una relevancia territorial al considerar las características sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas propias de la zona, lo que garantiza una optimización de los recursos y la sostenibilidad de las políticas públicas en el territorio.

El análisis funcional se basa en las unidades territoriales establecidas en el diagnóstico actual, tomando en cuenta los principales desafíos de gestión identificados. A partir de estas unidades, se proponen estrategias de intervención orientadas a maximizar el impacto de los planes, programas y proyectos

dirigidos al desarrollo del territorio. Estas unidades territoriales se transforman en áreas clave para la implementación de acciones específicas, permitiendo una asignación más eficiente de recursos y una mejor focalización de las iniciativas que contribuyan al crecimiento y bienestar de la comunidad.

Esta organización de acciones permite comprender el funcionamiento del territorio según las características definidas en las categorías o unidades territoriales, con el fin de atender los requisitos, demandas y vocaciones territoriales, siempre basados en criterios de equidad. Para ello se proponen 15 unidades de intervención, como se detalla en mapa y la posterior tabla del Análisis Funcional del GAD parroquial.

Se plantean 15 unidades de intervención.

Ver tabla 3.3 Análisis funcional GAD parroquial.

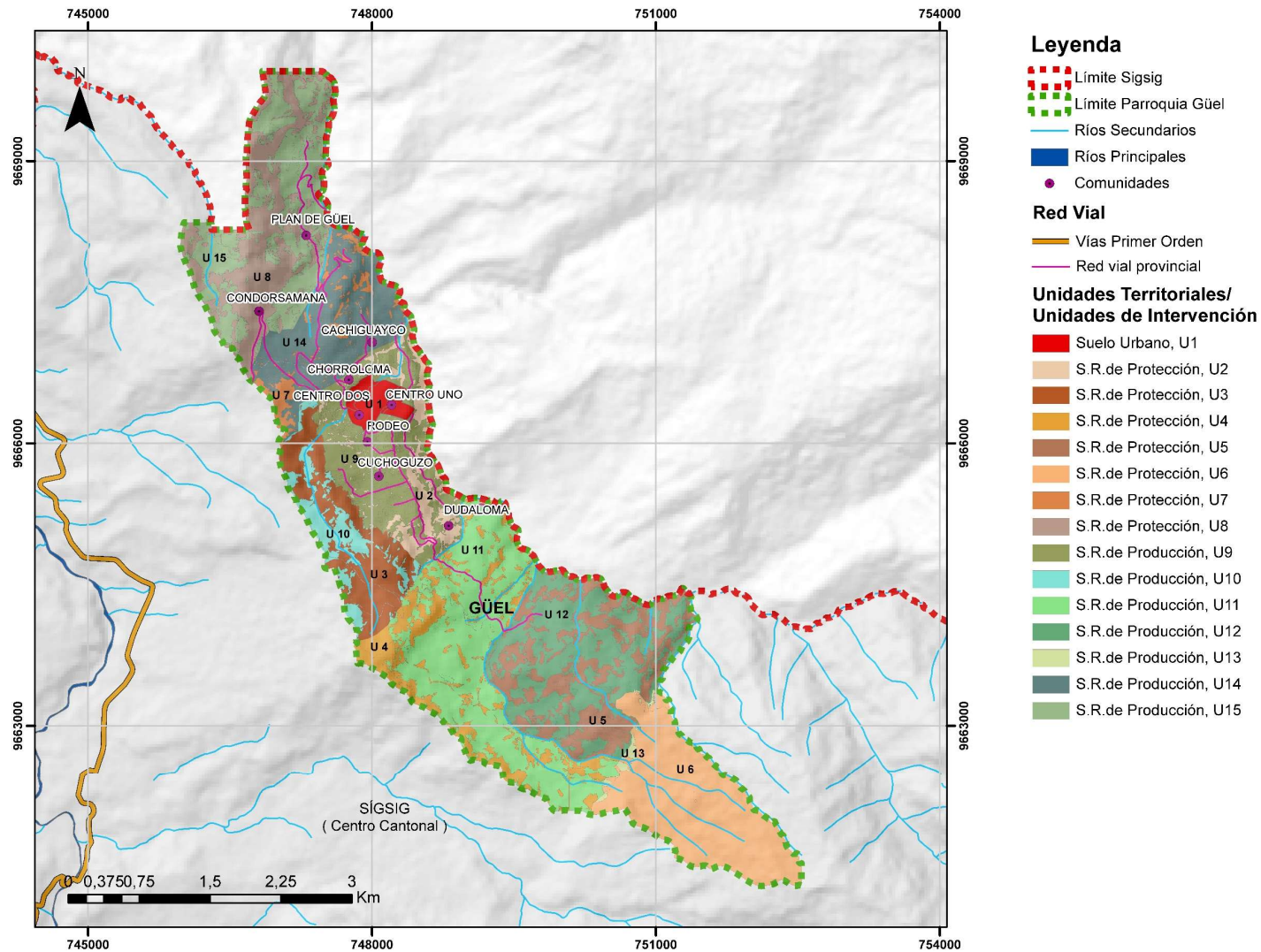
Por otro lado, para comprender el planteamiento del apartado “3.1.4 Objetivos, políticas, metas e indicadores” se enuncian, a continuación, las siguientes definiciones:

- **Objetivo de gestión:** Corresponde a aquel que se debe lograr para fortalecer y hacer viable el objetivo de desarrollo. Se formulan a partir de los desafíos de gestión priorizados previamente y del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno. Deben definir situaciones deseadas que

superen situaciones deficitarias, aprovechen las potencialidades territoriales y puedan ser cumplidas en el periodo de gestión.

- **Políticas:** Refiere a las acciones que deben llevarse a cabo para alcanzar los objetivos propuestos. Constituyen el marco en el cual se deben desarrollar los esfuerzos y acciones para lograr los objetivos de gestión, y se formulan como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.
- **Indicador:** Es la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca lograr en un período definido, en un momento determinado y en un espacio específico. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y metas descritas en los PDOT.
- **Meta:** Es la estimación cuantitativa de lo que se busca lograr en un periodo definido, ya sean impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo, y se establecen a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019, p.9).
- **Línea de base:** Valor inicial fijado por un indicador para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas. Es crucial contar con el año de referencia de la línea de base.

Mapa 3.1. Unidades territoriales.



Fuente: MAATE, 2022 y GADM Sigsig, 2021. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 3.3. Análisis funcional GAD parroquial.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación	Sistema
		Suelo Urbano			Suelo Rural						
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Dotar de mecanismos para el cuidado, manejo y protección del parque nacional y la cordillera norte en la parroquia.	Gestión Ambiental								X U3, U4, U5, U6, U8	GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Prefectura del Azuay, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.	Físico Ambiental
Implementar prácticas de agricultura sostenible, como la rotación de cultivos y el uso de técnicas de conservación de suelos.	Gestión Ambiental				X U9, U10, U11, U12, U14, U15					GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Prefectura del Azuay, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Secretaría de Gestión de Riesgos.	
Implementar estrategias con el fin de reducir los riesgos asociados a los incendios forestales y deslizamientos. Estas estrategias abarcarían capacitación y adopción de prácticas de gestión forestal.	Gestión de Riesgos								X U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13, U14, U15	GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Prefectura del Azuay, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Secretaría de Gestión de Riesgos.	
Establecer un sistema de monitoreo para garantizar la calidad y	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	X U1			X U9, U11, U12, U14, U15				X U2, U4, U7, U8,	GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, EMMAIPCP -EP.	

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación	Sistema
		Suelo Urbano			Suelo Rural						
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
continuidad del servicio de recolección de basura en todas las comunidades de la parroquia.											
Identificar y priorizar áreas donde la red de distribución podría mejorarse, ya sea para aumentar la capacidad, mejorar la presión del agua o actualizar tuberías obsoletas.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	X U1			X U9, U11, U12, U14, U15			X U2, U4, U7, U8		Junta de Agua Potable de Güel, GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Prefectura del Azuay.	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad
Mejorar la infraestructura existente en la unidad educativa y asegurar la continuidad de los programas educativos existentes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X U1							GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Ministerio de Educación.		
Continuar con el mantenimiento de los equipamientos recreativos públicos y garantizar que estos continúen siendo accesibles y funcionales; además de prever los espacios físicos para la creación de	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X U1			X U9, U14, U15			X U2, U7, U8	GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio del Deporte.		

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación	Sistema	
		Suelo Urbano			Suelo Rural							
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección				
futuros equipamientos.												
Gestionar de manera efectiva el mantenimiento y la operación del Centro de Salud Tipo A, asegurando que los servicios sean accesibles y de alta calidad para toda la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X U1									GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Ministerio de Salud Pública	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad
Continuar con el mantenimiento de los equipamientos administrativos públicos y garantizar que estos continúen siendo accesibles y funcionen óptimamente para todos los habitantes de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X U1			X U9, U11, U12, U14, U15			X U2, U4, U7, U8		GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Ministerio de Economía y Finanzas.		
Gestionar el desarrollo de la red vial, con el objetivo de preservar y mejorar la seguridad y eficiencia del sistema de transporte parroquial.	Vialidad	X U1			X U9, U11, U12, U14, U15			X U2, U4, U5, U7, U8		GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Prefectura del Azuay; Ministerio de Transporte y Obras Públicas		

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación	Sistema
		Suelo Urbano			Suelo Rural						
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Identificar las áreas con mayor necesidad y priorizar las mejoras más urgentes en equipamientos y espacios verdes en las comunidades.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X U1			X U9				X U2	GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio del Deporte.	
Implementar programas culturales en los diferentes grupos etarios, además de brindar financiamiento y promoción de las celebraciones culturales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	X U1			X U9, U11, U12, U14, U15				X U2, U4, U7, U8	GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Prefectura del Azuay; Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura y Patrimonio.	Socio Cultural
Fomentar la participación continua en actividades con los grupos vulnerables en la parroquia, promoviendo no solo la práctica deportiva en sí, sino también disponer del espacio y la infraestructura necesaria para el desarrollo de esta actividad.	Protección Integral de Derechos	X U1			X U9, U11, U12, U14, U15				X U2, U4, U7, U8	GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Prefectura del Azuay; Ministerio de Inclusión Económica y Social.	



Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	Sistema	
		Suelo Urbano			Suelo Rural						
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Desarrollar proyectos sociales y vinculaciones con la sociedad que beneficien a los grupos vulnerables de la parroquia.	Protección Integral de Derechos	X U1			X U9, U11, U12, U14, U15			X U2, U4, U7, U8		GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Prefectura del Azuay; Ministerio de Inclusión Económica y Social.	Socio Cultural
Preservar los programas culturales y recreativos destinados a los diferentes grupos etarios, además de brindar financiamiento y promoción de los mismos.	Protección Integral de Derechos	X U1			X U9, U11, U12, U14, U15			X U2, U4, U7, U8		GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Prefectura del Azuay, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura y Patrimonio.	
Implementar programas de capacitación y desarrollo profesional para mejorar las habilidades de la mano de obra local y aumentar su empleabilidad.	Protección Integral de Derechos	X U1			X U9, U11, U12, U14, U15			X U2, U4, U7, U8		GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Prefectura del Azuay; Ministerio de Trabajo, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.	Económico Productivo

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación	Sistema
		Suelo Urbano			Suelo Rural						
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Implementar estrategias de promoción turística y desarrollo de infraestructuras que mejoren la accesibilidad y conservación de los recursos turísticos.	Gestión Ambiental								X UI, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13, U14, U15	GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Prefectura del Azuay, Ministerio de Turismo.	Económico Productivo
Promocionar y fortalecer los sistemas de la economía popular a través de la implementación huertos y negocios agrícolas en la parroquia Güel.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X U1			X U9, U11, U12, U14, U15			X U2, U4, U7, U8	GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Prefectura del Azuay; Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.		
Proporcionar capacitación y técnicos a la asociación productiva existente para mejorar su eficiencia y capacidad de generar ingresos. Además, brindar soporte para la creación de las nuevas asociaciones.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	X U1			X U9, U11, U12, U14, U15			X U2, U4, U7, U8	GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Prefectura del Azuay, Ministerio de Trabajo.		



Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación	Sistema
		Suelo Urbano			Suelo Rural						
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Establecer medidas para fomentar la participación activa de la comunidad en la formulación de los planes, asegurando que sus opiniones y necesidades sean consideradas en las políticas y regulaciones territoriales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X UI, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13, U14, U15	GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Prefectura del Azuay, Secretaría General de la Administración Pública, Secretaría Nacional de Planificación.	Político Institucional
Implementar mecanismos efectivos que fomenten la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, garantizando la representatividad y la inclusión de diferentes sectores de la población en los procesos de planificación y desarrollo local.	Participación ciudadana	X U1			X U9, U11, U12, U14, U15			X U2, U4, U7, U8	GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Prefectura del Azuay, Secretaría General de la Administración Pública, Secretaría Nacional de Planificación.		

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024.



3.1.4 Objetivos, políticas, metas e indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

Por su parte, para la comprensión del planteamiento del apartado “3.1.4 Objetivos, políticas, metas e indicadores” se enuncian, a continuación, las siguientes definiciones:

- **Objetivo de gestión:** Es aquel que se debe alcanzar para afianzar y viabilizar el objetivo de desarrollo. Se formulan a partir de los desafíos de gestión priorizados previamente y del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno. Debe definir situaciones deseadas que superen situaciones deficitarias, aprovechen potencialidades territoriales y puedan ser cumplidos en el periodo de gestión.
- **Políticas:** Son las líneas de acción que se deben desarrollar para lograr los objetivos propuestos. Constituyen el marco en el cual deberán desplegarse los esfuerzos y acciones para alcanzar los objetivos de gestión y se formulan como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.
- **Indicador:** Se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los PDOT.
- **Meta:** Es la estimación cuantitativa de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019, p.9).
- **Línea de base:** Es el valor que fija un indicador como punto de partida para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas. Es indispensable contar con el año de referencia de la línea de base.

Además, es importante mencionar la construcción de la Fase Propuesta se realizó en coordinación con las autoridades del GAD Parroquial de Güel, con el fin de dar cumplimiento al Plan de Trabajo de la actual presidenta de la parroquia.

Tabla 3.4. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				Sistema
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Dotar de mecanismos para el cuidado, manejo y protección del parque nacional y la cordillera norte en la parroquia.	Gestión Ambiental	Incrementar estrategias de gestión que incluyan la capacitación comunitaria, establecimiento de alianzas con entidades ambientales, para el cuidado, manejo y protección del Parque Nacional y la Cordillera Norte en la parroquia.	Garantizar la capacitación en áreas de protección ambiental, incluyendo la gestión del Parque Nacional y la Cordillera Norte.	Capacitar al 60% de la población sobre la conservación ambiental, hasta el año 2027.	Porcentaje de personas capacitadas en temas de conservación ambiental en la parroquia Güel.	Creciente	0	2023	10%	20%	40%	60%	Físico Ambiental
Implementar prácticas de agricultura sostenible, como la rotación de cultivos y el uso de técnicas de conservación de suelos.	Gestión Ambiental	Fomentar la adopción de prácticas de agricultura sostenible mediante la capacitación en técnicas como la rotación de cultivos y la conservación de suelos.	Establecer programas que promuevan prácticas agrícolas, incentivando el uso de técnicas adecuadas para mejorar la productividad y preservar los recursos naturales.	Capacitar al 50% de los productores sobre el uso de técnicas adecuadas para mejorar la productividad, hasta el año 2027.	Porcentaje de personas capacitadas en temas de productividad.	Creciente	0	2023	10%	35%	45%	50%	
Implementar estrategias con el fin de reducir los riesgos asociados a los incendios forestales y deslizamientos. Estas estrategias abarcarían capacitación y adopción de prácticas de gestión forestal.	Gestión de Riesgos	Desarrollar e implementar estrategias integrales para reducir riesgos de incendios forestales y movimientos en masa mediante prevención, detección temprana, capacitación comunitaria y gestión forestal sostenible.	Asegurar la creación de planes de prevención y respuesta a incendios forestales y deslizamientos que incluya capacitación comunitaria y prácticas de gestión ante desastres	Capacitar a 100 ciudadanos sobre gestión de riesgos hasta el año 2027.	Número de personas capacitadas en temas de atención ante incendios forestales.	Creciente	0	2023	10	40	70	100	



Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				Sistema
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Establecer un sistema de monitoreo para garantizar la calidad y continuidad del servicio de recolección de basura en todas las comunidades de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Asegurar la recolección eficiente de basura y el uso de prácticas adecuadas de tratamiento de desechos.	Garantizar la calidad del servicio de recolección de basura.	Asegurar la cobertura del servicio de recolección de basura en 355 hogares de la parroquia, hasta el año 2027.	Número de hogares que cuentan con el servicio de recolección de basura.	Creciente	345	2023	346	349	350	355	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad
Identificar y priorizar áreas donde la red de distribución podría mejorarse, ya sea para aumentar la capacidad, mejorar la presión del agua o actualizar tuberías obsoletas.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Mejorar el sistema de distribución de agua en las comunidades, mediante la identificación de áreas con deficiencias, la implementación de mejoras tecnológicas y la realización de mantenimientos preventivos, con el fin de asegurar un suministro eficiente y constante	Asegurar una correcta distribución de agua para mejorar la calidad de vida optimizando la capacidad, calidad y presión del servicio.	Mejorar el sistema de agua potable en los 350 hogares de la parroquia Güel, hasta el año 2027.	Número de hogares que cuentan con el servicio de agua potable.	Creciente	337	2023	340	343	347	350	
Mejorar la infraestructura existente en la unidad educativa y asegurar la continuidad de los programas educativos existentes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Potenciar la infraestructura educativa y la implementación de programas educativos, para proporcionar una educación de calidad y accesible para todos los estudiantes.	Asegurar la mejora de la infraestructura y brindar soporte en eventos culturales.	Mejorar la infraestructura de 1 escuela en la parroquia Güel, al año 2027.	Número de unidades educativas.	Se mantiene	1	2023	0	0	0	1	



Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				Sistema
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Continuar con el mantenimiento de los equipamientos recreativos públicos y garantizar que estos continúen siendo accesibles y funcional; además de prever los espacios físicos para la creación de futuros equipamientos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Asegurar el mantenimiento eficiente y la accesibilidad de los equipamientos públicos existentes, y la creación de futuros espacios para atender las necesidades de la comunidad y apoyar el desarrollo parroquial.	Garantizar el mantenimiento regular de los equipamientos recreativos públicos.	Dar mantenimiento a 6 espacios recreativos, hasta el año 2027.	Número de equipamientos recreativos a los cuales se ha dado mantenimiento o se han construido en la parroquia Güel.	Se mantiene	6	2023	1	3	5	6	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad
Gestionar de manera efectiva el mantenimiento y la operación del Centro de Salud Tipo A, asegurando que los servicios sean accesibles y de alta calidad para toda la parroquia.		Garantizar el acceso de calidad a los servicios de salud para toda la comunidad a través de la optimización de procesos	Garantizar el mantenimiento y dotación de los equipamientos de la parroquia.	Mantener 1 centro de Salud Tipo A operativo hasta el año 2027.	Número de equipamientos a los cuales se ha dado mantenimiento en la parroquia Güel.	Se mantiene	1	2023	0	0	0	1	
Continuar con el mantenimiento de los equipamientos administrativos públicos y garantizar que estos continúen siendo accesibles y funcionen óptimamente para todos los habitantes de la parroquia.		Garantizar el adecuado uso de las instalaciones destinadas al desarrollo de actividades culturales en la parroquia, garantizando su funcionalidad y preservación a largo plazo.	Mejorar las infraestructuras para que satisfagan las necesidades de la comunidad.	Dar mantenimiento a 5 equipamientos en la parroquia Güel, hasta el año 2027.	Numero de equipamientos mejorados por año.	Creciente	5	2023	1	2	4	5	
Gestionar el desarrollo de la red vial, con el objetivo de preservar y mejorar la seguridad y eficiencia del sistema de transporte parroquial.	Vialidad	Consolidar una red de carreteras eficaz que responda a las demandas de la comunidad y fomente la movilidad sostenible.	Mejorar la infraestructura vial para que satisfaga las necesidades de la comunidad.	Mejorar 22 km de vías de la parroquia Güel al año 2027.	Número de kilómetros de vías que ayuden a mejorar la conectividad y movilidad de la parroquia Güel.	Se mantiene	22 Km	2023	5	12	18	22	



Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				Sistema
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Identificar las áreas con mayor necesidad y priorizar las mejoras más urgentes en equipamientos y espacios verdes en las comunidades.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Aumentar el número de equipamientos de recreación en la parroquia para fomentar la actividad física y el bienestar de la comunidad, asegurando la instalación de equipamientos modernos - seguros y el acceso a todos estos ciudadanos.	Incrementar la dotación de los equipamientos de la parroquia.	Legalizar 1 predio e iniciar parcialmente con la construcción del equipamiento recreativo en la parroquia Güel, hasta el año 2027.	Número de predios legalizados en la parroquia Güel.	Creciente	1	2023	0	0	0	1	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad
Implementar programas culturales en los diferentes grupos etarios, además de brindar financiamiento y promoción de las celebraciones culturales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Desarrollar e implementar programas educativos en las escuelas que fortalezcan el conocimiento cultural, proporcionando financiamiento adecuado y promoviendo la celebración de eventos culturales.	Incrementar el desarrollo de proyectos sociales y actividades culturales.	Mantener 2 eventos sociales dirigidos a la preservación de actividades culturales hasta el año 2027.	Número de actividades sociales destinadas a la preservación de actividades culturales.	Creciente	2	2023	1	1	2	2	Socio Cultural
Fomentar la participación continua en actividades con los grupos vulnerables en la parroquia, promoviendo no solo la práctica deportiva en sí, sino también disponer del espacio y la infraestructura necesaria para el desarrollo de esta actividad.	Protección Integral de Derechos	Promover programas de desarrollo social en la parroquia, mediante la ejecución de proyectos específicos dirigidos a los grupos vulnerables, como la creación de talleres, acceso a servicios básicos con el propósito de mejorar su calidad de vida, fomentar la inclusión social y fortalecer el tejido comunitario.	Incrementar el desarrollo de proyectos sociales.	Realizar 3 eventos sociales dirigidos a los grupos vulnerables hasta el año 2027	Número de actividades sociales destinadas al apoyo del grupo vulnerable.	Se mantiene	3	2023	1	2	3	3	



Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				Sistema
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Desarrollar proyectos sociales y vinculaciones con la sociedad que beneficien a los grupos vulnerables de la parroquia.	Protección Integral de Derechos	Promover programas de desarrollo social en la parroquia, mediante la ejecución de proyectos específicos dirigidos a los grupos vulnerables, como la creación de talleres, acceso a servicios básicos con el propósito de mejorar su calidad de vida, fomentar la inclusión social y fortalecer el tejido comunitario.	Incrementar el desarrollo de proyectos sociales.	Realizar 144 actividades culturales y lúdicas dirigidos a los grupos vulnerables hasta el año 2027.	Número de actividades culturales y lúdicas destinadas al apoyo del grupo vulnerable.	Creciente	0	2023	36	76	108	144	Socio Cultural
Preservar los programas culturales y recreativos destinados a los diferentes grupos etarios, además de brindar financiamiento y promoción de los mismos.	Protección Integral de Derechos	Fomentar la cohesión comunitaria y el fortalecimiento de las culturas y tradiciones locales, asegurando su preservación y transmisión a futuras generaciones.	Incrementar el desarrollo de proyectos culturales.	Realizar 20 eventos culturales dirigidos a la preservación de actividades culturales hasta el año 2027.	Número de actividades culturales destinadas a preservar la cultura y tradiciones.	Se mantiene	20	2023	5	5	5	5	
Implementar programas de capacitación y desarrollo profesional para mejorar las habilidades de la mano de obra local y aumentar su empleabilidad.	Protección Integral de Derechos	Implementar un programa de apoyo a la población, mediante la dotación de mecanismos agro productivos.	Incrementar el desarrollo económico de la población.	Entregar a 50 familias kits hortícolas y frutales para impulsar el desarrollo económico hasta el año 2027.	Número de familias beneficiadas con la entrega de animales menores y kits hortícolas.	Se mantiene	50	2023	7	15	35	50	Económico Productivo
Implementar estrategias de promoción turística y desarrollo de infraestructuras que mejoren la accesibilidad y conservación de los recursos turísticos.	Gestión Ambiental	Potenciar los sitios turísticos para convertirlos en destinos atractivos y seguros, adecuados para la realización de actividades culturales y recreativas.	Potencializar el turismo en la parroquia.	Potencializar 8 lugares de atractivo cultural y turístico en la parroquia hasta el año 2027.	Número de lugares turísticos potencializados.	Se mantiene	8	2023	2	4	6	8	



Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				Sistema
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Promocionar y fortalecer los sistemas de la economía popular a través de la implementación huertos y negocios agrícolas en la parroquia Güel.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar el desarrollo de los ciudadanos en la parroquia, mediante la capacitación para la orientación vocacional, con el fin de mejorar las actividades productivas de la parroquia.	Incrementar el desarrollo económico de la población.	Brindar asistencia a 50 personas dirigida a promover la creación de huertos y negocios familiares, hasta el año 2027.	Número de personas con huertos y negocios familiares.	Se mantiene	40	2023	10	25	35	50	Económico Productivo
Proporcionar capacitación y técnicos a la asociación productiva existente para mejorar su eficiencia y capacidad de generar ingresos. Además, brindar soporte para la creación de las nuevas asociaciones.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Fomentar el desarrollo de asociaciones productivas, facilitando su creación y consolidación de manera sostenible.	Fomento de la asociatividad, la colectividad y las prácticas agro-productivas sostenibles.	Garantizar el apoyo a 20 personas sobre los beneficios que conlleva la conformación de asociaciones productivas hasta el año 2027.	Número de personas capacitadas sobre los beneficios de las asociaciones productivas.	Se mantiene	20	2023	5	10	15	20	
Establecer medidas para fomentar la participación activa de la comunidad en la formulación de los planes, asegurando que sus opiniones y necesidades sean consideradas en las políticas y regulaciones territoriales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Asegurar la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones fomentando la transparencia y la participación ciudadana.	Desarrollar 1 PDOT de la parroquia Güel para el periodo 2023 - 2027.	Número de instrumentos de planificación (PDOT) desarrollados durante la administración parroquial.	Se mantiene	1	2023	0	0	0	1	Político Institucional
Implementar mecanismos efectivos que fomenten la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, garantizando la representatividad y la inclusión de diferentes sectores de la población en los procesos de planificación y desarrollo local.	Participación ciudadana	Fortalecer la participación activa de la población en la elaboración de planes territoriales mediante la creación de mesas de trabajo colaborativas.		Realizar 8 mesas de trabajo, para la participación y colaboración continua en el desarrollo parroquial hasta el año 2027.	Número de mesas de trabajo generadas por cada año.	Se mantiene	4	2023	2	4	6	8	

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024.



3.1.5 Planes, programas, proyectos y presupuestos

A partir de las políticas definidas previamente, se propone planes programas y proyectos cuya implementación conlleva cumplir con las metas planteadas; en este punto se consideran los planes, programas y proyectos identificados en el PDOT 2019-2023.

Para la formulación de planes, programas y proyectos se considera la alineación a otros instrumentos que complementan e integran intervenciones de carácter nacional.

Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito son propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Mejorar la infraestructura actual y crear nuevos equipamientos que responda adecuadamente a las necesidades de la comunidad.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.

- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Es importante recordar que, al igual que el PDOT, otros instrumentos de planificación aterrizan en estrategias, metas, indicadores y acciones. Cada acción implementada lleva detrás recursos invertidos o recursos disponibles, tales como financiamiento, asistencias técnicas, modelos de educación y capacitación, proyectos piloto, servicios, entre otros.

En la formulación de planes, programas y proyectos se considera, además, la alineación a otros instrumentos que complementen intervenciones de la planificación nacional y estratégica, así como los de enfoques de igualdad identificados en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

Esta fase constituye un trabajo del equipo técnico de elaboración del PDOT, con base en los insumos de las fases previas mediante la siguiente herramienta planteada en la tabla 3.5.

En este planteamiento se considera a las unidades de intervención definidas y relacionadas en el análisis funcional. Los campos Plan/programa, proyecto y presupuesto referencial se define de acuerdo con las siguientes condiciones conceptuales, que se muestran en la figura a la derecha.

Figura 3.1 Definiciones conceptuales.

Plan: Conjunto de orientaciones y prioridades definidas en el ámbito técnico y político, que permiten establecer objetivos y metas de corto, mediano o largo plazo, así como las acciones para alcanzarlas.

Programa: Enunciado de actividades o pasos necesarios para la realización de un(os) objetivo(s) de un plan. Se orientan por un objetivo estratégico.

Proyecto: Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas.

Presupuesto: Conjunto de recursos monetarios disponibles por la institución, distribuidos por programas. Un presupuesto enlista el costo detallado de cada programa.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 3.5. Definición de planes programas y proyectos.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	Sistema
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Asegurar la sostenibilidad y la seguridad del territorio mediante el incremento de la productividad agrícola en suelos de baja fertilidad y la promoción de actividades agropecuarias sostenibles en áreas aptas, además de la implementación de medidas de prevención ante incendios forestales y deslizamientos, todo ello mientras se preserva y aprovecha responsablemente el entorno natural, especialmente las áreas bajo la influencia del Parque Nacional Sangay-Podocarpus y la cordillera norte, garantizando un desarrollo equilibrado que beneficie tanto a las generaciones presentes como futuras.	Incrementar estrategias de gestión que incluyan la capacitación comunitaria, establecimiento de alianzas con entidades ambientales, para el cuidado, manejo y protección del Parque Nacional y la Cordillera Norte en la parroquia.	Garantizar la capacitación en áreas de protección ambiental, incluyendo la gestión del Parque Nacional y la Cordillera Norte.	Gestión Ambiental	Capacitar al 60% de la población sobre la conservación ambiental, hasta el año 2027.	Protección ambiental.	Cuidado ambiental.	\$ 3,000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	X U3, U4, U5, U6, U8	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	12 Producción y consumos responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	Físico Ambiental
Asegurar la sostenibilidad y la seguridad del territorio mediante el incremento de la productividad agrícola en suelos de baja fertilidad y la promoción de actividades agropecuarias sostenibles en áreas aptas, además de la implementación de medidas de prevención ante incendios forestales y deslizamientos, todo ello mientras se preserva y aprovecha responsablemente el entorno natural, especialmente las áreas bajo la influencia del Parque Nacional Sangay-Podocarpus y la cordillera norte, garantizando un desarrollo equilibrado que beneficie tanto a las generaciones presentes como futuras.	Fomentar la adopción de prácticas de agricultura sostenible mediante la capacitación en técnicas como la rotación de cultivos y la conservación de suelos.	Establecer programas que promuevan prácticas agrícolas, incentivando el uso de técnicas adecuadas para mejorar la productividad y preservar los recursos naturales.	Gestión Ambiental	Capacitar al 50% de los productores sobre el uso de técnicas adecuadas para mejorar la productividad, hasta el año 2027.	Preservación del medio ambiente y calidad de vida comunitaria.	Fomento productivo y buenas prácticas ambientales.	\$ 5,000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	X U9, U10, U11, U12, U14, U15	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	12 Producción y consumos responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	Sistema
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
generaciones presentes como futuras.															
Asegurar la sostenibilidad y la seguridad del territorio mediante el incremento de la productividad agrícola en suelos de baja fertilidad y la promoción de actividades agropecuarias sostenibles en áreas aptas, además de la implementación de medidas de prevención ante incendios forestales y deslizamientos, todo ello mientras se preserva y aprovecha responsablemente el entorno natural, especialmente las áreas bajo la influencia del Parque Nacional Sangay-Podocarpus y la cordillera norte, garantizando un desarrollo equilibrado que beneficie tanto a las generaciones presentes como futuras.	Desarrollar e implementar estrategias integrales para reducir riesgos de incendios forestales y movimientos en masa mediante prevención, detección temprana, capacitación comunitaria y gestión forestal sostenible.	Asegurar la creación de planes de prevención y respuesta a incendios forestales y deslizamientos que incluya capacitación comunitaria y prácticas de gestión ante desastres	Gestión de Riesgos	Capacitar a 100 ciudadanos sobre gestión de riesgos hasta el año 2027.	Preservación del medio ambiente y calidad de vida comunitaria.	Instrucción para prevenir y enfrentar emergencias medioambientales en Güel.	\$ 6,000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	X UI, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13, U14, U15	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.3. Implementar programas que promuevan una cultura de gestión de riesgos que incorpore la prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres.	1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	
Mejorar los servicios e infraestructura, además de expandir la cobertura de equipamientos recreativos y espacios verdes para fortalecer la calidad de vida y la cohesión comunitaria, y mantener el acceso a servicios básicos como agua potable, residuos sólidos y la infraestructura en el ámbito de la salud y educación, asegurando que los servicios públicos existentes sigan recibiendo el mantenimiento necesario para sostener su buen estado y su capacidad de atender a la población de manera integral.	Asegurar la recolección eficiente de basura y el uso de prácticas adecuadas de tratamiento de desechos.	Garantizar la calidad del servicio de recolección de basura.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Asegurar la cobertura del servicio de recolección de basura en 355 hogares de la parroquia Güel, hasta el año 2027.	Desarrollo y saneamiento ambiental en la parroquial	Mejoramiento de infraestructura parroquial	\$ 1,000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	X U1, U2, U4, U7, U8, U9, U11, U12, U14, U15	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.2. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables	Asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	Sistema
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Mejorar la infraestructura vial para aumentar la seguridad y eficiencia del transporte, expandir la cobertura de equipamientos recreativos y espacios verdes para fortalecer la calidad de vida y la cohesión comunitaria, y mantener el acceso a servicios básicos como agua potable, residuos sólidos y la infraestructura en el ámbito de la salud y educación, asegurando que los servicios públicos existentes sigan recibiendo el mantenimiento necesario para sostener su buen estado y su capacidad de atender a la población de manera integral.	Mejorar el sistema de distribución de agua en las comunidades, mediante la identificación de áreas con deficiencias, la implementación de mejoras tecnológicas y la realización de mantenimientos preventivos, con el fin de asegurar un suministro eficiente y constante	Asegurar una correcta distribución de agua para mejorar la calidad de vida optimizando la capacidad, calidad y presión del servicio.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable.	Mejorar el sistema de agua potable en los 350 hogares de la parroquia, hasta el año 2027.	Desarrollo parroquial	Mejoramiento de infraestructura parroquial	\$ 2,000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	X U1, U2, U4, U7, U8, U9, U11, U12, U14, U15	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	Asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad
Mejorar la infraestructura vial para aumentar la seguridad y eficiencia del transporte, expandir la cobertura de equipamientos recreativos y espacios verdes para fortalecer la calidad de vida y la cohesión comunitaria, y mantener el acceso a servicios básicos como agua potable, residuos sólidos y la infraestructura en el ámbito de la salud y educación, asegurando que los servicios públicos existentes sigan recibiendo el mantenimiento necesario para sostener su buen estado y su capacidad de atender a la población de manera integral.	Potenciar la infraestructura educativa y la implementación de programas educativos, para proporcionar una educación de calidad y accesible para todos los estudiantes.	Asegurar la mejora de la infraestructura y brindar soporte en eventos culturales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la infraestructura de 1 escuela en la parroquia Güel, al año 2027.	Avance comunitario	Implementación de la cubierta en el equipamiento educativo en la parroquia Güel	\$ 40,000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	X U1	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	Sistema
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Mejorar la infraestructura vial para aumentar la seguridad y eficiencia del transporte, expandir la cobertura de equipamientos recreativos y espacios verdes para fortalecer la calidad de vida y la cohesión comunitaria, y mantener el acceso a servicios básicos como agua potable, residuos sólidos y la infraestructura en el ámbito de la salud y educación, asegurando que los servicios públicos existentes sigan recibiendo el mantenimiento necesario para sostener su buen estado y su capacidad de atender a la población de manera integral.	Asegurar el mantenimiento eficiente y la accesibilidad de los equipamientos públicos existentes, y la creación de futuros espacios para atender las necesidades de la comunidad y apoyar el desarrollo parroquial.	Garantizar el mantenimiento regular de los equipamientos públicos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Dar mantenimiento a 6 espacios recreativos, hasta el año 2027.	Avance comunitario	Mantenimiento de equipamientos	\$ 14,000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	X U1, U2, U7, U8, U9, U14, U15	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad
Mejorar la infraestructura vial para aumentar la seguridad y eficiencia del transporte, expandir la cobertura de equipamientos recreativos y espacios verdes para fortalecer la calidad de vida y la cohesión comunitaria, y mantener el acceso a servicios básicos como agua potable, residuos sólidos y la infraestructura en el ámbito de la salud y educación, asegurando que los servicios públicos existentes sigan recibiendo el mantenimiento necesario para sostener su buen estado y su capacidad de atender a la población de manera integral.	Garantizar el acceso de calidad a los servicios de salud para toda la comunidad a través de la optimización de procesos	Garantizar el mantenimiento y dotación de los equipamientos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mantener 1 centro de Salud Tipo A operativo hasta el año 2027.	Desarrollo parroquial	Mantenimiento de equipamientos	\$ 1,000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	X U1	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	Sistema
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Mejorar la infraestructura vial para aumentar la seguridad y eficiencia del transporte, expandir la cobertura de equipamientos recreativos y espacios verdes para fortalecer la calidad de vida y la cohesión comunitaria, y mantener el acceso a servicios básicos como agua potable, residuos sólidos y la infraestructura en el ámbito de la salud y educación, asegurando que los servicios públicos existentes sigan recibiendo el mantenimiento necesario para sostener su buen estado y su capacidad de atender a la población de manera integral.	Garantizar el adecuado uso de las instalaciones destinadas al desarrollo de actividades culturales en la parroquia, garantizando su funcionalidad y preservación a largo plazo.	Mejorar las infraestructuras para que satisfagan las necesidades de la comunidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Dar mantenimiento a 5 equipamientos en la parroquia Güel, hasta el año 2027.	Desarrollo parroquial	Mantenimiento de equipamientos	\$ 8,000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	X U1, U2, U4, U7, U8, U9, U11, U12, U14, U15	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad
Mejorar la infraestructura vial para aumentar la seguridad y eficiencia del transporte, expandir la cobertura de equipamientos recreativos y espacios verdes para fortalecer la calidad de vida y la cohesión comunitaria, y mantener el acceso a servicios básicos como agua potable, residuos sólidos y la infraestructura en el ámbito de la salud y educación, asegurando que los servicios públicos existentes sigan recibiendo el mantenimiento necesario para sostener su buen estado y su capacidad de atender a la población de manera integral.	Consolidar una red de carreteras eficaz que responda a las demandas de la comunidad y fomente la movilidad sostenible.	Mejorar la infraestructura vial para que satisfaga las necesidades de la comunidad.	Vialidad	Mejorar 22 km de vías de la parroquia Güel al año 2027.	Desarrollo parroquial	Desarrollo vial	\$ 250,000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	X U1, U2, U4, U5, U7, U8, U9, U11, U12, U14, U15	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	Sistema
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Mejorar la infraestructura vial para aumentar la seguridad y eficiencia del transporte, expandir la cobertura de equipamientos recreativos y espacios verdes para fortalecer la calidad de vida y la cohesión comunitaria, y mantener el acceso a servicios básicos como agua potable, residuos sólidos y la infraestructura en el ámbito de la salud y educación, asegurando que los servicios públicos existentes sigan recibiendo el mantenimiento necesario para sostener su buen estado y su capacidad de atender a la población de manera integral.	Aumentar el número de equipamientos de recreación en la parroquia para fomentar la actividad física y el bienestar de la comunidad, asegurando la instalación de equipamientos modernos - seguros y el acceso a todos estos ciudadanos.	Incrementar la dotación de los equipamientos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Legalizar 1 predio e iniciar parcialmente con la construcción del equipamiento recreativo en la parroquia Güel, hasta el año 2027.	Desarrollo parroquial	Cancha deportiva multiusos Güel	\$ 20,000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	X U1, U2, U9,	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad
Incrementar la inversión en programas destinados a los grupos vulnerables para garantizar recursos adecuados que atiendan sus necesidades, revertir la tendencia de emigración creando oportunidades económicas que retengan a la población y fortalezcan la mano de obra local; así como continuar con la promoción de la cultura y las tradiciones mediante el apoyo a las celebraciones del patrimonio cultural y actividades recreativas, especialmente enfocadas en la inclusión y bienestar de los adultos mayores.	Desarrollar e implementar programas educativos en las escuelas que fortalezcan el conocimiento cultural, proporcionando financiamiento adecuado y promoviendo la celebración de eventos culturales.	Incrementar el desarrollo de proyectos sociales y actividades culturales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Mantener 2 eventos sociales dirigidos a la preservación de actividades culturales hasta el año 2027.	Cultura y festividades	Desarrollo de festividades y eventos culturales	\$ 3,000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	X U1, U2, U4, U7, U8, U9, U11, U12, U14, U15	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 15 Vida de ecosistemas terrestres	Socio Cultural



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	Sistema
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Incrementar la inversión en programas destinados a los grupos vulnerables para garantizar recursos adecuados que atiendan sus necesidades, revertir la tendencia de emigración creando oportunidades económicas que retengan a la población y fortalezcan la mano de obra local; así como continuar con la promoción de la cultura y las tradiciones mediante el apoyo a las celebraciones del patrimonio cultural y actividades recreativas, especialmente enfocadas en la inclusión y bienestar de los adultos mayores.	Promover programas de desarrollo social en la parroquia, mediante la ejecución de proyectos específicos dirigidos a los grupos vulnerables, como la creación de talleres, acceso a servicios básicos con el propósito de mejorar su calidad de vida, fomentar la inclusión social y fortalecer el tejido comunitario.	Incrementar el desarrollo de proyectos sociales.	Protección Integral de Derechos	Realizar 3 eventos sociales dirigidos a los grupos vulnerables hasta el año 2027.	Apoyo a grupos vulnerables	Eventos sociales enfocados en los grupos vulnerables de la población	\$ 4,000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	X U1, U2, U4, U7, U8, U9, U11, U12, U14, U15	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Socio Cultural
Incrementar la inversión en programas destinados a los grupos vulnerables para garantizar recursos adecuados que atiendan sus necesidades, revertir la tendencia de emigración creando oportunidades económicas que retengan a la población y fortalezcan la mano de obra local; así como continuar con la promoción de la cultura y las tradiciones mediante el apoyo a las celebraciones del patrimonio cultural y actividades recreativas, especialmente enfocadas en la inclusión y bienestar de los adultos mayores.	Promover programas de desarrollo social en la parroquia, mediante la ejecución de proyectos específicos dirigidos a los grupos vulnerables, como la creación de talleres, acceso a servicios básicos con el propósito de mejorar su calidad de vida, fomentar la inclusión social y fortalecer el tejido comunitario.	Incrementar el desarrollo de proyectos sociales.	Protección Integral de Derechos	Realizar 144 actividades culturales y lúdicas dirigidos a los grupos vulnerables hasta el año 2027.	Cultura y festividades	Desarrollo de festividades y eventos culturales	\$ 7,200	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	X U1, U2, U4, U7, U8, U9, U11, U12, U14, U15	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	Sistema
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Incrementar la inversión en programas destinados a los grupos vulnerables para garantizar recursos adecuados que atiendan sus necesidades, revertir la tendencia de emigración creando oportunidades económicas que retengan a la población y fortalecer la mano de obra local; así como continuar con la promoción de la cultura y las tradiciones mediante el apoyo a las celebraciones del patrimonio cultural y actividades recreativas, especialmente enfocadas en la inclusión y bienestar de los adultos mayores.	Fomentar la cohesión comunitaria y el fortalecimiento de las culturas y tradiciones locales, asegurando su preservación y transmisión a futuras generaciones.	Incrementar el desarrollo de proyectos culturales.	Protección Integral de Derechos	Realizar 20 eventos culturales dirigidos a la preservación de actividades culturales hasta el año 2027.	Cultura y festividades	Desarrollo de festividades y eventos culturales	\$ 10,000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	X U1, U2, U4, U7, U8, U9, U11, U12, U14, U15	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Socio Cultural
Fomentar un entorno económico sostenible y diversificado en la parroquia, donde se impulse el emprendimiento local y genere empleos de calidad que retengan a los residentes, reduzcan la emigración y mejoren el bienestar comunitario. Asimismo, se prevé la implementación de un sistema de monitoreo comunitario que garantice la seguridad en las actividades desarrolladas en la zona.	Implementar un programa de apoyo a la población, mediante la dotación de mecanismos agro productivos.	Incrementar el desarrollo económico de la población.	Protección Integral de Derechos	Entregar a 50 familias kits hortícolas y frutales para impulsar el desarrollo económico hasta el año 2027.	Impulso económico	Entrega de insumos productivos	\$ 18,000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	X U1, U2, U4, U7, U8, U9, U11, U12, U14, U15	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Económico Productivo
Potenciar el crecimiento económico local mediante la promoción de nuevas asociaciones productivas y el apoyo a los emprendimientos existentes, aprovechando los recursos naturales para el desarrollo turístico y la diversificación económica.	Potenciar los sitios turísticos para convertirlos en destinos atractivos y seguros, adecuados para la realización de	Potencializar el turismo en la parroquia.	Gestión Ambiental	Potencializar 8 lugares de atractivo cultural y turístico en la parroquia hasta el año 2027.	Fomento del turismo en la parroquia Güel	Descubre Güel	\$ 12,000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	X U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13, U14, U15	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y	12 Producción y consumos responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	Sistema
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Además, se buscará fortalecer la agricultura familiar a través de la entrega de insumos agropecuarios, que mejoren la seguridad alimentaria y generen oportunidades de ingreso para la comunidad, con miras a fomentar un desarrollo equitativo.	actividades culturales y recreativas.												circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.		
Potenciar el crecimiento económico local mediante la promoción de nuevas asociaciones productivas y el apoyo a los emprendimientos existentes, aprovechando los recursos naturales para el desarrollo turístico y la diversificación económica. Además, se buscará fortalecer la agricultura familiar a través de la entrega de insumos agropecuarios, que mejoren la seguridad alimentaria y generen oportunidades de ingreso para la comunidad, con miras a fomentar un desarrollo equitativo.	Implementar el desarrollo de los ciudadanos en la parroquia, mediante la capacitación para la orientación vocacional, con el fin de mejorar las actividades productivas de la parroquia.	Incrementar el desarrollo económico de la población.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Brindar asistencia a 50 personas dirigida a promover la creación de huertos y negocios familiares, hasta el año 2027.	Capacitación y desarrollo económico Güel	Capacitaciones para dar orientación a los pobladores de la parroquia	\$ 3,000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	X U1, U2, U4, U7, U8, U9, U11, U12, U14, U15	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.15. Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	Económico Productivo
Potenciar el crecimiento económico local mediante la promoción de nuevas asociaciones productivas y el apoyo a los emprendimientos existentes, aprovechando los recursos naturales para el desarrollo turístico y la diversificación económica. Además, se buscará fortalecer la agricultura familiar a través de la entrega de insumos agropecuarios, que mejoren la seguridad alimentaria y generen oportunidades de ingreso para la comunidad, con miras a fomentar un desarrollo equitativo.	Fomentar el desarrollo de asociaciones productivas, facilitando su creación y consolidación de manera sostenible.	Fomento de la asociatividad, la colectividad y las prácticas agro-productivas sostenibles.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Brindar capacitación a 7 personas sobre su incorporación a asociaciones productivas existentes en Güel hasta el año 2027.	Capacitación y desarrollo económico Güel	Capacitaciones para dar orientación a los pobladores de la parroquia	\$ 3,000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	X U1, U2, U4, U7, U8, U9, U11, U12, U14, U15	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	17 Alianzas para lograr los objetivos	



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	Sistema
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Garantizar la participación ciudadana activa de la comunidad en los procesos de toma de decisiones a través de la planificación organizada y espacial de los recursos y actividades del área. Esta estrategia asegurará una distribución eficaz de los recursos financieros, promoverá una mayor colaboración entre el estado y la ciudadanía.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Asegurar la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones fomentando la transparencia y la participación ciudadana.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Desarrollar 1 PDOT de la parroquia Güel para el periodo 2023 - 2027.	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Güel	Creación del PDOT de la parroquia Güel	\$ 14,000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	X U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13, U14, U15	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	11 Ciudades y comunidades sostenibles 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	Político Institucional
Garantizar la participación ciudadana activa de la comunidad en los procesos de toma de decisiones a través de la planificación organizada y espacial de los recursos y actividades del área. Esta estrategia asegurará una distribución eficaz de los recursos financieros, promoverá una mayor colaboración entre el estado y la ciudadanía.	Fortalecer la participación activa de la población en la elaboración de planes territoriales mediante la creación de mesas de trabajo colaborativas.	Asegurar la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones fomentando la transparencia y la participación ciudadana	Participación ciudadana	Realizar 8 mesas de trabajo, para la participación y colaboración continua en el desarrollo de la parroquia Güel hasta el año 2027.	Planifica Güel	Participación comunitaria en la parroquia	\$ 1,000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	X U1, U2, U4, U7, U8, U9, U11, U12, U14, U15	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de Consejos Ciudadanos Sectoriales (CCS) conformados de 27,59% en el año 2023 a 72,41% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 3.6. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		Sistema
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ 6	Prioridad territorial	
Asegurar la sostenibilidad y la seguridad del territorio mediante el incremento de la productividad agrícola en suelos de baja fertilidad y la promoción de actividades agropecuarias sostenibles en áreas aptas, además de la implementación de medidas de prevención ante incendios forestales y deslizamientos, todo ello mientras se preserva y aprovecha responsablemente el entorno natural, especialmente las áreas bajo la influencia del Parque Nacional Sangay-Podocarpus y la cordillera norte, garantizando un desarrollo equilibrado que beneficie tanto a las generaciones presentes como futuras.	Incrementar estrategias de gestión que incluyan la capacitación comunitaria, establecimiento de alianzas con entidades ambientales, para el cuidado, manejo y protección del Parque Nacional y la Cordillera Norte en la parroquia.	Gestión Ambiental	Agenda nacional para la igualdad de pueblos y nacionalidades.	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales/ Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	No Aplica	No Aplica	Transición ecológica	Ambiente	Físico Ambiental
Asegurar la sostenibilidad y la seguridad del territorio mediante el incremento de la productividad agrícola en suelos de baja fertilidad y la promoción de actividades agropecuarias sostenibles en áreas aptas, además de la implementación de medidas de prevención ante incendios forestales y deslizamientos, todo ello mientras se preserva y aprovecha responsablemente el entorno natural, especialmente las áreas bajo la influencia del Parque Nacional Sangay-Podocarpus y la cordillera norte, garantizando un desarrollo equilibrado que beneficie tanto a las generaciones presentes como futuras.	Fomentar la adopción de prácticas de agricultura sostenible mediante la capacitación en técnicas como la rotación de cultivos y la conservación de suelos.	Gestión Ambiental	Agenda nacional para la igualdad Movilidad Humana	Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible / 2.3 Fomentar el emprendurismo y la asociatividad productiva que estimule la participación de las personas en movilidad humana en los espacios de producción, comercialización y/o ferias inclusivas.	No Aplica	No Aplica	Transición ecológica	Ambiente	



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		Sistema
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ 6	Prioridad territorial	
Asegurar la sostenibilidad y la seguridad del territorio mediante el incremento de la productividad agrícola en suelos de baja fertilidad y la promoción de actividades agropecuarias sostenibles en áreas aptas, además de la implementación de medidas de prevención ante incendios forestales y deslizamientos, todo ello mientras se preserva y aprovecha responsablemente el entorno natural, especialmente las áreas bajo la influencia del Parque Nacional Sangay-Podocarpus y la cordillera norte, garantizando un desarrollo equilibrado que beneficie tanto a las generaciones presentes como futuras.	Desarrollar e implementar estrategias integrales para reducir riesgos de incendios forestales y movimientos en masa mediante prevención, detección temprana, capacitación comunitaria y gestión forestal sostenible.	Gestión de Riesgos	Agenda nacional para la igualdad Movilidad Humana	Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos. / Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana.	No Aplica	No Aplica	Transición ecológica	Ambiente	Físico Ambiental
Mejorar los servicios e infraestructura, además de expandir la cobertura de equipamientos recreativos y espacios verdes para fortalecer la calidad de vida y la cohesión comunitaria, y mantener el acceso a servicios básicos como agua potable, residuos sólidos y la infraestructura en el ámbito de la salud y educación, asegurando que los servicios públicos existentes sigan recibiendo el mantenimiento necesario para sostener su buen estado y su capacidad de atender a la población de manera integral.	Asegurar la recolección eficiente de basura y el uso de prácticas adecuadas de tratamiento de desechos.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Agenda nacional para la igualdad Movilidad Humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza. / 1 Incentivar el reciclaje con la participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente.	No Aplica	No Aplica	Transición ecológica	Ambiente	Asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad
Mejorar la infraestructura vial para aumentar la seguridad y eficiencia del transporte, expandir la cobertura de equipamientos recreativos y espacios verdes para fortalecer la calidad de vida y la cohesión comunitaria, y mantener el acceso a servicios básicos como agua potable, residuos sólidos y la infraestructura en el ámbito de la salud y educación, asegurando que los servicios públicos existentes sigan recibiendo el mantenimiento necesario para sostener su buen estado y su capacidad de atender a la población de manera integral.	Mejorar el sistema de distribución de agua en las comunidades, mediante la identificación de áreas con deficiencias, la implementación de mejoras tecnológicas y la realización de mantenimientos preventivos, con el fin de asegurar un suministro eficiente y constante	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional	5. Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables. / 5. Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado.	No Aplica	No Aplica	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		Sistema
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ 6	Prioridad territorial	
Mejorar la infraestructura vial para aumentar la seguridad y eficiencia del transporte, expandir la cobertura de equipamientos recreativos y espacios verdes para fortalecer la calidad de vida y la cohesión comunitaria, y mantener el acceso a servicios básicos como agua potable, residuos sólidos y la infraestructura en el ámbito de la salud y educación, asegurando que los servicios públicos existentes sigan recibiendo el mantenimiento necesario para sostener su buen estado y su capacidad de atender a la población de manera integral.	Potenciar la infraestructura educativa y la implementación de programas educativos, para proporcionar una educación de calidad y accesible para todos los estudiantes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional	1. Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y a los de educación inicial; 4. Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior. /1 y 4. Dotar y mejorar la infraestructura y equipamiento para la calidad de enseñanza y aprendizaje.	No Aplica	No Aplica	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	Asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad
Mejorar la infraestructura vial para aumentar la seguridad y eficiencia del transporte, expandir la cobertura de equipamientos recreativos y espacios verdes para fortalecer la calidad de vida y la cohesión comunitaria, y mantener el acceso a servicios básicos como agua potable, residuos sólidos y la infraestructura en el ámbito de la salud y educación, asegurando que los servicios públicos existentes sigan recibiendo el mantenimiento necesario para sostener su buen estado y su capacidad de atender a la población de manera integral.	Asegurar el mantenimiento eficiente y la accesibilidad de los equipamientos públicos existentes, y planificar estratégicamente futuros espacios para atender las necesidades de la comunidad y apoyar el desarrollo parroquial.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda nacional para la igualdad de género.	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género. / Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias.	No Aplica	No Aplica	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		Sistema
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ 6	Prioridad territorial	
Mejorar la infraestructura vial para aumentar la seguridad y eficiencia del transporte, expandir la cobertura de equipamientos recreativos y espacios verdes para fortalecer la calidad de vida y la cohesión comunitaria, y mantener el acceso a servicios básicos como agua potable, residuos sólidos y la infraestructura en el ámbito de la salud y educación, asegurando que los servicios públicos existentes sigan recibiendo el mantenimiento necesario para sostener su buen estado y su capacidad de atender a la población de manera integral.	Garantizar el acceso de calidad a los servicios de salud para toda la comunidad a través de la optimización de procesos	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda nacional para la igualdad Movilidad Humana	Propender al acceso de los servicios de salud integral de las personas en movilidad humana. / 1 Promover el acceso a los servicios de atención en salud pública a personas en movilidad humana 2 Capacitar a los servidores públicos del sistema de salud pública para la atención en los servicios de salud bajo el principio de igualdad y no discriminación para las personas en movilidad humana	No Aplica	No Aplica	Social	Salud	Asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad
Mejorar la infraestructura vial para aumentar la seguridad y eficiencia del transporte, expandir la cobertura de equipamientos recreativos y espacios verdes para fortalecer la calidad de vida y la cohesión comunitaria, y mantener el acceso a servicios básicos como agua potable, residuos sólidos y la infraestructura en el ámbito de la salud y educación, asegurando que los servicios públicos existentes sigan recibiendo el mantenimiento necesario para sostener su buen estado y su capacidad de atender a la población de manera integral.	Garantizar el adecuado uso de las instalaciones destinadas al desarrollo de actividades culturales en la parroquia, garantizando su funcionalidad y preservación a largo plazo.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda nacional para la igualdad de género.	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género. / Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias.	No Aplica	No Aplica	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		Sistema
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ 6	Prioridad territorial	
Mejorar la infraestructura vial para aumentar la seguridad y eficiencia del transporte, expandir la cobertura de equipamientos recreativos y espacios verdes para fortalecer la calidad de vida y la cohesión comunitaria, y mantener el acceso a servicios básicos como agua potable, residuos sólidos y la infraestructura en el ámbito de la salud y educación, asegurando que los servicios públicos existentes sigan recibiendo el mantenimiento necesario para sostener su buen estado y su capacidad de atender a la población de manera integral.	Consolidar una red de carreteras eficaz que responda a las demandas de la comunidad y fomente la movilidad sostenible.	Vialidad	Agenda nacional para la igualdad de pueblos y nacionalidades.	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos / Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.	No Aplica	No Aplica	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	Asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad
Mejorar la infraestructura vial para aumentar la seguridad y eficiencia del transporte, expandir la cobertura de equipamientos recreativos y espacios verdes para fortalecer la calidad de vida y la cohesión comunitaria, y mantener el acceso a servicios básicos como agua potable, residuos sólidos y la infraestructura en el ámbito de la salud y educación, asegurando que los servicios públicos existentes sigan recibiendo el mantenimiento necesario para sostener su buen estado y su capacidad de atender a la población de manera integral.	Aumentar el número de equipamientos de recreación en la parroquia para fomentar la actividad física y el bienestar de la comunidad, asegurando la instalación de equipamientos modernos - seguros y el acceso a todos estos ciudadanos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda nacional para la igualdad de género.	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género. /Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias.	No Aplica	No Aplica	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		Sistema
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ 6	Prioridad territorial	
Incrementar la inversión en programas destinados a los grupos vulnerables para garantizar recursos adecuados que atiendan sus necesidades, revertir la tendencia de emigración creando oportunidades económicas que retengan a la población y fortalezcan la mano de obra local; así como continuar con la promoción de la cultura y las tradiciones mediante el apoyo a las celebraciones del patrimonio cultural y actividades recreativas, especialmente enfocadas en la inclusión y bienestar de los adultos mayores.	Desarrollar e implementar programas educativos en las escuelas que fortalezcan el conocimiento cultural, proporcionando financiamiento adecuado y promoviendo la celebración de eventos culturales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional	1. Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica. / 1. Promover programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el sistema educativo, con enfoque de derechos.	No Aplica	No Aplica	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	Socio Cultural
Incrementar la inversión en programas destinados a los grupos vulnerables para garantizar recursos adecuados que atiendan sus necesidades, revertir la tendencia de emigración creando oportunidades económicas que retengan a la población y fortalezcan la mano de obra local; así como continuar con la promoción de la cultura y las tradiciones mediante el apoyo a las celebraciones del patrimonio cultural y actividades recreativas, especialmente enfocadas en la inclusión y bienestar de los adultos mayores.	Promover programas de desarrollo social en la parroquia, mediante la ejecución de proyectos específicos dirigidos a los grupos vulnerables, como la creación de talleres, acceso a servicios básicos con el propósito de mejorar su calidad de vida, fomentar la inclusión social y fortalecer el tejido comunitario.	Protección Integral de Derechos	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional	1. Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos. / 1. Implementar rutas de protección de derechos como mecanismo para la activación de los sistemas de protección local. 2. Establecer e implementar mecanismos de coordinación y articulación con los organismos del sistema de protección de derechos, para facilitar, agilizar y obtener respuesta oportuna y eficiente a la denuncia de delitos. 3. Establecer e implementar mecanismos eficaces y oportunos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos. 4. Establecer e implementar mecanismos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, y personas adultas mayores afectados por violencia intrafamiliar y violencia patrimonial.	No Aplica	No Aplica	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		Sistema
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ 6	Prioridad territorial	
Incrementar la inversión en programas destinados a los grupos vulnerables para garantizar recursos adecuados que atiendan sus necesidades, revertir la tendencia de emigración creando oportunidades económicas que retengan a la población y fortalezcan la mano de obra local; así como continuar con la promoción de la cultura y las tradiciones mediante el apoyo a las celebraciones del patrimonio cultural y actividades recreativas, especialmente enfocadas en la inclusión y bienestar de los adultos mayores.	Promover programas de desarrollo social en la parroquia, mediante la ejecución de proyectos específicos dirigidos a los grupos vulnerables, como la creación de talleres, acceso a servicios básicos con el propósito de mejorar su calidad de vida, fomentar la inclusión social y fortalecer el tejido comunitario.	Protección Integral de Derechos	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional	<ol style="list-style-type: none"> Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos. / 1. Implementar rutas de protección de derechos como mecanismo para la activación de los sistemas de protección local. Establecer e implementar mecanismos de coordinación y articulación con los organismos del sistema de protección de derechos, para facilitar, agilizar y obtener respuesta oportuna y eficiente a la denuncia de delitos. Establecer e implementar mecanismos eficaces y oportunos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos. Establecer e implementar mecanismos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, y personas adultas mayores afectados por violencia intrafamiliar y violencia patrimonial. 	No Aplica	No Aplica	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	Socio Cultural
Incrementar la inversión en programas destinados a los grupos vulnerables para garantizar recursos adecuados que atiendan sus necesidades, revertir la tendencia de emigración creando oportunidades económicas que retengan a la población y fortalezcan la mano de obra local; así como continuar con la promoción de la cultura y las tradiciones mediante el apoyo a las celebraciones del patrimonio cultural y actividades recreativas, especialmente enfocadas en la inclusión y bienestar de los adultos mayores.	Fomentar la cohesión comunitaria y el fortalecimiento de las culturas y tradiciones locales, asegurando su preservación y transmisión a futuras generaciones.	Protección Integral de Derechos	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional	<ol style="list-style-type: none"> Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos. / 1. Implementar rutas de protección de derechos como mecanismo para la activación de los sistemas de protección local. Establecer e implementar mecanismos de coordinación y articulación con los organismos del sistema de protección de derechos, para facilitar, agilizar y obtener respuesta oportuna y eficiente a la denuncia de delitos. Establecer e implementar mecanismos eficaces y oportunos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos. Establecer e implementar mecanismos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, y personas adultas mayores 	No Aplica	No Aplica	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		Sistema
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ 6	Prioridad territorial	
				afectados por violencia intrafamiliar y violencia patrimonial.					
Fomentar un entorno económico sostenible y diversificado en la parroquia, donde se impulse el emprendimiento local y genere empleos de calidad que retengan a los residentes, reduzcan la emigración y mejoren el bienestar comunitario.	Implementar un programa de apoyo a la población, mediante la dotación de mecanismos agro productivos.	Protección Integral de Derechos	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional	4. Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. /4, Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos.	No Aplica	No Aplica	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	Económico Productivo
Potenciar el crecimiento económico local mediante la promoción de nuevas asociaciones productivas y el apoyo a los emprendimientos existentes, aprovechando los recursos naturales para el desarrollo turístico y la diversificación económica. Además, se buscará fortalecer la agricultura familiar a través de la entrega de insumos agropecuarios, que mejoren la seguridad alimentaria y generen oportunidades de ingreso para la comunidad, con miras a fomentar un desarrollo equitativo.	Potenciar los sitios turísticos para convertirlos en destinos atractivos y seguros, adecuados para la realización de actividades culturales y recreativas.	Gestión Ambiental	Agenda nacional para la igualdad de género	Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.	No Aplica	No Aplica	Económico	Trabajo	
Potenciar el crecimiento económico local mediante la promoción de nuevas asociaciones productivas y el apoyo a los emprendimientos existentes, aprovechando los recursos naturales para el desarrollo turístico y la diversificación económica. Además, se buscará fortalecer la agricultura familiar a través de la entrega de insumos agropecuarios, que mejoren la seguridad alimentaria y generen oportunidades de ingreso para la comunidad, con miras a fomentar un desarrollo equitativo.	Implementar el desarrollo de los ciudadanos en la parroquia, mediante la capacitación para la orientación vocacional, con el fin de mejorar las actividades productivas de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional	4. Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. /4, Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos	No Aplica	No Aplica	Económico	Trabajo	



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		Sistema
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ 6	Prioridad territorial	
Potenciar el crecimiento económico local mediante la promoción de nuevas asociaciones productivas y el apoyo a los emprendimientos existentes, aprovechando los recursos naturales para el desarrollo turístico y la diversificación económica. Además, se buscará fortalecer la agricultura familiar a través de la entrega de insumos agropecuarios, que mejoren la seguridad alimentaria y generen oportunidades de ingreso para la comunidad, con miras a fomentar un desarrollo equitativo.	Fomentar el desarrollo de asociaciones productivas, facilitando su creación y consolidación de manera sostenible.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Agenda nacional para la igualdad de pueblos y nacionalidades.	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades. / Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.	No Aplica	No Aplica	Económico	Trabajo	Económico Productivo
Garantizar la participación ciudadana activa de la comunidad en los procesos de toma de decisiones a través de la planificación organizada y espacial de los recursos y actividades del área. Esta estrategia asegurará una distribución eficaz de los recursos financieros, promoverá una mayor colaboración entre el estado y la ciudadanía.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda nacional para la igualdad Movilidad Humana	Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana. / 6 Promover la formulación de instrumentos normativos y de política pública con especificidad y especialidad en movilidad humana con énfasis en la integración social, económica, productiva y laboral.	No Aplica	No Aplica	Social	Sociedad de la información	Político Institucional
Garantizar la participación ciudadana activa de la comunidad en los procesos de toma de decisiones a través de la planificación organizada y espacial de los recursos y actividades del área. Esta estrategia asegurará una distribución eficaz de los recursos financieros, promoverá una mayor colaboración entre el estado y la ciudadanía.	Fortalecer la participación activa de la población en la elaboración de planes territoriales mediante la creación de mesas de trabajo colaborativas.	Participación ciudadana	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional	Fortalecer los espacios de integración y participación generacional e intergeneracional para la defensa, exigibilidad de derechos e intercambio de conocimientos.	No Aplica	No Aplica	Social	Sociedad de la información	

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 3.7. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento o a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento	Sistema
12 Producción y consumos responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Gestión Ambiental	Incrementar estrategias de gestión que incluyan la capacitación comunitaria, establecimiento de alianzas con entidades ambientales, para el cuidado, manejo y protección del Parque Nacional y la Cordillera Norte en la parroquia.	Capacitar al 60% de la población sobre la conservación ambiental, hasta el año 2027.	Porcentaje de personas capacitadas en temas de conservación ambiental en la parroquia Güel.	Creciente	0	2023	2027	10%	20%	40%	60%	PLAN/PROGRAMA: Protección ambiental. PROYECTO: Cuidado ambiental.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Físico Ambiental
12 Producción y consumos responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Gestión Ambiental	Fomentar la adopción de prácticas de agricultura sostenible mediante la capacitación en técnicas como la rotación de cultivos y la conservación de suelos.	Capacitar al 50% de los productores sobre el uso de técnicas adecuadas para mejorar la productividad, hasta el año 2027.	Porcentaje de personas capacitadas en temas de productividad.	Creciente	0	2023	2027	10%	35%	45%	50%	PLAN/PROGRAMA: Preservación del medio ambiente y calidad de vida comunitaria. PROYECTO: Fomento productivo y buenas prácticas ambientales.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	



Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia a del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento o a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento	Sistema
1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	GESTIÓN DE RIESGOS	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	Gestión de Riesgos	Desarrollar e implementar estrategias integrales para reducir riesgos de incendios forestales y movimientos en masa mediante prevención, detección temprana, capacitación comunitaria y gestión forestal sostenible.	Capacitar a 100 ciudadanos sobre gestión de riesgos hasta el año 2027.	Número de personas capacitadas en temas de atención ante incendios forestales.	Creciente	0	2023	2027	10	40	70	100	PLAN/PROGRAMA: Preservación del medio ambiente y calidad de vida comunitaria. PROYECTO: Instrucción para prevenir y enfrentar emergencias medioambientales en Güel.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Físico Ambiental
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental e sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Asegurar la recolección eficiente de basura y el uso de prácticas adecuadas de tratamiento de desechos.	Asegurar la cobertura del servicio de recolección de basura en 355 hogares de la parroquia, hasta el año 2027.	Número de hogares que cuentan con el servicio de recolección de basura.	Creciente	345	2023	2027	346	349	350	355	PLAN/PROGRAMA: Desarrollo y saneamiento ambiental en la parroquia PROYECTO: Mejoramiento de infraestructura parroquial	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental e sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Mejorar el sistema de distribución de agua en las comunidades, mediante la identificación de áreas con deficiencias, la implementación de mejoras tecnológicas y la realización de mantenimientos preventivos, con el fin de asegurar un suministro	Mejorar el sistema de agua potable en los 350 hogares de la parroquia, hasta el año 2027.	Número de hogares que cuentan con el servicio de agua potable.	Creciente	33700 %	2023	2027	340	343	347	350	PLAN/PROGRAMA: Desarrollo parroquial PROYECTO: Mejoramiento de infraestructura parroquial	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	



Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento o a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento	Sistema
					eficiente y constante													
11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Potenciar la infraestructura educativa y la implementación de programas educativos, para proporcionar una educación de calidad y accesible para todos los estudiantes.	Mejorar la infraestructura de 1 escuela en la parroquia, al año 2027.	Número de unidades educativas.	Se mantiene	1	2023	2027	0	0	0	1	PLAN/PROGRAMA: Avance comunitario PROYECTO: Implementación en el equipamiento educativo en la parroquia Güel	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Asegurar el mantenimiento eficiente y la accesibilidad de los equipamientos públicos existentes, y planificar estratégicamente futuros espacios para atender las necesidades de la comunidad y apoyar el desarrollo parroquial.	Dar mantenimiento a 6 espacios recreativos, hasta el año 2027.	Número de equipamientos recreativos a los cuales se ha dado mantenimiento o se han construido en la parroquia Güel.	Se mantiene	6	2023	2027	1	3	5	6	PLAN/PROGRAMA: Avance comunitario PROYECTO: Mantenimiento de equipamientos	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	



Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento o a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento	Sistema
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Garantizar el acceso de calidad a los servicios de salud para toda la comunidad a través de la optimización de procesos	Mantener 1 centro de Salud Tipo A operativo hasta el año 2027.	Número de equipamientos a los cuales se ha dado mantenimiento en la parroquia Güel.	Se mantiene	1	2023	2027	0	0	0	1	PLAN/PROGRAMA: Desarrollo parroquial PROYECTO: Mantenimiento de equipamientos	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Garantizar el adecuado uso de las instalaciones destinadas al desarrollo de actividades culturales en la parroquia, garantizando su funcionalidad y preservación a largo plazo.	Dar mantenimiento a 5 equipamientos en la parroquia, hasta el año 2027.	Numero de equipamientos mejorados por año.	Creciente	5	2023	2027	1	2	4	5	PLAN/PROGRAMA: Desarrollo parroquial PROYECTO: Mantenimiento de equipamientos	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Consolidar una red de carreteras eficaz que responda a las demandas de la comunidad y fomente la movilidad sostenible.	Mejorar 22 km de vías de la parroquia Güel al año 2027.	Número de kilómetros de vías que ayuden a mejorar la conectividad y movilidad de la parroquia Güel.	Se mantiene	22 Km	2023	2027	5	12	18	22	PLAN/PROGRAMA: Desarrollo parroquial PROYECTO: Desarrollo vial	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	



Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento o a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento	Sistema
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Aumentar el número de equipamientos de recreación en la parroquia para fomentar la actividad física y el bienestar de la comunidad, asegurando la instalación de equipamientos modernos - seguros y el acceso a todos estos ciudadanos.	Legalizar 1 predio e iniciar parcialmente con la construcción del equipamiento o recreativo en la parroquia Güel, hasta el año 2027.	Número de predios legalizados en la parroquia Güel.	Creciente	1	2023	2027	0	0	0	1	PLAN/PROGRAMA: Desarrollo parroquial PROYECTO: Cancha deportiva multiusos Güel	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad
11 Ciudades y comunidades sostenibles 15 Vida de ecosistemas terrestres	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Desarrollar e implementar programas educativos en las escuelas que fortalezcan el conocimiento cultural, proporcionando financiamiento adecuado y promoviendo la celebración de eventos culturales.	Mantener 2 eventos sociales dirigidos a la preservación de actividades culturales hasta el año 2027.	Número de actividades sociales destinadas a la preservación de actividades culturales.	Creciente	2	2023	2027	1	1	2	2	PLAN/PROGRAMA: Cultura y festividades PROYECTO: Desarrollo de festividades y eventos culturales	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Socio Cultural



Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento o a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento	Sistema
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Protección Integral de Derechos	Promover programas de desarrollo social en la parroquia, mediante la ejecución de proyectos específicos dirigidos a los grupos vulnerables, como la creación de talleres, acceso a servicios básicos con el propósito de mejorar su calidad de vida, fomentar la inclusión social y fortalecer el tejido comunitario.	Realizar 3 eventos sociales dirigidos a los grupos vulnerables hasta el año 2027	Número de actividades sociales destinadas al apoyo del grupo vulnerable.	Se mantiene	3	2023	2027	1	2	3	3	PLAN/PROGRAMA: Apoyo a grupos vulnerables PROYECTO: Eventos sociales enfocados en los grupos vulnerables de la población	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Socio Cultural
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Promover programas de desarrollo social en la parroquia, mediante la ejecución de proyectos específicos dirigidos a los grupos vulnerables, como la creación de talleres, acceso a servicios básicos con el propósito de mejorar su calidad de vida, fomentar la inclusión social y fortalecer el tejido comunitario.	Realizar 144 actividades culturales y lúdicas dirigidos a los grupos vulnerables hasta el año 2027.	Número de actividades culturales y lúdicas destinadas al apoyo del grupo vulnerable.	Creciente	0	2023	2027	36	76	108	144	PLAN/PROGRAMA: Cultura y festividades PROYECTO: Desarrollo de festividades y eventos culturales	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	



Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento o a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento	Sistema
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Fomentar la cohesión comunitaria y el fortalecimiento de las culturas y tradiciones locales, asegurando su preservación y transmisión a futuras generaciones.	Realizar 20 eventos culturales dirigidos a la preservación de actividades culturales hasta el año 2027.	Número de actividades culturales destinadas a preservar la cultura y tradiciones.	Se mantiene	20	2023	2027	5	5	5	5	PLAN/PROGRAMA: Cultura y festividades PROYECTO: Desarrollo de festividades y eventos culturales	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Socio Cultural
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO O ECONÓMICO	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Protección Integral de Derechos	Implementar un programa de apoyo a la población, mediante la dotación de mecanismos agro productivos.	Entregar a 50 familias kits hortícolas y frutales para impulsar el desarrollo económico hasta el año 2027.	Número de familias beneficiadas con la entrega de animales menores y kits hortícolas.	Se mantiene	50	2023	2027	7	15	35	50	PLAN/PROGRAMA: Impulso económico PROYECTO: Entrega de insumos productivos	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Económico Productivo
12 Producción y consumos responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO O ECONÓMICO	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Gestión Ambiental	Potenciar los sitios turísticos para convertirlos en destinos atractivos y seguros, adecuados para la realización de actividades culturales y recreativas.	Potencializar 8 lugares de atractivo cultural y turístico en la parroquia hasta el año 2027.	Número de lugares turísticos potencializados.	Se mantiene	8	2023	2027	2	4	6	8	PLAN/PROGRAMA: Fomento del turismo en la parroquia Güel PROYECTO: Descubre Güel	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	



Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento o a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento	Sistema
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar el desarrollo de los ciudadanos en la parroquia, mediante la capacitación para la orientación vocacional, con el fin de mejorar las actividades productivas de la parroquia.	Brindar asistencia a 50 personas dirigida a promover la creación de huertos y negocios familiares, hasta el año 2027.	Número de personas con huertos y negocios familiares.	Se mantiene	40	2023	2027	10	25	35	50	PLAN/PROGRAMA: Capacitación y desarrollo económico Güel PROYECTO: Capacitaciones para dar orientación a los pobladores de la parroquia	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Económico Productivo
17 Alianzas para lograr los objetivos	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Fomentar el desarrollo de asociaciones productivas, facilitando su creación y consolidación de manera sostenible.	Brindar capacitación a 7 personas sobre su incorporación a asociaciones productivas existentes en Güel hasta el año 2027.	Número de personas capacitadas sobre los beneficios de las asociaciones productivas.	Aumenta	0	2023	2027	1	2	5	7	PLAN/PROGRAMA: Capacitación y desarrollo económico Güel PROYECTO: Capacitaciones para dar orientación a los pobladores de la parroquia	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Económico Productivo
11 Ciudades y comunidades sostenibles 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Desarrollar 1 PDOT de la parroquia Güel para el periodo 2023 - 2027.	Número de instrumentos de planificación (PDOT) desarrollados durante la administración parroquial.	Se mantiene	1	2023	2027	0	0	0	1	PLAN/PROGRAMA: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Güel PROYECTO: Creación del PDOT de la parroquia Güel	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Político Institucional



Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento o a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento	Sistema
			17,28 puntos al 2025.															
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCION NAL	Incrementar el porcentaje de Consejos Ciudadanos Sectoriales (CCS) conformados de 27,59% en el año 2023 a 72,41% al 2025.	Participación ciudadana	Fortalecer la participación activa de la población en la elaboración de planes territoriales mediante la creación de mesas de trabajo colaborativas.	Realizar 8 mesas de trabajo, para la participación y colaboración continua en el desarrollo de la parroquia hasta el año 2027.	Número de mesas de trabajo generadas por cada año.	Se mantiene	400%	2023	2027	2	4	6	8	PLAN/PROGRAMA: Planifica Güel PROYECTO: Participación comunitaria en la parroquia	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Político Institucional

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024.



3.1.6 Modelo Territorial Deseado

Tras un análisis exhaustivo, el modelo territorial propuesto para la parroquia Güel abarca varias dimensiones clave para su desarrollo comunitario, desde la capacitación en agro producción hasta la provisión, mantenimiento de infraestructura y el turismo, con el fin de impulsar un crecimiento integral-sostenible y preservar tanto el entorno natural como el patrimonio cultural.

Comenzando con la capacitación agrícola, se pretende equipar a los agricultores con habilidades y conocimientos actualizados, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y tecnologías innovadoras que mejoren los rendimientos y protejan el medio ambiente. Además, se busca fomentar la diversificación de cultivos y el uso eficiente de recursos.

En paralelo, la educación ambiental emerge como un pilar fundamental, utilizando talleres y campañas para sensibilizar sobre la importancia de conservar el entorno natural. Esta conciencia se refuerza con la gestión sostenible de residuos, la reducción de la huella ambiental y la reforestación de páramos, estableciendo una comunidad comprometida con la preservación de sus recursos naturales.

Además, en la parroquia Güel se propone capacitar a los ciudadanos en gestión de riesgos. Este componente es clave para preparar a la comunidad

frente a posibles desastres naturales o emergencias, minimizando los riesgos a los que están expuestos, y asegurando una mayor resiliencia ante eventos adversos.

En el ámbito del desarrollo social, se enfoca en un componente central del modelo territorial es la mejora de la infraestructura de servicios esenciales. Asegurar la cobertura del servicio de recolección de basura en los hogares y mejorar el sistema de agua potable son prioridades clave para elevar la calidad de vida en la parroquia.

Así mismo, se contempla en este modelo, con la meta de rehabilitar la escuela, dar mantenimiento a los espacios recreativos y asegurar la operatividad del centro de salud. Estas acciones son esenciales para proporcionar a la comunidad acceso a educación de calidad, actividades recreativas que fomenten la cohesión social y servicios de salud que aseguren el bienestar físico de los ciudadanos.

Asimismo, se busca fortalecer instituciones locales para mejorar su eficiencia y transparencia, promoviendo una gestión sólida y participativa. Otro eje esencial es el desarrollo vial se presenta como un catalizador para aumentar la conectividad y el crecimiento económico sostenible, incentivando la diversificación de sectores y la generación de empleo

En línea con el enfoque del desarrollo social, se prevé la realización de actividades culturales y lúdicas

dirigidas a grupos vulnerables, así como a eventos culturales donde se preservan las tradiciones locales.

Por su parte, el crecimiento económico y el apoyo a grupos vulnerables se entrelazan para fortalecer el tejido social, promoviendo la inclusión y la participación activa de la juventud en áreas rurales. El impulso económico en Güel se fundamenta en proyectos que promueven el emprendimiento local y la diversificación de la economía.

Con la entrega de kits hortícolas y frutales a las familias, el apoyo a la creación de huertos y negocios familiares, y la promoción de asociaciones productivas son estrategias clave para dinamizar la economía y reducir la emigración. El objetivo es crear oportunidades de empleo locales que retengan a la población joven y promuevan el desarrollo económico autónomo.

La implementación de un sistema de seguridad en la parroquia también es una prioridad en el modelo territorial deseado. Esto debido a que la seguridad es fundamental para garantizar un entorno donde las actividades económicas, culturales y sociales puedan desarrollarse sin interrupciones. Un entorno seguro favorece el bienestar de la población y promueve la atracción de visitantes y nuevas inversiones.

En relación al desarrollo turístico la parroquia busca potenciar los lugares de atractivo cultural y turístico, reconociendo que el turismo es una fuente de ingresos



que puede complementar las actividades agrícolas. La valorización de los atractivos turísticos no solo diversifica la economía, sino que también refuerza el patrimonio cultural y natural de la parroquia.

Desde la preservación de los recursos turísticos hasta el fomento de la identidad cultural, esta visión busca aprovechar la riqueza cultural y la diversidad como activos fundamentales para el desarrollo. Se enfatiza la atención integral a la salud, con un enfoque en el apoyo al desarrollo económico de la población económicamente inactiva, complementando la idea de una parroquia activa y sostenible.

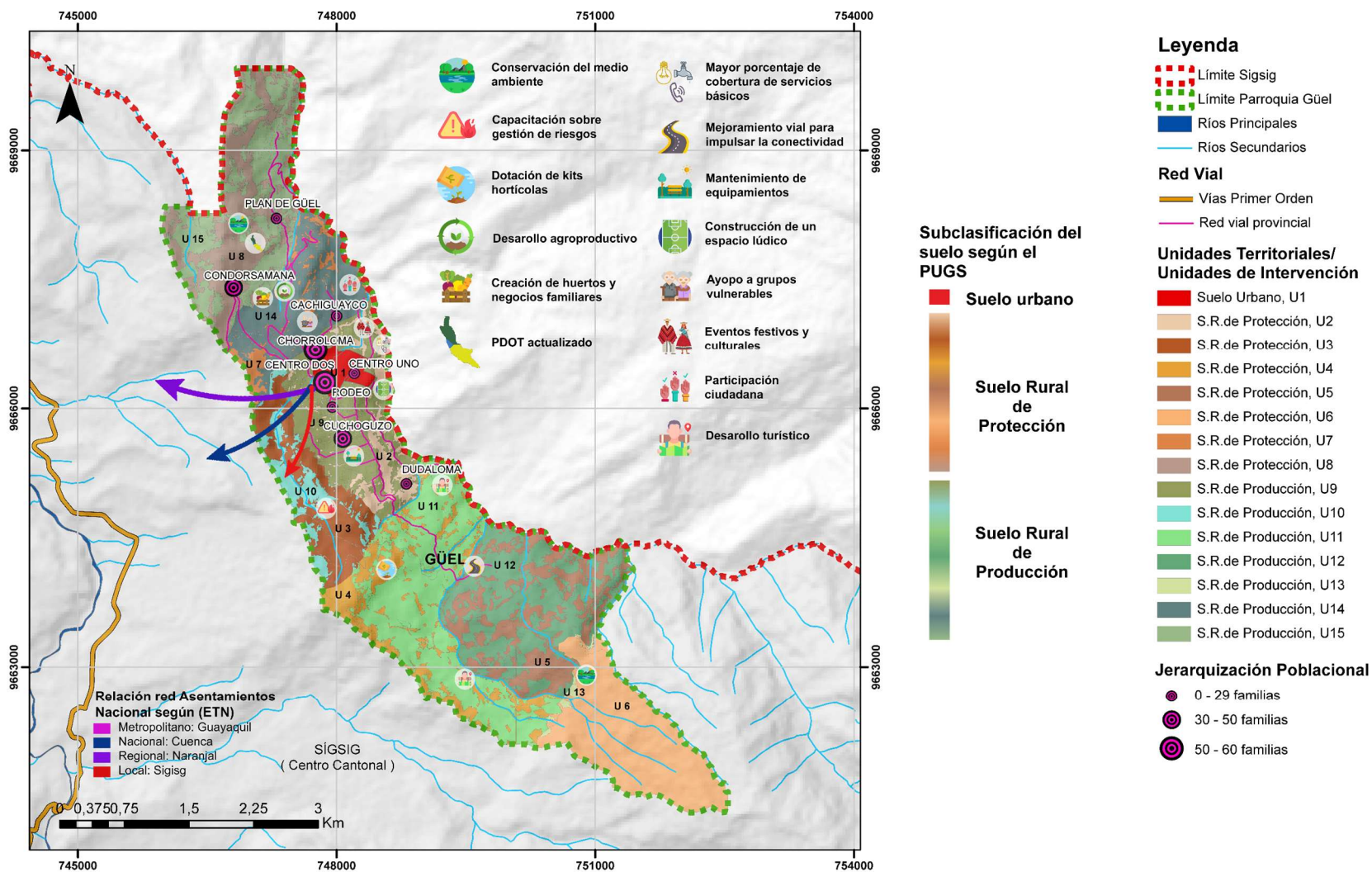
En cuanto al eje político institucional, el desarrollo de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para la parroquia y la realización de mesas de trabajo para la colaboración continua reflejan un enfoque participativo en la gobernanza local. Este componente del modelo territorial busca asegurar que la planificación se realice de manera inclusiva, con la participación de todos los actores sociales y económicos, para garantizar que las decisiones reflejen las necesidades reales de la comunidad.

La parroquia se estructura en quince unidades territoriales de intervención, guiado por la subclasificación del suelo delineada por el GAD municipal de Sígsig. Asimismo, se destaca la importancia de la gestión del agua y la adaptación a condiciones climáticas variables, especialmente frente a las sequías. Esta aproximación integral, centrada en

el bienestar comunitario, busca establecer un camino hacia un desarrollo económico equitativo y sostenible, asegurando un futuro próspero y resistente para la parroquia Güel.

Para finalizar, el modelo territorial deseado para la parroquia Güel busca un desarrollo integral y sostenible, alineado con las necesidades de la comunidad. Al equilibrar el desarrollo económico, la mejora de infraestructura, la conservación ambiental y la preservación cultural, este enfoque garantiza que la parroquia pueda crecer de manera equilibrada y resiliente, creando un entorno propicio para el bienestar a largo plazo de sus habitantes. Las metas establecidas hasta el año 2027 son un paso clave hacia este objetivo, respondiendo a los desafíos actuales y anticipándose a las necesidades presentes y futuras de los habitantes.

Mapa 3.2. Modelo Territorial Deseado de la parroquia Güel.



Nota: La subclasificación del suelo corresponde a una competencia exclusiva del GADM de Sígsig (Art. 264 CRE), por lo que se trabaja con la información del GAD Sígsig, que no ha subclasificado el suelo urbano, por lo que no existe denominaciones específicas. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Fase 4

MODELO DE GESTIÓN

2023 - 2027

Actualización PDOT Güel 2023 - 2027





4. Modelo de Gestión

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, el modelo de gestión implica un conjunto de estrategias y procesos implementados por el GAD parroquial de Güel para la administración de su territorio, con el propósito abordar los problemas y desafíos identificados en el componente de diagnóstico, y a su vez lograr los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas y proyectos mostrados en la fase de propuesta.

El modelo de gestión se construye a partir del análisis e identificación de intervenciones en el territorio, con el fin de fortalecer la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permitan la articulación multinivel e intersectorial, en consonancia con los objetivos de gestión y los planes, programas y proyectos establecidos.

Por otro lado, se llevará a cabo un análisis de temas transversales para revisar medidas que fortalezcan la gestión en aspectos como la planificación, la información, la protección de derechos y la gestión de riesgos. Se identificarán mecanismos participativos y

herramientas de gestión institucional para la administración y se propondrán estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.

4.1 Inserción estratégica territorial

En este apartado se exploran las acciones e intervenciones del GAD de Güel en relación con las iniciativas que se desarrollan en el territorio por diferentes actores, como asociaciones, instituciones académicas, ONG, OSC y otros actores relevantes. Este proceso se nutre de la información recopilada durante el mapeo de actores realizado en la fase preliminar (Informe preliminar), así como del diagnóstico y análisis estratégico. El objetivo es identificar todas las iniciativas, ya sean públicas, privadas o comunitarias (PDOT vigente), que se desarrollan en el territorio para fomentar interacciones que maximicen los impactos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A partir de este conocimiento, se podrá determinar también cómo el GAD Parroquial puede articularse con estas iniciativas, en los límites de su competencia y sus responsabilidades (Guía para la Formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT proceso 2023-2027).

Para el efecto se hace uso de las siguientes definiciones:

- **Iniciativa:** Hace referencia a cualquier acción o esfuerzo, ya sea un plan, programa, proyecto, convenio, espacio de coordinación, etc., que tiene como objetivo abordar un problema local aprovechando las capacidades y recursos disponibles en el territorio. Estos pueden ser promovidos desde el sector público, privado, comunitario, académico, de cooperación internacional, entre otros.

Para llenar esta columna se parte de la información obtenida en el mapeo de actores. Se trabajará bajo las iniciativas de alto impacto en el territorio, de acuerdo con el análisis de los equipos técnicos.

- **Objetivo de la articulación:** Se establece cuál será el objetivo de la articulación del GAD en la intervención. Se evidencia el carácter estratégico de su intervención.
- **Mecanismos de la articulación:** Se determina cuál será la forma de articulación del GAD en la intervención.

Tabla 4.1. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Programa Ampliado de Inmunizaciones, PAI (Iniciativa del Ministerio de Salud Pública MSP)	Asegurar la inmunización de la población de Güel, usando vacunas de calidad, gratuitas que satisfagan al usuario, basada en una gestión efectiva y eficiente en todos los niveles que involucre a los diversos actores del Sistema Nacional de Salud.	Mecanismo articulación Intersectorial, focalizar la comunicación y promoción del programa con énfasis en las comunidades de la parroquia.
Atención integral por ciclos de vida (Iniciativa del Ministerio de Salud Pública MSP)	Contribuir a garantizar la atención integral de salud con calidad y calidez en el Sistema Nacional de Salud, considerando los perfiles epidemiológicos por ciclos de vida y los determinantes de la salud de las familias y comunidades, en el marco del Modelo de Atención y Gestión.	Mecanismo articulación Intersectorial y actores de la sociedad civil, focalizar la comunicación y promoción del programa con énfasis en las comunidades de la parroquia.
Detección e intervención temprana de los trastornos del desarrollo (Iniciativa del Ministerio de Salud Pública MSP)	Reducir el porcentaje de incidencia de discapacidad mediante el desarrollo de planes proyectos y programas de diagnóstico temprano y atención especializada en la población infantil	Mecanismo articulación Intersectorial, focalizar la comunicación y promoción del programa con énfasis en las comunidades de la parroquia.
Detección temprana y escolar de discapacidades auditivas en el Ecuador (Iniciativa del Ministerio de Salud Pública MSP)	Reducir el porcentaje de incidencia de discapacidad mediante el desarrollo de planes proyectos y programas de diagnóstico temprano y atención especializada en la población infantil (de 0 a 9 años).	Mecanismo articulación Intersectorial, focalizar la comunicación y promoción del programa con énfasis en las comunidades de la parroquia.
Disponibilidad asegurada de insumos anticonceptivos – DAIA (Iniciativa del Ministerio de Salud Pública MSP)	Garantizar la entrega oportuna y gratuita de métodos anticonceptivos y contribución a la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Embarazo en Adolescentes.	Mecanismo articulación vertical, facilitar el acceso a los insumos en los centros de salud parroquiales.
Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Ecuador (Iniciativa del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE, Gobierno del Ecuador)	Con el PAGcc Ecuador, se busca facilitar la toma de decisiones a nivel nacional y local, con base en evidencias sobre las desigualdades de género en la gestión del cambio climático y la sostenibilidad ambiental. Además, diseñar e implementar acciones para asegurar que mujeres, hombres, personas LGBTIQ+ y grupos vulnerables tengan acceso, participen, contribuyan y se beneficien en igualdad de condiciones de las iniciativas para mitigar y adaptarse al cambio climático.	Mecanismo de articulación vertical, facilitar la apropiación de la visión de CC y Género y generar una meta compartida con actores clave del SPC y CPL.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Huella Ecológica (Iniciativa del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE)	Propender al consumo sostenible de los recursos naturales del país y detener el deterioro del medio ambiente, poniendo límites ecológicos en la toma de decisiones.	Mecanismo de articulación actores del sector privado e intersectorial, con los pequeños productores.
Educación para la Democracia y el Buen Vivir (Iniciativa del Ministerio de Educación)	Proponer políticas para la implementación de la cultura de paz y la convivencia armónica de los actores del Sistema Nacional de Educación con la participación activa de otras instituciones que traten esta temática.	Mecanismo articulación Intersectorial, focalizar la comunicación y promoción del programa con énfasis en las comunidades de la parroquia.
Mejoramiento Pedagógico (Iniciativa del Ministerio de Educación)	Promover el mejoramiento pedagógico y el fortalecimiento de la calidad de la educación ecuatoriana, de manera equitativa e inclusiva.	Mecanismo de articulación vertical, proponer políticas y estrategias para mejorar procesos de enseñanza-aprendizaje en espacios educativos formales y no formales, en todos sus niveles y modalidades.
Investigación Educativa (Iniciativa del Ministerio de Educación)	Fomentar la investigación educativa, con el fin de identificar, diagnosticar y proponer alternativas a la problemática del Sistema Nacional de Educación.	Mecanismo de articulación vertical, proponer mejoras con base en las problemáticas evidenciadas en Güel.
Desarrollo Infantil Integral (Iniciativa del Ministerio de Inclusión Económica y Social)	Establece el aseguramiento del desarrollo integral de las niñas y niños en corresponsabilidad con la familia, la comunidad y otras instancias institucionales a nivel central y desconcentrado.	Mecanismo articulación Intersectorial y actores de la sociedad civil, focalizar la comunicación y promoción del programa con énfasis en las comunidades de la parroquia.
Servicios de Protección Especial (Iniciativa del Ministerio de Inclusión Económica y Social)	Trabajar con madres y padres, a fin de que cumplan con sus responsabilidades parentales y restablecer así su capacidad para asumir correctamente el cuidado de sus hijos/as.	Mecanismo articulación Intersectorial y actores de la sociedad civil, focalizar la comunicación y promoción del programa con énfasis en las comunidades de la parroquia.
Atención a Personas con Discapacidad (Iniciativa del Ministerio de Inclusión Económica y Social)	Potenciar el desarrollo de habilidades de las personas con discapacidad a través de un trabajo conjunto con la familia y la comunidad.	Mecanismo articulación Intersectorial y actores de la sociedad civil, focalizar la comunicación y promoción del programa con énfasis en las comunidades de la parroquia.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Atención a Personas Adultas Mayores (Iniciativa del Ministerio de Inclusión Económica y Social)	Dar servicio y atención a personas adultas mayores de 65 años en adelante, que no tengan referentes familiares comprobados, que se encuentren en situación de pobreza, pobreza extrema, abandono, maltrato, o que hayan sido vulnerados en sus derechos, por lo que requieren de protección especial en forma temporal o definitiva.	Mecanismo articulación Intersectorial y actores de la sociedad civil, focalizar la comunicación y promoción del programa con énfasis en las comunidades de la parroquia.
Vivo Joven (Iniciativa del Ministerio de Inclusión Económica y Social)	Generar una red de jóvenes comprometidos que busquen contribuir y atender a grupos de atención prioritaria y población en condición de pobreza y vulnerabilidad a través de estrategias transformadoras de voluntariado y vinculación social.	Mecanismo articulación Intersectorial y actores de la sociedad civil, focalizar la comunicación y promoción del programa con énfasis en las comunidades de la parroquia.
Aseguramiento no contributivo (Bonos y pensiones) (Iniciativa del Ministerio de Inclusión Económica y Social)	Aseguramiento no contributivo en de un sistema solidario y corresponsable entre el Estado y la población a fin de promover condiciones mínimas de bienestar, tomando en cuenta, características geográficas, étnicas, etarias, culturales o de género.	Mecanismo articulación Intersectorial, actores del sector privado y actores de la sociedad civil.
Pueblos mágicos (Iniciativa del Ministerio de Turismo)	Promover el desarrollo turístico de poblaciones que cuentan con atributos culturales y naturales singulares que cumplan con las condiciones básicas necesarias para el desarrollo de la actividad turística.	Mecanismo articulación Intersectorial, actores del sector privado y actores de la sociedad civil, facilitar el desarrollo turístico con colaboración interinstitucional.
Programa de Alertas del Fenómeno del Niño (Iniciativa de la Secretaría de Gestión de Riesgo)	Establecer medidas de prevención, difusión de los niveles de alerta, mecanismos de actuación, formas de preparación, medidas de evacuación, planes de acción, cuidado de la familia y animales.	Mecanismo articulación Intersectorial, actores del sector privado y actores de la sociedad civil, fomentar el conocimiento del programa para estar prevenidos ante riesgos de desastres.
Transversalización y participación (Iniciativa del Concejo Nacional para la Igualdad de Género)	Brindar sostenibilidad a la incorporación del enfoque de género en el que hacer institucional.	Mecanismo articulación Intersectorial, hacer uso de las estrategias, instrumentos y metodologías, fortalecimiento de las capacidades técnicas del GAD parroquial.
Observancia, seguimiento y evaluación (Iniciativa del Concejo Nacional para la Igualdad de Género)	Vigilar el cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación en razón de género mediante la observancia a las políticas públicas y la gestión del Estado, para asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos humanos de mujeres y personas LGBTI, consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.	Mecanismo articulación Intersectorial, fomentar la observancia de los derechos de las mujeres y personas LGBTI+.



Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Acercando la justicia ordinaria y la indígena en Ecuador (Iniciativa de la ONG Manos Unidas)	Disminuir la criminalización de los operadores de justicia indígena, y logrará que la justicia ordinaria y la Administración del Estado respeten las resoluciones y sentencias de la justicia indígena.	Mecanismo de articulación horizontal, con la sociedad por la justicia y derechos colectivos.
Desarrollo Sostenible (Iniciativa de la CEPAL, Naciones Unidas)	Establecer una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución con esta visión durante 15 años.	Mecanismo de articulación horizontal, sociedad, privado y Estado.
Programa de financiamiento de subproyectos socio-económico-artesanal (Iniciativa de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades)	Financiar subproyectos en los ámbitos socio-económico-artesanal	Mecanismo articulación Intersectorial, actores del sector privado y actores de la sociedad civil, buscar el acceso a financiamiento de emprendimientos

Fuente y Elaboración: Equipo consultor, 2024.



4.2 Formas de gestión – articulación para la gestión / Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan

En este apartado se detalla la obtención de las metas del GAD de Güel orientadas al cumplimiento del PDOT y el Plan Nacional de Desarrollo, lo cual implica una colaboración estrecha con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se manifestarán en las estrategias de articulación. Estas estrategias se desarrollan mediante alianzas, convenios y otras modalidades de gestión, como mancomunidades, consorcios y convenios de delegación.

Con base en la determinación de problemas y potencialidades durante el diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva del GAD.

Las acciones propuestas y los programas/proyectos identificados se relacionen con el mapeo de actores, lo cual permitirá enfocarlos de manera directa o indirecta según el nivel de interés e influencia con el GAD Parroquial.

Para el desarrollo del presente apartado se deberá considerar como actores estratégicos a: academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional, (multilaterales), banca pública (Guía para la Formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT proceso 2023-2027).

Se consideran las siguientes definiciones:

- **Relacionamiento:** Se determinan los actores públicos y privados, mismos que corresponden a las entidades involucrados en el plan, programa o proyecto, considerando el mapeo de actores realizado durante la etapa previa de elaboración del PDOT. Además, se examina el interés ¿por qué? y ¿para qué? Es el propósito para generar esta articulación con los actores
- **Formas de gestión:** Se considera a los mecanismos de articulación a aquellos instrumentos y formas de gestión utilizados en la intervención articulada entre los actores identificados; entre los cuales podrían ser:

- acuerdos
- convenios
- mancomunidades
- consorcios
- alianzas público-privadas
- reuniones bilaterales

- **Unidad responsable:** Para los GAD tanto provinciales como cantonales se identifica la unidad o unidades del GAD responsables de llevar a cabo cada plan, programa y proyecto que deberá, además, responsabilizarse del relacionamiento y las formas identificados.
- **Responsable:** En el caso de los GAD parroquiales se distingue el responsable de la implementación de cada plan, programa y proyecto que deberá, además, responsabilizarse del relacionamiento y los mecanismos identificados.

Tabla 4.2. Formas de gestión.

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable	Sistema
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?			
PLAN/PROGRAMA: Protección ambiental. PROYECTO: Cuidado ambiental.	GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Prefectura del Azuay, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.	Debido a sus competencias y funciones, para incentivar al cuidado medio ambiental.	Alianzas intersectoriales	Presidenta del GAD / Comisión de Medio Ambiente y Productividad.	Físico Ambiental
PLAN/PROGRAMA: Preservación del medio ambiente y calidad de vida comunitaria. PROYECTO: Fomento productivo y buenas prácticas ambientales.	GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Prefectura del Azuay, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Secretaría de Gestión de Riesgos.	Debido a su impacto en la economía parroquial, para que las prácticas se relacionen con la oferta ya existente en la parroquia.	Alianzas intersectoriales	Presidenta del GAD / Comisión de Medio Ambiente y Productividad.	
PLAN/PROGRAMA: Preservación del medio ambiente y calidad de vida comunitaria. PROYECTO: Instrucción para prevenir y enfrentar emergencias medioambientales en Güel.	GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Prefectura del Azuay, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Secretaría de Gestión de Riesgos.	Debido a sus competencias y funciones, para incentivar a la población al conocimiento, prevención y mitigación ante desastres.	Alianzas intersectoriales	Presidenta del GAD / Comisión de Medio Ambiente y Productividad.	
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo y saneamiento ambiental en la parroquial PROYECTO: Mejoramiento de infraestructura parroquial	GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, EMMAIPCP - EP.	Debido a sus competencias constitucionales, para generar proyectos de impacto parroquial.	Alianzas intersectoriales	Presidenta del GAD / Comisión de Medio Ambiente y Productividad.	Asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo parroquial PROYECTO: Mejoramiento de infraestructura parroquial	Junta de Agua Potable de Güel, GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Prefectura del Azuay.	Debido a sus competencias constitucionales, para generar proyectos de impacto parroquial.	Alianzas intersectoriales	Presidenta del GAD / Comisión de Ordenamiento Territorial y Sociales.	

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable	Sistema
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?			
PLAN/PROGRAMA: Avance comunitario PROYECTO: Mantenimiento de equipamiento educativo en la parroquia Güel	GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Ministerio de Educación.	Debido a sus competencias y funciones, a fin de mantener los equipamientos educativos de cobertura parroquial.	Reuniones participativas	Presidenta del GAD / Comisión de Ordenamiento Territorial y Sociales.	Asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad
PLAN/PROGRAMA: Avance comunitario PROYECTO: Mantenimiento de equipamientos	GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio del Deporte.	Debido a sus competencias y funciones, a fin de mantener los equipamientos recreativos de cobertura parroquial.	Alianzas intersectoriales	Presidenta del GAD / Comisión de Seguridad y Espacios Públicos.	
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo parroquial PROYECTO: Mantenimiento de equipamientos	GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Ministerio de Salud Pública	Debido a sus competencias y funciones, a fin de mantener los equipamientos de salud de cobertura parroquial.	Alianzas intersectoriales	Presidenta del GAD / Comisión de Seguridad y Espacios Públicos. .	
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo parroquial PROYECTO: Mantenimiento de equipamientos	GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Ministerio de Economía y Finanzas.	Debido a sus competencias y funciones, a fin de mantener los equipamientos de cobertura parroquial.	Alianzas intersectoriales	Presidenta del GAD / Comisión de Seguridad y Espacios Públicos.	
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo parroquial PROYECTO: Desarrollo vial	GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Prefectura del Azuay; Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Debido a las competencias que tiene cada actor involucrado, con la finalidad de reducir el gasto público y alcanzar mejores resultados.	Alianzas intersectoriales / Convenios	Presidenta del GAD / Comisión de Vialidad y Turismo.	
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo parroquial PROYECTO: Cancha deportiva multiusos Güel	GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio del Deporte.	Debido a sus competencias y funciones, a fin de mantener los equipamientos recreativos de cobertura parroquial.	Alianzas intersectoriales	Presidenta del GAD / Comisión de Seguridad y Espacios Públicos.	
PLAN/PROGRAMA: Cultura y festividades PROYECTO: Desarrollo de festividades y eventos culturales	GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Prefectura del Azuay; Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura y Patrimonio.	Debido al alcance, enfoque y actividades que tiene el actor, para generar involucramiento de la sociedad en las festividades.	Reuniones participativas	Presidenta del GAD / Comisión de Ordenamiento Territorial y Sociales.	Socio Cultural

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable	Sistema
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?			
<p>PLAN/PROGRAMA: Apoyo a grupos vulnerables</p> <p>PROYECTO: Eventos sociales enfocados en los grupos vulnerables de la población</p>	GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Prefectura del Azuay; Ministerio de Inclusión Económica y Social.	Debido a la influencia de los centros de atención con los grupos vulnerables, para fomentar el beneficio de más población.	Alianzas intersectoriales	Presidenta del GAD / Comisión de Ordenamiento Territorial y Sociales.	Socio Cultural
<p>PLAN/PROGRAMA: Cultura y festividades</p> <p>PROYECTO: Desarrollo de festividades y eventos culturales</p>	GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Prefectura del Azuay; Ministerio de Inclusión Económica y Social.	Debido al alcance, enfoque y actividades que tiene el actor, para generar involucramiento de la sociedad en las festividades.	Reuniones participativas	Presidenta del GAD / Comisión de Ordenamiento Territorial y Sociales.	
<p>PLAN/PROGRAMA: Cultura y festividades</p> <p>PROYECTO: Desarrollo de festividades y eventos culturales</p>	GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Prefectura del Azuay, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura y Patrimonio.	Debido al alcance, enfoque y actividades que tiene el actor, para generar involucramiento de la sociedad en las festividades.	Alianzas público-privadas	Presidenta del GAD / Comisión de Ordenamiento Territorial y Sociales.	
<p>PLAN/PROGRAMA: Impulso económico</p> <p>PROYECTO: Entrega de insumos productivos</p>	GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Prefectura del Azuay; Ministerio de Trabajo, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.	Debido a su impacto en el manejo de los huertos familiares, para que las capacitaciones se dirijan a la población objetivo.	Alianzas intersectoriales	Presidenta del GAD / Comisión de Medio Ambiente y Productividad.	Económico Productivo
<p>PLAN/PROGRAMA: Fomento del turismo en la parroquia Güel</p> <p>PROYECTO: Descubre Güel</p>	GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Prefectura del Azuay, Ministerio de Turismo.	Debido a sus actividades locales y su capacidad de llegada a la población, para incentivar mayor participación e involucramiento de las comunidades.	Alianzas público-privadas	Presidenta del GAD / Comisión de Vialidad y Turismo.	

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable	Sistema
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?			
<p>PLAN/PROGRAMA: Capacitación y desarrollo económico Güel</p> <p>PROYECTO: Capacitaciones para dar orientación a los pobladores de la parroquia</p>	GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Prefectura del Azuay; Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.	Debido a su impacto en el manejo de los huertos familiares, para que las capacitaciones se dirijan a la población objetivo.	Alianzas intersectoriales	Presidenta del GAD / Comisión de Medio Ambiente y Productividad.	Económico Productivo
<p>PLAN/PROGRAMA: Capacitación y desarrollo económico Güel</p> <p>PROYECTO: Capacitaciones para dar orientación a los pobladores de la parroquia</p>	GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Prefectura del Azuay, Ministerio de Trabajo.	Debido al alcance, enfoque y actividades que tiene el actor, para generar involucramiento de la sociedad en las actividades productivas y crecimiento económico.	Alianzas intersectoriales	Presidenta del GAD / Comisión de Medio Ambiente y Productividad.	
<p>PLAN/PROGRAMA: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Güel</p> <p>PROYECTO: Creación del PDOT de la parroquia Güel</p>	GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Secretaría General de la Administración Pública, Secretaría Nacional de Planificación.	Debido a la influencia de los comités comunitarios en la población y a fin de generar unión y colaboración de la sociedad civil.	Reuniones participativas	Presidenta del GAD / Comisión de Ordenamiento Territorial y Sociales.	Político Institucional
<p>PLAN/PROGRAMA: Planifica Güel</p> <p>PROYECTO: Participación comunitaria en la parroquia</p>	GAD Parroquial de Güel, GAD Cantonal, Secretaría General de la Administración Pública, Secretaría Nacional de Planificación.	Debido a la influencia de los comités comunitarios en la población y a fin de generar unión y colaboración de la sociedad civil.	Reuniones participativas	Presidenta del GAD / Comisión de Ordenamiento Territorial y Sociales.	

Fuente y Elaboración: Equipo consultor, 2024.



4.3 Estrategias transversales

El modelo de gestión del PDOT de la parroquia Güel incluye la incorporación de cuatro temas o ejes transversales, mismos que se encuentran establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

A partir del análisis diagnóstico, la definición de objetivos y la elaboración de políticas, metas e indicadores, es crucial verificar la integración de los ejes transversales en la propuesta y en el modelo de gestión.

El análisis de los ejes transversales constituirá un ejercicio crítico para el desarrollo del PDOT en su conjunto. Por esta razón, no se contempla la implementación de un instrumento de transversalidad para un componente específico del Plan o alguno de sus elementos (Guía para la Formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT proceso 2023-2027).

• Estrategias de gestión para la igualdad de derechos para todas las personas – enfoque de género

La planificación territorial se orienta a formular políticas y acciones de acuerdo con las diversas necesidades de las personas, considerando su grado de vulnerabilidad y exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales. Este enfoque está alineado con las directrices establecidas en las Agendas Nacionales para la Igualdad. Además, estas políticas y medidas promueven el reconocimiento y la valoración de las habilidades y potencialidades individuales, así como la implementación de mecanismos que fomenten la resiliencia, la adaptación y la recuperación ante situaciones de exclusión o desigualdad.

Para este apartado se considera:

Implicaciones de transversalización de género en el ámbito conceptual y metodológico

Implica el reconocimiento implícito de que la desigualdad es un problema público y de que las instituciones pueden ser reproductoras de la misma. Se aplica a todo el ciclo de la planificación, integrando las experiencias, necesidades e intereses de mujeres y hombres y evaluando las implicaciones de cada acción sobre ambos, para que de esta forma el beneficio sobre

hombres y mujeres sea equitativo. Además de ser una estrategia hacia el ámbito interno de las organizaciones, lo que plantea la necesaria articulación con otros actores del entorno institucional y de la sociedad civil, la integración y la participación de actores no tradicionales en el desarrollo de las políticas; conforme el PNUD, Ruta de desarrollo de capacidades institucionales para el mainstreaming de género en las políticas públicas (2012).

Se plantean las siguientes estrategias:

(i) Las relaciones de género en el espacio del territorio, considerando la relevancia de este como ámbito en que se desenvuelve y que determina la vida de la ciudadanía, y como un actor a tener presente en la planificación, ámbito en el cual destaca la importancia de la participación. Se considera para esta gestión tomar en cuenta:

- El territorio como un actor de planificación
- La incidencia del enfoque de género en esta planificación

(ii) Estrategias para analizar las desigualdades de género, que incluyen herramientas para identificar brechas y analizar tendencias en el tiempo. Para ello se propenderá al levantamiento continuo de indicadores e igualdad de género conforme la posibilidad del GAD, mismos que permitirán:

- Hacer visibles las desigualdades entre hombres y mujeres, y lo que ello implica en términos de oportunidades y acceso a los beneficios del desarrollo.
- Elevar la conciencia sobre estas desigualdades y contribuir al diseño de políticas públicas y medidas destinadas a superarlas.
- Generar y ofrecer una base de información no sesgada a partir de la cual formular planes y políticas.
- Dar seguimiento (monitorear), evaluar y ejercer control ciudadano sobre los efectos de las políticas y medidas que se implementen.

(iii) Estrategias para aplicar la planificación con enfoque de género. Para ello se considerará:

- Inclusión de las necesidades y propuestas locales de las mujeres y grupos excluidos
- Generación de espacios con grupos focales para la toma de decisiones
- Fortalecimiento de la participación de los grupos vulnerables
- Forjar alianzas estratégicas entre mujeres y hombres que permita romper los modelos excluyentes de gestión parroquial
- Promover la capacitación de mujeres madres solteras y el involucramiento en las propuestas de este plan.

Cuando se lleva a cabo la planificación de políticas públicas, programas, planes, proyectos o informes institucionales, es imprescindible hacer referencia a la normativa o cuerpos jurídicos internacionales, ya que estos son vinculantes para los estados que los ratifican.

Esta normativa establece la hoja de ruta o las obligaciones que los estados partes deben cumplir para garantizar la igualdad y evitar la discriminación contra las mujeres. Uno de los principales instrumentos normativos en este sentido es la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Para ello se plantea la siguiente forma de gestión en la aplicación de programas y proyectos:

Figura 4.1. Gestión en la aplicación de programas y proyectos.



Fuente: Globa Warner Partnership.
Elaboración: Equipo consultor 2024.



Se consideran las siguientes definiciones:

- Equidad: “es un principio ético asociado por los principios de justicia social...” (Gómez, Elsa en Facio y Morgan, 2009).

No es una medida o una obligación jurídica y programática.

• Enfoque de género: según El Concejo Económico y Social (ECOSOC) de la ONU es “...una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad” (UNSDG, 2018: 6).

- Género: son todas “las identidades, las funciones y los atributos construidos socialmente de la mujer y el hombre y al significado social y cultural que la sociedad atribuye a esas diferencias biológicas, lo que da lugar a relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres y a la distribución de facultades y derechos en favor del hombre y en detrimento de la mujer.

El lugar que la mujer y el hombre ocupan en la sociedad depende de factores políticos, económicos, culturales, sociales, religiosos, ideológicos y

ambientales que la cultura, la sociedad y la comunidad pueden cambiar” (ONU, 2010: 2).

- Obligaciones del estado: Según la Recomendación General número 28 del Comité de la CEDAW relativa al artículo 2 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer establece que, el estado tiene las siguientes obligaciones:

La obligación “...de no discriminar a la mujer por acción u omisión; además, están obligados a reaccionar activamente ante la discriminación contra la mujer, independientemente de que esas acciones u omisiones sean cometidas por el Estado o por actores privados” (ONU, 2010).

La obligación de respetar La obligación de proteger La obligación de hacer cumplir

- Igualdad: parte del reconocimiento de las diferencias entre hombres y mujeres y se convierte en una obligación estatal para lograr que esas diferencias no impidan a las mujeres acceder a servicios y lograr su progreso. No se refiere a un trato idéntico. La igualdad implica prohibir la discriminación por sexo, a la vez que implica obligaciones estatales y de resultados de desarrollo para hombres y mujeres (Facio, s/f: 68, 72).

Figura 4.2. Obligaciones del GAD Parroquial.



Fuente: Global Warner Partnership. Elaboración: Equipo consultor 2024.

- Interseccionalidad: concepto necesario para entender las distintas formas de desigualdad a la que se enfrentan las mujeres en comparación con los hombres.

Se propone además una herramienta que fusiona los aspectos y los principios de una gestión con enfoque de género, la cual constituye una parte fundamental del primer paso, que implica comprender los términos y conceptos asociados con dicho enfoque de género.

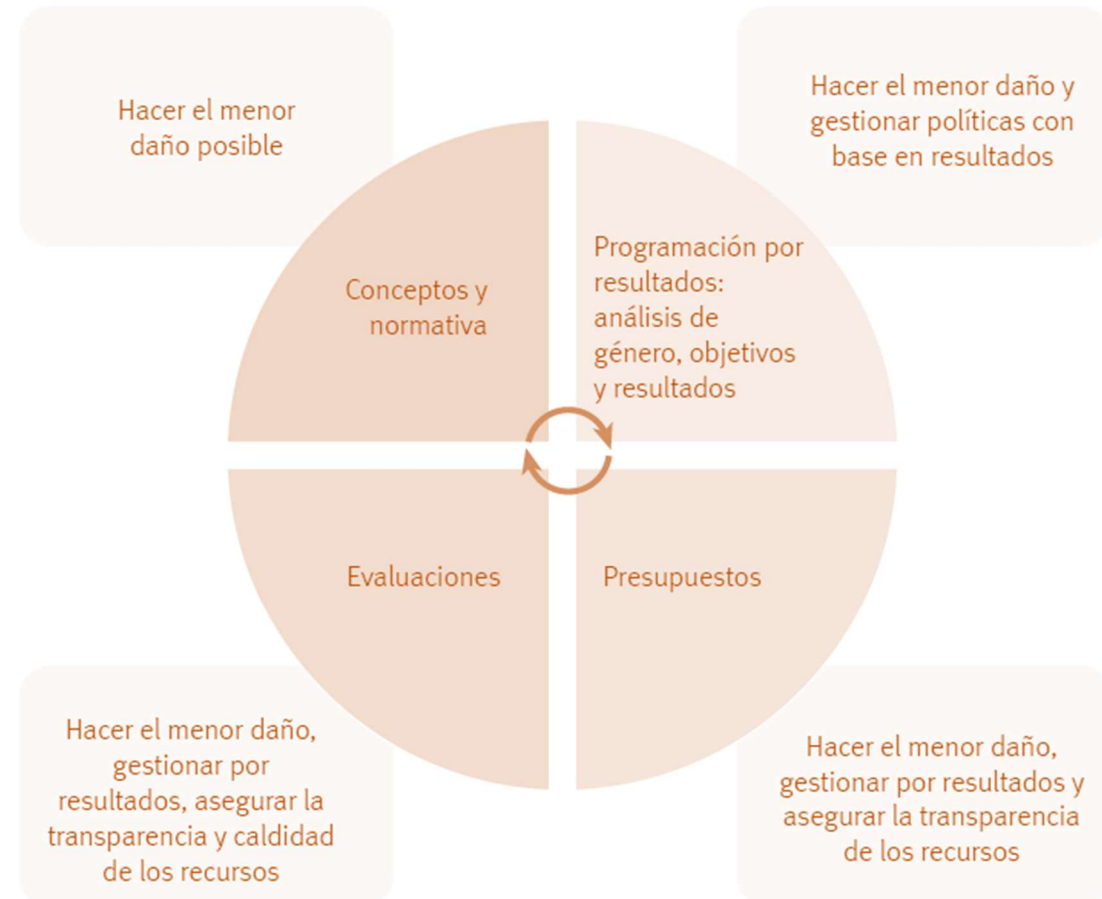
Se plantea adicionalmente el marco de convenciones y otros instrumentos internacional a disposición.

Tabla 4.3. Convenciones e instrumentos internacionales.

Convenciones normativas
Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las mujeres (CEDAW) de 1981
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará)
Plataformas y conferencias
Plataforma de Acción de Beijing de 1995
Conferencias Mundiales sobre la mujer
Agendas
Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2015.
ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Elaboración: Equipo consultor 2024.

Figura 4.3. Herramienta compacta que combina los pasos y los principios de una gestión con enfoque de género.



Fuente: Global Warner Partnership. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.



Estrategias para fomentar actitudes interculturales e internacionalidades positivas en la Parroquia

La diversidad étnica prevalente en la parroquia, así como la presencia de otras nacionalidades ha propiciado la aparición de espacios de intercambio cultural. Estos entornos deben ser promovidos para fomentar un desarrollo basado en el respeto y la aceptación mutua.

Los principales objetivos del fomento de actitudes interculturales positivas son:

- Empoderar a la población de todas las nacionalidades y culturas y a las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social;
- Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica;
- Facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, capacidades y competencias.
- Inclusión: La inclusión es el objetivo de las políticas de integración intercultural que valoran la diversidad y pretenden ofrecer igualdad de derechos y oportunidades creando condiciones para la participación plena y activa de todos los miembros de la sociedad sobre la base de un conjunto común de valores, un sentimiento compartido de

pertenencia a la ciudad/ comunidad y una identidad local pluralista.

Para ello se consideran las siguientes definiciones:

Integración intercultural: La integración intercultural es un concepto político basado en las ideas y la práctica del interculturalismo. Los enfoques de la gestión de la diversidad pueden «remediar las deficiencias de las políticas del pasado y permitir la realización de las ventajas de la diversidad».

Multiculturalismo: Es otro modelo teórico y político que reconoce el valor de la diversidad para la sociedad, así como la importancia de la cultura y las identidades en el proceso de integración, especialmente las de los grupos minoritarios. Crea las condiciones para la práctica cultural y la transmisión del patrimonio cultural por parte de las poblaciones mayoritarias y minoritarias, en un esfuerzo por promover la igualdad y la no discriminación. Sin embargo, al hacer demasiado hincapié en las diferencias y categorizar a los grupos por etnia, raza o religión, no evita la segregación de los diversos grupos culturales ni fomenta la confianza y la cohesión interculturales.

Interacción: La interacción, basada en la igualdad, es una característica definitoria del enfoque intercultural de la integración. Algunos modelos presuponen que los recién llegados se asimilarán a un

entorno predominante o se mantendrán al margen de la comunidad de acogida, lo que no favorece la inclusión ni la cohesión. Tal y como sugiere la teoría del contacto, la interacción consiste en crear las condiciones para encuentros cotidianos positivos y constructivos entre personas de diferentes orígenes y estilos de vida en un clima de respeto mutuo, comprensión y cooperación. Para que sean significativos, los planes de integración intercultural deben trasladarse a la calle, al lugar de trabajo, a la escuela, etc., donde las personas se encuentran a diario.

Así, estas estrategias de integración intercultural e internacionalidades se basan en:

- La comprensión de la movilidad humana como una realidad y en una proyección de los cambios de población de la parroquia en una perspectiva a medio plazo.
- Responsabilidad compartida: se trata de un enfoque múltiple en el que participa el GAD y toda la ciudadanía, reconociendo los retos que deben abordarse a nivel individual, social y colectivo. Compartir la responsabilidad significa centrarse de forma múltiple en los propios derechos y deberes de las personas para hacer un esfuerzo de integración cultural, económica y social, y en los



esfuerzos de toda la ciudadanía para comprender, respetar y reconocer la diversidad en un marco común de derechos y deberes.

- Fomentar la participación de la ciudadanía: implicar a los ciudadanos y ciudadanas, las ONG y otros agentes de la sociedad civil, como las empresas, en la concepción, el seguimiento y la evaluación de la estrategia debería garantizar que las personas ajenas al gobierno no sean únicamente los líderes de la comunidad, sino que reflejen, en la medida de lo posible, la rica diversidad cultural. Además, permitir la participación y la consulta de la ciudadanía aportará la ventaja adicional de crear un sentimiento de participación que garantizará el apoyo y el compromiso de la ciudadanía con la consecución de los objetivos de la estrategia.

Los principios básicos de esta estrategia con:

a. Garantizar la igualdad: En las sociedades democráticas, la igualdad y la no discriminación son principios esenciales que facilitan la implementación efectiva de los derechos humanos. Además, la igualdad posibilita relaciones de reciprocidad, respeto y solidaridad entre ciudadanos de diversos orígenes,

permitiendo a todos acceder plenamente a derechos, recursos y oportunidades.

b. Valorar la diversidad: Las estrategias de integración intercultural deben reconocer el valor de la diversidad para la resiliencia de las sociedades a las crisis, su dinamismo y capacidad de progreso, y prever acciones y recursos para la preservación de la diversidad cultural en todas sus formas. Las estrategias también deberían fomentar el reconocimiento de la diversidad en cualquier sociedad. Este fundamento requiere que los individuos adquieran la capacidad de descentrarse de sí mismos, de modo que puedan realizar una autoevaluación crítica y ver el mundo desde la perspectiva de los demás, con el potencial de aprendizaje y enriquecimiento que esto puede aportar.

c. Fomentar una interacción significativa: La interacción significativa y positiva es una condición previa para crear confianza y conexiones entre personas de orígenes o identidades diversas, así como para hacer realidad el beneficio de la diversidad. Las ciencias sociales han demostrado desde hace tiempo que la segregación socava la confianza, la solidaridad y la cohesión social. Por tanto, fomentar la mezcla social y cultural es esencial, pero no suficiente. Debe hacerse un esfuerzo sostenido y efectivo para poner en contacto a residentes diversos en el contexto de

actividades educativas, culturales, deportivas, empresariales y de otro tipo, así como de intercambios y debates constructivos sobre objetivos comunes y los principios de la convivencia digna y pacífica. El nivel de confianza interpersonal, solidaridad y cohesión de una sociedad inclusiva depende del contacto continuo y significativo entre personas de orígenes diversos, y de una esfera pública compartida, no segregada.

d. Ciudadanía y participación activas: Una sociedad inclusiva depende de un sentimiento de ciudadanía individual, basado en un marco claro de derechos y responsabilidades, y en un sentimiento personal de pertenencia a una comunidad entera, de modo que los individuos se sientan conciudadanos con valores compartidos.

Elementos clave:

- Comprometerse con todas las partes interesadas en los resultados que conlleva el objetivo;
- Definirlos como un conjunto de objetivos discretos centrados en toda la sociedad, no solo en las minorías;
- Mantener el número de estos objetivos en una sola cifra;
- Garantizar que se trata de objetivos «por hacer» y no meramente descriptivos de ámbitos políticos.



- **Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación – protección frente a riesgos y desastres**

La Constitución establece que el Estado deberá proteger a las personas, colectividades y la naturaleza de los efectos negativos de los desastres, sean estos de origen natural o antrópico. mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE).

Asimismo, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

En este contexto se plantean estas tres estrategias:

- *Articulación y coordinación para la gestión del riesgo de desastres*

Al respecto, se generarán acuerdos con la academia (universidades, colegios de la localidad) buscando

mejorar el conocimiento del riesgo de desastres por parte de los habitantes de la parroquia. Además, el GAD parroquial se articulará, cuando exista a i) el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgo; y, ii) el Sistema Provincial de Gestión de Riesgo

- *Reducción progresiva de los factores de riesgo*

Estas estrategias se llevarán a cabo mediante la Agenda Cantonal de Reducción de Riesgos del cantón Sigsig, que actualmente se encuentra en fase de construcción. Por lo tanto, una vez que la agenda esté en funcionamiento, el PDOT se ajustará a lo establecido en la misma.

Las medidas que se plantean desde el GAD parroquial son:

- Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: implica generar, gestionar o actualizar información referente al estudio y evaluación de detalle de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el Diagnóstico, como insumos para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial.
- Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: implica un trabajo articulado de las unidades técnicas de Gestión de Riesgos del GAD o la instancia responsable de este proceso, con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos, y la entidad rectora a nivel nacional en temas de gestión del riesgo de desastres.

No se pretende crear una institucionalidad paralela, sino fortalecer la ya existente.

-Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: implica establecer bajo el principio de transversalización las acciones concretas para la reducción del riesgo de desastres en función de los programas y proyectos priorizados en la Propuesta del PDOT.

- Transferencia del riesgo: implica identificar, proponer y gestionar los procesos para trasladar las consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que cuando ocurra un desastre, se pueda obtener recursos a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios.

- Aumentar la preparación para casos de desastre: implica establecer acciones para el control del riesgo residual y preparación ante desastres, a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

En este contexto, se considera que la gestión del riesgo resulta más efectiva si la comunidad, una vez reconoce sus propios desafíos, puede participar activamente en la toma de decisiones y en la solución de los mismos, y no como resultado de una imposición externa, ajena a su realidad.

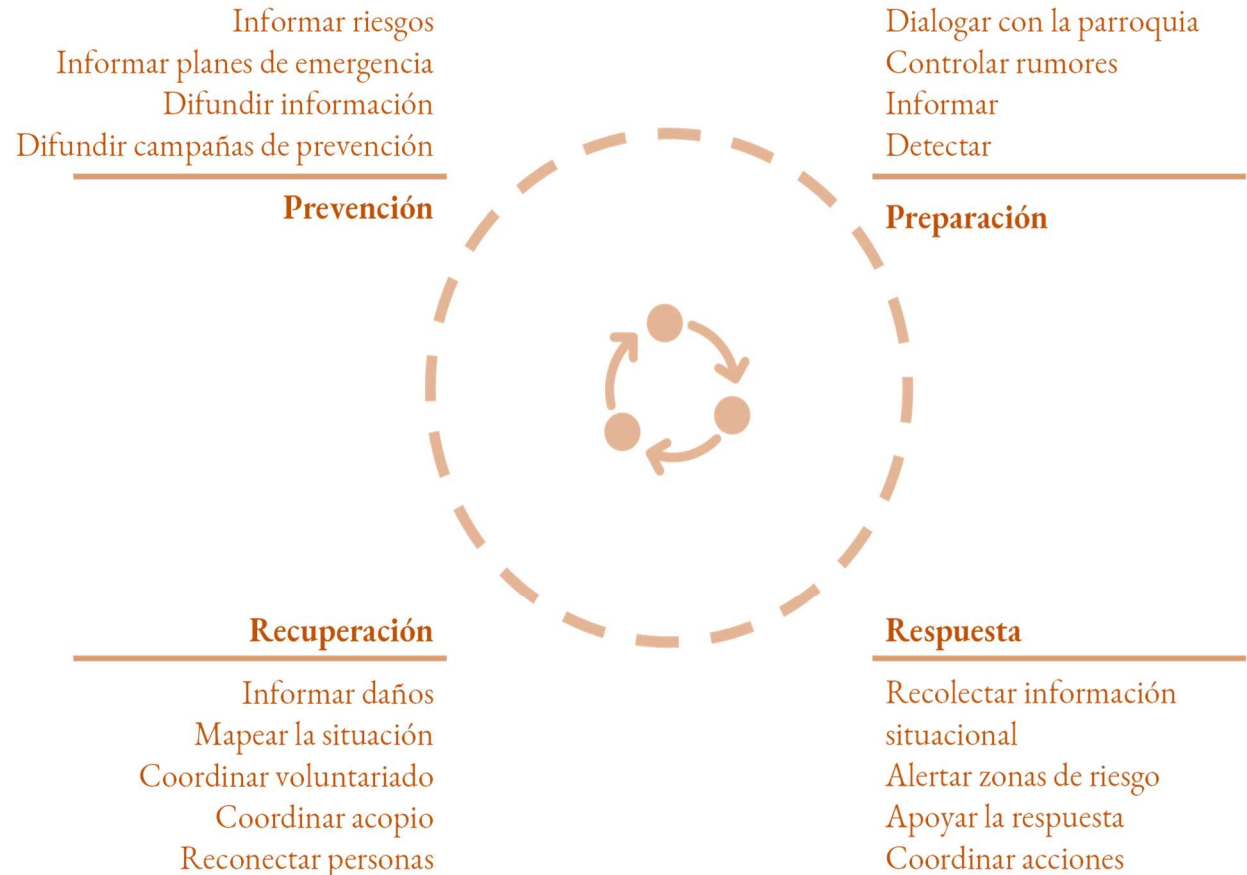
Adicionalmente, para reducir los factores de riesgo o mitigar el riesgo se plantea la estrategia de generar un plan de acción de gestión de riesgos, que tendrá los siguientes beneficios:

- Flexibilidad para adaptarse a las nuevas necesidades y no perder oportunidades frente a los riesgos.
- Identificar situaciones potenciales.
- Anticiparse a través de acciones preventivas, optimizar esfuerzos y aprovechar los cambios, y no esperar a la materialización del riesgo.
- Corregir prácticas que resulten poco óptimas o presenten fallas.
- Proteger las edificaciones, equipamientos y servicios públicos.

El plan promoverá:

- Sensibilizar a la población sobre los riesgos.
- Brindar información y alertas.
- Colaboración en la vigilancia, control, conocimiento de la situación y sistemas de alertas temprana.
- Mejorar las alianzas y cooperación entre los diversos niveles de gobierno, la cooperación internacional y los sectores de la sociedad.
- Promover las redes de apoyo y solidaridad.
- Construir confianza.

Figura 4.4. Estrategias para reducir los factores de riesgo.



Elaboración: Equipo consultor 2024.

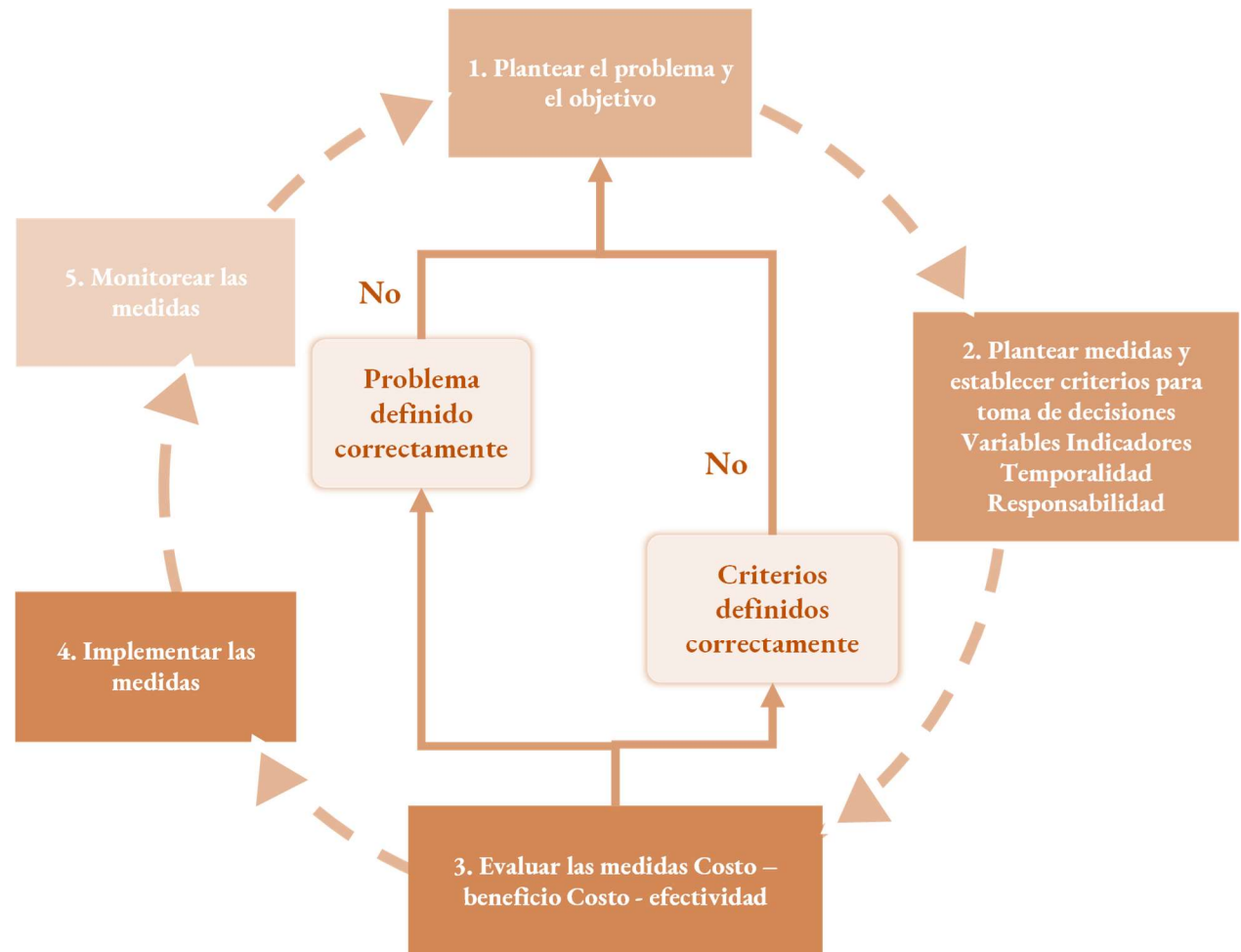
• **Estrategias para la adopción de medidas ante el cambio climático**

La lucha frente al cambio climático es un compromiso que también encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, en la cual establece que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas. Al contexto, se plantea el ciclo de medidas de adaptación al cambio climático considerando:

Adaptación al cambio climático: Proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos. En los sistemas humanos, la adaptación trata de moderar o evitar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas. En algunos sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima proyectado.

Capacidad de adaptación: se relaciona con la habilidad del elemento expuesto de acoplarse, a prepararse y responder a las tendencias y cambios del clima, actuales y futuros.

Figura 4.5. Ciclo de medidas de adaptación al Cambio Climático.



Fuente: MAATE. Elaboración: Equipo consultor 2024.

Incorporación de criterios de mitigación en los proyectos

Paso 1. Competencia del GAD Parroquial: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Paso 2. Identificación de proyectos: definidos en la tabla 4.1 del presente apartado.

Paso 3. Identificación de proyectos que incorporarán acciones de mitigación: i) Prácticas ganaderas sostenibles y conservación ambiental; ii) Prácticas Agrícolas Innovadoras y Tecnologías Avanzadas en la Parroquia. Sector: agricultura y ganadería.

Paso 4. Completar la matriz de acciones sectoriales de mitigación para el sector Agricultura

Paso 5. Alineación al sector de mitigación conforme lo señalado por el Ente Rector.

Paso 6. Se seleccionan las acciones de mitigación, las que serán aplicadas conforme la tabla de la derecha, aquellas señaladas en la última columna.

Actores involucrados: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Ministerio de Agricultura y Ganadería. Modo de articulación: intersectorial permanente.

Tabla 4.4. Matriz de acciones sectoriales de mitigación para los sectores seleccionados.

Sector	Categoría	Subcategoría	Gases de efecto invernadero			Acciones de mitigación
			CH4	N2O	CO2	
Ganadería	Fermentación entérica El gas efecto invernadero (GEI) metano (CH4) es producido por los procesos digestivos (proceso de fermentación entérica) de los animales herbívoros de estómago compuesto, mayoritariamente de los rumiantes como: vacunos, búfalos, ovinos, camélidos sudamericanos y cabras. También, en menor proporción, por los no rumiantes como: caballos, asnos y mulas, y animales monogástricos como: cerdos.	Ganado ovino lechero	x			<ol style="list-style-type: none"> Mejoramiento de pasturas, uso de mezclas forrajeras. Mejoramiento de la nutrición animal (consumo de pasto en el punto óptimo, utilización de balanceados, ensilajes, bancos forrajeros con especies para corte y acarreo y otras prácticas que mejoren la digestibilidad de la dieta de los animales). Implementación de cercas vivas en los linderos de los potreros. Manejo, rotación de potreros. Implementación de sistemas silvopastoriles. Conservación de remanentes naturales de bosques. Restauración de áreas degradadas. Manejo sanitario (vacunación, desparasitación).
		Ganado bovino no lechero	x			
		Ovinos	x			
		Cerdos	x			
Agricultura	Suelos agrícolas y aplicación de fertilizantes. El gas efecto invernadero (GEI) óxido nítrico (N2O) es producido en la superficie del suelo por los procesos microbianos de nitrificación y desnitrificación, resultado de la cantidad de nitrógeno que se agrega al suelo a través de los fertilizantes sintéticos, residuos animales, residuos de cultivos, cultivos fijadores de nitrógeno y la mineralización del nitrógeno del suelo debido al cultivo de suelos orgánicos.	Abonos procedentes de estiércol animal, compost		x		<ol style="list-style-type: none"> Optimización de la aplicación de abonos y fertilizantes (cantidad adecuada a los requerimientos nutricionales del cultivo y momento de aplicación, implementación de riego tecnificado, por ejemplo, fertirriego). Evitar pérdidas de fertilizantes añadidos al cultivo por evaporación y lixiviación (forma de aplicación, localización de la aplicación, distancia de aplicación). Aplicación de abonos orgánicos. Manejo y conservación de suelos (evitar compactación, liberación de áreas no aptas para la agricultura). Aplicación de enmiendas y mejoradores de suelos (cal, cascarilla de arroz, cascarilla de café, etc.).
		Abonos procedentes de residuos agrícolas		x		
		Suelos pastoreados, orina y estiércol		x		
		Fertilización con urea		x	x	

Elaboración: Equipo consultor 2024.

• **Estrategias para la adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil**

La lucha contra la desnutrición crónica infantil (DCI) en la planificación a nivel local requiere de la implementación de acciones estratégicas coordinadas con los diferentes niveles de gobierno y las competencias correspondientes, con el fin de prevenir y disminuir la incidencia de la DCI desde esta perspectiva. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe ser prioritaria en la elaboración del modelo de gestión del PDOT, dado que se encuentra en el ámbito de competencia de los GAD.

La DCI es una de las preocupaciones principales que afectan el desarrollo de la primera infancia en la región; particularmente, en Ecuador. El Estado ecuatoriano ha priorizado la atención de la población infantil para garantizar su crecimiento y desarrollo integral a lo largo de la vida, mediante la implementación del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

La DCI se define como: El retraso en la longitud/talla (cm), en relación a los estándares esperados para su edad (meses), de acuerdo a los Patrones de Crecimiento Infantil establecidos por la Organización Mundial de la Salud —OMS—, publicado en 2006 (World Health Organization,

2006), INEC (2020). Específicamente, si es inferior en dos desviaciones típicas a la mediana de los Patrones de Crecimiento infantil de la OMS, [La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura] FAO, [Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola] FIDA, [Programa Mundial de Alimentos] PMA y UNICEF (UNICEF, 2011, en Llerena, 2021: 6).

En este contexto, se establece: *la Estrategia de comunicación para el desarrollo para la prevención de la desnutrición crónica infantil (DCI)*

Estrategia, promoción de los siguientes esquemas:

(i) Promoción del Esquema de vacunación completo: para garantizar abatir el desconocimiento del esquema de vacunación completo y oportuno, y la desconfianza de las madres, padres de familia y cuidadores.

(ii) Promoción de control oportuno de salud prenatal y control de niñas y niños sanos, a fin de organizar a la población para que conozcan el control correcto.

(iii) Promoción de la igualdad de roles de género, debido a la violencia intrafamiliar y la insuficiente corresponsabilidad del cuidado en el hogar, para mejorar el cuidado de niños en el hogar. En este contexto, se aplicará las estrategias a través de

distintos ámbitos de intervención que se exponen a continuación.

Figura 4.6. Ámbitos de intervención.



Fuente: Secretaría Técnica Crece sin Desnutrición Infantil. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.



Además, se propone una estrategia orientada a garantizar el acceso al agua segura, misma que busca llevar a cabo un análisis detallado para identificar los sectores y comunidades con mayor índice de desnutrición crónica infantil, con el objetivo de determinar las causas subyacentes, que incluyen la calidad del agua y el acceso a fuentes seguras.

A partir de esta breve caracterización conceptual de la Comunicación para el Desarrollo (C4D), es importante señalar sus principales características:

- Ubica a la persona en el centro del proceso, con énfasis en la pertinencia cultural.
- Es integral.
- Es sostenible.
- Se basa en evidencia científica y promueve su generación.
- No improvisa, es planificada.
- Prioriza la coordinación institucional.
- Facilita el trabajo en equipo.
- Promueve la participación y escucha activa.
- Fortalece las capacidades.
- Transmite mensajes por diversos medios de comunicación.
- Amplifica y vincula voces

Los enfoques orientadores de las estrategias son:

- Enfoque de derechos. Promueve que cualquier cambio o intervención social se fundamente en alcanzar la igualdad y una vida digna para todas las personas. Pone énfasis en la población en mayores condiciones de vulnerabilidad. La estrategia reconoce a las personas y comunidades como protagonistas de su desarrollo. Por eso, promueve el empoderamiento y la participación para avanzar hacia el pleno ejercicio de los derechos.
- Enfoque de género. Reconoce las desigualdades históricas y estructurales entre los géneros. Promueve la implementación de acciones que permitan construir una sociedad más igualitaria y equitativa, lo que involucra, entre otros elementos, acciones diferenciadas a partir de una comprensión de los orígenes de las desigualdades y que eviten que estas continúen.
- Enfoque de interculturalidad. Promueve el reconocimiento, respeto y diálogo de saberes para identificar las diversas necesidades y realidades de los distintos grupos poblacionales. La estrategia se centra en identificar y generar acciones tendientes a prevenir y erradicar problemáticas que generan exclusión, con base en la diversidad cultural.
- Enfoque intergeneracional. Reconoce las necesidades específicas en las distintas etapas del ciclo de vida. La estrategia pone en relevancia el abordaje de los primeros 1 000 días de vida y las necesidades concretas de la madre durante el

embarazo. Asimismo, genera acciones diferenciadas para los distintos actores, considerando sus características etarias, sociales y culturales.

De igual forma, este enfoque posibilita consolidar mensajes que impacten en las generaciones futuras.

Actores clave en la estrategia:

- Los actores directos son el eje fundamental y razón de ser de la estrategia.
- Los indirectos apoyan para que las y los actores directos adopten comportamientos y cambios individuales, familiares y sociales.
- Los actores estratégicos toman decisiones clave para definir, promover y monitorear las acciones relacionadas con la prevención y disminución de la DCI, desde la política pública aportando al cambio social.
- Los actores cooperantes contribuyen con asesoría técnica, recursos e implementación de proyectos relacionados con la DCI.

Figura 4.7. Actores de la Estrategia para la prevención y reducción de la DCI en la parroquia.

Actores directos	Actores cooperantes	Actores indirectos	Actores estratégicos
<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres gestantes • Familiares cercanos a las mujeres gestantes (pareja y otros miembros de la familia) • Cuidadores • Niños y niñas menores de 24 meses de edad • GAD Cantonal 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones del Sistema de Naciones Unidas • Cooperación Internacional • Organizaciones no Gubernamentales nacionales e internacionales • Academia • Empresa privada 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigencias de las organizaciones comunitarias • Juntas Administradoras de Agua • Miembros de la comunidad • Profesionales de los establecimientos prestadores de servicios de salud, desarrollo infantil y educación • Parteras comunitarias • Comunidad religiosa • Redes de apoyo de mujeres • Medios de comunicación y periodistas • Redes de adolescentes comunicadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil • Ministerio de Salud y sus entidades desconcentradas • Ministerio de Educación y sus entidades desconcentradas • Ministerio de Inclusión Económica y Social y sus entidades desconcentradas • Ministerio de Finanzas, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo • Ministerio de Agua, Ambiente y Transición Ecológica • Ministerio de Agricultura y Ganadería • Registro Civil Ecuador y sus oficinas técnicas • Concejo Cantonal de Protección de Derechos

Fuente: Secretaría Técnica Crece sin Desnutrición Infantil. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.



A continuación, se detalla de manera general los actores que se propenderá a articularse y coordinar conforme a las estrategias planteadas y con el objeto de colaborar en la prevención y reducción de la DCI, considerando las distintas realidades y los temas claves identificados.

Alineados al Plan Estratégico del Gobierno Central, se plantea como estrategia de gestión, la difusión de las siguientes líneas, y la colaboración del GAD:

- Difusión de la importancia del rol de los padres en el control prenatal, a través de medios digitales e impresos, para lograr una percepción positiva sobre el servicio de salud y los controles.
- Difusión de prácticas y técnicas de estimulación temprana de niños y niñas menores de 5 años, a través de medios y medios digitales.
- Campañas de comunicación sobre los controles prenatales y su importancia, dirigidas a las familias y cuidadores de niños y niñas.
- Comunicación sobre puntos clave de la normativa sobre la lactancia materna exclusiva y el derecho al apego temprano, para los profesionales de la salud.

- Difusión de campañas de comunicación y de sensibilización sobre la introducción de alimentos según la edad con alimentos locales e inclusión de micronutrientes, así como la adecuada alimentación de la madre lactante.
- Difusión de información (mensajes clave) sobre la importancia de un correcto lavado de manos y los riesgos de no hacerlo, así como la importancia de hábitos de higiene que protegen a niñas y niños.
- Difusión de la importancia de los mecanismos para realizar tratamiento domiciliario de agua a través de medios digitales e impresos, para promover un hábito de higiene.
- Difusión de campañas de sensibilización sobre el registro de niñas y niños, para garantizar el derecho a la identidad.
- Difusión de referentes positivos a través de medios impresos, digitales y multimedia en las comunidades, que evidencien la importancia de la planificación y las prácticas integrales del parto.
- Definición de campañas de comunicación comunitaria sobre la importancia de la lactancia materna.
- Definición de campañas de comunicación sobre la importancia de la alimentación

complementaria, suplementación y hábitos de alimentación sana y nutritiva.

- Definición de campañas de comunicación sobre los mecanismos de tratamiento y consumo de agua segura.
- Diseño y difusión de programas de sensibilización y fortalecimiento (mensajes clave) en educación, autoconocimiento, comunicaciones asertivas, que faciliten el desarrollo de la empatía, valores humanos en la comunidad y permitan crear entornos protectores de niñas y niños.
- Abogar para que los profesionales de la salud y desarrollo infantil organicen salas de estimulación temprana en los espacios que tengan disponibles, para promover el control del niño y niña sana.
- Colaboración del GAD parroquial en la difusión, promoción y socialización de las estrategias provenientes de otros actores, a fin de establecer mesas intersectoriales y colaboración institucional.



4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación

En el presente apartado se establece la estrategia que se llevará a cabo para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en concordancia con las directrices y lineamientos establecidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Concejo Nacional de Planificación.

Las estrategias de seguimiento y evaluación permiten una revisión continua del avance en la implementación del PDOT para tomar decisiones adecuadas y oportunas, mejorar la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. Para el efecto se considera lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.

- Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello. Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos. Para el seguimiento se establecen las siguientes definiciones:

Tabla 4.5. Definiciones que se utilizarán para el seguimiento.

Definiciones
<p>Seguimiento. - Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.</p>
<p>Evaluación. - Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.</p>
<p>Indicador. - Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.</p>

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

En este contexto, se define a continuación la estrategia de gestión que se realizará para realizar seguimiento y evaluación. Conforme los lineamientos de la CNP se

podrán emitir reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado.

Estos informes de seguimiento contendrán el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

Además, la secretaria del GAD parroquial estará a cargo de remitir el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, mismo que deberá contener por lo menos, lo siguiente:

I. Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT

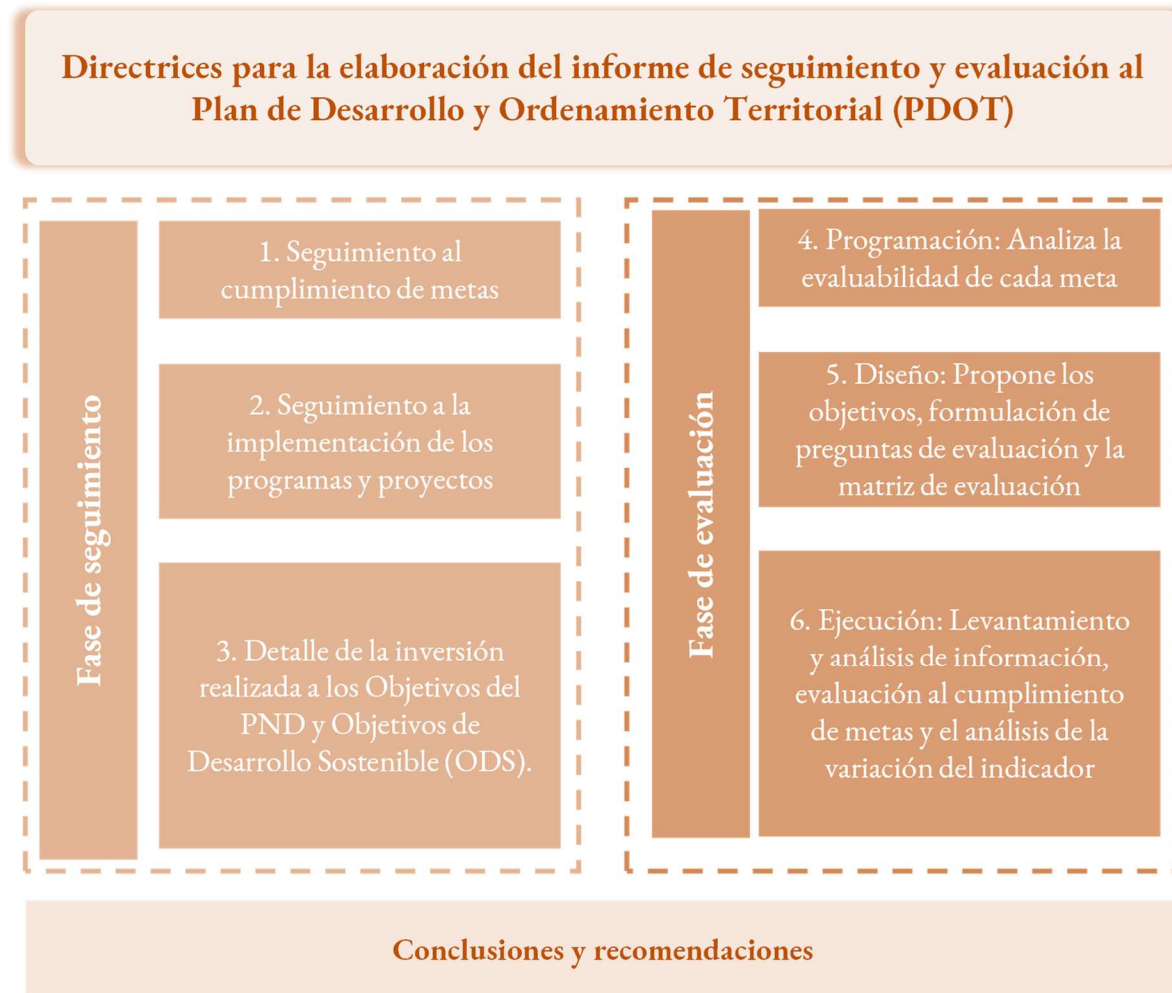
1. Seguimiento al cumplimiento de metas.
2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal de análisis.
3. Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

II. Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDOT

4. Programación.
5. Diseño.
6. Ejecución.

III. Conclusiones y Recomendaciones

Figura 4.8. Seguimiento y evaluación del PDOT.

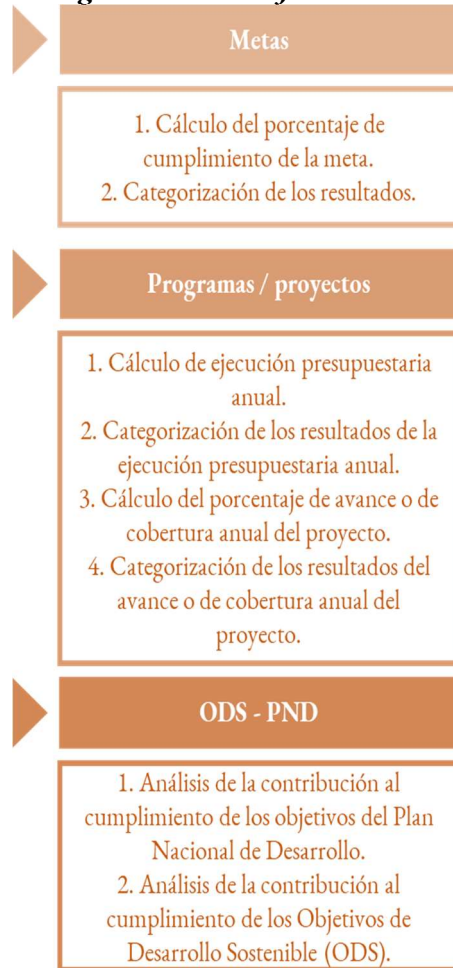


Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.



Se considerará:

I. Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas.

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una relación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. Se seguirá los siguientes procedimientos:

Fórmula 1. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes

$$PCM = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta planificada}} \times 100$$

Indicadores decrecientes

$$PCM = \frac{LB - \text{Meta alcanzada}}{LB - \text{Meta planificada}} \times 100$$

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
LB: Línea Base

Posterior a este cálculo se realizará la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

	Estado	Definición
✓	Cumplido	85% y 100%
⊖	Parcialmente cumplido	70% y 84,9%
✗	Incumplida	0 a 69,9%

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

La categorización del cumplimiento de la meta se detalla en el REPORTE DE FINALIZACIÓN, generado desde el Módulo de Cumplimiento de Metas del SIGAD.

b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos:

El seguimiento a las intervenciones del PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

(i). Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: este apartado comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis respecto del



PDOT, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

	Estado	Definición
✓	Cumplido	85% y 100%
⊖	Parcialmente cumplido	70% y 84,9%
✗	Incumplida	0 a 69,9%

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Para definir la semaforización se analizará el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) \times 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año i

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

i: Año de análisis.

(ii). Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en

el análisis entre monto de la asignación presupuestaria para el proyecto; y los valores devengados para el mismo año, según las siguientes categorizaciones:

	Estado	Definición
✓	Cumplido	85% y 100%
⊖	Parcialmente cumplido	70% y 84,9%
✗	Incumplida	0 a 69,9%

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \left(\frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} \right) \times 100$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario

c. Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND)

La alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se encuentra plasmada en el capítulo de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, donde constan la visión, los objetivos estratégicos, metas de resultado e intervenciones en programas y proyectos, vinculados a las competencias de cada nivel de gobierno.

Para identificar la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los ODS y a los objetivos del PND se deberán realizar los siguientes procedimientos:

(i) Identificación de la cadena de planificación

La cadena de planificación consiste en identificar el objetivo de desarrollo del PDOT, la meta de resultados y el programa y/o proyecto vinculado, en el marco de las competencias establecidas para cada nivel de gobierno.



Competencia del GAD parroquial

Objetivo estratégico del PDOT

Meta de resultados del PDOT

Programa y/o proyecto

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

(ii) Articulación de la cadena de planificación a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

Consiste en identificar la alineación al Plan Nacional de Desarrollo, mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias.



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

(iii) Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)

Consiste en identificar la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias.

(iv) Análisis de la contribución en términos monetarios para el cumplimiento de los ODS y del Plan Nacional de Desarrollo

Una vez identificada la cadena de planificación y su vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y del Plan Nacional de Desarrollo (PND) se analizará la contribución al cumplimiento, en términos monetarios y en concordancia con las competencias establecidas para cada nivel de gobierno.

II. Fase de evaluación al cumplimiento del PDOT

La planificación y el ordenamiento territorial de del GAD parroquial es un proceso dinámico que demanda revisión y ajustes periódicos, por lo que los resultados de las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial serán evaluados anualmente, para determinar acciones a complementar, ajustar o reorientar, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos de la planificación establecida en el PDOT vigente.

d. Programación de la evaluación

Consiste en la preparación del proceso de evaluación. Es necesaria la definición de los responsables y actores involucrados, definición del objeto, justificación y el análisis de evaluabilidad.

Programación
1. Definición de responsables y actores
2. Definición del objeto de evaluación
3. Definición de la justificación de la evaluación
4. Análisis de evaluabilidad

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En atención a los requerimientos, planificación y recursos, la evaluación podría ser interna o externa:

- Evaluación interna: El equipo evaluador forma parte de la institución.
- Evaluación externa: El equipo evaluador es externo al GAD. Esto ocurre cuando se contrata personal externo o consultorías para realizar la evaluación. Este tipo de evaluación es opcional y está sujeta a la disponibilidad de recursos financieros para la realización de la respectiva contratación.



Plan de Acción:

El plan de acción detalla las acciones correctivas a corto plazo que se implementarán en caso de que presenten problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de los programas y/o proyectos.

La elaboración de la ficha del plan de acción debe ser participativa, involucrando a los actores internos y externos que estén relacionados con la planificación y la implementación de las recomendaciones del seguimiento y la evaluación. Esta construcción participativa puede llevarse a cabo en las instancias de participación ciudadana que el GAD parroquial considere pertinente.

La implementación del plan de acción inicia a partir de las recomendaciones, para ello se debe considerar la planificación detallada de actividades y tiempos, señalando tanto los recursos disponibles del GAD Parroquial como los responsables de la ejecución de las actividades del plan, quienes serán los encargados del cumplimiento de las tareas en los tiempos establecidos.

Con el propósito de garantizar el cumplimiento del Plan de Acción, los gobiernos locales deberán realizar un seguimiento trimestral a la implementación de las acciones descritas en dicho documento, a fin de generar alertas o identificar nudos críticos que puedan comprometer su cumplimiento.

Figura 4.9. Ficha de Plan de Acción.

PLAN DE ACCIÓN					
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO XXXX					
Competencia priorizada					
Objetivo estratégico del PDOT					
Meta de Resultados del PDOT					
Porcentaje de cumplimiento de la meta		Categorización			
PRINCIPALES ALERTAS O DIFICULTADES					
ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE INTERVENCIÓN					
Descripción de la estrategia y/o acción a mediano y largo plazo	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de avance trimestral	Alertas en la implementación de la acción	Responsable	Recomendaciones

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.



4.5 Estrategias de promoción y difusión del PDOT

En esta sección se detallan las estrategias diseñadas para promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Güel, partiendo de las siguientes definiciones:

- **Promoción:** Se refiere a las estrategias establecidas para comunicar, informar o recordar con el propósito de aumentar la visibilidad, generar interés, impulsar una imagen positiva del territorio y divulgar las políticas, planes, programas, proyectos, beneficios y otros aspectos relevantes en cuanto a la planificación y ordenamiento territorial.
- **Difusión:** Consiste en el proceso mediante el cual el PDOT se difunde y se expande a través de un grupo social o una población en general, en este caso, la población de la parroquia Güel y sus áreas vecinas. La difusión puede ocurrir de manera interpersonal, a través de redes sociales, medios de comunicación u otros canales de transmisión de información.

Basándose en estas definiciones, se han establecido tres estrategias específicas de promoción y difusión del PDOT de Güel:

1. Publicidad en redes sociales:

Las redes sociales ofrecen una excelente plataforma para aumentar el conocimiento, la participación y el compromiso de las personas. Esto permite alcanzar a una amplia audiencia concentrada en aquellos sectores con acceso a tecnología e internet. Entre las ventajas de esta estrategia se encuentran:

- *Alcance masivo:* Las redes sociales cuentan con una gran cantidad de usuarios activos, lo que posibilita llegar a una audiencia masiva de forma rápida y eficaz.
- *Interacción directa con la población:* Facilitan la interacción bidireccional con la población a través de comentarios, mensajes directos, encuestas y otras herramientas de participación, lo que permite construir relaciones sólidas y obtener retroalimentación en tiempo real.
- *Bajo costo:* No es necesario invertir en costos de difusión al utilizar las redes sociales de la parroquia, lo que posibilita destinar recursos a la generación de contenido.
- *Credibilidad y confianza:* Mantener una presencia activa en las redes sociales puede aumentar la credibilidad y la confianza en la planificación y gestión del GAD, lo que

contribuye a mejorar la percepción y fomentar una cultura de planificación activa.

2. Publicación y difusión en la página oficial del GAD parroquial de Güel:

La página web oficial del GAD parroquial constituye una plataforma interactiva que permite difundir los resultados de la gestión del GAD e interactuar con la población. Entre las ventajas de esta estrategia se destacan:

- *Control total del contenido:* Al publicar en la página oficial, se tiene un control absoluto sobre el contenido compartido, lo que garantiza coherencia con la información emitida y la posibilidad de mantener actualizada la cantidad de contenido.
- *Credibilidad y profesionalismo:* Las publicaciones en la página oficial transmiten una sensación de credibilidad y profesionalismo al ser consideradas como comunicaciones oficiales del GAD Parroquial.
- *Fomento de la fidelidad y la comunidad:* La página oficial puede convertirse en un lugar donde la comunidad se sienta parte de la planificación y se comprometa con la participación, lo que puede fortalecer el compromiso a largo plazo.



3. *Difusión en la oficina del GAD parroquial:*

Las oficinas del GAD parroquial se configuran como un espacio accesible y participativo para la comunidad, donde se promueven diálogos, consultas, propuestas y trámites administrativos. Con el fin de fortalecer la comunicación sobre el PDOT, se propone su difusión a los visitantes de la oficina, tanto a través de explicaciones verbales por parte de los directivos y funcionarios del GAD, como mediante la instalación de banners informativos en la sección de atención al público. Esta estrategia ofrece múltiples ventajas, entre las cuales destacan:

- *Bajo costo:* La implementación de esta estrategia implica costos relativamente bajos.
- *Consultas en tiempo real y de manera directa:* Permite absolver consultas en tiempo real y de manera directa, lo que facilita la comunicación con la población.
- *Alcance a población adulta y adulta mayor:* Permite alcanzar a población adulta y adulta mayor que tiene contacto con el GAD parroquial.

Con estas tres estrategias de difusión se busca llegar a todos los grupos de edad y hacer uso de las tecnologías para mantener una comunicación constante con la comunidad, escuchar sus preocupaciones y retroalimentación, y garantizar que la gestión del

GAD refleje las necesidades y aspiraciones de la población.

Las estrategias mencionadas deben fomentar una comunicación efectiva y transparente que garantice la comprensión, participación y compromiso de la comunidad en el proceso de planificación y desarrollo territorial, para ello deben cumplir con los siguientes pasos.

Pasos a seguir:

- Definir el mensaje clave: Identificar los aspectos más relevantes del PDOT que se desean comunicar, incluyendo sus objetivos, beneficios y la importancia de la participación ciudadana en su implementación.
- Adaptar el mensaje a los diferentes canales de comunicación: Asegurarse de que el mensaje sea claro, conciso y adaptado a los distintos medios de comunicación utilizados, como redes sociales, página web y comunicación presencial en la oficina del GAD parroquial.
- Utilizar un lenguaje accesible y comprensible: Emplear un lenguaje sencillo y accesible que permita que la información sea entendida por todos los miembros de la comunidad, independientemente de su nivel educativo o experiencia previa en el tema.

- Fomentar la participación activa: Promover la participación activa de la comunidad a través de la generación de espacios de diálogo, interacción y retroalimentación en los diferentes canales de comunicación utilizados.
- Brindar información completa y actualizada: Asegurarse de proporcionar información completa y actualizada sobre el PDOT en todos los medios de comunicación utilizados, incluyendo la página web oficial del GAD parroquial, redes sociales y comunicación presencial en la oficina del GAD.
- Facilitar el acceso a la información: Garantizar que la información sobre el PDOT esté fácilmente accesible para todos los miembros de la comunidad, ya sea a través de la página web oficial del GAD parroquial, redes sociales o comunicación presencial en la oficina del GAD.
- Promover la transparencia y la confianza: Mantener una comunicación transparente y abierta con la comunidad, compartiendo información relevante sobre el proceso de planificación y desarrollo territorial, así como escuchando y respondiendo a las inquietudes y sugerencias de los ciudadanos.



- Evaluar y ajustar continuamente la estrategia de comunicación: Realizar un seguimiento constante de la efectividad de la estrategia de comunicación, recopilando retroalimentación de la comunidad y ajustando la estrategia según sea necesario para garantizar su eficacia a lo largo del tiempo.

Al seguir esta estrategia de comunicación asertiva, se espera promover de manera efectiva el PDOT de Güel, fomentando la participación activa y el compromiso de la comunidad en el proceso de planificación y desarrollo territorial.



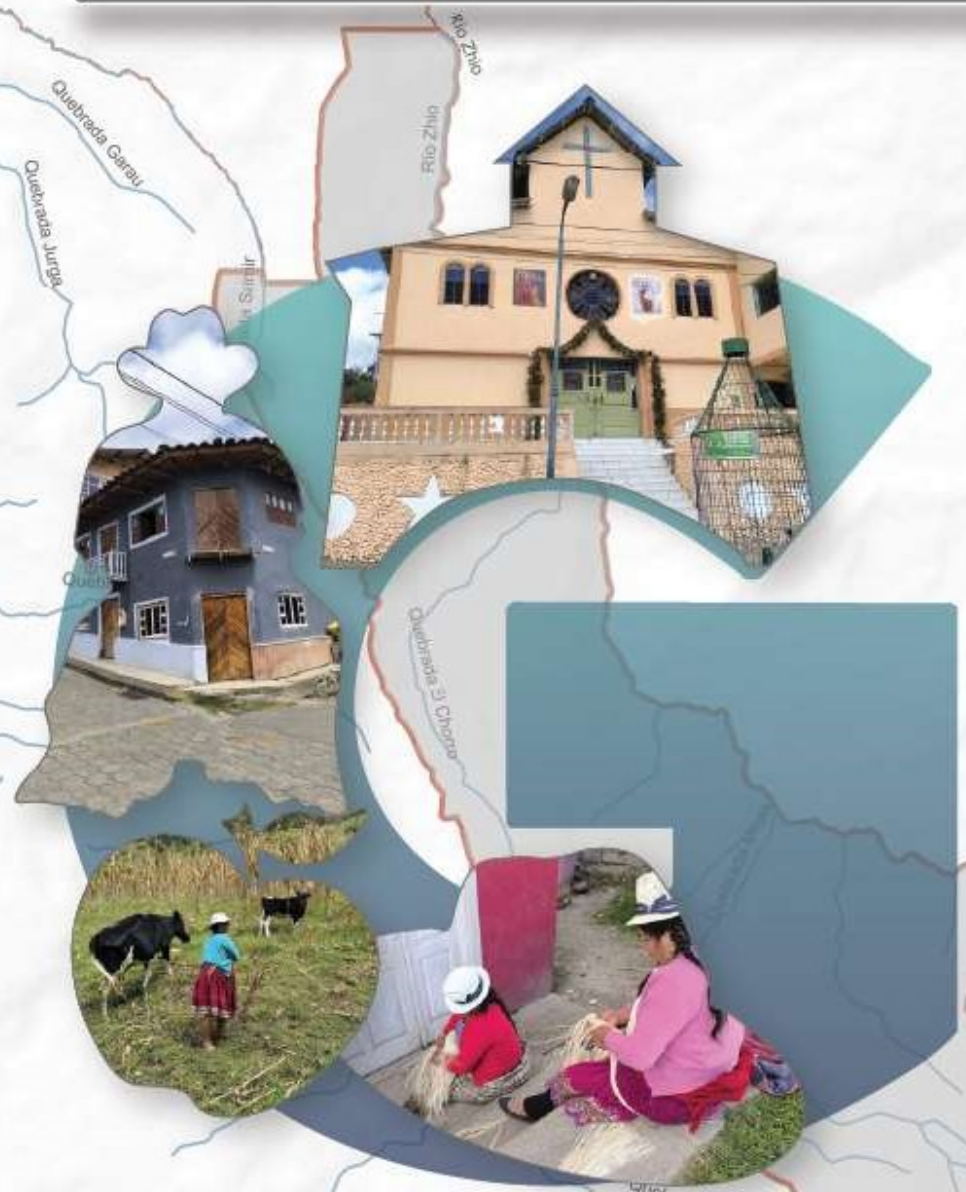
Bibliografía y referencias:

- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.
- Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*.
- Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*.
- Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico del Ambiente*.
- Asamblea Nacional. (2010). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana*.
- Asamblea Nacional. (2016). *Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales*.
- Asamblea Nacional. (2016). *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo*.
- Azuay, G. P. (2021). *Catálogo de productos de las mujeres rurales del Azuay*. Obtenido de https://www.azuay.gob.ec/wp-content/uploads/2021/10/catalogo_3.pdf
- Azuay, G. P. (2022). *Presupuesto Prorrogado GAD Provincial del Azuay*. Obtenido de <https://www.azuay.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/PRESUPUESTO-PRORROGADO-07-FEB-2023-DOC-FINAL-NUM-COM-2.pdf>
- Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (s.d de s.m de s.a). *Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.* Obtenido de Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.: <https://bde.fin.ec/municipio-de-Sigsig-amplia-y-mejora-sistema-de-alcantarillado-con-financiamiento-del-bde-por-cerca-de-usd-500-mil/>
- CEPAL. (2016). *Territorio e igualdad Planificación del desarrollo con perspectiva de género*.
- CEPAL. (2019). *Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe*.
- Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades. (s.d de s.m de 2024). *Gobierno del Ecuador*. Obtenido de Gobierno del Ecuador: <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Concejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo. (2019). *Resolución No. 0003-CTUGS-2019 Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados*.
- Concejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo. (2023). *Resolución No. 0015-CTUGS-2023 Reforma de la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados*.
- Comité Director sobre la lucha contra la discriminación, la diversidad y la inclusión (CDADI). (2023). *Marco Modelo para estrategia de integración intercultural a escala nacional. Estrategias de integración intercultural: gestionar la diversidad como una oportunidad*.
- Cultura, I. N. (2024). *Bienes materiales, inmateriales, arqueológicos y documentados*. Obtenido de <http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/busquedaPrincipal.jsf>
- Datosmacro.com. (20 de 12 de 2022). *Datosmacro.com*. Obtenido de Datosmacro.com: <https://datosmacro.expansion.com/energia-y-medio-ambiente/emisiones-co2/ecuador>
- EMMAICP-EP. (s.d de s.m de 2024). *EMMAICP-EP*. Obtenido de EMMAICP-EP: https://paginaswebencuenca.com/portfolio_page/emmaicp-ep/



- Emmaicp-ep Mancomunidad. (s.d de s.m de s.a). *Emmaicp-ep Mancomunidad*. Obtenido de Emmaicp-ep Mancomunidad: https://www.facebook.com/emmaicp-ep.mancomunidad?locale=es_LA
- Group, W. B. (2019). *Solargis*. Obtenido de <https://solargis.com/es/maps-and-gis-data/download/ecuador>
- Global Forest Watch. (s.d de s.m de s.a). *Global Forest Watch*. Obtenido de Global Forest Watch: <https://www.globalforestwatch.org/map/country/ECU/1/15/?mainMap=eyJzaG93QW5hbHlzaXMiOnRydWV9&map=eyJjZW50ZXIiOnsibGF0IjotMy4xMzU0MTI5Nzc0ODIxMTg0LCJsbmciOi03OC44NTAxNjYzMTk5ODYzNn0sInpvc20iOiJlWjg0MTU0MTA0MDI4MDc3NSwiY2FuQm91bmQiOmZhbHNILCJkYXRhc2V0cyI6W3>
- INEC - Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua. (s.d de 03 de 2022). *INEC*. Obtenido de INEC: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTEyY2NiZDIiYjIzYi00ZGQ1LTlkNGEtNDk1OGViM2Q1N2VlIiwidCI6ImYxNTlhMmU4LWNhZWMtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYUExMj9&pageName=ReportSection>
- INEC - Encuesta de violencia contra las mujeres. (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones familiares y Violencia de Género contra las mujeres - ENVIGMU*. Quito: INEC.
- Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología. (2024). *Geoinformación Hidrometeorológica*.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2024). *Data y resultados censo 2022*. <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>
- Infantil, S. T. (2024). *Desnutrición Crónica Infantil Información Estadística*. Obtenido de <https://informacion.infancia.gob.ec/>
- meteoblue. (s.d de s.m de 2024). meteoblue. Obtenido de meteoblue: https://www.meteoblue.com/es/country/tiempo/mapas/ecuador_ecuador_3658394
- Municipio de Sígsig - Convivencia Ciudadana. (2022). Municipio de Sígsig - Convivencia Ciudadana. Sígsig: Municipio de Sígsig.
- Moscoso, Florencia V. (s/f). *El papel de los actores territoriales en la definición y configuración de modelos de desarrollo turístico*.
- NUMBEO. (s.d de s.m de 2024). *NUMBEO*. Obtenido de NUMBEO: https://www.numbeo.com/crime/region_rankings_current.jsp?region=019
- Presidencia de la República. (2014). *Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*.
- Presidencia de la República. (2016). *Reglamento a la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales*.
- Presidencia de la República. (2019). *Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo*.
- Puente, M. (s.d de 01 de 2003). *GAD Parroquial Rural de Güel*. Obtenido de GAD Parroquial Rural de Güel: <https://guel.gob.ec/azuay/historia/>
- Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible. (s/f). *Sistema de indicadores y condiciones para ciudades*.
- RIC - Repositorio de Insumos Clave. (s.d de s.m de 2024). *RIC*. Obtenido de RIC: <https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/>

ANEXOS





Reportes Sigad

SECRETARÍA TÉCNICA PLÁNICIA ECUADOR
ALERTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS POOT
INFORMACIÓN REPORTADA AL MÓDULO DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL SIGAD EJERCICIO FISCAL 2019

ALERTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PDOT, REPORTADAS AL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS - SIGAD EJERCICIO FISCAL 2020
Secretaría Nacional de Planificación



SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR						
REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACION INGRESADA AL SIGAD						
EJERCICIO FISCAL 2019						
DATOS GENERALES DEL GAD						
RUC del GAD:	3166035220003					
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE GÜEL					
Tipo del GAD:	PARROQUIAL					
Zona:	ZONA 6					
RESULTADOS GENERALES						
Identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD						
El PDOT incorpora la alineación al PND 2017-2021	Si					
Consta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local	Si					
Consta el Acta de aprobación del Órgano Legislativo	No					
Identificación de errores en la información reportada al SIGAD						
Información	Total de Registros	Total registros con error	%			
Objetivos Estratégicos	8	13	162,5%	162,5%		
Metas de Resultado	9	7	77,8%	77,8%		
Indicadores	9	6	66,7%	66,7%		
Meta Anualizada	9	2	22,2%	22,2%		
Programas o Proyectos	15	14	93,3%	93,3%		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT						
Son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permiten cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz, debe dar respuesta a las siguientes preguntas: Quién, qué, cómo, cuándo y dónde. (Verbo en infinitivo + complemento)						
Descripción del Objetivo		Errores en formulación	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta al PND	Sin metas	
1	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIO CULTURAL DE LA PARROQUIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ARTICULADAS QUE CONTRIBUYAN A LA INCLUSIÓN DE SECTORES DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	x		x		
2	INVOLUCRAR A LA CIUDADANÍA A REALIZAR ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA CULTURA.	x	x			
3	MEJORAR LA MOVILIDAD DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA, PARA LA SEGURIDAD Y COMODIDAD DE LA CIUDADANÍA.					
4	ALCANZAR EL 90% DE VÍAS RURALES MANTENIDAS ANUALMENTE A NIVEL DE LASTRE HASTA EL AÑO 2019.	x		x		
5	IMPLEMENTAR AL 60% LA READECUACIÓN DEL LA PLAZA CENTRAL.	x		x		
6	CREAR UNA DELIMITACIÓN URBANA, QUE GENERE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE SE CONSTRUYAN EN LA PARROQUIA.	x	x	x		
7	IMPLEMENTAR CAMARAS DE SEGURIDAD EN ZONAS ESTRATÉGICAS DE LA PARROQUIA PARA PREVENIR EL ROBO DE GANADO Y PRESERVAR EL ORDEN EN EL CENTRO PARROQUIAL.	x	x	x		
8	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE MEJOREN LOS INGRESOS DE LA POBLACIÓN ASI COMO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO EN LA PARROQUIA, EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO.	x				
METAS DE RESULTADOS DEL PDOT						
Es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público. (Verbo en infinitivo + unidad de medida + objetivo de la contribución + año de cumplimiento)						
Descripción de la Meta		Errores en formulación	Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Metas que no son competencia del GAD	Metas duplicadas
1	ALCANZAR EL 50% DE NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE ASISTAN A PROGRAMAS CULTURALES REALIZADOS ANUALMENTE AL AÑO 2019	x				
2	ATENDER AL 60% DE ADULTOS MAYORES ANUALMENTE HASTA EL AÑO 2019.					
3	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EVENTOS SOCIOCULTURALES EN UN 80% HASTA EL AÑO 2019.			x		
4	ALCANZAR EL 5% DE LA VIALIDAD RURAL ASFALTADA AL AÑO 2019					
5	PORCENTAJE DE VÍAS MANTENIDAS	x				
6	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA IMPLEMENTADA	x				
7	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PLAN URBANÍSTICO DE LA PARROQUIA.	x				
8	IMPLEMENTAR 5 CAMARAS DE SEGURIDAD EN DIFERENTES PUNTOS DE LA PARROQUIA	x		x		
9	INCREMENTAR AL 10% LA POBLACIÓN QUE PARTICIPEN EN PROYECTOS PRODUCTIVOS HASTA EL AÑO 2019.					
INDICADORES						
Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.						
Descripción del indicador		Errores en la formulación	Errores en la tendencia	No están en la misma unidad de medida de la meta	No corresponden a la meta a la que están vinculados	

1	PORCENTAJE DE PARTICIPANTES			*	
2	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS			*	
3	NUMERO DE EVENTOS REALIZADOS			*	
4	METROS DE VIALIDAD ASFALTADOS				
5	NUMERO DE VÍAS ADECUADAS			*	
6	INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA			*	
7	PORCENTAJE DEL PLAN URBANO				
8	NUMERO DE CAMARAS INSTALADAS				
9	NUMERO DE FAMILIAS PARTICIPANTES			*	
META ANUALIZADA					
Valor de la meta de resultados del PDOT, que planifica alcanzar en el ejercicio fiscal de reporte, debe considerar la Línea Base (Acumulativa)					
Descripción de la Meta		Línea Base	Meta Anualizada	El valor no considera el valor de la línea base	Meta anualizada + 0
1	ALCANZAR EL 50% DE NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE ASISTAN A PROGRAMAS CULTURALES REALIZADOS ANUALMENTE AL AÑO 2019	25	50		
2	ATENDER AL 60% DE ADULTOS MAYORES ANUALMENTE HASTA EL AÑO 2019.	30	60		
3	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EVENTOS SOCIOCULTURALES EN UN 80% HASTA EL AÑO 2019.	1	1	*	
4	ALCANZAR EL 5% DE LA VIALIDAD RURAL ASFALTADA AL AÑO 2019	0	5		
5	PORCENTAJE DE VÍAS MANTENIDAS	90	90	*	
6	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA IMPLEMENTADA	10	50		
7	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PLAN URBANÍSTICO DE LA PARROQUIA.	0	50		
8	IMPLEMENTAR 5 CAMARAS DE SEGURIDAD EN DIFERENTES PUNTOS DE LA PARROQUIA	0	5		
9	INCREMENTAR AL 10% LA POBLACIÓN QUE PARTICIPEN EN PROYECTOS PRODUCTIVOS HASTA EL AÑO 2019.	8	10		
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS					
Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico					
Descripción del Proyecto		Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Errores en la formulación	Proyectos duplicados
1	CREAR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN CON LOS NIÑOS/AS ADOLESCENTES EN EL COLONIAS VACACIONALES			x	
2	IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE VISITAS DOMICILIARIAS A ADULTAS MAYORES. CONVENIO CON EL MES.			x	
3	GENERAR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN E INTEGRACIÓN FAMILIAR Y CIUDADANA			x	
4	PAVIMENTACIÓN A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DE LAS VÍAS DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA GÜEL				
5	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CON LASTRE EN LAS VÍAS RURALES DE LA PARROQUIA GÜEL				
6	MANTENER LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA.			x	
7	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LIMPIEZA DE CUNETAS EN LAS VÍAS DE LA PARROQUIA GÜEL			x	
8	IMPLEMENTAR UN PARQUE RECREATIVO INFANTIL EN EL CENTRO PARROQUIAL GÜEL			x	
9	ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL	*		x	
10	CONSTRUIR EL MURO DE CONTENCIÓN Y LA VISERA EN EL PARQUE CENTRAL DE GÜEL			x	
11	ADECUAR LAS JARDINERAS Y CAMINOS DE LA PLAZA CENTRAL DE LA PARROQUIA			x	
12	IMPLEMENTAR CAMARAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA PARROQUIA, PARA CONTROLAR EL ROBO DEL GANADO Y MANTENER EL ORDEN PÚBLICO EN EL CENTRO			x	
13	CREAR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN CON PERSONAS ADULTAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD			x	
14	DOTAR DE INSTRUMENTOS MUSICALES A LOS JOVENES PARA UN BUEN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO DE OCIO			x	
15	ADQUIRIR SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS			x	
NOTAS					
Fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2019.				
Observaciones:	Valores en Meta anualizada y meta física de proyectos deben ser revisados				
Elaboración:	Dirección de Inversión Pública, Seguimiento y Evaluación e Información Z6 - Secretaría Técnica Planifica Ecuador (STPE)				
Fecha:	12 de febrero de 2020				



REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACIÓN INGRESADA AL SIGAD BIENIO FISCAL 2020			
DATOS GENERALES DEL GAD			
MUNICIPIO DEL GAD: EL CARMÍN 2020			
NOMBRE DEL GAD: MUNICIPIO AUTÓNOMO LOCAL E INTERMUNICIPAL PARROQUIAL DE LOS PARROQUIALES			
TIPO DEL GAD: PARROQUIAL			
CANTÓN: ZONA 6			
RESULTADOS GENERALES			
Identificación de errores en la información cargada al SIGAD			
Consta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local		No	
Consta el Acta de aprobación del Órgano Legislativo		No	
Identificación de errores en la información reportada al SIGAD			
Información	Total de Registros	Total de Registros con error	%
Objetivos Estratégicos	7	9	128,6%
Metas de Resultado	9	3	33,3%
Indicadores	9	0	0,0%
Meta Anualizada	9	4	44,4%
Programas o Proyectos	9	3	33,3%
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT			
Con los datos que se ingresó a continuación se genera un plan de desarrollo, que se permite cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz, debe dar respuesta a las siguientes preguntas: <i>¿Qué?, ¿Cómo, cuándo y dónde, ¿Por qué?, ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Dónde, ¿Por qué?, ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Dónde, ¿Por qué?</i>			
Descripción del Objetivo			
1	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE MEJOREN LOS INGRESOS DE LA POBLACION ASÍ COMO LA CALIDAD ALIMENTARIA Y EL BIENESTAR PRODUCTIVO EN LA PARROQUIA, EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO.	INDICADOR	ALCANCE
2	INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS ASOCIADOS, QUE FOMENTEN EL LIBRE ESPARCIAMIENTO DE LOS CIUDADANOS DE LA PARROQUIA.		
3	FOMENTAR LA INTER-CIUDADANÍA MEDIANTE LA CREACIÓN DE ESPACIOS QUE PROMOVAN LA INTEGRACIÓN DE LA POBLACION EN GENERAL.		
4	PUNIFICAR SE FORMAS ORGANIZADAS EL DESARROLLO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DENTRO DE LA ZONA URBANA DE LA PARROQUIA DE GUAL.		
5	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIO CULTURAL DE LA PARROQUIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES MULTIDISCIPLINARIAS QUE CONTRIBUYAN A LA INCLUSIÓN DE SECTORES DE ATENCIÓN PRIORITARIA.		
6	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARROQUIAL A FIN DE INCREMENTAR LA ACCESIBILIDAD REDUCIR TIEMPOS Y IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD.		
7	PROMOVER CONTIENES DEL COVID 19 MEDIANTE LA DESINFECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, COMO SON VÍAS PARROQUIALES, SUB-CENTRO DE SALUD Y SÍMIL DEL GAD PARROQUIAL.		
METAS DE RESULTADOS DEL PDOT			
Es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público. (Verbe en <i>objetivo + cantidad de medida + adjetivo de la contribución + año de cumplimiento</i>)			
Descripción de la Meta			
1	1.1 INCREMENTAR AL 12% LA POBLACION QUE PARTICIPA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS HASTA EL AÑO 2020	INDICADOR	ALCANCE
2	1.2 IMPLEMENTAR AL 70% LA REMODELACION DEL LA PLAZA CENTRAL HASTA EL AÑO 2020		
3	1.3 INCREMENTAR LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN EVENTOS SOCIOCULTURALES EN UN 80% HASTA EL AÑO 2020		
4	1.4 ELABORAR EL 100% DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO PARROQUIAL HASTA EL AÑO 2020		
5	2.1 ALCANZAR EL 50% DE NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE ASISTAN A PROGRAMAS CULTURALES REALIZADOS ANUALMENTE AL AÑO 2020		
6	2.2 ALCANZAR EL 90% DE VÍAS RURALES MANTENIDAS ANUALMENTE A NIVEL DE LASTRE HASTA EL AÑO 2020		
7	2.3 ATENDER AL 60% DE ADULTOS MAYORES ANUALMENTE HASTA EL AÑO 2020.		
8	2.4 ALCANZAR EL 50% DE PERSONAS DEL SECTOR VULNERABLE QUE RECIBAN UNA RACION ALIMENTICIA BASICA ANUALMENTE HASTA EL 2020.		
9	TRES ESPACIOS PÚBLICOS DESINFECTADOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA.		
INDICADORES			
Es una expresión cuantitativa que orienta la información esencial con el fin de medir el grado de cumplimiento de los objetivos y de los metas descritas en los Planes de Desarrollo.			
Descripción del indicador			
1	1.1 PORCENTAJE DE POBLACION QUE PARTICIPA	INDICADOR	ALCANCE
2	1.2 PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA IMPLEMENTADA		
3	1.3 PORCENTAJE DE POBLACION QUE PARTICIPA EN EVENTOS SOCIOCULTURALES		
4	1.4 PORCENTAJE DE PLAN DE DESARROLLO URBANO		
5	2.1 PORCENTAJE DE NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE ASISTEN A PROGRAMAS CULTURALES		
6	2.2 PORCENTAJE DE VÍAS MANTENIDAS		
7	2.3 PORCENTAJE DE ADULTOS MAYORES ATENDIDOS		
8	2.4 PORCENTAJE DE PERSONAS QUE RECIBEN RACION ALIMENTICIA		
9	NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS DESINFECTADOS		
META ANUALIZADA			
Valor de la meta de resultados del PDOT, que planifica alcanzar en el ejercicio fiscal de reporte, debe considerarse la línea base (Acumulativa)			
Descripción de la Meta			
1	1.1 INCREMENTAR AL 12% LA POBLACION QUE PARTICIPA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS HASTA EL AÑO 2020	LÍNEA BASE	VALOR
2	1.2 IMPLEMENTAR AL 70% LA REMODELACION DEL LA PLAZA CENTRAL HASTA EL AÑO 2020	0	12,00
3	1.3 INCREMENTAR LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN EVENTOS SOCIOCULTURALES EN UN 80% HASTA EL AÑO 2020	0	70,00
4	1.4 INCREMENTAR LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN EVENTOS SOCIOCULTURALES EN UN 80% HASTA EL AÑO 2020	0	80,00

4	1.2 ELABORAR EL 100% DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO PARROQUIAL HASTA EL AÑO 2020.	50	100,00		
5	2.3 ALCANZAR EL 50% DE NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE ASISTAN A PROGRAMAS CULTURALES REALIZADOS ANUALMENTE AL AÑO 2020	50	50,00	x	
6	9.3 ALCANZAR EL 90% DE VÍAS RURALES MANTENIDAS ANUALMENTE A NIVEL DE LASTRE HASTA EL AÑO 2020	90	90,00	x	
7	2.4 ATENDER AL 60% DE ADULTOS MAYORES ANUALMENTE HASTA EL AÑO 2020.	60	60,00	x	
8	2.2 ALCANZAR EL 50% DE PERSONAS DEL SECTOR VULNERABLE QUE RECIBAN UNA RACION ALIMENTICIA BASICA ANUALMENTE HASTA EL 2020.	50	50,00	x	
9	TRES ESPACIOS PÚBLICOS DESINFECTADOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA.	0	3,00		
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS					
Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico					
Descripción del Proyecto		Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Errores en la formulación	Proyectos duplicados
1	FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS				
2	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS				
3	PROMOCION DE ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA				
4	IMPLEMENTAR PLAN DE DESARROLLO URBANO PARROQUIAL				
5	ATENCION A LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES EN TEMAS RECREATIVOS EDUCATIVOS Y PARTICIPATIVOS				
6	MANTENIMIENTO A NIVEL DE LASTRE DE LAS VÍAS RURALES				
7	VISITAS DOMICILIARIAS CON EL GRUPO ADULTO MAYOR		x		
8	APOYO INTEGRAL A LOS GRUPOS VULNERABLES		x		
9	DOTAR DE INSUMOS DE PROTECCION PARA PREVENIR EL COVID 19		x		
INFORMACIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA					
Recursos físicos y económicos para la ejecución de un programa o proyecto en un periodo determinado.					
Descripción del Proyecto		Codificado inicial y meta física para el año, tienen exactamente los mismos valores	Codificado inicial es incoherente en función a la descripción del proyecto.		
1	FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS				
2	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS				
3	PROMOCION DE ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA				
4	IMPLEMENTAR PLAN DE DESARROLLO URBANO PARROQUIAL				
5	ATENCION A LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES EN TEMAS RECREATIVOS EDUCATIVOS Y PARTICIPATIVOS				
6	MANTENIMIENTO A NIVEL DE LASTRE DE LAS VÍAS RURALES				
7	VISITAS DOMICILIARIAS CON EL GRUPO ADULTO MAYOR				
8	APOYO INTEGRAL A LOS GRUPOS VULNERABLES				
9	DOTAR DE INSUMOS DE PROTECCION PARA PREVENIR EL COVID 19				
NOTAS					
Fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2020				
Elaboración:	Unidad de Gestión y Seguimiento Territorial Zona 6				
Fecha:	viernes, 23 de julio de 2021				



3	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y TRADICIONES A TRAVÉS DE SUS FESTIVIDADES RELIGIOSAS Y DE PARROQUIALIZACIÓN		
4	LABORACIÓN Y ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTAS MAYORES		x
5	IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS Y DE MANEJOS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (COLONIAS VACACIONALES)		
6	CONSTRUCCIÓN DE LA II ETAPA DEL COLEJO PARROQUIAL		
7	CONSTRUCCIÓN Y ASIGNACIÓN DE EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS (CENTRO PARROQUIAL, MULTICOMUNO)		
8	MEJORAMIENTO DE AL RED VIAL RURAL A NIVEL DE DTSA (CENTRO 1, CENTRO 2, CUCHIGUZO Y CACHIGUAYCO)		
9	EJECUCIÓN Y PROTECCIÓN DE FUENTES MEDICAS		x
10	SUMINISTRACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL SECTOR RURAL Y COMUNIDAD DE EQUIDAD		
11	FOMENTO A LA PRODUCCION AGRICOLA MEDIANTE NUEVAS ALTERNATIVAS DE MEJORAMIENTO EN LA PARROQUIA GUIS		
12	ELABORACION DE ESTUDIO TECNICO PARA CONSTRUCCION DE 2 KM DE DOBLE TRATAMIENTO BITUMINOSO VIAS RURALES PARROQUIAL		
13	CONSTRUCCION DE BORDOS EN LA AV. JUAN PABLO II		
14	EJECUCION DE ATENCION DOMICILIARIA A EROGNAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES		
15	MANTENIMIENTO A NIVEL DE LASTRE DE LAS VIAS RURALES DE LA PARROQUIA GUIS		
<p>NOTAS Deberá correguir el error identificado Codificado Incl es incoherente en función a la descripción del proyectos.</p> <p>Fuente: Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2022 Elaboración: Dirección Zonal de Planificación 6 Fecha: miércoles, 22 de marzo de 2023</p>			

Secretaría Nacional de Planificación		REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACIÓN INGRESADA AL SIGAD EJERCICIO FISCAL 2023			
DATOS GENERALES DEL GAD					
PROV del GAD:	BOLIVIA				
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE GUIS				
Tipo del GAD:	PARROQUIAL				
Zona:	ZONA G				
RESULTADOS GENERALES					
Identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD					
¿Se aprobó el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local?	No	OBSERVACIONES: Se envió el PDOT anulado al sistema, se solicita revisar y cargar el acta en el cual consten con todas las aprobaciones pertinentes.			
¿Se aprobó el Acta de aprobación del Órgano Legislativo?	No				
Identificación de errores en la información reportada al SIGAD					
Información	Total de Registros	Total registros con error	%		
Objetivos Estratégicos	3	2	66,7%		
Metas de Resultado	6	2	33,3%		
Indicadores	7	3	40,0%		
Meta Anualizada	6	2	33,3%		
Programas o Proyectos	11	2	18,2%		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT					
Se detallan los objetivos que expresan los resultados esperados de la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas para alcanzar los objetivos de desarrollo. (Verbo en infinitivo + complemento)					
Descripción del Objetivo		Errores en formulación	Atenuación incorrecta a la competencia	Atenuación incorrecta a los ODS	Atenuación incorrecta al PND
1	MEJORAR SERVICIOS SOCIALES CON CALIDAD Y CALIDAD CON ENFOQUE DE GÉNERO E INTERSECTORIAL EN UN ENTORNO SEGURO Y SALUDABLE.				
2	CONTRIBUCIÓN LOCAL, SUSTENTADO EN SUS RECURSOS CULTURALES, ARQUITECTONICOS, ARTESANALES Y AGRICOLAS, DE MANERA DE ENERGIZAR SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA UN CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIBLE.			x	
3	MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LA POBLACION A SERVICIOS BASICOS, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, CONECTIVIDAD Y UNA MOVILIDAD EFICIENTE, A TRAVÉS DE UNA REGULADA GESTION DE RECURSOS Y PRODUCCION DE BIENES.			x	
METAS DE RESULTADOS DEL PDOT					
Una meta es un valor o rango numérico que se desea obtener, en un tiempo definido. (Verbo en infinitivo + cuantificación + complemento + temporalidad)					
Descripción de la Meta		Errores en formulación	Atenuación incorrecta a los Objetivos del PND	Atenuación incorrecta a los ODS	Metas que no son cuantificables del GAD
1	INCREMENTAR EN UN 50% LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA EN LA PARROQUIA HASTA 2023		x		
2	INTENSIFICAR EN EL SON DE LOS EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS, HASTA EL AÑO 2023.				
3	INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCION A LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA EN UN 20% HASTA DICIEMBRE DE 2023				
4	INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCION A LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA EN UN 20% HASTA DICIEMBRE DE 2023			x	x
5	INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCION A LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA EN UN 20% HASTA DICIEMBRE DE 2023				
6	INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCION A LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA EN UN 20% HASTA DICIEMBRE DE 2023				
INDICADORES					
Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permitiendo medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo. Deben estar expresados en la misma unidad de medida de la meta.					
Descripción del Indicador		Errores en la formulación	Errores en la medición	No está en la misma unidad de medida de la meta	No corresponden a la meta a la que están vinculados
1	NUMERO DE CONVENCIONES Y PROYECTOS REALIZADOS			x	
2	PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTOS INTERVENIDOS				
3	SEÑ DE LA COBERTURA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR ATENDIDA				
4	SEÑ DE LA POBLACION VULNERABLE ATENDIDA	x			
5	NUMERO DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS			x	
6	SEÑ DE LA SALUD RURAL INTERVENIDA				
7	SEÑ DE LA SALUD RURAL INTERVENIDA				
META ANUALIZADA					
Valor de la meta de resultados del PDOT, que significa alterar en el ejercicio fiscal de reporte, dicho considerando la línea base. (Asumir/definir)					
Descripción de la Meta		Línea Base	Meta Anualizada	El valor se consideró el valor de la línea base	

1	INCREMENTAR EN UN 20% LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN LA PARROQUIA HASTA 2023	15	00	
2	INTERVENIR EN EL UNO DE LOS EQUIPAMENTOS COMUNITARIOS HASTA EL AÑO 2023	15	00	*
3	INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN UN 20% HASTA DICIEMBRE DE 2023	15	00	*
4	INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN UN 20% HASTA DICIEMBRE DE 2023	15	00	*
5	MEJORAR EL 70% DE LA RED VIAL PARROQUIAL HASTA EL AÑO 2023	10	00	
6	MEJORAR EL 70% DE LA RED VIAL PARROQUIAL HASTA EL AÑO 2023	10	00	
7	INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN UN 20% HASTA DICIEMBRE DE 2023	15	00	*

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

1 Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específicos, debe contener los siguientes preguntas: ¿Qué se va hacer? ¿dónde qué?

Descripción del Proyecto	Alineación inscrita a la meta del PDOT	Alineación inscrita a la competencia	Emisor en la formulación	Proyectos digitalizados
1. CONSTRUCCIÓN DE SENDERO Y SÍMBOLO EN LUGARES TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA - MIRADOR DE TURB Y COLAMPO EL CHORRO		*		
2. CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMENTOS COMUNITARIOS, CENTRO PARROQUIAL MULTICANCHA				
3. ELABORACIÓN Y ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS				
4. IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS Y DE MANUALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y DOLOCEÑOS				
5. SELECCIÓN DE ATENCIÓN DOMICILIA PARA PERSONAS ADULTOS MAYORES				
6. SIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL SECTOR RURAL Y COMUNIDADES RURALES				
7. MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS DE TERCER ORDEN AFECTADAS POR DESBORDAMIENTOS DENTRO DE NUESTRA PARROQUIA				
8. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS Y BORDILLOS DE LA VÍA URB. BUREGAS E ETAPA				
9. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y TRADICIONES A TRAVÉS DE SUS FESTIVIDADES RELIGIOSAS Y DE PARROQUIALIZACIÓN		*		
10. SELECCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESTUDIO ELÉCTRICO DEL COLABO DE DEPORTES TRANSFORMADOR				
11. CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO PARA PROCESAMIENTO Y VALOR AGREGADO DEL SOMBRERO DE PAPA TOQUILLA				

INFORMACIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA

3 Actual física y económica para la ejecución de un programa o proyecto en un periodo determinado.

Descripción del Proyecto	Cualificado físico y meta física final, siendo exactamente los mismos valores	Cualificado físico en porcentaje en función a la descripción del proyecto
1. CONSTRUCCIÓN DE SENDERO Y SÍMBOLO EN LUGARES TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA - MIRADOR DE TURB Y COLAMPO EL CHORRO		
2. CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMENTOS COMUNITARIOS, CENTRO PARROQUIAL MULTICANCHA		
3. ELABORACIÓN Y ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS		
4. IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS Y DE MANUALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y DOLOCEÑOS		
5. SELECCIÓN DE ATENCIÓN DOMICILIA PARA PERSONAS ADULTOS MAYORES		
6. SIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL SECTOR RURAL Y COMUNIDADES RURALES		
7. MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS DE TERCER ORDEN AFECTADAS POR DESBORDAMIENTOS DENTRO DE NUESTRA PARROQUIA		
8. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS Y BORDILLOS DE LA VÍA URB. BUREGAS E ETAPA		
9. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y TRADICIONES A TRAVÉS DE SUS FESTIVIDADES RELIGIOSAS Y DE PARROQUIALIZACIÓN		
10. SELECCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESTUDIO ELÉCTRICO DEL COLABO DE DEPORTES TRANSFORMADOR		
11. CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO PARA PROCESAMIENTO Y VALOR AGREGADO DEL SOMBRERO DE PAPA TOQUILLA		

NOTAS

Elaborado por:	Unidad de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2023
Fecha:	27/05/2023
Revisado por:	Dirección Zonal de Planificación &



Observaciones adicionales:	Se revisó PDF que se encuentra en formato excel se solicita que sea en formato PDF, además adjunta las celdas presupuestarias se pide que todos los documentos adjuntos estén firmados electrónicamente para que tengan validez.
----------------------------	--



POAS



GOBIERNO
PARROQUIAL
DE GÜEL

!Güel... Siempre Acogedor!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GÜEL

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2019

MATRIZ DE CONSULTA SOBRE LA PLANIFICACIÓN ANUAL POA 2019

INFORMACION DEL GAD PARROQUIAL					LLENA LA CIUDADANIA
Componente	Objetivos Estratégicos	Proyecto	Meta	Valor	Problemática - Consulta
SOCIO-CULTURAL	Promover el desarrollo socio cultural de la parroquia mediante la implementación de acciones articuladas que contribuyan a la inclusión de sectores de atención prioritaria.	Crear una banda de paz con la participación de 35 estudiantes de la parroquia.	Alcanzar el 5% de estudiantes que asistan a programas culturales realizados por el GAD Parroquial anualmente hasta el año 2019.	1.760,00	
		Dotar de una ración alimenticia a 200 personas del sector vulnerable.	Alcanzar el 50% de personas del sector vulnerable que reciban una ración alimenticia básica anualmente.	3.654,80	
		Crear espacios de recreación y esparcimiento para niños, niñas y adolescentes de la parroquia Güel.	Alcanzar el 50% de niños y adolescentes que asistan a programas culturales realizados anualmente en el año 2019	4.166,03	
		Construcción del coliseo parroquial primera etapa.	Incrementar a un 60%, la infraestructura deportiva de la parroquia hasta el año 2019.	93.000,00	
		Proyecto de cooperación para la atención integral del ciclo de vida atención intergeneracional adulto mayor.	Atender al 60% de Adultos Mayores anualmente hasta el año 2019.	38.814,58	
	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	Promoción y fortalecimiento de la identidad, cultura y costumbres de la población de la parroquia Güel.	Incrementar la participación de la población en eventos socio culturales en un 75% hasta el año 2019.	8.803,20	



GOBIERNO PARROQUIAL DE GÜEL

!Güel... Siempre Acogedor!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GÜEL

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2019

MATRIZ DE CONSULTA SOBRE LA PLANIFICACIÓN ANUAL POA 2019

INFORMACION DEL GAD PARROQUIAL					LLENA LA CIUDADANIA	
Componente	Objetivos Estratégicos	Proyecto	Meta	Valor	Problemática - Consulta	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la bio-diversidad y la protección del ambiente.	Mejoramiento de la productividad agropecuaria en la parroquia de Güel, mediante la implementación de cultivos de mora y crianza de animales menores.	Incrementar al 10% la población que participen en proyectos productivos hasta el año 2019.	1.947,1		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Ampliar la accesibilidad a espacios públicos adecuados; incrementar los niveles de organización social; fomentar la integración familiar; y, sostener el patrimonio.	Diseño y re adecuación de la plaza central de la parroquia, implementando espacios de esparcimiento infantil y un graderío cubierto.	Implementar al 60% la re adecuación de la plaza central.	118.676,90		
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mejorar la infraestructura vial parroquial a fin de incrementar la accesibilidad, reducir tiempos e impulsar la productividad.	300 metros de asfalto en las vías centrales de la parroquia.	Ampliación de cobertura en las vías urbanas a nivel de carpeta asfáltica o adoquinado de la parroquia Güel.	65.954,53		
		Plan de intervención de mantenimiento vial en las carreteras rurales de la parroquia	Mantenimiento y mejoramiento de la capa de rodadura con lastre en las vías de las vías rurales de la parroquia.	52.593,61		
		Dotar de alumbrado público en los sectores centro 1 y centro 2	Implementar y ampliar la cobertura del alumbrado público en diversos sectores de la parroquia.	28.000,00		



GOBIERNO PARROQUIAL DE GÜEL

!Güel... Siempre Acogedor!

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GÜEL

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2019

MATRIZ DE CONSULTA SOBRE LA PLANIFICACIÓN ANUAL POA 2019

CONSULTA SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)

CONSULTA SOBRE LA GESTIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Realizado el día en asamblea general del sector/institución.....para constancia de lo expresado firman.

Presidente de

* Secretaria de

Nombres. -

Nombres. -

PLAN OPERATIVO ANUAL GAD PARROQUIAL DE GUEL AÑO 2020															
COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO	COMPETENCIA				Cronograma de ejecución				PRESUPUESTO	INDICADOR	META	
				MUNICIPAL	PROVINCIAL	PARROQUIAL	MINISTERIOS	I	II	III	IV				
Movilidad, energía y conectividad	Mantenimiento y mejoramiento vial	Mantenimiento vial recursos tasa solidaria 2019: Lastrado de vías rurales: 11 km Condorzamana, Rodeo, Cuchiguzho, Plan de Guel, Chorroloma y Dudaloma			X	X				X	X	X	55,168.66		
		Alquiler de maquinaria para mantenimiento vial emergente				X			X	X	X	X	5,500.00		
		Mejoramiento vial: Asfalto de 200m en vías urbanas, entrega de materiales para la construcción de veredas en la calle Juan pablo segundo 200m materiales, y construcción de bordillos en la calle Nicolas Escandon y Manuela Cañizares en 200 m,	X			X				X	X			77,032.37	
Socio cultural	Apoyo integral a los grupos de atención prioritaria	Inclusión a población adulta mayor a través de la entrega de Raciones alimenticias	X		X						X	X	8,500.00		
		Inclusión a personas con discapacidad a través de la entrega de Raciones alimenticias	X		X						X	X	2,330.00		
		Colonias vacacionales y escuela de futbol para los niños, niñas y adolescentes de la parroquia	X		X					X		X	4,500.00		
		Programa "Atención Domiciar" con población adulta mayor, Convenio Mies			X	X	X	X	X	X	X	X	26,114.12		
Economico productivo	Fomento de las actividades productivos	Adquisición de insumos agrícolas y pecuarios		X	X				X			2,700.00			
Asentamientos humanos	Equipamiento comunitario	Construcción de techo para mercado I etapa y Terminación III etapa coliseo	X		X				X	X	X	19,965.00			
		Mantenimiento de espacios publicos: Pasamanos			X			X	X	X	X	7,144.15			
Politico Institucional	fortalecimiento institucional	Promover espacios que promuevan la participación ciudadana y el encuentro común (Festividades)			X			X				8,000.00			
TOTAL												216,954.30			

PLAN OPERATIVO ANUAL									
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL GÜEL									
NUMERO DE PROYECTO	Objetivo del programa y proyecto	Competencia Exclusiva o Concurrente	Nombre del Programa o Proyecto	Componente del PD y OT	Monto	I. TRIMESTRES	II. TRIMESTRE	III. TRIMESTRE	
7	Contar con fuentes hídricas protegidas, para asegurar la disponibilidad del recurso agua en la parroquia	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Ejecución y protección de fuentes hídricas en la parroquia	Bio-físico	560		X		7
8	Garantizar alimentación saludable permanente para personas con discapacidad y adultos mayores	k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;	Elaboración y entrega de raciones alimenticias a personas con discapacidad y adultos mayores	Socio-cultural	4,500.00		X	X	8
2	Evitar deterioro en la salud y promover la participación activa de personas adultas mayores		Ejecución de atención domiciliar para personas adultas mayores.		30,382.29	X			2
1	Promover el buen uso del tiempo libre en los niños niñas y adolescentes de la Parroquia		Implementación de talleres artísticos, deportivos y de manualidades para niños, niñas y adolescentes (colonias vacacionales)		5,644.80			X	
3	Fomentar la cultura y tradiciones	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	Promoción y difusión de la cultura y tradiciones a través de sus festividades: religiosas y de parroquialización		14,000.00	X	X		3
17	Contar con asistencia técnica para la implementación de la producción frutícola.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Fomento a la producción agrícola mediante nuevas alternativas de mejoramiento en la parroquia Güel	Economico Productivo	14,069.37	X			17
18	Contar con asistencia técnica para la implementación de la producción frutícola.		Estabilización y reconfiguración del talud superior del reservorio del sistema de riego "La cascada de Güel"		10,698.25	X			18
9	Contar con asistencia técnica para la implementación de la producción frutícola.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Ejecución de siembra de plantas frutales para apoyo a los agricultores de la parroquia.		6,720.00			X	9
10	Publicidad y promoción de lugares turísticos de la parroquia.	g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;	Construcción de senderos y señalética en lugares turísticos de la parroquia		28,000.00				

6	Mejorar las condiciones físicas del sistema de equipamientos comunitarios	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Construcción de la I etapa del mercado parroquial	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y telecomunicaciones	25,456.18	X		X		6	
16	Mejorar las condiciones físicas del sistema de equipamientos comunitarios		Construcción de la II etapa del coliseo parroquial		103,060.57	X		X		16	
12	Mejorar las condiciones físicas del sistema de equipamientos comunitarios		Construcción y adecuación de equipamientos comunitarios, centro parroquial, multicanchas.		3,000.00				X		12
11	Mejorar el estado de la red vial y la movilidad a nivel parroquial.	c) planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Mantenimiento de la capa de rodadura a nivel de lastre, en las vías de tercer orden afectadas por derrumbes dentro de nuestra parroquia.		1,120.00						
13			Mejoramiento de la red vial parroquial rural a nivel de DTSB (Sectores Centro 1, Centro 2, Cuchiguzo y Cochiguayco)		59,623.47			X		X	13
15	Mejorar el estado de la red vial y la movilidad a nivel parroquial.	concurrente/ C) planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Mejoramiento de la red vial urbano parroquia con DBTSB.		60,000.00	X		X		X	15
4	Mejorar el estado de la red vial y la movilidad a nivel parroquial.	c) planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Mejoramiento de la red vial parroquial rural a nivel de DTSB (Sectores Centro 1, Centro 2, Cuchiguzo y Cochiguayco)		10,000.00			X		X	4
5	Mejorar el estado de la red vial y la movilidad a nivel parroquial.	c) planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Ejecución del mantenimiento de la red vial parroquial rural a nivel de DTSB. Vía a cachiguayco		44,781.08	X					5
14	Mejorar el estado de la red vial y la movilidad a nivel parroquial.	c) planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Construcción de bordillos en la Av. Juan Pablo II, para proteger el doble tratamiento superficial bituminoso, para una mayor duración del doble tratamiento		16,448.97	X					14
19	Mejorar el estado de la red vial y la movilidad a nivel parroquial.	c) planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	19. Contratación de Estudios, para la construcción de 1KM DTSB correspondiente a las vías rurales de la parroquia.		3,360.00				X	X	19
TOTAL GASTO DE EINVERSIÓN POA 2022.					\$441,424.98						

PLAN OPERATIVO ANUAL								
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL GÜEL								
NUMERO DE PROYECTO	Objetivo del programa y proyecto	Competencia Exclusiva o Concurrente	Nombre del Programa o Proyecto	Componente del PD y OT	Monto	I. TRIMESTRES	II. TRIMESTRE	III. TRIMESTRE
7	Contar con fuentes hídricas protegidas, para asegurar la disponibilidad del recurso agua en la parroquia	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Ejecución y protección de fuentes hídricas en la parroquia	Bio-físico	560		X	
8	Garantizar alimentación saludable permanente para personas con discapacidad y adultos mayores	k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;	Elaboración y entrega de raciones alimenticias a personas con discapacidad y adultos mayores	Socio-cultural	4,500.00		X	X
2	Evitar deterioro en la salud y promover la participación activa de personas adultas mayores		Ejecución de atención domiciliar para personas adultas mayores.		30,382.29	X		
1	Promover el buen uso del tiempo libre en los niños niñas y adolescentes de la Parroquia		Implementación de talleres artísticos, deportivos y de manualidades para niños, niñas y adolescentes (colonias vacacionales)		5,644.80			X
3	Fomentar la cultura y tradiciones	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	Promoción y difusión de la cultura y tradiciones a través de sus festividades: religiosas y de parroquialización		14,000.00	X	X	
17	Contar con asistencia técnica para la implementación de la producción frutícola.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Fomento a la producción agrícola mediante nuevas alternativas de mejoramiento en la parroquia Güel		14,069.37	X		
18	Contar con asistencia técnica para la implementación de la producción frutícola.		Estabilización y reconfiguración del talud superior del reservorio del sistema de riego "La cascada de Güel"		10,698.25	X		
9	Contar con asistencia técnica para la implementación de la producción frutícola.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Ejecución de siembra de plantas frutales para apoyo a los agricultores de la parroquia.	Economico Productivo	6,720.00		X	



10	Publicidad y promoción de lugares turísticos de la parroquia.	g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;	Construcción de senderos y señalética en lugares turísticos de la parroquia		28.000.00				
6	Mejorar las condiciones físicas del sistema de equipamientos comunitarios	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Construcción de la I etapa del mercado parroquial	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y telecomunicaciones	25.456.18	X	X		6
16	Mejorar las condiciones físicas del sistema de equipamientos comunitarios		Construcción de la II etapa del coliseo parroquial		103.060.57	X	X		16
12	Mejorar las condiciones físicas del sistema de equipamientos comunitarios		Construcción y adecuación de equipamientos comunitarios, centro parroquial, multicanchas.		3.000.00		X		12
11	Mejorar el estado de la red vial y la movilidad a nivel parroquial.		c) planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural		Mantenimiento de la capa de rodadura a nivel de lastre, en las vías de tercer orden afectadas por derrumbes dentro de nuestra parroquia.	1.120.00			
13		Mejoramiento de la red vial parroquial rural a nivel de DTSB (Sectores Centro 1, Centro 2, Cuchiguzo y Cachiguayco)		59.623.47		X	X	13	
15	Mejorar el estado de la red vial y la movilidad a nivel parroquial.	concurrente/ C) planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Mejoramiento de la red vial urbano parroquia con D8TSB.	60.000.00	X	X	X	15	
4	Mejorar el estado de la red vial y la movilidad a nivel parroquial.	c) planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Mejoramiento de la red vial parroquial rural a nivel de DTSB (Sectores Centro 1, Centro 2, Cuchiguzo y Cachiguayco)	10.000.00		X	X	4	
5	Mejorar el estado de la red vial y la movilidad a nivel parroquial.	c) planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Ejecución del mantenimiento de la red vial parroquial rural a nivel de DTSB. Vía a cachiguayco	44.781.08	X			5	
14	Mejorar el estado de la red vial y la movilidad a nivel parroquial.	c) planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Construcción de bordillos en la Av. Juan Pablo II, para proteger el doble tratamiento superficial bituminoso, para una mayor duración del doble tratamiento	16.448.97	X			14	
19	Mejorar el estado de la red vial y la movilidad a nivel parroquial.	c) planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	19. Contratación de Estudios, para la construcción de 1KM DTSB correspondiente a las vías rurales de la parroquia.	3.360.00		X	X	19	
TOTAL GASTO DE INVERSIÓN POA 2022.					\$441,424.98				

Notificación de Inicio de Procedimiento



Güel, 14 de agosto de 2024.
Oficio N.º 0113 - GADPRG -2024

Abogado
David Duchitanga
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SIGSIG

Como presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Güel, hago llegar un cordial saludo y aprovecho la oportunidad para augurarle el mayor de los éxitos en sus funciones que viene realizando en beneficio de la sociedad.

En el marco del proceso de actualización del PDOT de la parroquia Güel, y dando cumplimiento a lo establecido en Art. 7 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: *"Art. 7.- Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos:*

1. *Preparación o inicio, que incluye (...) b) La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo (...):*

Me permito notificar a su Autoridad que el proceso de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Güel 2023 -2027, ha iniciado y se encuentra en ejecución.

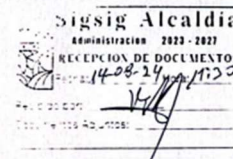
Particular que informo para los fines que considere pertinentes.

Saludos cordiales.

Atentamente;

Ing. Estefanía Pajón Ordoñez
Ci: 0106317837

PRESIDENTA GAD PARROQUIAL DE GÜEL



Dirección: Av. Juan Pablo II y Nicolás Escandón.
Email: gobiernoparroquialguel@yahoo.com
Telf: 072296319

Oficios





Solicitud de información al Coordinador Zonal de Salud

Solicitud de información al GAD Provincial del Azuay

Cuenca, 08 de agosto de 2024

Cuenca, 12 de agosto de 2024

Prefecto Juan Cristóbal Lloret

Prefecto de la provincia de Azuay

Dr. Pablo Joel Armijos Peña

Coordinador Zonal 6: Azuay Cañar Morona Santiago

Presente

Presente

De mi consideración:

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectivo saludo de quienes conformamos el equipo consultor encargado de realizar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de las parroquias rurales del Cantón Sigsig. Con el objetivo de solicitar información detallada sobre los establecimientos de salud del cantón Sigsig. En particular, requerimos datos que incluyan el tipo de establecimiento, el número de personal que labora en cada uno, la tenencia (propiedad pública o privada), así como el estado actual de las instalaciones.

Reciba un cordial y afectivo saludo del equipo consultor encargado de realizar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de las Parroquias Cutchil, Ludo, San Bartolomé, San José de Raranga, Güel. Por la presente, me permito dirigirme a usted, en el marco del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las parroquias antes mencionadas con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Guía para la formulación/actualización de los PDOT, así como lo establecido en la normativa vigente, solicito a usted su ayuda remitiendo a través de este medio el siguiente documento:

Esta información es fundamental para el proceso de actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las parroquias rurales del cantón Sigsig, en el cual estamos trabajando.

- Archivos en formato Shapefile actualizado de toda la red vial del Azuay.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Agradezco que la información sea enviada al siguiente correo: pdotsigsig@gmail.com. Le quedo agradecido de antemano por su predisposición para proporcionar cualquier información adicional que sea requerida para completar este proceso.

Atentamente,



Arq. Miguel Cornejo.

Director del Equipo de Consultoría

Atentamente,



Arq. Miguel Cornejo.

Director del Equipo de Consultoría



Solicitud de conformación del consejo de planificación local y participación ciudadana al GAD Güel.

Güel, 29 de julio de 2024

Ing. Estefanía Ordoñez
Presidenta de la Parroquia Güel
Presente

Asunto: Resoluciones de Conformación de Concejo de Planificación Local y de Instancias de Participación Ciudadana

Estimado Presidente,

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el equipo consultor encargado de realizar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Güel.

Por la presente, me permito dirigirme a usted en función de su cargo, para solicitar en virtud de la normativa vigente establecida en la "Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)", emitida en junio de 2023, el cumplimiento de los lineamientos allí mencionados. En particular, hago referencia a lo dispuesto en las páginas 39-40, apartado 4, donde se establece lo siguiente:

"Sección III: Instancias de validación y aprobación"

- 1. Consejos locales de planificación Estarán integrados por, al menos, un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía y serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional (LOPC, 2011, art. 66).*
- 2. Asambleas ciudadanas locales Las asambleas ciudadanas locales se regulan por sus propios estatutos y formas de organización de acuerdo con la normativa vigente. Los diferentes niveles de gobierno, las autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) deben apoyar su funcionamiento. Estas asambleas pueden recibir recursos siempre y cuando cumplan con los siguientes criterios: existencia continua de la asamblea (mínimo dos años); participación en la asamblea de actores y sectores de la sociedad; equidad de género y generacional de los integrantes, así como de las directivas; interculturalidad y diversidad territorial; prácticas de transparencia y rendición de cuentas.*
- 3. Mecanismos de participación ciudadana Los mecanismos de participación ciudadana son instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual y colectiva para participar en la gestión pública en todos los niveles de gobierno y ejercer control social.*

4. Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana durante la formulación/actualización del PDOT

Fase 1. Previo al inicio de la formulación/actualización del PDOT se debe indagar, como parte del mapeo de actores influyentes en el territorio, sobre la existencia y funcionamiento de las instancias de participación, su composición, el grado de actividad o incidencia en la implementación del PDOT anterior. En el caso de que la instancia no contara con las características adecuadas se la debe conformar nuevamente. En estas instancias se elegirán a los tres representantes que participarán en el Consejo de Planificación Local, según el nivel correspondiente (provincial, municipal, parroquial rural).

Fase 2. En esta fase inicial, el equipo técnico permanente (ETP) deberá desarrollar el proceso de formulación/actualización del PDOT de forma participativa. Se convocará a los actores territoriales, de acuerdo con la metodología propuesta por el GAD, para nutrir, retroalimentar y validar el diagnóstico, la visión y objetivos estratégicos del territorio, así como el modelo de gestión. El documento preliminar del PDOT será socializado. Se puede considerar al representante del Consejo Cantonal de Protección de Derechos. PROCESO 2023 - 2027 discutido y validado en un solo evento en el que participarán los miembros que conforman el Sistema de Participación Ciudadana"

Además, es relevante destacar lo establecido en la página 11 de la Fase 1 Preliminar, inciso C, de los "Requerimientos Institucionales," específicamente en relación con la conformación de los Consejos de Planificación Local. Según dicho documento, el GAD Parroquial debe proporcionar la resolución de conformación del Consejo de Planificación Local o, en su defecto, proceder a su conformación:

"Conformación de los Consejos de Planificación Local: Es necesaria la conformación del Consejo de Planificación Local, como espacios encargados de la formulación/actualización de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación"

El Sistema de Participación Ciudadana –SPC–, se creará con la finalidad de conformar espacios que permitan el ejercicio de los derechos ciudadanos, según lo establecido en el Art. 100 de la Constitución de la República; el Artículo 304 del COOTAD; y, el Artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. En estas instancias, se designan mediante asambleas ciudadanas locales a los representantes de la ciudadanía conformados por el presidente del Concejo de Participación Ciudadana, vocal del GAD, técnico designado y 3 representantes de la instancia de participación ciudadana que participarán en los Consejos de Planificación Local

Con base en lo establecido en el Artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; por su parte el **Concejo de Planificación Local** se conforma por el presidente de GAD parroquial electo, un representante de los vocales del GAD parroquial, un técnico designado por el/la presidente del GAD; y, tres representantes de la instancia de participación ciudadana convocada.



Por lo que, a fin de cumplir con lo solicitado por la guía de actualización vigente, solicitamos de la manera más comedida las siguientes resoluciones:

1. Resolución de conformación de **Concejo Planificación Local**: Documento oficial que detalle la constitución y funciones de este órgano en el GAD Parroquial de Güel.
2. Resolución de la Instancia de **Participación Ciudadana**: Documento que establezca la conformación y funciones de la instancia destinada a fomentar la participación ciudadana en el GAD Parroquial.
3. **Fecha y N° de resolución** de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento del año 2020.
4. Cédulas **presupuestarias de gastos** de los años 2021 y 2022.

En caso de no contar con las resoluciones antes mencionadas, solicitamos respetuosamente que se realicen las gestiones necesarias para la conformación y oficialización de ambos órganos, así como la fecha de aprobación del anterior PDOT y por último las cédulas presupuestarias, conforme a lo citado anteriormente. La formalización de estos órganos es fundamental para garantizar una gestión participativa y transparente, que refleje las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Agradezco que la información sea enviada al siguiente correo: pdotsigsig@gmail.com. Le quedo agradecido de antemano por su predisposición para proporcionar cualquier información adicional que sea requerida para completar este proceso.



Atentamente,

Arq. Miguel Cornejo.

Director del Equipo de Consultoría



Solicitud de información al GAD Parroquial de Güel

Ing. Estefanía Paola Ordoñez
Presidente de la parroquia Güel
Presente

De mi consideración,

Reciba un cordial y afectivo saludo de quienes conformamos el equipo consultor encargado de realizar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Güel.

Por la presente, me permito dirigirme a usted, con el propósito de dar a conocer que el día lunes 15 de julio a las 12:03 pm mediante vía telefónica se solicitó a la presidenta de la junta del Gad Parroquial de Güel la siguiente información:

1. POA de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente.
2. Contacto de los presidentes de las comunidades para mapeo de actores, junta de agua, teniente político, miembros de la junta del GAD.
3. Reportes cumplimiento de metas del SIGAD de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente.
4. Reportes de identificación de ALERTAS y ERRORES del SIGAD de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente.
5. Contabilidad, estado de situación financiera o cédulas presupuestarias de gastos de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente.
6. Sistema de información local, si cuentan con el mismo.
7. Personas que laboran en el GAD y cargo que tienen.
8. Comisiones del GAD.
9. Resolución de aprobación del PDOT Vigente Alineado Al Plan Nacional De Desarrollo.
10. **Resolución** de la Aprobación de la **Conformación** del Consejo de Participación Ciudadana.
11. **Resolución** de la Aprobación de la **Conformación** del Consejo de Planificación Local.
12. Información shape que disponga.

Sin embargo, hasta el día 19 de julio a las 14:50 pm no se ha recibido parte de los documentos solicitados, faltando aún los siguientes:

- a) El POA (Plan Operativo Anual) del año 2019.
- b) Resolución de conformación consejo de participación ciudadana.
- c) Resolución de conformación consejo de planificación local.

Los documentos enviados hasta el momento en el inciso **a** y **b**, se han enviado como actas de prioridades, sin embargo, se solicita las **resoluciones de conformación** de ambos consejos, el de participación ciudadana y el de planificación local.

Agradezco que la información sea enviada al siguiente correo: pdotsigsig@gmail.com o en su caso al técnico del equipo consultor vía WhatsApp.

Agradecemos de antemano por su predisposición para proporcionar cualquier información adicional que sea requerida para completar este proceso.

Atentamente,



Arq. Luis Mario Gavilanez P.

Equipo Técnico Consultoría



Solicitud de información a la dirección de Planificación Zonal 6

Güel, 25 de julio de 2024

Mgs. Adrián Sinchi

Director Zonal de Planificación 6

Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectivo saludo de quienes conformamos el equipo consultor encargado de realizar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Güel. Por la presente, me permito dirigirme a usted, en el marco del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Güel y con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Guía para la formulación/actualización de los PDOT, así como lo establecido en la normativa vigente, solicito a usted su ayuda remitiendo a través de este medio los siguientes documentos:

- Índices de Cumplimiento de Metas, Reporte de Programación y Avance de Metas y Presupuestario.
- Los Reportes de Identificación de Errores a la Información Ingresada al SIGAD.
- Alertas sobre el Cumplimiento de Metas de los PDOT, reportadas al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD.

Todos estos documentos de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

Agradezco que la información sea enviada al siguiente correo: pdotsigsig@gmail.com. Le quedo agradecido de antemano por su predisposición para proporcionar cualquier información adicional que sea requerida para completar este proceso.



Arq. Miguel Cornejo.

Director del Equipo de Consultoría

Güel, 30 de julio de 2024

Mgs. Adrián Sinchi

Director Zonal de Planificación 6

Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectivo saludo de quienes conformamos el equipo consultor encargado de realizar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Güel. Por la presente, me permito dirigirme a usted, en el marco del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Güel y con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Guía para la formulación/actualización de los PDOT, así como lo establecido en la normativa vigente, solicito a usted su ayuda remitiendo a través de este medio los siguientes documentos:

- Índices de Cumplimiento de Metas, Reporte de Programación y Avance de Metas y Presupuestario.
- Los Reportes de Identificación de Errores a la Información Ingresada al SIGAD.
- Alertas sobre el Cumplimiento de Metas de los PDOT, reportadas al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD.

Todos estos documentos de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

Agradezco que la información sea enviada al siguiente correo: pdotsigsig@gmail.com. Le quedo agradecido de antemano por su predisposición para proporcionar cualquier información adicional que sea requerida para completar este proceso.

Atentamente,



Arq. Miguel Cornejo.

Director del Equipo de Consultoría



Respuesta a la Solicitud de información a la dirección de Planificación Zonal 6

Güel, 14 de agosto de 2024

Mgs. Adrián Sinchi
Director Zonal de Planificación 6

Oficio Nro. SNP-DZP6-2024-0853-OF
Cuenca, 07 de agosto de 2024

Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte del equipo consultor encargado de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Güel. Me permito dirigirme a usted en el marco de este proceso para informar que, hasta el momento, no hemos recibido la documentación pendiente relacionada con la parroquia Güel. Por lo tanto, solicitamos que el responsable de la revisión del plan se comunique con nosotros a través de este medio. En caso de no contar con un técnico asignado, le pedimos designar uno que pueda colaborar con la provisión de los datos necesarios y con los procedimientos futuros de actualización.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud. Le agradeceré que confirme la asignación del técnico al siguiente correo: pdotsig@gmail.com. Quedo a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,



Arq. Miguel Cornejo.
Director del Equipo de Consultoría

Asunto: En respuesta a la solicitud del GAD GÜEL - SOLICITUD DE REPORTES DEL SIGAD DE LOS AÑOS 2019 - 2023

Miguel Ángel Cornejo Ajila
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al documento S/N, ingresado en fecha 26 de julio del 2024, en atención a lo solicitado por el Director del Equipo de Consultoría del GAD Municipal de Güel, sobre la información reportada al Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) del periodo comprendido entre año 2019 al 2023.

Se anexa al presente, toda la información que se encuentra cargada en el sistema, de los años 2019 hasta el año 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Adrián Homero Sinchi León
DIRECTOR ZONAL DE PLANIFICACIÓN - 6

Referencias:
- SNP-DZP6-2024-0996-E

Anexos:
- 2019_zip.zip
- 2020_zip.zip
- 2021_zip.zip
- 2022_zip.zip
- 2023_zip.zip

Copia:
Señor Arquitecto
Gabriela Tatiana Paredes Palacios
Servidor Público 6

Dirección: Av. 1



Solicitud de información al GAD Municipal de Sigsig – Económico Productivo



Oficio N°1008 - SUP 08/024

Sigsig, 20 de agosto de 2024

Arq. Cristian Sagbaicela
Director de Planificación Estratégica
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes conformamos el equipo consultor encargado de realizar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de las parroquias rurales del Cantón Sigsig. A través de la presente, y en su calidad de Administrador del Contrato, acudimos a usted para solicitar su valiosa colaboración en la obtención de información detallada sobre los siguientes temas en cuanto al Sistema Económico Productivo; en el año 2023 - 2024, o la información más actualizada que se disponga. En particular, requerimos datos que incluyan:

- Diagnóstico de la situación actual y plan de acciones inmediatas en el sector de riego
 - Organizaciones de riego
 - Circuitos alternativos de comercialización
 - Sistemas de producción expresada en Ha y % por parroquia
 - Análisis financiero para el desarrollo de actividades productivas
- Inversión en Desarrollo Productivo realizada por el GAD Provincial
 - Inversión en infraestructura de riego
 - Inversión en el subprograma mantenimiento Vial.
 - Inversión del GAD Provincial en Proyectos Productivos de en las parroquias
 - Inversión en Gestión Ambiental
 - Inversión realizada en los distintos ejes de actuación

A nivel de cada parroquia o cantonal de ser el caso

Esta información es fundamental para el proceso de actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las parroquias rurales del cantón Sigsig, en el cual estamos trabajando.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente,



Arq. Miguel Cornejo.
Director del Equipo de Consultoría

Dirección: Cuenca, Calle Isabel la Católica S/N y Calle Tirso de Molina
Correo: pdot@sigsig@gmail.com Teléfono: 0992650851



Respuesta a solicitud de información al GAD Municipal de Sigsig – Económico Productivo



OFICIO N° 0445-DPE-GADMS-2024
Sigsig, 21 de agosto de 2024

Magister
Oswaldo Sánchez
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO
Su despacho

De mi consideración.

Reciba un cordial y atento saludo, a su vez auguramos éxitos en sus funciones diarias. Por medio de la presente, me dirijo a usted en calidad de Administrador del contrato **"CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PDOT Y PUGS PARA LAS PARROQUIAS GUEL, CUTCHIL, SAN JOSÉ DE RARANGA, SAN BARTOLOMÉ Y LUDO DEL CANTÓN SIGSIG"**; bajo RESOLUCIÓN N.220-GADMS-ALC-2024, de fecha 13 de mayo del 2024.

Mediante Oficio N°1008 - SUP 08/024, de fecha 20 de agosto, suscrito por el Arq. Miguel Cornejo. Director del Equipo de Consultoría la cual en parte indica lo siguiente:

"Acudimos a usted para solicitar su valiosa colaboración en la obtención de información detallada sobre los siguientes temas en cuanto al Sistema Económico Productivo; en el año 2023 - 2024, o la información más actualizada que se disponga. En particular, requerimos datos que incluyan:

- Diagnóstico de la situación actual y plan de acciones inmediatas en el sector de riego
- Organizaciones de riego
- Circuitos alternativos de comercialización
- Sistemas de producción expresada en Ha y % por parroquia
- Análisis financiero para el desarrollo de actividades productivas
 - Inversión en Desarrollo Productivo realizada por el GAD Provincial
 - Inversión en infraestructura de riego
 - Inversión en el subprograma mantenimiento Vial.
 - Inversión del GAD Provincial en Proyectos Productivos de en las parroquias
 - Inversión en Gestión Ambiental
 - Inversión realizada en los distintos ejes de actuación"

Por lo mencionado en líneas anteriores, solicito de la manera más encarecida, su colaboración proporcionando dicha información de carácter urgente.

Por la atención que se sirva dar al presente, anticipo mi agradecimiento.



Mgst. Cristian Sagbaicela
DIRECTOR DE PLANIFICACION ESTRATEGICA DEL GAD-MS
Adj: Oficio N°1008 - SUP 08/024
Copia: Consultor.

Sigsig cantón protagonista .

(07) 2266-106 municipiosigsig@sigsig.gob.ec Calle Torres y Rodil. Sigsig Alcaldía
(07) 2266-371 www.sigsig.gob.ec



Solicitud de información al GAD Municipal de Sigsig – Consejo Cantonal de Protección de Derechos



Oficio N°1002 - SUP 08/024

Sigsig, 19 de agosto de 2024

Arq. Cristian Sagbaicela

Director de Planificación Estratégica

Administrador del Contrato

Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes conformamos el equipo consultor encargado de realizar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de las parroquias rurales del Cantón Sigsig. A través de la presente, y en su calidad de Administrador del Contrato, acudimos a usted para solicitar su valiosa colaboración en la obtención de información detallada sobre los casos atendidos en la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Sigsig; en el año 2023, o la información más actualizada que se disponga. En particular, requerimos datos que incluyan casos de violencia atendidos, población atendida, intervención – Coordinación, y estado de los casos a nivel de cada parroquia o cantonal de ser el caso.

Esta información es fundamental para el proceso de actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las parroquias rurales del cantón Sigsig, en el cual estamos trabajando.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente,



Arq. Miguel Cornejo.

Director del Equipo de Consultoría



Respuesta a solicitud de información al GAD Municipal de Sigüig – Consejo Cantonal de Protección de Derechos



OFICIO N° 0446-DPE-GADMS-2024
Sigüig, 21 de agosto de 2024

Abogado
Gendry Guzman.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONCEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN SIGSIG.
Su despacho

De mi consideración.

Reciba un cordial y atento saludo, a su vez auguramos éxitos en sus funciones diarias. Por medio de la presente, me dirijo a usted en calidad de Administrador del contrato "CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PDOT Y PUGS PARA LAS PARROQUIAS GUEL, CATCHIL, SAN JOSÉ DE RARANGA, SAN BARTOLOMÉ Y LUDO DEL CANTÓN SIGSIG"; bajo RESOLUCIÓN N.220-GADMS-ALC-2024, de fecha 13 de mayo del 2024.

Mediante Oficio N°1002 - SUP 08/024, de fecha 19 de agosto, suscrito por el Arq. Miguel Cornejo. Director del Equipo de Consultoría la cual en parte indica lo siguiente:

" Su valiosa colaboración en la obtención de información detallada sobre los casos atendidos en la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Sigüig; en el año 2023, o la información más actualizada que se disponga. En particular, requerimos datos que incluyan casos de violencia atendidos, población atendida, intervención – Coordinación, y estado de los casos a nivel de cada parroquia o cantonal de ser el caso. "

Por lo mencionado en líneas anteriores, solicito de la manera más encarecida, su colaboración proporcionando dicha información de carácter urgente.

Por la atención que se sirva dar al presente, anticipo mi agradecimiento.



Mgst. Cristian Sagbaicela
DIRECTOR DE PLANIFICACION ESTRATEGICA DEL GAD-MS
Adj: Oficio N°1002 - SUP 08/024
Copia: Consultor.

Sigsig cantón protagonista .

(07) 2266-106 (07) 2266-371  municipiodesigsig@sigsig.gob.ec www.sigsig.gob.ec  Calle Torres y Rodil.  Sigsig Alcaldía



Oficio N.º 207-CCPDS-2024
Sigüig, 21 de agosto de 2024

Magister.
Christian Sagbaicela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DEL GAD-MS

Su despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y a su vez éxitos en sus funciones tan bien encomendadas.

En atención al Oficio N° 1002-SUP 08/24 con fecha 19 de agosto suscrito por el Arq. Miguel Cornejo. **DIRECTOR DEL EQUIPO DE CONSULTORIA** mediante el cual solicita, información detallada sobre los casos atendidos en la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Sigüig; en el año 2023, o la información más actualizada que se disponga.

A continuación, me permito brindarle la información detallada he adjunto este oficio, encontrara un informe completo con toda la información desglosada y los documentos relevantes para su análisis.

Por la atención que acertadamente brindara a la presente, anticipo mis agradecimientos.



Abg. Gendry Anibal Guzmán Segarra.
SECRETARIO EJECUTIVO CCPD-S
GAD-M.S

C/c: Archivo

Sigsig cantón protagonista .

(07) 2266-106 (07) 2266-371  municipiodesigsig@sigsig.gob.ec www.sigsig.gob.ec  Calle Torres y Rodil.  Sigsig Alcaldía



Solicitud de información al GAD Municipal de Sigsig – Programas de Protección de Desarrollo Social



Oficio N°1001 - SUP 08/024

Sigsig, 16 de agosto de 2024

Arq. Cristian Sagbaicela
Director de Planificación Estratégica
Administrador del Contrato
Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes conformamos el equipo consultor encargado de realizar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de las parroquias rurales del Cantón Sigsig. A través de la presente, y en su calidad de Administrador del Contrato, acudimos a usted para solicitar su valiosa colaboración en la obtención de información detallada sobre los programas de Protección o Desarrollo Social del cantón Sigsig. En particular, requerimos datos que incluyan el tipo de programas y la cantidad de usuarios a nivel de cada parroquia.

Esta información es fundamental para el proceso de actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las parroquias rurales del cantón Sigsig, en el cual estamos trabajando.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente,



Arq. Miguel Cornejo.
Director del Equipo de Consultoría



Respuesta a solicitud de información al GAD Municipal de Sigüig – Programas de Protección de Desarrollo Social



OFICIO N° 0441-DPE-GADMS-2024
Sigüig, 16 de agosto de 2024

Magister
Oswaldo Sánchez
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO
Su despacho

De mi consideración.

Reciba un cordial y atento saludo, a su vez auguramos éxitos en sus funciones diarias.

Por medio de la presente, me dirijo a usted en calidad de Administrador del contrato "CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PDOT Y PUGS PARA LAS PARROQUIAS GUEL, CUTCHIL, SAN JOSÉ DE RARANGA, SAN BARTOLOME Y LUDO DEL CANTÓN SIGÜIG"; bajo RESOLUCIÓN N.220-GADMS-ALC-2024, de fecha 13 de mayo del 2024.

Mediante oficio N°1001 - SUP 08/024, de fecha 16 de agosto, suscrito por el Arq. Miguel Comejo. Director del Equipo de Consultoría la cual en parte indica lo siguiente:

"A través de la presente, y en su calidad de Administrador del Contrato, acudimos a usted para solicitar su valiosa colaboración en la obtención de información detallada sobre los programas de Protección o Desarrollo Social del cantón Sigüig. En particular, requerimos datos que incluyan el tipo de programas y la cantidad de usuarios a nivel de cada parroquia. Esta información es fundamental para el proceso de actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las parroquias rurales del cantón Sigüig, en el cual estamos trabajando".

Por lo mencionado en líneas anteriores, solicito de la manera más encarecida, su colaboración proporcionando dicha información de carácter urgente.

Por la atención que se sirva dar al presente, anticipo mi agradecimiento.



Mgst. Cristian Sagbaicela
DIRECTOR DE PLANIFICACION ESTRATEGICA DEL GAD-MS

Sigüig cantón protagonista .

Contact information: (07) 2266-106, (07) 2266-371, municipiodesigüig@sigüig.gob.ec, www.sigüig.gob.ec, Calle Torres y Rodil, Sigüig Alcabía



ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Oficio N° 101-JP- DDSYP-2024
Sigüig, 16 de agosto de 2024

Magister
Cristian Sagbaicela
DIRECTOR DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
Presente.

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de la misma manera deseándole éxitos en sus actividades que a diario desempeña.

En respuesta a lo solicitado en el oficio N° 0441-DPE-GADMS-2024 en el presente remito la información con respecto a los proyectos ejecutados por la Jefatura de Procesos de Desarrollo Social.

Table with 6 columns: PROYECTO, MODALIDAD, COBERTURA, LOCALIDAD, LÍNEA, MONTO. It lists various social development projects like 'Atención Domiciliar para Personas Adultas Mayores sin Discapacidad' and 'Centro Gerontológico Juan Pablo II'.

Sigüig cantón protagonista .

Contact information: (07) 2266-106, (07) 2266-371, municipiodesigüig@sigüig.gob.ec, www.sigüig.gob.ec, Calle Torres y Rodil, Sigüig Alcabía



ADMINISTRACIÓN 2023-2027

	Personas con Discapacidad				
	Atención en el hogar y comunidad	90 personas con discapacidad	Parroquia Ludo, San José de Raranga y Jima	CONVENIO MIES	\$40.590,12
	AH San Bartolomé Atención en el hogar y comunidad	30 personas con discapacidad	Parroquia San Bartolomé	LINEA GAD	\$15.000
	Centro Diurno de Atención Integral para Personas con Discapacidad Línea GAD	30 niños, niñas y adolescentes con discapacidad	Sigüig y sus comunidades	LINEA GAD	\$15.000
Proyecto de Protección Especial	Apoyo Familiar y Custodia Familiar	30 niños, niñas y adolescentes	Sigüig y sus parroquias	CONVENIO MIES	\$41.235,28
Proyecto Desarrollo Infantil Integral	Centro de Desarrollo Infantil CDI Semillitas de Sigüig y Las Dalias	72 niños y niñas	Sigüig Centro Parroquia San José de Raranga	CONVENIO MIES	\$86.291,28

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO

Por la atención que se sirva dar al presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Soc. Daniela Castro
JEFA DE PROCESOS DE DESARROLLO SOCIAL
 C.c. Archivo

Sigüig cantón protagonista .



(07) 2266-106
 (07) 2266-371



municipiodesigüig@sigüig.gob.ec
 www.sigüig.gob.ec



Calle Torres y Rodil.



Sigüig Alcaldía

5.1 Socialización Del Plan de Trabajo

Acta de Socialización

Actualización PDOT Güel		ACTA DE REUNIÓN			Fecha:	03/07/2024
					Página:	1 de 2
					No.	ACT-PDOT-GÜEL-2024-001
Tema reunión:	Actualización PDOT GAD Güel 2023 – 2027					
Hora Inicio:	11H30	Hora Fin:	12H30	Lugar:	GAD Parroquial Güel	
Puntos a Tratar:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación Plan de Trabajo. 2. Presentación de Cronograma de trabajo. 3. Presentación del equipo de trabajo 4. Obtención primaria de información (Digital y Física). 					
Asistentes:	Nombres y Apellidos	Cargo	Unidad Administrativa	Contacto		
	Ing. Estefanía Ordoñez	Presidenta	Presidencia	0999787708		
	Sr. Luis sarmiento Tello	Vicepresidente	Com. Vialidad y turismo.	0999027554		
	Sra. Teresita Salinas Jara	Vocal	Com. Ordenamiento territorial y sociales	0988437128		
	Sra. Esthela Sarmiento	Vocal	Com. Seguridad y espacios públicos.	0979126249		
	Sr. Juan Castro	Vocal	Com. Medio ambiente y productividad.	0984614028		
	Ing. Lucia Irina Yanez I.	Equipo Consultor	Consultor	0995073147		
	Tnlgo. Edison Ismael Reyes N.	Equipo Consultor	Consultor	0988563046		
Detalle de la reunión						
<p>En la presente reunión, el Consultor detalla acciones desarrolladas a la fecha:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Plan de Trabajo el cual, entre otros, contempla: Desarrollo de actividades, acciones, productos y metas, enfoque, alcance y metodología de trabajo, organigrama funcional del servicio propuesto, cronograma de participación del personal técnico, cronograma de ejecución de la consultoría, metodología. • Gestión realizada con el GAD Municipal de Sigsig y la prefectura del Azuay, como parte de la fase preparatoria. • Se indica la normativa vigente recopilada para el proceso de actualización del PDOT. • Señala la necesidad de proceder con la evaluación del PDOT vigente. • Presenta avances en referencia a la fase preparatoria. <p>Por parte de los funcionarios del GAD Parroquial de Güel, entre otros, señala:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La actualización del PDOT se realice de forma articulada y en territorio. • La coordinación de actividades se realice con la debida antelación. • Para notificaciones o cualquier tipo de trámite, se lo realizará a los correos: info@guel.gob.ec, gobiernoparroquialguel@yahoo.com 						

Actualización PDOT Güel		ACTA DE REUNIÓN			Fecha:	03/07/2023
					Página:	2 de 2
					No.	ACT-PDOT-GÜEL-2024-001
<ul style="list-style-type: none"> • Se solicita al consultor presentar los avances por cada una de las fases, ante lo cual el Consultor, responde favorablemente. • En general, las partes, GAD Parroquial de Güel, Presidenta y Vocales, concuerdan en realizar un trabajo participativo, de territorio, articulado y con las debidas socializaciones. 						
Registro fotográfico:						
						
						



5.2 Fase I Preparatoria

Oficio de Entrega de Fase Preliminar



Oficio N°1004 - SUP 08/024

Güel, 19 de agosto de 2024

Asunto: Informe Fase Preparatoria

Ing. Estefanía Paola Ordoñez

Presidenta de la Parroquia Güel

Presente

De mi consideración.

Reciba un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxito en las funciones que acertadamente viene desempeñando.

En cumplimiento del cronograma propuesto para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión del Suelo de la parroquia Güel, y de conformidad al marco legal nacional vigente mediante las directrices y herramientas metodológicas generadas por los organismos correspondientes y en articulación con otros niveles de gobierno, remito para su análisis, Informe correspondiente a la Fase 01 Preparatoria.

Sin otro particular, quedo atento a sus comentarios.

Atentamente



Arq. Miguel Cornejo.

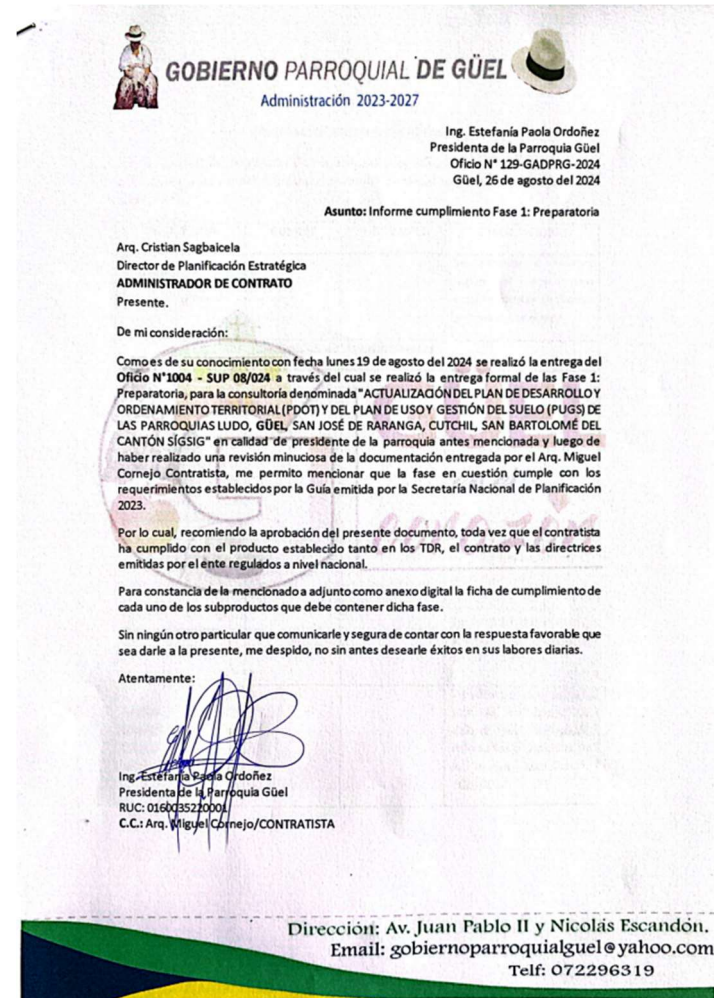
Director del Equipo de Consultoría

CC: Arq. Cristian Sagbaicela
Director de Planificación Estratégica
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Anexo: Informe Fase 01 Preparatoria.

Dirección: Cuenca, Calle Isabel la Católica S/N y Calle Tirso de Molina
Correo: pdotsig@gnmail.com Teléfono: 0992650851

Respuesta de Aprobación de Fase Preliminar





GOBIERNO PARROQUIAL DE GÜEL

Administración 2023-2027

INFORME DE CUMPLIMIENTO FASE I

Con la finalidad de determinar de mejor manera el cumplimiento o no de la Fase 1: Preparatoria, a continuación, presento una matriz en la que se detalla el cumplimiento de cada ítem.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Fecha de entrega según cronograma	X		Se entregó a tiempo, según el cronograma establecido a los 30 días de la firma del contrato
Análisis de Insumos técnicos			
Revisión de reportes de alertas de errores SIGAD	X		
Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT	X		
Revisión de los POA 2019, 2020, 2021, 2022, y 2023	X		Se presenta una matriz de análisis de los POA.
Análisis del PDOT vigente 2019-2023	X		Se describe claramente el análisis de los programas, proyectos y metas.
Análisis de componentes de Diagnostico a ser reforzados e incluidos	X		Describe con claridad cada uno de los ítems que deben ser agregados, reforzados o incluidos en la nueva actualización 2023-2027.

Dirección: Av. Juan Pablo II y Nicolás Escandón.
 Email: gobiernoparroquialguel@yahoo.com
 Telf: 072296319



GOBIERNO PARROQUIAL DE GÜEL

Administración 2023-2027

Análisis de los ingresos y gastos de los últimos 3 años	X		Presenta tablas de análisis del presupuesto del GAD y porcentajes de ejecución de este.
Preparación de información preliminar	X		Presenta un documento con el análisis íntegro de cada ítem mencionado anteriormente.
Matriz de inventario de información	X		Se adjunta como anexo a la Fase 1.
Análisis de Insumos Normativos			
Revisión de competencias y facultades	X		
Revisión de normativa que regule procesos de planificación local	X		
Conformación del equipo de trabajo	X		
Conformación de los Consejos de Planificación Local	X		
Mapeo de actores sociales	X		Presenta una lista detallada de cada uno de los actores sociales que existen en el territorio y su jerarquización de acuerdo con su nivel de participación e incidencia.

Dirección: Av. Juan Pablo II y Nicolás Escandón.
 Email: gobiernoparroquialguel@yahoo.com
 Telf: 072296319



GOBIERNO PARROQUIAL DE GÜEL

Administración 2023-2027



Elaboración del plan de trabajo	X		
---------------------------------	---	--	--

Atentamente:


Ing. Estefanía Pabla Ordoñez
Presidenta de la Parroquia Güel
RUC: 0160035220001
C.C.: Arq. Miguel Cornejo/CONTRATISTA

GÜEL
en el
corazón

Dirección: Av. Juan Pablo II y Nicolás Escandón.
Email: gobiernoparroquialguel@yahoo.com
Telf: 072296319



Oficio de Socialización Fase Diagnóstico



Oficio N°1014 - SUP 08/024

Güel, 27 de agosto de 2024

Asunto: Socialización Fase de Diagnóstico

Ing. Estefanía Ordoñez

Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Güel

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxito en las funciones que acertadamente viene desempeñando. En cumplimiento del cronograma propuesto para "CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PDOT Y PUGS PARA LAS PARROQUIAS GÜEL, CUTCHIL, SAN JOSÉ DE RARANGA, SAN BARTOLOMÉ Y LUDO DEL CANTÓN SÍGSIG"; bajo RESOLUCIÓN N.220-GADMS-ALC-2024", de fecha 13 de mayo del 2024, y de conformidad al reglamento de la LOOTUGS, Art.7:

"Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - 3. Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas."

Así como al marco legal nacional vigente mediante las directrices y herramientas metodológicas generadas por los organismos correspondientes y en articulación con otros niveles de gobierno, remito para su difusión la Convocatoria a la población para la socialización de la Fase 02: Diagnóstico Estratégico de la parroquia Güel, que se llevará a cabo el jueves 29 de agosto de 2024 a las 14:00 p.m.

Sin otro particular, quedo atento a sus comentarios.

Atentamente



Arq. Miguel Cornejo.

Director del Equipo de Consultoría

CC: Arq. Cristian Sagbaicela
Director de Planificación Estratégica
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Dirección: Cuenca, Calle Isabel la Católica S/N y Calle Tirso de Molina
Correo: pdotstpsig@gmail.com. Teléfono: 0992650851

Acta de socialización de fase preliminar y diagnóstico

Actualización PDOT Güel	ACTA DE SOCIALIZACIÓN PARA LA FASE I PRELIMINAR Y FASE II DE ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO	Fecha:	29/08/2024
		Página:	1 de 1
		No.	ACT-PDOT-GÜEL-2024-003

Detalle de la reunión

En la parroquia Güel, el día 29 de Agosto de 2024 se llevó a cabo la socialización de la Fase I: Fase Preparatoria en la que se abordaron los temas contenidos en el Informe preliminar, así como la Fase II de elaboración de Diagnóstico correspondiente al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la parroquia Güel.

La reunión fue presidida por la presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), la Ing. Estefanía Paola Ordoñez, quien estuvo acompañado por el Vicepresidente, una vocal del GAD, una lideresa comunitaria y el equipo consultor encargado del desarrollo del plan.

Durante la socialización, se presentaron los análisis de los temas contenidos en el Informe preliminar, así como la Fase II de elaboración de Diagnóstico realizados por sistemas, los cuales incluyeron:

- Análisis Físico-Ambiental
- Análisis de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad
- Análisis Económico-Productivo
- Análisis Socio-Cultural
- Análisis Político-Institucional

Además, la sistematización de los problemas y potencialidades identificados en cada sistema, seguido de una priorización de los mismos.

Finalmente, se presentó un mapa territorial actual en el que se compiló toda la información mencionada anteriormente.

Después de un detallado análisis y discusión, se procedió a la aprobación de la Fase Preliminar I y II del diagnóstico correspondiente al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la parroquia Güel.

Se dejó constancia de la presencia de todos los participantes y de la aprobación de las fases mencionadas en esta acta.

Registro fotográfico:





Registro de asistencia de socialización Fase Diagnóstico

Oficio de Entrega Fase Diagnóstico



Oficio N°1018 - SUP 08/024

Güel, 4 de septiembre de 2024

Asunto: Entrega Fase Diagnóstico

Ing. Estefanía Paola Ordoñez

Presidenta de la Parroquia Güel

Presente

De mi consideración.

Reciba un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxito en las funciones que acertadamente viene desempeñando. En cumplimiento del cronograma propuesto para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión del Suelo de la parroquia Güel, y de conformidad al marco legal nacional vigente informo que se remite la FASE II -Diagnóstico Estratégico del PDOT y PUGS 2023-2027, además se ha procedido a incorporar cambios emitidos por la ciudadanía y las entidades públicas pertinentes durante y después de la socialización realizada. Además, de conformidad al reglamento de la LOOTUGS, Art.7:

"Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - 3. Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas. "

Como anexo se adjunta el diagnóstico citado.

Adicionalmente, se envía este oficio con copia al administrador del contrato para constancia de cumplimiento.

Sin otro particular, quedo atento a sus comentarios.

Atentamente



Arq. Miguel Cornejo.

Director del Equipo de Consultoría

CC: Arq. Cristian Sagbaicela
 Director de Planificación Estratégica
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
 Anexo: Informe Fase 02 Diagnóstico estratégico.

Dirección: Cuenca, Calle Isabel la católica S/N y Calle Tiro de Molina
 Correo: pdotsig@gmail.com. Teléfono: 0992650851

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE GÜEL			
Administración 2023-2027			
REGISTRO DE ASISTENCIA			
NOMBRE	COMUNIDAD/BARRIO/ORGANIZACIÓN	CÉDULA	CELULAR
Plus Servicios	Vocal EAD Güel	0717799963	0993027554
Estefanía Ordoñez	Presidenta	010691987	099970970
Esthela Sarmiento	Vocal GRD	010392413-0	0979776249
Gabriel Oudó Torres	Presidente Plan Güel	0103449056	0983097087

Fecha: 29/08/2024



Informe Fase de cumplimiento de Diagnóstico

GOBIERNO PARROQUIAL DE GÜEL
 Administración 2023-2027

Ing. Estefanía Paola Ordoñez
 Presidenta de la Parroquia Güel
 Oficio N° 130-GADPRG-2024
 Güel, 09 de septiembre del 2024

Asunto: Informe cumplimiento Fase 2: Diagnóstico

Arq. Cristian Sagbaicela
 Director de Planificación Estratégica
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Presente.

De mi consideración:

Como es de su conocimiento con fecha martes 3 de septiembre del 2024 se realizó la entrega del Oficio N°1018 - SUP 08/024 a través del cual se realizó la entrega formal de las Fase 2: Diagnóstico, para la consultoría denominada "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) Y DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DE LAS PARROQUIAS LUDO, GÜEL, SAN JOSÉ DE RARANGA, CUTCHIL, SAN BARTOLOMÉ DEL CANTÓN SÍGSIG" en calidad de presidente de la parroquia antes mencionada y luego de haber realizado una revisión minuciosa de la documentación entregada por el Arq. Miguel Cornejo Contratista, me permito mencionar que la fase en cuestión cumple con los requerimientos establecidos por la Guía emitida por la Secretaría Nacional de Planificación 2023.

Por lo cual, recomiendo la aprobación del presente documento, toda vez que el contratista ha cumplido con el producto establecido tanto en los TDR, el contrato y las directrices emitidas por el ente regulados a nivel nacional.

Para constancia de la mencionado a adjunto como anexo digital la ficha de cumplimiento de cada uno de los subproductos que debe contener dicha fase.

Sin ningún otro particular que comunicarle y segura de contar con la respuesta favorable que sea darle a la presente, me despido, no sin antes desearle éxitos en sus labores diarias.

Atentamente;

Ing. Estefanía Paola Ordoñez
 Presidenta de la Parroquia Güel
 RUC: 0160035220001
 C.C.: Arq. Miguel Cornejo/CONTRATISTA

Dirección: Av. Juan Pablo II y Nicolás Escandón.
 Email: gobiernoparroquialguel@yahoo.com
 Telf: 072296319

GOBIERNO PARROQUIAL DE GÜEL
 Administración 2023-2027

INFORME DE CUMPLIMIENTO FASE 2

Con la finalidad de determinar de mejor manera el cumplimiento o no de la Fase 2: Diagnóstico Estratégico, a continuación, presento una matriz en la que se detalla el cumplimiento de cada ítem.

Tema	Subtema	Cumple	No cumple	Observaciones
Caracterización general	Nombre (provincia, cantón o parroquia), fecha de creación, localización y límites, superficie, población, densidad poblacional.	X		
	Delimitación geográfica y político administrativa	X		
	Incluir características sociales, históricas, culturales o económicas	X		
Análisis sistema físico ambiental	Recursos naturales no renovables	X		Disponible en la Pág. 92 con su correspondiente mapa y descripción.
	Recursos naturales renovables	X		Disponible en la Pág. 94 con su correspondiente mapa y descripción.
	Ecosistemas	X		Disponible en la Pág. 103 con su correspondiente mapa y descripción.
	Amenazas naturales	X		Disponible en la Pág. 105 con su correspondiente mapa y descripción.

Dirección: Av. Juan Pablo II y Nicolás Escandón.
 Email: gobiernoparroquialguel@yahoo.com
 Telf: 072296319



GOBIERNO PARROQUIAL DE GÜEL

Administración 2023-2027

Análisis Asentamientos Humanos	Amenazas climáticas	X	Disponible en la Pág. 110 con su correspondiente mapa y descripción.
	Clima	X	Disponible en la Pág. 120 con su correspondiente mapa y descripción.
	Conflictos ambientales	X	Disponible en la Pág. 128 con su correspondiente mapa y descripción.
	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	X	Disponible en la Pág. 133 con su correspondiente mapa y descripción.
	Calidad ambiental	X	Disponible en la Pág. 136 con su correspondiente mapa y descripción.
	Contaminación	X	Disponible en la Pág. 138 con su correspondiente mapa y descripción.
	Distribución demográfica	X	Disponible en la Pág. 141 con su correspondiente mapa y descripción.
	Uso y ocupación del suelo	X	Disponible en la Pág. 160 con su correspondiente mapa y descripción.
	Movilidad, conectividad e Infraestructura	X	Disponible en la Pág. 171 con su correspondiente mapa y descripción.
	Análisis Sistema	Demografía y población	X

Dirección: Av. Juan Pablo II y Nicolás Escandón,
 Email: gobiernoparroquialguel@yahoo.com
 Telf: 072296319



GOBIERNO PARROQUIAL DE GÜEL

Administración 2023-2027

Análisis Sistema Económico Productivo	Servicios públicos y sociales	X	Disponible en la Pág. 197 con su correspondiente descripción.
	Patrimonio y diversidad cultural	X	Disponible en la Pág. 209 con su correspondiente descripción.
	Pobreza y desigualdad	X	Disponible en la Pág. 215 con su correspondiente descripción.
	Seguridad y convivencia ciudadana	X	Disponible en la Pág. 216 con su correspondiente descripción.
	Actividades económicas y productivas	X	Disponible en la Pág. 221 con su correspondiente descripción.
	Empleo	X	Disponible en la Pág. 223 con su correspondiente descripción.
	Concentración y distribución de la riqueza	X	Disponible en la Pág. 230 con su correspondiente descripción.
	Servicios a la producción	X	Disponible en la Pág. 232 con su correspondiente descripción.
	Funcionalidad económica del territorio	X	Disponible en la Pág. 236 con su correspondiente mapa y descripción.
	Economía popular y solidaria	X	Disponible en la Pág. 237 con su correspondiente descripción.

Dirección: Av. Juan Pablo II y Nicolás Escandón,
 Email: gobiernoparroquialguel@yahoo.com
 Telf: 072296319

GOBIERNO PARROQUIAL DE GÜEL
Administración 2023-2027


Análisis Sistema Político Institucional	Modelos de consumo	X	Disponible en la Pág. 238 con su correspondiente descripción
	Seguridad alimentaria	X	Disponible en la Pág. 240 con su correspondiente descripción
	Desarrollo de tecnologías productivas limpias	X	Disponible en la Pág. 240 con su correspondiente descripción
	Infraestructura productiva	X	Disponible en la Pág. 241 con su correspondiente descripción
	Capacidades Institucionales locales	X	Disponible en la Pág. 246 con su correspondiente descripción
	Gobernanza del riesgo	X	Disponible en la Pág. 257 con su correspondiente descripción
	Articulación interinstitucional	X	Disponible en la Pág. 257 con su correspondiente descripción
	Actores territoriales y organización social	X	Disponible en la Pág. 257 con su correspondiente descripción
	Participación ciudadana	X	Disponible en la Pág. 258 con su correspondiente descripción
	Sistema de protección de derechos	X	Disponible en la Pág. 258 con su correspondiente descripción

Dirección: Av. Juan Pablo II y Nicolás Escandón.
Email: gobiernoparroquialguel@yahoo.com
Telf: 072296319

GOBIERNO PARROQUIAL DE GÜEL
Administración 2023-2027

Análisis estratégico del Territorial	Permite una lectura crítica e integral de la realidad del territorio; no es, por tanto, una recopilación de datos inconexos	X	Disponible en la Pág. 259 con su correspondiente descripción
	Priorización de problemas	X	Disponible en la Pág. 273 con su correspondiente descripción
Identificación y sistematización de potencialidades y problemáticas	Priorización de potencialidades	X	Disponible en la Pág. 276 con su correspondiente descripción
	Modelo Territorial Actual	X	Disponible en la Pág. 284-287 con su correspondiente mapa y descripción.

Me permito mencionar además que el documento cumple prácticamente en un 100% con lo solicitado por los entes competentes y son muy pocos los items que luego de haber sido revisados minuciosamente deben ser incorporados o mejorados. Por lo cual insto al equipo consultor a continuar con la excelente labor que han venido realizando hasta ahora.


Ing. Estefanía Paula Ordoñez
Presidenta de la Parroquia Güel
RUC: 0160035220001
C.C.: Arqu. Miguel Cornejo/CONTRATISTA

Dirección: Av. Juan Pablo II y Nicolás Escandón.
Email: gobiernoparroquialguel@yahoo.com
Telf: 072296319



5.4 Fase III Propuesta

Oficio de reunión para la construcción de la Fase Propuesta



Oficio N°1026 - SUP 09/024

Güel, 05 de septiembre de 2024

Asunto: Formulación de la Propuesta

Ing. Estefanía Ordoñez

Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Güel

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, por parte del equipo consultor que se encuentra realizando el PDOT parroquial. Por medio de la presente, me permito solicitar la realización de una socialización con los miembros del **GAD Parroquial de Güel** con el fin de unificar las propuestas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con el plan trabajo de la administración correspondiente al período **2023-2027**, para el día **miércoles 11 de septiembre a las 8.30 am**, modificación de horario realizada vía WhatsApp con la secretaria del GAD Parroquial.

Este espacio de diálogo será clave para asegurar la coherencia entre los planes, programas y proyectos del PDOT y el plan de trabajo de la actual administración, lo que nos permitirá trabajar en conjunto para impulsar el progreso integral de la parroquia y optimizar los recursos disponibles en beneficio de la comunidad.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y su disposición para la fecha indicada.

Atentamente



Arq. Miguel Cornejo.

Director del Equipo de Consultoría

CC: Arq. Cristian Sagbaicela

Director de Planificación Estratégica

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Dirección: Cuenca, Calle Isabel la Católica S/N y Calle Tirso de Molina
Correo: pdots@guig@gmail.com Teléfono: 0992650851

Acta de socialización para la construcción participativa de la visión de desarrollo

Actualización PDOT Güel	ACTA DE SOCIALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LA VISIÓN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA GÜEL	Fecha:	11/09/2024
		Página:	I de I
		No.	ACT-PDOT-GÜEL-2024-004

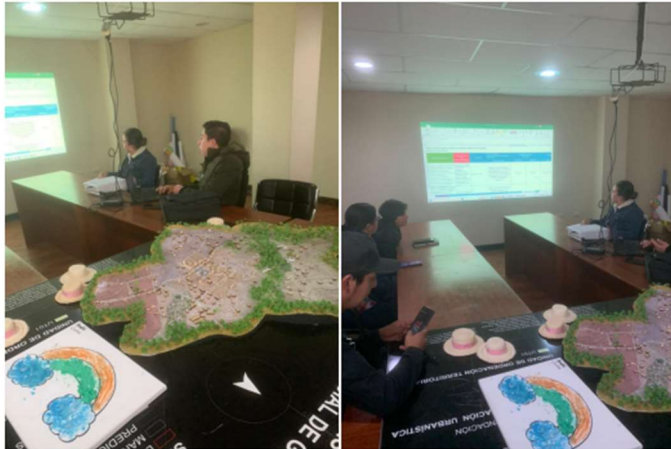
Detalle de la reunión

En la presente reunión se lleva a cabo la construcción participativa de la visión de desarrollo en la que se integra a actores y representantes de diversos actores, cuyos aportes se consideran de una manera técnica para la elaboración de un texto en que se destacan cuales son las brechas que se requieren cubrir para un pleno ejercicio de derechos por parte de la población, con equidad e inclusión de todos y todas. Además, se consideran las potencialidades que se pueden aprovechar, así como la articulación con los diferentes actores frente a un objetivo común.

Finalmente, a partir de las políticas definidas en el diagnóstico se proponen planes programas y proyectos, cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas. Para este punto se consideran planes, programas y proyectos identificados en el PDOT vigente y la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional.

La visión de desarrollo y la formulación de planes, programas y proyectos se realiza en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente e instrumentos vinculantes para e efecto.

Registro fotográfico:



Actualización PDOT Güel	ACTA DE REUNIÓN			Fecha:	11/09/2024
				Página:	I de I
				No.	ACT-PDOT-GÜEL-2024-005

Tema reunión:	Determinar la visión de Desarrollo Formulación de planes, programas, proyectos y presupuesto				
Hora Inicio:	8H30	Hora Fin:	11H00	Lugar:	GAD Parroquial Güel
Puntos a Tratar:	1. Visión de Desarrollo 2. Planes, programas, proyectos y presupuesto Estos puntos son tratados en el marco del proceso de actualización del PDOT de Güel 2023 -2027				
Asistentes:	Nombres y Apellidos	Cargo	Unidad Administrativa	Contacto	
	Ing. Estefanía Ordoñez	Presidenta	Presidencia	0999787708	
	Sr. Luis Sarmiento Tello	Vicepresidente	Com. Vialidad y turismo.	0999027554	
	Sra. Teresita Salinas Jara	Vocal	Com. Ordenamiento territorial y sociales	0988437128	
	Sra. Esthela Sarmiento	Vocal	Com. Seguridad y espacios públicos.	0979126249	
	Sr. Juan Castro	Vocal	Com. Medio ambiente y productividad.	0984614028	
	Arq. Jaime David Feijóo	Equipo Consultor	Consultor	0967560628	

Detalle de la reunión

En la presente reunión, el Consultor detalla acciones desarrolladas a la fecha:

- Presentación de la visión de desarrollo para el año 2023-2027 de la parroquia Güel.
- Formulación conjunta con la presidenta y los vocales del GAD parroquial los planes, programas, proyectos y presupuesto asignado a las obras.



Plan de Trabajo GAD Parroquial Güel Administración 2023-2027.

COMPONENTES	PROYECTO
VIALIDAD	Mejorar la capa de rodadura de lastre a nivel de doble tratamiento asfáltico de las calles céntrica de la parroquia
	Gestionar el equipo camionero del gobierno provincial para mantenimiento semestral de vías de la parroquia.
	Estudio y construcción y mantenimiento de bordillos y cunetas de calles y vías de la parroquia.
MEDIO AMBIENTAL	Gestionar y analizar red de alcantarillado para familias pendientes del sector de Chorroloma y Plan de Güel.
	Incentivar el desarrollo de actividades comunitarias sobre la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente, a través de la reforestación de las áreas de conservación.
ECONOMICO PRODUCTIVO	Buscar alternativas para un espacio digno para el mercado parroquial, que permita la comercialización de los productos existentes en nuestra parroquia.
	Reforzar la producción apícola y mejoramiento genético de ganado. la producción agropecuaria, apícola y mejoramiento genético de ganado,
	Motivar la participación y fortalecimiento de la asociación de taquilleras de la parroquia.
	Mejorar la economía de artesanías de paja toquilla mediante el uso y aprovechamiento de la maquina existente en la parroquia.
	Gestionar compromisos y trabajos continuos con el objetivo de establecer un comercio a nivel local, cantonal y provincial.
SOCIAL	Crear vínculos y convenios con diferentes organizaciones, con la finalidad de adquirir recursos para nuestros emprendedores.
	Fortalecer convenios con entidades competentes para la continuidad en atención a nuestros adultos mayores y personas con capacidades diferente.
	Gestionar un program de alimentacion para el Centro Infantil CNH, en convenios con las entidades competentes.
	Potenciar el personal capacitado de nuestra parroquia, donde brinden clarlas en las diferentes instituciones e organizaciones existentes.



	Organizer eventos deportivos donde participen la colectividad Guelense.
	Continuar con la gestion para la adquisicion del terreno para la cancha de futbol.
TURISMO	Gestionar el transpaso del territorio e infrestructura del colegio antiguo para el servicio de la comunidad.
	Mejorar espacios turisticos y disenar rutas y senderos para el acceso a los mismos.
	Desarrollar un plan de marquetik turistico para conservar la cultura y la historia de nuestra parroquia a nivel nacional e internacional.
	PDOT
POLITICO INSTITUTIONAL SEGURIDAD	Fortalcer y apoyar a los grupos comunitarios de seguridad, como es la brigada comunitaria de Guel, en capcitaciones que incluyan aspectos, sociales, culturales y ambientales etc.
	Enlacer y gestionar un centro de monitereo en conjunto con el consejo cantonal de seguridad.
TRADICION Y CULTURA	Gestionar recursos a entidades publicas y actors de la Sociedad que sirvan en veneficio para la creacion del grupo de danza florklorica, misma que nos representar interparroquial, cantonal y provincial.
	Fomentar y fortalecer la participacion de la comunidad en eventos culturales y tradicionales en fiestas de nuestra parroquia.
	Promover la creacion de talleres y programas para la ensenanza de oficios tradicionales de la parroquia , tales como el tejido de sombrero de paja toquilla, artesanias, entre otros
	Fomentar las mingas para el Desarrollo de las propuestas planteadas, en las diferentes actividades cotidianas de la parroquia.
	Fomentar la salud en los guelences con el consume de alimentos organicos propios de nuestra madre tierra.



Oficio de Entrega de la Fase III: Propuesta y Fase IV: Modelo de Gestión



Oficio N°1031 - SUP 09/024

Güel, 18 de septiembre de 2024

Asunto: Entrega de Fase III Propuesta y Fase IV Modelo de Gestión en el proceso de actualización del PDOT de la parroquia Güel.

Ing. Estefanía Paola Ordoñez

Presidenta de la Parroquia Güel

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes conformamos el equipo consultor para ejecutar la actualización del PDOT de la parroquia Güel, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que acertadamente viene desempeñando. En el marco del proceso de actualización del PDOT de la parroquia Güel, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, y en función del cronograma de trabajo planteado, remito en adjunto, para su revisión y aprobación pertinente, Fase III Propuesta y Fase IV Modelo de Gestión del PDOT 2023 - 2027 posterior a las entregas de Fase I Preparatoria y Fase II Diagnóstico. Además, de conformidad al reglamento de la LOOTUGS, Art.7:

"Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - 3. Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas."

Como anexo se adjunta el diagnóstico citado.

Adicionalmente, se envía este oficio con copia al administrador del contrato para constancia de cumplimiento.

Sin otro particular, quedo atento a sus comentarios.



Arq. Miguel Cornejo.

Director del Equipo de Consultoría

CC: Arq. Cristian Sagbaicela
Director de Planificación Estratégica

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Dirección: Cuenca, Calle Isabel la Católica S/N y Calle Tirso de Molina
Correo: pdotsig@pmail.com Teléfono: 0992650851

Convocatoria a Socialización de la Fase III y Fase IV.



Oficio N°1037 - SUP 10/024

Güel, 01 de octubre de 2024

Asunto: Socialización Fase Propuesta y modelo de Gestión

Ing. Estefanía Ordoñez

Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Güel

Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxito en las funciones que acertadamente viene desempeñando.

En cumplimiento del cronograma propuesto para "CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PDOT Y PUGS PARA LAS PARROQUIAS GÜEL, CUTCHIL, SAN JOSÉ DE RARANGA, SAN BARTOLOMÉ Y LUDO DEL CANTÓN SÍGSIG", bajo RESOLUCIÓN N.220-GADMS-ALC-2024", de fecha 13 de mayo del 2024, y de conformidad al marco legal nacional vigente mediante las directrices y herramientas metodológicas generadas por los organismos correspondientes y en articulación con otros niveles de gobierno, remito para su difusión la Convocatoria a la población para la socialización de la Fase 03: Propuesta y Fase 04: Modelo de Gestión de la parroquia Güel, que se llevará a cabo el miércoles 2 de octubre de 2024 a las 17h00.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y su disposición para la fecha indicada. Se invita, además al Administrador del contrato a estar presente en esta socialización.

Atentamente




Arq. Miguel Cornejo.

Director del Equipo de Consultoría

CC: Arq. Cristian Sagbaicela
Director de Planificación Estratégica
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Dirección: Cuenca, Calle Isabel la Católica S/N y Calle Tirso de Molina
Correo: pdotsig@pmail.com Teléfono: 0992650851

Informe de respuesta a oficio de entrega

**GOBIERNO PARROQUIAL DE GÜEL**
Administración 2023-2027

Ing. Estefanía Paola Ordoñez
Presidenta de la Parroquia Güel
Oficio N° 131-GADPRG-2024
Güel, 24 de septiembre del 2024

Asunto: Informe cumplimiento Fase 3 y 4: Propuesta y Modelo de Gestión

Arq. Cristian Sagbaicela
Director de Planificación Estratégica
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Presente.


De mi consideración:

Como es de su conocimiento con fecha miércoles 18 de septiembre del 2024 se realizó la entrega del Oficio N°1031 - SUP 09/024 a través del cual se realizó la entrega formal de las Fase 3: Propuesta y Fase 4: Modelo de Gestión, para la consultoría denominada "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) Y DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DELAS PARROQUIAS LUDO, GÜEL, SAN JOSÉ DE RARANGA, CATCHIL, SAN BARTOLOMÉ DEL CANTÓN SÍGSG" en calidad de presidente de la parroquia antes mencionada y luego de haber realizado una revisión minuciosa de la documentación entregada por el Arq. Miguel Cornejo Contratista, me permito mencionar que la fase en cuestión cumple con los requerimientos establecidos por la Guía emitida por la Secretaría Nacional de Planificación 2023.

Por lo cual, recomiendo la aprobación del presente documento, toda vez que el contratista ha cumplido con el producto establecido tanto en los TDR, el contrato y las directrices emitidas por el ente regulados a nivel nacional.

Sin embargo, existen ciertas observaciones pequeñas que recomiendo sean incorporadas por el CONTRATISTA, las cuales adjunto a través de este informe de cumplimiento al presente documento: en la matriz de programas y proyectos que se encuentra en la página 319 en unas de las metas dice mejorar la infraestructura de la 1 escuela en la parroquia Güel, al año 2027 el cambio que se solicita es que la meta sea Gestionar la construcción de la estructura metálica para la cubierta de la cancha de la escuela de la parroquia, en la página 324 en la meta que especifica implementación de un sistema de seguridad en la parroquia Güel al año 2027, en el cual se solicita que esta meta no se considere ya que al no ser competencia no se va a poder cumplir, sin embargo como GAD Parroquial nos comprometemos a gestionar con los entes competentes para lograr esta meta, y finalmente en la página 326se detalla garantizar el apoyo a 20 personas sobre los beneficios que conlleva la conformación de

Dirección: Av. Juan Pablo II y Nicolás Escandón.
Email: gobiernoparroquialguel@yahoo.com
Telf: 072296319


**GOBIERNO PARROQUIAL DE GÜEL**
Administración 2023-2027

asociaciones productivas hasta el año 2027, en base a esta meta consideramos que el apoyo desde el GAD Parroquial es abierto pero que se considere a 7 personas.

Para constancia de la mencionado a adjunto como anexo digital la ficha de cumplimiento de cada uno de los subproductos que debe contener dicha fase.

Sin ningún otro particular que comunicarle y segura de contar con la respuesta favorable que sea darle a la presente, me despido, no sin antes desearle éxitos en sus labores diarias.

Atentamente:


Ing. Estefanía Paola Ordoñez
Presidenta de la Parroquia Güel
RUC: 0160035120001
C.C.: Arq. Miguel Cornejo/CONTRATISTA

GÜEL
en el
corazón

Dirección: Av. Juan Pablo II y Nicolás Escandón.
Email: gobiernoparroquialguel@yahoo.com
Telf: 072296319



GOBIERNO PARROQUIAL DE GÜEL

Administración 2023-2027

INFORME DE CUMPLIMIENTO FASE 3 y 4

Con la finalidad de determinar de mejor manera el cumplimiento o no de la Fase 3 y 4: Propuesta y Modelo de Gestión, a continuación, presento una matriz en la que se detalla el cumplimiento de cada ítem

Tema	Subtema	Cumple	No cumple	Observaciones
Propuesta a largo plazo	Visión de desarrollo	X		Disponible en la Pág. 289 con su correspondiente descripción.
	Objetivos de desarrollo	X		Disponible en la Pág. 292 con su correspondiente descripción.
	Incluir características sociales, históricas, culturales o económicas	X		Disponible en la Pág. 292 con su correspondiente descripción.
Propuesta de Gestión	Análisis funcional de unidades territoriales	X		Disponible en la Pág. 299 con su correspondiente mapa y descripción.
	Objetivos, políticas, metas, indicadores	X		Disponible en la Pág. 308 con su correspondiente descripción.
	Planes, programas, proyectos y presupuestos	X		Disponible en la Pág. 316 con su correspondiente mapa y descripción.
	Modelo Territorial deseado	X		Disponible en la Pág. 347-349 con su correspondiente mapa y descripción.
Modelo de	Inserción estratégica territorial	X		Disponible en la Pág. 351 con su correspondiente descripción.

Dirección: Av. Juan Pablo II y Nicolás Escandón.
 Email: gobiernoparroquialguel@yahoo.com
 Telf: 072296319



GOBIERNO PARROQUIAL DE GÜEL

Administración 2023-2027

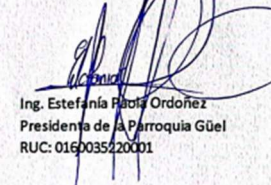
Formas de gestión (articulación para la gestión)	X		Disponible en la Pág. 356 con su correspondiente descripción.
Estrategias transversales	X		Disponible en la Pág. 361 con su correspondiente descripción.
Estrategias de seguimiento y evaluación	X		Disponible en la Pág. 375 con su correspondiente descripción.
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	X		Disponible en la Pág. 381 con su correspondiente descripción.

Además de las observaciones realizadas en base al cumplimiento de la "Guía para actualización de PDOT 2023-2027", se adjuntan otras observaciones descritas a continuación:

Una vez entregadas y revisadas cada una de las fases se recomienda enviar a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador para su correspondiente revisión.

Me permito mencionar además que el documento cumple prácticamente en un 100% con lo solicitado por los entes competentes. Por lo cual insto al equipo consultor a realizar las observaciones mencionadas y a la vez a continuar con la excelente labor que han venido realizando hasta ahora.

Atentamente:



Ing. Estefanía Pabón Ordoñez
 Presidenta de la Parroquia Güel
 RUC: 0160035220001

C.C.: Arq. Miguel Cornejo/CONTRATISTA

Dirección: Av. Juan Pablo II y Nicolás Escandón.
 Email: gobiernoparroquialguel@yahoo.com
 Telf: 072296319

Acta de Socialización de la Propuesta y Modelo de Gestión

Actualización PDOT Güel	ACTA DE REUNIÓN	Fecha:	02/10/2024
		Página:	1 de 2
		No.	ACT-PDOT-GÜEL-2024-005

Tema reunión:	Actualización PDOT GAD Güel 2023 – 2027				
Hora Inicio:	17H15	Hora Fin:	18H30	Lugar:	GAD Parroquial Güel
Puntos a Tratar:	1. Socialización de la Fase Propuesta y Modelo de Gestión de la parroquia Güel. 2. Respuesta y retroalimentación de la ciudadanía.				
Asistentes:	Se anexa el registro de asistencia.				

Detalle de la reunión

Con la finalidad de transmitir a la población los objetivos y resultados del proceso de la actualización del PDOT 2023-2027 para su participación y apropiación, se procede a la socialización de la Fase 3: Propuesta y Fase 4: Modelo de Gestión, en el que se incluyen los programas y proyectos definidos para la parroquia Güel, fundamentados en las problemáticas y potencialidades identificadas durante la fase de elaboración del diagnóstico (previamente socializado y aprobado). Con el propósito de formular programas y proyectos alineados con la realidad del territorio, la audiencia está compuesta por vocales, miembros del Consejo de Planificación Local, individuos y líderes de diversas comunidades, así como el equipo (Consultor) encargado de la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el administrador del contrato.

Se desarrolla a detalle el contenido de la Propuesta del Plan, además cada uno de los programas y proyectos se examina minuciosamente con la población, con el objetivo de asegurar que su implementación beneficie al desarrollo de sus distintas actividades. En consonancia con las deliberaciones, los participantes sugieren la disminución de los presupuestos referenciales de los programas y proyectos ya establecidos.

A partir de los insumos recabados en esta sesión, el equipo encargado de la formulación/actualización del PDOT llevará a cabo las modificaciones pertinentes, considerando las observaciones y recomendaciones establecidas durante la reunión.

Finalmente, no se emiten mayores observaciones y se deja la Propuesta y el Modelo de Gestión aprobada.

Actualización PDOT Güel	ACTA DE REUNIÓN	Fecha:	02/10/2023
		Página:	2 de 2
		No.	ACT-PDOT-GÜEL-2024-005

Registro Fotográfico:





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE GÜEL				
Administración 2023-2027				
REGISTRO DE ASISTENCIA - Socialización de Fase Propuesta y Modelo de Gestión				
				Fecha: 02/10/2024
NOMBRE	COMUNIDAD/BARRIO/ORGANIZACIÓN	CÉDULA	CELULAR	FIRMA
Teresita de Jesus Salinas Jim	GAD GÜEL	0104990478	0988437128	
Nancy Patricia Postillo	Chardama	0106968522	0983547964	
Juan Castro Rivera	GAD GÜEL	0106312101	0984614028	
Esthela Sarmiento	GAD Güel	010392413-0	0979726249	
Bertha Castro	Cachujico	0106319494	0984322484	
Kim Anderson	PAU DE GÜEL	0103449096	0987097087	
Esperanza Ordóñez	Plan de Güel	0103449096	0987097087	
Esperanza Ordóñez	GAD GÜEL - concha Samara	0106317837	0999787708	

**Informe de Respuesta a las correcciones emitidas en el oficio N° 131.**

Oficio N°1042 - SUP 10/024

Güel, 30 de septiembre de 2024

Asunto: Atención al Oficio N°131-GADPRG-2024 en el proceso de actualización del PDOT de la parroquia Güel.

Ing. Estefanía Paola Ordoñez

Presidenta de la Parroquia Güel

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludos de quienes conformamos el equipo consultor para ejecutar la actualización del PDOT de la parroquia Güel, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que acertadamente viene desempeñando. En el marco del proceso de actualización del PDOT de la parroquia Güel, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, y en función del cronograma de trabajo planteado, en referencia al informe de cumplimiento de la Fase 3 y 4 de la actualización del PDOT de la parroquia Güel y a las observaciones/ recomendaciones emitidas en este, me permito dar respuesta a las mismas:

“Existen ciertas observaciones pequeñas que recomiendo sean incorporadas por el CONTRATISTA, las cuales adjunto a través de este informe de cumplimiento al presente documento, en la matriz de programas y proyectos que se encuentra en la página 319 en unas de las metas dice mejorar la infraestructura de la 1 escuela en la parroquia Güel, al año 2027 el cambio que se solicita es que la meta sea Gestionar la construcción de la estructura metálica para la cubierta de la cancha de la escuela de la parroquia, en la página 324 en la meta que especifica implementación de un sistema de seguridad en la parroquia Güel al año 2027, en el cual se solicita que esta meta no se considere ya que al no ser competencia no se va a poder cumplir, sin embargo como GAD Parroquial nos comprometemos a gestionar con los entes competentes para lograr esta meta, y finalmente en la página 326 se detalla garantizar el apoyo a 20 personas sobre los beneficios que conlleva la conformación de asociaciones productivas hasta el año 2027, en base a esta meta consideramos que el apoyo desde el GAD Parroquial es abierto pero que se considere a 7 personas.”

De conformidad con lo solicitado, se realizaron las correcciones de los programas y proyectos en la página 318 y 324, en la tabla 3.5. Definición de planes programas y proyectos y por ende en las demás tablas que componen el PDOT.

Dirección: Cuenca, Calle Isabel la Católica S/N y Calle Tirso de Molina
Correo: psol@psip@gmail.com. Teléfono: 0992650851



Como anexo se adjunta el diagnóstico citado.

Adicionalmente, se envía este oficio con copia al administrador del contrato para constancia de cumplimiento.

Sin otro particular, quedo atento a sus comentarios.



Arq. Miguel Cornejo.

Director del Equipo de Consultoría

CC: Arq. Cristian Sagbaicela
Director de Planificación Estratégica**ADMINISTRADOR DE CONTRATO**

Dirección: Cuenca, Calle Isabel la Católica S/N y Calle Tirso de Molina
Correo: pdotsip@gmail.com. Teléfono: 0992650851



Remisión de la propuesta del PDOT 2023 – 2027 de la parroquia Güel a las autoridades que correspondan



Oficio N°1043 - SUP 10/024

Güel, 04 de octubre de 2024

Asunto: Remisión de la propuesta del PDOT 2023-2027 de la parroquia Güel a las autoridades que correspondan.

Ing. Estefanía Paola Ordoñez

Presidenta del GAD Parroquial de Güel

Presente

De mis consideraciones:

Reciban un cordial y afectuoso saludo de quienes conformamos el equipo consultor para ejecutar la actualización del PDOT de la parroquia Güel, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que acertadamente viene desempeñando.

En el marco del proceso de actualización del PDOT de la parroquia Güel, y dando cumplimiento a lo establecido en Art. 7 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, una vez que se cuenta con el informe de cumplimiento del PDOT completo emitido por parte de la Presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado de Güel con fecha 24 de septiembre de 2024, solicito a su Autoridad la remisión de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al GAD Municipal de Sigsig y a la Secretaría Nacional de Planificación.

Finalmente, solicito que la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial sea difundida en la página electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Güel, para que cualquier ciudadano remita las observaciones respectivas.

Como anexo se adjunta el documento citado.

Adicionalmente, se envía este oficio con copia al administrador del contrato para constancia de cumplimiento.

Sin otro particular, quedo atento a sus comentarios.



MIGUEL ANGELO CORNEJO AJLLA

Arq. Miguel Cornejo.

Director del Equipo de Consultoría

CC: Arq. Cristian Sagbaicela

Director de Planificación Estratégica

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Dirección: Cuenca, Calle Isabel la Católica S/N y Calle Tirso de Molina
Correo: pdotsigsig@gmail.com. Teléfono: 0992650851

Publicación Página Web



La Defensoría del Pueblo, con la finalidad de reconocer a las entidades que se encuentran obligadas a transparentar y garantizar el acceso a la información pública, nos dio a conocer que el GAD permite contar con la Insignia anual de registro de catastro 2022, que deberá ser incorporada en la página web y las redes sociales. Insignia con la cual se valida que el GAD Parroquial de Guel se encuentra registrado en la base de datos del catastro defensorial constante en el aplicativo web «MLOTAIP-Entidades»

EN LINEA



Rendición de Cuentas

Informe anual sobre los trabajos y gestión realizada.

Descargar



PDOT

Descargar el documento del Plan de ordenamiento Territorial.

Descargar



Turismo

Conoce sobre los atractivos turísticos de nuestra parroquia.

Ir a Turismo